

# historia



53

VOLUMEN I  
enero-junio

2020

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile



# historia

53

VOLUMEN I  
enero-junio

2020

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
INSTITUTO DE HISTORIA

Editor General

JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ  
JVALENZM@UC.CL

Editora Asociada

ANDREA LARROUCAU M.

Editor

MARCELO ROJAS VÁSQUEZ

Comité Editorial

ALEJANDRA ARAYA (Universidad de Chile), SERGIO GONZÁLEZ (Universidad Arturo Prat), PATRICIO LIZAMA (Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile), NARA MILANICH (Columbia University), RENÉ MILLAR (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), ANDRÉS MOREIRA (Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), GERTRUDIS PAYÁS (Universidad Católica de Temuco), PABLO WHIPPLE (Director, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), ALFREDO RIQUELME (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), RAFAEL SAGREDO (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), MARÍA SOLEDAD ZÁRATE (Universidad Alberto Hurtado).

Consejo Científico

SALVADOR BERNABÉU (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, España), ROBERTO DI STEFANO (Universidad de Buenos Aires/CONICET, Argentina), PIERRE-ANTOINE FABRE (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia), HUGO FAZIO VENGOA (Universidad de los Andes, Colombia), PILAR GONZALBO AIZPURU (El Colegio de México, México), TANYA HARMER (London School of Economics, Reino Unido), CONSUELO NARANJO (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), SCARLETT O'PHELAN (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú), JOÃO PAULO PIMENTA (Universidad de São Paulo, Brasil), JULIO PINTO (Universidad de Santiago de Chile, Chile), STEFAN RINKE (Freie Universität, Berlín, Alemania), STUART B. SCHWARTZ (Yale University, Estados Unidos), MARIA ROSARIA STABILI (Università degli Studi Roma Tre, Italia), CHARLES WALKER (University of California-Davis, Estados Unidos).

Traducciones: GISELLE GIBBONS

*Historia*, fundada en 1961, es una revista orientada a un público especializado, que publica artículos inéditos en castellano, inglés y portugués, fruto de investigación original y relativos a historia de Chile y América. Fomenta, asimismo, el diálogo interdisciplinar y la perspectiva continental, por lo que también incluye estudios sobre arte, antropología, geografía, literatura y otras disciplinas que aporten al debate epistemológico y al avance en el conocimiento de la historia de Chile en perspectiva americana. La revista se publica semestralmente y somete los textos recibidos a una evaluación de pares, con un mínimo de dos especialistas vinculados a su campo de estudio.

*Historia* forma parte de los siguientes índices, sistemas de indexación, catálogos y bases bibliográficas: **WOS-Web of Science** (Arts and Humanities Citation Index); **Scopus** (Social Sciences & Humanities Index); **ERIH-Plus** (European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences); **SciELO-Chile** (Scientific Electronic Library Online); **DOAJ** (Directory of Open Access Journals); **LATINDEX**-Catálogo (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. UNAM, México); **RedALyC** (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM, México); **DIALNET**-Grupo A (Difusión de Alertas en la Red. Universidad de la Rioja, España); **CLASE** (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. UNAM, México); **HAPI** (Hispanic American Periodical Index. UCLA, Estados Unidos); **Historical Abstracts** y **America: History & Life** (EBSCO Information Services. Estados Unidos); **HLAS** (Handbook of Latin American Studies. Library of Congress, Estados Unidos).

VERSIÓN ON-LINE: ISSN 00717-7194

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Avenida Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago - Chile  
Casilla 306, Correo 22. Código postal 782-0436  
revhist@uc.cl  
www.revistahistoria.uc.cl



# historia

Nº 53 - VOLUMEN I

enero-junio 2020

---

## ÍNDICE

### ARTÍCULOS

- Marcelo Casals, Mariana Perry: *De la democracia revolucionaria a la democracia posible. Trayectorias políticas y conceptuales de la democracia en la izquierda marxista chilena, c.1950-c.1990* ..... 11-44
- Gabriel Cid, Camilo Fernández: *De “ridículo sainete filosófico” a “doctrina santa y elevada”*: los conceptos de socialismo y comunismo en el debate público chileno del siglo XIX ..... 45-72
- Manuel Llorca-Jaña, Juan Navarrete-Montalvo, Juan Ricardo Nazer, Roberto Araya-Valenzuela: *Women Agrarian Entrepreneurs and Gender Inequality in the Chilean Rural Sector after Independence from Spain, 1830s-1860s* ..... 73-100
- Diego Paitán Leonardo: *El incaísmo apolíneo de Benjamín Mendizábal en el arte peruano del siglo XX*..... 101-129
- Gertrudis Payàs, Emanuele Pes: *“Como uno que yo me sé”. Nuevos aportes a la biografía y obra de Andrés Febrés, S.J. (Manresa, 1732-Cagliari, 1790)*..... 131-153
- Víctor Peralta Ruiz: *Parlamentos y soberanías durante la Confederación del general Andrés de Santa Cruz. Chile, Perú y Bolivia, 1835-1839*..... 155-181
- Marcelo Sánchez, Enrique Riobó: *Griegos, latinos y germanos en algunos escritos racistas y eugénicos chilenos de la primera mitad del siglo XX*.. 183-210
- Inmaculada Simón Ruiz, Luis Castro Castro, Ivonne Cortés Quintana: *Los efectos del terremoto de 1868 en Iquique y la provincia de Tarapacá*:

<i>opinión pública, vulnerabilidad urbana, fenómenos naturales y desastre en un escenario de crisis económica y política (Perú, segunda mitad del siglo XIX)</i> .....	211-247
--	---------

**ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS Y RESEÑAS**

Iñigo Casimiro Rodríguez Rodríguez: <i>Elementos para un replanteamiento de la guerra entre México y los Estados Unidos (War for North America): la aportación fundamental de John Tutino</i> .....	251-280
---	---------

Ignacio Chuecas Saldías, *Dueños de la frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena. Isla de la Laja, 1670-1845* (Macarena Sánchez Pérez): pp. 281-285 – Gabriel Cid, *Pensar la revolución: historia intelectual de la independencia chilena* (Vasco Castillo): pp. 287-290 – Carlos Ciriza-Mendivil, *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII* (Jaime Valenzuela Márquez): pp. 291-297 – José del Pozo Artigas, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Periodo 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy* (Marcelo Casals): pp. 299-302 – Rafael Sagredo Baeza, *J.T. Medina y su biblioteca americana en el siglo XXI. Prácticas de un erudito* (Alejandra Araya Espinoza): pp. 303-306 – Fernando Venegas, *Estado y sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960* (Mauricio Casanova): pp. 307-310 – Fabio Wasserman (comp.), *El mundo en movimiento: el concepto de Revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)* (Gabriel Cid): pp. 311-314

# historia

Nº 53 - VOLUME I

January-June 2020

---

## SUMMARY

### STUDIES

- Marcelo Casals, Mariana Perry: *From Revolutionary Democracy to a Possible Democracy. Political and Conceptual Trajectories of Democracy within the Chilean Marxist Left, 1950s-1990s* ..... 11-44
- Gabriel Cid, Camilo Fernández: *From a “ridiculous philosophical sainete” to “saintly and elevated doctrine”: the concepts of socialism and communism in the Chilean public debate during the nineteenth century* ..... 45-72
- Manuel Llorca-Jaña, Juan Navarrete-Montalvo, Juan Ricardo Nazer, Roberto Araya-Valenzuela: *Women Agrarian Entrepreneurs and Gender Inequality in the Chilean Rural Sector after Independence from Spain, 1830s-1860s* ..... 73-100
- Diego Paitán Leonardo: *The Apollonian incaísmo of Benjamin Mendizábal in twentieth century Peruvian art* ..... 101-129
- Gertrudis Payàs, Emanuele Pes: *“Like one I know”. New contributions to the biography and the work of Andrés Febrés, S.J. (Manresa, 1732-Cagliari, 1790)* ..... 131-153
- Víctor Peralta Ruiz: *Parliaments and sovereignties during the Confederation of Andrés de Santa Cruz. Chile, Perú and Bolivia, 1835-1839* ..... 155-181
- Marcelo Sánchez, Enrique Riobó: *Greeks, Latinos, and Germans in racist and eugenic Chilean literature from the first half of the twentieth century* ..... 183-210
- Inmaculada Simón Ruiz, Luis Castro Castro, Ivonne Cortés Quintana: *The effects of the 1868 earthquake on Iquique and the province of Tarapacá:*

<i>public opinion, urban vulnerability, natural phenomena and disaster in times of economic and political crisis (Perú, second half of the nineteenth century</i> .....	211-247
---	---------

**BIBLIOGRAPHIC ESSAYS AND BOOK REVIEWS**

Iñigo Casimiro Rodríguez Rodríguez: <i>Elements for a review of the War for North America: John Tutino's fundamental contribution</i> .....	251-280
---	---------

Ignacio Chuecas Saldías, *Dueños de la frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena. Isla de la Laja, 1670-1845* (Macarena Sánchez Pérez): pp. 281-285 – Gabriel Cid, *Pensar la revolución: historia intelectual de la independencia chilena* (Vasco Castillo): pp. 287-290 – Carlos Ciriza-Mendivil, *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII* (Jaime Valenzuela Márquez): pp. 291-297 – José del Pozo Artigas, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Periodo 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy* (Marcelo Casals): pp. 299-302 – Rafael Sagredo Baeza, *J.T. Medina y su biblioteca americana en el siglo XXI. Prácticas de un erudito* (Alejandra Araya Espinoza): pp. 303-306 – Fernando Venegas, *Estado y sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960* (Mauricio Casanova): pp. 307-310 – Fabio Wasserman (comp.), *El mundo en movimiento: el concepto de Revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)* (Gabriel Cid): pp. 311-314

# ARTÍCULOS





MARCELO CASALS\*  
MARIANA PERRY\*\*

DE LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA A LA DEMOCRACIA POSIBLE.  
TRAYECTORIAS POLÍTICAS Y CONCEPTUALES DE LA DEMOCRACIA  
EN LA IZQUIERDA MARXISTA CHILENA,  
C.1950-C.1990<sup>1</sup>

---

RESUMEN

La democracia en el siglo XX se convirtió en un concepto central a la hora de fundamentar y legitimar la acción política. La izquierda marxista chilena no fue ajena a ese fenómeno. A partir de publicaciones periódicas, revistas doctrinarias, memorias y discursos públicos, en este artículo estudiamos las trayectorias políticas y conceptuales de la democracia en la elaboración doctrinaria y estratégica de los principales partidos y movimientos de izquierda durante las décadas de 1950 a 1990. En ese periodo se verificó un desacoplamiento conceptual entre la democracia y la revolución. Mientras la conflictiva construcción y aplicación de un proyecto de transición al socialismo incorporó el ideal democrático, la derrota de 1973 obligó a una reestructuración general, marcada por la elección de reconstruir una democracia representativa antes que aspirar a revolucionar las estructuras sociales.

**Palabras claves:** Chile, siglo XX, democracia, marxismo, izquierda, revolución, doctrina, historia conceptual.

ABSTRACT

During the twentieth century, democracy became a central concept when grounding and legitimizing political action. The Chilean Marxist Left was not alien to this phenomenon. Based on periodical, doctrinal journals, memoirs and public discourses, in this article we study the political and conceptual trajectories of democracy in the doctrinal and strategic elaboration of the main left-wing parties and movements between the

---

\* Doctor en Historia de América Latina, University of Wisconsin-Madison. Profesor asistente, Centro de Estudios de Historia Política, Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez. Correo electrónico: marcelo.casals@uai.cl

\*\* Doctora en Humanidades, Universiteit Leiden. Profesora investigadora, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Gobierno, Universidad San Sebastián. Correo electrónico: mariana.perry@uss.cl

<sup>1</sup> Este artículo fue realizado en el marco del proyecto “Historia de la democracia en Chile (1810-2010)”, del Centro de Estudios de Historia Política (CEHIP) de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, y es también parte del proyecto Conicyt-Posdoctorado n.º 3180014. Los autores agradecen a Gorka Villar su valiosa ayuda en la elaboración de este texto.

1950s and the 1980s. In that period, democracy and revolution became conceptually decoupled. While the conflictive construction and application of a transition project to socialism incorporated the democratic ideal, the 1973 defeat forced a general restructuring, marked by the choice to reconstruct a representative democracy rather than aspire to revolutionize social structures.

**Keywords:** Chile, twentieth century, democracy, Marxism, left-wing, revolution, doctrine, conceptual history.

Recibido: abril 2019.

Aceptado: octubre 2019.

### INTRODUCCIÓN

En Chile y buena parte del mundo, el siglo XX vio la primacía de la legitimidad democrática del poder político. Como producto de los conflictos políticos e ideológicos de la segunda parte del siglo XIX, fue cada vez más ineludible asumir la democracia como ideal normativo de la organización del poder estatal. En América Latina, ese proceso estuvo cruzado por la hegemonía del republicanismo en la construcción de las nuevas naciones independientes y por las promesas levantadas por la retórica liberal con que esos nuevos órdenes políticos se legitimaban a sí mismos. En ese sentido, la democracia se convirtió en lo que Reinhart Koselleck ha llamado un “concepto universal de orden superior” que, en virtud de la diversidad de actores en pugna, requirió de “determinaciones adicionales” a modo de definir de manera específica su funcionalidad política. Esas determinaciones asumieron la forma de adjetivos – ‘representativa’, ‘popular’, ‘directa’, ‘protegida’, entre muchos otros– que daban cuenta de la dimensión específica en la cual se desplegaba la legitimidad política del concepto<sup>2</sup>. En Chile, con la modernización de la política en medio de una aguda crisis de legitimidad de la mano de la “cuestión social” a principios del siglo XX, la mayoría de las fuerzas en pugna adscribieron a algún tipo de significado normativo de democracia, algo que se mantendría por el resto de la centuria. Fue tal la potencia de la legitimidad democrática que incluso regímenes dictatoriales como los de Carlos Ibáñez y Augusto Pinochet acudieron a ella con el objetivo de dotarlos de una base robusta de significado político e institucional<sup>3</sup>. Las apropiacio-

---

<sup>2</sup> Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 115-16. Sobre las trayectorias conceptuales de la democracia, véase entre muchos otros: Oliver Hidalgo, “Conceptual History and Politics: Is the Concept of Democracy Essentially Contested?”, in *Contributions to the History of Concepts*, vol. 4, N° 2, 2008; Norberto Bobbio, “Democracia y dictadura”, en Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996 y Joanna Innes & Mark Philp (eds.), *Re-Imagining Democracy in the Age of Revolutions America, France, Britain, Ireland 1750-1850*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

<sup>3</sup> Marcelo Casals, “Democracia y dictadura en el Chile republicano. Prácticas, debates y conflicto político”, en Iván Jaksic y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017, tomo I: Prácticas políticas. Para una mirada general sobre los avances y límites de la democracia en Chile, véase Joaquín Fermandois, “Democracia en Chile, búsqueda sin término”, en *Estudios Públicos*, vol. 150, Santiago, otoño de 2018, pp. 291-332.



nes, resignificaciones y conflictos en torno a la democracia moldearon el arco de fuerzas políticas a lo largo del siglo. La potencia de este concepto en sintetizar trayectorias, identidades y proyectos estuvo dado sobre todo por su carácter ambiguo e incompleto, tanto a la hora de definir sus límites como de evaluar sus prácticas, alimentando aún más las querellas sobre sus reales alcances. La democracia, en ese sentido, fue y sigue siendo un problema nunca del todo dilucidado –donde “se encabalgan la historia de un desencanto y la historia de una indeterminación”, como dijera Pierre Rosanvallon–, lo que, a su vez, habilita la acción muchas veces en nombre de sus definiciones contrastantes<sup>4</sup>. Desde ahí se fundamentaron y legitimaron proyectos de cambio y conservación social, movimientos de protesta y represión, aperturas y clausuras de participación política, y, en general, actores políticos organizados de distintas y contradictorias inspiraciones ideológicas.

En este artículo abordamos las trayectorias políticas y conceptuales de la democracia en un sector político determinado –la izquierda chilena– y en un periodo –entre 1950 y 1980– caracterizado por la progresiva y a ratos conflictiva formulación de un proyecto revolucionario de cambio social, la implementación del mismo en el gobierno de la Unidad Popular (UP) (1970-1973), y las consecuencias de su violenta derrota política y militar en el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Entendemos por ‘izquierda’ a aquellos partidos y movimientos que se identificaron tanto con un horizonte político igualitarista y emancipador como con la crítica a las consecuencias deshumanizadoras del capitalismo. En Chile, la noción de izquierda –y de derecha– comenzó a ser de uso común a partir de la década de 1930, e identificó a partidos que habían asumido distintas variantes de socialismo de inspiración marxista, en línea con sus símiles europeos y latinoamericanos. De allí que, más allá de las a ratos agrias disputas al interior de la izquierda, parte fundamental de su identidad política se haya moldeado en torno al concepto de ‘revolución’, en tanto pasaje ineludible del capitalismo al socialismo. En ese sentido, a través del estudio de las distintas concepciones de democracia en la izquierda chilena, desde la relación con el ideario revolucionario que caracterizó a dicho sector, tanto en Chile como en el mundo, planteamos que la democracia desde la izquierda sufrió un proceso conflictivo y no uniforme de desacoplamiento conceptual de la revolución, en virtud de las experiencias políticas disímiles en estos años. El proyecto *allendista* que redundaría en la “vía chilena al socialismo” asumió una relación recíproca y necesaria entre profundización democrática, reestructuración revolucionaria de la sociedad, y construcción del socialismo, en contraste con las fracciones radicalizadas de la izquierda que promovían un quiebre absoluto con el Estado “burgués”. Por otro lado, parte importante de la izquierda bajo dictadura eligió centrar las energías en la reconstrucción de una democracia representativa como alternativa al autoritarismo, excluyendo el horizonte revolucionario y emancipador que había caracterizado a las distintas vertientes globales del socialismo en el siglo XX.

La vinculación conceptual entre izquierda marxista chilena y democracia tiene raíces históricas profundas. En 1887 se fundó el Partido Demócrata (PD), de fuerte base obrera

---

<sup>4</sup> Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 22.

y artesanal. A su vez, fue la primera colectividad que hizo de la democracia como ideal normativo, su principal seña de identidad<sup>5</sup>. Desde el PD, y a raíz de un proceso constante de recepción local de ideas socialistas, emergería en 1912 el Partido Obrero Socialista (POS), de la mano del obrero tipógrafo Luis Emilio Recabarren. Para él, “socialismo” y “democracia” no eran antitéticos, sino, más bien, complementarios: el primero era la consecuencia lógica del despliegue histórico total de la segunda<sup>6</sup>. En el contexto de la crisis política y económica de la década de 1920 e inicios de la de 1930, y luego del proceso de “bolchevización” del POS a raíz de su transformación en Partido Comunista de Chile (PCCh) en 1922, la democracia empezó a ser asociada en el pensamiento revolucionario con estrategias reformistas que serían incapaces de acabar con la miseria social y la explotación de los asalariados. Lo mismo sucedió en los orígenes del Partido Socialista de Chile (PSCh), fundado en 1933, luego de la experiencia revolucionaria de la breve República Socialista del año anterior<sup>7</sup>. La noción de ‘democracia’ como ilusión burguesa para engañar a las masas explotadas sufrió un nuevo vuelco con la redefinición antifascista de la izquierda que se hizo carne en el Frente Popular, alianza de los partidos de izquierda y el Partido Radical, que triunfó en las elecciones presidenciales de 1938. En ese escenario, la democracia debía ser defendida y profundizada ante la amenaza global del fascismo. La izquierda marxista se identificó a sí misma con las “fuerzas democráticas” del país, estableciendo un continuo conceptual entre ‘democracia’, ‘pueblo’, ‘socialismo’ y ‘revolución’. En la práctica, ello se plasmó en la expansión del Estado en la economía y la sociedad sobre la base de un modelo industrializador y modernizador, que exigía la integración institucional y la participación electoral de los partidos de izquierda. El camino de la revolución, en ese sentido, parecía estar dado por el fomento de un movimiento obrero robusto y la acumulación de fuerzas a través de la lucha político-electoral para reorientar al Estado hacia la transición al socialismo<sup>8</sup>.

La nutrida bibliografía sobre la izquierda chilena –en la que nos basamos y, a la vez, complementamos– ha centrado su atención en las formulaciones estratégicas específicas de los partidos de izquierda en diálogo con las experiencias militantes en distintos periodos del siglo XX. Aquí apuntamos a una dimensión hasta el momento poco explorada: las definiciones, conflictos y cambios de sus principales orgánicas partidarias a partir de las distintas aproximaciones a la democracia, y su relación cambiante con el ideario revolucionario. Este asunto es históricamente relevante dada la extensión y potencia de

---

<sup>5</sup> Sobre el PD, véase Sergio Grez Toso, *El Partido Democrático de Chile: auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*, Santiago, LOM Ediciones, 2016.

<sup>6</sup> Julio Pinto, *Luis Emilio Recabarren: una biografía histórica*, Santiago, LOM Ediciones, 2013, pp. 69-70.

<sup>7</sup> Sobre el periodo fundacional de la izquierda chilena, véase entre muchos otros: Sergio Grez Toso, *Historia del comunismo en Chile: la era de Recabarren, 1912-1924*, Santiago, LOM Ediciones, 2011; Paul W. Drake, *Socialism and Populism in Chile, 1932-52*, Urbana, University of Illinois Press, 1978 y Jorge Arrate y Eduardo Rojas, *Memoria de la izquierda chilena*, Barcelona, Javier Vergara Editor, 2003, vol. 1.

<sup>8</sup> Olga Ulianova, “Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo”, en Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas: Chile y su historia en un tiempo global*, RIL Editores - Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2012, pp. 235-59; Alfredo Riquelme, *Rojo atardecer: el comunismo chileno entre dictadura y democracia*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2009, vol. XLIX, pp. 60-68 y Julio Faúndez, *Izquierdas y democracia en Chile, 1932-1973*, Santiago: Ediciones Bat, 1992, pp. 47-50.

las querellas sobre la democracia durante buena parte del siglo XX y su centralidad en la elaboración identitaria y estratégica de la izquierda, sobre todo gracias a que –al decir de Reinhart Koselleck– en dicho concepto se entrecruzan el ámbito de experiencias y el horizonte de expectativas de actores colectivos<sup>9</sup>.

El estudio de las definiciones en torno a la democracia, proponemos, sirve de puerta de entrada al estudio de los desplazamientos, quiebres y reelaboraciones sufridos por un sector protagonista en los conflictos políticos del siglo XX chileno. Desde allí, es posible dimensionar los cambios sufridos en el plano de las ideologías y las ideas en diálogo con las condiciones políticas concretas en el tránsito entre la democracia y la dictadura de los años 1950-1980. Para ello, lo que resta de este texto está dividido en tres partes. En la primera sección –“democracia y revolución”– exploramos los significados de la democracia desde mediados de la década de 1940 y principios de la de 1950 hasta el triunfo electoral de la Unidad Popular en 1970. En ese periodo se construyó la idea de que era posible transitar al socialismo mediante el Estado y la democracia representativa, vaciando al concepto de ‘revolución’ del uso de la violencia como forma de alcanzar el poder. Sin embargo, esa noción fue resistida por sectores radicalizados que desplazaban el ideario democrático a un futuro socialista indefinido, sobre todo a raíz de la emergencia del referente revolucionario cubano. Esos debates ocurrieron en un espacio ambiguo entre la adscripción a la ortodoxia revolucionaria de matriz leninista y la práctica política institucional y electoral de la izquierda chilena. En la segunda parte –“democracia o revolución”– estudiamos los debates al interior de la izquierda durante el gobierno de la Unidad Popular. La figura de Salvador Allende emerge aquí como el articulador principal de los conceptos de ‘democracia’ y ‘revolución’ en la noción de “vía chilena al socialismo”. La polarización política y social impondría límites infranqueables al proyecto de tránsito pacífico al socialismo, a la vez que al interior de la izquierda se verificaría una división irreconciliable en torno a la naturaleza de la revolución y las posibilidades de la democracia para alcanzar los objetivos propuestos. En el tercer apartado –“democracia sin revolución”–, analizamos la reacción de la izquierda chilena bajo el autoritarismo militar. Allí se verifica una nueva división entre quienes se pliegan a estrategias insurreccionales en perspectiva revolucionaria y aquellos que de manera progresiva renuncian a la revolución en pos de una restauración democrática. El proceso de “renovación socialista” se inscribió en esa segunda línea. En la coyuntura del plebiscito de 1988, parte importante de la izquierda se sumaría a una salida negociada desde la dictadura hacia una democracia representativa que aplaza –o renuncia de manera definitiva a– la revolución y el socialismo.

Para efectos de este estudio nos hemos basado en revistas partidarias representativas de dirigentes e intelectuales de las distintas expresiones de la izquierda chilena, sobre el entendido que allí se formularon de manera más explícita las aproximaciones teóricas y estratégicas al problema de la democracia. Estamos conscientes que dicha elección metodológica impone límites, sobre todo debido a que reproduce las jerarquías partidarias en el estudio de los usos y definiciones de la democracia en la acción política colectiva. Si bien las dirigencias de los partidos fueron actores claves en la trayectoria general de

---

<sup>9</sup> Koselleck, *op. cit.*, p. 113.

la izquierda chilena en estos convulsos años, ello, por cierto, no agota la experiencia de politización, revolución y represión de cientos de miles de actores sociales que se compenetraron de distintas formas con el proyecto histórico de la izquierda chilena. Esperamos que este estudio sirva como guía general para distintas aproximaciones al problema de las disputas y prácticas en torno a la democracia y su relevancia a la hora de comprender las dinámicas de conflicto político contemporáneo.

“DEMOCRACIA” Y “REVOLUCIÓN” EN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO  
DE LA IZQUIERDA MARXISTA CHILENA  
(1948-1970)

1948 marcaría un punto de inflexión en el desarrollo político de la izquierda chilena. Ese año, se aprobó la llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia que, con el patrocinio del último de los gobiernos radicales, el de Gabriel González Videla, ilegalizaba al PCCh aduciendo que significaba un peligro para la estabilidad y la soberanía nacional. En esa coyuntura, un conjunto significativo de actores políticos leyó la difícil situación social local bajo el esquema bipolar de la incipiente Guerra Fría, según la cual el mundo estaría dividido en dos bloques geopolíticos e ideológicos irreconciliables representados por Washington y Moscú. De allí que, para quienes apoyaron esa ley, la defensa de la democracia se asumiese desde una óptica inequívocamente anticomunista<sup>10</sup>. Para entonces, el ocaso del fascismo y el antifascismo, y las dificultades de los gobiernos previos, habían disuelto la alianza frentepopulista. Los conflictos entre socialistas y comunistas incrementarían su virulencia, llevando a que una fracción relevante del PSCh apoyase la legislación anticomunista de Gabriel González V. Con todo, a pesar de ese contexto de crisis generalizada para la izquierda, subsistían aproximaciones optimistas frente a las posibilidades políticas presentes y futuras de la democracia. Esa esperanza, por ejemplo, llevó a que el PCCh no renunciara a su inclinación histórica de inserción institucional para avanzar las posiciones de la clase trabajadora y acumular fuerzas para una futura transición al socialismo. Cuando surgieron grupos insurreccionales al interior del partido en clandestinidad, fueron desplazados mediante el uso intensivo de toda la retórica comunista de la época para representar a los disidentes como “destructores del partido”<sup>11</sup>.

Por su parte, al interior del PSCh se había logrado aprobar un nuevo *Programa* en 1947, redactado por el destacado intelectual Eugenio González. Allí, descartó la validez de la democracia entendida solo en términos formales, donde la libertad y la soberanía no pasarían de ser una “ficción metafísica”. Por el contrario, planteaba, la “verdadera democracia” emergería solo bajo formas avanzadas de socialismo, que transformaría la

---

<sup>10</sup> Sobre la expulsión y persecución del PCCh del sistema de partidos en 1948 y la potencia del anticomunismo en la política chilena, véase, entre otros, Carlos Huneeus, *La guerra fría chilena: Gabriel González Videla y la Ley Maldita*, Santiago, Random House Mondadori S.A., 2009 y Marcelo Casals, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campana del terror” de 1964*, Santiago, LOM Ediciones, 2016.

<sup>11</sup> Manuel Loyola Tapia, “‘Los destructores del Partido’: notas sobre el reinosismo en el Partido Comunista de Chile”, en *Izquierdas*, n.º 2, Santiago, octubre de 2008.

“pseudo democracia actual” en una “democracia orgánica”<sup>12</sup>. En ese sentido, para González el socialismo no era antitético al liberalismo, en la medida en que el primero sería el cumplimiento de las promesas emancipadoras e igualitaristas del segundo, ampliando la democracia desde la política formal a las condiciones materiales de existencia<sup>13</sup>.

En la década de 1950, la izquierda sufrió un fuerte proceso de reestructuración política y estratégica. Dejando atrás las duras querellas de los años anteriores, y convencidos de los límites que alianzas con actores políticos centristas más poderosos implicaba socialistas y comunistas, crearon en 1956 una nueva alianza política: el Frente de Acción Popular (FRAP). El nuevo conglomerado se vio fortalecido por la reunificación de las fracciones socialistas en 1957 y, en 1958, por la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y los alentadores resultados en las presidenciales de ese año, con Salvador Allende llegando en segundo lugar apenas debajo del vencedor Jorge Alessandri. Al mismo tiempo, sin embargo, se empezaron a delinear líneas estratégicas divergentes y, en varios puntos, contradictorias. La mayoría del socialismo chileno aprobó lo que se conocería como “Frente de Trabajadores”, una orientación política caracterizada por apuntar de manera directa hacia la construcción del socialismo, sin acudir a alianzas con representantes de otras capas sociales dadas las amargas experiencias previas de colaboración con el radicalismo<sup>14</sup>. Por su parte, el PCCh venía desarrollando desde sus años de clandestinidad durante los gobiernos de Gabriel González Videla y Carlos Ibáñez, la línea llamada “Frente de Liberación Nacional”, basada en una noción “etapista” del cambio social, dejando, por ello, la construcción del socialismo para un futuro posterior al cumplimiento de las “tareas” históricas de la burguesía modernizadora<sup>15</sup>. Ambas líneas chocaban en aspectos esenciales: mientras que los comunistas buscaban mayorías electorales a través de pactos con fuerzas reformistas, los socialistas apelaban a un purismo obrerista. Además, las tareas políticas se contradecían: los socialistas consideraban posible y conveniente la construcción del socialismo sin pasar por largas etapas de transición, mientras los comunistas creían necesario “agotar” las posibilidades políticas y económicas de los tiempos que vivían. En 1962 ambas direcciones partidistas harían públicas sus diferencias en un debate abierto y frontal sobre estos temas, en particular el papel de la Unión Soviética, el problema de las alianzas y, algo que ya veremos, el espinoso asunto de las “vías”<sup>16</sup>.

En la formulación tanto del “Frente de Trabajadores” como del “Frente de Liberación Nacional”, las definiciones ante la democracia cumplieron un papel central. Por una parte, fueron comunes y repetitivas las admoniciones contra la democracia “burguesa” según la tradición crítica marxista. En las publicaciones teóricas del PCCh abunda-

---

<sup>12</sup> Eugenio González, “Fundamentación teórica del programa del Partido Socialista (1947)”, en Julio César Jobet y Alejandro Chelén (eds.), *Pensamiento teórico y político del Partido Socialista de Chile*, Santiago, Quimantú, 1972.

<sup>13</sup> Eugenio González, “El socialismo frente al liberalismo (1953)”, en Jobet y Chelén (eds.), *op.cit.*, p. 104.

<sup>14</sup> Pablo Garrido, “Un Frente de Trabajadores comandado por la clase obrera: El Partido Socialista Popular y las definiciones iniciales en torno a la política del Frente de Trabajadores, 1946-1957”, en *Izquierdas*, n.º 35, Santiago, septiembre de 2017, pp. 233-259.

<sup>15</sup> Alonso Daire, “La política del Partido Comunista de la post-guerra a la Unidad Popular”, en Augusto Varas, Alfredo Riquelme y Marcelo Casals (eds.), *El Partido Comunista en Chile: una historia presente*, Santiago, Catalonia, 2010, pp. 121-72.

<sup>16</sup> Los documentos de ese episodio están compilados en Partido Socialista, *La polémica socialista-comunista*, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1962.

ron las reproducciones de pasajes de Lenin en las que entendía la democracia “burguesa” como una dictadura de clase o, como recordaba el dirigente y escritor comunista Volodia Teitelboim, un régimen “estrecho, cansado, falsificado, hipócrita; un paraíso para los ricos y una trampa para los explotados y los pobres”. En contraposición, la democracia socialista sería una forma “nueva, superior, de democracia auténtica, efectiva, para la mayoría del pueblo, para las amplias masas laboriosas”. Por ende, desde esa perspectiva, la Unión Soviética sería “el país más democrático del mundo”<sup>17</sup>, según dijera el secretario general Luis Corvalán en el XXII Congreso del PCUS en 1961<sup>18</sup>. Lo propio podía encontrarse en las formulaciones oficiales del PSCh. Clodomiro Almeyda, en el primer número de la revista teórica partidaria *Arauco*, anunciaba el inevitable agotamiento de la “democracia burguesa”<sup>19</sup>. En contraposición, auguraban el advenimiento de la “República Democrática de Trabajadores”, consecuencia última de la línea estratégica del “Frente de Trabajadores” y “fase inicial del desarrollo del socialismo”. Esa nueva democracia significaría la “patria legítima de las mayorías nacionales, de quienes crean la riqueza, de quienes hacen la historia con su sangre y su fe, su dolor y esperanza”<sup>20</sup>. La soberanía popular, en ese escenario, sería ejercida por las mayorías sociales, y no por las minorías como en la democracia “burguesa”<sup>21</sup>. Para algunos intelectuales socialistas, esa democracia había tomado forma en la experiencia yugoeslava, una democracia “directa, socialista”, caracterizada por el “autogobierno” obrero y, por lo tanto, ajeno a los excesos burocráticos y autoritarios que le enrostraban al modelo soviético<sup>22</sup>. Comunistas y socialistas contraponían desde la teoría los modelos socialistas a las democracias “burguesas” o liberales en términos de veracidad y falsedad. Mientras las primeras eran la consecuencia directa de la socialización de la propiedad y el poder, las segundas eran artefactos engañosos diseñados para el sometimiento de las mayorías.

Todo el acuerdo que pudo existir en las formulaciones más abstractas –y a la vez más cercanas a la ortodoxia marxista– sobre la democracia en el indefinido futuro socialista, se convirtió en duras disputas cuando la discusión se trasladó al plano de las vías revolucionarias. Al respecto, el PCCh hizo suya la orientación acordada en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética de 1956, en el que además de denunciar los horrores del estalinismo, se aceptó la posibilidad de que determinadas sociedades pudiesen transitar de modo pacífico al socialismo. El PCCh encontró en la “vía pacífica” la sanción ideológica oficial a su propia práctica política histórica, que implicaba como condición de posibilidad la defensa del Estado de derecho, la ampliación de

<sup>17</sup> Volodia Teitelboim, “Visión del XV Congreso del Partido Comunista de Francia”, en *Principios*, n.º 61, Santiago, septiembre de 1959, p. 63.

<sup>18</sup> “Cuenta de la Delegación del Partido Comunista de Chile al XXII Congreso del PCUS, Informe de Luis Corvalán”, en *Principios*, n.º 87, Santiago, noviembre-diciembre de 1961, p. 11

<sup>19</sup> Clodomiro Almeyda, “Editorial: Nuestro propósito”, en *Arauco*, n.º 1, Santiago, octubre de 1959, p. 2.

<sup>20</sup> “La patria y el socialismo”, *Arauco*, n.º 11, Santiago, septiembre de 1960, p. 5.

<sup>21</sup> Salomón Corbalán, “Las bases teóricas de la Revolución chilena en la política del Frente de Trabajadores”, en *Arauco*, n.º 22, Santiago, noviembre de 1961, p. 9.

<sup>22</sup> “La democracia en la teoría y en la práctica”, en *Arauco*, n.º 42, Santiago, julio de 1963, pp. 21-26. Sobre los referentes teóricos internacionales del tronco principal del socialismo chileno del periodo, véase Joaquín Fernández Abara, “Nacionalismo y Marxismo en el Partido Socialista Popular (1948-1957)”, en *Izquierdas*, n.º 34, Santiago, julio de 2017, pp. 26-49.



las libertades ciudadanas y del derecho al sufragio<sup>23</sup>. De allí que el PCCh defendiera con ahínco la existencia y profundización de la democracia representativa, haciendo posible la adopción no siempre reflexiva ni sistemática de principios políticos liberales<sup>24</sup>. La democracia chilena, a pesar de sus defectos, sería una conquista de la clase obrera, y su profundización y radicalización no podían sino conducir al socialismo.

Por su parte, el PSCh reaccionó críticamente ante la “vía pacífica”, ya que la consideraban una peligrosa tendencia “electoralista” que terminaría por apagar el ímpetu revolucionario del proletariado. Esa idea adquirió mayor espesor a raíz del triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959 y su posterior viraje socialista. El régimen cubano y sus principales ideólogos buscaron elevar a nivel de modelo revolucionario su propia experiencia guerrillera en sectores rurales, desechando, por ende, estrategias institucionalistas como la buscada por el PCCh. Imbuidos en ese ánimo, los más importantes intelectuales del PSCh criticarían con nuevos bríos la propuesta estratégica comunista. Salomón Corbalán, por ejemplo, calificó a la “vía pacífica” como un inaceptable “camino de conciliación”, mientras que el más radical Óscar Waiss le negaba el carácter marxista a dicha estrategia. Alejandro Chelén, por su parte, propuso de manera explícita tener a Cuba como referente estratégico, lo que implicaba un uso táctico de la legalidad “burguesa” con el verdadero objetivo de acumular fuerzas para un levantamiento revolucionario<sup>25</sup>. A partir de la experiencia cubana, las elaboraciones teóricas del PSCh empezaron a hacer hincapié en la necesidad de superar la democracia “burguesa” o representativa y reemplazarla por una democracia “directa” y “popular” mediante la instauración de una “asamblea del pueblo”, como el propio “Che” Guevara había propuesto en la reunión de Punta del Este de 1961<sup>26</sup>. En ese sentido, el nuevo referente cubano introdujo el recurso a la violencia como estrategia revolucionaria legítima, algo que había estado latente tanto con la recepción del modelo soviético como en la experiencia fundacional del PSCh, la “República Socialista” de 1932. El PCCh, a pesar de expresar solidaridad con Cuba, no aceptó la transformación mecánica de la estrategia cubana en modelo revolucionario continental, dado que existirían países, como Chile, en los que “la vía más probable sea la pacífica”, como señalara en 1964 Luis Corvalán<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Tomás Moulian, *La forja de ilusiones: el sistema de partidos, 1932-1973*, Santiago, Universidad Arcis-Flacso, 1993, pp. 179-80.

<sup>24</sup> Es la tesis principal de Camilo Fernández, “El discurso del Partido Comunista de Chile sobre la democracia, 1956-1964”, en *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, vol. 2, n.º 2, Santiago, agosto de 2018, pp. 199-218.

<sup>25</sup> Salomón Corbalán, “Dar a las masas las enseñanzas de la lucha revolucionaria y los principios básicos del Socialismo, es la tarea actual del Partido”, en *Arauco*, n.º 19, Santiago, agosto de 1961, p. 6; Óscar Waiss, *Vía pacífica o Revolución. Ni dogmatismo ni revisionismo: leninismo*, Santiago, Ediciones Socialismo, 1961; Alejandro Chelén, *La Revolución Cubana y sus proyecciones en América Latina*, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1960.

<sup>26</sup> “Discurso del ministro Ernesto Guevara en Punta del Este”, en *Arauco*, n.º 19, Santiago, agosto de 1961, p. 26. Varios intelectuales socialistas hicieron eco de estas propuestas: Jaime Ahumada, “La crisis de la democracia representativa y el golpe fascista”, en *Arauco*, n.º 26, Santiago, marzo de 1962, p. 24; Julio César Jobet, “Los caminos del socialismo: teoría y programa del Partido Socialista de Chile”, en *Arauco*, n.º 27, Santiago, abril de 1962, p. 22; Federico Klein, “Democracia representativa, militares y miseria”, en *Arauco*, n.º 30, Santiago, julio de 1962, p. 2.

<sup>27</sup> Luis Corvalán “Nuestra vía revolucionaria (1964)”, en Luis Corvalán, *Camino de victoria*, Santiago, Impresora Horizonte, 1971, p. 46.

El debate sobre las vías y las referencias a la posibilidad de la violencia revolucionaria quedaron en gran medida pausadas por las exigencias electorales de la campaña presidencial de 1964. Para entonces, la izquierda marxista había logrado consolidar su alianza electoral, aumentar su influencia política en el ámbito nacional y engrosar la popularidad de su principal líder, Salvador Allende, quien no tuvo problemas para conseguir su tercera nominación presidencial consecutiva. El entusiasmo izquierdista creció con la victoria de su candidato en una elección complementaria en Curicó que, dada su cercanía con la presidencial, fue entendida como un plebiscito. Ante la derrota, los conservadores y liberales acabaron con el pacto que los unía a los radicales, y dieron su apoyo incondicional al candidato demócratacristiano, Eduardo Frei. Su aporte a la campaña vino de la mano de manera casi exclusiva de mensajes anticomunistas de tono apocalíptico. En este esfuerzo propagandístico —que contó con un profuso financiamiento de los aparatos de inteligencia estadounidenses— se insistió en la idea de que el triunfo de Salvador Allende significaría la conculcación de las libertades públicas, la familia, la religión, la independencia nacional y, por supuesto, la democracia<sup>28</sup>. Además, la Democracia Cristiana acuñó el slogan “Revolución en Libertad” para sintetizar su proyecto reformista, dejando ver que la otra alternativa revolucionaria, la marxista, era incompatible con la libertad humana.

Ante ese escenario, la izquierda en campaña tuvo que hacer frente a una acepción anticomunista de democracia, entendida desde esa perspectiva como la defensa de la institucionalidad estatal, las libertades cívicas y la propiedad ante una amenaza revolucionaria, estatista y autoritaria. Los intelectuales izquierdistas intentaron deslegitimar esta acepción de democracia a través de una crítica sistemática del supuesto carácter revolucionario del proyecto demócratacristiano, representándolo, en contraposición, como un intento engañoso de la burguesía para asegurar la sobrevivencia del capitalismo<sup>29</sup>. Por el contrario, plantearon, ‘democracia’ y ‘revolución’ eran conceptos necesariamente relacionados, hasta el punto que uno sin el otro vaciaba de significado a ambos<sup>30</sup>. Al mismo tiempo, intentaron afirmar el carácter democrático del proyecto político de Salvador Allende y el FRAP, para lo cual las referencias a estrategias insurreccionales y nociones ortodoxas como “dictadura del proletariado” tenían que ser matizadas o silenciadas. En el programa presidencial del FRAP, por ejemplo, se afirmaba que el objetivo principal era “ampliar y perfeccionar la democracia”, lo que significaba eliminar los vicios que favorecían a los poderosos y así otorgarles a todos los chilenos “igualdad de posibilidades y deberes” a través de la participación de los trabajadores en el poder<sup>31</sup>. Para defender esa idea, el PCCh llamó a la cautela y la moderación, buscando con ello

---

<sup>28</sup> Casals, *La creación...*, *op. cit.*, capítulo 8.

<sup>29</sup> Véase, por ejemplo, Luis Vitale, *Esencia y apariencia de la Democracia Cristiana*, Santiago, Imprenta Arancibia Hermanos, 1964.

<sup>30</sup> Véase, entre otros, Hugo Zemelman, “Revolución y democracia”, en *Arauco*, n.º 48, Santiago, enero de 1964, pp. 1-3; Jorge Insulza, “La revolución y la libertad”, en *Principios*, n.º 96, Santiago, julio-agosto de 1963, p. 27; Sergio Vuskovic Rojo, Osvaldo Fernández y Volodia Teitelboim, *Teoría de la ambigüedad: bases ideológicas de la Democracia Cristiana*, Santiago, Editorial Austral, 1964 y Luis Vitale, *Esencia y apariencia de la Democracia Cristiana*, Santiago, Imprenta Arancibia Hermanos, 1964.

<sup>31</sup> “Programa presidencial del Frente de Acción Popular”, en *Arauco*, n.º 36, Santiago, enero de 1963, pp. 11-12.



restar legitimidad a las acusaciones de la peculiar alianza centro-derechista. Entre otras cosas, defendieron la idea de que la lucha por la democracia y la libertad había sido históricamente impulsada por los sectores populares, ya que les permitía avanzar en la organización política: “A la clase obrera –se leía en *Principios*– le interesan las libertades públicas, los derechos democráticos, las instituciones republicanas, aunque ellas no signifiquen todavía la plena liberación de los trabajadores”<sup>32</sup>. Sus pares socialistas siguieron el mismo camino. Alejandro Chelén, por ejemplo, rechazaba las acusaciones anticomunistas contra Salvador Allende, negando de plano la posibilidad de un futuro régimen totalitario, arbitrario o violento<sup>33</sup>. Más allá de las formulaciones teóricas anteriores –parte de sus señas de identidad ideológica antes que conceptos internalizados de acción política– la dirigencia izquierdista reafirmó su carácter institucional, democrático y gradualista, a la vez que revolucionario. Los ataques de rivales políticos, en la línea de la bipolaridad ideológica de la Guerra Fría global y continental, permitieron la reafirmación del carácter democrático de la izquierda.

La derrota de Allende y el FRAP en 1964 produjo una radicalización relativa de los planteamientos estratégicos de parte importante de la izquierda. Si bien el PCCh siguió defendiendo la validez de la “vía pacífica” y la noción ‘etapista’ del tránsito entre el capitalismo y el socialismo, en la segunda mitad de la década de 1960 dieron más énfasis a la idea de “lucha de masas”, en las que sin adherir a un ideario insurreccional, apoyaban iniciativas políticas que no se enmarcaban en la legalidad “burguesa”, como tomas de terreno en el campo y la ciudad. Esto no significaba renunciar a la idea de la democracia como escenario propicio para la necesaria acumulación de fuerzas, sino, más bien, presionar por profundizar sus contenidos igualitaristas y soberanos en años en que la noción misma de propiedad estaba siendo redefinida por buena parte del arco político chileno, sobre todo a raíz de la reforma agraria y la consecuente reforma constitucional propiciada por el gobierno demócratacristiano<sup>34</sup>.

Por su parte, en el PSCh, dirigentes e intelectuales radicalizados comenzaban a ganar espacios en la estructura interna. Ya en 1965, por ejemplo, el socialista Carlos Altamirano rechazaba la posibilidad de vivir una etapa “democrático-burguesa” en Chile, dada la incapacidad de la burguesía local “de constituir el factor dinámico que impulse el desarrollo”<sup>35</sup>. Al no ser necesaria una etapa intermedia en la construcción del socialismo, la integración a la institucionalidad democrática resultaba contraproducente para los fines revolucionarios. Ejemplo concreto y, desde esa perspectiva, exitoso de esa línea de interpretación era el régimen cubano: lejos de buscar una construcción gradual del socialismo, la guerrilla castrista habría acelerado el ritmo esperado del desarrollo social, instaurando un régimen revolucionario y un Estado de nuevo tipo, con prescindencia de las formas democráticas representativas o “burguesas”. Más aún, por esos años ese

<sup>32</sup> Mario Zamorano, “Chile necesita ir hacia una profunda democratización nacional”, en *Principios*, n.º 100, Santiago, abril de 1964, p. 87.

<sup>33</sup> Alejandro Chelén, “La victoria será del pueblo”, en *Arauco*, n.º 54, Santiago, julio de 1964, pp. 2-3.

<sup>34</sup> Rolando Álvarez Vallejos, *Arriba los pobres del mundo: cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura, 1965-1990*, Santiago, LOM Ediciones, 2011, capítulo 2.

<sup>35</sup> Carlos Altamirano, “El socialismo y el mensaje presidencial”, en *Arauco*, n.º 65, Santiago, junio de 1965, p. 1.

tipo de modelo estratégico aspiró a constituirse en referente continental a través de las propuestas del “Che” Guevara: una guerrilla compacta y bien organizada podía crear las “condiciones objetivas” para la revolución, haciendo posible “saltarse etapas” en el camino al socialismo<sup>36</sup>. Ese voluntarismo revolucionario era contradictorio en sus fundamentos con la “vía pacífica” y la línea de inserción institucional, alianzas amplias y acumulación de fuerzas para el futuro.

Enmarcado en ese mismo proceso de radicalización local y continental en la estela de la Revolución cubana, en 1965 se fundó el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), atrayendo en un primer momento a viejos militantes desprendidos de los partidos de izquierda marxista, para luego captar la atención de jóvenes estudiantes universitarios radicalizados. En 1967, con Miguel Enríquez a la cabeza, ese segundo grupo se hizo de la dirección de la organización, definiéndose en términos explícitos en clave insurgente y revolucionaria. A pesar de ser por entonces un grupo pequeño y sin el enraizamiento social de comunistas y socialistas, el MIR alcanzó notoriedad gracias a la crítica frontal al desarrollo político y estratégico de la izquierda “tradicional”<sup>37</sup>. Parte importante de esa crítica fue canalizada por la revista *Punto Final*, donde escribieron sus principales dirigentes e ideólogos. Allí se insistió en la idea de que la participación electoral caminaba en una dirección contraria a las posibilidades de hacer la revolución en Chile, dado que “la democracia burguesa no ofrecerá jamás garantías suficientes a las fuerzas populares”<sup>38</sup>. Más aún, ese sistema, la “democracia representativa”, “es uno de los tantos mitos que muy pocos se atreven a rechazar”, dada las ilusiones que genera de ser “el sistema más perfecto”<sup>39</sup>. Lejos de eso, ese sistema sería el terreno más apropiado para la reproducción de la dominación “burguesa”, por lo que la idea de que la participación y competencia abiertas por el poder político no sería más que una ilusión para engañar a las masas y, más grave aún, a los partidos de izquierda<sup>40</sup>. Según esa óptica, una izquierda marxista consecuente con los fines propuestos debería rechazar la tentación de insertarse en la institucionalidad estatal y abrazar la revolución armada en la expectativa de construir un Estado de naturaleza radicalmente diferente al “burgués”.

En ese contexto, la tensión entre ortodoxia teórica y estrategia política en los partidos marxistas se incrementó. Socialistas y comunistas tuvieron problemas en conciliar esa relación tanto al interior de sus propias propuestas como también en relación con su respectivo aliado. Los grupos radicalizados del PSCh alcanzaron una importante victoria en el Congreso partidario celebrado en la ciudad de Chillán en diciembre de 1967.

---

<sup>36</sup> Al respecto véase Aldo Marchesi, *Latin America's Radical Left. Rebellion and Cold War in the Global 1960s*, New York, Cambridge University Press, 2018, chapter 2.

<sup>37</sup> Sobre la etapa fundacional del MIR, véase Eugenia Palieraki, *La revolución ya viene! el MIR chileno en los años sesenta*, Santiago, LOM Ediciones, 2014 y, desde una óptica diferente, Marian Schlotterbeck, *Beyond the Vanguard: Everyday Revolutionaries in Allende's Chile*, Oakland, California, University of California Press, 2018.

<sup>38</sup> Augusto Olivares B., “Los ‘duros’ llevan a Frei al fascismo”, en *Punto Final*, n.º 21, Santiago, enero de 1967, p. 5

<sup>39</sup> Jaime Faovovich, “¿Cree usted en la democracia representativa?”, en *Punto Final*, n.º 44, Santiago, diciembre de 1967, p. 42

<sup>40</sup> Jaime Faovovich, “Reflexiones a propósito de las elecciones”, en *Punto Final*, n.º 68, Santiago, noviembre de 1968, p. 17.

Una de sus más célebres conclusiones rechazaba de forma explícita los mecanismos de participación institucional mientras abogaba por la implementación de “violencia revolucionaria”: “La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del estado de clase. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico, y a su ulterior defensa y fortalecimiento”<sup>41</sup>. La noción de revolución que se convirtió en hegemónica en los grupos radicalizados dentro y fuera del PSCh, entonces, asumía a la violencia como pasaje obligado en la transición entre capitalismo y socialismo. El ideal normativo de la democracia, incluso de la ulterior democracia socialista, no aparecía como una preocupación importante en estas formulaciones. Sin embargo, estas apelaciones a la violencia revolucionaria no se tradujeron en una adecuación partidaria a las exigencias de la lucha armada. Más allá de la retórica radicalizada, la participación periódica en elecciones y el proceso de construcción de una alianza electoral junto a los comunistas siguió su curso. Las desavenencias, como veremos, no quedarían por ello superadas.

Los comunistas, por su parte, avanzaron en las implicancias de la “vía pacífica” y la construcción del socialismo a través de la institucionalidad estatal. Algunos de sus ideólogos señalaron que la lucha por la democracia estaba ligada a los objetivos antiimperialistas y antioligárquicos de la lucha por el socialismo. Evidencia de ello fue el carácter históricamente antidemocrático de la derecha y la “reacción”: “Cada paso en dirección a la democracia y hacia la libertad es un golpe para el imperialismo y las oligarquías porque a través de un ambiente de democracia pasa el camino que conduce a la consecución del objetivo final del proletariado, la construcción de la sociedad socialista”<sup>42</sup>. Sin embargo, la adscripción a la ortodoxia soviética, que se traducía, también, en defensas cerradas a la política exterior de Moscú, entró en contradicción con las apelaciones a la participación democrática. La invasión de la Unión Soviética a Checoslovaquia en 1968, y la justificación ideológica que hiciera el PCCh, causó críticas no solo en la opinión pública chilena, sino que, también, al interior de la izquierda. La dirigencia del PCCh señaló, en línea con la retórica soviética, que la intervención estuvo motivada por el uso “contrarrevolucionario” que fuerzas enemigas al socialismo hicieran del proceso de “democratización” en Checoslovaquia<sup>43</sup>. La justificación del uso de la fuerza para mantener el control de regímenes de partido único —entendidos como una “dictadura del proletariado” necesaria para la superación irreversible del capitalismo— contradecía la valoración de la democracia como arena de lucha política funcional a la construcción del socialismo y, sobre todo, a los rasgos que asumiría en el futuro dicho modelo. La ortodoxia ideológica, de ese modo, imponía obstáculos de difícil resolución a la coherencia de la línea estratégica defendida.

Más allá de las disputas estratégicas al interior de la izquierda, y las tensiones entre ortodoxia y práctica política en cada una de las propuestas, la alianza socialista-comu-

---

<sup>41</sup> Citado en Julio César Jobet, *El Partido Socialista de Chile*, Santiago, Ediciones Prensa Latinoamericana, 1971, p. 130.

<sup>42</sup> Sergio Vuskovic, “Construcción pluripartidista del socialismo”, en *Principios*, n.º 124, Santiago, marzo-abril de 1968, p. 7.

<sup>43</sup> Jorge Insunza, “Los sucesos de Checoslovaquia abordados desde posiciones de clase”, en *Principios*, n.º 128, Santiago, noviembre-diciembre de 1968, pp. 59-77.

nista perduró. En 1969, el FRAP dio paso a la Unidad Popular (UP), al integrar a parte importante del Partido Radical y a grupos izquierdizados desprendidos de la Democracia Cristiana, como el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). A pesar de la renuencia de los sectores radicalizados al interior del PSCh, Salvador Allende, junto a sus asesores y bases políticas, pudo resolver de manera temporal las contradicciones al interior de la izquierda, al formular una línea estratégica que, junto con ponerse como meta la construcción del socialismo, reafirmaba el camino institucional como el único posible en las condiciones chilenas. El Programa de la Unidad Popular asumió la posibilidad de “corregir” la naturaleza burguesa del Estado, democratizándolo desde el interior y respetando las libertades civiles, “sin las cortapisas con que los limitan actualmente las clases dominantes”<sup>44</sup>. La victoria conseguida el 4 de septiembre de 1970 entregó la oportunidad inédita de llevar a la práctica estas ideas, despertando de paso ansiedades con respecto al futuro democrático en la oposición de centro y derecha. De hecho, un mes después de las elecciones presidenciales, la Democracia Cristiana exigió para ratificar a Salvador Allende en el Congreso que la Unidad Popular firmara un “estatuto de garantías democráticas”, con el objetivo explícito de obligar a la izquierda a respetar las libertades fundamentales presentes en la Constitución y los límites generales del Estado de derecho. Para la izquierda, y en particular para Salvador Allende, dadas las apelaciones democráticas de la “vía chilena al socialismo”, ello no significaba un problema grave. Las contradicciones, sin embargo, estallarían ante la aceleración de los acontecimientos y la polarización de parte importante de la población chilena bajo el eje revolución-contrarrevolución.

#### DEMOCRACIA O REVOLUCIÓN.

#### EL ESTALLIDO DE LAS DIFERENCIAS DURANTE LA UNIDAD POPULAR (1970-1973)

Si bien todos los partidos políticos integrantes de la coalición triunfante en 1970 adscribieron al programa que aspiraba al socialismo a través de la institucionalidad estatal, y participaron en la campaña política que los condujo al triunfo, esta vía no era el único camino que se debatía en el repertorio de posibilidades de la izquierda chilena. Como ya señalamos, desde la década anterior –y con fuerza desde la Revolución cubana– la percepción general dentro de la izquierda chilena de estar viviendo en un momento histórico propicio para acelerar procesos de cambio revolucionario, apoyaba las versiones que insistían en que históricamente la arena institucional de la democracia representativa solo había sido útil a la burguesía, imposibilitando cualquier cambio estructural por medio de sus instituciones. A través de la discusión en torno a las “vías”, lo que se discutía era la real posibilidad que presentaba el Estado –históricamente “burgués”– para alinearse con la voluntad de “las masas”.

La postura del PCCh, como venía siendo desde las últimas décadas, entendía la lucha por fortalecer y profundizar la democracia como complemento a la lucha por el socialismo, idea que había recibido la sanción doctrinaria del comunismo soviético.

---

<sup>44</sup> “Unidad Popular: Programa Básico de Gobierno (1969)”, en Víctor Farías (ed.), *La izquierda chilena (1969-1973): documentos para el estudio de su línea estratégica*, Berlín, Santiago, Wissenschaftlicher Verlag Berlin, Centro de Estudios Públicos, 2000, vol. I, p. 119.

Los resultados de la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros en Moscú, el 17 de junio de 1969, reafirmaban la noción de estar en el momento histórico preciso para solucionar los problemas básicos en línea con la paz, la democracia y el socialismo, y derrotar al imperialismo. Asimismo, se entendía que las conquistas populares logradas a través de la democracia permitirían “enraizar en las masas la convicción de la necesidad del socialismo”<sup>45</sup>. Por ende, la participación en la institucionalidad democrática no solo era esencial para alcanzar el socialismo, sino que tenía un propósito educador para involucrar a la masa obrera en el proyecto socialista. A lo anterior se sumaba la convicción al interior del PCCh de que la democracia chilena entonces existente era producto de las conquistas históricas de la clase trabajadora organizada. Esta idea, recalcada por los comunistas y por el propio líder de la UP, fue una constante legitimadora del proceso democrático que condujo a Salvador Allende a ganar la elección presidencial.

El PSCh en cambio, alojó en su seno distintas aproximaciones con respecto a las potencialidades democráticas del Estado. Por un lado, existía una fuerte tendencia al interior del Partido liderada por Carlos Altamirano, secretario general del Partido entre 1971 y 1979, afín a una visión más bien instrumental de las instituciones republicanas. En 1968, en un artículo titulado “El Parlamento, tigre de papel”, cuestionaba la real posibilidad del sistema parlamentarista de democratizar la vida de un país. Para Altamirano, dicha democratización dependía de la correlación de fuerzas entre “clase explotada” y “clase explotadora”, lo que debía ser abordada no desde una “reforma constitucional”, sino que desde la “revolución social”. El Parlamento —señalaba— había actuado como una trampa para los partidos de izquierda, dado que se habían “parlamentarizado”, sometiéndolos a tendencias “socialdemócratas y electoralistas”. Y agregaba: “un socialismo revolucionario que cometa el error de colocar en el centro de su quehacer político al Parlamento se convertirá en ‘socialismo reformista’”<sup>46</sup>. La victoria de la Unidad Popular no produjo una reformulación real de esa tesis. De acuerdo con esa línea de análisis, ese hecho se explicaba en virtud de los límites del “reformismo” demócratacristiano, la aparición de nuevas fuerzas sociales y la represión estatal contra la actividad revolucionaria de la izquierda radical, todo lo cual habría sacudido “la conciencia de un electorado habituado al mito de la democracia chilena”<sup>47</sup>. Es decir, para Altamirano, el triunfo de Salvador Allende no respondía necesariamente al avance progresivo e institucional de la clase obrera, sino que a una toma de conciencia frente a los abusos del sistema burgués y su democracia representativa.

Dentro del mismo PSCh, por otro lado, se mantenía una línea —aquella liderada por Salvador Allende— que consideraba a la democracia como una conquista popular y como condición para el triunfo del socialismo. En el primer discurso ante el Congreso Nacional el 21 de mayo de 1971, Salvador Allende acuñó el concepto de “vía chilena al socialismo” para sintetizar la articulación concreta entre democracia y revolución. En esa oportunidad, destacó que el gobierno estaba comprometido con el Estado de derecho, lo

<sup>45</sup> “Documentos de la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros (1969). Aprobado por la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros en Moscú, el 17 de junio de 1969”, en Farías (ed.), *op. cit.*, vol. I, p. 92.

<sup>46</sup> Carlos Altamirano, “El Parlamento, ‘tigre de papel’”, en Jobet y Rojas (eds.), *op. cit.*, pp. 307-328.

<sup>47</sup> “Carlos Altamirano: El Partido Socialista y la Revolución Chilena (enero de 1971)”, en Farías, *op. cit.*, vol. I, p. 614.

que demostraba un “reconocimiento explícito de que el principio de legalidad y el orden institucional son consubstanciales a un régimen socialista, a pesar de las dificultades que encierran para el periodo de transición”<sup>48</sup>. Por otro lado, Allende, además, contestándole a los escépticos de izquierda, señaló que dado que el fundamento del Congreso descansaba en el voto popular, “nada en su naturaleza misma le impide renovarse para convertirse de hecho en el Parlamento del pueblo”. Tal novedad, que enfatizaba el sello democrático de la revolución, solo se entendía porque en Chile –a diferencia de Rusia o Cuba– no se necesitaba la “dictadura del proletariado”, porque “Chile, de acuerdo a su historia y a su propia realidad, ha buscado su camino y ha empleado este camino para hacer posible, dentro de los marcos del sufragio, un Gobierno Popular nacional, auténticamente revolucionario y democrático, para abrir también las anchas avenidas que nos conduzcan al socialismo”<sup>49</sup>. Como ya había señalado en su primer discurso como Presidente el 5 de noviembre de 1970, esto significaba la creación de un “segundo modelo de transición al socialismo” luego de la experiencia soviética de 1917. “Sin precedentes en el mundo”, este original camino avanzaba hacia la construcción de “una nueva sociedad, más humana, en que las metas últimas son la racionalización de la actividad económica, la progresiva socialización de los medios productivos y la superación de la división de clases”<sup>50</sup>. De ese modo, para Salvador Allende, la unión entre democracia y revolución implicaba renunciar a seguir caminos preestablecidos, creando otro radicalmente nuevo y con aspiraciones universales, pudiendo de esa manera excluir la violencia en la superación del capitalismo.

Los partidos políticos de la Unidad Popular también apelaron a la democracia para justificar sus posiciones respecto del proceso revolucionario. El destacado historiador socialista Julio César Jobet, recordando la ortodoxia marxista, llamó a aumentar la influencia política de la clase obrera, la única “genuinamente democrática”, con el objetivo de avanzar hacia la disolución de las clases sociales y las fronteras entre Estado y sociedad civil, la única posibilidad de experimentar la “democracia real”. Por ello, la revolución chilena no podía seguir el modelo soviético: “El comunismo soviético ha desacreditado la libertad, el socialismo y la democracia, a causa de su sistema tiránico absorbente, donde se ha avasallado al hombre, sometiéndolo completamente inerte a un Estado totalitario”<sup>51</sup>. En ese nivel de análisis, las diferencias con el PCCh eran claras. Celebrando los cincuenta años del PCCh en 1972, Luis Corvalán, citando a Luis Emilio Recabarren, decía: “Rusia revolucionaria es el más poderoso baluarte de la verdadera democracia, de la democracia del pueblo honrado y trabajador”<sup>52</sup>. Más allá de estas diferencias, para la

<sup>48</sup> Salvador Allende, “Primer mensaje del presidente Salvador ante el Congreso pleno”, 21 de mayo de 1971. Disponible en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl) [fecha de consulta: 16 de enero de 2019].

<sup>49</sup> Salvador Allende, “No daré un paso atrás. Discurso de despedida al Presidente Fidel Castro”, en Frida Modak (ed.), *Salvador Allende. Pensamiento y acción*, Buenos Aires, Flasco Brasil - Clasco, 2008, p. 79.

<sup>50</sup> “Primer Discurso del Presidente Salvador Allende Gossens”, 5 de noviembre de 1970. Disponible en [www.memoriachilena.com](http://www.memoriachilena.com) [fecha de consulta: 22 de diciembre 2018].

<sup>51</sup> “Julio C. Jobet: El Socialismo Científico y la Libertad”, en Jobet y Rojas (eds.), *op. cit.*, p. 197. Sobre las concepciones del propio Karl Marx sobre la democracia en el socialismo, véase Adolfo Sánchez, “Marx y la democracia”, en *Cuadernos Políticos*, n.º 36, ciudad, junio de 1983, pp. 31-39.

<sup>52</sup> Luis Corvalán, “Artículo en Pravda (órgano del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética) sobre los 50 años del Partido Comunista de Chile (2 de enero de 1972)”, en Farías (ed.), *op. cit.*, vol. III, p. 1777.



mayoría de las bases políticas de la izquierda la revolución era necesaria y anhelada en virtud de su promesa democratizadora. Los nuevos miembros de la coalición así también lo plantearon. El Partido Radical, en su XXV Convención llamó a recuperar la dimensión popular e igualitarista de la democracia, corrompida por el capitalismo, en tanto condición necesaria para el tránsito al socialismo<sup>53</sup>. Del mismo modo, Rodrigo Ambrosio, líder intelectual del MAPU, defendió la participación política y electoral de su partido por ser manifestación concreta de las luchas de los trabajadores<sup>54</sup>.

Si bien no formó parte de la Unidad Popular, el MIR fue protagonista en estos debates al hacer presente las tensiones de la dialéctica “revolución”/“democracia”, y al inclinarse siempre por la consecución de la primera por sobre las exigencias de la segunda. En principio, tendió a distanciarse de las reales posibilidades de la democracia para conducir una revolución socialista. Jaime Faivovich —en *Punto Final*—, si bien reconocía que la democracia burguesa había permitido al proletario la organización para minimizar el daño de las condiciones impuestas por el capitalismo, señalaba, a su vez, que ese no era el marco que solucionaría sus problemas, puesto que esta era una “expresión jurídica de una estructura económica que aprisiona al proletariado en la celda de la miseria, la incertidumbre, la privación y la desigualdad”<sup>55</sup>. Del mismo modo, Fernando Mires consideraba que el “proletariado chileno se encuentra bajo una dictadura burguesa a través de su forma democrática”, situación que debía ser transformada una vez que se alcanzara la conciencia política para ello. A pesar de la condición “dictatorial” de la democracia burguesa en Chile, le otorgaba un voto de confianza al gobierno de Salvador Allende al sostener que se podía facilitar el “quiebre de la dominación burguesa democrática de clase” a través de la acción del proletariado en el Estado. Sin embargo, advertía, el problema surge cuando la conquista del poder es visto como un fin y no como un medio. En tal caso, la UP podría caer en un perfeccionamiento “de la maquinaria de dominación”<sup>56</sup>. La idea de que el Estado “burgués” era irredimible, y que había que reemplazarlo por un nuevo Estado por obra de un “poder popular” antagónico, se constituiría como eje común de las elaboraciones estratégicas del MIR<sup>57</sup>.

Más allá de las diferencias en torno a la confianza puesta en las instituciones democráticas, fue la figura unificadora del propio presidente Salvador Allende quien permitió el dificultoso avance programático de la Unidad Popular. Por una parte, Allende encarnó una línea al interior de la izquierda chilena y sus bases sociales que veía la inclusión de la masa trabajadora en la institucionalidad democrática chilena como resultado de décadas de lucha popular. En ese sentido, hacía eco de ciertas lecturas “excepcionalistas”

<sup>53</sup> Partido Radical, “Declaración política ideológica aprobada en la XXV Convención Nacional (Agosto de 1971)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. II, p. 1029.

<sup>54</sup> Rodrigo Ambrosio, “Entrevista en *Punto Final*, N° 118 (24 de noviembre de 1970)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. I, p. 483.

<sup>55</sup> Jaime Faivovich, “¿Cree usted en la democracia representativa?”, en *Punto Final*, n.º 44, Santiago, 2ª quincena diciembre 1967, p. 43.

<sup>56</sup> Fernando Mires “Tribuna ideológica: El problema del poder”, en *Punto Final*, n.º 159, Santiago, martes 23 de mayo de 1972, p. 31.

<sup>57</sup> Sobre el “poder popular”, véase, entre otros, Franck Gaudichaud, *Chile, 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo. Poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*, Santiago, LOM Ediciones, 2016.

del desarrollo histórico local –el carácter permeable del Estado, la prescindencia política de las Fuerzas Armadas, la estabilidad de las instituciones representativas– que harían posible un tránsito institucional, y sin el costo social aparejado a la violencia revolucionaria, hacia el socialismo<sup>58</sup>. Por otro lado, sus apelaciones a la democracia y la historia nacional se combinaron con una defensa y promoción del ideario revolucionario latinoamericano y tercermundista, representado en último término por el régimen cubano aun cuando la cercanía personal con Fidel Castro no implicó abandonar la defensa de la originalidad de la “vía chilena al socialismo”. La experiencia chilena, según Allende, se entroncaba con procesos revolucionarios y antiimperialistas –y, por lo tanto, defensores de la soberanía nacional– en el ámbito continental y global, pero se distinguía de modelos extranjeros como el soviético y el cubano en los caminos escogidos para la revolución.

La articulación entre valoración histórica de la democracia chilena e identificación con el ideario revolucionario latinoamericano de la década de 1960 sirvió de elemento aglutinante de una izquierda en creciente tensión interna. Sin embargo, mientras la Unidad Popular implementaba sus primeras medidas expropiatorias y redistributivas, los cuestionamientos de dirigentes e intelectuales radicalizados comenzaron a oírse con más fuerza. Carlos Altamirano, en enero de 1971, planteó la imposibilidad de provocar los cambios políticos, económicos y sociales que la mayoría soberana les había encargado, manteniendo las estructuras de la “democracia burguesa”. Incluso, identificó como enemigos de la revolución al “sectarismo partidista y el apego a las tradiciones del orden burgués”. La única forma de alcanzar la revolución chilena, decía Altamirano, se daría “en la medida que las vanguardias de la clase trabajadora sepan revolucionarse a sí mismas, se incorporen sin temores a las masas populares y encuentren en ellas el dinamismo, la orientación y la fuerza que harán posible la conducción del pueblo chileno hacia la construcción del socialismo”<sup>59</sup>. En su intervención frente al Congreso del PSCh en La Serena, y en una clara respuesta a la posición de Carlos Altamirano, Salvador Allende insistió en que el triunfo de la UP era evidencia de la posibilidad de poner la institucionalidad democrática burguesa al servicio de los intereses del pueblo, y agregó:

“Hemos ganado por los cauces legales. Hemos vencido a través del camino establecido por el juego de las leyes de la democracia burguesa, y dentro de estos cauces vamos a hacer las grandes y profundas transformaciones que Chile reclama y necesita. Dentro de la propia Constitución modificaremos esa Constitución, para dar paso a la Constitución Popular, que expresa auténticamente la presencia del pueblo en la conquista y ejercicio del poder”<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Julio Pinto Vallejos, “Hacer la revolución en Chile”, en Julio Pinto Vallejos (ed.), *Cuando hicimos historia: las experiencias de la Unidad Popular*, Santiago, LOM Ediciones, 2005, pp. 27-28; María Angélica Illanes, “Memoria de los aparecidos. Allende con MAR (...) Pinochet con (...) ARX. Chile 2003-1973”, en Francisco Zapata (ed.), *Frágiles suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2006.

<sup>59</sup> “Carlos Altamirano: El Partido Socialista y la Revolución Chilena (enero de 1971)”, en Farías (ed.), *op. cit.*, vol. I, p. 616.

<sup>60</sup> “Salvador Allende: Discurso en el Congreso del Partido Socialista (La Serena, 28 de enero de 1971)”, en Farías (ed.), vol. I, p. 625.



Por su parte, el PCCh mantuvo durante todo el periodo de gobierno de la UP un decidido apoyo a las prácticas políticas que Salvador Allende lideraba para cumplir el programa dentro de cauces democráticos. En 1971, y respondiendo a las críticas tanto de oposición como de la ultraizquierda, Volodia Teitelboim señaló:

“Nunca hubo más libertad y democracia en este país [...]. Jamás Chile fue como hoy, en los cinco continentes, ejemplo de un nuevo experimento político, de una revolución donde precisamente la libertad y la democracia conocen las expresiones más elevadas registradas en la historia de Chile”<sup>61</sup>.

Durante la Unidad Popular, algunos intelectuales comunistas intentaron profundizar la reflexión sobre las posibilidades de la democracia, superando la dimensión estratégica de la “vía pacífica”. Carlos Cerda, por ejemplo, publicó una extensa reflexión dirigida a armonizar marxismo-leninismo y construcción democrática del socialismo, apuntando a las posibilidades que entregaba el Estado para “atar de manos” al enemigo. Por su parte, Sergio Vuskovic enfatizó el carácter nacional de la vía chilena, lo que, a su vez, permitía desprenderse de nociones ortodoxas de “partido único” y “dictadura del proletariado”. Sin embargo —como bien señala Alfredo Riquelme— las obligadas referencias a los clásicos de la teoría y la necesidad de encuadrar esos planteamientos en los rígidos parámetros de la ideología partidaria funcionaron como una “camisa de fuerza” que les habría impedido una articulación más coherente entre democracia, revolución y sociedad ideal a construir. El contexto de rápida polarización política y social también impondría límites a planteamientos más originales al respecto<sup>62</sup>.

El ya tenso equilibrio tanto al interior de la coalición de la UP como con las fuerzas opositoras —de izquierda y derecha— se polarizaría aún más con la visita que realizó Fidel Castro a Chile entre noviembre y diciembre de 1971. En un recordado discurso en la Universidad de Concepción, sostuvo que quienes iniciaron la revolución en Cuba lo hicieron pensando en el marco “de la democracia burguesa y del parlamentarismo”, dado que no se habían dado cuenta de que la revolución se había desatado hasta que, en una concentración multitudinaria, cuando se hablaba de elecciones, la masa “sin consignas lanzadas” habría respondido “¿Elecciones para qué? ¿Elecciones para qué? ¿Elecciones para qué? (aplausos). La masa fue, al fin y al cabo”<sup>63</sup>. En la misma línea, en su discurso de despedida en el Estadio Nacional, terminó de condenar la democracia representativa aludiendo a que, a pesar de que había significado una evolución en la historia de la humanidad, esta era una invención de los sectores privilegiados para “mantener el dominio de clase”, por lo que “las revoluciones socialistas establecen sus propias constituciones y sus propias formas de democracia”<sup>64</sup>. Con estas intervenciones, reforzó la relación

<sup>61</sup> Volodia Teitelboim, “Intervención en el Pleno de Comité Central del Partido Comunista (*El Siglo*, 26 de junio de 1971)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. II, p. 972.

<sup>62</sup> Riquelme, *op. cit.*, pp. 92.107.

<sup>63</sup> “Fidel Castro: Diálogo con los estudiantes de la Universidad de Concepción (*Punto Final*, N° 145, 30 de noviembre de 1971)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. III, p. 1326.

<sup>64</sup> “Fidel Castro: Discurso en el acto de despedida (2 de diciembre de 1971)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. III, p. 1370.

excluyente entre democracia y revolución que albergaban grupos como el MIR y secciones del PSCh, tensionando las relaciones al interior de la izquierda chilena y, de paso, contribuyendo con la articulación de una oposición insurreccional y unida de forma creciente en el antimarxismo. Los partidos opositores —el Partido Nacional y la Democracia Cristiana— se aliaron en la Confederación Democrática (CODE), precisamente en nombre de la defensa de la democracia ante la amenaza revolucionaria. Ello los llevó a asumir una actitud obstruccionista en el Congreso, y de apoyo y fomento a la protesta social contra el gobierno, como fue el caso durante el extenso “Paro de Octubre” de 1972.

Las diferencias cada vez más visibles al interior de la izquierda respecto de la posibilidad de utilizar el Estado para orientar el proceso revolucionario radicarón en que aquellos sectores críticos de la “vía chilena” consideraban las conquistas populares que la clase trabajadora había logrado desde principios de siglo como cesiones estratégicas de la burguesía para controlar las masas. La instalación de la revolución socialista, en esa línea, debía ser producto de un quiebre con el camino recorrido por las instituciones políticas chilenas. Andrés Pascal Allende, líder del MIR, decía en agosto de 1973 que el camino estratégico del gobierno había conducido a la clase obrera “no al socialismo, sino a la defensa de la democracia burguesa contra la amenaza de la dictadura militar gorila”<sup>65</sup>. La verdadera potencialidad democrática, insistía en esa línea Carlos Altamirano, era aquella que anidaba en el “poder popular”, por fuera de los marcos del Estado, único camino posible hacia una “democracia directa” socialista<sup>66</sup>. En cambio, para el PCCh la Unidad Popular era una experiencia de “democracia avanzada” que entregaba las herramientas necesarias para avanzar al socialismo, la verdadera democracia<sup>67</sup>. En línea con el PCCh y en respuesta al Proyecto de Acuerdo de la mayoría opositora de la Cámara de Diputados acusando al gobierno de romper la legalidad, Salvador Allende señaló:

“La democracia chilena es una conquista de todo el pueblo. No es obra ni regalo de las clases explotadoras y será defendida por quienes, con sacrificios acumulados de generaciones, la han impuesto. Con tranquilidad de conciencia y midiendo mi responsabilidad ante las generaciones presentes y futuras, sostengo que nunca antes ha habido en Chile un Gobierno más democrático que el que me honro en presidir, que haya hecho más por defender la independencia económica y política del país, por la liberación social de los trabajadores. El Gobierno ha sido respetuoso de las leyes y se ha empeñado en realizar transformaciones revolucionarias en nuestras estructuras económicas y sociales. Reitero solemnemente mi decisión de desarrollar la democracia y el Estado de Derecho hasta sus últimas consecuencias”<sup>68</sup>.

Al mismo tiempo, Allende tuvo que lidiar con la oposición espontánea de sus bases sociales. El 29 de junio de 1973 —mismo día en que el coronel Souper realizó un intento

---

<sup>65</sup> Andrés Pascal, “Discurso en homenaje a Luciano Cruz. (*El Rebelde*, suplemento especial, 13 de agosto de 1973”, en Fariás (ed.), *op. cit.* vol. IV, p. 4940.

<sup>66</sup> Carlos Altamirano, “‘El imperialismo es el enemigo fundamental’. Discurso del 18 de abril de 1973 en conmemoración del 40° aniversario del Partido Socialista”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. VI, p. 4425.

<sup>67</sup> Orlando Millas, “La clase obrera en las condiciones del Gobierno Popular (5 de junio de 1972)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. IV, p. 2455.

<sup>68</sup> Salvador Allende, “Respuesta al Proyecto de Acuerdo de la Cámara de Diputados sobre ruptura de la legalidad (24 de agosto de 1973)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. VI, p. 5004.

frustrado de golpe militar, conocido como *tanquetazo*— Salvador Allende se dirigió al país en un discurso en el Estadio Nacional, señalando que la Unidad Popular buscaba hacer “cambios revolucionarios en pluralismo, democracia y libertad”. Frente a los gritos de la muchedumbre llamando a “cerrar el Congreso Nacional”, interrumpió su alocución para decir: “No voy —óiganlo bien y con respeto— no voy a cerrar el Congreso, porque sería absurdo. No lo voy a cerrar. Pero si es necesario, enviaré un proyecto de ley para llamar a un plebiscito para que el pueblo se pronuncie (ovación)”<sup>69</sup>. Incluso en esa coyuntura crítica, mantuvo su postura institucional de profundización democrática orientada al socialismo.

Los significados de la democracia estuvieron en el primer plano de la discusión al interior y exterior de la coalición de la Unidad Popular durante sus tres años en el poder. Lo que estuvo en disputa entre las distintas vertientes de la izquierda tuvo que ver más con las posibilidades que la democracia realmente existente tenía para la revolución, que apelaciones a un tipo ideal de democracia que, por lo demás, aún no había sido definida, dado que históricamente todavía no había sido alcanzada. Los acuerdos mínimos sobre la meta final cedieron terreno a los desacuerdos sobre los medios para alcanzarla, llevando a una tensión interna difícil de sostener. Ello fue expresión del “empate catastrófico” —al decir de Tomás Moulian— que sumió a la izquierda en una parálisis teórica y estratégica que facilitó su violento derrocamiento el 11 de septiembre de 1973<sup>70</sup>. Salvador Allende, el catalizador de un discurso político que la izquierda venía urdiendo desde la década de 1930, no logró en vida generar el consenso entre sus propias filas, ni para definir en conjunto una democracia socialista ulterior ni para acordar los pasos para conseguirla.

DEMOCRACIA SIN REVOLUCIÓN.  
DE LA DERROTA A LA RENOVACIÓN  
(1973-1988)

El golpe de Estado que terminó con la “vía chilena al socialismo” modificó de manera radical los términos de los debates al interior de la izquierda. Las discusiones que se venían construyendo sobre la tríada “democracia”, “socialismo” y “revolución” fueron reorganizadas en torno a la tarea urgente de la supervivencia física, primero, y a la formulación de estrategias para luchar contra la dictadura, después. A esa reflexión se le agregaría en años posteriores la lucha y defensa por los derechos humanos —fuente también de crítica a los “socialismos reales”—, luego de comprobar en carne propia la desaparición, muerte y exilio de dirigentes, militantes y simpatizantes de la izquierda chilena a manos de los agentes represivos de la dictadura.

El primer periodo de recomposición narrativa del proyecto de izquierda solo puede entenderse desde la perspectiva de la sobrevivencia. Ya sea desde la lucha clandestina inicial o desde la reestructuración partidaria en el exilio, estos primeros tiempos fueron la continuación de los discursos sostenidos hasta el 11 de septiembre de 1973, ordena-

<sup>69</sup> Salvador Allende, “Discurso al pueblo del 29 de junio de 1973 (30 de junio de 1973)”, en Fariás (ed.), *op. cit.*, vol. VI, p. 4775.

<sup>70</sup> Tomás Moulian, *Conversación interrumpida con Allende*, Santiago, LOM Ediciones, 2010, capítulo V.

dos ahora en torno a ciertas preguntas centrales: ¿cuál era la naturaleza del régimen que había tomado el poder en Chile?, ¿cuál era la mejor estrategia en términos de alianza para derrocarlo? y ¿cómo se respondía, desde el repertorio político acumulado, a ese nivel de violencia? Una vez procesado el shock inicial, estas preguntas llevaron a cuestionamientos más amplios en torno a los alcances prácticos de la teoría socialista<sup>71</sup>.

El PCCh, con mayor experiencia en la lucha clandestina, pudo iniciar un proceso de recomposición partidaria de manera más o menos rápida. Sus alianzas internacionales le habían permitido echar a andar un operativo para sacar la cúpula partidaria del país y retomar los discursos políticos ya conocidos<sup>72</sup>. En ese sentido, fue el primero en catalogar a la recién instalada dictadura como *fascista*, ante lo que se imponía la necesidad de construir una amplia alianza política y social en la línea de lo que había sido la experiencia del Frente Popular. De allí que se impusiera como tarea del momento la generación de aquella alianza con la DC, que la Unidad Popular nunca pudo lograr. En ese marco, la dirección del Partido empezó un proceso de reflexión y evaluación de la derrota. Una de las primeras formulaciones de cierto grado de elaboración se dio desde el interior del país el año 1975, con la circulación del texto *El ultraizquierdismo, caballo de Troya del imperialismo*, en el que se culpó a la ultraizquierda del aislamiento de la clase obrera y la dificultad en ampliar las alianzas a partidos burgueses como la DC, algo considerado como fundamental para el éxito de la Unidad Popular. Este tipo de evaluaciones recibió un decidido apoyo de dirigentes del movimiento comunista internacional. Zhivkov, al respecto sostuvo: “No hay que dramatizar los hechos. Lo fundamental es buscar nuevos aliados, el gran frente antifascista”<sup>73</sup>.

A pesar de las urgencias del momento y de la estrategia antifascista del PCCh dentro y fuera de Chile, la DC rechazó de forma sistemática la posibilidad de construir una alianza con el comunismo chileno. En ello se entremezclaban rencillas históricas, como también diferencias en torno a las concepciones sobre la democracia<sup>74</sup>. Así lo evidenció, en 1977, la respuesta de Luis Corvalán al libro escrito por Genaro Arriagada y Claudio Orrego, *Leninismo y Democracia*, en el que –según el primero– se les exigía abandonar el principio leninista de la dictadura del proletariado. En línea con el férreo compromiso del PCCh con la ortodoxia, su secretario general respondió: “la dictadura del proletariado es mucho más democrática que el más democrático de los gobiernos (de hecho, dictaduras) de la burguesía”. Pero a reglón seguido, agregó: “Para decirlo muy claramente, en todas las instancias del desarrollo social e histórico, nosotros propiciamos un estado de derecho, democrático y representativo de la mayoría. No hay razón entonces, para que alguien suponga que en algún momento pensamos hacer uso de la arbitrariedad”. Corvalán en

---

<sup>71</sup> Brian Loveman, “The Political Left in Chile, 1973-1990”, in Barry Carr & Steve Ellner (eds.), *The Latin American Left. From the Fall of Allende to Perestroika*, Colorado, Westview Press, 1993, pp. 23-29.

<sup>72</sup> Olga Ulianova, “La nueva inserción internacional del comunismo chileno tras el golpe militar”, en Alfredo Riquelme y Tanya Harmer (eds.), *Chile y la guerra fría global*, Santiago, RIL Editores, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2014.

<sup>73</sup> *Op. cit.*, p. 284.

<sup>74</sup> Para una mirada de larga duración de los conflictos entre la DC y el PCCh, véase Augusto Varas, “Un desencuentro histórico”, en Augusto Varas, Alfredo Riquelme y Marcelo Casals (eds.), *El Partido Comunista en Chile: una historia presente*, Santiago, Catalonia, 2010.

este sentido, rescataba el espíritu de la “vía chilena” sobre la democracia y el acceso al poder; pero al defender el principio leninista de la dictadura del proletariado, retomaba un elemento de la ortodoxia marxista que había estado en un incómodo segundo plano en las elaboraciones teóricas previas. Al mismo tiempo que defendía el leninismo, Corvalán insistía en la necesidad de una amplia alianza antifascista que, a contrapelo de las acusaciones de intelectuales democratacristianos sobre la naturaleza antidemocrática del comunismo, buscaba reordenar el campo político en bloques definidos entre quienes se habían plegado a la dictadura —como lo había hecho parte importante de la DC en un principio— y quienes defendían la democracia<sup>75</sup>. La tensión entre “leninismo” y “democracia”, por cierto, resultó intolerable para las sucesivas dirigencias democratacristianas bajo dictadura.

Al mismo tiempo, la cúpula del PCCh exiliada en Moscú tuvo que hacer frente a las críticas lanzadas desde dirigentes del comunismo internacional en relación con la falta de preparación armada, convirtiéndose el tópico militar en uno de los principales puntos de debate<sup>76</sup>. El propio Leonid Brezhnev dedicó un apartado especial a Chile en el informe al XXV Congreso del PCUS de 1976, sosteniendo que “toda revolución debe saber cómo defenderse”<sup>77</sup>. Ese tipo de cuestionamientos también se reprodujeron en Chile. Volodia Teitelboim describió en los siguientes términos las “desviaciones” del periodo anterior: “florecieron como plantas venenosas diversas concepciones reformistas. Una sobrestimación de particularidades nacionales, cierta confianza supersticiosa en la vigencia inquebrantable de instituciones políticas heredadas. Se dio demasiado crédito al carácter predominantemente profesional y constitucionalista de las Fuerzas Armadas”<sup>78</sup>. Ese tipo de “autocríticas” sentaron las bases de los cuestionamientos de las líneas constituyentes que el comunismo chileno había sostenido hasta 1973.

Así, los límites encontrados en la estrategia antifascista de alianzas amplias, la cruenta represión que sufrió el Partido en el interior, los cambios en la “subjetividad” de la militancia en Chile, la influencia del comunismo soviético frente al tema armado, y la consolidación de la dictadura incidieron en que, hacia fines de la década de 1970, el PCCh replanteara sus líneas constituyentes de identidad, con foco especial en torno a las tácticas políticas privilegiadas hasta el momento, fenómeno que el historiador Rolando Álvarez ha denominado “renovación comunista”<sup>79</sup>. Luis Corvalán oficializó el cambio estratégico en un discurso ante sindicatos soviéticos en Moscú, en 1980 en el que señaló que frente al fascismo “el pueblo no tendrá otro camino que recurrir a todos los medios a su alcance, a todas las formas de combate que lo ayuden, incluso a la violencia aguda, para defender su derecho al pan, a la libertad y a la vida”<sup>80</sup>. Se inauguraba así el tránsito en la política comunista desde el “Frente antifascista” hacia la política de “Rebelión Popular de Masas” (PRPM). En términos generales, este viraje se puede interpretar tanto

<sup>75</sup> Luis Corvalán “Si la alianza U.P.-D.C. es necesaria para derribar la dictadura, será más necesaria para reconstruir el país”, en *Chile América*, n.º 28-29-30, Roma, 1977, pp. 147-154.

<sup>76</sup> Álvarez, *op. cit.*, pp. 117-119.

<sup>77</sup> Olga Ulianova, “La Unidad Popular y el golpe militar en Chile: percepciones y análisis soviéticos”, en *Estudios Públicos*, n.º 79, Santiago, 2000, p. 116.

<sup>78</sup> Cit. en Álvarez, *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>79</sup> Álvarez, *op. cit.*, capítulo 4.

<sup>80</sup> Luis Corvalán, *De lo vivido y lo peleado. Memorias*, Santiago, LOM Ediciones, 1999, p. 276.

como continuidad y ruptura en relación con la tradición política del comunismo desde principios de siglo XX. Por una parte, de acuerdo con lo planteado por historiadores como Rolando Álvarez, Tomás Moulian e Isabel Torres, el PCCh continuó exhibiendo los mismos principios teóricos generales de tránsito del capitalismo al socialismo, ahora supeditadas a las condiciones históricas de una “dictadura abierta”<sup>81</sup>. Por otra parte, la adopción de la PRPM significó un notorio alejamiento de la tradición de práctica política del comunismo y un acercamiento a la concreción de las exigencias de la teoría, aspecto que sería objeto de duras polémicas al interior del partido en la década de 1980<sup>82</sup>. Para la dirigencia del PCCh, sin embargo, la apelación a la “violencia aguda” no era incompatible con estrategias de unidad de las fuerzas “democráticas” en la medida en que se compartían objetivos antiautoritarios. En la práctica, sin embargo, el tema de la violencia fue la piedra de tope que imposibilitó ese acuerdo, dividiendo a la oposición durante la década de 1980 en dos bandos definidos y, en gran medida, irreconciliables.

La trayectoria general del socialismo chileno contrasta de manera clara con la del PCCh. Para el socialismo, no existía un conjunto único, propio y coherente de principios y orientaciones que pudiesen explicar los abruptos cambios que el golpe militar había desatado. Tampoco contaba, al menos durante los primeros años, con una red internacional de asistencia como la tenía el comunismo. No obstante, la alianza con el PCCh y su declaración como partido marxista-leninista en el congreso de Chillán de 1967 le había significado la extensión de la ayuda del Partido Socialista Unificado Alemán, localizando la cúpula partidaria en Berlín Oriental y sometiéndose de este modo a una influencia temprana de los anfitriones<sup>83</sup>.

Luego del golpe, las reflexiones estratégicas siguieron la misma línea radicalizada de fines del gobierno de la Unidad Popular. En uno de los primeros documentos de reflexión partidaria, conocido como *Documento de marzo*, elaborado por la Dirección Interior en la clandestinidad en 1974, se criticó de forma explícita al PCCh por su excesiva confianza en “las instituciones democrático-burguesas”, al tiempo que se apelaba a la unidad para la lucha antifascista que contemplaba a la DC, pero que sería liderada por la clase obrera representada en el PSCh siguiendo una estrategia insurreccional<sup>84</sup>. El documento desencadenó una serie de reacciones en las distintas fracciones socialistas. Desde la Coordinadora Nacional de Regionales (CNR) se criticó la alianza con partidos “burgueses”, privilegiando acercamientos con el MIR, MAPU y la IC con la finalidad de conformar un “polo revolucionario” liderado por el PSCh<sup>85</sup>. Por otra parte, desde la Dirección Exterior, Carlos Altamirano abogó en 1975 por la “radicalización de la lucha antifascista” y por “acumular más fuerzas que el fascismo y emplear todas las formas de

---

<sup>81</sup> Álvarez, *op. cit.*, *passim*; Tomás Moulian e Isabel Torres Dujisin, “¿Continuidad o cambio en la línea política del Partido Comunista de Chile?”, en Varas, Riquelme y Casals (eds.), *op. cit.*

<sup>82</sup> Para los detalles de esas polémicas, véase Riquelme, *op. cit.*, capítulos 4-6.

<sup>83</sup> Olga Ulianova, “Inserción internacional del socialismo chileno 1933-1973”, en Olga Ulianova (ed.), *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2009, pp. 275-284.

<sup>84</sup> El nombre completo del documento es: *Al calor de la lucha contra el fascismo, construir la fuerza dirigente del pueblo para asegurar la victoria!*. Disponible en <http://www.socialismo-chileno.org> [fecha de consulta: 14 de septiembre de 2015].

<sup>85</sup> CNR, “Carta al Secretario General del PS, Carlos Altamirano”, en *Chile América*, n.º 31-32, Roma, mayo-junio, 1977, p. 119.



lucha”, recalcando que en la fase superior del proceso, “seguramente formas de lucha armada constituirán el factor decisivo en la victoria final”<sup>86</sup>. Con la intención de frenar las posibles rupturas que amenazaban al socialismo luego del golpe, y con ocasión de las diferencias evidenciadas luego del *Documento de marzo*, Carlos Altamirano, en su calidad de líder del partido en el exterior, redactó el *Mensaje a los socialistas de Chile* en 1977, en el que criticó tanto el programa y la estrategia de la UP como las “desviaciones izquierdistas” del propio PSCh, situación que los habría llevado a ignorar las “leyes generales del marxismo” en relación con temas claves como el Estado y el poder<sup>87</sup>. En esa misma línea, Clodomiro Almeyda, en un discurso en Yugoslavia en octubre de 1977, sostuvo que el caso chileno enseñaba que la democracia “burguesa” debía ser limitada durante el proceso revolucionario, para que pudiera “defenderse de las tendencias contrarrevolucionarias antidemocráticas”, lo que en la práctica significaba limitar el multipartidismo y las libertades “burguesas”<sup>88</sup>. A pesar de las diferencias de apreciación del nuevo régimen y las alianzas para derrocarlo entre la Dirección Interior, dirigentes en el exterior y la CNR en esta primera etapa, existía cierto consenso sobre la necesidad de mantener la unidad en el Partido, la inevitabilidad de la resistencia armada en la lucha contra la dictadura, la adscripción al marxismo-leninismo y la concepción leninista de la toma del poder a través de la revolución<sup>89</sup>.

En un intento por superar el fraccionamiento pos 1973, los dirigentes socialistas celebraron en 1978 el llamado “Pleno de Argel”, en el que una dirección única nombró a Clodomiro Almeyda como secretario general. Al mismo tiempo, sin embargo, se traslucían signos de discrepancias ideológicas profundas. El informe del Congreso de Unidad fue redactado por Carlos Altamirano, y allí planteó la necesidad de llevar a cabo una reelaboración teórica integral. Entre otras cosas, reivindicó el concepto de ‘democracia’ como un elemento importante del proyecto socialista, con independencia del grado de desarrollo político e institucional: “Tanto en las sociedades ricas como en las sociedades pobres el avance al socialismo está ligado a la profundización de nuevas formas de convivencia democrática”. De forma explícita, se desdijo de muchos de sus planteamientos anteriores. Junto con rechazar la noción instrumentalista de ‘democracia’ sostenida durante la Unidad Popular, criticó el dogmatismo y la aceptación acrítica del leninismo en la organización y manejo interno del partido<sup>90</sup>. En una carta a la Dirección Interior en 1979, reconoció que existían diferencias de fondo en relación con el “factor democráti-

<sup>86</sup> Cit. en Olga Ulianova, “Relaciones internacionales y redefiniciones en el socialismo chileno, 1973-1979”, en *Izquierdas*, n.º 30, Santiago, 2009, p. 3.

<sup>87</sup> Carlos Altamirano, “Mensaje a los socialistas de Chile”, junio de 1977. Documento disponible en [www.socialismo-chileno.org](http://www.socialismo-chileno.org) [fecha de consulta: 15 de septiembre de 2015].

<sup>88</sup> Clodomiro Almeyda, “La democracia en el período de la transición del capitalismo al socialismo’ Intervención en la Mesa Redonda 76: ‘El Socialismo en el mundo contemporáneo’”, realizada en Cavtat, República Socialista Federativa de Yugoslavia. 27 de octubre al 2 de noviembre de 1976”, en Clodomiro Almeyda (ed.), *Pensando a Chile*, México, Universidad de Guadalajara, 1987, pp. 15-18.

<sup>89</sup> Kenneth M Roberts, *Deepening Democracy?: The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*, Boulder, NetLibrary, Inc., 1999, p. 103.

<sup>90</sup> Carlos Altamirano, “Informe del Secretario General Camarada Carlos Altamirano al Pleno extraordinario del Comité Central del Partido Socialista”, 1978, s/p. Obtenido de Partido Socialista de Chile: [www.socialismo-chileno.org/1978](http://www.socialismo-chileno.org/1978) [fecha de consulta: 16 de septiembre 2015].

co” en tanto “elemento central del desarrollo de la actividad partidaria”<sup>91</sup>, que también fueron reconocidas por sus rivales. Ese mismo año, en el Tercer Pleno clandestino de la Dirección Interior se decidió su expulsión. A grandes rasgos, el socialismo se dividió sobre la base de dos visiones incompatibles acerca de su naturaleza democrática, diferencias que se reflejaban en diagnósticos disímiles sobre el papel del Partido en la UP y en la estrategia adecuada para enfrentar a la dictadura<sup>92</sup>. Por una parte, el PS-Almeyda acentuó su cercanía con la URSS y la RDA –y, por ende, con el PCCh–, manteniendo una irrestricta adhesión al marxismo-leninismo. Por otro lado, el PS-Altamirano –compuesto por fracciones críticas a las estrategias insurreccionales– inauguró una trayectoria de acercamientos hacia la socialdemocracia europea y al eurocomunismo<sup>93</sup>.

Luego de la división formal, Carlos Altamirano se enfocó en poner distancia teórica con respecto al partido de Clodomiro Almeyda, lo que implicaba rechazar el marxismo-leninismo y articular de manera explícita “democracia” y “socialismo”:

“Nuestra concepción de partido es abierta, no dogmática [...] con más imaginación creadora que simple erudición repetitiva –cada revolución es un acto de creación y no de imitación– despojado de esquemas imitativos; capaz de comprender y asumir esa compleja dialéctica que existe entre democracia y socialismo, entre ser individual y ser colectivo, entre el momento de lo nacional y el momento de lo internacional”<sup>94</sup>.

En el contexto del exilio chileno, esas afirmaciones implicaban al mismo tiempo una crítica frontal al “socialismo real” que, desde esa óptica, no participaba del campo democrático de acción política<sup>95</sup>. Por lo mismo, el “socialismo renovado” –como se le empezó a conocer– se acercó ideológica y orgánicamente a la izquierda socialdemócrata de Europa Occidental. Desde los Países Bajos, el intelectual socialista Jorge Arrate colaboró de forma decisiva en definir en términos democráticos el socialismo, sirviendo de puente intelectual entre el eurocomunismo, la socialdemocracia y el socialismo chileno, a través de la revalorización de la democracia como del horizonte político presente en la tradición socialista (haciendo alusión, sobre todo, al Programa de 1947 redactado por Eugenio González) como de la introducción del lenguaje *gramsciano* (“bloque histórico”, “hegemonía”, “sociedad civil”, “sociedad política”, etc.) que formaría parte del vocabulario común en la década de 1980<sup>96</sup>. Al mismo tiem-

<sup>91</sup> Según el dirigente socialista Ricardo Núñez, testigo presencial de estos acontecimientos, Carlos Altamirano buscaba, también, criticar las presiones externas de los gobiernos de los socialismos reales sobre la elaboración teórica del PS. Ricardo Núñez Muñoz, *El gran desencuentro. Una mirada al socialismo chileno, la Unidad Popular y Salvador Allende*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 259.

<sup>92</sup> Mariana Perry, “Las renovaciones socialistas que no vencieron”, en *Izquierdas* n.º 44, Santiago, junio de 2018, pp. 31-57.

<sup>93</sup> Benny Pollack & Hernan Rosenkranz, *Revolutionary Social Democracy: The Chilean Socialist Party*, London, Frances Pinter, 1986, p. 192.

<sup>94</sup> Carlos Altamirano, “El sector que yo represento rescata la esencia del socialismo chileno: sus gloriosas tradiciones revolucionarias, democráticas, autonomistas e internacionalistas”, en *Chile América*, n.º 54-55, Roma, 1979, p. 135.

<sup>95</sup> En 1989 Carlos Altamirano explicitó su rechazo al autoritarismo socialista en la RDA, calificándola de “sociedad coercitiva” en la que se “limitaba enormemente la libertad”. Cit. en Patricia Politzer, *Altamirano*, Santiago, Melquiades, 1990, pp. 150-151.

<sup>96</sup> Jorge Arrate. “Una perspectiva ‘gramsciana’ en la crisis chilena: Notas críticas”, en *Chile América*, n.º 25-26-27, Roma, 1976-1977, pp. 159-166. Sobre el impacto del exilio chileno en Holanda en la renovación socialista,



po, en Chile, un nutrido grupo de intelectuales socialistas encontró protección institucional en centros de investigación independientes, muchos de ellos financiados por la solidaridad internacional<sup>97</sup>. Allí no solo lograron tener las condiciones adecuadas para desarrollar reflexiones complejas sobre la política, el autoritarismo y la democracia, sino que, también, fueron espacios de diálogo y encuentro entre élites políticas de centro e izquierda, muchas de las cuales aún guardaban rencores de los conflictos del pasado. Como ha señalado Jeffrey M. Puryear, esta situación permitió aumentar el peso de los intelectuales y las ideas en la política partidaria y, en particular, en el proceso de renovación socialista<sup>98</sup>.

La renovación socialista implicó una renuncia progresiva a la idea de imprimir cambios revolucionarios en la sociedad. Parte importante de este giro estuvo dado por las condiciones particulares de la lucha contra el autoritarismo. Desde la experiencia límite de la muerte, desaparición, tortura y exilio, emergió con fuerza el paradigma de los derechos humanos como marco normativo desde el cual situarse en el ámbito político. La experiencia autoritaria latinoamericana –y la chilena en particular– fue clave en la proyección global de este fenómeno, sobre todo en un contexto político necesitado de banderas comunes antiautoritarias<sup>99</sup>. Como Samuel Moyn ha señalado, la defensa de los derechos humanos se transformó en la “última utopía” ante la lenta, pero sostenida caída de la promesa emancipadora del socialismo<sup>100</sup>. Todo ello fue funcional a la centralidad de la recuperación de la democracia representativa en el proyecto socialista renovado. La democracia, en esa óptica, era el único sistema político posible capaz de salvaguardar los derechos humanos y, en último término, de “deslindar la vida de la muerte” en el ejercicio del poder político<sup>101</sup>.

A la valoración moral de la democracia se le sumó una reivindicación histórica. La democracia, como señalaron tres exsecretarios generales del PS en carta abierta en 1982, sería una “conquista del hombre y una irreversible resultante del progreso de la humanidad”. En ese sentido, “la democracia no es una fase de tránsito ni un elemento instrumental de la lucha política”<sup>102</sup>. El abandono de la concepción utilitarista de la

véase Mariana Perry, *La dimensión internacional del pensamiento político chileno. Aprendizaje y transferencia en el exilio en Europa*, tesis de doctorado en Humanidades, ciudad, Leiden University, 2016.

<sup>97</sup> Dentro de la producción intelectual realizada entonces en la línea del socialismo renovado destaca con luces propias el texto de Tomás Moulian, *Democracia y socialismo en Chile*, Santiago, Flacso, 1983.

<sup>98</sup> Jeffrey Puryear, *Thinking Politics: Intellectuals and Democracy in Chile, 1973-1988*, London, John Hopkins University Press, 1994, chapters 3 and 4. Véase también Ivette Lozoya López, “Los intelectuales y las ideologías de izquierda en el siglo XX”, en Susana Gazmuri (ed.), *Historia política de Chile, 1810-2010*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018, vol. IV: Intelectuales y pensamiento político.

<sup>99</sup> Al respecto véanse Kathryn Sikkink, *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions Are Changing World Politics*, New York, W. W. Norton & Co, 2011 y Patrick William Kelly, *Sovereign Emergencies. Latin America and the Making of Global Human Rights Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018.

<sup>100</sup> Samuel Moyn, *The Last Utopia: Human Rights in History*, Cambridge, Mass., Belknap Press of Harvard University Press, 2012.

<sup>101</sup> Cecilia N. Lesgart, “El tránsito teórico de la izquierda intelectual en el cono sur de América Latina”, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 16, 2000, p. 31.

<sup>102</sup> Raúl Ampuero, Carlos Altamirano y Aniceto Rodríguez, “Declaración de los ex secretarios generales del Partido Socialista de Chile”, en *Revista Convergencia*, n.º 7-8, México, enero 1983, cit. en Ricardo Núñez, *Socialismo. Diez años de renovación. 1979-1989. De la Convergencia a la Unidad Socialista*, Santiago, Ediciones del Ornitorrinco, 1991, p. 110.

democracia, la valoración histórica de la misma, su adopción como espacio legítimo de acción política y la renuncia a acompañarla de adjetivos específicos (‘burguesa’, ‘popular’, ‘directa’), permitían construir vínculos legitimadores con las ideas *allendistas* de democracia, entendida como conquista de los trabajadores y, por ende, espacio institucional permeable a la voluntad transformadora de las mayorías<sup>103</sup>. Esta noción tenía dos consecuencias lógicas. Por una parte, implicaba la renuncia a la violencia y al ejercicio autoritario del poder como camino político emancipador, sobre todo a la luz de las consecuencias devastadoras de la violencia represiva de la dictadura y el desencanto por la carencia de libertades civiles en los socialismos reales. Por otro lado, significaba la renuncia a la idea de revolución o, al menos, a la noción de que democracia y revolución podían desplegarse de manera simultánea. Tomás Moulian uno de los más destacados intelectuales de la renovación socialista, señalaba en 1988 que la izquierda “no tiene que pensar que la revolución es para mañana”, dado que “si la democracia es difícil en América Latina, mucho más lo es el socialismo”<sup>104</sup>.

La democracia despojada del carácter revolucionario, además, implicaba constatar la multiplicidad de intereses que convergían en el mundo político, que no estarían –desde esa perspectiva– necesariamente contenidos en clases sociales. De allí que junto a la democracia se impusiera la necesidad de la generación de consensos con el objetivo de estabilizar el futuro orden institucional democrático y, de esa manera, construir las hegemónicas culturales necesarias para la construcción de mayorías por cambios igualitaristas y, de manera gradual, socialistas. José Joaquín Brunner, otro protagonista intelectual de la renovación socialista, señalaba a este respecto en 1984 que la democracia “es el arreglo incierto de intereses, es el avance por negociaciones, es el marco de unos consensos cambiantes, es un sistema sujeto a incertidumbres que, por lo mismo, no tolera las conquistas irreversibles, las verdades oficiales, las leyes inmutables de la historia”<sup>105</sup>. Esas nociones fueron la base de la alianza política de largo aliento del socialismo renovado con la Democracia Cristiana, que, a su vez, descartaba acercamientos con el PCCh dada su estrategia insurreccional. En retrospectiva, el socialista Ricardo Lagos señalaba que esa alianza tenía por objetivo “constituir una amplia mayoría política y social que permitiera derrotar a la dictadura y avanzar hacia la democratización del país”<sup>106</sup>. De hecho, sería el principal artífice de la fundación del Partido por la Democracia (PPD), colectividad instrumental y pluriideológica orientada en forma explícita a vencer al régimen en el plebiscito de 1988. La desvinculación entre “democracia” y “revolución” implicó al mismo tiempo asumir las expectativas políticas desde una perspectiva pragmática<sup>107</sup>.

---

<sup>103</sup> Sobre los usos de la figura y el ideario de Salvador Allende en la lucha política antidictatorial, véase José del Pozo, *Allende, cómo su historia ha sido relatada: un ensayo de historiografía ampliada*, Santiago, LOM Ediciones, 2017.

<sup>104</sup> Sergio Marras, “Todavía no nos recuperamos de la inocencia”, en *APSI*, n.º 237, Santiago, 1 al 7 de febrero de 1988, p. 14.

<sup>105</sup> José Joaquín Brunner, *Cultura y política en la lucha por la democracia*, documento de trabajo n.º 206, Santiago, Flacso, 1984, p. 18.

<sup>106</sup> Ricardo Lagos Escobar, *Mi vida: de la infancia a la lucha contra la dictadura*, Santiago, Penguin Random House, 2013, vol. I, p. 390.

<sup>107</sup> Sobre este punto, véase Mauricio Kantar Contreras, “Aproximación al lenguaje político fundacional de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile. Análisis de los conceptos Democracia y Socialismo

Los planteamientos de la “renovación” no quedaron sin respuesta. En 1982, Clodomiro Almeyda criticó estas nuevas orientaciones debido a que alterarían “el contenido esencialmente clasista y revolucionario de nuestro proyecto socialista”, a la vez que entregaría la dirección de la oposición al centro “pequeño-burgués”, es decir, la Democracia Cristiana<sup>108</sup>. Los intelectuales comunistas también criticaron la apropiación del término ‘democracia’ por parte del socialismo renovado y la oposición moderada. Orlando Millas destacaba el hecho de que en ese escenario “seríamos antidemocráticos los que siempre y en todas las circunstancias hemos luchado por la democracia y participado en las batallas por cada derecho democrático que ha conquistado nuestro pueblo”<sup>109</sup>. A pesar de estas diferencias, el PCCh siguió insistiendo por una amplia unidad de izquierda para derrotar a la dictadura y “reconquistar” la democracia, aprovechando para ello lo que Orlando Millas identificaba como radicalización de las masas ante el despliegue del “terror fascista”<sup>110</sup>.

Las diferencias teóricas y estratégicas articuladas en torno a los significados divergentes dados a la democracia fueron lo suficientemente profundas como para impedir la unificación de la oposición. En 1983, a raíz del inicio de las protestas nacionales en medio de una aguda crisis económica, las fracciones socialistas renovadas, junto al radicalismo, la Democracia Cristiana y otros grupos, crearon la Alianza Democrática (AD), mientras que el PCCh, el MIR y el PS-Almeyda se aglutinaron en el Movimiento Democrático Popular (MDP). En los años siguientes, ambos bloques disputarían la dirección tanto de las protestas y la creciente oposición social a la dictadura como, también, los contornos del eventual futuro democrático y los mecanismos aceptables para derrotar a la dictadura. Ese mismo año, el PCCh creó el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), aparato armado orientado a expandir la insurrección civil a través de audaces acciones. En 1985, por su parte, el PS-Almeyda aprobó la línea de “lucha de masas rupturista con perspectiva insurreccional”, en directa sintonía con la PRPM del comunismo, buscando en la derrota política y militar de la dictadura la condición necesaria para una transición democrática<sup>111</sup>. Por su parte, la AD llamó a “conquistar el apoyo decidido de una mayoría tan amplia como no la ha conocido el país en toda su historia”, para enfrentar al régimen y para afrontar los problemas no resueltos por él<sup>112</sup>. Esa estrategia no excluía la negociación con los militares, a pesar de que en 1983 tuvo escaso resultado. Al mismo tiempo, las disputas en torno a la legitimidad democrática excedían a la oposición e involucraban a la propia dictadura y sus bases políticas. Mientras acusaba de

---

en las revistas políticas durante la segunda mitad de 1980: El caso de Ricardo Lagos”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 15, n.º 1, Santiago, 2012, pp. 187-209 y Juan Bustos Troncoso, *Cambios en la significación de la democracia en Chile, 1977-1992. Del “imaginario democrático” a la “democracia de los acuerdos”*, Concepción, Ediciones Escaparate, 2014, capítulo 1.

<sup>108</sup> Clodomiro Almeyda, “La crisis de la izquierda según el pleno clandestino de los socialistas de Chile”, en *Chile América*, n.ºs 78-79, Roma, 1982, p. 94.

<sup>109</sup> Orlando Millas, “No hemos dicho que en Chile este a la orden del día la lucha armada”, en *Chile América*, n.ºs 84-85, Roma, 1983, p. 51.

<sup>110</sup> *Op. cit.*, p. 52.

<sup>111</sup> Víctor Muñoz Tamayo, “El Partido Socialista de Chile y la presente cultura de facciones: Un enfoque histórico generacional (1973-2015)”, en *Izquierdas*, n.º 26, Santiago, 2016, 218-253.

<sup>112</sup> Editorial, “Democracia sin demora”, en *Cauce*, n.º 38, Santiago, 3 al 9 de septiembre de 1985, p. 1.

antidemocráticos y totalitarios a la oposición radical organizada en el MDP —y de secreta connivencia con esos métodos a la AD—, la dictadura buscaba erigirse como ejemplo democrático dada la instauración en la Constitución de 1980 de un itinerario de transición. La centralidad de la democracia y la obligatoriedad de definirse de manera política y estratégica ante ella fue en gran medida producto de la crisis económica y las jornadas de protesta nacional, que masificaron la oposición social al régimen y polarizaron el ambiente político.

La fuerza social de las protestas se fue diluyendo hacia 1985-1986. La fuerte represión militar y las largas jornadas de violencia callejera disuadieron a fracciones importantes de la sociedad de participar en ellas. La oposición moderada, en particular la dirigencia demócratacristiana, asumió que el fin del régimen no podría darse fuera del itinerario constitucional. La opción de salida negociada, además, encontró apoyo internacional, en la solidaridad internacional y también en Estados Unidos<sup>113</sup>. Todo ello ahondó las diferencias estratégicas en la oposición. Los intentos por aunar criterios no dieron resultados, como el llamado a un “Acuerdo Nacional” formulado por la Iglesia católica en 1985. El MDP rechazó la instancia, ya que no proponía la salida de Augusto Pinochet y la convocatoria a una asamblea constituyente. Pactar con la dictadura, señaló la dirigente comunista Fanny Pollarolo, llevaría a una “falsa democracia”. Por el contrario, el líder demócratacristiano Patricio Aylwin señalaba que el Acuerdo Nacional buscaba “una salida pacífica y pronta a la democracia”<sup>114</sup>. Ese debate estratégico llegaría a su fin a raíz de los límites —a la larga infranqueables— que encontraría la estrategia insurreccional en el llamado “año decisivo” de 1986.

Ese año, el descubrimiento de armas clandestinas en Carrizal Bajo por parte de agentes de la dictadura y el fallido atentado a Augusto Pinochet por parte del FPMR, motivaron cambios relevantes en sus aliados socialistas, que se tradujeron en contactos con grupos renovados en vistas a una reunificación del partido. Clodomiro Almeyda, quien tras haber ingresado de manera clandestina a Chile fue apresado por el régimen, escribió desde la cárcel las *Bases para una reunificación socialista*. En ese documento planteó que la misión del socialismo era “contribuir a la derrota política del régimen militar para alcanzar una auténtica democracia”, entendiendo la “democracia” “como un valor que apunta al respeto, ejercicio real y progresiva ampliación de los derechos humanos y a la creciente participación soberana del pueblo en las decisiones públicas en todo nivel, en el marco de un Estado de Derecho”<sup>115</sup>. El distanciamiento del PS-Almeyda de la vía armada (y de sus aliados comunistas), fortaleció la estrategia de la vía política para asegurar el fin de la dictadura, lo que se tradujo en un llamado en febrero

---

<sup>113</sup> Al respecto véase Victor Figueroa Clark, “The Forgotten History of the Chilean Transition: Armed Resistance Against Pinochet and US Policy towards Chile in the 1980s”, in *Journal of Latin American Studies*, vol. 47, N° 3, London, August 2015, pp. 491-520.

<sup>114</sup> Fanny Pollarolo, “La historia dirá si el PC tenía o no razón”, en *APSI*, n.º 163, Santiago, 7 al 20 de octubre de 1985, p. 17; Patricio Aylwin, “El acuerdo y las movilizaciones no son incompatibles”, en *APSI*, n.º 163, Santiago, 7 al 20 de octubre de 1985, p. 11.

<sup>115</sup> Clodomiro Almeyda, “Bases de la reunificación socialista. 1987”, en Clodomiro Almeyda, *Obras Escogidas, 1947-1992*, Madrid, Ediciones del Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar / Fundación Presidente Allende, 1992, p. 267.

de 1988 a votar en el plebiscito y, por ende, su decidido ingreso a la Concertación de Partidos por el No. La victoria electoral en el plebiscito y en la elección presidencial consiguiente, aseguraron los contornos de la coalición gobernante.

Un año después, no sin resistencia interna, el PSCh se reunificaba, con la caída del campo soviético como telón de fondo. Al respecto Clodomiro Almeyda reflexionaba sobre las lecciones dadas por “las negras notas del dogmatismo, el autocratismo burocrático y las ineficiencias que de ello deriva”<sup>116</sup>. El líder de la facción renovada en el Congreso de Unidad, reforzaba la autocritica de Clodomiro Almeyda sobre la caída del régimen soviético, situando al año 1989 –mundial y chileno– como el año en que el socialismo se liberó “del peso de la tiranía para proyectarse como idea firmemente fundida con la de libertad”<sup>117</sup>. El contexto de la reunificación socialista allanó el camino para que se impusiera el discurso renovado en el centro de las definiciones del Partido. En este marco, la “idea socialista del ideal democrático” se construyó sobre la base de tres elementos constitutivos: la incorporación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los principios del Partido; el ejercicio de la “resolución democrática de los conflictos de intereses e ideas” y el rechazo a “la violencia como forma de imponer un determinado proyecto político”<sup>118</sup>.

Por su parte, al interior del PCCh, luego de la derrota de la vía insurreccional el año 1986, se dejaron ver las críticas internas en relación con la PRPM. Al mismo tiempo, se instalaba una presión cada vez más fuerte para sumarse al plebiscito a la luz de la hegemonía que la vía electoral cobraba en la oposición. En ese contexto, haciendo eco de las disputas de la década de 1960, el dirigente comunista Alejandro Toro criticó al MIR por sus insistentes llamados a la lucha armada, que no reflejarían “el pensamiento democrático mayoritario del pueblo chileno”<sup>119</sup>. Además, reafirmando su crítica a la vía armada, cuestionó de manera pública la política de su partido, agregando su confianza en que la dirección sabría mostrar la “flexibilidad y sensibilidad” necesaria, dado que el pueblo no estaba “para seguir a grupos aventureros con fines mesiánicos”<sup>120</sup>. En la misma línea, María Maluenda conectó la crítica hecha a la vía armada con la necesidad de llegar a tiempo para los acuerdos con la oposición, con el objetivo de lograr una “salida política” a la dictadura<sup>121</sup>. El Comité Central, manteniendo continuidad en su línea, respondió a los cuestionamientos que emergían de sus propias filas en octubre del mismo año, señalando que la gran masa de trabajadores del país apoyaba la PRPM, puesto que “no hay otra forma de avanzar a la democracia que no sea el enfrentamiento resuelto a la dictadura que conduzca de uno u otro modo a la ruptura del sistema institucional

<sup>116</sup> Clodomiro Almeyda, “Un solo PS”, en *Unidad y Lucha*, n.º 129, 1989, p. 5.

<sup>117</sup> Jorge Arrate, “Discurso en el Congreso de Unificación”, en *Unidad y Lucha*, n.º 129, 1989, p. 6.

<sup>118</sup> Documento de acuerdo político-doctrinario del socialismo, en Ricardo Núñez (ed.), *Socialismo: 10 años de renovación. 1979-1989: de la convergencia a la unidad socialista*, Santiago, Ediciones del Ornitorrinco, 1991, p. 315.

<sup>119</sup> Véase Riquelme, *op. cit.*, p. 137.

<sup>120</sup> Alejandro Toro, “Se rompe el silencio: pugna en el PC”, en *APSI*, año 11, n.º 201, Santiago del 18 al 24 de mayo, 1987, p. 7.

<sup>121</sup> María Maluenda, “Entrevista de Jorge Andrés Richards”, en *APSI*, año 11, n.º 201, Santiago, 18 al 24 de mayo, 1987, p. 10.

fascista y a la completa eliminación del régimen<sup>122</sup>. De esta manera el informe al pleno dividía las posiciones entre quienes apoyan una democracia restringida y quienes desean el fin de la dictadura. Frente a lo cual, decía el informe, había acuerdo entre los comunistas de que “una campaña por elecciones libres sin luchar a fondo por terminar con la dictadura, linda con el absurdo”<sup>123</sup>. No se descartaba de plano participar en la campaña por las elecciones, pero, al menos en esa lógica, se mantenía el recurso combativo para enfrentar la dictadura. La controversia interna en torno a la política del comunismo se mantuvo y agudizó con la decisión sobre la participación en el plebiscito. Refiriéndose al llamado de la Concertación de Partidos por el No, Jorge Insunza señalaba: “Allí la hegemonía la tiene el pensamiento más conservador y pro-imperialista que busca la negociación con el régimen como el único camino aceptable. En nuestra opinión, por esa vía, es imposible concebir terminar con la dictadura”<sup>124</sup>. Sin embargo, en junio de 1988, el PCCh llamó a “todas las fuerzas democráticas” a concertar los esfuerzos, sin exclusiones, para “enfrentar y derrotar a la dictadura en el plebiscito y hacer de esa derrota un factor detonante de aquellas acciones de masas que se traduzcan en un verdadero levantamiento nacional victorioso por la democracia”<sup>125</sup>. Este tardío llamado, producto de las dudas que la participación en el itinerario de la Constitución de 1980 generaba, le valió al PCCh perder protagonismo en el proceso y caminar hacia un progresivo aislamiento político<sup>126</sup>.

La postura frente a la PRPM y a la participación en el plebiscito dieron cuenta de conceptos distintos de ‘democracia’ al interior del propio Partido, divergencia que también se encontraba en las estrategias que legitimaban (o no) el proceso. Luego del triunfo de la Concertación en el plebiscito y en las elecciones presidenciales y parlamentarias que le siguieron, la dirección del Partido fue encontrando acuerdo sobre las distancias que los separaban con la ahora coalición de gobierno, a costa de muchas dimisiones. Así, Gladys Marín diagnosticó en 1993 que el acuerdo transicional con la dictadura había impedido la democratización: “aquí no hay régimen democrático, aquí no hay democracia”<sup>127</sup>. Al declarar un papel opositor a la coalición de gobierno, el PCCh se alejaba de las antiguas alianzas que le habían permitido una participación directa en el juego político institucional. El eje central de esa discrepancia radicaba de forma central en las distintas concepciones de ‘democracia’ que la Concertación –heredera programática de la renovación socialista en alianza con la DC–, por un lado, y el PCCh, por otro, fueron definiendo luego del fin de la dictadura.

<sup>122</sup> Informe al Pleno del CC. del Partido Comunista de Chile, “Con la Política de Rebelión Popular de Masas, profundicemos la movilización, la combatividad y la Unidad del Pueblo para Derrotar los planes de perpetuación del fascismo!”, sin pie de imprenta, octubre 1987, pp. 4-5.

<sup>123</sup> *Op. cit.*, 19.

<sup>124</sup> Jorge Insunza, “En algún lugar de la clandestinidad”, en Florencia Varas y Mónica González, *Chile entre el SI y el NO*, Santiago, Editorial Melquiades, 1988, pp. 64-65.

<sup>125</sup> “Comunicado del Comité Central del Partido Comunista”, en *APSI*, n.º 257, Santiago, 20 al 26 de julio de 1988, p. 25.

<sup>126</sup> Sobre el tránsito experimentado por el PCCh, que fue de la PRPM al llamado a participar en el plebiscito, véase Luis Rojas, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la Historia Política y Militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*, Santiago, LOM Ediciones, 2017, pp. 391-401.

<sup>127</sup> Cit. en Riquelme, *op. cit.*, p. 289.



La marginación del PCCh de la política electoral que acompañó la transición, y los triunfos que modelaron la política al interior de la Concertación, consolidaron el desacoplamiento de la diada “revolución” y “socialismo”, la que fue reemplazada por la relación entre socialismo y democracia. Más allá de las indefiniciones que la propia noción de ‘socialismo’ alcanzó entonces, se construyó el consenso de que la lucha antidictatorial imponía la reconstrucción pacífica de una democracia representativa y plural, con prescindencia explícita de la violencia revolucionaria. Los debates sobre la naturaleza de la democracia transicional que se iniciaría en 1990 estuvieron condicionados por la renuncia explícita o implícita a un cambio revolucionario de la realidad social.

### CONCLUSIONES

El concepto de democracia fue un eje articulador del pensamiento político de la izquierda marxista chilena. Por una parte, fue una referencia obligada –como para muchas otras fuerzas políticas– a la hora de entender y legitimar medios y fines de acción política. Por otra parte, fue fuente de conflicto entre sus movimientos, partidos, intelectuales y militantes. El carácter de la democracia “burguesa”, las posibilidades del Estado por servir a las necesidades del cambio social, la utilización de la violencia en el proceso revolucionario, la política de alianzas, la relación con la ortodoxia teórica, las “renovaciones”, las perspectivas de redemocratización y los caminos estratégicos para luchar contra el autoritarismo, incidieron de manera directa en la definición de ‘democracia’ en tanto ideal normativo de acción política. En ese sentido, más allá de las acusaciones de sectores antimarxistas en torno al carácter antidemocrático y “totalitario” de la izquierda chilena, el concepto de ‘democracia’ permite comprender bajo una nueva luz el complejo proceso de construcción, derrota y reformulación doctrinaria sufrido por este sector político en la segunda mitad del siglo XX. Como ya hemos mencionado, esa trayectoria histórica tuvo como rasgo más notorio el desacoplamiento de los conceptos de democracia y revolución, antes unidos de diferentes formas tanto por los referentes revolucionarios globales como por la experiencia política en Chile, y luego separados ante la violenta derrota del proyecto histórico de la izquierda, la política exterminista de la dictadura militar, y la reconfiguración teórica y estratégica integral ante la necesidad urgente de superar el autoritarismo.

La centralidad de la democracia en la constitución de la izquierda marxista chilena no quiere decir que sus implicancias hayan tenido contornos claros o que no haya existido desacuerdo al respecto. Como hemos señalado en este artículo, la vinculación entre “democracia” y “revolución” en la década de 1960 fue motivo de agrias querellas al interior de la izquierda, sobre todo en relación con el papel de la violencia y el carácter –transformable o no– del Estado. Parte importante de estas diferencias tuvo relación con el referente cubano, en tanto actualización del ideario revolucionario rupturista, y su recepción chilena por parte de fracciones radicalizadas de la izquierda. Durante el gobierno de la Unidad Popular esas discrepancias se agudizaron bajo el peso de una experiencia revolucionaria real y las consecuencias polarizadoras de la lucha política contingente. Mientras Salvador Allende y sus bases políticas insistieron en la originalidad y viabilidad de la “vía chilena” –la revolución en democracia vaciada de violencia–,

las fracciones radicalizadas pusieron el énfasis en el “poder popular” antagónico a un Estado “burgués” irredimible y en la inevitabilidad de una confrontación directa con los enemigos de la revolución. En ese contexto, la relación entre democracia y revolución se tensó hasta el límite, dando cuenta de más de una inconsistencia en su procesamiento estratégico y conceptual.

La dictadura cambió de manera radical las condiciones políticas, institucionales y materiales de la izquierda chilena. La represión, el exilio y la eliminación del campo político para dirimir diferencias, impusieron tareas de diferente naturaleza: desde la reconstrucción partidista en el exterior hasta la sobrevivencia física y orgánica en el interior. En ese contexto, una vez descartadas las estrategias “antifascistas” de alianzas amplias, la izquierda marxista chilena sufrió un nuevo proceso de reconfiguración teórica y estratégica, en gran medida en dirección contraria a lo que habían vivido hasta 1973. Mientras los comunistas se inclinaban por la vía armada y parte importante de los socialistas se “renovaban”, la democracia reemergió como fuente de legitimación y conflictos. La oposición moderada, en alianza con el centro demócratacristiano, apuntó a la reconstrucción de una democracia representativa en tanto garantía de respeto a los derechos humanos, aplazando de forma indefinida el futuro socialista. Tras el fracaso de la estrategia insurreccional –junto al derrumbe global de los socialismos reales– la transición pactada a la única “democracia posible” marcó la separación conceptual definitiva entre democracia y revolución.



GABRIEL CID\*  
CAMILO FERNÁNDEZ\*\*

DE “RIDÍCULO SAINETE FILOSÓFICO” A “DOCTRINA SANTA Y ELEVADA”:  
LOS CONCEPTOS DE SOCIALISMO Y COMUNISMO  
EN EL DEBATE PÚBLICO CHILENO DEL SIGLO XIX<sup>1</sup>

---

RESUMEN

Este artículo analiza los usos y variaciones semánticas de los conceptos ‘socialismo’ y ‘comunismo’ durante el siglo XIX en Chile. Por medio de una revisión sistemática de las polémicas sobre estos términos en la esfera pública chilena, se examina el tránsito conceptual desde nociones predominantemente negativas a partir de la década de 1840, hacia una valoración positiva de los mismos a fines del siglo. Como resultado de diversas transformaciones sociales y políticas, tanto en el ámbito local como transnacional, los conceptos de ‘socialismo’ y ‘comunismo’ fueron definidos como una exacerbación del ideario democrático que conducía a proyectos radicales de igualdad social y de trastorno del régimen de la propiedad o, bien, como doctrinas irreligiosas que socavaban el orden social establecido. Solo en las postrimerías del siglo XIX es posible constatar un esfuerzo de re-significación conceptual al aparecer los primeros movimientos que adoptan abiertamente el socialismo como ideología y se identifican de manera partidaria con él..

**Palabras claves:** Chile, siglo XIX, socialismo, comunismo, democracia, ideología, historia conceptual.

ABSTRACT

This article analyzes the uses and semantic variations of the concepts of socialism and communism during the nineteenth century in Chile. Based on a systematic review of the controversies in the Chilean public sphere over these terms, is examined the conceptual shift from predominantly negative notions in the 1840s to a positive assessment of them by the end of the century. As a result of a variety of social and political transformations, both locally and transnationally, the concepts of socialism and communism were defined as an exacerbation of the democratic ideology which led to radical projects of social equalization and disruption of the property regime, or as irreligious doctrines that undermined

---

\* Doctor en Historia, Universidad del País Vasco. Académico del Instituto de Historia, Universidad San Sebastián. Correo electrónico: gabriel.cid@uss.cl

\*\* Máster en Historia, University of Nottingham. Candidato a Doctor en Historia, Universidad de Leiden. Correo electrónico: cfc.15.90@gmail.com

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt Iniciación n.º 11160298: “El espectro del pueblo: la conceptualización de la democracia en Chile, 1841-1887”.

the established social order. Only at the end of the nineteenth century it is possible to observe an effort of conceptual resignification when the first movements that openly adopt socialism as an ideology appear and identify partisanly with it.

**Keywords:** Chile, nineteenth century, socialism, communism, democracy, ideology, conceptual history.

Recibido: Abril 2019.

Aceptado: Noviembre 2019.

### INTRODUCCIÓN

En este trabajo proponemos examinar e interpretar los usos y significados de los conceptos ‘socialismo’ y ‘comunismo’ en el siglo XIX chileno. Nos interesa indagar, utilizando las herramientas de la llamada “nueva historia intelectual”<sup>2</sup>, qué actores y con qué propósitos utilizaron dichos conceptos; qué sentido le brindaron en sus usos y a qué dimensiones estas remitían; en qué contextos sociopolíticos se dieron sus invocaciones y cómo estos contribuyeron a establecer los horizontes de sentido posibles. Por último, por medio de una aproximación que recoge las orientaciones de la historia conceptual (*Begriffsgeschichte*)<sup>3</sup> pretendemos estudiar las continuidades y rupturas en la semántica histórica de tales conceptos, poniendo atención en los ejercicios de resignificación y de cambio en la valoración de los mismos.

En términos metodológicos, queremos aclarar que este trabajo no persigue ser parte de una querrela respecto a las definiciones “verdaderas” de ambos conceptos, ni trazar una genealogía que, con una mirada teleológica, intente esbozar una evolución semántica hasta que ambos conceptos hubiesen alcanzado su formulación canónica<sup>4</sup>. Y, aunque somos conscientes que los campos ideológicos del socialismo y comunismo distan de ser bloques homogéneos, pues están caracterizados por una diversidad de corrientes, enfoques, énfasis y trayectorias históricas diversas, nuestra pesquisa nos ha permitido constatar que durante el siglo XIX chileno los mismos contemporáneos no fueron muy pulcros en deslindar con nitidez los conceptos de socialismo y comunismo, usándolos en general de manera intercambiable. Así, nuestra aproximación tiene como finalidad abordar el socialismo del siglo XIX local como una gran “familia ideológica”<sup>5</sup>, en el sentido de que contiene una serie de conceptos políticos compartidos por otras tradiciones doctrinales, tales como: el comunismo, el anarquismo, la socialdemocracia, etcétera.

---

<sup>2</sup> Arnault Skornicki et Jérôme Tournadre, *La nouvelle histoire des idées politiques*, Paris, La Découverte, 2015.

<sup>3</sup> Al respecto, véanse las directrices contenidas en Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993 e *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012.

<sup>4</sup> Es la aproximación presente, por ejemplo, en el trabajo de Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento obrero en Chile*, Concepción, LAR, 1986, pp. 201-254.

<sup>5</sup> Michael Freedon, *Ideologies and Political Theory: a Conceptual Approach*, New York, Oxford University Press, 1996, p. 7.

Consideramos que este examen es necesario si se considera el estado de la discusión sobre estos tópicos en el caso chileno decimonónico. En general, y salvo excepciones<sup>6</sup>, la historiografía al respecto ha tendido a circunscribir el problema del socialismo y el comunismo a la figura señera de Luis Emilio Recabarren<sup>7</sup>, postura que tiende a eclipsar el importante debate público anterior, según exponemos exponer en estas páginas. También nos sirve para tomar distancia de la manida tesis de los “precursores”, es decir, aquella que tipifica de “socialista” o “comunista” a autores que no se identificaron de manera pública como tales, ni utilizaron dichos conceptos en sus trabajos, siendo los casos de Francisco Bilbao y de Santiago Arcos los más frecuentes<sup>8</sup>. Dichas aproximaciones, creemos, incurren de manera sistemática en lo que Quentin Skinner denomina “mitología de la prolepsis”, es decir, aquella que imbuida de una perspectiva teleológica se encuentra más interesada en la significación retrospectiva de una obra que en lo que significó para el propio agente<sup>9</sup>. La literatura más contemporánea ha tendido a reproducir dicha genealogía, llamando “socialista” a asociaciones como la Sociedad de la Igualdad, las cuales de forma explícita en sus medios de prensa no solo no utilizaron dichos conceptos salvo, de modo sintomático, para tomar distancia de ellos<sup>10</sup>. Por último,

<sup>6</sup> La excepción más notable es el trabajo de Eduardo Devés y Carlos Díaz, *El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933*, Santiago, Ediciones Documentas / Nuestra América Ediciones, 1987. En una línea de investigación más amplia, que ensancha la definición del campo socialista y sectores ideológicos afines —aunque para un periodo posterior al que aquí abordamos—, véanse los trabajos de Peter de Shazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2007, vol. XLVI; Julio Pinto, “El anarquismo tarapaqueño y la huelga de 1907: ¿apóstoles o líderes?”, en Pablo Artaza, et. al, *A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique*, Santiago, LOM/Dibam, 1998, pp. 259-290; Víctor Muñoz, *Sin dios ni patronos. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*, Valparaíso, Mar y Tierra Ediciones, 2013 y Sergio Grez, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, entre otros.

<sup>7</sup> Julio César Jobet, *Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chilenos*, Santiago, Prensas Latinoamericana, 1973.

<sup>8</sup> Cfr. Julio César Jobet, *Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad (un socialista utopista chileno)*, Santiago, Imprenta Cultura, 1942; Gabriel Sanhueza, *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1956; Julio Sepúlveda, *Francisco Bilbao: precursor del socialismo*, Santiago, Ediciones Bocanegra, 1971. En un registro distinto al que aquí proponemos, la historia social ha tenido sus propias querellas —a ratos bizantinas— sobre el contenido “socialista” del pensamiento de Francisco Bilbao o Santiago Arcos. Así, Luis Vitale sostiene que más que socialistas, las ideas de Santiago Arcos serían solo “democrático-burguesas”, véase: *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Santiago, Prensas Latinoamericana, 1971, vol. II, p. 220. Desde una posición más moderna, Cristián Gazmuri señala que más que estar en presencia de un pensamiento claramente socialista, los ejemplos de Francisco Bilbao y Santiago Arcos demostrarían, en el primer caso: “poca claridad intelectual” y, en el segundo, una identificación con una corriente “liberal progresista”, véase: *El “48 chileno”. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Santiago, Editorial Universitaria/Dibam, 1999, pp. 96 y 90. Por último, Sergio Grez, sintetizando esta postura, afirma que en el caso de Santiago Arcos, sus ideas, aunque más avanzadas, “difícilmente podrían ser asimiladas al pensamiento socialista”, coincidiendo en las etiquetas de “democrático-reformista o liberal-progresista” para caracterizar su ideario, en: *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, 2ª ed., Santiago, RIL Editores, 2007, p. 341.

<sup>9</sup> Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en Quentin Skinner, *Lenguaje, política e historia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007, pp. 137-140.

<sup>10</sup> Luis Alberto Romero, *La sociedad de la igualdad: los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851*, Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, 1978, p. 50; Jaime Massardo, *La*

proponemos otorgarle una densidad histórica mayor al problema del “anticomunismo” que, salvo excepciones (como la de Luis Ortega)<sup>11</sup>, ha sido trabajado como un fenómeno propio del siglo XX, contextualizado dentro de las disputas y tensiones globales de la Guerra Fría<sup>12</sup>.

El problema que desarrollamos en esta pesquisa es la transformación semántica y valórica de los conceptos ‘socialismo’ y ‘comunismo’ en el siglo XIX. En cuanto a significado, nos importa develar el tránsito del socialismo, que en sus primeras invocaciones remitía a un interés hacia el mejoramiento de la sociabilidad, hasta su transformación en un conjunto de doctrinas que proporcionarían un diagnóstico sobre la realidad política-económica de la sociedad moderna, en su relación con el capitalismo, y una serie de lineamientos programáticos de transformación estructural. En términos valorativos, la mutación que examinamos es aún más acentuada. En efecto, tanto el socialismo como el comunismo fueron conceptos que circularon en la esfera pública con una carga evaluativa negativa, en general, utilizándose como epítetos para denigrar posiciones políticas consideradas como extremas; siendo recién a fines del siglo XIX cuando en el contexto nacional comienzan a utilizarse como una forma de identificación política legítima y positiva, propiciando así su formulación partidista por parte de grupos aglutinados en torno a sus creencias.

Este tema lo analizamos en tres momentos históricos que contextualizan las reformulaciones semánticas más relevantes que hemos delineado. El primer momento se sitúa a inicios de la década de 1840, cuando pueden rastrearse en la opinión pública chilena las primeras manifestaciones del concepto de “socialismo”, en el marco de los debates culturales de la Generación del 42. Dicho momento se cierra con la guerra civil de 1851 y el fracaso del proyecto político encarnado por la Sociedad de la Igualdad, periodo crucial en la medida que señala la connotación negativa con la que se revistieron los conceptos de ‘socialismo’ y ‘comunismo’ a lo largo del siglo. Un segundo momento se extiende entre 1871, con la recepción en Chile de las noticias de la Comuna de París –sucesos que activaron la polémica sobre la posibilidad de que se replicasen esos acontecimientos en el país– y el llamado “motín de los tranvías” en 1888, episodio que fue tildado como una asonada “comunista” por sectores de la prensa, del mismo modo en que el Partido Democrático fue tipificado de “socialista”. Por último, examinamos la discusión de la década de 1890, periodo clave en esta investigación en tanto contiene los primeros usos positivos del socialismo y el comunismo, posibilitando la identificación política con sus doctrinas y el perfilamiento de asociaciones de tipo partidista orientadas por las mismas.

---

*formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren. Contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas de la sociedad chilena*, Santiago, LOM Ediciones, 2008, p. 182.

<sup>11</sup> Luis Ortega, “Los fantasmas del comunismo y Marx en Chile en la década de 1870”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n° 7, vol. 2, Santiago, 2003, pp. 11-23.

<sup>12</sup> Carlos Huneeus, *La Guerra Fría chilena: Gabriel González Videla y la Ley Maldita*, Santiago, Debate, 2009; Marcelo Casals, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo a la “campaña del terror” de 1964*, Santiago, LOM Ediciones, 2017. Con todo, este autor es consciente del espesor temporal del fenómeno y le dedica algunas páginas al siglo XIX en su trabajo, pp. 55-60.

DEL INTERÉS POR LO SOCIAL A “DOCTRINAS DE UTOPISTAS INSENSATOS”:  
EL DEBATE FUNDACIONAL SOBRE EL SOCIALISMO,  
1840-1851

Como ha señalado Horacio Tarcus, la influencia de la intelectualidad trasandina exiliada en Chile en la década de 1840 –con figuras como Vicente Fidel López, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Juan María Gutiérrez, Félix Frías, entre otros– fue clave en la difusión del socialismo como concepto, en un primer momento contextualizado en la discusión referente al papel social de la literatura, una preocupación cardinal para los miembros de la llamada “Generación del 42”<sup>13</sup>. En ese registro, las primeras invocaciones al socialismo, más que aludir a una doctrina político-económica, estuvieron articuladas en torno al Romanticismo como movimiento literario, haciéndose eco de la discusión francesa sobre estos temas<sup>14</sup>. Así, como sugirió Vicente Fidel López, la revolución romántica había operado en el campo literario una saludable transformación, siendo consignada como un “pensamiento elevado, filosófico, socialista”, al variar el centro de atención desde la importancia de las convenciones formales a interrogarse sobre si una obra “puede ser bella sin ser útil a la sociedad”<sup>15</sup>. Para Domingo Faustino Sarmiento, el socialismo era una profundización de la transformación romántica en el campo literario, al poner la atención en los sectores populares:

“El *socialismo*, perdonémos la palabra –sostenía el sanjuanino–; el socialismo, es decir, la necesidad de hacer concurrir la ciencia, el arte y la política al único fin de mejorar la suerte de los pueblos, de favorecer las tendencias liberales, de combatir las preocupaciones retrógradas, de rehabilitar al pueblo, al mulato y a todos los que sufren”<sup>16</sup>.

Así, las primeras invocaciones al concepto de socialismo en el debate público chileno se utilizaban en el sentido de un interés por el perfeccionamiento de la sociedad, al estudio de lo social que propendía a su mejora, o aquel que reflexionaba sobre el problema de la sociabilidad. En ese registro semántico, por ejemplo, *El Progreso*, al reseñar el trabajo del publicista Adolphe Granier de Cassagnac, lo llamó un “escritor de juicio, observador, prudente, moderador y eminentemente socialista”<sup>17</sup>. En ocasiones podía ser utilizado como sinónimo de ‘filósofo’<sup>18</sup>, o relacionarse con el mundo de la beneficencia y la filantropía. En esa línea, al reseñar los trabajos del Instituto de Caridad Evangélica de la capital, *El Progreso* sugirió que el conjunto de disciplinas que estudiaban a la so-

<sup>13</sup> Horacio Tarcus, *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 188-198.

<sup>14</sup> Al respecto, véase el clásico trabajo de Paul Bénichou, *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

<sup>15</sup> Vicente Fidel López, “Clasicismo y romanticismo”, en *Revista de Valparaíso*, n.º 4, Valparaíso, mayo de 1842, p. 122. En adelante, y salvo en los títulos de los trabajos citados, la ortografía de las citas ha sido actualizada.

<sup>16</sup> Domingo Faustino Sarmiento, “Continúa el examen del artículo romanticismo”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 28 de julio de 1842 (cursivas en el original).

<sup>17</sup> “El Correo de Ultramar”, en *El Progreso*, Santiago, 10 de febrero de 1843.

<sup>18</sup> “Revista de la semana”, en *El Progreso*, Santiago, 5 de diciembre de 1843.

ciudad en su conjunto “deben tomar un carácter práctico y dejar de ser especulaciones de la inteligencia para descender a ser vínculos de asociación y mejora”; “He aquí lo que nosotros entendemos por socialismo real”, sostenía<sup>19</sup>.

La publicación, en junio de 1844, del artículo “Sociabilidad chilena” de Francisco Bilbao, fue un hito decisivo en la resemantización que adquirió el vocablo ‘socialismo’ en el debate público nacional. Lo curioso fue el enfrentamiento entre la perspectiva semántica antes descrita y la significación que adquiriría el concepto en adelante, asociado a una doctrina tendiente a la transformación radical de la sociedad para lograr la igualdad económica de sus miembros. De forma sintomática, el concepto solo aparece una vez en el texto, asociado a la idea del intelectual preocupado por el mejoramiento social, en sinonimia con vocablos tales como ‘legislador’ o ‘gobernante’<sup>20</sup>. Es más, en el juicio que se inició contra el escrito de Francisco Bilbao –acusado de blasfemo, inmoral y sedicioso– el joven escritor volvió a utilizar el concepto en dicho sentido, hablando del “socialista” como aquel “que se interesa en la felicidad social”, según argumentó en su defensa<sup>21</sup>.

Lo interesante es que pese a estas referencias aisladas y neutras sobre el concepto, sus críticos sostuvieron de modo sistemático que el alegato de Francisco Bilbao sobre la injusticia de fondo en la estratificación social chilena develaba una perspectiva del socialismo que remitía más bien a la idea del revolucionario que buscaba trastocar el orden social. *El Progreso* acusó al escrito de haber “abrazado muchos de los absurdos errores de los ateístas, socialistas, etc., sobrepujando en cierto modo a los herejes de todos los siglos”<sup>22</sup>; mientras que Rafael Valentín Valdivieso, en representación de la curia católica, acusó de forma reiterada al joven escritor de “socialista”, un difusor de ideas que no eran más que el “parto de imaginaciones enfermas”<sup>23</sup>. El trasandino Félix Frías, algo más ponderado en su crítica, sostuvo que el socialismo era una versión extrema del humanitarismo que perseguía refundar la sociedad y su moral desde una lógica alternativa al cristianismo y, por lo mismo, no era sino un conjunto de “doctrinas de utopistas insensatos” y un “ridículo sainete filosófico”<sup>24</sup>.

La importancia de esta polémica para el problema examinado en estas páginas fue el haber instalado en la esfera pública chilena el temor al socialismo como doctrina subversiva del orden social. A un año de la publicación del texto, *La Revista Católica*, recordaba el arribo al país de las ideas de “aquella escuela que se propone destruir el orden social existente”. Lo que hacía más grave el peligro era la posibilidad de aplicación de sus ideas, la transición desde “la esfera de las simples teorías” hacia el intento por fundar una “sociedad nueva” que prescindiese de la sanción religiosa y extremase las “tendencias democráticas que forman unos de los caracteres de nuestra época”<sup>25</sup>.

<sup>19</sup> “Instituto de caridad evangélica”, en *El Progreso*, Santiago, 25 de febrero de 1843.

<sup>20</sup> Francisco Bilbao, “Sociabilidad chilena”, en *El Crepúsculo*, Santiago, 1 de junio de 1844.

<sup>21</sup> “Juri. Defensa del artículo Sociabilidad Chilena”, en *El Crepúsculo*, Santiago, 1 de agosto de 1844.

<sup>22</sup> “Sección Correspondencia”, en *El Progreso*, Santiago, 28 de junio de 1844.

<sup>23</sup> Rafael Valentín Valdivieso, “Refutación de los errores religiosos y morales del artículo *Sociabilidad chilena*”, en José Ramón Astorga (ed.), *Obras científicas i literarias del Ilmo. I Rmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso*, Santiago, Imprenta de Nuestra Señora de Lourdes, 1904, tomo III, pp. 730, 731, 733, 744, 850 y 854.

<sup>24</sup> Félix Frías, *El cristianismo católico considerado como elemento de civilización en las repúblicas hispano-americanas*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1844, pp. 44 y 61.

<sup>25</sup> “El socialismo”, en *La Revista Católica*, n.º 69, Santiago, 15 de julio de 1845.

Los sucesos europeos de 1848 acentuaron los prejuicios instalados en la esfera pública nacional sobre los excesos y peligros de las doctrinas socialistas, ahora encarnadas por el comunismo, conceptualizado como la práctica política que, por medio de la violencia y el ataque a la propiedad privada, perseguía la igualación de las fortunas<sup>26</sup>. En la antesala del estallido revolucionario de aquel año, *El Mercurio* había editorializado sobre los procesos llevados a cabo contra los comunistas franceses, poniendo énfasis en la justificación de la violación al derecho de propiedad, pues “el robo no es un crimen cuando es empleado como medio para asegurar el triunfo de una idea”<sup>27</sup>. Informando desde París al público chileno sobre los sucesos de 1848, Félix Frías se propuso demostrar que el socialismo podía ser entendido como una exageración de la pulsión democrática por la libertad, lo que en su diagnóstico hacía plausible que “el socialismo pudiera encontrar prosélitos también entre nosotros”<sup>28</sup>; aunque, como advirtió *El Mercurio*, los mismos excesos a los que había dado pie en Europa podían morigerar las potenciales adhesiones, pues “el socialismo y el comunismo se van convirtiendo en el ludibrio de la opinión general”<sup>29</sup>.

La instalación en el imaginario político de los peligros del socialismo y comunismo, que adquiriría visos de amenaza global en la medida que ya había efectuado la transición desde el campo de la teoría hacia el de las prácticas, devino en un lugar común al momento de utilizar dichos conceptos en la discusión. Esta situación contribuyó a sentar un proceso semántico decisivo, de hecho irreversible, en los usos locales de ambos conceptos: la pronta desaparición del significado inicial del concepto de socialismo –asociado a la noción de sociabilidad– y su reemplazo por el espectro del cambio revolucionario en la propiedad.

Quien mejor delineó lo abrupto de esta transformación en la semántica del socialismo para el contexto local, pero también latinoamericano, fue Juan Bautista Alberdi, en la necrología dedicada en 1851 al poeta Esteban Echeverría. La muerte del autor del *Dogma socialista*, escrito capital dentro del corpus de la Generación de 1837, le permitió reparar en el “abismo de diferencia” existente entre el concepto de socialismo manejado por Esteban Echeverría –que remitía al intento de constitución de lo social desde una perspectiva que respetase tanto las libertades individuales como el bien común– y el que se había instalado como hegemónico por los “demagogos franceses” y su “loco sistema”. De modo lamentable, para Alberdi, esta última acepción había reemplazado la semántica original del concepto, en una transformación de proyecciones nocivas para el orden público, “pues la *sociedad* y el *socialismo* tales cuales existen de largo tiempo, expresan hechos inevitables reconocidos y sancionados universalmente como buenos. Todos los hombres de bien han sido y son socialistas al modo que lo era Echeverría y la juventud de su tiempo. Su sistema no es el de la exageración; jamás ambicionó a mudar desde la base la sociedad existente”<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> Sobre el impacto de estos sucesos en Hispanoamérica, véase Guy Thomson (ed.), *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, London, Institute of Latin American Studies, 2003.

<sup>27</sup> “Tribunales franceses. Proceso a los comunistas”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 18 de octubre de 1847.

<sup>28</sup> Félix Frías, “La revolución europea”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de septiembre de 1849.

<sup>29</sup> “España”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de enero de 1849.

<sup>30</sup> Juan Bautista Alberdi, “Necrología. Esteban Echeverría. Noticia de este americano muerto recientemente en Montevideo”, en *Sud América*, Santiago, 17 de abril de 1851, pp. 126-127 (cursivas en el original).



Si los sucesos revolucionarios de 1848 habían instalado la imagen del peligro global a los que podría dar cabida la exacerbación del ideario democrático, a los cuales conducirían las doctrinas socialistas, el proceso de radicalización política chilena que condujo a la guerra civil de 1851 encendió las alarmas entre los sectores más conservadores. En efecto, la experiencia de la Sociedad de la Igualdad, el proceso de politización de los sectores populares que esta supuso y el discurso político utilizado para convocarlos<sup>31</sup>, contextualizó la discusión en el ámbito nacional. La prensa conservadora insistió de forma sistemática en que el peligro socialista era real en el país, como lo demostraba la experiencia de la Sociedad de la Igualdad.

Las acusaciones contra el discurso socialista que estaría difundiendo el grupo igualitario pueden ser divididas en dos: como una perversión utópica de la dimensión igualitaria del discurso democrático y como una doctrina moralmente subversiva de base anticristiana. Respecto al primer punto, *El Verdadero Chileno* fue quien, de manera más sistemática, defendió la noción de que los igualitarios ponían en riesgo el orden social al agitar entre los sectores populares “el odio de unas clases a otras”. El peligro era evidente: “Si penetra y se propaga el comunismo en la clase obrera, vamos a rematar al estado salvaje”; de ahí su llamado a “declarar una guerra santa y tenaz contra el socialismo”<sup>32</sup>. Era preciso denunciar los efectos nocivos de la retórica de jóvenes inexpertos como Francisco Bilbao, quien con su prédica de “doctrinas socialistas” y sus “sueños de revolución social” estaba consiguiendo “traer a Chile la lucha entre propietarios y proletarios”<sup>33</sup>. La paradoja nacional, según denunciaba *El Consejero del Pueblo*, era el intento de los igualitarios por poner en práctica en Chile “sus donosos ensayos de socialismo” que habían fracasado en Europa y ya no podían ampararse en el privilegio de la duda. Así, era “ridículo” que en Chile “se lanzase en una subversión completa de las instituciones que el mundo civilizado acata por buenas y susceptibles de mejora”<sup>34</sup>.

Respecto a la noción del socialismo como doctrina subversiva del orden moral, *La Revista Católica* fue el medio que delineó con mayor insistencia dicho argumento. Para la publicación eclesiástica, el socialismo y el comunismo, “estas dos grandes herejías de los tiempos modernos”, eran las consecuencias de un proceso de descomposición moral propiciado por la difusión del Racionalismo y el incremento de la secularización en el campo cultural<sup>35</sup>. Eran, así, “los frutos del árbol que plantaron con tanta imprudencia como iniquidad” los intelectuales ligados al mundo universitario<sup>36</sup>. De allí que las publicaciones socialistas fueran denunciadas como “veneno impreso”<sup>37</sup>, resultado natural

<sup>31</sup> James A. Wood, *The Society of Equality. Popular Republicanism and Democracy in Santiago de Chile, 1818-1851*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2011; Beatriz Silva, “La Sociedad de la Igualdad y el movimiento social igualitario en el Chile decimonónico”, en *Cuadernos de Historia*, n.º 51, Santiago, 2019, pp. 125-149.

<sup>32</sup> “La sociedad está amenazada”, en *El Verdadero Chileno*, Santiago, 4 de julio de 1850.

<sup>33</sup> “Las ideas abstractas y los hombres de principios”, en *El Consejero del Pueblo*, Santiago, 26 de octubre de 1850.

<sup>34</sup> “Manifestación del lunes”, en *El Consejero del Pueblo*, Santiago, 19 de octubre de 1850.

<sup>35</sup> “El comunismo”, en *La Revista Católica*, n.º 217, Santiago, 24 de agosto de 1850.

<sup>36</sup> “Dos palabras sobre la situación europea”, en *La Revista Católica*, n.º 262, Santiago, 3 de febrero de 1852.

<sup>37</sup> “Los socialistas”, en *La Revista Católica*, n.º 215, Santiago, 6 de agosto de 1850.



de idearios racionalistas y relativistas que negaban toda verdad absoluta y trascendente<sup>38</sup> y que, por tanto, quienes las difundían eran “locos despreciables”, “apóstoles del error más perjudicial y grosero que se haya podido presentar”<sup>39</sup>. Dichos argumentos, además, podían descansar en la sanción papal que tras el ciclo revolucionario de 1848 había denunciado los peligros del socialismo y el comunismo como desviaciones morales, llamándolos “sistemas depravados”. Ese fue el argumento que en 1849 había formulado Pío IX en su encíclica *Nostis et nobiscum*. Allí, el Pontífice relacionó al comunismo y al socialismo con el abuso semántico de conceptos como “libertad” e “igualdad”, y que mediante un “artificioso lenguaje” procuraban engañar a los sectores populares para utilizarlos en sus verdaderos fines: “preparar la destrucción del culto de Dios, y el desquiciamiento de todo orden en las sociedades civiles”<sup>40</sup>.

El despliegue de estrategias retóricas para denostar al discurso socialista que supuestamente difundía la Sociedad de la Igualdad no se agotó allí. *La Revista Católica* tradujo y publicó un “Catecismo popular contra los socialistas”. El socialismo era, de acuerdo con el argumento expuesto en dicho texto, una doctrina subversiva que se fundaba en una lectura errónea y extrema de la pulsión democrática por la igualdad, intentando llevar el principio de la “igualdad civil” a la “igualdad natural”; es decir, establecer “un estado de sociedad en que las propiedades y los empleos son divididos por porciones iguales entre todos los individuos”. Dicha perspectiva, aseguraba el *Catecismo*, no ponderaba en su diagnóstico la desigualdad consustancial de la naturaleza humana, por lo que se podía concluir que “los socialistas son muy insensatos, queriendo sustituir sus principios ridículos a los que son tan antiguos como el mundo”<sup>41</sup>.

*El Verdadero Chileno* también publicó dicho *Catecismo*, alabando lo oportuno de su divulgación, justo en un momento donde la oposición, “bajo la capa de una falsa compasión hacia las clases obreras”, se había esmerado en plagiar “las falsas teorías que han causado desgracias incalculables en el viejo mundo”<sup>42</sup>. Insistiendo en dicha estrategia, el periódico tradujo y publicó como folletín en sus páginas —y luego dio a la luz como libro— una fábula moralizante sobre los peligros del socialismo para los sectores populares escrita por el abate A. M. Méthivier: *Donato o el socialismo juzgado por el buen sentido*. Mediante la historia del encuentro entre un humilde campesino y un intelectual socialista —quien le prometía un futuro de prosperidad material, pero que terminó en desastre para Donato y su familia— se pretendía demostrar los peligros para los sectores populares de doctrinas aparentemente benéficas y que, más que una “bebida de esperanza, son sin embargo un brebaje de muerte”. La moraleja de la historia de Donato

<sup>38</sup> “Relaciones del racionalismo con el comunismo”, en *La Revista Católica*, n.º 229, Santiago, 14 de diciembre de 1850.

<sup>39</sup> “La sociedad y el evangelio”, en *La Revista Católica*, n.º 246, Santiago, 21 de junio de 1851.

<sup>40</sup> “Carta encíclica de N. S. P. el Papa Pío IX, a los arzobispos y obispos de Italia”, 8 de diciembre de 1849, en Andrés Posa y Morera, *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas de los soberanos pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VI, Pío VII, León XII, Gregorio XVI y Pío IX citadas en la Encíclica y en el Sillabus de 8 de diciembre de 1864*, Barcelona, Imprenta de Juan Roca y Bros, 1865, p. 329.

<sup>41</sup> “Pequeño catecismo popular contra los socialistas”, en *La Revista Católica*, n.º 211, Santiago, 1 de octubre de 1850.

<sup>42</sup> “Editorial”, en *El Verdadero Chileno*, Santiago, 3 de octubre de 1850.

no podía ser más adecuada para los editores de *El Verdadero Chileno*, en tanto resumía sus diatribas contra los peligros que encerraba la Sociedad de la Igualdad, lo que explica su afán por publicar el folletín:

“¿Qué ganamos con escuchar a estos caballeros? Para conseguir la felicidad que prometen, y que no es segura, es necesario empezar por destruir lo poco que poseemos. ¿Qué no ve uno que ellos quieren? Lo que quieren es simplemente de nuestros brazos para derribar el orden actual que nos aguarda y nos protege”<sup>43</sup>.

De manera notable, ninguno de los medios de prensa de la Sociedad de la Igualdad —*El Amigo del Pueblo* y *La Barra*— hicieron mención alguna al socialismo y al comunismo, salvo para desmentir ser sus difusores. Dichos apelativos aseguraban los medios de la Sociedad, eran estrategias retóricas de los sectores conservadores para desprestigiar sus ideas ante la opinión pública. “Los habitantes de Chile no deben creer jamás en los fines de comunismo que se atribuyen a la Sociedad —aseguraba *La Barra*— porque en la Sociedad no se trata de quitar a nadie lo suyo; al contrario se trata de asegurarlo por medio del derecho y del respeto a la propiedad”<sup>44</sup>. Es más, denostando el concepto, agregaban, que “el comunismo es un elemento de anarquía, una fuente de crímenes”<sup>45</sup>. El mismo Francisco Bilbao se esmeró en marcar distancias frente a la etiqueta de “comunista” que se le atribuía a él y a los igualitarios: “Nos habéis llamado el ‘club de los comunistas’. Y os decimos que no somos comunistas, que no queremos el comunismo, que lo consideramos como un falso sistema —que jamás hemos predicado el comunismo— en ningún lugar y por boca de ninguno de los ciudadanos de la Sociedad de la Igualdad”, sentenciaba<sup>46</sup>.

Con todo, y pese a este tipo de declaraciones, la imagen de Francisco Bilbao y de la Sociedad de la Igualdad vinculada al socialismo persistió e, incluso, trascendió las fronteras chilenas. De modo sintomático, en un balance sobre el impacto de las revoluciones europeas de 1848, Charles de Mazade, uno de los editores de la prestigiosa *Revue des Deux Mondes*, sindicó a Francisco Bilbao y su asociación —además de la experiencia neogranadina— como expresiones distorsionadas del socialismo europeo, ideología tipificada de “enfermedad”. En efecto, “la rareza de esta naturalización del socialismo en el Nuevo Mundo”, en sociedades rurales y preindustriales, solo podía ser comprendida como el efecto del carácter “imitativo” de la cultura política hispanoamericana, expresión de una “civilización intelectual más superficial que profunda”. De estos vicios, denunciados en su momento por Félix Frías —señalado por el publicista francés como uno de los opositores más lúcidos del socialismo criollo— daba cuenta la figura de Francisco Bilbao, el “joven Hércules socialista de Chile”, epítome del “tipo juvenil y rutilante de esas imaginaciones casi completamente locas, que abrazan frenéticamente los caprichos y sueños más monstruosos de nuestra civilización”. Esos sueños, materializados en

<sup>43</sup> A. M. Méthivier, *Donato o el socialismo juzgado por el buen sentido. Por un campesino*, Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1850, pp. 60-61.

<sup>44</sup> “Sociedad de la Igualdad”, en *La Barra*, Santiago, 24 de octubre de 1850.

<sup>45</sup> “Táctica de los tiranos”, en *La Barra*, Santiago, 25 de octubre de 1850.

<sup>46</sup> Francisco Bilbao, “A la Crónica de la Revista de Santiago”, en *La Barra*, Santiago, 11 de julio de 1850.

la Sociedad de la Igualdad, habían terminado en un notorio fracaso político, concluía Charles de Mazade<sup>47</sup>.

El periodista parisino no estuvo solo en este diagnóstico. En paralelo, el abogado e historiador belga Jean-Joseph Thonissen, también impactado por los alcances del ciclo revolucionario de 1848, dio a la luz una ambiciosa obra en la que se proponía trazar, ni más ni menos, una historia del socialismo desde la Antigüedad hasta la Constitución francesa de 1852. La expansión del ideario socialista y sus “doctrinas anárquicas”, sostenía quien fuera profesor de la Universidad de Lovaina, también tenía su capítulo americano, donde Chile y Colombia evidenciaban el extremismo de los “demócratas de la América española” quienes, de modo pueril, “tomaban en serio las fórmulas sonoras de la demagogia europea”. La Sociedad de la Igualdad y las ideas del “joven socialista” Francisco Bilbao, que habían alcanzado el “paroxismo de la exaltación demagógica”, habían demostrado las “tristes consecuencias” de la imitación acrítica de las “locuras del otro hemisferio”, como lo probaban los sucesos santiaguinos de abril de 1851, concluía Jean-Joseph Thonissen<sup>48</sup>.

El fracaso político del movimiento liderado por la Sociedad de la Igualdad en 1851 terminó por asentar en la discusión pública la serie de prejuicios y aprehensiones hacia el socialismo y el comunismo como doctrinas que minaban las bases de la convivencia social por medio de una exaltación irreflexiva del valor de la igualdad democrática. Quien mejor definió la carga semántica y valórica que ambos conceptos habían adquirido a fines del momento aquí estudiado fue Pedro Félix Vicuña, el viejo caudillo pipiolo, en su obra *El porvenir del hombre o relación íntima entre la justa apreciación del trabajo y la democracia*. El texto –calificado por la historiografía como una “obra magistral, con un estilo, contundencia y originalidad pocas veces visto en la historia del país” o, bien, como “un trabajo sin brillo estilístico, pero notable”<sup>49</sup>– fue redactado entre 1851 y 1854 como una reflexión sobre las bases socioeconómicas que requería la democracia para ser viable en el contexto chileno.

Desde la perspectiva de Pedro Vicuña, la democracia requería condiciones materiales de posibilidad, las que eran inexistentes en el contexto chileno debido a la desigualdad en el reparto de la propiedad. “El abuso de la propiedad y del capital ha extraído del pueblo sus últimos jugos, hasta conducirlo al pauperismo, última condición de la degradación humana”, sentenciaba. En esta clave de lectura, el socialismo y el comunismo eran doctrinas que, si bien lograban percibir el problema de fondo del mundo contemporáneo –“todos en medio de sus fantasías y locuras han ido descubriendo el cáncer de nuestra sociabilidad”–

<sup>47</sup> Charles de Mazade, “Le socialisme dans l’Amérique du Sud”, in *Revue des Deux Mondes*, n° 14, París, 1852, pp. 641-653.

<sup>48</sup> Jean-Joseph Thonissen, *Le socialisme depuis l’Antiquité jusqu’à la Constitution Française du 14 janvier 1852*, Lovaina, Chez Vanlinthout et C<sup>ie</sup>, 1852, tome II, pp. 277-281. El capítulo alusivo a Hispanoamérica también se reprodujo en “Le socialisme en Amérique”, in *Revue Catholique*, n° 11, Lovaina, janvier 1853, pp. 632-640.

<sup>49</sup> Dany Jaimovich, “¿Por qué la justa apreciación del trabajo es la verdadera democracia?, *El porvenir del hombre* de Pedro Félix Vicuña”, en Pedro Félix Vicuña, *El porvenir del hombre*, Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2010, tomo XXXVII, p. X; Simon Collier, *Chile: la construcción de una república 1830-1865. Política e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, p. 191.

debían ser rechazadas, por sus realizaciones concretas en Europa, por la interpretación errónea que realizaban de conceptos claves como la igualdad y por el horizonte político que anunciaban. En este sentido, el propósito del texto de Pedro Vicuña era delinear una hoja de ruta de reformas estructurales en el marco de la propiedad privada (entre las que se contaban la división de las tierras, su arrendamiento o, en caso extremo, la expropiación de terrenos, además del aumento de salarios) justamente para evitar la inevitable revolución que la continuidad del sistema de propiedad chileno provocaría. Del mismo modo, procuraba despertar las alarmas ante la peligrosidad del comunismo como ideario de cambio socioeconómico radical, al ser “incompatible con todo orden social”, porque “el futuro comunismo solo traería a la tierra la barbarie, desapareciendo la civilización”<sup>50</sup>.

EL RESURGIR DEL ESPECTRO COMUNISTA:  
DE LA COMUNA DE PARÍS A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL,  
1871-1888

La presencia en el debate público chileno de los conceptos ‘socialismo’ y ‘comunismo’ fue escasa durante la mayor parte de las décadas de 1850 y 1860, reapareciendo con fuerza solo a inicios de la década de 1870 impulsada por los sucesos de la Comuna de París<sup>51</sup>. En efecto, la recepción de dichas noticias dio pie a la circulación de una gran cantidad de términos asociados al socialismo en la prensa de la época. El “socialismo” y “comunismo” se equipararon a las etiquetas de “radicalismo” y “rojismo”, con que se designaba a los revolucionarios, pero también a quienes manifestaban tendencias anticlericales. También, se difundieron los nombres de los principales líderes de la Comuna, entre los que destacaban Víctor Hugo y Louis Blanc, pero también los de Henri Rochefort, Louis Charles Delescluze, Félix Pyat y Giuseppe Garibaldi, así como los de aquellos pensadores que, siendo o no socialistas, eran considerados precursores de esta ideología: Voltaire, Claude de Saint-Simon, Charles Fourier, Pierre-Joseph Proudhon y Jules Michelet. Lo más llamativo de la recepción de los sucesos de la Comuna en Chile fue su lectura en clave religiosa y en estrecha relación con la campaña presidencial de ese mismo año. Si bien se denunciaban los atentados a la propiedad, la violencia y la agitación del bajo pueblo, la principal condena a los revolucionarios franceses apuntaba a su combate contra la religión católica, así como a la difusión de ideas racionalistas.

Dado que la llegada de las noticias sobre la Comuna coincidió con el inicio de la campaña presidencial de ese año, sus interpretaciones se cruzaron con las disputas políticas del momento entre los partidarios de la candidatura de Federico Errázuriz, de la fusión liberal-conservadora, y la de José Tomás Urmeneta, respaldado por monttvaristas y radicales. En este escenario, conservadores y liberales utilizaron la revolución parisina para atacar a sus rivales, utilizando los términos ‘socialismo’ y ‘rojismo’ para denostar a sus contrincantes. Del mismo modo, la prensa alertaba sobre las posibilidades de que en Chile se reprodujeran condiciones similares a las que condujeron a la revolución en

<sup>50</sup> Vicuña, *El porvenir del hombre...*, op. cit., pp. 7 10 y 42, respectivamente.

<sup>51</sup> Donny Gluckstein, *The Paris Commune: A revolution in democracy*, Chicago, Haymarket Books, 2011.

París. *El Mercurio*, por ejemplo, criticaba a los supuestos “apóstoles de la democracia”, refiriéndose a la oposición liberal-radical, quienes habían difundido la creencia de que Chile no era una verdadera democracia ni tenía un gobierno republicano, sino una aristocracia, instando así al pueblo a la revolución. El problema de fondo consistía en que se habían comenzado a difundir nociones exageradas de libertad e igualdad antes de pensar en “organizar la democracia, es decir, en hacer un poder social respetable de esa entidad popular que queremos ver disponer a su antojo de la suerte de la república.” Tal era el problema que se estaba viviendo en el país<sup>52</sup>.

El ambiente de campaña electoral en que se encontraba la política chilena propició este tipo de reflexiones y comparaciones con la situación francesa. Como respuesta a una editorial del periódico *La Libertad*, que aconsejaba de que en caso de que Federico Errázuriz ganase se debía organizar “la resistencia por todos los medios”, *El Mercurio* advertía sobre las consecuencias de defender una postura semejante a la luz de los hechos de París, pues “la historia francesa de hoy puede decirles si Victor Hugo, el poeta, Quinet, el publicista, Luis Blanc, el historiador, y Delescluze, el guerrero, podrán contener mañana a las turbas que azuzaron contra el gobierno de la Asamblea Nacional”. Por más que *La Libertad* buscara distanciarse de los socialistas franceses diciendo que “los rojos de aquí no son los rojos de allá” y “que entre Chile y Francia hay un abismo de separación en destinos”, para *El Mercurio* ello no era suficiente, pues no habrían probado en la práctica esa supuesta diferencia de doctrinas<sup>53</sup>.

Los paralelismos entre los “rojos” chilenos y los franceses fue un tópico recurrente en las páginas del periódico *El Independiente*, medio que de forma sistemática expuso las supuestas semejanzas de ambos movimientos políticos. Durante el mes de mayo el periódico comentó escandalizado las últimas noticias telegráficas acerca de la revolución en París, en las que se informaba sobre los saqueos a iglesias y arrestos de clérigos, cuya manifestación más extrema fue el ataque al arzobispo Georges Darboy, quien había sido “desnudado en la calle, atado a un poste y azotado por una partida de rojos”. Ante la dramática escalada de violencia que se describía, el periódico afirmaba: “los verdaderos responsables de los inauditos atentados que se están perpetrando en París no son ni los que roban, ni los que profanan, ni los que azotan: están un poco más arriba”, culpando así a los políticos, filósofos, historiadores, poetas, periodistas y utopistas que con sus ideas y acciones habían sentado las bases para la revolución que se desarrollaba en Francia y que podría replicarse en Chile<sup>54</sup>.

Días después, *El Independiente* retomó el asunto de la Comuna para estudiar “el parentesco que existe entre el rojismo francés y el rojismo chileno para formarnos una idea de consecuencias que traería para Chile el triunfo del partido rojo”, refiriéndose a los sectores anticlericales, tanto radicales como monttvaristas, y a sus medios de prensa: *El Ferrocarril* y *La Libertad*. Si bien reconocía que el “rojismo” chileno no creía en los medios violentos, sí identificaba una serie de similitudes entre ellos y los franceses, en lo que describía como semejanzas de principios, conducta, propaganda, odios, simpatías

<sup>52</sup> “La democracia organizada”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 20 de abril de 1871.

<sup>53</sup> “El Gato Legista”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de abril de 1871.

<sup>54</sup> “Un grande ejemplo”, en *El Independiente*, Santiago, 13 de mayo de 1871.

y maestros. En esto, enfatizaba el carácter irreligioso del “rojismo”, por su “odio al Papa y a los obispos que le son más afectos, odio al clero y particularmente a los jesuitas, odio en fin a todos los católicos que conservan la integridad de su fe”; así como sus simpatías “por los masones, por los expoliadores de Roma, por los revolucionarios y los déspotas que hagan sus primeras víctimas entre los hombres de fe”. Asimismo, los ligaba de manera directa con los socialistas franceses por compartir su “comunidad de maestros y de grandes hombres: Victor Hugo y Luis Blanc, Rocherfort y Félix Pyat, Garibaldi y Mazzini”. Por último, sostenía en tono de alerta: “¿Podría algún hombre medianamente versado en la historia asegurarnos que el triunfo del rojismo en Chile no sería seguido de los mismos horrorosos atentados de que se ha hecho reo en París, sometido a su atroz imperio durante algunos días?”<sup>55</sup>.

Los comentarios de *El Independiente* no pasaron inadvertidos. *El Ferrocarril*, uno de los medios acusados de propagar el “rojismo” –y, por ende, una suerte de socialismo– rebatió el análisis del medio conservador respecto de las causas de la Comuna, pues, a su juicio, no se podía culpar al liberalismo de la revolución parisina. Por el contrario, aludiendo al clericalismo, sostenía: “culpables son los que ocultaron al pueblo la verdad y le negaron la justicia; los que lo desviaron del progreso moral e intelectual; los que lo embrutecieron en la ignorancia y lo exacerbaron con el fanatismo”<sup>56</sup>. Tomando distancia también de la identificación entre el “rojismo” francés y el chileno, *El Ferrocarril* se defendió argumentando que el apodo de “rojos” aplicado a los progresistas chilenos era un uso antojadizo de la palabra por parte de los conservadores, quienes habían caído en una confusión de términos al querer igualarlos con los socialistas: “Hace tiempo que la facción clerical sostiene que el radicalismo francés –el socialismo– cuya base es la igualdad, es idéntico al radicalismo americano fundado en la libertad”, afirmaba el periódico. Radicalismo y socialismo serían bien diferentes, pues América “siempre que ha tenido oportunidad, ha protestado contra la forma socialista de gobierno que preconizan los políticos europeos”. Dicha postura no debía extrañar, pues en la visión del medio fundado por Juan Pablo Urzúa el socialismo era una doctrina tiránica e impracticable, siendo “una amalgama de ideas generosas y de sueños absurdos.” De allí que concluyera: “los problemas socialistas ni constituyen un sistema político, ni pueden fundar la república democrática”<sup>57</sup>.

El debate no concluyó allí. *El Independiente* insistió en los paralelismos entre “rojos” chilenos y franceses. “El socialismo –decía– no es más que uno de los innumerables absurdos que se deducen de los principios fundamentales del rojismo. No todos los rojos son socialistas, porque hay algunos interesados en conservar su bolsa, ni todos los socialistas llegan hasta el fondo del abismo”. A juicio del periódico conservador, la etiqueta de “rojismo” era la que mejor servía para englobar a sus distintas familias, como el racionalismo, el socialismo o la masonería, que poseían una genealogía intelectual común. Y, por lo mismo, habían provocado consecuencias políticas similares a lo largo de la historia: “libertades como las libertades del 93, garantías como las que se están disfrutando en París!”<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> “Olivos y aceitunos, todos son uno”, en *El Independiente*, Santiago, 16 de mayo de 1871.

<sup>56</sup> “Rojos y ultramontanos”, en *El Ferrocarril*, Santiago, 14 de mayo de 1871.

<sup>57</sup> “Rojos y ultramontanos”, en *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de mayo de 1871.

<sup>58</sup> “Católicos y rojos”, en *El Independiente*, Santiago, 18 de mayo de 1871.



La discusión, que se mantuvo durante casi todo mayo, se vio atizada, además, por las noticias que continuaron llegando sobre el desarrollo de la revolución, particularmente a través de la pluma de Benjamín Vicuña Mackenna, a la sazón corresponsal de *El Mercurio*. En una misiva, titulada, en un tono alarmante, “La insurrección del comunismo”, el historiador describía en detalle los excesos e intrigas de la Comuna de París. Denunciando los excesos de la revolución, llamaba a sus lectores a imaginar una situación similar en Chile en la cual una mañana estallaran cañones, se hubiesen liberado y armado a los presos de la penitenciaría, fusilado a ministros y agitado a las “muchedumbres” de los barrios del *Arenal* y *Matadero* para cumplir “las órdenes de muerte y espanto” de los revolucionarios. Benjamín Vicuña Mackenna analizaba las causas y el carácter de la Comuna, advirtiendo a los chilenos del riesgo de una hipotética expansión del socialismo en Chile. Si bien reconocía que los sucesos de Francia tenían “una evidente y profunda razón de ser en la funesta organización social de Europa, en que el capital es todo”, y para el obrero es “miseria, cadenas, lágrimas y hambre”, el remedio no se hallaba en la insurrección y las barricadas, acciones que solo empeoraban las condiciones de los propios trabajadores. Los excesos revolucionarios y la violencia desatada en París ponían en evidencia que “lo que esos hombres quieren no es la transformación de la sociedad, sino su demolición”, por lo que la insurrección “es, pues, esencialmente *comunista*”. El contexto chileno hacía imaginables sucesos similares para Benjamín Vicuña Mackenna, siendo peligrosas aquellas peonadas del canal del Maipo y cofradías en ciudades que amenazaban con saquear Santiago, “pues los carrilanos y los canaeros [...] no son sino los comunistas de esta parte del mundo, con la única diferencia de la ojota a la blusa de mezclilla”<sup>59</sup>.

Las reflexiones del historiador dieron pie para que *El Independiente* reafirmara sus argumentos, pues a su juicio “el corresponsal del Mercurio afirma como nosotros que el socialismo no es más que una consecuencia del rojismo y que sobre este pesa la tremenda responsabilidad de los atentados que se han cometido en París”<sup>60</sup>. El conflicto y la agitación política propia de los periodos electorales en la época aumentó la intensidad de la polémica, al punto de que *El Independiente* llegó a ver en la acción política de la oposición liberal-radical una “Comuna de Santiago”. Entre la mofa y la crítica, el medio conservador acusaba a los liberales chilenos de replicar el movimiento francés, pues “allá tienen un Victor Hugo, aquí tenemos un Victorino, es decir Victor Hugo en miniatura”; “allá se hace la revolución; aquí se la aconseja. Allá se levantan barricadas contra el ejército nacional; aquí se arman al pueblo trampas y se le tienden lazos”, concluía<sup>61</sup>.

Tomando distancia de las acusaciones de simetría política entre “rojismo” y “socialismo”, *El Ferrocarril* abundó otra vez sobre el punto y declaró:

“Que el socialismo europeo nada tiene que ver con el radicalismo americano, que siempre lo ha combatido. El uno es un sistema filosófico y económico, el otro un sistema político; el uno tiene por base la igualdad, el otro la libertad. El primero trae su origen de la exageración de la

<sup>59</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, “La insurrección del comunismo”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de mayo de 1871 (cursivas en el original).

<sup>60</sup> “Los rojos y El Ferrocarril”, en *El Independiente*, Santiago, 21 de mayo de 1871.

<sup>61</sup> “La Comuna de Santiago”, en *El Independiente*, Santiago, 24 de mayo de 1871.

doctrina cristiana, funesta exageración, que ha hecho la desgracia de todas las naciones donde ha dominado la teocracia; el segundo es una conquista moderna, que hace al progreso y la felicidad de las naciones donde echa raíces”<sup>62</sup>.

Para este periódico, la insistencia de los conservadores en igualar al radicalismo con el socialismo era una estrategia para ocultar la responsabilidad de los “ultramontanos” en la ignorancia y desmoralización que habrían promovido entre el pueblo y, en el caso chileno, una simple distracción, pues al atacar al “rojismo” “llegó a hablarnos de socialismo, de radicalismo, de escuelas filosóficas y de principios políticos”, con lo que “formó tan densa niebla a su alrededor que hubo de extraviarse en un mundo desconocido para él”<sup>63</sup>.

Dada la cercanía de la elección presidencial, realizada en junio de 1871, las discusiones sobre la Comuna perdieron importancia para centrarse de manera específica en los resultados de los comicios. Aunque las interpretaciones sobre la revolución en París estuvieron influenciadas por la campaña electoral, lo que hizo que las discusiones al respecto se centraran, sobre todo, en el carácter anticlerical del socialismo, la Comuna fue un hecho significativo en la concepción que se tuvo del socialismo y el comunismo durante lo que restaba del siglo XIX. Por un lado, proporcionó al conjunto de la élite política fundamentos concretos para desacreditar al socialismo, denunciando sus excesos, violencia y destrucción como consecuencias inevitables de las ideas socialistas y comunistas. Así, el fantasma de la Comuna aparecerá repetidas veces en las revueltas, huelgas y manifestaciones populares durante las décadas siguientes. Por otro lado, fue uno de los primeros eventos que despertaron la genuina preocupación de las élites por las posibilidades de que el socialismo proliferara en Chile<sup>64</sup>. Las semejanzas que creyeron ver con el radicalismo y anticlericalismo llevaron a los distintos grupos políticos a indagar, aunque de forma incipiente, sobre las causas y consecuencias del socialismo, así como los medios para evitar su expansión en Chile. No obstante, en los años posteriores esta cuestión comenzó a ser abordada desde una arista diferente. Dejada atrás la coyuntura electoral de 1871, el socialismo dejó de ser analizado como consecuencia de las ideas liberales, para ser pensado como resultado de las malas condiciones sociales y económicas que aquejaban a los sectores populares. De este modo, como mostraremos a continuación, las discusiones sobre socialismo comenzaron a tratar con más énfasis cuestiones como el trabajo, la propiedad y la industria en medio de la emergente “cuestión social” que se gestaba en las últimas décadas del XIX.

Las referencias al “socialismo” y al “comunismo” aparecieron con frecuencia en las manifestaciones de violencia y saqueo que de forma esporádica se sucedieron entre las décadas de 1870 y 1880. Por lo general estos hechos ocurrían tras reuniones públicas y *meetings* políticos que, por diversos motivos, derivaban en revueltas en las que irrumpían de forma violenta las clases bajas. Un ejemplo de ello fue la llamada “insurrección del arrabal”, en octubre de 1878<sup>65</sup>. Aunque en un principio se trató de una manifestación

---

<sup>62</sup> “Rojos y ultramontanos”, en *El Ferrocarril*, Santiago, 20 de mayo de 1871.

<sup>63</sup> “Editorial”, *El Ferrocarril*, Santiago, 25 de mayo de 1871.

<sup>64</sup> Ortega, “Los fantasmas del comunismo...”, *op. cit.*, p. 15.

<sup>65</sup> Sobre este suceso, véase Igor Goicovic, “La insurrección del arrabal. Espacio urbano y violencia colectiva. Santiago de Chile, 1878”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n.º 6, Santiago, 2002, pp. 39-65.



de tintes nacionalistas de protesta contra Manuel Bilbao, que había llegado a Chile como representante de Argentina en la disputa por la Patagonia Austral, en las noches del 7 y 8 de octubre esta degeneró en desórdenes y violentos incidentes. La prensa reaccionó escandalizada por los atentados contra el orden público y la propiedad, y algunos no dudaron en recordar la amenaza del socialismo. Así, por ejemplo, *El Estandarte Católico* sostuvo que para nadie “es un misterio que el odio del pobre contra el rico, que el veneno comunista es el que alimenta estos desórdenes”<sup>66</sup>; mientras que *El Mercurio* recordaba los sucesos de 1871 al afirmar: “la renovación de los desórdenes de la noche del lunes ha debido consternar a Santiago, que, habituado a la tranquilidad y a la calma en él proverbiales, se ha encontrado de repente convertido en teatro de escandalosas escenas a la usanza del París de la Comuna”<sup>67</sup>.

Como era común, los periódicos católicos eran los que más espacio dedicaban a analizar estas situaciones. En este caso, tanto *El Estandarte Católico* como *El Independiente* explicaron las causas de los incidentes en las doctrinas irreligiosas que comenzaban a expandirse en las distintas capas de la sociedad, provocando la desmoralización del pueblo. El presbítero Esteban Muñoz Donoso apuntaba a la enseñanza “irreligiosa” y a las “ideas liberales” como causa de los disturbios. Para el redactor del diario católico de la capital, el pueblo no era “capaz de concebir por sí solo los principios comunistas, pero sí de dejarse alucinar y aceptarlos con entusiasmo, mucho más en tiempo de crisis y de miseria general”. Eso era lo que había acontecido en las calles de Santiago, donde a diferencia de otros hechos similares, “nunca habíamos tenido estas conmociones del populacho inspiradas en el odio al rico, ni estas amenazas a la propiedad, ni estas resistencias a la fuerza pública en la esperanza de que con la victoria vendrá el saqueo”<sup>68</sup>. Tales sucesos, aclaraba el religioso, eran la consecuencia natural del proceso de secularización impulsada por sectores liberales, que socavaban las bases morales sobre las cuales descansaba el orden social. Porque sin el freno moral de la religión, “el malestar social en las clases pobres de nuestro pueblo” no podía expresarse sino a través de estos episodios. Así, había que recuperar la relevancia social y política de la religión<sup>69</sup>. *El Independiente* apoyó esta lectura de los sucesos, insistiendo en la ineficacia en el largo plazo de la represión armada para “devolver la calma a los espíritus trastornados por ideas disolventes”. “El pueblo está desmoralizado y la autoridad ha perdido su prestigio. Tal es la doble profunda causa de las proporciones que ha tomado un tumulto que, sin esas causas, habría pasado completamente inadvertido”. Por eso, concluía, había que recomponer el *ethos* católico de la sociedad, único factor capaz de contener las tensiones sociales de manera permanente<sup>70</sup>.

Pese a estas lecturas religiosas, lo significativo de este momento fue que otros periódicos comenzaron a esbozar explicaciones que destacaban las condiciones socioeconómicas de los sectores populares. Por ejemplo, Justo Arteaga Alemparte identificó como

---

<sup>66</sup> Esteban Muñoz Donoso, “Verdadera causa del tumulto”, en *El Estandarte Católico*, Santiago, 10 de octubre de 1878.

<sup>67</sup> “Consecuencias de la imprevisión”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 10 de octubre de 1878.

<sup>68</sup> Muñoz, “Verdadera causa del tumulto”, *op. cit.*

<sup>69</sup> Esteban Muñoz Donoso, “La religión y el orden social”, en *El Estandarte Católico*, Santiago, 11 de octubre de 1878.

<sup>70</sup> “Las causas del accidente”, en *El Independiente*, Santiago, 12 de octubre de 1878.

antecedente el grave estado de la industria nacional, en la cual “los trabajadores suelen tener días sin pan. Los industriales no encuentran ni capitales de qué disponer ni colocación para sus productos. De ahí el descontento y de ahí que en muchas ocasiones los obreros se pongan en lucha con los jefes de industria”. Llamaba, entonces, a atender estos problemas, pues “si no queremos llegar a las doctrinas locas, es indispensable que lleguemos a las doctrinas lógicas”<sup>71</sup>. Por su parte, *El Ferrocarril* consideraba “que la pobreza general hace más fáciles la excitación y el extravío de las capas inferiores de la sociedad”, y añadía: “si los malos instintos sociales no reciben pronta y severa represión en el primer amago de su desarrollo, encuentran fáciles complicidades y adquieren temibles proporciones estimulados por la impunidad y azuzados por el desenfreno”<sup>72</sup>.

Sin embargo, las repercusiones de la “insurrección del arrabal” fueron limitadas en el tiempo. No sería sino hasta diez años después que el socialismo cobraría, a la vista de los diversos partidos políticos, una manifestación real, cuando una concentración pública exigiendo la rebaja de la tarifa de tranvías desembocó en una manifestación violenta. El conflicto en torno a las tarifas del ferrocarril urbano se había iniciado a comienzos de abril de 1888, y llegó a un punto álgido cuando el recientemente formado Partido Demócrata convocó a un mitin de protesta el 29 de abril. Una vez finalizada la manifestación, una turba comenzó a atacar a los tranvías, produciéndose saqueos y disturbios en los que se quemaron varios carros<sup>73</sup>. Aunque no era la primera vez que explosiones de violencia ocurrían en Santiago, para todos los sectores políticos la llamada “huelga de los tranvías” resultó un episodio escandaloso. El motivo de preocupación era que, a diferencia de casos anteriores, la reunión pública que precedió a la revuelta había sido organizada por un partido político –el Demócrata– el cual se definía como un partido popular<sup>74</sup>. Así, los principales diarios del país, con la notable excepción de *El Ferrocarril*, que defendió a los dirigentes demócratas, no tardaron en asociar a los “demócratas” con el socialismo y con el comunismo, con evidente preocupación por lo que observaron era la clara manifestación de estas doctrinas en Chile.

*El Estandarte Católico*, por ejemplo, veía en el furor popular “más que un arrebató momentáneo: se ven los primeros síntomas del socialismo, que al presente hace estragos en casi todos los países europeos, y que hasta hoy había sido en Chile planta exótica, que parecía no hallar aquí tierra en que arraigarse”<sup>75</sup>. *El Mercurio*, por su parte, afirmaba: “lo que ayer se exhibía claramente era el simple poder de las doctrinas demagógicas en una situación social que no encuentran legítimo alimento en las tristezas y miserias de la plebe”<sup>76</sup>. *La Libertad Electoral* declaró: “no queremos ver en esta tierra la funesta demagogia que hipócritamente se cubre con el manto de la democracia, de lo cual es el peor y más peligroso enemigo”<sup>77</sup>. Y mientras *El Independiente* aludía al socialismo al decir que “por la

<sup>71</sup> Justo Arteaga Alemparte, “Baratura peligrosa”, en *Los Tiempos*, Santiago, 8 de octubre de 1878.

<sup>72</sup> “Editorial”, en *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de octubre de 1878.

<sup>73</sup> Sobre estos sucesos, véase Sergio Grez, “Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)”, en *Cuadernos de Historia*, n.º 19, Santiago, 1999, pp. 159-166.

<sup>74</sup> Sergio Grez, *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*, Santiago, LOM Ediciones, 2016.

<sup>75</sup> “Quien siembra vientos cosechará tempestades”, en *El Estandarte Católico*, Santiago, 1 de mayo de 1888.

<sup>76</sup> “Vergonzosos excesos”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 1 de mayo de 1888.

<sup>77</sup> “Lo de ayer”, en *La Libertad Electoral*, Santiago, 30 de abril de 1888.

primera vez en Chile hemos anteayer presenciado el vergonzosos y criminal espectáculo de la turba alzada para atacar y destruir la propiedad"<sup>78</sup>, *El Heraldo* titulaba su editorial del 1 de mayo: "Una manifestación comunista"<sup>79</sup>.

En cuanto a la búsqueda de explicaciones de los hechos de abril de 1888, se mantuvieron algunos argumentos relacionados con la religión desde los sectores católicos. Por ejemplo, para *El Estandarte Católico* "el causante de estos males es el liberalismo, que comienza a recoger el fruto de la propaganda de impiedad", pues el descontento expresado contra los ricos "es una consecuencia del enfriamiento de la fe religiosa", única capaz de producir "la tranquila resignación del pobre en su miseria"<sup>80</sup>. Días después, el diario católico insistiría con esta idea, manteniendo que "la primera de las condiciones sociales en que se desarrolla y prospera el socialismo es la desmoralización y la irreligión de las masas; y esta condición ya la tenemos"<sup>81</sup>.

Con todo, y a diferencia de polémicas anteriores, el debate respecto al papel de la religión tuvo menor importancia en esta ocasión, pues la prensa se abocó a discutir sobre las condiciones sociales que engendraban al socialismo y su posible presencia en el caso chileno. Incluso, *El Estandarte Católico* se vio obligado a reconocer: "el profundo malestar que se manifiesta en el pueblo es causado por la pobreza general que aqueja a las clases proletarias; y esta pobreza tiene por causa principal la carga abrumadora de contribuciones que pesa sobre los productores e importadores"<sup>82</sup>. De modo similar, manifestaba que junto a la desmoralización, la otra condición para el socialismo era "la pobreza, producida o por falta de trabajo o por falta de voluntad de pedir al trabajo el pan de cada día"<sup>83</sup>. Un juicio similar expresaba *El Heraldo*, al sostener: "la primera y principal causa que está produciendo esa fermentadora levadura del malestar social consiste, en nuestro concepto, en la miseria del pueblo"<sup>84</sup>. Y, aunque aclaraba que la situación no era tan grave como para presagiar la inminencia de "la guerra de clases, la guerra social", advertía que se podía llegar a esta "si no nos prometemos conjurar con tiempo el mal por actos de previsión y de cordura"<sup>85</sup>. *El Mercurio*, por su parte, declaró: "lo que ayer se exhibía claramente era el simple poder de las doctrinas demagógicas en una situación social que no encuentran legítimo alimento en las tristezas y miserias de la plebe", situación que dejó "entrever un horizonte de desbordes sin nombre si llega para el país una hora de crisis económica, una hora de estrechez y de miseria"<sup>86</sup>.

Este tipo de diagnóstico no fue compartido por toda la prensa. *El Independiente*, periódico conservador en términos políticos y morales, aunque defensor sistemático del liberalismo económico, dudaba de que en Chile hubiese pobreza al punto de engendrar doctrinas socialistas. Desde su punto de vista, era comprensible que en Europa "las pa-

<sup>78</sup> "Los sucesos del domingo", en *El Independiente*, Santiago, 1 de mayo de 1888.

<sup>79</sup> "Una manifestación comunista", en *El Heraldo*, Santiago, 1 de mayo de 1888.

<sup>80</sup> "Quien siembra vientos cosechará tempestades", *op. cit.*

<sup>81</sup> "Editorial", en *El Estandarte Católico*, Santiago, 8 de mayo de 1888.

<sup>82</sup> "Lecciones que se desprenden de los sucesos del domingo", en *El Estandarte Católico*, Santiago, 2 de mayo de 1888.

<sup>83</sup> "Editorial", en *El Estandarte Católico*, Santiago, 8 de mayo de 1888.

<sup>84</sup> "Nuestra última palabra", en *El Heraldo*, Santiago, 5 de mayo de 1888.

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> "Vergonzosos excesos", en *El Mercurio*, Valparaíso, 1 de mayo de 1888.

siones de la miseria, condenadas en las bajas clases, engendren monstruos semejantes a los del socialismo y el nihilismo”, pero no en Chile, donde “el hombre del pueblo encuentra en la actualidad trabajo y remuneración donde quiera y como quiera”<sup>87</sup>. El periódico porteño *La Unión*, aunque matizaba la supuesta abundancia disponible para los obreros, aseguraba que aquí “no tiene la demagogia comunista, ni siquiera los pretextos con que en las viejas sociedades europeas cohonestaba sus violencias doctrinarias y revolucionarias”. Por eso, la principal causa de los sucesos de la capital “consiste en la desmoralización que producen en las inteligencias incultas y en los ánimos exacerbados los malos ejemplos y las prédicas subversivas”<sup>88</sup>.

Otras publicaciones fueron mucho más enfáticas en negar las causas económicas del socialismo. El diario *La Época* declaraba no contarse “en el número de los que creen que en Chile hay terreno preparado para la germinación de la planta venenosa del socialismo revolucionario”<sup>89</sup>. Según este periódico, la supuesta cuestión social no era sino una creación artificial, usada para exaltar al pueblo. Como reiteraba en una editorial posterior, “hay una ilusión muy peligrosa en lo de creer que en el fondo de todo movimiento socialista debe verse una protesta contra la situación aflictiva que crean al obrero las imperfectas leyes humanas”<sup>90</sup>. En una línea similar, *La Patria* negaba la existencia del socialismo en Chile. Ante las diversas interpretaciones de la prensa, “quien ha visto en esta explosión demagógica el comienzo del socialismo en Chile”, el medio de Valparaíso aseguraba que todo aquello era una “ilusión óptica”. El periódico negaba así cualquier posibilidad de que el socialismo o doctrinas afines tuvieran posibilidades de aparecer en Chile, pues

“En un país como el nuestro, escaso de población, lleno de riquezas no explotadas por falta de brazos, fecundo en la producción de alimentos de primera necesidad, gobernado por instituciones liberales y benignas, en paz con todo el mundo y protector asiduo de la labor honrada: no pueden encontrar terreno y asidero esas plantas parásitas que se llaman nihilismo, comunismo, socialismo y pauperismo”<sup>91</sup>.

“SOLO EL SOCIALISMO SALVA A LOS PUEBLOS”<sup>92</sup>:

RESIGNIFICACIÓN CONCEPTUAL Y CONSTRUCCIÓN PARTIDISTA EN LA DÉCADA DE 1890

Hacia fines del siglo XIX comienza a evidenciarse un cambio en los significados y valoraciones que se tenían del socialismo. Aunque las connotaciones negativas de las ideas socialistas y comunistas continuaron siendo predominantes, desde mediados de la década de 1890 aparecieron las primeras menciones en términos positivos y que, hacia los últimos años de esta década, se plasmarían en los primeros intentos de levantar partidos identificados con dicha doctrina. Es decir, el socialismo comenzó a ser concebido como

<sup>87</sup> “Los sucesos del domingo”, en *El Independiente*, Santiago, 1 de mayo de 1888.

<sup>88</sup> “La jornada del domingo en Santiago”, en *La Unión*, Valparaíso, 2 de mayo de 1888.

<sup>89</sup> “Advertencias que se desprenden de los sucesos del domingo”, en *La Época*, Santiago, 2 de mayo de 1888.

<sup>90</sup> “Explicaciones que son suposiciones”, en *La Época*, Santiago, 8 de mayo de 1888.

<sup>91</sup> “No hay que tomar el rábano por las hojas”, en *La Patria*, Valparaíso, 4 de mayo de 1888.

<sup>92</sup> Alejandro Bustamante, “Socialismo”, en *El Trabajo*, Santiago, 3 de septiembre de 1899.

una ideología con proyecciones programáticas. Lo que resulta notable de este proceso fue la rapidez con que se produjo este cambio conceptual. Es probable que el espacio abierto por el Partido Demócrata para discursos alusivos a la dimensión igualitaria de la democracia y con contenidos de reivindicación popular, como lo era el socialismo, haya facilitado la difusión de dichas ideas, pues un grupo importante de los primeros socialistas chilenos pertenecían a las filas demócratas. Decisiva fue también la colaboración de algunos militantes argentinos con agitadores obreros en Chile, contacto que potenció la presencia del socialismo en el ámbito local. No obstante, considerando el rechazo generalizado que existió hacia esta ideología durante todo el siglo XIX, su transformación en un lenguaje político convocante y movilizador, concebido como una posible solución a las demandas de la clase obrera, se efectuó en un periodo bastante breve.

Una de las primeras defensas abiertas del socialismo ocurrió en 1893 por parte del publicista Víctor José Arellano, quien en 1887 había dirigido dos diarios cercanos al Partido Democrático en Valparaíso: *La Voz de la Democracia* y *Ecos del Taller*. La defensa del publicista al socialismo surgió como respuesta a la *Pastoral sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y antisociales* del arzobispo Mariano Casanova, publicada en abril de ese mismo año. En dicho documento, advertía a los fieles sobre las doctrinas difundidas en el país, que comenzaban a socavar la fe católica y, en consecuencia, los cimientos mismos de la sociedad chilena. Entre ellas, identificaba a la “plaga socialista” como parte de la propaganda irreligiosa, cuestión que resultaba alarmante como síntoma del retroceso que sufría el catolicismo, pues el socialismo “solo se propaga donde la religión ha perdido su imperio”. Atacaba, además, al socialismo con argumentos similares a los utilizados en las décadas previas, perfilándolo como una doctrina extranjera cuyos efectos disgregadores y trastornos sociales, ya presentes en Europa, debían ser evitados en Chile, y criticándolo por establecer “como un derecho la igual repartición de los bienes de fortuna entre todos los ciudadanos y, como consecuencia, la abolición de la propiedad”<sup>93</sup>.

La respuesta de Víctor Arellano rebatía la pastoral desde diversas aristas, ocupándose de temas científicos, filosóficos y económicos para denunciar la falsedad del cristianismo y sus crímenes contra la humanidad. También perfilaba al socialismo como una doctrina racionalista y de progreso que en ningún caso se encontraba en oposición a la Divinidad, sino, más bien, al Dios católico. Apoyándose en Voltaire, el autor reconciliaba el socialismo con la Divinidad, pues: “puede el hombre transformar la naturaleza obedeciendo a una ley de progreso; pero jamás podrá crear la fuerza y la materia que da vida al universo”. El socialismo, en ese sentido, reconocía el origen extrahumano del universo, pero ello no impedía a los individuos actuar sobre la naturaleza. La falsedad del catolicismo yacía precisamente en haber atribuido la creación a su propio dios, distinto al Dios universal, a modo de justificar la desigualdad entre las personas y la imposibilidad de alterar el orden establecido. De allí que, a diferencia de los católicos, “los socialistas no culpan a Dios de los males que aquejan al ser humano”. El publicista se ocupaba luego de responder a las acusaciones de Mariano Casanova respecto a la

<sup>93</sup> Mariano Casanova, “Pastoral sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y antisociales”, en *Obras pastorales del Ilmo. y Rmo. Dr. Don Mariano Casanova*, Friburgo, B. Herder, 1901, pp. 272-292.

repartición de bienes y la abolición de la propiedad. Citando de modo extenso a los san-simonianos franceses, argumentaba que, si bien el socialismo buscaba la comunidad de bienes, entendida como la repartición de la producción, ello no significaba un atentado a la propiedad, sino solo contra el privilegio de algunos de vivir del trabajo ajeno. “A los ojos del socialismo –mantenía el autor– ningún ser necesita de lo superfluo de los demás. Los bienes serán adjudicados: ‘a cada cual según su capacidad; a cada capacidad según sus obras’. ¡Eso es equitativo, eso es justo!”. Su artículo finalizaba denunciando la persecución de muerte del catolicismo a personajes como Giordano Bruno, Girolamo Savoranola, Tommaso Campanella, Francis Bacon y James Harrington, entre otros; todo “por haber propagado el socialismo, doctrina que encarna el conjunto de medios que deben hacer cesar el estado de languidez que postra y consume las naciones”, y cuyo “fin mediato es la transfiguración de la humanidad por la justicia, la belleza, la salud, la riqueza, la armonía; su fin mediato es la extinción del pauperismo, la abolición de la prostitución, la difusión de las luces: la felicidad humana”<sup>94</sup>.

Otro ejemplo de las nuevas concepciones que comenzaban a aparecer sobre el socialismo, aunque sin la elaboración del texto de Víctor Arellano, se puede encontrar en el periódico demócrata *La Igualdad*, publicado entre 1894 y 1896. En uno de sus números, un colaborador del rotativo, firmando bajo el seudónimo del revolucionario francés Camilo Desmoulins, elogiaba la realización de una asamblea con miras a fundar una organización que agrupara a las diversas sociedades obreras, la Confederación Obrera de las Sociedades Unidas, cuyo propósito sería no solo contrarrestar las malas condiciones de vida de los obreros, sino, también, “el avance solapado y el despotismo de los explotadores de la clase trabajadora”. En ese sentido, destacaba el papel representado por el Partido Democrático en la organización de la clase trabajadora, afirmando: “Si hoy tenemos un gran partido político, mañana veremos levantarse, toda una falange de trabajadores sin distinción de gremios, obedeciendo a un solo pensamiento, a una sola idea socialista”<sup>95</sup>.

A lo largo de la vida de este periódico, el concepto puede encontrarse de forma esporádica, aunque sin profundizar en su contenido, por lo que resulta difícil precisar su significado. Sin embargo, los usos de los términos ‘socialista’ o ‘socialismo’ parecían indicar que no se los entendía necesariamente como un cuerpo coherente de ideas o conceptos, sino, más bien, correspondía a una noción relacionada con la organización social de los obreros en el sentido de establecer lo que en la época se llamaba una nueva “sociabilidad”. Ejemplo de ello fue otra colaboración firmada bajo el seudónimo de “Templario” en el que instaba a las clases obreras a su organización. En el artículo, el autor convocaba al obrero a la formación de sociedades, “porque ya debes estar convencido por experiencia propia, que esos colegios son los que regenerarán y darán moral y enseñanza a muchos que como tú, no alcanzaron a aprender lo necesario para saber gobernarse a sí mismos”, añadiendo luego: “Dejad que digan lo que quieran los antisocialistas, ellos no podrán oscurecerme. ¿Podrán negar que en las sociedades ha sido donde

---

<sup>94</sup> Víctor José Arellano, *El catolicismo y el socialismo: réplica a la pastoral del Arzobispo de Santiago de Chile don Mariano Casanova*, Valparaíso, Imprenta Calle del Arrayán, 1893, pp. 16, 20, 24 y 25-26.

<sup>95</sup> Camilo Desmoulins, “Al galope”, en *La Igualdad*, Santiago, 6 de octubre de 1894.



han aprendido a cantar los que antes gemían?”, concluyendo con un llamado a la lucha “en pro de la SOCIABILIDAD”<sup>96</sup>.

Este cambio en la valoración que se tenía del socialismo comenzó a consolidarse en los últimos años de la década de 1890, con los primeros movimientos y partidos que adhirieron de forma explícita a esta ideología. Este proceso se vio impulsado luego de las fuertes divergencias y fricciones internas analizadas por Sergio Grez que se produjeron al interior del Partido Demócrata luego de que este decidiera colaborar con la Alianza Liberal en 1896<sup>97</sup>. Así, los militantes demócratas que se mostraron en desacuerdo con la medida recurrieron al socialismo como forma de marcar distancia con la política de su Partido. Una de las primeras organizaciones en la que se puede evidenciar este giro hacia el socialismo fue el Centro Social Obrero, agrupación gremial fundada en 1896 en que participaban algunos militantes demócratas. En el segundo número de su periódico *El Grito del Pueblo* se publicó una columna titulada “¡El socialismo en Chile!”, cuyo autor firmaba bajo el seudónimo de Karl Marx. En este breve artículo se indicaba cómo las ideas llegadas a Buenos Aires cruzaban la cordillera para “sentar sus reales en el indolente Chile y convertir a los hijos del pueblo en hombres libres que luchan sin miedo por emanciparse del tutelaje burgués”, agregando: “las ideas redentoras del socialismo, después de arraigarse firmemente en el proletariado argentino, penetran en Chile y principian su obra bienhechora”<sup>98</sup>. También en su número del 13 de diciembre, una carta proveniente de Iquique, firmada bajo el nombre de “Pero Grullo”, elogiaba la publicación del periódico, indicando: “la doctrina, santa y elevada, que sustenta *El Grito del Pueblo*, cual es el socialismo, ha hecho que los obreros miren en su apreciado órgano, al único y legítimo representante de sus intereses”<sup>99</sup>.

*El Grito del Pueblo* dejaría de publicarse a fines de diciembre de 1896, pero por medio de sus redactores, Hipólito Olivares y José Gregorio Olivares, por entonces expulsados del Partido Democrático, junto a los obreros Luis Olea, Magno Espinoza y Alejandro Escobar y Carvalho, darían paso al primer intento de establecer un partido socialista en Chile, la llamada Unión Socialista, fundada en 1897<sup>100</sup>. La fundación de este Partido estuvo relacionada de modo directo con la correspondencia que varios de los miembros mencionados, particularmente Alejandro Escobar y Carvalho, sostuvieron con los intelectuales argentinos José Ingenieros y Leopoldo Lugones, quienes representaban una corriente más radical dentro del Partido Socialista Argentino, de reciente fundación, que ellos denominaban como “socialismo revolucionario”<sup>101</sup>. Ambos intelectuales argentinos

<sup>96</sup> Templario, “La evidencia”, en *La Igualdad*, Santiago, 6 de julio de 1985 (mayúsculas en el original).

<sup>97</sup> Grez, *El Partido Democrático...*, op. cit., pp. 88-103.

<sup>98</sup> Karl Marx, “¡El socialismo en Chile!”, en *El Grito del Pueblo*, Santiago, 28 de noviembre de 1896.

<sup>99</sup> Pedro Grullo, “Correspondencia”, en *El Grito del Pueblo*, Santiago, 13 de diciembre de 1896.

<sup>100</sup> Sobre la Unión Socialista, véase Grez, *Los anarquistas y el movimiento...*, op. cit., pp. 35-40; Sergio Grez, *Magno Espinoza*, Santiago, Usach, 2011.

<sup>101</sup> Sobre el grupo de José Ingenieros y Leopoldo Lugones, véase Horacio Tarcus, “Espigando la correspondencia de José Ingenieros. Modernismo y socialismo fin-de-siècle”, en *Políticas de la memoria*, n.º 10, Buenos Aires, 2012, pp. 97-124; Horacio Tarcus, *Marx en la Argentina: sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, pp. 412-425; Pilar Parot, “José Ingenieros y Juan Creaghe: las polémicas entre el socialismo revolucionario y el anarquismo en el periódico *La Montaña*”, en *Izquierdas*, n.º 24, Santiago, 2015, pp. 205-228.

no solo instaron a sus compañeros chilenos a fundar una agrupación política, sino que facilitaron la difusión de numerosas obras extranjeras y publicaciones de su propio medio, *La Montaña*. Así, en un esfuerzo por impulsar el socialismo en Chile, en septiembre de 1897 la Unión Socialista inició la publicación de un periódico, *El Proletario*, el que exhibía un marcado lenguaje clasista y una propuesta revolucionaria.

A través de las páginas de *El Proletario*, y a diferencia de otros usos anteriores del término, se proyectaba de modo más nítido el propósito de difundir el socialismo como una doctrina política que estuviese encarnada en un partido político, razón por la cual sus redactores solían referirse a su propia organización como “partido socialista”. En su editorial del 10 de octubre, Luis Olea manifestaba que uno de los principales objetivos de *El Proletario* era “robustecer la propaganda ya iniciada en hojas sueltas o folletos destinados a dar a conocer las teorías filosóficas de la doctrina socialista”<sup>102</sup>. La convocatoria a los obreros a sumarse a este esfuerzo político aparece con más fuerza en la editorial del último número del 17 de octubre, en la cual, anunciando la realización de su primera asamblea, declaraba que el “Partido Socialista no es una utopía en Chile, sino una necesidad. No es una quimera su organización, sino una brillante realidad que dentro de poco conmoverá al mundo político”, agregando que era deber “de todas las clases proletarias y de los que piensan libremente, concurrir al llamado de la Unión Socialista, que trae en su bandera, la reforma social, para redención de los oprimidos”<sup>103</sup>. En un tono similar, y reafirmando la pretensión partidista de la Unión Socialista, Magno Espinoza sostenía en ese mismo número que “el socialismo al venir a tomar parte en el concierto de los partidos políticos en Chile, viene desempeñando un papel como el de Cristo entre los judíos, que esperado por estos, para su redención; también el socialismo viene a Chile, a redimir a la clase obrera”<sup>104</sup>.

Uno de los rasgos distintivos del socialismo de la Unión Socialista y que, como veremos luego, contrastaba con otras corrientes de estos años, era su declarado carácter revolucionario. Magno Espinoza, por ejemplo, sostenía en uno de sus artículos: “todo el mundo sabe que la revolución social es todo aquello que trata de innovar lo perjudicial por lo bueno y legal; reforma de la constitución de la actual sociedad, y al emanciparse el proletario se destrona la burguesía; tenemos, que somos revolucionarios y en muy alto grado”<sup>105</sup>. De igual modo, otro colaborador del periódico declaraba: “la Revolución Social, es la que todos los pueblos persiguen, porque es una necesidad que se impone a toda otra, para atacar de frente al monstruo absorbente de la burguesía”<sup>106</sup>. En un intento de desmentir el supuesto carácter violento del socialismo y la revolución, Luis Olea profundizaba en este asunto aclarando: “nosotros los socialistas revolucionarios no queremos contrariar el desenvolvimiento natural de las leyes de la naturaleza; no queremos la destrucción ni aún la lucha ardiente que suele conducir a fatales extremos, sino la lucha empeñada con los medios pacíficos de la razón contra la imposición, de la sana filosofía contra el sofisma y la mentira”<sup>107</sup>.

---

<sup>102</sup> Luis Olea, “Editorial”, en *El Proletario*, Santiago, 10 de octubre de 1897.

<sup>103</sup> “Editorial”, en *El Proletario*, Santiago, 17 de octubre de 1897.

<sup>104</sup> Magno Espinoza, “¡La nueva era! (continuación)”, en *El Proletario*, Santiago, 17 de octubre de 1897.

<sup>105</sup> Magno Espinoza, “¡La nueva era!”, en *El Proletario*, Santiago, 10 de octubre de 1897.

<sup>106</sup> Abdón Araya, “¡Revolución Social!”, en *El Proletario*, Santiago, 10 de octubre de 1897.

<sup>107</sup> Luis Olea, “La filosofía y su negación”, en *El Proletario*, Santiago 17 de octubre de 1897.



Sin embargo, este componente revolucionario no era del todo compartido por otras vertientes socialistas que surgieron en este periodo. Muestra de esta divergencia fue el Partido Obrero Francisco Bilbao, fundado en 1898 por el entonces también exdemócrata Alejandro Bustamante, el que exhibía rasgos más moderados en su propuesta política. Aunque en su profesión de fe reconocía que “el vasallaje económico del proletariado es la única causa de los males que afligen al pueblo” y que, en consecuencia, no existiría libertad económica mientras los obreros no fuesen “dueños del total fruto de su trabajo”, el Partido Obrero Francisco Bilbao proponía soluciones a través de un programa de reformas. Por eso sostenía que la regeneración humana solo podría realizarse “transformando el monopolio industrial de los elementos de trabajo en propiedad común”, aclarando luego: “el arma poderosa con que el obrero ha de operar estas saludables reformas sociales, es el sufragio; siempre que la clase dirigente respete los derechos políticos de los trabajadores, y no nos arrastre con sus abusos electorales a otros medios más desagradables”<sup>108</sup>. En esta línea, en su periódico *El Trabajo*, el propio Alejandro Bustamante morigeraba el conflicto de clases vinculado al socialismo, sosteniendo que este: “no es hijo de la necesidad, del odio a los ricos, ni de los climas, ni de las fórmulas de gobierno, sino que por el contrario proclama el imperio el trabajo para que la sociedad se componga de ricos”, añadiendo que el socialismo “no pretende la comunidad de bienes” ni “procura ninguna idea religiosa”, sino que en tanto “anuncio de progreso común a todos los hombres” apuntaba a su mejoramiento tanto físico como moral<sup>109</sup>.

Las disputas semánticas sobre el significado del socialismo no se dieron solo en el seno de las coaliciones que se atribuían dicha identificación. Luis Emilio Recabarren, por ejemplo, aun siendo militante demócrata, cuestionó los usos del concepto por parte de publicistas como Luis Olea, a quien calificó de “loco”, “parásito” y de difundir un “socialismo exaltado” que solo lo tenía a él como único cultor. Porque existía un “socialismo bien entendido”, aquel que no era una “amenaza para la humanidad” en tanto podría construirse sin apelar a medios violentos: “Pensamos en que pueden hacerse transformaciones sociales, en la igualdad humana, en la desaparición de las injusticias, en el alivio de las clases proletarias, en la nivelación relativa de las fortunas, en la disminución de las grandes riquezas que deben contraerse al desarrollo industrial”; tal era el socialismo defendido por Luis E. Recabarren<sup>110</sup>.

Este tipo de controversias conceptuales y partidistas en un momento en que las ideas socialistas recién comenzaban a tomar forma en el contexto chileno, resulta revelador del problema constitutivo que acarrearba el concepto de revolución que, aunque central para esta ideología, resultaba inestable y disputado entre los propios socialistas<sup>111</sup>. En este sentido, la disyuntiva entre revolución y reforma puede hallarse entre los debates

<sup>108</sup> Partido Obrero Francisco Bilbao, *Partido Obrero Francisco Bilbao, Programa y reglamento*, Santiago, Imprenta y Litografía Chile, 1899, pp. 2-3.

<sup>109</sup> Alejandro Bustamante, “Socialismo”, en *El Trabajo*, Santiago, 3 de septiembre de 1899.

<sup>110</sup> Luis Emilio Recabarren, “Carta a Director diario La Tarde”, en *La Tarde*, Santiago, 15 de marzo de 1898.

<sup>111</sup> Esta categoría de conceptos ha sido delineada por Terence Ball, “From ‘core’ to ‘sore’ concepts: ideological innovation and conceptual change”, in *Journal of Political Ideologies*, vol. 4, n° 3, Londres, 1999, pp. 391-396.

iniciales entre lo que Sergio Grez ha identificado como las tendencias gradualistas y rupturistas en la izquierda chilena<sup>112</sup>.

Un último aspecto que destaca en las corrientes socialistas de estos años es la incipiente aparición de Karl Marx como una de las figuras señeras del socialismo. Si bien, como ha mostrado Luis Ortega<sup>113</sup>, el nombre de Karl Marx como un líder destacado del movimiento socialista internacional no era desconocido en la prensa chilena desde la década de 1870, su figura mantuvo la carga negativa que acarrearba el socialismo en esa época. El cambio que ocurre en los años revisados en este apartado, paralelo a la transformación que experimenta el vocablo ‘socialismo’, es una valoración positiva del ideólogo alemán y su obra. En comparación con el caso argentino, cuya relación con el movimiento socialista chileno ya indicamos más atrás, esta recepción del comunista alemán fue algo más tardía en el caso chileno. En Argentina, la circulación de su nombre y obra con una valoración positiva, y no solo en su connotación negativa propia del siglo XIX, puede hallarse desde fines de la década de 1870 y durante la de 1880<sup>114</sup>. Por el contrario, en Chile recién puede observarse esta tendencia desde mediados de la década de 1890, cuando su obra comienza a ser reconocida como marco de interpretación y análisis propios del socialismo. En este sentido, el artículo antes citado de *El Grito del Pueblo* de 1896, cuyo autor firmaba como Karl Marx, resulta revelador de la creciente influencia del pensador alemán, pero no es el único ejemplo de los casos acá revisados. También fue significativo el artículo que Víctor José Arellano publicó ese mismo año, en el que, para analizar las condiciones del capital y el trabajo obrero en Chile, recurría a destacadas obras de Karl Marx y Friedrich Engels, como *El capital* y *Del socialismo utópico y socialismo científico*<sup>115</sup>.

De igual modo, la creciente importancia del ideólogo germano también puede apreciarse en los escritos de la Unión Socialista. En una carta comentando el sumario de una publicación titulada *Álbum de las sociedades obreras*, Luis Olea afirmaba que en los temas tratados en dicha obra se podía divisar “al gladiador temerario que desafiando las fieras humanas esgrime con la seguridad del éxito las armas de la razón, templadas en el yunque de las teorías de Marx”, advirtiendo luego a la burguesía “que el día fatal de la vindicación llegará al fin, y entre los escombros de todo un régimen se alzará triunfante el Sol del Socialismo”<sup>116</sup>. La importancia dada a la figura de Karl Marx también se dejaba ver en un artículo de Alejandro Escobar y Carvallo, en el que este declaraba que la solución a los grandes problemas de los obreros se hallaba en el “programa del Partido Socialista, partido universal, compuestos de los hombres que trabajan para vivir, de los hombres que no roban, por medio del capital, el producto del trabajo de otros hombres”. Según lo planteaba el autor, para conseguir sus propósitos, el Partido Socialista proclamaba “la conquista del poder”, la cual no se lograría mediante el atentado o la rebelión, “sino por la científica aplicación combinada de las leyes naturales de Carlos Darwin,

---

112 Sergio Grez, “La izquierda chilena y las elecciones: una perspectiva histórica (1882-2013)”, en *Cuadernos de Historia*, n° 40, Santiago, 2014, pp. 61-93.

113 Ortega, “Los fantasmas del comunismo...”, *op. cit.*

114 Tarcus, *Marx...*, *op. cit.*

115 Víctor José Arellano, *El capital y el trabajo*, Valparaíso, Imprenta Nacional, 1896.

116 Luis Olea, “Carta abierta”, en *El Proletario*, Santiago, 20 de septiembre de 1897.

con las leyes económicas de Carlos Marx, o sea la proximidad de la última fase de la evolución natural, la revolución económica político-social”<sup>117</sup>.

#### REFLEXIONES FINALES

En estas páginas hemos trazado la historia de los usos y sentidos que los conceptos ‘socialismo’ y ‘comunismo’ tuvieron el debate público del siglo XIX chileno. Al respecto, un examen general de lo expuesto hasta aquí permite arribar a tres constataciones significativas. La primera es lo sorprendente –tanto por su contenido semántico como por su breve duración– de sus primeros usos en la opinión pública nacional. En efecto, como hemos documentado, las primeras invocaciones a ambos conceptos remitían a un marco de referencia propio del campo de la literatura y de su articulación, en clave romántica, con la noción de “sociabilidad” antes que con una reflexión de tipo político-económica. Dichos usos, propios de las discusiones fundacionales de las llamadas Generación del 37 y Generación del 42, pronto cedieron paso a su asociación con la noción de cambio radical en el orden social y en el régimen de la propiedad privada.

En segundo término, podemos sostener que tal asociación conformó un patrón de usos y sentidos de ambos conceptos, que perduró durante todo el siglo XIX. En términos generales, tanto ‘socialismo’ como ‘comunismo’ se utilizaron de manera sistemática como epítetos para denigrar o estigmatizar posiciones políticas consideradas como extremas desde el prisma ideológico de la democracia liberal o por su lejanía con sus presupuestos, motejadas como utópicas. En particular, dichas acusaciones remitían a un proceso de redefinición errónea de la igualdad democrática que posibilitaban sus usos en registros diferentes de la igualdad ante la ley. Así, cualquier postura que cuestionara lo inoperante de este presupuesto en un marco económico desigual, denunciara la estratificación social chilena o criticara el régimen de reparto de la propiedad privada en el contexto local, pronto podía ser tachada de socialista o comunista, por más que los mismos críticos nunca utilizaran tales conceptos en sus análisis o tomaran distancia inmediata de dichas posturas. No obstante, los cuestionamientos hacia las posturas tipificadas de “socialistas” y “comunistas” –con o sin fundamento– no provenían solo desde sectores identificados con los presupuestos de la democracia liberal. Es más, la mayor cantidad de críticas, incluso las más descarnadas, provinieron desde los sectores católicos. Si el énfasis de los primeros denuestos remitía a lo que se consideraba abusos del paradigma igualitario, desde la perspectiva religiosa el acento estuvo en denunciar la filosofía materialista y atea que subyacía al diagnóstico socialista y comunista de la realidad. La difusión de este tipo de doctrinas antirreligiosas y en un clima de creciente secularización llevaría de modo inevitable a la desmoralización colectiva, al debilitamiento de los vínculos sociales y, como corolario, al colapso del orden establecido.

En tercer lugar, resulta destacable que el proceso de transformación del socialismo y de su campo semántico en una identidad política legítima, no fuera el resultado de un

---

<sup>117</sup> Alejandro Escobar y Carvallo, “Nuestra respuesta a *El Heraldo Evangélico*, de Valparaíso”, en *El Proletario*, Santiago, 10 de octubre de 1897.

proceso gradual de acumulación de usos positivos previos del concepto en el ámbito local, sino, por el contrario, irrumpiera en un periodo muy acotado, con posterioridad a la guerra civil de 1891. Como hemos señalado, en menos de una década hubo un intenso trabajo intelectual de parte de sectores pertenecientes o afines al mundo obrero para despojarlo de su histórica carga peyorativa, en un claro ejercicio de lo que Quentin Skinner llamaría “redefinición retórica”, es decir, aquel proceso por el cual una serie de conceptos que cuentan una valoración negativa son redefinidos como positivos por un grupo de “innovadores ideológicos”<sup>118</sup>. Dicho trabajo intelectual de fines del siglo XIX consiguió asignarles a tales conceptos una valoración positiva, permitiendo así tanto la identificación ideológica sin ambages con el socialismo como la articulación de proyectos políticos y asociativos construidos sobre la base de su ideario.

Hay diversas razones que permiten entender el cambio conceptual operado en este punto. Una de nuestras conclusiones centrales es que la transformación semántica y valorativa de la familia ideológica del socialismo no puede ser comprendida sin tomar en consideración las condiciones político-económicas en las cuales se expresó, en tanto el nuevo contexto de enunciación de dicho discurso hacia la década de 1890 hacía viable su asimilación como ideario pertinente para explicar los cambios socio-estructurales existentes en el Chile finisecular. Dicho en otros términos, a esas alturas del siglo existían condiciones materiales de posibilidad para que el discurso socialista tuviese potencial de convocatoria en un contexto de agudización de la llamada “cuestión social” y de transformación de las sociabilidades obreras resultantes del proceso de industrialización y urbanización. En ese sentido, el socialismo y el comunismo se posicionaron pronto como ideologías que poseían herramientas teóricas y conceptuales con capacidad de hacer inteligibles tanto los cambios como las contradicciones del Chile de la “cuestión social” y su inserción en el contexto del capitalismo global.

Además de estas transformaciones en el contexto local, la trayectoria semántica antes descrita también debe ser entendida en el marco de un diálogo transnacional. En efecto, los significados dominantes de dichos conceptos y los posicionamientos valóricos que provocaban estaban en estrecha relación con coyunturas políticas e ideológicas europeas. Estas contribuyeron a la discusión por medio de la instalación de temores y de ejemplos negativos, proveyendo un corpus de experiencias históricas decisivas para entender los imaginarios forjados sobre el socialismo y el comunismo. La experiencia revolucionaria de 1848, los sucesos de la Comuna de París y, a fines del siglo, la expansión del ideario de la II Internacional, fueron hitos centrales que conformaron el perfil negativo asociado a dichas doctrinas. Con todo, el diálogo transnacional no se orientó solo hacia Europa. Como hemos examinado en este trabajo, los intercambios ideológicos con el Río de la Plata fueron centrales, en la discusión fundacional de la década de 1840 y en la reformulación doctrinal que sufrieron ambos conceptos a fines del siglo XIX, y que posibilitaron su inclusión partidista en el marco del debate político local.

---

<sup>118</sup> Quentin Skinner, “Retrospect: Studying rhetoric and conceptual change”, in *Visions of Politics. Volume I: Regarding Method*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 179-183.

MANUEL LLORCA-JAÑA\*  
JUAN NAVARRETE-MONTALVO\*\*  
JUAN RICARDO NAZER\*\*\*  
ROBERTO ARAYA-VALENZUELA\*\*\*\*

WOMEN AGRARIAN ENTREPRENEURS AND GENDER INEQUALITY  
IN THE CHILEAN RURAL SECTOR AFTER INDEPENDENCE FROM SPAIN,  
1830s-1860s<sup>1</sup>

---

ABSTRACT

We provide the first estimates of gender income and land inequality in Chile during the first decades after independence, when Chile was a predominantly agrarian society. We have used a new source: the records of the first agricultural censuses ever made for any Latin American republic. We found that there were over six times more male landowners than women, and that male owners gathered up to 87% of total agricultural income (of those paying the *catastro*). On the positive side, we found that female landownership was more widespread than has previously been assumed by Chilean historians, although it was declining in relative terms. We have also identified the main elite women agrarian entrepreneurs, finding that one of the biggest landowners of this period was a woman, who has been ignored in the historiography. We have documented her economic activities, as well as those of many other prominent women agricultural entrepreneurs, thus showing that women's involvement in crucial entrepreneurship activities started earlier than previously been acknowledged, from colonial times.

**Keywords:** Chile, nineteenth century, female entrepreneurs, agriculture, gender inequality.

RESUMEN

En este artículo entregamos las primeras estimaciones de desigualdad de género del ingreso y de la tierra en Chile durante las primeras décadas que siguieron a la indepen-

---

\* PhD Economic History, Leicester University. Profesor titular, Departamento de Economía, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: manuel.llorca@usach.cl

\*\* Magíster (c) en Historia, Universidad de Chile. Investigador asociado, CIHEAP-FAE, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: jnavarretemontalvo@yahoo.co

\*\*\* Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Postdoc fellow, CIHEAP-FAE, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: jmazer@gmail.com

\*\*\*\* Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Investigador asociado, CIHEAP-FAE, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: robertoarayav@yahoo.es

<sup>1</sup> This article received funding from Proyecto Basal USA1498-LM032122 (Universidad de Santiago de Chile) and Postdoctoral Dicyt's fellowship, 031862LJ\_POSTDOC (Universidad de Santiago de Chile).

dencia, cuando Chile era predominantemente una sociedad agraria. Para ello hemos utilizado una nueva fuente: los primeros censos agrícolas de cualquier república latinoamericana. Hemos encontrado que había seis veces más propietarios de tierra varones que mujeres, y que los hombres acaparaban un 87% del ingreso agrícola (de entre todos los que pagaban el catastro). En el lado positivo encontramos que la propiedad de la tierra por parte de mujeres era un fenómeno mucho más diseminado de lo que creíamos, aunque el mismo iba declinando. También hemos identificado a las principales mujeres dentro de la élite agraria, encontrando que uno de los grandes terratenientes del periodo era mujer, la que ha sido ignorada por la historiografía. Hemos documentado sus actividades económicas, junto a la de muchas otras empresarias agrícolas del periodo, demostrando así que la participación de mujeres en actividades empresariales cruciales comenzó mucho antes de lo que creíamos, desde el periodo colonial.

**Palabras claves:** Chile, siglo XIX, mujeres empresarias, agricultura, desigualdad de género.

Recibido: Marzo 2018.

Aceptado: Agosto 2018.

#### INTRODUCTION

Inequality has been at the centre of the global political debate during the last two decades. Latin America is, and has been, one of the most unequal regions of the planet since the colonial period, currently having the highest within-country income inequality in the world<sup>2</sup>. Chile, a country often praised for political and economic stability, has not escaped this trend, despite a significant drive towards poverty reduction in recent decades<sup>3</sup>. Of all the countries for which the World Bank estimated Gini indexes for personal income in 2013, Chile ranked fifth from bottom, with a Gini coefficient of 0.505 (*i.e.* extremely high), being the most unequal country of the OECD, a sad record indeed<sup>4</sup>. However, this is not new. The roots of Chilean inequality are to be found in colonial times and the early independence period, reaching back to the seventeenth, eighteenth and nineteenth centuries<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Leandro Prados de la Escosura, "Inequality and Poverty in Latin America: a long-run Exploration", in Timothy Hatton, Kevin O'Rourke & Alan Taylor (eds.), *The Comparative Economic History*, Cambridge MA, MIT Press, 2007, pp. 291-315; Luis Bértola, Leandro Prados de la Escosura & Jeffrey Williamson, "Latin American Inequality in the Long Run", en *Revista de Historia Económica*, vol. 28, n.º 2, Cambridge, 2010, pp. 219-226; Jorge Gelman, "Desequilibrios regionales, desigualdades sociales. Las economías argentinas en el siglo XIX", en Jorge Gelman (ed.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Protohistoria Ediciones, 2011, pp. 11-45; Leticia Arroyo-Abad, "Persistent Inequality? Trade, Factor Endowments, and Inequality in Republican Latin America", in *Journal of Economic History*, vol. 73, N.º 1, Cambridge, 2013, pp. 38-78.

<sup>3</sup> PNUD, *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*, Santiago, PNUD, 2017.

<sup>4</sup> The World Bank, *GINI index*, 2017. Available at <http://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI> [Date of consultation: March 1, 2017].

<sup>5</sup> Eugenio Rodríguez, *Constanza de Nordenflycht: la querida de Portales*, Santiago, Pehuén, 2005; PNUD, *op. cit.*

Chile is a well-known case of severe inequality in a middle-income country. A recent book<sup>6</sup> has covered Chilean income inequality for the last century and a half, and although it is probably the definitive work on this topic for this period, it does not explore some aspects such as gender income gaps. One of the most important aspects of inequality, and at the same time one of the least researched, is gender inequality<sup>7</sup>. And it is a common theme in economic history that female workers and entrepreneurs (and their earnings), are usually excluded from any historiographic explanation<sup>8</sup>. There is agreement today that female participation in economic activity has been underestimated by historians<sup>9</sup>. On account of this neglect, leading scholars such as Maxine Berg (1993) and Jane Humphries (2013) have convincingly shown that, when assessing the evolution of a country's income, economic historians must include in their analysis not only male wages and other sources of revenue but also female's, otherwise we are missing about half of the population, and therefore a great deal of what we want to explain. We, therefore, believe that gender inequality must be included in any account of a given country's income and wealth inequality. Unfortunately, little has been written on female entrepreneurship for most Latin American countries for the period covering the first decades after independence from Spain (c.1820s-1860s), a foundational period for any Latin American republic, since it is a bridge between the colonial period and the first globalization of c.1870-1914, when the institutional foundations of the country were established.

Furthermore, the scant literature on the role of women in economic activity during the nineteenth century has been mainly limited to developed countries. Latin America in particular has been excluded from most economic history accounts<sup>10</sup>. Research on women's involvement in the Latin American economy during the nineteenth century has been focused on the labour side of the story (e.g. women as wage earners, as domestic workers)<sup>11</sup>, while the role they played as entrepreneurs and managers has been neglected. There is a clear inequality in the coverage of gender economic activity. This said, there are recent and important works on Latin American women's property rights and legal status during colonial and early post-colonial times, which have even challenged the idea

---

<sup>6</sup> Javier Rodríguez Weber, *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009): Historia de su economía política*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2017, vol. LXII.

<sup>7</sup> PNUD, *op. cit.*

<sup>8</sup> Nora Reyes, "Women's Wages and the Gender Gap during the Period of Import Substituting Industrialization in Chile", in María Magdalena Camou, Silvana Maubrigades & Rosemary Thorp (eds.), *Gender Inequalities and Development in Latin America during the Twentieth Century*, Farnham, Ashgate Publishing Limited, 2016, pp. 30-59.

<sup>9</sup> Jane Humphries & Carmen Sarasúa, "Off the Record: Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past", in *Feminist Economics*, vol. 18, N° 4, London, 2012, pp. 39-67; Jane Humphries, "Women and Paid Work", in June Purvis (ed.), *Women's History: Britain, 1850-1945. An Introduction*, London, Routledge, 2006, pp. 85-105; Hannah Barker, *The Business of Women, Female Enterprise and Urban Development in Northern England, 1760-1830*, Oxford, Oxford University Press, 2006.

<sup>10</sup> Bernardita Escobar, "Female Entrepreneurship and Participation Rates in 19th Century Chile", en *Estudios de Economía*, n.º 42, vol. 2, Santiago, 2015, pp. 67-91.

<sup>11</sup> For Chile, for example, see the work of Elizabeth Hutchinson, and the bibliography on it: Elizabeth Hutchinson, *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*, Santiago, LOM Ediciones, 2006.



of patriarchy during these periods, highlighting the limitations of the patriarchal model for explaining gender relations before the 1850s<sup>12</sup>. Yet, for the Chilean case, apart from Eugene Korth and Della Flusch's brief study<sup>13</sup>, little has been produced on this area. In turn, from a purely economic history point of view, apart from the recent works of Bernardita Escobar<sup>14</sup>, which approach with a later period than the covered by this article, little research has been directed towards Chile, in particular in relation to female business ownership and management<sup>15</sup>. Nevertheless, this is not an issue only for Chile and other Latin American republics. Even with regard to developed countries, the coverage of the role played by elite women as entrepreneurs before WWI has been very narrow<sup>16</sup>.

Furthermore, there has been little analysis on the actual limits imposed by national legislation upon the economic activities Chilean women could undertake during the nineteenth century, before and after the promulgation of the first Civil Code in 1855<sup>17</sup>. It has been argued that before 1855 Spanish legislation greatly restricted the economic activities married women could undertake, for the benefit of their husbands. The legislation of the time appeared to promote a highly patriarchal family model<sup>18</sup>. However, the recent works of Bernardita Escobar and our empirical evidence suggest a different story. Chilean women were active in undertaking their own businesses, and assumed important economic roles not only by becoming elite entrepreneurs, but also by running small businesses, as employees or as wage earners.

In order to fill these gaps in the literature, we explore here female ownership and management of small to large *haciendas* in Chile during the 1830s-1850s, by then an agrarian society (highly reliant on wheat production) dominated by family businesses. We also assess gender land and income inequality during this period, making use of an untapped source (the records of a new agricultural income tax introduced in 1831)<sup>19</sup>,

<sup>12</sup> See, for instance, Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1985; Chad T. Black, *The Limits of Gender Domination. Women, the Law, and Political Crisis in Quito, 1765-1830*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2010; Kimberly Gauderman, *Women's Lives in Colonial Quito. Gender, Law and Economy in Spanish America*, Austin, Texas University Press, 2003.

<sup>13</sup> Eugene H. Korth & Della M. Flusch, "Dowry and Inheritance in Colonial Spanish America: Peninsular Law and Chilean Practice", in *The Americas*, N° 43, vol. 4, Washington, 1987, pp. 395-410.

<sup>14</sup> Bernardita Escobar, "Women in Business in Late 19th Century Chile: Class, Marital Status and Economic Autonomy", in *Feminist Economics*, N° 23, vol. 2, Houston, 2017, pp. 33-67; Bernardita Escobar, "Mujeres y negocios en Chile: una exploración al período 1945-1958", en Manuel Llorca-Jaña y Diego Barria (eds.), *Empresas y empresarios en la historia de Chile, 1930-2015*, Santiago, Editorial Universitaria, 2017; Escobar, "Female Entrepreneurship...", *op. cit.*, pp. 67-91.

<sup>15</sup> Take for instance Gabriel Salazar, the latest major work on Chilean entrepreneurs during the first three quarters of the nineteenth century, where no reference is made to elite female entrepreneurs, and only brief reference to small and medium female entrepreneurs. Gabriel Salazar, *Mercaderes, empresarios y capitalistas. Chile, siglo XIX*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2009.

<sup>16</sup> Barker, *op. cit.*

<sup>17</sup> Cristián Lepin, "Evolución de los derechos civiles de la mujer en la legislación chilena (1855-2015)", en *Revista Boliviana de Derecho*, n.º 21, vol. 1, La Paz, 2016, pp. 74-93.

<sup>18</sup> Lepin, *op. cit.*; Gonzalo Figueroa, *Persona, pareja y familia*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1995; Mauricio Tapia, *Código Civil 1855-2005. Evolución y perspectivas*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2005.

<sup>19</sup> Reyes, "Women's Wages...", *op. cit.* Recently published a work on the wages gap between male and female Chilean workers for the 1930s-1970s. She found that, at most, female workers got 66% of the wages

complemented with other sources, also unexplored so far (see next section). This paper will, therefore, contribute to a better understanding not only of the economic role played by women in early Chilean republican life, but also to our understanding of total income and land inequality in Chile, and above all, of gender inequality for these two variables, both fundamental in pre-industrial societies, when most people lived in the rural sector. Unfortunately, there is no data on Chile's total personal income before the 1850s, but thanks to our new database we now have sound information per gender on agricultural market income (in particular about the plots that paid the *catastro*) and land ownership for this period (for all plots for 1832-1834, and for the remaining two *catastros* of those paying this tax).

Our analysis will expose a bleak picture of gender income and wealth inequality in Chile regarding agricultural market income (paying *catastro*) and land possession, but this does not mean that there were no important women agricultural entrepreneurs during this period, as well as an important number of small and medium female landowners. There was some degree of autonomy granted not only to elite women engaged in economic activities, but also to those belonging to the lower social strata<sup>20</sup>. Although it was said that during the colonial period "Hispanic culture cloistered woman in the convent or home"<sup>21</sup>, there is also evidence that colonial legislation did not hold back women's access to land property. Indeed, most of the wealthiest women described in this paper were born during colonial times. After the independence from Spain, Chilean women gained more prominence within society, entering the public sphere<sup>22</sup>. Our evidence shows that, despite severe gender inequality in Chile during the 1830s-1850s, there were around 3,000 female owners of rural farms *c.*1832<sup>23</sup>, and almost 5,000 by 1855, although their share within total owners was decreasing. These are sizeable figures by any means, which may come as a surprise to many Chilean historians<sup>24</sup>. These figures show that, from colonial times, literally thousands of Chilean women managed to endure adverse legal conditions and strong patriarchal values to gain ownership of rural land, and equally importantly, to successfully manage it. This confirms previous findings that it is difficult to speak of strong patriarchy before the second half of the nineteenth century<sup>25</sup>. Male domination was not as monolithic as usually portrayed by the

---

of male workers, and at times as little as nearly half. This gap was reduced to 77% in the 1990s and to 85% nowadays; PNUD, *op. cit.*

<sup>20</sup> Women from humble origins often lived independently, and engaged in many different economic activities, including the production of handmade textiles, laundry, and the making and selling of foodstuffs. They were legally entitled to do so. Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile. Tomo IV: Hombría y feminidad*, Santiago, LOM Ediciones, 2002, pp. 117-119; Salazar, *op. cit.*, pp. 215-216.

<sup>21</sup> Gertrude Yaeger, "Female Apostolates and Modernization in Mid-Nineteenth Century Chile", in *The Americas*, N° 53, vol. 3, Washington, 1999, p. 426.

<sup>22</sup> Escobar, "Women in Business...", *op. cit.*, pp. 33-67.

<sup>23</sup> Of these nearly 3,000, around 1,000 paid the *catastro*.

<sup>24</sup> Salazar y Pinto, *op. cit.* Has acknowledged that many Chileans from low social strata lived in their own farms, although they did not venture to hazard numbers.

<sup>25</sup> Arrom, *op. cit.*; Black, *op. cit.*; Chad T. Black, "Between Prescription and Practice: Licensure and women's Legal Identity in Bourbon Quito, 1765-1810", in *Colonial Latin American Review*, N° 16, vol. 2, New Orleans, 2007, pp. 273-298.

traditional Chilean historiography<sup>26</sup>. Furthermore, the high number of women owners of rural farms, many of whom owned small plots only suggests that not only women from the elites could perform agrarian economic activities, but also those from far poorer economic backgrounds.

Furthermore, we shall show that many of the female agricultural entrepreneurs of this period reached the top of the economic rural pyramid. Indeed, one of the most important landholders during this period was a woman, María Ballesteros, who has been surprisingly ignored by the historiography. It is hard to believe that the second largest landholder (second also by earnings) of a country did not receive any attention from historians just because she was a woman. However, this is not entirely unexpected: in Chilean history, as in most of Latin America, “entrepreneurial women have largely been invisibilized because of the difficulty to identify their contributions to business”<sup>27</sup>. More generally, “the role of women in family business remains at best supporting, and often invisible”<sup>28</sup>. We shall bring her case to life, as well as those of many other important female rural entrepreneurs, while also documenting the extent and importance of small and medium rural farms run by women.

After this introduction, we discuss and explain the nature of our sources, as well as the Chilean legal framework relevant to female land ownership during the 1830s-1860s. Next, we present our main findings on total agricultural income and land inequality, focusing on gender inequality for these variables. The following section is devoted to portraying some important female agricultural entrepreneurs of this period, most of whom are virtually unknown to historians, despite their economic prominence during the 1830s-1850s.

Most of our case studies deal with women belonging to the economic elite of the country. The reason for this is twofold. First, there is more reliable evidence of how elite women became landowners (overcoming legal constraints designed to deter women from engaging in economic activities), and how they ran their estates. Secondly, some of these elite women managed the biggest *haciendas* in Chile, which makes them interesting objects of study, given the complexity of the business under analysis.

### *Our sources and the legal framework*

After independence, as in most other new Latin American republics, the Chilean state depended largely on trade duties (mainly import duties) to fund government expenditure<sup>29</sup>. But this does not mean that other sources of taxation were not explored. In 1831 the

---

<sup>26</sup> Escobar, “Women in Business...”, *op cit.*, pp. 33-67.

<sup>27</sup> Erica Salvaj, Andrea Lluch y Constanza Gómez, “La red empresarial chilena en 1939: entre la crisis global y la adaptación a la etapa de la industrialización promovida por el Estado”, en Llorca-Jaña y Barria (eds.), *op. cit.*, pp. 78-95.

<sup>28</sup> Andrea Colli & Mary Rose, “Family Business”, in Geoffrey Jones & Jonathan Zeitlin (eds.), *The Oxford Handbook of Business History*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 194-217.

<sup>29</sup> Manuel Llorca-Jaña & Juan Navarrete-Montalvo, “The Chilean Economy during the 1810s-1830s and its Entry into the World Economy”, in *Bulletin of Latin American Research*, vol. 36, N° 3, Liverpool, 2017, pp. 354-369; Elvira López, *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia, 1817-1860*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2014, vol. LVII.

Chilean government introduced a new land tax (called *catastro*), which taxed the annual income of all Chilean farms producing over \$25 for the market<sup>30</sup>. It was a tax on the income generated by the land itself but also on all property included on it, mainly wheat plantations, cattle and vineyards. In other words, it was a tax on total agricultural market income, which was in force until the early 1860s, and good evidence of it has survived for the 1830s and 1850s. This is important because for these decades there is no information on total personal income, or total wealth distribution for Chile.

When total personal income data is missing, researchers interested in income distribution in pre-industrial societies have increasingly explored income inequality proxies such as agricultural income and land ownership to measure income or wealth inequality in many countries before industrialisation<sup>31</sup>. This being the case, we are using in this paper measures of agricultural market income as a proxy of gender total income inequality. We recognize that we should not equate access to agricultural market income with access to total income, but Chile was a pre-industrial society during the period covered by this paper, highly reliant on agriculture, when land and labour were the key factors of production<sup>32</sup>, and the agricultural sector was the engine of the economy<sup>33</sup>. The total agricultural income is not available for Chile, but thanks to the *catastro*, for 1832-1834 we know the total agricultural market income, and for 1837-1838 and 1852 we know the agricultural market income for those plots that paid the *catastro*. Our information does not include agricultural non-market income, but it still provides reliable indicators of gender inequality.

In order to collect this new agricultural tax, the Chilean government had to identify first all rural properties existing in the country, and then estimate the individual agricultural market income produced by all these farms, and for this purpose, the owners of farms had to be identified too. It was a task of paramount importance. The government undertook a comprehensive agricultural census for the whole of Chile, started in 1832

---

<sup>30</sup> To give an idea of the purchasing power of \$25 during this period, the annual cash salary of an unskilled construction worker in Santiago c.1834-1852 was \$96 (Llorca-Jaña & Navarrete-Montalvo, *op. cit.*, pp. 354-369) while a rural family of four needed at least \$100 per annum to survive. Claudio Gay, *Historia física y Política de Chile. Tomo primero. Agricultura*, Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2009, tomo XXVIII, pp. 121.

<sup>31</sup> Henry Willebald, "Distributive Patterns in Settler Economies: Agricultural Income Inequality during the First Globalization, 1870-1913", in *Historia Agraria*, vol. 66, n.º 1, Murcia, 2015, pp. 75-104; Bértola, Prados de la Escosura & Williamson, *op. cit.*, pp. 219-226; Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Una creciente desigualdad. La propiedad de la tierra en Buenos Aires entre 1839 y 1855", en *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 18, n.º 1, Madrid, 2010, pp. 11-33; Luis Bértola & José Antonio Ocampo, *The Economic Development of Latin America since Independence*, Oxford, Oxford University Press, 2012; John Henry Coatsworth, "Economic and Institutional trajectories in nineteenth century Latin America", in John Henry Coatsworth & Alan Taylor (eds.), *Latin America and the world economy since 1800*, Boston, Harvard University Press, 1998, pp. 23-54.

<sup>32</sup> Bértola, Prados de la Escosura & Williamson, *op. cit.*, pp. 219-226.

<sup>33</sup> Apart from land, other forms of wealth, like financial assets and education, were less important during this period in Latin America. In this vein, Jeffrey Williamson, ("Land, Labor and Globalization in the Third World, 1870-1940", in *Journal of Economic History*, vol. 62, N° 1, New York, 2002, pp. 55-85) has recommended the use of land ownership or agricultural income as proxies of income inequalities in those economies where the agricultural sector was large (see also Coatsworth, *op. cit.*, pp. 23-54; Gelman & Santilli, *op. cit.*, pp. 11-33), which is the case for Chile during the period covered by this article.

and finished in 1834, which was followed by similar censuses in 1837-1838 and 1852<sup>34</sup>, involving cartographers and many other specialists. This was the first complete land survey ever conducted in Chile, and its comprehensive coverage was unique for the region<sup>35</sup>. Chile became a pioneer in agricultural censuses throughout the world<sup>36</sup>.

Thus, during 1832-1834 and 1837-1838, for each farm of land generating a market income of \$25 or more per annum, the following variables were registered: names of the owners (which also reveal gender), province, department, parish, name of property, and annual market income. Additional information such as the extension of the property, vineyards, plants and cattle was also entered for the first two censuses. For the 1852 *catastro*, unfortunately, the information is restricted to province, department, property name, names of owners (therefore gender) and annual market income, thus missing useful information if compared to the previous two *catastros*. After entering this information, we also grouped the data per owner, since an owner could possess more than one farm. In all, we entered about half a million records for the three censuses. Our primary source of information was Archivo Nacional de Chile (Contaduría Mayor's collection, henceforth ANCH-CM) for the 1832-1834 and 1837-1838 *catastros*<sup>37</sup>, while the 1852 *catastro* was published as a book<sup>38</sup>.

TABLE 1  
*Descriptive statistics of Chilean farms paying the catastro,*  
*(i.e. farms with a market income of \$25, or more, per annum)*

<i>Variable</i>	<i>1832-1834</i>	<i>1837-1838</i>	<i>1852</i>
Number of plots	5,408	9,977	33,040
Number of plots' owners	4,980	9,229	27,860
<i>Market Income (\$)</i>			
Total market income	1,518,230	2,760,630	7,400,322
Average plots' income	281	277	224
<i>Extension (hectares)</i>			
Average	471	324	N-A
Total (millions)	2,55	3,23	N-A

Source: ANCH-CM (for 1832-1834 & 1837-1838); Chile 1855 (for 1852).

<sup>34</sup> Rolando Mellafe, "Prólogo", en José Garrido, Cristián Guerrero y María Soledad Valdés (eds.), *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1988, pp. 18-30.

<sup>35</sup> Arnold Bauer, "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile Central en el siglo XIX", en *Historia*, vol. 9, Santiago, 1970, pp. 137-235; Arnold Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008; Sofía Correa, "El proceso económico", en Joaquín Fernandois (ed.), *Chile: La construcción nacional*, Madrid, Fundación Mapfre, 2013, pp. 139-182.

<sup>36</sup> Jaime Eyzaguirre, "El primer censo agrícola chileno", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 90, vol. 1, Santiago, 1977-1978, pp. 79-126.

<sup>37</sup> Chile, *Dirección General de Estadísticas, Registro de Predios Rústicos* (Statistics General Directorate, Rural Farms Register), Santiago, 1832-1834 and 1837-1838.

<sup>38</sup> Chile, *Estado que manifiesta la renta agrícola de los fundos rústicos para deducir el impuesto anual establecido, 1852*, Valparaíso, Imprenta del Diario, 1855.

Table 1 summarises the main contents of our quantitative databases. Thus, in the *catastros* of 1832-1834, 1837-1838 and 1852 we have 5,408; 9,977 and 33,040 farms entered, respectively (with an annual market income of \$25 or more, where \$ denotes Chilean pesos, in a period without inflation)<sup>39</sup>. During these periods, the owners of rural farms paying this new tax in Chile numbered 4,980; 9,229 and 27,860<sup>40</sup>, respectively, since one owner could possess more than one farm. They owned in total 2.55 million and 3.23 million hectares in 1832-1834 and 1837-1838, respectively, which produced a total market income of \$1.5 million and \$2.8 million, respectively.

Of these owners that paid the *catastro* tax, in 1832-1834, around 1,000 were female (19%). At this point, it is worth mentioning a factor which is not included in Table 1. For this first census only, the Chilean government also registered all owners of rural properties who did not pay this tax. That is, the 1832 census was truly universal: it encompassed all rural properties of the country<sup>41</sup>. Were we to consider all rural farm owners (whether paying the *catastro* or not), this takes the total number of female owners of rural farms to nearly 3,000, at a time when the Chilean population was around one million people. Likewise, in the census of 1852, when far more owners of farms paid the *catastro* tax because agricultural market prices were increasing (while land was partitioned), 4,878 women were registered as owning rural farms, nearly 60% more than twenty years earlier. That is to say, we are talking about sizeable numbers. Female ownership of rural properties was not an isolated phenomenon: it was a common feature in the countryside, and surely this was also the case in late colonial times. The rural sector was dominant within the economy overall, reflecting Chile's historical status as an agrarian society.

On account of this interesting phenomenon, we have gathered our data for the first agricultural census, for female (and male) owners according to the size of the farms they owned. We have included both, those who paid the *catastro*, and those who did not. That is to say, the totality of the farms owned by women in Chile in the early 1830s. At this point, let us mention that there is no consensus in the literature on what is considered to be the size of a small, medium or large rural property during this time<sup>42</sup>. In any case, as can be seen in Table 2, circa 1832 there were at least 2,985 female farms owners in the country. Of these, 36% owned farms smaller than five hectares (i.e. very small), whose production was destined to self-consumption, but who probably needed to work for a bigger landowner to ensure subsistence<sup>43</sup>. That said, 40% of women landowners posses-

<sup>39</sup> Llorca-Jaña & Navarrete-Montalvo, *op. cit.*, pp. 354-369.

<sup>40</sup> We are talking here about a significant number of landowners in Chile for this early period, consistent with the theory that there was a proliferation of small and medium landowners in the Chilean countryside during the nineteenth century. The idea of an agrarian society divided into rich landowners and landless people cannot be empirically supported. For the theory of a boom in the ownership of rural properties, see Gay, *op. cit.*, p. 121; Bauer, *Chilean Rural...*, *op. cit.*; Marianne González, *De empresarios a empleados. Clase media y estado docente en Chile, 1810-1920*, Santiago, LOM Ediciones, 2011; Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago, Sur Ediciones, 1985. See also our Table 2, for quantitative precision.

<sup>41</sup> We also collected this information, and we found that there were nearly 22,000 farms in the whole of Chile.

<sup>42</sup> For a summary of this, see González, *op. cit.*, pp. 204-206.

<sup>43</sup> For this idea, see Gay, *op. cit.*, p. 121; González, *op. cit.*; Jean Borde y Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*, Santiago, Editorial Universitaria, 1956.



sed farms of between five and forty nine hectares. In this case we are talking about small and medium female landowners who managed to produce enough to ensure food autonomy, but who also generated some surpluses, thus entering the market with part of their own agricultural produce. More importantly, the remaining 23% (i.e. over fifty hectares) can be labelled as large landowners, or *hacendadas*, although this is not uncontroversial statement<sup>44</sup>. These female landowners, including female owners of small and medium size farms, must have run their own businesses, and can be safely regarded as agricultural entrepreneurs. Unfortunately, we know little about them: “they have remained in a long historiographic darkness”<sup>45</sup>. Previous works have acknowledged the existence of prosperous agrarian family firms during this period, but implicitly associated them with male ownership<sup>46</sup>. Unfortunately, given the extant evidence available to us, it is not possible to examine the entrepreneurial history of female owners of small and medium farms. However, the large number of women owning small and medium plots strongly suggests that they were legally entitled to own and run their own agricultural enterprises. There was no legal impediment to their doing so. Nineteenth-century Chilean women were self-employed, wage workers, as well as entrepreneurs running large businesses, and active in many economic activities. Chilean women cannot be understood as occasional actors in the labour market, not even during the 1820s-1850s<sup>47</sup>.

This assumption (*i.e.* that agrarian family firms were mainly owned by men) is surprising given that, as we mentioned above, recent research has shown that colonial Latin American families were not as patriarchal as previously thought. That said, more often than not the head of the family was the father, and his wife, children and slaves were subject to him, at least in paper. A married woman was regarded as in the custody of her husband (*patria potestad*), forced to obey him, follow him, and seek his authorization to engage in any legal process. The husband (and head of the family) also administrated all goods and assets of the family, including those given as dowry by the wife’s family<sup>48</sup>, although the dowry (as well as the *arras*) remained the private property of the wife<sup>49</sup>.

---

<sup>44</sup> For Bauer, *Chilean Rural...*, *op. cit.*, farms of less than two hundred hectares were still medium-size rural properties, rather than *haciendas*. Over that threshold, farms can be classified as large properties or *haciendas*, according to him. Perhaps properties of over two hundred, or even five hundred hectares, were more commonly called *haciendas*. But we do not want to enter here into a quantitative definition of what a *hacienda* is. Rather than that, we wanted to classify the farms in small, medium and large.

<sup>45</sup> Salazar, *Mercaderes...* *op. cit.*, pp. 215-216. The author of the above quotation, in another of his works, recognized that there were many micro entrepreneurs in Chile before 1860, including in the rural sector, to the extent that they triggered the emergence of a rural middle class, although the role played by women entrepreneurs and landowners is not explicitly mentioned, focussing instead on semi industrial activities. See also Salazar y Pinto, *op. cit.*, pp. 138-139; Salazar, *Labradores, peones...*, *op. cit.*, p. 256.

<sup>46</sup> Gay, *op. cit.*, p. 121; Salazar, *Labradores, peones...*, *op. cit.*

<sup>47</sup> Escobar, “Women in Business...”, *op. cit.*; Escobar, “Mujeres y negocios en Chile...” *op. cit.*; Escobar, “Female Entrepreneurship...” *op. cit.*, pp. 67-91.

<sup>48</sup> Antonio Dougnac, *Esquema del Derecho de Familia Indiano*, Santiago, Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereyra, 2003; Alejandra Araya, “Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: el problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional. Chile 1700-1850”, en *Nomadias*, Series Monográficas, n.º 1, Santiago, 1999, pp. 71-84.

<sup>49</sup> Korth & Flusch, *op. cit.* At the death of their husbands, widows were entitled to full restitution of their dowries and *arras*, while also retaining half the profits made by the marriage. See also Black, “Between prescription...”, *op. cit.*



Furthermore, the patriarch usually decided who would marry his sons and daughters, or to which religious orders he would send those who did not get married. During this decision making process, the patriarch tried hard to keep the wealth of the household within the family, marrying his descendants to close relatives or ‘associated’ families. Common practices included, cousin marriage, or an older man marrying his niece<sup>50</sup>.

TABLE 2  
*Size of the farms (in hectares) per gender of the owner throughout Chile  
(of those paying or not paying the catastro), 1832-1834*

Plot size (hectares)	Gender owner			Total	Share within gender		Accumulated share	
	Female	Male	Not available		Female	Male	Female	Male
Less than one	451	1,797	39	2,287	15%	10%	15%	10%
1 to 4	638	3,843	25	4,506	21%	21%	36%	30%
5 to 9	570	5,779	20	6,369	19%	31%	56%	61%
10 to 49	636	3,936	22	4,594	21%	21%	77%	82%
50 to 99	222	1,200	16	1,438	7%	6%	84%	89%
100 to 499	291	1,487	25	1,803	10%	8%	94%	97%
500 to 999	82	271	20	373	2.7%	1.5%	97%	98%
1,000 to 4,999	79	287	20	386	2.6%	1.5%	99.5%	99.6%
5,000 to 9,999	8	40	3	51	0.3%	0.2%	99.7%	99.8%
Over 10,000	8	30	2	40	0.3%	0.2%	100%	100%
<i>Grand Total</i>	<i>2,985</i>	<i>18,670</i>	<i>192</i>	<i>21,847</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

Source: ANCH-CM (for 1832-1834 & 1837-1838); Chile 1855 (for 1852).

Marriages almost became commercial transactions, in particular to negotiate dowries and deposits (*arras*). The dowry was a material contribution (of mobile and immobile items) made by the wife’s family<sup>51</sup> (but administrated by the husband), to contribute to the couple’s expenses, but also to secure the future of the wife in case she became a widow. The *arras* was a present made by the husband to his wife, and both, dowries and *arras* were clearly established in notarial documents, and subjected to a complex set of law codes, such as Toro Laws and *Fuero Juzgo*, deriving from sixteenth century Spanish legislation, and in force in Chile until 1855, when a new civil code was promulgated<sup>52</sup>. That said, husbands were not allowed to alienate either dowry or *arras*, thus providing some protection for married women’s assets.

<sup>50</sup> Dougnac, *op. cit.*; María Angélica Caal, *La dote matrimonial como símbolo de prominencias en familias de Santiago de Guatemala años 1670-1700*, Ciudad de México, Casa Editorial Analéctica México, 2015; Jacques Barbier, “Elite and Cadres in Bourbon Chile”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, Nº 3, Durham, 1972, pp. 426-435.

<sup>51</sup> It was, implicitly, an advance to the inheritance of the married daughter.

<sup>52</sup> Korth & Flusch, *op. cit.*; Caal, *op. cit.*; Dougnac, *op. cit.*

Nonetheless, the Toro Laws were damaging for married women, since they were not included in their husbands' inheritance: the offspring had preference. Only if the widow had no assets was she entitled to a fourth of her husband's inheritance. But this did not usually happen in rich families, since the wife could dispose of her dowry, as well as other goods inherited from her parents, once her husband had passed away, and in many cases she was also allowed to administer her children's goods until they were adults<sup>53</sup>. How, then, despite living in such a macho society did these women manage to own and run so many farms of land? How did this happen before the introduction of the Civil Code in 1855?<sup>54</sup> There were many alternatives, as we shall see later on for each of the cases analysed. In other words, Castilian law "did contain some elasticity", in particular for widows, who "enjoyed a high degree of independence", as well as for single adult women. The latter could and did act independently of male supervision<sup>55</sup>. Indeed, more often than not the chief female landowners of our period were widows or emancipated single women<sup>56</sup>.

Likewise, there is also evidence that Spanish law on inheritance was complicated and confusing, and cannot be circumscribed to the Toro Laws only: there were many other law codes (e.g. *Codex Justinianus*, *Fuero Juzgo*, *Recopilación de Indias*, *Recopilación de Leyes de Castilla*), which at times contradicted the Toro Laws, thus providing flexibility in women's property rights, endowing wealthy women with significant assets (land included)<sup>57</sup>. For instance, a mother or father could allocate up to one-fifth of his/her state to any member of the family, including daughters. The other four-fifths were also distributed among all necessary heirs, again including daughters, while dowries were usually taken as anticipated inheritance<sup>58</sup>.

It is believed that once these pieces of colonial legislation were replaced by new national legislation, property rights of married women in nineteenth century Latin America improved, "whereby they acquired half of the community property should they be widowed". This change placed them on a better footing than in Common Law countries to pursue independent economic activities<sup>59</sup>. A major difference, to the great benefit of

<sup>53</sup> María Selva Senor, "La institución de herederos en la sucesión ab-intestato: Transformaciones en la concepción de familia y herencia. Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX", en *Quinto Sol*, vol. 8, n.º 1, Santa Rosa, 2004, pp. 73-87; Dougnac, *op. cit.*

<sup>54</sup> The *Civil Code* of 1855, despite still being highly patriarchal, and subordinating married women to their husbands (the husband had many rights over his wife and her belongings), gave Chilean women the opportunity to keep their estates and to separate ownership of property during marriage. But married women still needed the approval of their husbands to sign any contract, accept inherited goods, or acquire properties. Chile, *op. cit.*

<sup>55</sup> In colonial and early post-colonial times, unmarried single adult women had the same property rights than single men. Carmen Diana Deere & Magdalena León, "Liberalism and Married Women's Property Rights in Nineteenth-Century Latin America", in *Hispanic American Historical Review*, vol. 85, N° 4, Durham, 2005, pp. 627-678; Korth & Flusche, *op. cit.* See also Black, "Between prescription...", *op. cit.*

<sup>56</sup> Margarita Iglesias, "En nombre de Dios, por nuestras inteligencias, me pertenece la mitad y mi última voluntad... mujeres chilenas del siglo XVII a través de sus testamentos", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 4, N° 1, Santiago, 2000, pp. 177-195.

<sup>57</sup> Black, "Between prescription...", *op. cit.* That said, "Toro gave particular attention to the portions of private law regarding females". Korth & Flusche, *op. cit.*

<sup>58</sup> Korth & Flusche, *op. cit.*; Deere & León, *op. cit.*

<sup>59</sup> Escobar, "Women in Business...", *op. cit.*; Colli & Rose, *op. cit.*

widows, was that in Latin American countries “married women were entitled to fifty percent of marital community property in case the marriage was dissolved”. In particular, married women could even inherit property under their own names. We are therefore talking about a comparatively favourable institutional framework that promoted female ownership of rural properties after 1855.

In order to better understand how exactly women came to own and manage large rural properties, and due to the fact that we know so little about their economic activities because of the lack of historiographical research on them, we have resorted to several additional sources, trying to build a ‘genealogy of the farms’. Given that in our *catas-tros* database the primary information included the name of the farms and name of the owner, we started our perusal with the Real Estate Registry (CBR hereafter) records for the whole of the country, stored in the National Archives, Chile (ANCH). They contain all registered properties for most of our period of study (available online from 1837 onwards). We searched by owner and managed to find most of the individuals we were looking for. In particular, we obtained sale/buying contracts, lending contracts, renting contracts, effective possessions, wills, awarding of inheritances, amongst many other documents. We also found references to wills (written on the side of the CBR records), which we later on found in another rich source: the notarial and judicial records of Chile (ANCH-NR, and ANCH-JR, respectively, hereafter), also available in the National Archives. For the periods, both uncovered and covered by the Real Estate Registry, we performed a detailed search within the notarial and judicial records of Chile. This was a slow, but secure method, which yielded a rich source of information about these female entrepreneurs. Finally, we also used other sources to document the involvement of women in other economic activities, such as the records of all joint stock companies created in Chile from 1849 to 1875, to assess the role of women as shareholders as well.

### *Findings on total and gender inequality*

Before producing our estimates of gender inequality, it is worth mentioning our findings on general inequality indicators first. Our first and most important indicator of inequality, is the agricultural market income Gini among landowners paying the *catastro* (i.e. those included in Table 1). For 1832-1834, 1837-1838 and 1852 we obtained Gini coefficients of 0.75, 0.75 and 0.79 respectively, showing significant agricultural market income inequality for the whole of Chile, which was increasing in the later period. Our estimates are higher than those provided by Javier Rodríguez Weber because they measure different things: we measure only a part of the agricultural market income (i.e. only those paying the *catastro*, and excluding workers’ wages and production for self-consumption), while Rodríguez Weber gave estimates for total income (agricultural and non-agricultural).

Moving ahead, and following recent trends in income inequality studies<sup>60</sup>, it is worth paying even closer attention to what happened to the very rich, or top incomes, that

---

<sup>60</sup> On this topic, see Luis Bértola, Jorge Gelman & Daniel Santilli, “Income Distribution in Rural Buenos Aires, 1839-1867”, in *Documentos de Trabajo*, Programa de Historia Económica y Social Universidad de la República, Documento n.º 42, Montevideo, 2015, pp. 1-35.

is, the richest 5% and 1%. In 1832-1834 and 1837-1838, the top 5% and 1% richest landowners took 54% and 23%, 53% and 23% of all agricultural market income, respectively, even increasing these shares to 65% and 37% respectively, in 1852. These ratios confirm a massive and increasing inequality in agricultural market income among landowners, regardless of gender.

All this said, inequality is a complex concept, which makes it necessary to combine different inequality measures<sup>61</sup>, with the aim of getting a better picture of overall inequality for the population under examination. Therefore, apart from the agricultural market income inequality indexes above presented, it is worth analysing other inequality measures if they are at hand. Luckily we can get Gini coefficients for land distribution for the first two *catastros*. For 1832-1834, the land Gini coefficient among landowners is a staggering 0.92, if all landowners are considered (nearly 22,000), and 0.87 if only those that paid the *catastro* are included (around 5,000, as in Table 1). For 1837-1838, for those that paid the *catastro*, the land Gini is equally high: 0.86. These ratios confirm the severe inequality of nineteenth century Chile.

Another indicator of inequality widely used is 'land ownership concentration', which is defined as the share of households owning no land<sup>62</sup>. This indicator complements the first agricultural income Gini above presented, because that Gini coefficient includes only landowners whose annual agricultural income was equal or superior to \$25. That is, the poorest landowners are excluded. In part, we corrected this issue with the second Gini coefficient we estimated for 1832-1834. For 1832-1834, 1837-1838 and 1852, we estimate that 97%, 94% and 86% respectively of all Chilean households in the rural sector either did not own land at all, or the land they owned generated a market income of less than \$25 per annum.

More important for us here, as far as gender inequality is concerned, Table 3 contains information on the farms' annual market income according to the gender of the owner. The results are noteworthy. In 1832-1834 and 1837-1838, male owners received 82% and 85% of the income of all farms for which we have gender information (which is most of them, i.e. 96% of total income). This participation further increased to 87% in 1852, showing significant gender inequality in agricultural market income. Furthermore, we can put the numbers in Table 3 in per capita terms, per gender of the owner, and our estimates show that, on average, the annual market income for female land owners were 92%, 93% and 84% in 1832-1834, 1837-1838 and 1852, respectively, of that of male land owners. This adds another negative aspect to gender inequality. That is, not only did women get a small part of the total market income, but on average, those who did receive income got less than the average male owner.

---

<sup>61</sup> Bértola, Gelman & Santilli, *op. cit.*

<sup>62</sup> Leticia Arroyo-Abad, "Persistent Inequality? Trade, Factor Endowments, and Inequality in Republican Latin America", in *Journal of Economic History*, vol. 73, N° 1, Cambridge, 2013, pp. 38-78. To calculate this variable we need to make some assumptions regarding: the proportion of people living in the rural sector; the average size of rural families; landowners' family profile; as well as how land was distributed within households. We have assumed that 80% of the population was rural; that on average a household during this period had six members; that all landowners were heads of households; and that the head of the household was the only landowner within the family.

TABLE 3  
*Distribution of agricultural market income  
 (Chilean pesos of each year) per gender of landowners,  
 1832-1834, 1837-1838 & 1852*

<i>Gender of landowner</i>	<i>1832-1834</i>		<i>1837-1838</i>		<i>1852</i>	
	<i>Annual Income (pesos)</i>	<i>Share subtotal</i>	<i>Annual Income (pesos)</i>	<i>Share subtotal</i>	<i>Annual Income (pesos)</i>	<i>Share subtotal</i>
Female	261,036	18%	395,414	15%	921,938	13%
Male	1,190,548	82%	2,249,301	85%	6,290,695	87%
<i>Sub Total</i>	<i>1,451,585</i>	<i>100%</i>	<i>2,644,715</i>	<i>100%</i>	<i>7,212,633</i>	<i>100%</i>
N/A	66,645		115,916		187,689	
<i>Grand total</i>	<i>1,518,230</i>		<i>2,760,630</i>		<i>7,400,322</i>	

Source: ANCH-CM (for 1832-1834 & 1837-1838); Chile 1855 (for 1852).

In all, although there was massive gender inequality, women were not wholly excluded from land ownership in the first decades of independence from Spain (as we saw before), but the share they got from the total market income generated by rural farms was very small, as shown in Table 3. Additionally, crossing our data with that of the national population census, we estimate that circa 1832 and 1852, the market income share, for Chilean female owned land, was just 0.6% and 0.7%, respectively, while these shares for men were far higher at 3.6% and 3.9%. That is, about six times more. In other words, if you were male, you had six times more chance of owning land than a female in Chile during the 1830s and 1850s. Should we consider the ratio for adult people only, these rates would increase<sup>63</sup>, but the difference between female and male would remain the same.

TABLE 4  
*Distribution of rural land (thousand hectares), per gender, of landowners paying catastro,  
 1832-1834 & 1837-1838*

<i>Gender</i>	<i>1832-1834</i>		<i>1837-1838</i>	
Female	478	20%	577	19%
Male	1,934	80%	2,496	81%
<i>Sub Total</i>	<i>2,412</i>	<i>100%</i>	<i>3,073</i>	<i>100%</i>
N/A	135		161	
<i>Grand Total</i>	<i>2,547</i>		<i>3,234</i>	

Source: ANCH-CM (for 1832-1834 & 1837-1838); Chile 1855 (for 1852).

<sup>63</sup> Based on data from the census of 1865, and assuming that 40% of the population was older than fifteen in the 1830s and 1850s, we estimate that in 1832 and 1852, 0.9% and 1.1% of all females older than fifteen owned land.

Table 4 is similar to Table 3, but deals with land ownership, rather than income. Table 4 contains the distribution of land ownership (of the farms paying the *catastro*) per gender for 1832-1834 and 1837-1838 only, since it is not possible to obtain this information for 1852. The shares we get for female ownership are just slightly better than the women's share of agricultural market income, but still poor. Chilean women owned about a fifth of the taxed land, at a time when they comprised more than half of the population<sup>64</sup>. In all, the information contained in tables 3 and 4 reveals another bleak picture of gender inequality in Chile during our period of study.

### *Female agricultural entrepreneurs*

This final section is devoted to bringing to life some of these anonymous Chilean female agricultural entrepreneurs, and analysing some representative cases. In tables 5 to 7 we have included the Chilean female agrarian elite of the first half of the nineteenth century, whose histories have previously remained hidden, despite being members of the elite. In all, these tables show all the female landowners for the periods 1832-1834, 1837-1838 and 1852, who made the top-100 in the ranking of agricultural landowners in Chile (including both male and female), ranked per annual income of their farms for those particular periods<sup>65</sup>.

Combining these three rankings, we have thirty three female major landowners in Chile during these crucial decades (against two hundred nineteen male), an important number in and of itself, some of whom were prominent members of society. All of them were large landowners and enjoyed a sizeable agricultural income. However, despite their unquestionable importance, just a handful of them are familiar from the historiography<sup>66</sup>. Such are the cases of Javiera Carrera and Candelaria Goyenechea<sup>67</sup>. The rest have been rendered invisible by historians, who may have studied Chilean women members of the nineteenth century economic elite, but mainly in connexion with non-economic affairs such as poetry, or philanthropic activities. Furthermore, even Javiera Carrera and Candelaria Goyenechea have not received all the attention they should have, at least regarding their economic activities.

<sup>64</sup> According to data from the 1854 census, the female share of the total Chilean population was 50.46%. Díaz, Wagner & Lüders, *op. cit.* Before that, during the 1810s-1840s, it is estimated that this share was even higher. Salazar, *Labradores, peones...*, *op. cit.*

<sup>65</sup> In the mid-1850s, it is believed that the top-145 landowners, ranked per annual rent, could be considered as the *crème de la crème* of Chilean aristocracy. Bauer, *Chilean Rural...*, *op. cit.* That is, our selection is even more elitist.

<sup>66</sup> This is despite the recognition that during the nineteenth century Chilean women were, "gradually and slowly" entering modernity and changing their roles in a traditional patriarchal society. Araya, *op. cit.*, pp. 71-84; Salazar y Pinto, *op. cit.*

<sup>67</sup> See, for instance: Pilar Alamos, *Candelaria Goyenechea de Gallo. Una mujer del siglo XIX*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995; Virginia Vidal, *Javiera Carrera, Madre de la Patria*, Santiago, RIL Editores, 2010; Antonio Ondarza, *Javiera Carrera V. heroína de la Patria Vieja*, Santiago, Editorial Neupert, 1967.

TABLE 5  
*Main female agricultural landowners in Chile,  
ranked according to agricultural market income in 1832-1834*

<i>Ranking within top-100 landowners</i>	<i>Landowner</i>	<i>Agricultural annual income (pesos)</i>	<i>Major cattle, heads</i>	<i>Small cattle, heads</i>	<i>Vineyard plants</i>	<i>Hectares of her plots</i>
6	Ballesteros, María	10,500	11,787	8,200	0	48,670
16	Alcalde, Teresa	6,900	634	1,350	16,100	800
17	Azúa, Ana Josefa	6,500	4,170	6,000	7,323	700
24	Rojas, Mercedes	6,000	2,000	3,000	10,000	8,200
28	Rosales, Gertrudis	5,500	4,000	500	0	27,500
35	Guzmán, Mercedes	5,000	4,000	300	35,000	5,000
37	Molina, Bárbara	5,000	2,000	1,000	0	3,000
43	García, Tadea	4,550	2,500	550	18,150	1,203
44	Pozo, Mercedes	4,500	2,500	400	0	1,700
45	Rojas, Agustina	4,500	3,400	0	10,000	5,300
47	Arismendi, Dolores	4,100	0	0	4,400	201
51	Errázuriz, Micaela	4,000	1,813	410	0	1,400
56	Landa, Carmen	4,000	4,000	3,000	5,000	13,000
57	Lecaros, Carmen	4,000	3,000	700	0	3,000
62	Ramírez, Mercedes	4,000	1,000	2,000	15,000	1,100
80	Valdéz, Mercedes	3,200	1,500	1,400	16,000	2,700
88	Barahona, Pastora	3,000	3,000	600	0	1,600
98	Mazcayano, Micaela	3,000	1,500	1,200	4,000	ND
100	Prado, Rosaria	3,000	1,200	450	7,000	ND

Source: ANCH-CM (for 1832-1834 & 1837-1838); Chile 1855 (for 1852).

Some cases of neglect are hard to explain. For instance, in 1832-1834, María Ballesteros ranked sixth among all landowners with regard to annual income, second in the ranking of total hectares owned, first in the ranking of ovine cattle holders, and fourth in the ranking of major holders of bovine cattle of the country. In the following ranking, 1837-1838, she climbed to second place in the income ranking. In all, she was one of the principal agricultural entrepreneurs, if not the most important, in the 1830s in Chile. Nonetheless, her name is not mentioned in any indexed article, while there is no entry for her in the major biographical dictionaries of Chile<sup>68</sup>. Likewise, there were other prominent female agricultural land holders. For instance, Gertrudis Rosales ranked 28<sup>th</sup> in the agricultural income ranking for 1832-1834, improving to 6<sup>th</sup> and 5<sup>th</sup> in the land extension ranking of 1832-1834 and 1837-1838, respectively. In turn, Ana Josefa Azúa,

<sup>68</sup> Few entries for any Chilean women exist in the major biographical dictionaries available for c.1750-1850.



who ranked 17<sup>th</sup> in the income ranking that first period, was second in the ranking of major holders of ovine cattle in the country in the early 1830s. Yet again, neither Gertrudis nor Ana Josefa have received any attention by historians.

Given this neglect, we are devoting this last section to some of these female landowners, members of the Chilean economic elites, and about whom we know so little. Our aim is to provide information on their economic activities as major landholders, making use of notarial and judicial records, as well as Conservative Real Estate records. But we also want to determine how these women became major landowners, despite the social and legal constraints they faced at that time, as well as to highlight some similarities and differences between them. Chilean women overcame adverse legal conditions in various ways, and their biographies reveal how they became large landowners.

Given the extant evidence, our analysis was necessarily confined to women members of the elite, for whom there are surviving records in Chilean archives. Even so little information exists about many of the women listed in tables 5-7, so they were necessarily excluded from our account. Ideally, we had wished to include also Chilean women from lower socioeconomic strata, but no primary sources were available.

These caveats aside, let's start then with María Ballesteros, whose full name was María Rodríguez de Ballesteros y Taforó<sup>69</sup>, wife of the Spanish born José María Fernández Balmaceda. They got married in Lima in 1815<sup>70</sup>, but José María died in 1830, leaving her a widow, with just a son (aged just fourteen). This caused María to take ownership and control of their *haciendas* for a quarter of a century, part of a *mayorazgo*<sup>71</sup>. She was no other than the grandmother of José Manuel Balmaceda<sup>72</sup>, future president of Chile between 1886 and 1891, which makes it even more surprising that we know so little about this character. Furthermore, Ballesteros was close not only to the Chilean elites, but also to the colonial elite before independence, since she was the daughter of Lima's Regent of the Audience<sup>73</sup>.

---

<sup>69</sup> María Rodríguez de Ballesteros y Taforó (1771-1856); Raúl Silva, *Cartas de Juan Egaña 1832-1833*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1951.

<sup>70</sup> The ancestry of José María Fernández Balmaceda can be traced back to Juan de Balmaceda (1702-1778), who was appointed as *Oidor* of Chile's Real Audiencia in 1742. Juan de Balmaceda married Agustina Alvarez de Uceda in 1750, but she died in 1761 without having children and, therefore, Juan inherited her fortune. After Juan's death, Pedro Fernández Balmaceda (Juan's nephew) founded a *mayorazgo* with part of the inherited fortune, being, together with another of Juan's nephews, Francisco Ruiz de Balmaceda, the heirs of Juan Balmaceda's fortune. It was Pedro Fernández Balmaceda who bought the Hacienda Bucalemu, in 1778, to Bartolomé de Ureta. But Pedro Fernández Balmaceda left no children, and it was his nephew, José María Fernández Balmaceda, who was lucky enough to inherit his uncle's properties, following Pedro's death in 1808. Domingo Amunátegui, *Mayorazgos y títulos de Castilla*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1904.

<sup>71</sup> The *mayorazgo* was a Spanish institution by which a patriarch was allowed, by previous royal authorization, to give in inheritance a set of goods, most usually to his eldest son, but which had to be linked forever to the family. The inheritor could enjoy the inherited goods, but never sell them. In Chile in particular many were created between 1681 and 1791. Amunátegui, *op. cit.*; Bauer, *Chilean Rural...*, *op. cit.*

<sup>72</sup> Son of Manuel José Balmaceda (1816-1874), author of a well-known book called *Manual del hacendado* (farmer's manual), widely circulated within Chile at that time. Amunátegui, *op. cit.*

<sup>73</sup> She was the daughter of Juan Rodríguez de Ballesteros, Spanish lawyer, *Oidor* of Lima and Santiago's *Audiencias*. Silva, *op. cit.*

TABLE 6  
*Main female agricultural landowners in Chile,  
ranked according to agricultural market income in 1837-1838*

<i>Ranking within top-100 landowners</i>	<i>Landowner</i>	<i>Agricultural annual income (pesos)</i>	<i>Major cattle, heads</i>	<i>Small cattle, heads</i>	<i>Vineyard plants</i>	<i>Hectares of her plots</i>
2	Ballesteros, María	18,500	11,800	8,600	0	48,670
20	Azúa, Ana Josefa	8,000	4,170	5,000	7,325	34,540
44	Rojas, Mercedes	6,000	2,000	3,000	10,000	12,874
47	Valladares, Elena	6,000	4,000	400	20,000	2,355
53	Ramírez, Mercedes	5,037	1,015	2,050	15,000	1,790
63	Molina, Bárbara	5,000	2,000	1,000	0	4,710
73	Alcalde, Teresa	4,500	524	800	16,000	785
81	Valdivieso, Tránsito	4,500	3,000	6,000	14,000	3,925
99	Huici, Josefa	4,000	0	0	25,000	94
100	Landa, Carmen	4,000	5,000	3,000	5,000	20,410
100	Ríos, Petrona	4,000	3,500	2,000	2,000	6,280
100	Rosales, Gertrudis	4,000	2,600	700	0	43,175
100	Sánchez, Juana	4,000	2,000	800	10,000	6,280
100	Serrano, Catalina	4,000	600	400	20,000	471

Source: ANCH-CM (for 1832-1834 & 1837-1838); Chile 1855 (for 1852).

María Ballesteros managed until near her death one of the biggest *haciendas* of Chile: Bucalemu, an estate of nearly 38,000 hectares, but this was not free of legal controversies<sup>74</sup>. The information about her activities clearly shows that we can consider her as an entrepreneur, managing *haciendas* and making the final call in key business decisions. Take for instance some letters exchanged with Juan Egaña (her lawyer) during the early 1830s, and it is clear that she was personally involved in the running of the business. We also know that during the 1830s and 1840s María Ballesteros acquired and

<sup>74</sup> Pedro Fernández Balmaceda had appointed, before his death, Rafael Beltrán (a relative), Ignacio de Landa, and his nephew José María as executors of his fortune, leaving clear instructions about keeping the Hacienda Bucalemu for good, linked to the *mayorazgo*. The first to enjoy Bucalemu was to be Rafael Beltrán, for a period of five years, followed by José María Fernández Balmaceda. After independence, the situation became complicated and Bucalemu became the object of many lawsuits. To start with, the Hacienda was expropriated by the state soon after independence, and only returned to Jose María in 1823, although half of the Hacienda had to be donated to the state. Jose María managed the Hacienda until his death in 1830 (thereafter his wife managed it), but after that, Rafael Beltrán, José María Fernández Arnero and the archbishopric of Santiago sued María Ballesteros, claiming that her family had already enjoyed the Hacienda for the period established by Pedro Fernández Balmaceda. The legal process lasted for over twenty years, and by the end of the 1840s Ballesteros had to, eventually, return it. Chile, *Balmaceda contra la solicitud de D. Rafael Beltrán*, Santiago, Imprenta de La Opinión, 1833; Chile, *Apuntes legales que manifiestan el derecho de D. Rafael Beltrán*, Santiago, Imprenta de La Opinión, 1840; Chile, *Adición al papel en derecho de la señora doña María Rodríguez Ballesteros como curadora de su hijo*, Santiago, Imprenta de La Opinión, 1841.

exploited new *haciendas* after her husband's death, such as San Gerónimo, which comprised 11,000 hectares<sup>75</sup>, and urban properties in Santiago, greatly increasing the assets of the family, while she also engaged actively in stockbreeding activities<sup>76</sup>, and she was legally entitled to do so. She was not a widow living off her rents or instructing her male relatives in the running of her businesses.

TABLE 7  
*Major female agricultural landowners in Chile,  
ranked according to agricultural market income in 1852*

<i>Ranking within top-100 landowners</i>	<i>Landowner</i>	<i>Agricultural annual income (pesos)</i>
22	Rojas, Mercedes	18,000
45	Ramírez, Dolores	12,000
64	Aguirre de Munizaga, Isidora	10,275
65	Cortés, Trinidad	10,105
66	Errázuriz, Micaela	10,075
74	Carrera, Javiera	9,620
84	Mascayano, María de la Luz	9,000
91	Goyenechea, Candelaria	8,825

Source: ANCH-CM (for 1832-183 & 1837-1838); Chile 1855 (for 1852).

Ana Josefa de Azúa y Marín (date of birth unknown, but died in 1839), Marquise of Cañada (another *mayorazgo* primogeniture), inherited this title after the death of her brother José Tomás in 1818<sup>77</sup>. Furthermore, even before the death of her brother, her mother María Constanza Marín, who was still alive, left her the Hacienda Chicureo, as part of the inheritance from her father<sup>78</sup>. Ana Josefa is barely known to Chilean historiography, only mentioned in passing in some works because she was the great aunt of Constanza de Nordenflycht, lover of Diego Portales<sup>79</sup>, with whom Constanza had three children<sup>80</sup>. But she should be better known because, despite residing in Santiago (in Compañía street), like María Ballesteros, she managed for over two decades a large plot, namely the Hacienda Purutún of Quillota, which had an impressive extension of

<sup>75</sup> María Ballesteros and José María Fernández Balmaceda had only one son, Manuel José Balmaceda, the father of the future president José Manuel Balmaceda. Amunátegui, *op. cit.*

<sup>76</sup> "Delivery of animals", Santiago, 1849, ANCH-JR, Box 903.

<sup>77</sup> Rodríguez, *op. cit.*

<sup>78</sup> "María Constanza Marín's will", Santiago, July 1798, ANCH-JR, Box 1820. The Hacienda was then valued at \$12,000.

<sup>79</sup> Diego Portales (1793-1837) was one of the most important figures of the Chilean early republican period. He was a minister and entrepreneur. His political influence was so long-lasting that the period c.1830-1850 is known as the *Portalian* period in Chilean history. Sergio Villalobos, *Portales, una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 2005.

<sup>80</sup> *Ibid.* Constanza ended up being the heiress of her great aunt. Andrea Parada, "Desembodgando a la Constanza: la Emperrada, de Marta Blanco", en *Anales de Literatura Chilena*, vol. 3, n.º 1, Santiago, 2002, pp. 63-78.

nearly 35,000 hectares. The origin of this Hacienda dates back to the early seventeenth century in Chile, which then operated under the *encomienda* system. Ana Josefa also owned and managed other large properties such as Pucalán, El Melón and Carretón, which were inherited from her family. She never got married, leaving no descendants, which makes her an interesting case because she became a major landowner without being a widow<sup>81</sup>. That is, it was possible in Chile, even at this early period, to be a major female landowner without having to get married, and despite adverse legal conditions.

María Bárbara de Molina y Agüero (c. 1779-1861)<sup>82</sup> was the wife of Miguel Herrera y Rojas<sup>83</sup>, a member of the *mayorazgo* (primogeniture) Herrera y Rojas. She owned the Hacienda Lo Herrera, in Calera de Tango, near Santiago. In 1808, her husband died, leaving her in charge of the *haciendas* and two children, at the age of twenty nine, and she survived her husband for over half a century. We have here another case of a widow becoming a major landowner for a long period. At this point, it is worth mentioning that the husband of María Bárbara de Molina was linked to the same family of Mercedes Rojas (another of our selected case studies), as we shall see later on.

Next on our list is María Teresa Alcalde y Bascuñán (1778-1847), who got married to José Tomás de Vicuña y Madariaga (b.1769, major of Santiago in 1807, who died in 1826) in 1802<sup>84</sup>. She was none other than the daughter of José Antonio Alcalde Rivera (died in 1804), Third Count of Quinta Alegre, and Mercedes Rosa de Pineda Bascuñán y Meneses<sup>85</sup>. Her brother Juan Agustín was the last Count of Quinta Alegre. Although

---

<sup>81</sup> How was this possible? In 1750 Tomás de Azúa e Iturgóyen (first rector of Universidad de San Felipe) married his niece María Constanza Marín de Poveda (daughter of the marquis of Cañada Hermosa, José Valentín Marín de Poveda and Ana Azúa e Iturgóyen, and granddaughter of a Chilean president), and had one son and three daughters, the eldest daughter being Ana Josefa, who was second only to her brother José Tomás. Tomás de Azúa died in 1756, and his brother in law, Santiago Ignacio Marín de Azúa, the eldest brother of María Constanza, managed their properties. But Santiago Ignacio did not have any children, and died quite early, in 1765. Thus, when José Valentín died in 1772, the widow of Tomás de Azúa, María Constanza Marín, inherited the Castile's title, until her death in 1812. After her death, her son José Tomás became the head of the family, but he died quite young too (in 1818), without children, leaving her eldest sister, Ana Josefa, in charge of the family fortune until her death in 1839. Amunátegui, *op. cit.*; Pablo Montero, *Familias y propiedad rural del valle de Quillota en los siglos XVIII y XIX*, Santiago, Altazor, 2012.

<sup>82</sup> Daughter of Lúcas de Molina y Margarita Agüero. Luis Thayer Ojeda, *Orígenes de Chile: Elementos étnicos, apellidos, familias*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989.

<sup>83</sup> Son of Jerónimo José de Herrera Morón and María Mercedes de Rojas y Cerda. In turn, María Mercedes de Rojas y Cerda was the daughter of Andrés de Rojas and Catalina de la Cerda. That is, Miguel Herrera was grandson of Andrés de Rojas, who happened to be also the grandfather of Mercedes Rojas, but coming from different marriages of their grandfather. Amunátegui, *op. cit.*

<sup>84</sup> Juan Mujica, *Linajes españoles. Nobleza de Chile colonial*, Santiago, Editorial Zamorano y Caperán, 1927.

<sup>85</sup> The first Alcalde of this lineage, Juan de Alcalde, arrived to Chile during the first third of the eighteenth century. In 1731 he married Isabel Margarita de Ribery y Cabrera (born in Lima in 1703, died in Santiago in 1771). They had eight children, Juan Ignacio being the eldest. Of their daughters, the only one who got married was Rosa, who became the wife of José Antonio de Lecaros y Rojas in 1765. In 1763, Juan de Alcalde bought the title of Count of Quinta Alegre, and died in Santiago in 1780, leaving a house on Merced street, another in Alameda (Quinta Alegre), and a village in Melipilla. Thus, Juan Ignacio inherited the title of his father, and Quinta Alegre. But Juan Ignacio also acquired the *haciendas* of Naltahua (Santiago) and San Juan or San Antonio de la Mar (Melipilla), in 1783 and 1790, respectively. Unfortunately, Juan Ignacio left no descendants, and his brother José Antonio succeeded him, when Juan Ignacio died in 1798 (in Spain), inheriting

she did not inherit much from the Alcalde family, José Tomás de Vicuña y Madariaga brought his fortune to the marriage, including the *haciendas* Piguchen and Toro, both in San Antonio, with a combined extension of over 1,200 hectares<sup>86</sup>. After her husband's death, she had to manage the assets of the family for over two decades. Once again, her life provides an example of a woman becoming a major landowner after becoming a widow, and successfully managing her *haciendas* for a long period.

Another case worth mentioning is the one of Mercedes Rojas y Salas, owner of Hacienda Polpaico, in Lampa, with an impressive extension of nearly 13,000 hectares, and which had a rich deposit of lime<sup>87</sup>. This case is different from most of the others, because she also successfully entered into non-agricultural economic activities. She was the only daughter of José Antonio de Rojas Ortuguren (1737-1817), and María Mercedes de Salas y Corbalán (b.1725)<sup>88</sup>, whom he married c.1779. José Antonio inherited the *mayorazgo* (primogeniture) Rojas in 1775, after his father's death<sup>89</sup>. Later on, being an only child, Mercedes inherited Polpaico after her father passed away in 1817. Instead of becoming a widow, Mercedes married an old man, Manuel Manso de Velasco y Santa Cruz (b.1755), Director of the Chilean Customs, who had only one daughter and no sons<sup>90</sup>. But Manso y Santa Cruz died early too. We found telling evidence of her entrepreneurial activities linked to Polpaico, in which Mercedes engaged directly, such as borrowing monies, selling lime to the government and the police for building purposes, worrying about the baking process of the lime, and even suing the government for unfair treatment (fixing lime prices under Santiago's market price)<sup>91</sup>. Even before the death

most of his brother's fortune. Before that, in 1773, he had married Rosa Bascuñán. Part of the dowry was the Hacienda Chiñihue. But José Antonio also bought other *haciendas*, such as El Marco and El Paico (Melipilla), and was granted the encomienda associated with Chiñihue. José Antonio and Rosa had six daughters and one son, Juan Agustín, the last Count of Quinta Alegre, known for his longstanding support for Chilean independence, and member of parliament many times. Juan Agustín married María del Carmen Velasco y Oruna, in 1812. He died in Santiago in 1860. Amunátegui, *op. cit.*

<sup>86</sup> Putaendo, 1859, ANCH-CBR, vol. 11.

<sup>87</sup> In the early 1860s it was valued at \$320,000. Santiago, 1862, ANCH-CBR, vol. 7; "Writing against Julio César Escala", Santiago, January 20, 1862, ANCH-NR, vol. 360.

<sup>88</sup> She was the daughter of José Perfecto Salas and sister of Manuel de Salas. José Antonio was, therefore, the brother in law of Manuel de Salas, and uncle of José Miguel Infante, placing him at the centre of Santiago's cultural life. Amunátegui, *op. cit.* Mercedes Salas also brought his fortune to the marriage, via a wealthy dowry. "Andrés Rojas Estate", Santiago, 1838, ANCH-JR, Box 464.

<sup>89</sup> The origins of this *mayorazgo* are to be found in Andrés de Rojas, son of Pedro de Rojas y Acevedo and María de la Madriz y Sagredo. Andrés de Rojas married one of the daughters of Juan de Dios de la Cerda, Catalina de la Cerda, from the *mayorazgo* Cerda, bringing his fortune to the marriage. Andrés was the first member of this family to own the Hacienda Polpaico. "Mercedes Rojas and the heirs of Andrés Rojas", Santiago, October 06, 1839, ANCH-JR, Box 463. Of the marriage between Andrés and Catalina only four children reached adulthood, who were all female. However, Andrés de Rojas married again (after the death of Catalina), to María Mercedes Ortuguren, a marriage that resulted in another eleven children, the oldest son being José Antonio, future father of Mercedes Rojas y Salas. Thus, when Andrés de Rojas funded the *mayorazgo* Rojas, it was José Antonio who was nominated to inherit it.

<sup>90</sup> Their daughter, Teresa Manso, married the famous colonel Jorge Beauchef (1787-1840), in 1822. Guillermo Feliú, *Memorias militares para servir a la historia de la independencia de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1964. Both of them died before Teresa's mother. Thus, Manuel Beauchef Manso de Velasco was the heir. See Santiago, 1862, ANCH-CBR, vol. 360.

<sup>91</sup> For some examples, see "Mercedes Rojas against Andrés Rojas' heirs", Santiago, 1839, ANCH-JR, Box 464.

of her husband, Manuel Manso, he had given a power of attorney giving the administration of the Hacienda Polpaico to his wife, 'Mercedita', as he called her even in legal documents<sup>92</sup>. At this point, it is worth mentioning that Mercedes was married again, to José Santiago Luco (1784-1863), but left no descendants.

Another interesting case is Candelaria Goyenechea (1795-1884), from Copiapó<sup>93</sup>. She married Miguel Gallo Vergara, but he died in 1842, when she was still quite young, in particular considering that she lived nearly ninety years. Indeed, she survived her husband for over four decades, and because of this she had to manage the *haciendas* Chamonate<sup>94</sup> and Pichiguao (of about 2,000 hectares)<sup>95</sup>, again, as in many of our case studies, for a considerable period of time. We obtained evidence of Candelaria Goyenechea engaging in diverse economic activities, lending money to local entrepreneurs, buying and selling urban properties in Valparaíso, Santiago and Copiapó<sup>96</sup>. Candelaria should be regarded as a pioneer, given that she greatly diversified her portfolio, unlike most other elite women, who concentrated on agricultural endeavours. In order to undertake these activities, she relied on her sons, in particular on Ángel Custodio Gallo, who frequently acted as her attorney or legal representative, but also on her other sons, Tomás Gallo and Miguel Gallo (the latter died in 1869, aged just thirty-two)<sup>97</sup>. At this point, it is worth mentioning that, for another research project of our team, we have also gathered information on shareholding in Chile between 1849 and 1875, and found that Candelaria bought two hundred shares of the Copiapó Railways Company (accounting for 13% of the capital value of the company) (Compañía del Camino Ferrocarril de Copiapó 1836). Her participation in this company, as a major shareholder, is a point worth highlighting since this was the first ever railway introduced in the country, a project led by a woman. She was also one of five original shareholders of the railways between Santiago and Valparaíso, a revolutionary project at that time<sup>98</sup>. These investments show her not only linked to the agricultural sector, but also to transport and finances. Indeed, when Candelaria died in 1884, amongst her belongings were the Hacienda Pichiguao, of over 5,300 hectares, which was divided into three farms, the biggest being the *haciendas* Molino and Toquihue, but she left many other assets too<sup>99</sup>.

Next is Isidora Aguirre de Munizaga (1818-1894), from La Serena, where she lived permanently, close to her properties. She married Juan Miguel de Munizaga (1765-

<sup>92</sup> Chile, *Memoria legal por doña Mercedes Rojas y Salas sobre la caducidad del compromiso que celebraron los herederos de don Andrés de Rojas*, Santiago, Imprenta La Opinión, 1833.

<sup>93</sup> Álamos, *op. cit.*

<sup>94</sup> "Pascual del Fierro", Copiapó, January 13, 1886, ANCH-CBR, vol. 288.

<sup>95</sup> After her death, this Hacienda was divided into smaller farms, called El Molino (835 hectares), Hijueta Norte de Pichiguao (546 hectares), and Hijueta Taquihue. "Candelaria Goyenechea's will", Santiago, May 04, 1886, ANCH-JR, vol. 710; "Candelaria Goyenechea's will", Santiago, August 1886, ANCH-JR, vol. 7103.

<sup>96</sup> See for instance, Copiapó, ANCH-CBR, vol. 16; Valparaíso, 1866, ANCH-CBR, vol. 8; Valparaíso, 1868, ANCH-CBR, vol. 11.

<sup>97</sup> He was followed by another son, Pedro León Gallo, perhaps the best known of them all, who died in 1877, aged forty seven. Sergio Villalobos, *Pedro León Gallo: Minería y política*, Santiago, Fundación Tierra Amarilla, 2009.

<sup>98</sup> Emilio Jofré, *Boletín de leyes y decretos sobre ferrocarriles dictados por la República de Chile desde 1848 hasta 1890*, Santiago, Imprenta Santiago, 1891.

<sup>99</sup> Rengo, 1886, ANCH-CBR, vol. 7; Santiago, 1885, CBR, vol. 70. See also, Villalobos, *Pedro León...*, *op. cit.*



1846)<sup>100</sup>, once mayor of Serena, who died when Isidora was twenty-eight years old, leaving her as his executor and tutor of their sons, all under the age of twelve<sup>101</sup>. Juan Miguel was his great-uncle, and this explains why she survived her husband by nearly fifty years. After the mid-1850s, she is described in several legal documents as “free manager of her goods”, thanks to the promulgation of the Civil Code of 1855. She owned and managed many rural properties, including large ones such as Altovalsol, Saturno, Hinojal, Tongoy, Miraflores, Las Tablas, Quilacan, and a house in the centre of La Serena. We have managed to locate documents where she appears as money lender, selling small pieces of land, allowing railway projects through her properties, renting properties and donating assets. Isidora’s biography, like the one of Candelaria, shows that economic diversification was possible for elite female entrepreneurs. During the whole period she was in charge of the business, she increased the capital of the family and did not sell any of the family’s large properties; rather the reverse, she acquired new properties after her husband’s death, and left her entire heritage to her descendants, achieving considerable success in her business activities<sup>102</sup>.

Another case which can be well documented is that of Francisca Javiera de la Carrera y Verdugo, better known as Javiera Carrera (1781-1862)<sup>103</sup>, a member of the most famous family of the independence period in Chile. She first married Manuel de la Lastra y Sotta (b.1771), from a respected merchant family, but he died in 1800 during a commercial trip to Buenos Aires, leaving her a widow at the age of 19, with two surviving children<sup>104</sup>. Four years later, she married again, this time to the Spanish lawyer Pedro Díaz de Valdés (1762-1826), but he also died young, leaving her in charge of the whole business for three decades and a half, plus another five children. Most of the period she was married to Díaz was marked by a profound political instability in the country, when, as her biographers have revealed, she showed herself to be a very determined woman. For example, in the middle of the independence wars, fearing her house would be attacked, she left her second husband and children to follow her brothers to Mendoza, writing to her husband, “I have the sin of being a Carrera”<sup>105</sup>. While on exile, by 1821, aged forty, she had lost her three brothers (executed as part of the independence wars), her father and her mother. It took years for her to recover from so many losses, but she had

<sup>100</sup> He was married before, to Manuela Barrios Esquivel (1776-1830). “Juan Miguel Munizaga’s estate”, La Serena, 1846, ANCH-JR, Box 98.

<sup>101</sup> “Partition of goods of Juan Miguel Munizaga”, La Serena, 1846, ANCH-JR, Box 98; “Juan Miguel Munizaga’s estate”, La Serena, 1846, ANCH-JR, Box 98.

<sup>102</sup> For some examples, see La Serena, ANCH-CBR, vol. 122; La Serena, 1869, ANCH-CBR, vol. 140; Coquimbo, 1869, ANCH-CBR, vol. 3; La Serena, 1875, ANCH-CBR, vol. 24.

<sup>103</sup> Daughter of Ignacio de la Carrera y las Cuevas (1747-1819) and Francisca de Paula Verdugo Valdivieso (1750-1805), who married in 1773. She was also the sister of the famous Carrera brothers: José Miguel (1785-1821), Luis (1791-1818) and Juan José (1782-1818). Both Luis and Juan José were shot in Mendoza, Argentina, three years before the most famous of the three brothers, José Miguel, suffered the same fate, in the same city. Benjamín Vicuña Mackenna, *Doña Javiera de Carrera: Rasgo biográfico*, Santiago, Librería, Imprenta y Encuadernación, 1904.

<sup>104</sup> They were called Manuel Joaquín de la Lastra y Carrera (1797-1869) and Dolores de la Lastra y Carrera (b.1798, and who died before her mother Javiera, leaving descendants). See “Javiera Carrera’s will”, Santiago, 1862, ANCH-NR, vol. 360.

<sup>105</sup> Vidal, *Javiera Carrera...*, *op. cit.*; Ondarza, *op. cit.*; Vicuña Mackenna, *Doña Javiera...*, *op. cit.*



no option other than to reinvent herself emotionally and economically, which she managed to do, retiring from political life. In her last will, months before she passed away, she declared that “all goods I possess are mine”, including the Hacienda San Miguel and Hacienda Pelvin, which she managed until her death<sup>106</sup>. We have found revealing evidence showing her making improvements to Hacienda San Miguel, after her return to Chile around the mid-1820s<sup>107</sup>.

Finally, we wanted to explore many other cases, but it proved difficult to get enough information. That said, we must mention some of these elite women in nineteenth century Chile. Let's start with Mercedes Guzmán, owner of Hacienda Huechún (originally owned by Antonio de Rojas) in Melipilla, one of the biggest estates in Chile, formerly owned by Tomás de Toro Zambrano in the seventeenth century, about whom little is known. Next is Elena Valladares, registered as owner of Hacienda Nancagua, in San Fernando, of about 1,800 hectares<sup>108</sup> and for whom we could not gather much information<sup>109</sup>. Likewise, we have Dolores Ramírez, owner of Hacienda El Armague, in Caupolicán, Colchagua. Like Candelaria Goyenechea, Dolores also invested in shares in the railways sector, buying ten shares of Ferrocarril del Sur<sup>110</sup>. Another prominent woman during this period was Micaela Errázuriz Aldunate (born in 1796), from Quillota, who was the daughter of Francisco Javier de Errázuriz Madariaga (1744-1810) and María Rosa Aldunate Guerrero (1753-1810). One of the few things we know about her is that she married Ramón Ovalle Soto. In the same vein, Trinidad Cortés y Cabrera (b.1791), from Los Andes, owned the *haciendas* San Vicente, San Antonio and del Castillo. She married José María de Araya y Gacitúa, but she survived him and managed the above mentioned *haciendas*, which were inherited by their son, José Gregorio<sup>111</sup>. In turn, Gertrudis Rosales Larraín, a member of two of the most important families of late colonial Chile, was once the owner of Hacienda de las Tablas (including the portion called Hacienda del Batro) from Casablanca, as well as that of Tunquén and Quintay<sup>112</sup>. She married Francisco de Paula Ramírez de Saldaña Velasco (Francisco Ramírez in primary sources)<sup>113</sup>, and after Francisco's death, Gertrudis had no other option but to manage the *haciendas*. Indeed, she legally became owner and manager of the *haciendas* following the partition of goods of her deceased husband<sup>114</sup>. They had many children (ten in total), including José Manuel, Juan Enrique and Miguel Ramírez<sup>115</sup>. Finally, María Mercedes

<sup>106</sup> “Javier Carrera's will”, Santiago, 1862, ANCH-NR, vol. 360.

<sup>107</sup> “Javier Carrera's and José Miguel Carrera's heirs”, Santiago, 1841, ANCH-JR, Box 657.

<sup>108</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *La edad del oro en Chile*, Santiago, Ediciones Ercilla, 1932.

<sup>109</sup> We know that she was married to Gregorio Argomedo Montero, and that they did not have children. “Don Gregorio Argomedo”, in *Gaceta de los Tribunales*, San Fernando, September 4, 1854.

<sup>110</sup> Jofré, *op. cit.*

<sup>111</sup> “José Gregorio Araya y Cortés' will”, Santa Rosa de los Andes, October 4, 1882, ANCH-CBR, vol. 132.

<sup>112</sup> This was a *hacienda* owned by the Jesuits, until their expulsion from Chile in 1767, after which it was acquired by Francisco Ruiz de Balmaceda in 1784, and later on by José Ramírez de Saldaña in 1794, who thus gained access to Ramírez de Saldaña's wealth. Amunátegui, *op. cit.*

<sup>113</sup> For some examples, see Casablanca, 1859, ANCH-CBR, vols.1 & 11.

<sup>114</sup> Valparaíso, May 1853, ANCH-NR, vol. 16.

<sup>115</sup> For some estate operations, see Casablanca, 1859, ANCH-CBR, vol. 1. Mario Cárdenas, “Felipe del Solar, comerciante y corsario de la Independencia”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 101, Santiago, 1990, pp. 341-352.

Ramírez de Saldaña was the owner of Hacienda de San Regis, in San Felipe, also part of *mayorazgo* (primogeniture) Toro y Mazote, and was married in 1797 to José Santiago de Ugarte Salinas<sup>116</sup>, also a member of one of the elite colonial families<sup>117</sup>.

#### CONCLUSIONS

Our main finding, with regard to the lion's share of agricultural market income and land distribution, is that there was considerable gender inequality in Chile in the first decades after independence, which surely also reflects the situation in the colonial period. To support this assertion, we have provided strong evidence about an important share of total agricultural market income and most of the land distribution in Chile, as a proxy of total income and wealth, respectively. It is impossible to draw further conclusions without total income data, or total agricultural income data, neither of which is available for this period, which is why Rodríguez Weber's work started from the 1860s<sup>118</sup>.

That said, we have also shown in this paper that female ownership and management of farms in Chile was an early feature of economic activity during colonial times and after independence from Spain, far earlier than has been previously thought (based, for example, on the traditional accounts of Chilean historians), and in line with what happened in more developed economies such as the USA and the UK<sup>119</sup>. Castilian law on inheritance and property rights (in force during colonial and early independence times) was flexible enough to endow wealthy adult women (either widows or unmarried) with economic independence and significant resources.

Chile was an agrarian society, with accentuated patriarchal values, but nonetheless this did not preclude women (married or not) from emerging as key players in the agricultural sector, thus changing early colonial traditional gender roles, which confined women to housework and charitable work. Our results are in line with the previous works of Bernardita Escobar that show the extensive participation of Chilean women in business more generally. The paper suggests, too, that there was an important female economic autonomy, which is in line with previous findings for other Latin American countries and for later periods and other sectors of activity in urban areas in Chile<sup>120</sup>, although the relative importance of women as landowners declined from the early 1830s

<sup>116</sup> "Juan Francisco de la Carrera against Mercedes Ramírez", Santiago, 1827, ANCH-JR, Box 223. See also Mujica, *op. cit.*

<sup>117</sup> José Toribio Medina, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1906.

<sup>118</sup> This is important because total income inequality, or total agricultural income inequality was probably not as high as the agricultural market income inequality we have shown here. We are grateful to a referee's comment for this caveat.

<sup>119</sup> See, for instance, Barker, *op. cit.*; Lucy Newton & Philip Cottrell, "Female Investors in the First English and Welsh Commercial Joint-Stock Banks", in Anne Laurence, Josephine Maltby & Janette Rutterford (eds.), *Women and their Money. 1700-1950: Essays on Women and Finance*, New York, Routledge, 2009, pp. 115-132; Zorina Khan, "Married Women's Property Laws and Female Commercial Activity: Evidence from United States Patent Records, 1790-1895", in *Journal of Economic History*, vol. 56, n.º 2, Cambridge, 1996, pp. 356-388.

<sup>120</sup> Escobar, "Women in Business...", *op. cit.*, pp. 33-67.

to the early 1850s, which may be due to the declining practice of giving dowries<sup>121</sup>. In this vein, our findings regarding a decline in the relative importance of women as landowners between the 1830s and the 1850s are in line with what Dore termed a process of “one step forward, two steps back” during the young independent republics’ period in Latin America. That is, state policy on gender equality was rather negative<sup>122</sup>.

In turn, nineteenth century Chilean women entrepreneurs were not confined to the agricultural sector. They were also very active in other pseudo entrepreneurial activities, such as hospital management, dispensaries and insane asylum institution management<sup>123</sup>, as well as board participation, by the end of the century<sup>124</sup>. Likewise, they were also active in economic activities in urban areas, such as the capital of the country. According to Bernardita Escobar<sup>125</sup>, by the end of the century, around 3% of the female workforce could be labelled as entrepreneurs, and there was a considerable degree of expansion both in number and the sectors covered. To be more precise, by the 1890s, Bernardita Escobar estimated that women managed nearly a quarter of Santiago de Chile’s firms (based on the records of Santiago’s business license registry) and five percent of elite firms nationally (i.e. those registered in the national trademark registry). Likewise, for another project we have gathered information on all joint stock companies created between 1849 (when the first one was created) and 1875<sup>126</sup>. We found that that there were around 3,000 shareholders in the country at that time, and that among them there were 117 women, or 4% of them, again, a significant number. Finally, we also gathered evidence on ownership of urban properties in Santiago de Chile in 1820. That year the government levied a tax on rich urban properties to fund the expedition to liberate Peru from Spain. In total, the 902 richest properties of the capital were registered. Of these, 114 were female (14%), which contributed with 19% of the total funds collected, being Ana Josefa Azúa the second greatest individual contributor.

All in all, despite severe gender inequality and (apparently) adverse legal conditions, our study confirms previous findings for other Latin American countries that many women managed to possess their own land and urban properties, and to manage complex agricultural enterprises, investing some surpluses in other sectors of economic activity. It is true that many of them were widows, but this was not a *sine qua non* for female entrepreneurs during this period: many were also unmarried adult women. It is unfortunate we knew, and still know, so little about them. Likewise, our findings, although mainly related to elite women, are also applicable to women from lower socioeconomic strata:

---

<sup>121</sup> Something similar happened in Brazil. On this, see Muriel Nazari, *Disappearance of the Dowry: Women, Families, and Social Change in Sao Paulo, Brazil, 1600-1900*, Stanford, Stanford University Press, 1991.

<sup>122</sup> Elizabeth Dore, “One Step Forward, Two Steps Back: Gender and the State in the Long Nineteenth Century”, in Elizabeth Dore & Maxine Molyneux (eds.), *Hidden Histories of gender and the state in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2000.

<sup>123</sup> Yaeger, *op. cit.*

<sup>124</sup> Salvaj, Lluch & Gómez, *op. cit.*

<sup>125</sup> Escobar, “Female Entrepreneurship...”, *op. cit.*; Escobar, “Women in Business...”, *op. cit.*; Escobar, “Mujeres y negocios...”, *op. cit.*

<sup>126</sup> Santiago and Valparaiso (several volumes for 1854-1875), ARNAD-NR; Chile, *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno*, Santiago, 1849-1875; Newspaper *El Araucano* (several issues for 1870-1875); ANCH, Ministerio de Hacienda (several volumes for 1854-1875).

thousands of them were self-employed, employees (i.e. wage earners), or ran their own small and medium enterprises, including small farms.

DIEGO PAITÁN LEONARDO\*

EL INCAÍSMO APOLÍNEO DE BENJAMÍN MENDIZÁBAL  
EN EL ARTE PERUANO DEL SIGLO XX<sup>1</sup>

---

RESUMEN

En este artículo se analiza la producción escultórica de Benjamín Mendizábal Vizcarra (1875-1957). La recepción crítica de sus esculturas en Lima siguió discursos positivistas que se opusieron a su libertad estética. A partir de esta controversia, la investigación se divide en tres temas: la crítica a sus *Incas apolíneos*; las vicisitudes tanto del proyecto monumental de Manco Cápac (1917) como de sus relieves bronceos hechos en 1926 y la dificultad nominal de las esculturas calificadas como *incaistas*. Basado en estudios histórico-etnográficos y amparado en la idea de lo verosímil en el arte, modificó la lectura *apolínea* de sus esculturas incaistas hacia una depuración científica, producto del influjo de la crítica artística y la respuesta oficialista en Lima.

**Palabras claves:** Perú, siglo XX, arte, indígena, racismo, incaísmo apolíneo.

ABSTRACT

This paper analyzes the production of sculptures by Benjamín Mendizábal Vizcarra (1875-1957). In Lima, the critical assessment of his sculptures followed positivist ideologies that were opposed to his creative freedom. Originating from this controversy the research is divided into three topics: the critique of his *Apollonian Incas*, the vicissitudes of both his monumental project Manco Cápac (1917), his bronze reliefs made in 1926, and the nominal difficulty of his *incaists* art works. Based on historical ethnographic studies with the idea of accomplishing verisimilitude in the arts, Mendizábal adapted his Apollonian interpretation of his *Incaist* sculptures towards a scientific purification, the product of the influence of artistic critiques and the establishment response in Lima.

**Keywords:** Peru, twentieth century, art, indigenous, racism, apollonian *incaism*.

Recibido: Abril 2019.

Aceptado: Diciembre 2019.

---

\* Licenciado en Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Correo electrónico: diegopaitan@hotmail.com

<sup>1</sup> El autor agradece a Juan Gómez Huasco y Oscar Casafranca en Cuzco; María Crevoisier Mendizábal, Alfonso Castrillón Vizcarra, Gabriel Ramón Joffre y Fernando Villegas Torres en Lima; Mariela Romero, en Monterrey y Daniel Vifian López, en Interlaken, por la asistencia documental y anotaciones pertinentes. Del mismo modo, a los evaluadores anónimos de este artículo, por los valiosos comentarios que potenciaron las ideas vertidas.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XIX, el espacio público se convirtió en un escenario de tensiones simbólicas por la dificultad sobre cómo representar a la nación, en su valor colectivo, a través de la selección de elementos y personajes que pretendían cohesionar —y en algún momento resignificar— a una sociedad plural y diversa en sus orígenes étnicos y tradiciones culturales; del mismo modo que fuese posible que entorno a ellos pudiesen orquestarse zonas de congregación social y de identificación colectiva. Disponer de una figura en el espacio público, sin embargo, también implica la transferencia de la imagen de poder por parte de quienes designan los objetos identificadores sobre los receptores: la sociedad. De alguna forma, el supuesto elemento cohesionador e identitario, aunque demandado por un grupo, siempre va a estar en conflicto permanente por la contraparte crítica de quienes reclaman su no correspondencia identitaria. Estas discrepancias se entretrejieron en la opinión pública versada en prensa, lo cual, a la larga, determinó los múltiples rumbos que tomarían las esculturas enjuiciadas. En Cuzco, ciudad con tiempos artísticos notables, lo anterior no tuvo un desarrollo pleno sobre los monumentos públicos republicanos —a diferencia de Lima— sino hasta fines del siglo XIX, gracias a la reivindicación étnica del indígena y la posibilidad de reconstrucción moral de la nación posguerra.

La tesis central de este artículo radica en demostrar la privación de representatividad, libertad estética e incomprensión estilística respecto del escultor Benjamín Mendizábal Vizcarra (1875-1957) por discursos segregacionistas sobre el grupo de esculturas denominadas *Incas apolíneos*. A fin de generar un análisis hermenéutico, se priorizaron las entrevistas y crónicas realizadas al artista, así como sus notas de arte y réplicas a críticos. La amplitud contextual determinó que la exploración documental fuera entre Lima y Cuzco, en los periódicos *La Crónica*, *El Comercio* y *El Sol*, así como las revistas *Varietades*, *Mundial*, *Kosko* y *Revista del Instituto Americano de Arte*. No se incluyeron poemas de su etapa cuzqueña por lo extensivo e impertinente; sin embargo, ello no desplaza el hecho de que demuestre aspectos colindantes al indigenismo regional y emparentados a su praxis escultórica como consecuencia estética. Fue importante revisar estudios precedentes sobre Benjamín Mendizábal donde se vertieron conceptos, atribuciones y valoraciones significativas. Un caso especial es el análisis histórico-artístico elaborado por su hijo Emilio Mendizábal Lozack, así como el círculo intelectual cuzqueño en torno al periódico *El Sol* y el Instituto Americano del Arte del Cuzco. Por otro lado, y correspondiente al desarrollo del texto, se han incluido contenidos sobre el racismo y la complejidad étnica en las representaciones históricas nacionales y americanas emitidas desde el repertorio artístico y visual que explican y demuestran los resultados vinculados con el caso estudiado.

Benjamín Mendizábal<sup>2</sup> fue una figura icónica en el arte peruano por dos motivos: fue parte del grupo de escultores nacionales que pudieron formarse en otras realidades culturales y su propuesta estética incentivó la problemática discursiva sobre las formas de representación nacional a partir de la segunda década del siglo XX.

---

<sup>2</sup> Periodista, poeta, pintor y escultor. Hijo de Mariano Mendizábal Avendaño e Inés Vizcarra, hermano de Daniel y Miguel Mendizábal Vizcarra. Estudió en el Colegio Nacional de Ciencias y en la Facultad de Letras de la Universidad del Cuzco, donde obtuvo el bachillerato. Ya instalado en Roma, se casó con Teresa Losack en mayo de 1917 y producto de la unión nacieron Mariano, María Elena y Emilio.

Mientras que se carece de investigaciones sobre la estatuaria cuzqueña en el tránsito de los siglos XIX al XX, sobre Lima es posible gestar un estado de la cuestión al regreso de Benjamín Mendizábal al Perú (1921). El desarrollo de la escultura como disciplina comprende el verismo como aplicación de los procedimientos academicistas y el *art nouveau*, en casos excepcionales como el de los emigrados y exponentes europeos<sup>3</sup>. Cohabitaban junto a él los escultores peruanos David Lozano (1865-1936), Luis Agurto<sup>4</sup> (1898-1967) y Artemio Ocaña (1893-1980). Entre las instituciones activas estaban la Escuela Nacional de Artes y Oficios (1905), dirigida por el humanista Pedro Paulet (1874-1945) y con un taller de escultura bajo la enseñanza del escultor italiano Libero Valente<sup>5</sup> (1859-1922), y la recién fundada Escuela de Bellas Artes (1919) bajo la dirección del pintor Daniel Hernández y el profesor de la disciplina, el escultor español Manuel Piqueras Cotoí (1885-1937), introductor de la simbiosis formal de caracteres artísticos pretéritos (virreinal y antiguo Perú) denominado *neoperuano*.

Es de conocimiento general el centralismo y dependencia que ocupaba Lima en relación con demás ciudades peruanas entre los siglos XIX al XX, aspecto que enmarca, para el caso del arte, un desplazamiento aún sin estimar de las disyunciones de la tradición estética regional, así como los aportes involuntarios de temas y tratamientos técnicos y, en una perspectiva amplia, la desatención latente sobre las condiciones sociales —el indígena— y el desarrollo estructural y equitativo en ciudades que, en otros momentos, tuvieron trascendencia histórica.

No fue fortuito que en 1925 Luis Eduardo Valcárcel planteara la existencia de una polarización entre Lima y Cuzco como dos focos opuestos de la nacionalidad peruana: Cuzco —la “cultura madre”, preexistente y autónoma a la dominación— y Lima —creada por el vasallaje y con anhelo de adaptarse a la cultura europea<sup>6</sup>. En ese sentido, era inviable la solución a estas diferencias identitarias desde el punto centralista. Desde luego, aquello afectaba también a las formas de representación colectivas surgidas desde el arte. La única solución posible era inevitable: “solo al Cuzco está reservado redimir al indio”<sup>7</sup>.

Reconocido “poeta de calidad” por la honda sensibilidad de sus poesías y los libretos para barcarolas del músico peruano Daniel Alomía Robles, Benjamín Mendizábal perteneció al grupo de intelectuales cuzqueños como Ángel Vega Enriquez, José Castro y Luis Felipe Aguilar<sup>8</sup>. En aquel momento histórico, Cuzco gestaba el movimiento indigenista como

<sup>3</sup> Excepciones a la regla lo presentan Agustín Querol con el *Monumento a Francisco Bolognesi* (1906) de factura modernista, al igual que el grupo escultórico propuesto para el monumento a San Martín (1905) por Carlos Baca Flor.

<sup>4</sup> “Pequeñín, de mirada avizora, de espesa cabellera negrísima y rebelde, que era ajustado marco a sus rudas facciones de americano neto”: Antonio Garland, “L’Indien—El escultor Luis Agurto”, en *Varietades*, vol. XII, n.º 459, Lima, 16 de diciembre, 1916, pp. 1641-1643.

<sup>5</sup> En 1922 fundió en los talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios una efigie de Manco Cápac, enviada al Cuzco para ser instalada en un monumento. La gestión del encargo se debió al diputado Ramón Nodal mientras que fue obsequiada por el presidente Augusto Leguía a la ciudad del Cuzco. En la actualidad no existe información sobre su paradero.

<sup>6</sup> Luis Eduardo Valcárcel, “Nueva orientación del problema racial en el Perú”, en *Kosko*, vol. 2, n.º 42-43, Cuzco, 1925, p. 10-13.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Eustakio Kallata (Ramón Saavedra), prólogo a Emilio Mendizábal, “Homenaje a Benjamín Mendizábal Vizcarra”, en *Revista del Instituto Americano de Arte*, vol. 8, n.º 8, Cuzco, 1958, p. 173. Aquellas figuras seleccionadas del imaginario colectivo nacional, en especial los autores de hechos trágicos y heroicos, suponen la interrelación existente entre la literatura y la plástica que presentó el escultor. Esta posibilidad deviene a partir del



una recuperación identitaria e histórica del indio, quien era visto como herramienta explotable de trabajo por ser “residuo de una raza que se había degenerado”<sup>9</sup>. Ángel Vega Enríquez, quien dirigía el periódico *El Sol*, abogó desde esa tribuna por la defensa del indígena cuzqueño, sumado a las voces de José Uriel García y Luis Eduardo Valcárcel, entre otros. La reminiscencia por el prestigio ancestral perdido se mezcló con las reivindicaciones sociales al indio, quien, afectado por la modernidad y progreso tecnológico, se mostraba vulnerable.

FIGURA 1  
*El beso, 1917*



Fuente: Carlos González, “Arte peruano en Europa”, en *El Comercio*, Lima, 5 de agosto de 1917, p. 7.

---

comentario de Juan Puppo sobre Benjamín Mendizábal de quien señala: “sus versos armónicos y delicados contribuyeron a nutrir aquel fuego, que además de crear las surgentes de la inspiración, germinaba los grandes sacrificios”: Juan Puppo, “Un escultor: Mendizábal”, en *Varietades*, vol. 19, n.º 774, Lima, 1922, pp. 7103-7106. Dos obras condensan estos preceptos: en primer lugar, *El Beso* –1917– (figura n.º 1), escena procedente de *La Divina Comedia* de Dante Alighieri, y donde Paolo Malatesta y Francesca de Rimini, desnudos y de posturas rebuscadas por el dinamismo sugerido, se unen con pasión. La estructura formal deriva de la ilustración hecha por Gustav Doré. También fue denominada como *Pablo y Virginia* en Juan Medina, “Homenaje al artista Benjamín Mendizábal Vizcarra”, en *Revista del Instituto Americano de Arte*, vol. 9, n.º 9, Cuzco, 1959, pp. 247-250. Para Juan Medina esta obra se encontraba en Roma hacia 1959. La otra escultura es *Cristo agonizante*, mármol de tamaño natural ubicado en la iglesia de Santa Teresa de Porta Salaria de Roma, que fue calificada como ascética porque se relacionan la expresividad, el lenguaje corporal y la espiritualidad de Cristo con la figura de un héroe griego caído de la *Iliada*: Puppo, *op. cit.*, p. 7106. Emparentado a esta obra, Benjamín Mendizábal reprodujo un tema de honda reflexión existencial, el dolor, escultura cuya información documental es casi inexistente: El portero de la imprenta, “Saludando al escultor Mendizábal”, en *La Crónica*, Lima, 19 de noviembre de 1920, p. 5.

<sup>9</sup> José Tamayo Herrera, *Historia del indigenismo cusqueño, siglos XVI-XX*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1980, pp. 164-165.

Enterado de aquella experiencia reivindicativa, sin pompas y en absoluta reserva<sup>10</sup>, enumbó a Europa en 1914, con nociones de dibujo<sup>11</sup> y el manejo de la pluma expuesto en las poesías publicadas en la prensa cuzqueña. Entre 1914 y 1916, con cerca de cuatro décadas encima, recorrió Montpellier, Toulón y Marsella en Francia; Roma, Génova, Florencia, Nápoles y Pesto en Italia; Madrid, Córdoba, León, Sevilla, Barcelona, Burgos y Zaragoza en España. En marzo de 1915 se instaló en Roma, primero en Vía Margutta 51-A –estrecha calle donde residieron artistas extranjeros– para luego, desde el 25 de agosto, vivir en Vía dei Greci 10<sup>12</sup>. No fue fortuita la elección de *La Città Eterna*, atraído por su canónica tradición artística, en especial por las esculturas de Miguel Ángel y los espacios históricos como Villa Medici, el Museo de las Termas de Diocleciano y la iglesia de Santa María de los Ángeles y los Mártires. Al poco tiempo se contactó con sus connacionales Pedro Rada y Gamio (1873-1938) –diplomático encargado de negocios en el Vaticano–, Félix Santi –cónsul de Perú en Roma–, el novel escritor José Carlos Mariátegui (1894-1930) y el escultor Artemio Ocaña (1893-1980). Desde aquellas oportunidades se esbozaron gestiones para que el Estado peruano pueda adquirir obras suyas –y con ello concretase su auspicio–, ya que no gozaba de tutelaje oficial. El aprendizaje estético, alimentado con la visita a museos europeos, y el derrotero artístico público y privado romano, se complementó con la práctica, al concurrir desde mayo de 1914 a los talleres de los italianos Pietro Piraino<sup>13</sup> (1882-1950) –profesor del Real Instituto de Bellas Artes de Roma– y Arturo Dazzi (1881-1966), “representante del más puro estilo clásico”<sup>14</sup>. Además de vincularse con exponentes reconocidos como el español Antonio Fabrés (1854-1938), quien lo respaldó en honor a la destreza artística lograda<sup>15</sup>, se fogueó con críticos locales como Guido Guida, de la revista *Gran Mundo*, de quien recibió comentarios favorables<sup>16</sup>.

Se denota a partir de sus escritos sobre arte, en especial las réplicas vertidas sobre su praxis, que dominaba el idioma italiano, poseía lograda erudición y tenía conocimiento de la historia del arte occidental, así como de su momento histórico<sup>17</sup>. Cuestionó la funcionalidad de la crítica de arte y conocía de tratados teóricos como el *Breviario di Estética* (1913), de Benedetto Croce<sup>18</sup>. Respecto a su estilo inicial, condensa los preceptos del arte grecorromano: el depurado registro anatómico de ejemplares como la *Venus Anadyomene*, donde

<sup>10</sup> Según Emilio Mendizábal, su padre no dio aviso de su partida a sus amigos ni familia, por lo que la ausencia prolongada causó extrañeza: Mendizábal, “Homenaje a Benjamín ...”, *op. cit.*, pp. 173-186.

<sup>11</sup> Puppo, *op. cit.*, p. 7105.

<sup>12</sup> Mendizábal, “Homenaje a Benjamín ...”, *op. cit.*, p. 174.

<sup>13</sup> La amistad con Benjamín Mendizábal fue, sino el primero, uno de los más tempranos vínculos que tuvo Pietro Piraino con América. El cochabambino Alejandro Guardia (1897-1977), otro discípulo suyo, colaboró con él para el grupo escultórico *Heroínas de La Coronilla* (1926), monumento en honor a las mujeres que participaron en la batalla de la Coronilla (1812) por la causa independentista en Bolivia. En San José, Costa Rica, realizó el monumento al presidente Juan Rafael Mora (1929). El mausoleo marmóreo de estilo renacentista para el empresario boliviano Simón Patiño en 1924, en Pairumani, el busto de Francisco María del Granado (1920) y el monumento a Simón Bolívar (1925), ambos en Cochabamba.

<sup>14</sup> El portero de la imprenta, *op. cit.*, p. 5.

<sup>15</sup> Mendizábal, *op. cit.*, pp. 175-176.

<sup>16</sup> Puppo, *op. cit.*, p. 7015.

<sup>17</sup> Benjamín Mendizábal, “Caballos ilustres”, en *La Crónica*, Lima, 1 de abril de 1919, pp. 11-12.

<sup>18</sup> Benjamín Mendizábal, en la respuesta a Teófilo Castillo, cita la edición italiana publicada por Bari Gius, Laterza & Figli, en 1913.

resaltó la línea suave, el modelado “sano” y la ejecución magistral<sup>19</sup>, eran fórmulas para consagrarse a un ideal. Ante el avasallaje de los modernismos y exponentes institucionalizados del arte contemporáneo, se consideró un artista sin escuela. En esa lógica, solo fueron referenciales las propuestas de los artistas que pudo conocer, siendo tajante con que no los ha copiado y seguido jamás, ni siquiera a las predilectas esculturas griegas y romanas<sup>20</sup>.

En Benjmn Mendizábal suceden dos etapas. En la primera, durante su aprendizaje romano, participa de la normativa academicista, cuyos postulados devienen de la experiencia del clasicismo amparado en la idealización y corrección formal. Aquella estabilidad será matizada por el filtro incaísta<sup>21</sup> a través de discurso libre, rítmico y abstracto, cuya experiencia presentan los *Incas apolíneos*. A su retorno a Lima, y residencia en Cuzco en la década de 1920, modificó su tratamiento formal a una exploración historicista y verista por la presión de la opinión pública y demanda sobre el escenario artístico. Las esculturas de diversos referentes históricos nacionales estuvieron dotadas de “realismo”, en el sentido de ajustarse a una verosimilitud fisonómica aceptable según la perspectiva étnica, la atribución requerida y las investigaciones científicas desde la historia, la arqueología y la etnografía.

#### INCAS BELLOS, INDIOS FEOS<sup>22</sup>

Respecto a su propuesta estética, ella fue tratada a partir de la discusión con el pintor y crítico de arte Teófilo Castillo (1857-1922) en 1919<sup>23</sup>. El motivo del *impasse* fue la representación bajo una tipología occidental –“apolínea” en términos del escultor– del guerrero Cahuide y la princesa Cori Oollo, ambos personajes mítico-históricos incas, antes que seguir una presunta fidelidad histórica de índole racial. Es necesario precisar que Benjamín Mendizábal acogió el concepto *nietzscheano* de lo *apolíneo*, que, amparado en el contexto griego, se definió al ámbito de la escultura como el ideal de belleza, conocimiento pleno y trascendencia vital, rasgos atribuidos al dios solar Apolo<sup>24</sup>.

Para este escultor, el desnudo, desde el tiempo de los griegos hasta su actualidad, se trataba de una exclusiva cuestión estética<sup>25</sup>, bajo la categoría de la belleza occidental, por

<sup>19</sup> Puppo, *op. cit.*, p. 7104.

<sup>20</sup> Benjamín Mendizábal, “Respuesta a un crítico”, en *El Comercio*, Lima, 2 de setiembre de 1919, p. 7.

<sup>21</sup> Alfonso Castrillón, “Escultura monumental y funeraria en Lima”, en Jorge Bernal Ballesteros *et. al.*, *La Escultura en el Perú*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1991, pp. 325-400.

<sup>22</sup> Este subtítulo guarda parentesco con las ideas centrales de Cecilia Méndez *Incas si, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*, en Instituto de Estudios Peruanos, Lima, IEP, 2000. El nacionalismo criollo, al sentirse vulnerable por la llegada de “lo indio”, incuba en ella segregacionismo, discriminación racial y crítica virulenta en prensa, así como pone a cubierta la exaltación de “lo inca”, de matiz imperial, fastuoso, idílico y sinónimo de prestigio perdido.

<sup>23</sup> Se hace referencia a Fernando Villegas y Julio Gutiérrez. Se discrepa con este último debido a que acusó a Teófilo Castillo de intolerante de la experiencia intelectual juvenil: Julio Gutiérrez, “Benjamín Mendizábal Vizcarra, gran escultor cusqueño”, en *Qollari*, vol. 4, n.º 4, Cuzco, diciembre de 2013, pp. 8-9. Esto se desbarata al reconocer, incluso a partir de las mismas citas utilizadas, el impulso de Teófilo Castillo al cuzqueño Francisco González Gamarra y, en general, a varios jóvenes artistas latinoamericanos.

<sup>24</sup> Friedrich Nietzsche, *El nacimiento de la tragedia o Grecia y el pesimismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

<sup>25</sup> Mendizábal, “Respuesta...”, *op. cit.*, 1919, p. 7.

lo que no debía alinearse, sin alterar su valor intrínseco, con postulados ideológicos totalizadores. Teófilo Castillo, por su parte, solicitaba ahondar en el estudio antropológico y etnográfico del indio cuzqueño amparado en un prejuicio geográfico; sin embargo, este requerimiento se instó a un ámbito mayor: el crítico transpuso la figura del indio actual, en tono despectivo, en lugar del indio histórico –e idílico– que prefirió el escultor. Esto se comprueba con la perspectiva de Teófilo Castillo sobre el indígena cuzqueño como un tipo feo, sucio, cubierto de una vestimenta pesada<sup>26</sup>, que habla el quechua –“lengua de aspecto gutural”<sup>27</sup>–, a raíz de su visita al Cuzco en 1917. Sobre esa base, el crítico no podía concebir la esbeltez ni gracia fisonómica incas reveladas en su desnudez –como lo reflejaban las esculturas grecolatinas– a partir del biotipo cuzqueño contemporáneo<sup>28</sup>. Dicha conjetura responde al discurso racista que segregó el positivismo, a través de las posturas vertidas por el determinismo geográfico y la sociología racialista. Esto motivó a la división de los grupos sociales por categorías biológicas, antropológicas e ideológicas bajo el concepto de raza. Sin duda, estas diferencias interrumpieron “la posibilidad de establecer relaciones recíprocas”<sup>29</sup> y con ellas las vías de representación nacional originadas, y no menos discutidas, incluso, desde su actualidad<sup>30</sup>. En Cuzco se aplicó el término ‘decencia’ como concepto cultural que estableció “los límites del ascenso social de un individuo a través de la transformación étnica”<sup>31</sup>; es decir, el tránsito de indio a mestizo y de este a español, para salvaguardar el prestigio social. En efecto, el más vulnerable y perjudicado en todos los escenarios presentados fue el componente base de la jerarquía social cuzqueña: el indio<sup>32</sup>.

<sup>26</sup> Teófilo Castillo, “De arte. Respuesta a un escultor”, en *Varietades*, vol. 15, n.º 584, Lima, 1919, pp. 379-380; Mendizábal, “Respuesta...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>27</sup> Teófilo Castillo, “En viaje del Rímac al Plata. Cuzco I”, en *Varietades*, vol. 14, n.º 517, Lima, 1918, pp. 70-71.

<sup>28</sup> Castillo, “De arte. Respuesta...”, *op. cit.*, p. 379.

<sup>29</sup> Juan Callirgos, *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)*, Lima, Desco, 1993. Esta consigna se plantea en tanto pueda representarse al indio histórico como contemporáneo en equidad de valores y connotaciones.

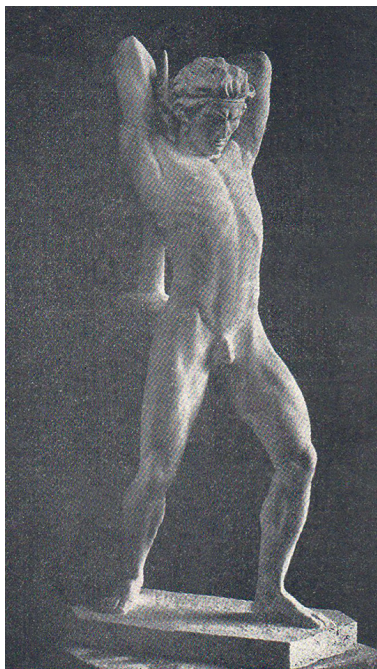
<sup>30</sup> Benjamín Mendizábal remarcó una diferencia –y discriminación– en el tratamiento visual de las representaciones visuales de los “fundadores” de la civilidad peruana: “El mismo señor Castillo ha escrito una vez que a San Martín se debería esculpirlo hermoso como un Apolo, de modo que no comprendo por qué cuando yo modelo un Huiracocha que no es el primer indio que se encuentra en cualquiera de las aldeas de nuestra sierra, se me ha de llamar a juicio por eso”: Mendizábal, “Respuesta...”, *op. cit.*, p. 7. Respecto a la segregación racial y “pureza” de sangre, reclamó que no se debe confundir a los indios con los mestizos: Benjamín Mendizábal, “Sobre una crítica”, en *El Comercio*, Lima, 5 de mayo de 1919, p. 3.

<sup>31</sup> Marisol de la Cadena, “Decencia y cultura política: los indigenistas del Cuzco en los años veinte”, en *Revista Andina*, vol. 12, n.º 1, Cuzco, 1994, pp. 79-136.

<sup>32</sup> Este pensamiento se vertió sobre diferentes tópicos culturales: el filósofo Alejandro Deustua sostuvo que los indios eran un grupo social analfabeto y “sin importancia” que debía ser instruido por una élite dirigente preparada: Carlos Contreras y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica del Perú / Universidad del Pacífico, 2013. La otra cara de la moneda fue Rumi Maqui –seudónimo del militar Teodomiro Gutiérrez– quien inició un levantamiento campesino en Puno hacia 1915 para, en líneas generales, mitigar los abusos contra los trabajadores indígenas. En julio de 1915 *La Prensa* informaba sobre el talento artístico de un “indiecito” huanuqueño, Marcial Martel, que copiaba del natural cualquier forma. Es sugerente el énfasis en su paradójico origen étnico, “de pura raza indígena –aunque su nombre sea francés–”, así como la duda permanente sobre sus cualidades para comprobar un posible embuste. El prefecto de Huánuco, Germán Zevallos, lo trajo a Lima para que ingresara a la Escuela de Artes y Oficios afín de que desarrollase sus cualidades. Sin embargo, el reglamento no permitía el ingreso a alumnos “que no sepan las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética”. Esta respuesta resulta inquietante en cuanto el mismo prefecto menciona que anteriores pos-

Por otro lado, aunque Teófilo Castillo introdujo el naturalismo pictórico —en sus términos, “impresionismo”— por la enseñanza y práctica de la pintura al aire libre, se denotan ideas segregacionistas en sus escritos. En la primera crítica que esboza a David Lozano en *Variedades* renegó de “la estética corporal tan conocida y poco grata” del presidente Ramón Castilla, rescatado por el modelado de sobria factura *canoviana*, y la soltura de línea y expresividad<sup>33</sup>, como si dicho tratamiento técnico pudiera resolver sus caracteres fisonómicos. De la misma forma, cuando enarbola como criterios del retrato el concepto y carácter que debe emanar, sobre todo la proyección filosófica que motiva y ejerce el personaje o tema representado<sup>34</sup>, los utilizó para discriminar a quienes se expresaban de forma impertinente sobre arte, siendo despectivo con los grupos sociales que no gozaban de suficiencia estética —en cuanto aplicaban el criterio de semejanza— como los “pulperos” y las “cholas de criadero”<sup>35</sup>.

FIGURA 2  
*Cahuide, 1917*



Fuente: “El escultor peruano Mendizábal”, en *Variedades*, vol. 13, n.º 494, Lima, 1917, p. 877.

---

tulantes habrían violado esta norma o la habrían cumplido, “estando en realidad menos preparados que Martel en lo referente a la instrucción”: “Un indiecito que es un artista”, en *La Prensa*, Lima, 15 de julio de 1917, p. 7.

<sup>33</sup> Teófilo Castillo, “De Arte”, en *Variedades*, vol. 9, n.º 286, Lima, 1913, pp. 2448-2450.

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> Teófilo Castillo, “De actualidad. José Sabogal y sus obras”, en *Variedades*, vol. 15, n.º 594, Lima, 1919, pp. 587-590.



A partir del caso estudiado se trató de diferenciar al indio histórico con el indio actual bajo los conceptos de civilización y barbarie<sup>36</sup>. Según ello, los primeros habrían instaurado un avanzado imperio y legado una dinastía, mientras que a los segundos se les resaltaban aspectos negativos como borracheras, precariedad económica e inaccessos a la educación. Entre líneas, el pase hereditario del inca al indio supuso una degeneración racial, aunque motivada por la irrupción española, que no fue recriminada en su totalidad por los escritores contemporáneos.

Respecto al problema de *Cahuide* –1917– (figura 2) como “escultura bella”, pero ausente de carácter racial<sup>37</sup>, un análisis formal revela que el crítico, más que sugerir fuerza de concepto a partir de caracterización étnica y “vestimenta regional”<sup>38</sup>, deseaba que se insertara algún atributo para clarificar la correspondencia histórica –aunque fuese disgregadora y errónea– del indio histórico. El *Cahuide*<sup>39</sup> de Benjamín Mendizábal se diferenciaba de los hechos por Artemio Ocaña<sup>40</sup> y Luis Agurto, ambos compatriotas suyos, además del *Caupolicán*<sup>41</sup> (1869) del escultor chileno Nicanor Plaza –de quien Teófilo Castillo le impone como referente– en que no ostentaba el taparrabo y los penachos pronunciados sobre la cabeza, correspondientes al discurso occidental que aludía a la imagen de salvaje como arquetipo del nativo americano difundido por la literatura y el arte desde el siglo XVI. Esta exigua situación continuó hasta el siglo XIX, modulada esta vez por el espíritu romántico, donde los escultores nacionales –y artistas en general– se basaron en libros como *Historia de la conquista del Perú*, de William Prescott<sup>42</sup> (1848), y el texto homónimo de Sebastián Lorente<sup>43</sup> (1861). La crítica no fue uniforme a

<sup>36</sup> “Notas artísticas. Exposición Mendizábal”, en *Varietades*, vol. 18, n.º 684, Lima, 1921, p. 613.

<sup>37</sup> Castillo, “De Arte...”, *op. cit.*, p. 379.

<sup>38</sup> Teófilo Castillo, “Sobre Arte. De crítico a crítico”, en *El Comercio*, Lima, 2 de setiembre de 1919, p. 2.

<sup>39</sup> Bronce ubicado en el paraninfo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco.

<sup>40</sup> Mármol realizado para el Concurso Concha de 1917.

<sup>41</sup> Bronce emplazado en el cerro Santa Lucía de Santiago desde 1910. Aunque fue presentada en el Salón de París de 1858 con el nombre de *Caupolicán, chef Araucaïn qui repoussa les spagnols en plusieurs rencontres, 1550-1570, Statue-Plâtre*, es posible que Nicanor Plaza se haya influido en Uncas, personaje de la novela *The last of the Mohicans* (1826), de James Cooper, por la incongruencia en los atributos del personaje histórico. De cualquier forma, Nicanor Plaza realizó varias réplicas para particulares y oficiales, con lo cual su *Caupolicán* se constituyó en un referente del imaginario colectivo chileno. La disyuntiva entre individuo representado y figura que lo representa fue tópico de la crítica santiaguina. Carlos Acuña, Joaquín Bello y Juan de Ulloa objetaron en contra de la etnicidad y, en consecuencia, el valor nacional de esta escultura: Catálogo de la exposición *Nicanor Plaza. Maestro de escultores*, Santiago, Museo Nacional de Bellas Artes, 2011; Hugo Cortés, Enrique Godoy y Mariela Insúa (eds.), *Rebeldes y aventureros: del Viejo al Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2011.

<sup>42</sup> William Prescott, aunque no declaró el nombre de Cahuide, expuso el grabado que sirvió como modelo iconográfico para el arte peruano sobre este personaje. Fue Sebastián Lorente quien utilizó el nombre de Cahuide por primera vez. El guerrero inca está representado con turbante, túnica, coraza, con garrote sostenido sobre la cabeza, escudo y sandalias. Está situado en la saliente de un torreón, con un pie adelantado y en actitud de defensa frente a dos soldados españoles armados que tratan de subir. No se distingue el origen étnico, pues funciona como un arquetipo. Las composiciones posteriores han configurado este aspecto y en consecuencia sus atributos, mas aún la escena recreada y gesto del personaje central se han mantenido.

<sup>43</sup> El escultor se basó en Sebastián Lorente para interpretar el gesto final de Kori Ocllo: “tenía prisionera a una de las coyas favoritas, y sin apiadarse de su hermosura, ni de su juventud, ni de su inocencia, la condenó a morir en el mismo sitio donde habían sido muerto los mensajeros. La delicada víctima desnuda y atada a un árbol expiró a flechazos después de haber sido azotada con varas, sin exhalar ningún quejido, ni dirigir a sus verdugos ninguna súplica”: Sebastián Lorente, *Historia de la conquista del Perú*, Lima, Imprenta Arbieu, 1861, pp. 405-406.

este pedido formalista. Dos años antes, lejos de hacer hincapié en los atributos, el periodista Carlos González vio en *Cahuide* “los rasgos antropológicos de raza”<sup>44</sup>.

Respecto al uso del tiempo histórico inca como modo de representación identitaria colectiva en el Perú decimonónico, Natalia Majluf sostiene que las élites criollas, al sobreponerse a la élite indígena en el uso de imágenes y símbolos incaístas, estas fueron desapareciendo a mitad del siglo XIX del espacio público<sup>45</sup>. En ese sentido, la restricción de esculturas sobre indios históricos y contemporáneos responde a que el hecho de tratar de equipararlos con, por ejemplo, los héroes independentistas y civiles, sería cuestionar las directrices de las élites criollas o vulnerar su estabilidad en favor de otro grupo social emergente. En los orígenes republicanos, al negarse un tiempo histórico, se orquestaba una ruptura en la concepción del desarrollo nacional, en razón de brindarse —o imponerse— un origen reciente cargado de ideales que se presupone fuerana unificatorios<sup>46</sup>.

Esta situación cambió hacia el último tercio del siglo XIX, cuando los grupos intelectuales emparentaron los estragos bélicos entre Perú y Chile con la dominación española del siglo XVI, a raíz del impulso por los estudios nacionales. La transposición de héroes sacrificados en ambos escenarios por una utópica nación atemporal fue una búsqueda catártica urgida para mitigar el dolor colectivo y construir un nuevo tiempo histórico favorable. En México, el último tlatoani mexica, Cuauhtémoc, fue entronizado como héroe y moldeado mediante distintos objetos culturales y a través de narrativas maleables durante el siglo XIX como estrategia política, además que construyó una férrea identidad nacional como “padre primigenio”, pasado ancestral de la nación mexicana en el siglo XX<sup>47</sup>.

En el caso peruano, la elección de temas basados en tiempos pretéritos nacionales, en especial el choque cultural sufrido con la invasión española, tuvo parentesco con la nostalgia patriótica —en calidad de resguardo— a través de la evocación de su raigambre histórica, no de sucesos y personalidades contemporáneas, sino del Cuzco histórico entre dos vías, a primera instancia derivado a lo virreinal<sup>48</sup> para luego consolidar su autorrepresentación mediante lo inca como síntesis del antiguo Perú. Benjamín Mendizábal, al evocar a Cahuide, como lo hicieron otros artistas posteriores a la Guerra del Pacífico (1879-1883)<sup>49</sup>, continuó con la prefiguración del héroe nacional inmolado en

<sup>44</sup> Carlos González, “Arte peruano en Europa”, en *El Comercio*, Lima, 5 de agosto de 1917, p. 7.

<sup>45</sup> Natalia Majluf, *Escultura y espacio público: Lima, 1850-1879*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994, p. 31.

<sup>46</sup> Majluf, *op. cit.*, p. 31.

<sup>47</sup> Citlali Salazar, “Cuauhtémoc. Raza, resistencia y territorios”, en Jaime Cuadriello y Fausto Ramírez (eds.), *El éxodo: los héroes en la mirada del arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de Bellas Artes, 2010, pp. 401-439.

<sup>48</sup> Benjamín Mendizábal usó el seudónimo de “Fernando de Mollinedo” en los poemas publicados en el diario cusqueño *El Sol*. Es probable que la cercanía a las letras y el arte fuera motivada desde el hogar. El escultor estuvo emparentado con paradigmas históricos como el noble curaca Túpac Amaru II, por línea paterna, y el obispo Manuel Mollinedo y Angulo, por casa materna, “de digno abolengo”. Este hecho es muestra de una pretensión social al tratar de exponer su ascendencia española antes que mestiza.

<sup>49</sup> La pasión de Atahualpa y la parafernalia inca funcionaron como evocaciones trágicas e idílicas de tiempos históricos pretéritos que cedieron ante la opresión extranjera. Resaltan los óleos *Los funerales de Atahualpa* (1867) de Luis Montero, detonante de los temas históricos nacionales, *El rescate de Atahualpa* (1896-1898) de Carlos Baca Flor, *La captura de Atahualpa* de Juan Lepiani, *Cahuide en la defensa de Sacsayhuaman* de José Effio y *El saqueo del Coricancha* (1915) de Teófilo Castillo.



salvaguardia de la patria<sup>50</sup>. No fue fortuito que en 1922 una reseña artística sobre el escultor en Lima titulara a Cahuide como el “Alfonso Ugarte de la Conquista”<sup>51</sup>.

A fines del siglo XIX, el rebrote de paradigmas nacionales a partir de la individualización de personajes históricos como los incas<sup>52</sup>, en el caso del arte nacional, constituyó latencias revanchistas de la generación que sufrió los estragos de la dominación extranjera. En ese sentido, parte del discurso estético de Benjamín Mendizábal responde a su reticencia ante Chile en apoyo de la soberanía nacional peruana. Este argumento se sustenta a través de hechos personales y coyunturales. En Cuzco, su padre Mariano Mendizábal, director del periódico *La Libertad*, fue encarcelado por criticar al gobierno ante las equívocas acciones tomadas frente a la guerra; presenció en paupérrima situación a los reclutas cuzqueños en el conflicto con el país sureño, lo cual dejó claro el fatídico desenlace que tendrían, tal y como sucedió con un tío paterno, quien falleció en la batalla de San Francisco en Tarapacá (1879)<sup>53</sup>. Esto, además, explicaría que Benjamín Mendizábal rechazara la visita de artistas chilenos a su taller y la evaluación a partir de exponentes de ese país, como el escultor Nicanor Plaza<sup>54</sup>. En este discurso se superpone el concepto de patriotismo a una presunta xenofobia –Teófilo Castillo también sugirió como referente a seguir al argentino Rogelio Yrurtia (1879-1950)– pues su decoro, motivado en parte por el amor a la patria, lo hizo enfrentarse al influjo de moldes foráneos.

En paralelo, una dificultad que afronta su plástica es la certificación de los diversos títulos atribuidos, debido a la carencia de atributos identificables mediante documentos históricos, y por los apelativos de la crítica durante y después del tiempo de vida del escultor<sup>55</sup>.

Como se vio líneas atrás, recibe el nombre de *La heroína Kori Ocllo*<sup>56</sup> (figura 3) la escultura de una mujer de pie y atada de manos hacia atrás. Un cronista comentó que Benjamín Mendizábal concibió en ella “a la patria misma, altiva y desdeñosa, aunque impotente al enemigo”<sup>57</sup>, por la “rebeldía y ensoñación por ser el más bello exponente que ofrendó sus energías morales”<sup>58</sup>. Lo citado recuerda la descripción de Sebastián

<sup>50</sup> Gabriel Ramón, *El neoperuano. Arqueología, estilo nacional y paisaje urbano en Lima. 1910-1940*, Lima, Sequilao, 2014.

<sup>51</sup> “El escultor de la raza: B. Mendizábal”, en *Mundial*, número extraordinario, Lima, 31 de diciembre de 1928, p. 33.

<sup>52</sup> *Ibid.*; Fernando Villegas, *Vínculos artísticos entre España y Perú (1892-1929). Elementos para la construcción del imaginario nacional peruano*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República, 2016.

<sup>53</sup> Mendizábal, “Homenaje a Benjamín...”, *op. cit.*, p. 182.

<sup>54</sup> *Ibid.*; Castillo, “De Arte...”, *op. cit.*, p. 379; Mendizábal, “Respuesta...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>55</sup> El historiador del arte Alfonso Castrillón asumió que en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco se encuentran dos obras de Benjamín Mendizábal denominadas *Cusi Ocllo* y *Ollantay*, mientras que en la Municipalidad del Cuzco está la *Venus India*: Castrillón, *op. cit.*, p. 356. Estos nombres no concuerdan con las atribuciones presentadas en este estudio, del mismo modo que no certifican su correspondencia formal y nominal.

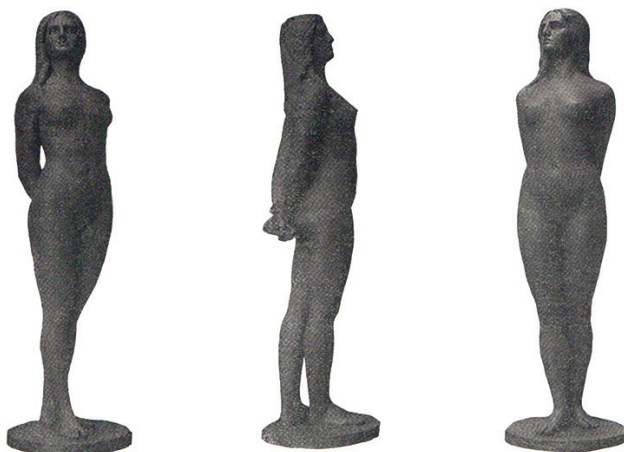
<sup>56</sup> “El escultor peruano Mendizábal”, en *Varietades*, vol. 13, n.º 494, Lima, 1917, pp. 877-878. Bronce ubicado en el paraninfo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco. Fue hecha en Italia antes de 1915 y vista por su maestro Pietro Piraino. Recibió el nombre de *La heroína*: Puppo, *op. cit.*, p. 7105; González, *op. cit.*, p. 7 y *Virgen Romana en el Circo*. Notas artísticas..., *op. cit.*, p. 613. Según Emilio Mendizábal, su padre no le puso nombre, pero sí legó una intención: representar el ideal: Mendizábal, *op. cit.*, p. 184.

<sup>57</sup> González, *op. cit.*, p. 7.

<sup>58</sup> Notas artísticas..., *op. cit.*, p. 613.

Lorente sobre la heroína inca. Sin embargo, también se ha propuesto con ese título a *Cusi Coyllur*<sup>59</sup> (figura 4), mujer bronceína con las manos sobre el pecho, cuya actitud sugiere sacrificio o entrega. A esta ambigüedad nominal se suma la de Julio Gutiérrez, quien atribuye tal nombre a la dama recostada con los brazos flexionados hacia arriba<sup>60</sup>, a quien la tradición oral bautizó como *Bañista*, siendo en realidad una *Hilandera*, por el gesto de las manos que simulan crear hilos.

FIGURA 3  
*La heroína Kori Ocllo, c. 1915*



Fuente: “El escultor peruano Mendizábal”, *op. cit.*, p. 878.

Como *Hilanderas*, 1926, se conocen a los dos bronce que representan mujeres desnudas y recostadas, con los brazos flexionados hacia arriba, pertenecientes al Instituto Americano de Arte del Cuzco. La razón por la que se le adjudicaron los mote de *Bañistas*, se debe a la ausencia de indumentaria y el modelado sensual de las mujeres. Por las características formales, devienen de un *Desnudo*, 1922, (figura 5) hecho en yeso, que fue elaborado en el taller que tuvo en Lima.

*Huiraccocha*<sup>61</sup> (figura 6) también afronta esta complejidad. El único objeto que posee es una vara sujetada con su mano derecha. Los cabellos enrevesados, la tensión corporal causada por una posición desequilibrada, lo cual refuerza su carácter teatral,

<sup>59</sup> Bronce ubicado en la Biblioteca de la Municipalidad del Cuzco. Esta misma pieza figura con el nombre de *Ccori Ocllo* en Notas artísticas..., *op. cit.*, p. 613. Según Elizabeth Kuon esta obra no tiene nombre: Elizabeth Kuon, “El Cuzco de los años veinte. Una historia local”, en Hiroyasu Tomoeda y Jorge Flores (eds.), *El Qosqo. Antropología de la ciudad*, Cuzco, Ministerio de Educación del Japón / Centro de Estudios Andinos, 1992.

<sup>60</sup> Gutiérrez, *op. cit.*, p. 9.

<sup>61</sup> Bronce ubicado en el Paraninfo de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco. *Huiraccocha* fue el nombre dado por su autor: Mendizábal, Sobre una..., *op. cit.*, p. 3. Como *Huirac-Ccocha* figura en Notas artísticas..., *op. cit.*, p. 613. Kuon la denomina *Wiracocha*: Kuon, *op. cit.*, p. 27. Como *El grito de Huiracocha* aparece en Medina, “Homenaje al artista...”, *op. cit.*, p. 249.

demuestra la amplitud de referencias con que se puede calificar a esta obra sin responder al propósito real del artista. Sobre la apariencia blonda, Benjamín Mendizábal se atiene a que los indios llaman como tal a los blancos<sup>62</sup>, y la selecciona por la connotación solar y divina. Asimismo, lo concibió en actitud de llamar a los incas que salían del Cuzco, a gritos y agitando los brazos, a su juicio, de aspecto natural<sup>63</sup>.

FIGURA 4  
*Cusi Coyllur*



Fuente: Fotografía Juan Gómez Huasco.

*El corredor* –1917– fue una de las obras realizadas en su estancia romana. Según Emilio Mendizábal, fue modelado en yeso, cuyo final comparte con una bañista y el busto de Francisco Pizarro: todas destruidas ante la imposibilidad de traerlos al Perú y

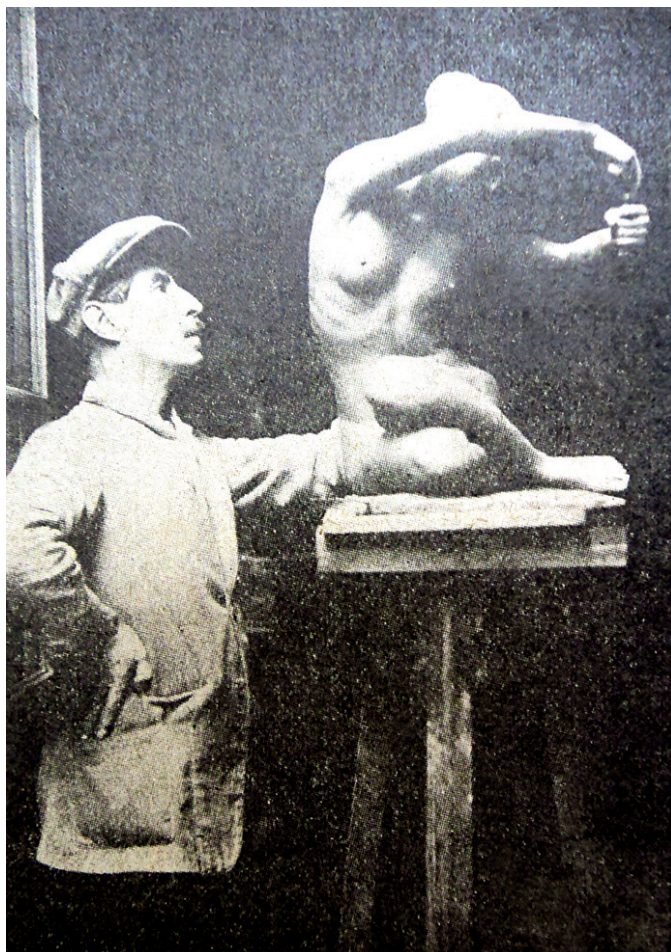
<sup>62</sup> Mendizábal, “Sobre una...”, *op. cit.*, p. 3: “Con el testimonio de los conquistadores, dice la historia que la raza incásica era hermosa”. Comprende que al concentrarse en el Cuzco las mujeres más hermosas del régimen inca, la totalidad de hijos reales eran bellos. La esbeltez de sus cuerpos radicaba en un ejercicio de tipo “gimnástico” en pruebas como el *huaracu*.

<sup>63</sup> *Ibid.*

de vaciarlos al bronce<sup>64</sup>. Juan Medina menciona que vio en el taller limeño del escultor un *Chasqui*, indio corredor con “tendones en admirable juego en el bello escorzo”<sup>65</sup>. Esta pieza posiblemente sea una reconstrucción de la obra romana pérdida.

FIGURA 5

*Benjamín Mendizábal en su taller junto a un desnudo en yeso*



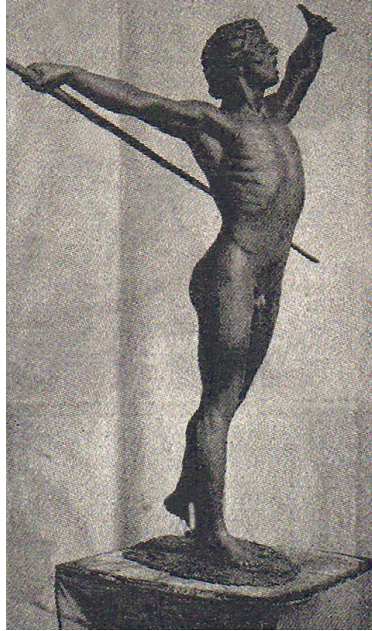
Fuente: José Otero, “Apuntaciones de Arte. Visitando el taller del escultor Mendizábal”, en *Variedades*, vol. 19, n.º 808, Lima, 1923, p. 2287.

<sup>64</sup> Mendizábal, *op. cit.*, p. 185.

<sup>65</sup> Medina, *op. cit.*, p. 250.



FIGURA 6  
*Huiracocha*



Fuente: Teófilo Castillo, “De arte. Respuesta a un escultor”, en *Varietades*, vol. 15, n.º 584, Lima, 1919, p. 379.

#### MELANCOLÍA MONUMENTAL

Las esculturas de Benjamín Mendizábal, en esencia, buscaban vincularse con el espacio público, asumido como una galería artística abierta a diferentes percepciones, de la misma forma que era su aporte a la construcción de la identidad local mediante referentes históricos seleccionados. Al margen de las esculturas citadas, tendió diálogos con figuras de trascendencia regional de los siglos XIX y XX, como las efigies bronceínas del presidente Agustín Gamarra –en la plaza de San Francisco– y la del pedagogo Humberto Luna, ambas en el Centro Histórico del Cuzco; la del prócer indígena Mateo Pumacahua (1931)<sup>66</sup> en Sicuani y el monumento a la heroína María Parado de Bellido (1921) en Ayacucho, la cual tuvo un cambio radical entre el diseño respecto al bronce concluido<sup>67</sup>. Por último,

<sup>66</sup> El presidente Augusto B. Leguía visitó el taller de Benjamín Mendizábal en 1925 para supervisar la elaboración de la escultura de Pumacahua: “Visita a un taller de escultura”, en *La Crónica*, Lima, 20 de octubre de 1925, p. 4. En paralelo a la creación del *Manco Cápac*, en el taller de David Lozano se modelaba un retrato a cuerpo entero de Augusto Leguía: “La inauguración al monumento a Manco Cápac”, en *El Comercio*, 5 de abril de 1926, p. 3.

<sup>67</sup> En el proyecto presentado, María Parado de Bellido se erigía en tres cuartos sobre un pedestal con escudo relievado, tenía los brazos hacia atrás, vestida, con *lliclla* y un paño sobre su cabeza. Promovida por el Congreso Regional del Centro, fue aprobada por el senador ayacuchano Pío Max Medina. El lugar de emplazamiento sugerido era Huamanga, ciudad donde nació la heroína, hecho que se cumplió, incluso, el espacio público donde

también modeló el proyecto monumental<sup>68</sup> a Abel Bergasse du Petit Thoours<sup>69</sup> –1922– (figura 7), en el concurso promovido por la Municipalidad de Lima<sup>70</sup>.

FIGURA 7  
*Proyecto de monumento a Abel Bergasse du Petit Thoours*  
(1922)



Fuente: “Monumento a Du Petit Thoours”, en *Varietades*, vol. 19, n.º 749, Lima, 1922, p. 1537.

se encuentra pasó a llamarse plazoleta María Parado de Bellido. El bronce concluido revela una propuesta alternativa de la dama ayacuchana: con falda ampulosa, blusa, rosario, aretes, de cuerpo frontal y mirada penetrante, con un mantón con flecos, el cual pasa por entre sus hombros. A diferencia del proyecto, el bronce tiene una factura severa en la gestualidad corporal, y se ha realzado la verosimilitud étnica en las facciones como en los accesorios: “Monumento a Andrea Bellido”, en *Varietades*, vol. 18, N.º 713, Lima, 1921, p. 1737.

<sup>68</sup> La *maquette* presenta a dos mujeres desnudas, situadas a los lados, que simbolizan a la gloria y la fama, identificadas por la corona de laureles y una trompeta. Ambas custodian al personaje histórico erguido al centro, con traje oficial, pie adelantado y mano derecha cuya palma muestra al espectador. Se eleva sobre una peana de gran tamaño y volutas sobre las que también están las dos damas: “Monumento a Du Petit Thoours”, en *Varietades*, vol. 19, n.º 749, Lima, 1922, p. 1537.

<sup>69</sup> Almirante francés quien, según la tradición, intercedió para evitar la destrucción de la capital durante el asedio de las tropas chilenas en la Guerra del Pacífico (1881).

<sup>70</sup> A pesar de la prontitud en finalizar la *maquette*, en su lugar se levantó el grupo bronceo de Artemio Ocaña (1924) donde una matrona coronada, forma alegórica de Lima, agradece a Abel Petit Thoours.

Una propuesta monumental disímil –por tratarse de un grupo escultórico alegórico– fue la *maquette* del *Monumento al Congreso* (1922), creada para el concurso en conmemoración al primer congreso constituyente en 1822. Por ello, recibió elogios por caracterizar un verdadero ejemplo “monumental de aire colonial” debido a la suntuosidad, “hieratismo, evocadora de normas remotas y misterioso encanto” que debe recibir un palacio parlamentario<sup>71</sup>, salvo la errónea proporción entre estatua y pedestal, motivo por el que no fue elegida.

No fue sino hasta 1926 en el que tuvo una importante presencia pública en Lima a través de los cuatro relieves que rodean la base del *Monumento a Manco Cápac* en el distrito de La Victoria, concluidos hacia 1923<sup>72</sup>. El monumento fue realizado junto con David Lozano y Daniel Casafranca por encargo de la colonia japonesa para las celebraciones del centenario de la independencia peruana. Fue David Lozano quien efectuó la colosal imagen del inca, una reconstrucción histórica verosímil, que, por el imponente efecto visual, se sobrepone a los relieves, los cuales además no ostentan firma. La dificultad está, más que en la ausencia de autoría<sup>73</sup>, en que dichos relieves derivan del proyecto monumental homónimo propuesto para Cuzco en 1917<sup>74</sup> (figura 8), no abordados por Teófilo Castillo<sup>75</sup>, ni resignificados por la crítica de arte peruana, y que retoman la problemática sobre la pertinencia étnica en la estatuaria pública.

Según el escultor, el proyecto planteaba colocar en la cima al dios Inti, esbelto, amparado en el arquetipo de un dios solar conocido como Apolo, y desnudo porque, en su lógica, su indumentaria se quemaría y con los brazos extendidos “para difundir su resplandor”; es decir, el programa civilizador encomendado a sus hijos<sup>76</sup>. Se sostenía sobre una esfera que representa al Astro Rey. Debajo, un prisma cuadrangular divide el espacio sagrado del mundo quechua profano. La sección inmediata constaba de la columna, que simbolizaba al *Intihuatana*, el reloj solar de los incas. Al lado derecho estaba Manco Cápac, quien ostentaba *llautu*, plumas de *ccoriquencca*, *mascaypacha*, orejeras, *unku* de vicuña, *llacolla* y

<sup>71</sup> Fue diferente de las demás propuestas del certamen porque no incluyó “*parterres* de un camposanto”: Puppo, *op. cit.*, p. 7106.

<sup>72</sup> José Otero, “Apuntaciones de Arte. Visitando el taller del escultor Mendizábal”, en *Variedades*, vol. 19, n.º 808, Lima, 1923, pp. 2286-2289.

<sup>73</sup> A partir de una lectura psicoanalítica, se sostiene que el problema de la nominalidad, en relación con lo “visible” y lo “mediático”, concuerda con avatares intrínsecos en el corpus conceptual, así como modelos de vida. En efecto, asumir la estética grecorromana como ideal supone corresponder a los enclaves de sus artistas, los que demostraban su destreza –y reconocimiento posterior– por el estilo más que por alguna inscripción o gracias a la indulgencia crítica. Desde el lado personal, el retiro a favor de optimizar sus habilidades lo llevó casi a reconocerse como asceta. A su regreso al Perú, el escultor declara trabajar “con ahínco en la paz monástica de su ‘atelier’, contento de su pobreza y beato a forjar un lampo de luz, sobre un guijarro deforme”: Puppo, *op. cit.*, p. 7106. Según Juan Puppo, Benjamín Mendizábal tenía “voluntad de silencio” y “repugnaba los clamores”, lo cual sugiere que no pretendía incluirse en mediática exposición crítica hasta dar su consentimiento: Puppo, *op. cit.*, p. 7105.

<sup>74</sup> En ese año diversas personalidades tuvieron participación en los proyectos monumentales a Manco Cápac en Puno, Cuzco y Lima: Villegas, *op. cit.*, pp. 372-373.

<sup>75</sup> Aunque si la refiere en Castillo, “De Arte...”, *op. cit.*, p. 379, no esgrime una crítica detenida, sino como parte del conjunto “apolíneo” de Benjamín Mendizábal. Es posible que Teófilo Castillo también estuviera de acuerdo con los planteamientos de los asesores más que con el escultor. Además, para la fecha el crítico emprendía viaje hacia La Plata, Argentina, y durante el trayecto rehusaba cualquier información sobre la actualidad artística local la cual le parecía pésima. Es probable, además, que no interviniera, ya que no correspondía a un personaje histórico y era asumida como alegoría.

<sup>76</sup> Mendizábal, “Sobre una...”, *op. cit.*, p. 3.



sandalias. Sostenía un cetro y elevaba la mano en lo alto, en señal de cumplir los designios divinos. Mama Ocllo, ubicada en el extremo izquierdo, apoyaba su mano izquierda en el brazo de su pareja, en señal de íntima comunión, mientras que con la derecha el *ayhuintu* o una pica corta. Estaba vestida con *lliclla*, “túnica de gala recamada de plumas” y sandalias. Además, desistió de presentarlos desnudos por el concepto de vestido como factor civilizador. Era inconcebible que los que enseñaron a vestirse a los hombres se priven de ropa. Por lo mismo, debían diferenciarse de la apariencia de los esclavos y salvajes, quienes habían perdido o jamás obtenido civilidad<sup>77</sup>. Cabe decir que, para la reconstrucción formal de ambos personajes, solicitó fotografías de indumentaria y accesorios incas, así como retratos de indios, para evitar falsear el carácter étnico y nacional<sup>78</sup>.

FIGURA 8  
*Proyecto de monumento a Manco Capac en Cuzco*  
(1917)



Fuente: “Un proyecto de monumento a Manco Capac”, en *Varietades*, vol. 14, n.º 535, Lima, 1918, p. 511.

<sup>77</sup> Mendizábal, “Sobre una...”, *op. cit.*, p. 3.

<sup>78</sup> *Ibid*

La parte central estaba compuesta de una pirámide trunca con base de paralelogramo con cuatro esferas, una en cada ángulo, sobre las que posaban cuatro cóndores. Lucía un escudo de armas de los incas, según el cronista Bernabé Cobo. A los lados de esta estructura se evocaron escenas relacionadas con la fundación del Cuzco y los orígenes de la sociedad inca, así como la violencia y barbarie antes de la gesta del primer inca en el frontis. Lo usó como discurso crítico hacia la historia nacional: “no olvidar la suprema de las violencias: la conquista extranjera”<sup>79</sup>. Debajo de Manco Cápac se representó la siembra del maíz por una pareja inca desnuda, mientras que en el lado de Mama Ocllo se evocó el arte del hilado y la codificación narrativa de los quipus. La parte posterior sintetizó la fundación del Cuzco mediante cuatro figuras: dos hombres transportaban una piedra angular mientras el acontecimiento era proclamado por dos trompeteros. Los animales totémicos como pumas y serpientes –estas últimas con lanzas y macanas– completaban los detalles del plinto.

El monumento mediría 20,8 m, dimensión aproximada por el cuadrilátero de base (950 x 850 cm), la figura del Sol (4,40 cm), Manco Capac (370 cm), Mama Ocllo (350 cm), y los de bulto redondo de la zona media (240 cm). Respecto a los materiales, el dios Inti debía ser dorado, las figuras humanas, cóndores y escudos de bronce oscuro, los pumas y serpientes en granito de Bavena<sup>80</sup>, mientras que los demás en piedra cusqueña<sup>81</sup>.

Siguió las propuestas teóricas del historiador José de la Riva Agüero (1885-1944) y, sobre todo, del médico cusqueño Antonio Lorena Rozas (1849-1932), catedráticos de la Universidad de San Marcos y del Cusco, respectivamente, para realizar la maqueta<sup>82</sup>. El resultado fue la confrontación entre la independencia estética del desnudo, expuestos con el dios Inti y los primeros hombres incas, con el planteo histórico, arqueológico y antropológico de la pareja mítica y animales/atributos simbólicos. La diferencia –y valor– de su propuesta reside en que priorizó su *apolineidad* por sobre el verismo dominante en la escultura peruana; a excepción de un antecedente<sup>83</sup>: la predilección por Cuzco como espacio ideal para la escultura se debe a la dependencia al suceso histórico y la afiliación del personaje respecto al lugar, lo cual no lo inhibe de carácter segregacionista alguno. Según Benjamín Mendizábal, Lorena sugirió que sea emplazado el monumento en Muyumarca, “la cumbre de Sacsayhuamán”<sup>84</sup>, espacio que también prefirió el secretario de los estudiantes universitarios de Lima, Víctor Raúl Haya de la Torre, en 1917<sup>85</sup>. A partir de un artículo en 1917, José de la Riva Agüero barajó como posibles lugares la plaza Mayor y la

<sup>79</sup> “Un proyecto de monumento a Manco Capac”, en *Varietades*, vol. 14, n.º 535, Lima, 1918, pp. 511 -512.

<sup>80</sup> “El monumento a Manco Capac en el Cuzco”, en *La Crónica*, Lima, 1 de junio de 1918, pp. 8-10.

<sup>81</sup> “Un proyecto...”, *op. cit.*, p. 511.

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> El antecedente más significativo entorno a la discusión sobre el lugar para el monumento, y a diferencia de la polaridad Lima-Cuzco, fue la propuesta del alcalde de Puno Rosel Esteves en 1917 para levantar un monumento a Manco Cápac. Los argumentos a esta iniciativa fueron, en primer lugar, la constante sujeción entre espacio geográfico y personaje representado al asumir la tradición oral de la salida de la pareja mítica al este del lago Titicaca rumbo al Cuzco y, en segundo lugar, para recordar al “civilizador de la cultura andina”: Villegas, *op. cit.*, p. 372. A partir de la prensa cuzqueña, se colocó la primera piedra en Cuzco, aunque ello no determinó su concreción: Villegas, *op. cit.*, p. 374. Puno como espacio alternativo del monumento podría incluirse como caso de estudio en la disputa entre quechuistas y aimaristas, al inicio del novecientos, sobre el origen étnico de los incas.

<sup>84</sup> “El monumento a Manco...2, *op. cit.*; Mendizábal, “Sobre una...”, *op. cit.*, p. 3.

<sup>85</sup> Víctor Raúl Haya de la Torre, “El monumento a Manco Cápac”, en *El Comercio del Cuzco*, Cuzco, 4 de octubre de 1917, p. 2.

plazuela de Collcampata<sup>86</sup>, optando por esta última debido a la presunta pertinencia con el entorno de la figura histórica –según la tradición oral allí se ubicaba la casa de Manco Cápac– y por la “desfiguración” que ostentaba la plaza cusqueña. Adscrito al planteamiento de José de la Riva Agüero, el pintor y crítico Juan Guillermo Samanez<sup>87</sup> (1870-1928) también prefería Collcampata por la percepción visual deseada y persuasión de representatividad que emanaría en sus descendientes étnicos directos<sup>88</sup>. En ese sentido, enarbola la pertinencia y el valor de la representatividad entre espacio simbólico y figura histórica relacionada<sup>89</sup>. Para el pintor, al contemplarse el monumento en Lima, el valor identitario de los emigrados y descendientes cusqueños se reduciría porque, al convertirse en “capitolinos”, adquirieron una “superioridad” que imposibilitaría una correspondencia cultural.

A diferencia de Juan G. Samanez, la escritora Dora Mayer, al referirse con la frase “si un monumento a Manco Cápac no cabe en Lima, esta ciudad no es la capital del Perú”<sup>90</sup>, cuestiona la no ubicuidad del monumento, pues antes que la deseada congregación social, restringir el ámbito de la escultura determina separación y rivalidad. Pensar en una imagen pública del mítico fundador en Lima resulta un potente discurso visual que generaría reflexión sobre el estado del indio histórico y contemporáneo a diferentes grupos culturales. El binomio espacio-personaje es superado al concebirse que la figura central condense el tiempo histórico en el cual está inserto mediante la ornamentación, de tal forma que eludiría las limitaciones de emplazamiento y podría ubicarse en cualquier lugar. Esto tiene relación con la propuesta inicial de Dora Mayer en 1918, cuando sugirió que el monumento emulara a una fuente pública ornamental, donde el agua simbolice el lago Titicaca y en cuyo centro surja Manco Cápac y Mama Oclo, con atributos y posicionados en medio de rocas.

El efecto deseado por Dora Mayer corresponde a una escultura de Benjamín Mendizábal denominada *La fanciulla della fonte*<sup>91</sup> (figura 9), que representa a una mujer desnuda, “recién salida del baño”, reclinada hacia delante y recogiendo los cabellos, ofrecida al Concejo Provincial de Lima en 1917, y cuya imagen fue publicada en prensa ese mismo año. Esta escultura era la pieza ornamental central de una fuente que simulaba ser un estanque rodeado de plantas, de cuyo centro “emergía”<sup>92</sup>. La crítica de la época

<sup>86</sup> José de la Riva Agüero, “Sobre el monumento a Manco Cápac”, en *Varietades*, vol. 13, n.º 509, Lima, 1917, pp. 1235-1238.

<sup>87</sup> En *Caballos Ilustres*, Benjamín Mendizábal confirma su vínculo con Juan G. Samanez al dedicarle ese escrito y nombrarlo como “su profesor de dibujo y noble y querido amigo”.

<sup>88</sup> Juan Guillermo Samanez, “El monumento a Manco Ccapacc”, en *El Comercio*, Lima, 18 de setiembre de 1925, p. 2.

<sup>89</sup> Además de lo expuesto, Juan Guillermo Samanez propuso que, si bien fuese Lima, no debía elegirse un distrito nuevo como La Victoria, ubicado en el límite de la ciudad colonial, ni dispuesto el monumento en pleno cruce de vías vehiculares porque obstruiría el tránsito de tranvías y coches. Debía adecuarse a una “plaza o plazuela *ad hoc* o, al menos, hubierasele levantado vecina al museo nacional en formación, sobre el hondo simbolismo cultural que entraña esa obra”: Samanez, *op. cit.*, p. 2. Si bien aplica la especificidad de espacio-personaje, la contención requerida se asume como marginalidad sobre lo estilístico –el neoperuano– hasta lo étnico.

<sup>90</sup> Dora Mayer de Zulen, “Sobre el monumento a Manco Capac”, en *El Comercio*, Lima, 7 de octubre de 1925, p. 9.

<sup>91</sup> Nombre dado en Puppo, *op. cit.*, 7104. Como *Después del baño* figura en Mendizábal, “Homenaje a Benjamín...”, *op. cit.*, p. 179. El nombre de *fanciulla de la fonte* fue dado en Otero, *op. cit.*, p. 2286.

<sup>92</sup> “Nueva obra del escultor peruano Mendizábal”, en *Varietades*, vol. 13, n.º 508, Lima, 1917, p. 1213..

aprobaba esta obra porque se aclimatava a cualquier espacio público<sup>93</sup>. La originalidad radicó en el efecto visual que genera en el espectador al notar que de los cabellos de la dama salgan chorros de agua<sup>94</sup>.

FIGURA 9

*La fanciulla della fonte*

Fuente: Emilio Mendizábal, “Homenaje a Benjamín Mendizábal Vizcarra”, en *Revista del Instituto Americano de Arte*, vol. 8, n.º 8, Cuzco, 1958, p. 173.

No es de extrañar que el escultor tuviera como área elegida la plaza Mayor del Cuzco para el diseño original del monumento a Manco Cápac, por adscribirse al planteamiento de José de la Riva Agüero, sino que, ante todo, por el derecho asumido de la pertinencia de un escultor nacional sobre una obra que trate sobre su historia –regional y nacional– en tanto que el arte es “la expresión del sentimiento propio de una raza y un país”<sup>95</sup>. Posibi-

<sup>93</sup> “Notas artísticas...”, *op. cit.*, p. 613.

<sup>94</sup> Esta pieza no fue una creación aislada, Benjamín Mendizábal ya la había concretado en anteriores oportunidades, además que se emparentaba a las existentes en algunas ciudades como las del Monte Pincio, en Roma. “Notas artísticas...”, *op. cit.*, p. 613. De haberse concretado, era meritorio por lo inusual de su concepto en Lima, por importarse una obra nacional y brindar auspicio económico al artista. Sin embargo, la compra jamás se concretó. Similar situación pudo tener un bronce denominado *Candelabro* (1921), realizado en Lima e incluido dentro la exhibición artística de Benjamín Mendizábal en el Palacio de la Exposición en 1921.

<sup>95</sup> “El monumento a Manco...”, *op. cit.*, p. 8.

litó, además, que, de tener observaciones, realizaría un nuevo boceto corregido –personajes, materiales y dimensiones modificados– para la idoneidad del suelo cusqueño. En ese sentido, es improbable que haya pensado o sugerido que el lugar definitivo fuera Lima.

El segundo proyecto, orquestado por David Lozano, Benjamín Mendizábal y Daniel Casafranca<sup>96</sup> tuvo como espacio inicial de emplazamiento el cruce de la Alameda Grau y la avenida Santa Teresa. La colocación de la primera piedra<sup>97</sup> sucedió el 15 de agosto de 1922, y fue inaugurado<sup>98</sup> el 4 de abril de 1926. Como actor político en la gesta del monumento, Federico Elguera (1860-1928) deja muchas interrogantes. ¿Tuvo alguna intención en proponer el tipo de monumento, el lugar y al artista? El ministro plenipotenciario en Colombia había articulado un programa de reformas urbanísticas como burgomaestre limeño (1901-1908) hacia la modernización, por lo que al sugerir que se represente a Manco Cápac<sup>99</sup> continuó con la división de estamentos: el trazo de los límites entre la ciudad y la inurbanidad<sup>100</sup>. La gestualidad de Manco Cápac apunta a “organizar” el caos ante la construcción de una Lima moderna<sup>101</sup>. Sobre la elección de David Lozano como protagonista podría responder a que operaba como un representante institucionalizado por los encargos oficiales y por el verismo convencionalizado como criterio de rigor en la estatuaría pública<sup>102</sup>. De hecho, la promo-

<sup>96</sup> Benjamín Mendizábal está de acuerdo con el colaboracionismo artístico –y en ese sentido el eclecticismo estilístico– al presenciar la inauguración de monumento al rey Víctor Manuel II en la Piazza Duomo de Milán donde intervinieron, entre otros, Angelo Zanelli y Leonardo Bistolfi: El portero de la imprenta, *op. cit.*, p. 5.

<sup>97</sup> Estuvieron presentes Seikuma G. Kitsutani, comerciante japonés y presidente de la Sociedad Central Japonesa, así como del comité especial promonumento a Manco Cápac; Seizaburo Shimitzu, ministro plenipotenciario del Japón en el Perú; el presidente Augusto B. Leguía y el alcalde de Lima, Pedro Rada y Gamio, entre otras personalidades. Es importante consignar la presencia indígena en las ceremonias. Gabriel Ramón resalta la participación de dos indios cuzqueños con trajes regionales que llegaron a Lima para presenciar la “glorificación” del inca fundador: Ramón, *op. cit.*, p. 83. Al cierre de los discursos oficiales, un intérprete de los indígenas tomó la palabra seguido de un reconocimiento y estrechez de manos del presidente Augusto Leguía: *Ibid.*

<sup>98</sup> En la inauguración estuvieron presentes Keichi Yamazaki, ministro de Japón, Ichitaro Morimoto, presidente de la Sociedad Central Japonesa, Augusto B. Leguía y el alcalde de Lima Pedro Rada y Gamio. En su discurso, el alcalde trató sobre la protección al indígena. Al cierre, y como acto performativo, una persona de los comisionados del comité Pro Defensa de los Derechos Indígenas dio un discurso, desde luego no incluido en el programa oficial, pero extraño de no ser transcrito en las memorias de la ceremonia ni publicado por la prensa de la época.

<sup>99</sup> El personaje designado condensa las relaciones simbólicas y posibles vínculos étnico-culturales entre Perú y Japón, tema coyuntural en las primeras décadas de siglo. Federico Elguera deniega que el monumento pueda ser una torre reloj, así como un parque japonés, propuestas por Ichitaro Morimoto. Ramón, *op. cit.*, 80. Su accionar puede entenderse como una estrategia diplomática y la pertinencia –formal y visual– en el tipo de monumentos habilitados en ese momento.

<sup>100</sup> Contener lo marginal o designar un espacio para la “inurbanidad” de tipos sociales en la “nueva Lima”, está entre líneas asumido en La Victoria al designarse como barrio obrero y establecerse allí una zona para prostitución, caso que recuerda la condición arrabalera que tuvo el Rímac en relación con Cercado de Lima durante la etapa virreinal: Ramón, *op. cit.*, p. 48.

<sup>101</sup> “He dicho en otra ocasión, que Lima es el salón de recibo del Perú y que, por dignidad y conveniencia, es preciso mejorarlo y embellecerlo”: Federico Elguera. *La vida moderna por el Barón de Keef*, Lima, Oficina Tipográfica de la Casa de la Moneda, s/d, p. 75.

<sup>102</sup> Federico Elguera poseía en su colección un retrato en yeso hecho por David Lozano y que forma parte del relato llamado *Los criados*. Es significativa la involuntaria desfiguración que los criados hicieron del busto en diversas oportunidades al momento de limpiar su hogar: Elguera, *op. cit.*, p. 101. El rigor de la institucionalidad artística de David Lozano se ve en que realizó la reconstrucción de la efigie del presidente Manuel Candamo, vandalizado apenas se inauguró; asimismo, elaboró la efigie bronceada de Ramón Castilla en 1915 y el busto del presidente Andrés Avelino Cáceres en 1916. Laureado por Teófilo Castillo, este se jactaba de haberle brindado pautas de caracterización nacional a Lozano: Castillo, *Sobre Arte...*, *op. cit.*, p. 2.

ción de Teófilo Castillo a David Lozano es paradigmático, ya que reconoce que el escultor carece de viajes, posee limitado bagaje estético, ausencia de enseñanza académica y explícito autoaprendizaje; instruido mediante revistas de arte y “dos pequeños trozos escultóricos de arte verdadero”<sup>103</sup>.

¿Cuál es la importancia de este proyecto? Fue la primera propuesta monumental de un escultor oriundo donde usó personajes históricos “propios” del imaginario colectivo regional/nacional. El único registro que se tiene de una escultura pública con la representación de un inca en Cuzco –y en el Perú– fue la efígie marmórea<sup>104</sup> de Atahualpa (figura 10) instalada en la plaza del Cabildo en 1873<sup>105</sup>. Realizada en el extranjero, fue concebida bajo la estética occidental y la romántica recreación de un “indio” histórico: aunque respetaba atributos verídicos como la *mascaypacha* y orejeras, poseía indumentaria “romana” y cogía un garrote. Este detalle, si bien a primera instancia lo emparentaba con Cahuide, al sustentarse Atahualpa sobre la cabeza de un león en actitud de “dominado”, daba referencia a Hércules y los doce trabajos. A pesar de la ambivalencia de lecturas concentradas, esta escultura recibió severas críticas de índole racista, en especial el pedido de “arrancar la estatua del salvaje”<sup>106</sup>, es decir, evitar el salvajismo de poner a indios en las plazas como referentes nacionales.

En Lima se tiene registro de la elaboración de una pareja de indígenas contemporáneos en yeso por el escultor ayacuchano Luis Medina<sup>107</sup>, presentados junto con trabajos en alabastro<sup>108</sup> en el inaugurado Palacio de la Exposición de Lima en 1872, cuya observación fue anotada

Sobre la institucionalidad –normativa que restringe y determina las prácticas sociales– y de cómo llega a proyectarse en la impronta e influencia coyuntural de la escena artística limeña, fue planteado en Diego Paitán, “¡Adiós, melancolía! Relatos sobre la crítica y la institucionalidad artística en los ensayos En viaje. Del Rímac al Plata (1917-1918) de Teófilo Castillo”, en *Illapa Mana Tukukuq*, vol. 15, n.º 15, Lima, 2018, pp. 24-33.

<sup>103</sup> Teófilo Castillo, “Un bronce de Lozano”, en *Ilustración Peruana*, vol. 4, n.º 154, Lima, 1912, pp. 325-326.

<sup>104</sup> Respecto al mármol, sus valores formales, así como la intención de levantar esculturas públicas en el siglo XIX, “significaba progreso y un rotundo rechazo a las tradiciones locales”. Majluf, *Escultura...*, *op. cit.*, p. 32. “El estilo griego se erguía en oposición a estas tradiciones, como portador de los valores eternos y universales”: *Ibid.* En ese sentido, las esculturas afines a las características de la estatuaria griega gozaban de un lenguaje de amplia recepción y sostenibilidad, por lo mismo, podrían ajustarse indistintamente en cualquier tiempo y contexto.

<sup>105</sup> Natalia Majluf, “De la rebelión al museo: genealogías y retratos de los incas, 1781-1900”, en Thomas Cummins *et al.*, *Los incas, reyes del Perú*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 2005, pp. 253-327.

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> Thomas Hutchinson define a Luis Medina como “Indian artist of Peru, self-educated”: Thomas Joseph Hutchinson, *Two years in Peru, with explorations of its antiquities*, London, Sampson Low, Marston, Low & Searle, 1873, vol. 1. Es posible que el escritor Manuel Atanasio Fuentes (1820-1889) promocionara a Luis Medina por su afición al cuadro de costumbres, mediante dos críticas de arte y la compra de sus esculturas. Asimismo, es viable considerarlo como influyente en el ingreso de Luis Medina a la Exposición Nacional de 1872 en el Palacio de la Exposición, así como la entrega de la máxima condecoración a las Bellas Artes en ese certamen, una medalla de plata y quinientos soles. A lo último, debe agregarse que el reconocimiento otorgado fuera también por la calidad técnica, el tema elegido con recepción favorable y la innovadora inclusión de recursos sensoriales (sonido y olfato) que superan los límites de la escultura. En el catálogo de la exposición, editado por Francisco A. Fuentes, secretario de la comisión central y padre de Manuel A. Fuentes, se consigna un “pleito de indio con su mujer”, alabastro de Luis Medina presentado por su mecenas: Francisco Atanasio Fuentes, *Catálogo de la Exposición Nacional de 1872*, Lima, Imprenta del Estado, 1872. Sobre Thomas Hutchinson, la traducción del capítulo XVI correspondiente a la visita al Palacio de la Exposición, sobre Luis Medina y sus esculturas, fue realizada por Daniel Vifian, publicada y comentada en “Nota introductoria”, en *Kaypunku*, vol. 2, n.º 1, Lima, pp. 267-271.

<sup>108</sup> Luis Medina también presentó el grupo escultórico *El descendimiento de Cristo*, una *Pila Bautismal*, el busto del coronel y ministro de gobierno Manuel Santa María y una *Venus dormida* de tamaño natural: Atanasio Fuentes, *op. cit.*, p. 88.



por el viajero y cónsul anglo-irlandés Thomas Joseph Hutchinson (1820-1885). En relación con su crónica, ambas esculturas poseían detallismo acentuado en la expresión anatómica y gestual: “These last-named are of gypsum, or sulphate of lime, but life-like expression, for natural pose –as even the very veins are represented on the leg of the man– these figures are unrivalled”<sup>109</sup>. En el grabado, la mujer indígena (figura 11) porta *ñañaka* (accesorio de la nobleza inca) y *lliclla*, mientras coge una olla y una *conopa* (objeto ritual propiciatorio). Thomas Hutchinson no deja pasar el detalle del niño que, sujeto a la mujer por medio de la *lliclla*, “lleva un pito en la boca, que produce sonidos por medio de un mecanismo interior. Por el mismo mecanismo echa humo por la boca de un brasero, que lleva en la mano”<sup>110</sup>. El innovador artilugio interno creado por Luis Medina fue resultado de la adecuación de la alfarería milenaria (*conopa*, sahumerio y silbato) y saberes tradicionales, a las especificidades de la tradición escultórica europea, al mismo tiempo que superó los límites impuestos de la disciplina por las diferentes lecturas sensoriales generadas, como la de ser un gran instrumento musical o por involucrase en un ritual en ejecución.

FIGURA 10

*Monumento a Atahualpa en la plaza del Cabildo hacia 1900*



Fuente: Natalia Majluf, “De la rebelión al museo: genealogías y retratos de los incas, 1781-1900”, en Thomas Cummins *et al.*, *Los incas, reyes del Perú*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 2005, p. 312.

<sup>109</sup> Hutchinson, *op. cit.*, p. 338.

<sup>110</sup> José Domingo Cortés, *Diccionario biográfico americano*, París, Tipografía Lahure, 1876.



FIGURA 11  
 “Mujer india” (1872)



Fuente: Thomas Joseph Hutchinson, *Two years in Peru, with explorations of its antiquities*, London, Sampson Low, Marston, Low & Searle, 1873, vol. 1, p. 337.

Es posible estimar cierta influencia en el tratamiento visual y recreación temática respecto al Atahualpa marmóreo sobre Benjamín Mendizábal, aunque por otro lado desconoció las implicancias sucedidas con los trabajos de Luis Medina. La discontinuidad de los indígenas de este último responde a un reclamo por la trasposición de cómo deberían ser los tipos sociales exhibidos, pues no prosperó por el incentivo público, así como las causas contextuales críticas –reconstrucción nacional–, por el cambio de prioridades identitarias –a modificar y mantener respecto a las categorías “tradicición” y “modernidad”–. Asimismo, y de acuerdo con Deborah Poole, colocar indígenas como referentes identitarios en espacios públicos claves originó aversión de los propios ciudadanos respecto a la imagen exterior que podrían concebir de los peruanos, más aún en el marco de exhibiciones nacionales de difusión internacional donde se posibilitaba inversión económica e inmigración deseada. Tal es el caso del reclamo de la colonia peruana en París por el cambio de los dos guerreros incas escultóricos presentados en la Exposición Universal de 1878 para reemplazarlos por maniqués de una “criolla de clase alta con mantón” y una tapada limeña<sup>111</sup>.

<sup>111</sup> Deborah Poole, *Visión, raza y modernidad. Una economía visual de mundo andino de imágenes*, Lima, SUR Casa de Estudios del Socialismo, 2000, p. 204.

Sobre el monumento a Manco Cápac, un crítico anónimo de *Variedades* señaló que, a pesar de la fría pureza de línea que emanaba el proyecto de Benjamín Mendizábal, se diferenciaba por esa condición de su contexto embebido en la modernidad, la audacia y el afán de novedad. Para Don Quijote, seudónimo de Carlos Solari Concha, si bien la recreación de la indumentaria inca fue “inadecuada”, el efecto visual se ajustó a una impresión pública favorable<sup>112</sup>. De la misma forma, a pesar de que Manco Cápac seguía la “tendencia helénica de sus días” estuvo de acuerdo con las características raciales impresas<sup>113</sup>. Resultaba idóneo porque para la época se asumía que la fundación del “imperio incaico” se dio “dentro de un ambiente de milagrosa paz”; así, el prospecto tenía estricta analogía con este presunto hecho histórico<sup>114</sup>. Sin embargo, la originalidad de Benjamín Mendizábal sucumbió de forma enigmática. A pesar de la anterioridad de su *maquette*, no se le asignó en exclusiva el encargo. *La Crónica* informaba de la aprobación del Congreso para ejecutar un monumento al mítico inca con motivo del centenario de la independencia nacional, pero a partir de un eventual concurso donde se fogueen las mejores propuestas artísticas<sup>115</sup>.

Los relieves limeños de Benjamín Mendizábal reflejan su sometimiento a enclaves ideológicos sobre cómo representar lo indígena, aun si partía de una evocación histórica o como metáfora de una deidad ancestral abstracta. En el frente, el Inti antropomorfo del proyecto de 1917 fue incluido, pero con modificaciones categóricas. En primer lugar, fue concebido como bajorrelieve, la esbeltez del cuerpo es disipado por el formato plano, con excepción de las piernas que son exentas; está sentado en un trono, lo acompañan la pareja mítica de pie, y dos mujeres incas desnudas en cuclillas, personificaciones de la Luna y Venus. El dios inca se compacta con el disco solar detrás de él, del cual nacen rayos. Así, un considerable grupo de personajes propuestos en el proyecto mendizabalino se condensan en este relieve.

Los tres bajorrelieves restantes son similares a los de la *maquette* de 1917. En la escena agrícola solo los varones siembran y remueven la tierra. Los dos trompeteros originales fueron transformados en músicos con quena. La mujer fue recluida a una esquina inferior, sentada, con una vasija en la mano y la mirada hacia el espectador. En el relieve de la enseñanza del hilado, el desnudo, de exclusividad femenina, solo sirve para demostrar la *civilitas* inca, expuesto a través del pudor y decoro de la vestimenta. Cinco mujeres desnudas, acompañadas de un niño, se presentan ante Mama Ocllo quien, vestida y con *llautu*, entrega fibras de camélido para la confección de prendas. El último relieve, que aborda la fundación del Cuzco muestra a un grupo de varones, dirigidos por un *orejón*, quienes tratan de movilizar la *Piedra de los doce ángulos*. A excepción del dios antropomorfo y de las mujeres, los varones son prohibidos de su “apolineidad” al ser cubiertos con *unkus* estrechos, que, si bien dejan notar la musculatura pectoral, ocultan la parte inferior. Del mismo modo, se impuso un canon en la fisonomía inca al

---

<sup>112</sup> Don Quijote, “Notas de Arte. Un monumento y una estatua”, en *El Comercio*, Lima, 24 de abril de 1926, p. 3.

<sup>113</sup> “La inauguración al monumento a Manco Cápac”, en *El Comercio*, Lima, 5 de abril de 1926, p. 3.

<sup>114</sup> Un proyecto..., *op. cit.*, p. 511.

<sup>115</sup> “El monumento a Manco...”, *op. cit.*, p. 8.

imponérseles cabello corto, *llautu*, detalles faciales marcados y orejeras. Fue permitido el desnudo femenino, en cuanto cumplía una categoría ya declarada por el arte europeo, sin embargo, los varones no tuvieron la misma fortuna. Así, fue reprimido de manera selectiva el desnudo indígena en un monumento al indio histórico.

#### EPÍLOGO

El requerimiento de la verosimilitud<sup>116</sup>, que podría suplir a la veracidad, fue una constante asumida por la imposibilidad de la perduración de recreaciones históricas ante el avance del positivismo y el continuo estudio científico de la historia –en nuestro medio el interés por los estudios nacionales– que desmitificaron lo saberes pasados. De tal manera que el vehículo del mensaje, la impresión de la gestualidad, originó un atractivo espectáculo visual, y su constancia la constituyó como canon adherente al bagaje del público, quienes, a su vez, renovaron su convencionalización y actuaron sobre la base de esa experiencia.

Además de lo verosímil, procedió como norma de rigor el valor de la pertinencia y representatividad del personaje perennizado respecto al lugar donde sería erigido como monumento. Aquel criterio del lugar específico señaló los límites de acción de la memoria del personaje respecto a la proyección identitaria exclusiva sobre los habitantes del lugar. Este recurso se bañó de tintes segregacionistas en cuanto fue aplicado para realizar una diferenciación étnica a los receptores y negar una lectura transversal y pluricultural de los tiempos históricos –como el asunto del mestizaje–.

Debido al criterio de pertinencia, que se enmarca en una marginalidad étnica, las esculturas “incaístas” adquiridas por vía oficial no fueron enviadas a algún repositorio artístico limeño, sea como parte de las colecciones del gobierno, en el espacio público o en el Museo Nacional, sino que el único lugar exclusivo pensable para el indio histórico cusqueño fue el Cuzco. La dificultad en la descentralización de la memoria incaísta tiene antecedentes estatuarios en la no continuidad temática respecto a la pareja indígena contemporánea de Luis Medina, aun no determinadas, pero que se intuye respondería a las prioridades contextuales y la transición de la imagen tradicional a una moderna que requería Lima; o respuestas más radicales como la opinión pública de tinte racista que recibió el Atahualpa marmóreo en Cuzco.

Las desavenencias de la crítica, con tintes segregacionistas y racialistas, se emparejaron con las acciones de los dirigentes del gobierno peruano<sup>117</sup>, en especial ante el ofre-

<sup>116</sup> Natalia Majluf, “El rostro del Inca. Raza y representación en los Funerales de Atahualpa de Luis Montero”, en *Illapa Mana Tukukuq*, vol. 1, n.º 1, Lima, 2008, pp. 11-28. Para Teófilo Castillo, si bien el artista no debe copiar al natural en estricto, debe mantener la verosimilitud en lo sustancial. Presenta un caso, la realización del óleo *Sangre Inca*, parte de una mujer real nacida en Ayaviri, donde expone una “belleza suma (dentro del tipo indio)”: Castillo, *Sobre arte...*, *op. cit.*, p. 2.

<sup>117</sup> En 1917 Benjamín Mendizábal ofreció *Cahuide* y *Kori Ocllo* al gobierno peruano; sin embargo, no se concretó: “Nueva obra...”, *op. cit.*, p. 1213. El secretario de José Pardo, Carlos Concha, le comunicó que el gobierno “tendrá mucho gusto en aprovechar de sus conocimientos en la primera oportunidad que se ofrezca”, con lo cual desistió su compra, luego de que el escultor le enviara una propuesta de venta: Mendizábal, *op. cit.*, p. 174. En agosto de ese mismo año, el diputado David Chaparro presentó una moción ante el Congreso

cimiento y negación en la compra oportuna de obras de Benjamín Mendizábal, además de la incompreensión estética a su propuesta, la típica y categórica desidia que azotaba a un gran número de artistas peruanos.

La extensión de la organización sociopolítica de Augusto Leguía como orden integral de la “Patria Nueva” determinó qué podía exponerse como imagen de una Lima moderna. Los límites estéticos señalados permiten diferenciar y sugerir la especificidad del *Monumento a Manco Cápac* en relación con el espacio ubicado, donde solo los relieves de Benjamín Mendizábal constituyeron su aporte y presencia en la estatuaria limeña frente al influjo de otros requerimientos e influencias gravitantes extra artísticas, incluso asemejándose a la proporción otorgada en el mismo monumento.

El proyecto y monumento a Manco Cápac resultó una proyección de la figura política de Augusto B. Leguía, en tanto que su imagen funcionó como estrategia de cohesión y organización social a partir de un programa conmemorativo. Es importante este hecho porque resulta una efigie perenne sobre sus relaciones diplomáticas y como estrategia de inclusión-movilización de grupos étnicos rezagados, como los indígenas. Manco Cápac no actuó como un objeto histórico neutral, sino que tendió diálogos desde la crítica de arte hasta la cuestión social con el indigenismo activista.

No es del todo cierto que el escultor no fuera elegido porque David Lozano sea un artista “espontáneo” y autodidacta, más abierto a lo nuevo que a los cánones clásicos convencionales<sup>118</sup>. El oficialismo manejó avatares canónicos para legitimarse por el prestigio que acarreaba —lo más aceptable es menos perjudicial y otorga respaldo—. David Lozano transitaba en una lectura conservadora de la estatuaria a fin de siglo, amparado en la verosimilitud rezagada de la experiencia clasicista, nada abierto al modernismo de exponentes europeos y latinoamericanos ni a una libertad estilística como la propuesta de Benjamín Mendizábal, quien reconfiguró su *apolíneidad* para mantener su vigencia. Emparentado a ello, David Lozano también demandó el rigor de la institucionalidad por los enlaces políticos (Augusto B. Leguía y Federico Elguera, por citar), además de la defensa de la crítica de arte (Teófilo Castillo), valor agregado para certificar su notoriedad como la primera opción de un escultor en Lima para varias obras públicas.

Para Teófilo Castillo, la incongruencia de caracteres entre el indio contemporáneo “decadente” y el indio histórico “apolíneo” sugerido por Benjamín Mendizábal se emparenta, en un ámbito mayor, con el falseamiento identitario, aquel reclamo por la superposición de tópicos culturales diferentes y no pertinentes que deniegan la esencia real del hombre peruano. La interpretación más fidedigna, concreta y verídica era el *status quo* de la escultura tradicional, lo que significaba, para aquel momento histórico, remitirse a una búsqueda etnográfica e historicista para ser lo más tolerable posible y evitar

---

para solicitar se adquiriesen las dos esculturas citadas para el Cuzco y se respalde al escultor Benjamín Mendizábal. A dicho pedido se suscribió Ascención Carbajal y recibió la aprobación por la Cámara: “Protección al arte escultórico nacional”, en *La Prensa*, Lima, 24 de agosto de 1917, p. 4. En 1921, durante la presidencia de Augusto B. Leguía, se concretó la venta de tres esculturas, todas de “origen incásico”: *Cahuide*, *Kori Ocllo* y *Huirac-Cocha*, en “Notas artísticas...”, *op. cit.*, p. 613. En 1931 se conoce que fue Pedro Rada y Gamio, ministro de Fomento del gobierno de Augusto Leguía, quien gestionó la adquisición de dichas obras para la ciudad del Cuzco.

<sup>118</sup> Ramón, *op. cit.*, p. 82.

el múltiple discurso público que pueda acarrear ver a un indio desnudo aún si fuese como alegoría.

No siempre hubo una crítica virulenta en contra de Benjamín Mendizábal, si bien esta fue amplia y de largo desarrollo. Las valoraciones de Carlos González y Dora Mayer respecto a una necesidad de configurar una raza india monumental, que personificara una unidad nacional a través de la memoria histórica y efectiva en el espacio público, fueron categóricas. A ello se agrega la grata recepción en *Varietades* sobre las obras del escultor publicadas por fotograbados en 1917, donde fue comparado con el pintor Francisco González Gamarra, quien para la fecha alcanzaba un éxito rotundo en Nueva York con el *clisé* de “temas históricos-nacionales”<sup>119</sup>: arquetipos de indígenas históricos y contemporáneos. Ambos artistas eran convertidos en valores comerciales originarios del Cuzco con proyección al escenario artístico internacional; más aun, proyectaban la imagen del indio peruano más allá del cuestionamiento nacional.

---

<sup>119</sup> El escultor..., *op. cit.*, p. 877.



GERTRUDIS PAYÀS\*  
EMANUELE PES\*\*

“COMO UNO QUE YO ME SÉ”.  
NUEVOS APORTES A LA BIOGRAFÍA Y OBRA DE ANDRÉS FEBRÉS, S.J.  
(MANRESA, 1732-CAGLIARI, 1790)<sup>1</sup>

---

RESUMEN

El jesuita Andrés Febrés (Manresa, 1732-Cagliari, 1790) compila y publica en Lima, dos años antes de la expulsión, su *Arte de la lengua general del reino de Chile*, principal compendio de materia gramatical, lexicográfica y de traducción misional del mapudungun del periodo colonial, que servirá de base para futuros estudios sobre la lengua de los *mapuche*.

A la espera de que se elabore una biografía y biobibliografía completa de Andrés Febrés, en este trabajo intentamos recoger y sistematizar los datos dispersos que existen y presentar información y documentos, hasta ahora desconocidos, que esclarecen su identidad y su destino en el exilio. Proponemos algunas interpretaciones sobre su personalidad y el valor de sus aportes.

**Palabras claves:** Chile, Cerdeña, siglo XVIII, Andrés Febrés, jesuitas expulsos, mapuche.

ABSTRACT

Two years before the decree of expulsion, the Jesuit Andrés Febrés (Manresa, 1732-Cagliari, 1790), published in Lima his Mapudungun compilation of grammar, lexicons and translations, entitled the *Art of the General Language of the Chilean Kingdom* (*Arte de la lengua general del reino de Chile*). It is considered to be the main publication for the language of the Mapuche during colonial times, that would serve as the basis for future

---

\* Doctora en Estudios de Traducción, Universidad de Ottawa, 2005. Departamento de Lenguas, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales, Universidad Católica de Temuco. GIR Alfaqueque, Universidad de Salamanca. Correo electrónico: gpayas@uct.cl

\*\* Bachiller en letras, investigador independiente, librero impresor (Cagliari, Cerdeña). Correo electrónico emanuele\_pes@yahoo.it

<sup>1</sup> La materia de este artículo se empezó a trabajar en el marco del Fondecyt Regular n.º 1090459, se siguió estudiando durante la ejecución del Fondecyt Regular n.º 1120995 y termina gracias al Fondecyt Regular n.º 1170419, fuera ya de su marco temporal estricto. De la misma manera, la obra de Andrés Febrés trascendió con mucho su época y fue reeditada por partes durante el siglo XIX. Sigue siendo un referente incluso para usos actuales del mapudungun. Agradecemos a los evaluadores sus pertinentes comentarios, que hemos tratado de integrar, y esperamos que este trabajo sea acicate para seguir indagando en la vida y obra de este y otros jesuitas del periodo colonial.



studies of the mapuche language. In the absence of a more complete biographical and bio-bibliographical work, this is an attempt to compile and systematize data scattered throughout various sources, and to present information and documents, some of them until now unknown, which clarify his identity and fate in exile. An analysis and aspects of his personality and the value of his work will be proposed.

**Keywords:** Chile, Sardinia, eighteenth century, Andrés Febrés, jesuits, exile, Mapuche.

Recibido: Marzo 2019.

Aceptado: Octubre 2019.

*Llümmapilun*, el de orejas pequeñas;  
*llumpapilun*, al contrario, el de orejas grandes;  
como uno que yo me sé.

(Andrés Febrés, *Arte de la lengua general del reino de Chile*)

Andrés Febrés<sup>2</sup> (Manresa, 1732<sup>3</sup>-Cagliari, 1790) escribe en Chile y publica en Lima, dos años antes de la expulsión de la Compañía de Jesús desde los dominios españoles, su *Arte de la lengua general del reino de Chile*<sup>4</sup>, una compilación de más de setecientas

---

<sup>2</sup> Mantenemos de su apellido la grafía más común en las fuentes y publicaciones, descartando Fabres, Febres, Fébres y Febrers, que figuran ocasionalmente, y que son homófonas, así como Ferrer, que también aparece en alguna fuente, y dejamos el nombre de pila en castellano (Andrés, y no Andreu, en catalán), ya que así se identifica en su obra.

<sup>3</sup> Existen discrepancias entre unas y otras fuentes biográficas acerca de la fecha de nacimiento. Eduardo Tampe da como fecha 1734 (29 de julio), en Eduardo Tampe, S.J., *Catálogo de jesuitas de Chile (1593-1767). Catálogo de regulares de la Compañía en el antiguo Reino de Chile y en el destierro*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia / Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Barros Arana, 2008, p. 102; también Charles E. O'Neill y Joaquín María Domínguez (eds.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Roma / Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu / Universidad Pontificia Comillas, 2001, vol. II, p. 1385, siguiendo a Carlos Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Nouvelle édition, Bruxelles / París, Oscar Schepens / Société Belge de Librairie, 1890, vol. III, c. 576 (en este último, la fecha es 20 de junio del mismo año). En cambio, la fecha de 1731 o, de preferencia, 1732, viene de José Toribio Medina, en su obra *Noticias bio-bibliográficas de los jesuitas expulsos de América en 1767*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1915, p. 97. Este autor aclara que, si en el listado de expulsos de 1767 se dice que tiene 34 años, debería, entonces, haber nacido en 1731 o 1732. En cuanto a su origen, hay error de adscripción en algunos estudios que lo hacen aragonés y no catalán, tal vez porque lo identifican a partir de los datos del noviciado, que correspondía a la provincia jesuita de Aragón. Si bien la designación por provincia parece ser muy usual, puede generar este tipo de confusiones, en general poco trascendentes; como, por ejemplo, en Inmaculada Fernández Arrillaga, *Tiempo que pasa, verdad que huye. Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815)*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2013, p. 36, nota 66.

<sup>4</sup> Andrés Febrés, *Arte de la lengua general del reino de Chile, con un dialogo chileno-hispano muy curioso, a que se añade la doctrina cristiana, esto es rezo, catecismo, coplas, confesionario y pláticas, lo más en lenguas chilena y castellana, y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso*, Lima, Calle de la Encarnación, 1765. Para sus reediciones y su influencia en Chile y Argentina, remitimos a nuestro trabajo reciente: Marisa Malvestitti y Gertrudis Payàs, "Circulaciones intertextuales del Arte de Febrés a ambos lados de los Andes", en María Andrea Nicoletti, Andrés Núñez y Paula Núñez (eds.), *Araucanía-Norpatagonia III: Discursos y representaciones de la materialidad*, Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro, 2016, pp. 286-309.

páginas (en tamaño 8ª) que abarca materia gramatical, lexicográfica y doctrinal en castellano y mapudungun, y que se considera el más completo estudio de esta lengua en el periodo colonial. Cronológicamente se sitúa entre la primera obra de similares características, de su correligionario Luis de Valdivia<sup>5</sup> (1606) y la que publicará ya entrado el siglo XX el capuchino Félix de Augusta<sup>6</sup>. Es, además, contemporánea de la obra gramatical del también jesuita expulso Bernardo Havestadt (1708-1781), el *Chilidugu*<sup>7</sup>, que, aunque preparada en Chile, se llevará a imprenta en el exilio en 1777, por lo que tendrá mucho menos impacto que la de Andrés Febrés.

Si bien no se ha hecho una biografía y estudio a fondo de la obra de Andrés Febrés<sup>8</sup>, dos asuntos han sido objeto de algún interés: uno es el de la autoría de su obra gramatical, que ha despertado dudas entre los estudiosos chilenos. Rodolfo Lenz fue el primero en expresar la sospecha sobre la autoría cuando, en la Introducción a sus *Estudios Araucanos*<sup>9</sup>, planteó que el jesuita se había aprovechado de algunos manuscritos gramaticales de Bernardo Havestadt, y que este lo había advertido, pero no quiso acusarlo abiertamente<sup>10</sup>. Hace unos pocos años, el musicólogo Víctor Rondón aportó un argumento más a favor de la sospecha de Rodolfo Lenz al descubrir en el *Arte* de Andrés Febrés algunas canciones de origen alemán que se encuentran en el *Chilidugu*<sup>11</sup>. Con todo, y dada la circulación de melodías, Víctor Rondón prefirió mantener una prudente duda, allegando nuevos datos e interpretaciones al debate, y concluyendo que Bernardo Havestadt había empezado a escribir antes que Andrés Febrés, pero que si el provincial de la Compañía, el alemán Baltasar Huever, había respaldado la publicación del jesuita catalán y no la de su compatriota Bernardo Havestadt fue por el carácter funcional de la primera, pues resultaba práctica para misionar, a diferencia de la del alemán, que era más extensa y, siendo escrita en latín, difícil de emplear en la doctrina<sup>12</sup>.

<sup>5</sup> Luis de Valdivia, *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el reyno de Chile. Con un vocabulario y confesionario*, Lima, Francisco del Canto, 1606.

<sup>6</sup> Félix K. de Augusta, *Gramática araucana*, Valdivia, Imprenta Central J. Lampert, 1903; del mismo autor, *Diccionario araucano-español y español-araucano*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1916.

<sup>7</sup> Bernardo Havestadt, *Chilidugu, sive tractatus linguae Chilensis*, Monasterii Westphaliae, Typis Aschendorffianis, 1777. Reeditado por Julius Platzmann, Leipzig, Teubner, 1883.

<sup>8</sup> Los datos biográficos que circulan sobre Andrés Febrés provienen de las fuentes clásicas de referencia de la Compañía de Jesús. Los materiales que aquí consignaremos y algunos datos son nuevos y, por lo que se sabe, inéditos, al menos en Chile.

<sup>9</sup> Rodolfo Lenz, “Estudios araucanos”, en *Anales de la Universidad de Chile*, vol. XCVII, Santiago, 1895-1897, p. xxxiii y ss.

<sup>10</sup> Según Rodolfo Lenz, Bernardo Havestadt lo insinuó en el *Chilidugu* al incluir como ejemplo de escritura epistolar una carta en mapudungun, que, al parecer, Andrés Febrés le dirigió, y que puede interpretarse como prueba de este supuesto plagio; y, además, al añadir una advertencia al lector en la que da a entender que su gramática circulaba con otro nombre de autor: Havestadt, *op. cit.*, pp. 185-186.

<sup>11</sup> Para una consideración más amplia de toda esta cuestión, remitimos al trabajo de Víctor Rondón, “Havestadt vs. Febrés. A propósito de una carta y unas canciones”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 18, n.º 2, Santiago, 2014, pp. 79-103.

<sup>12</sup> No tenemos manera de saber por ahora si, por su parte, Bernardo Havestadt, que publicó el *Chilidugu* doce años después de Andrés Febrés, incorporó materia de este. Al menos hay una opinión reciente en este sentido: Stephan Eim, *The conceptualization of mapuche religion in colonial Chile (1545-1787)*, tesis doctoral, Heidelberg., Universidad RuprechtKarls, 2010. Disponible en: [http://archiv.ub.uni-heidelberg.de/volltextserver/10717/1/Eim\\_Conceptualisation\\_of\\_Mapuche\\_Religion.pdf](http://archiv.ub.uni-heidelberg.de/volltextserver/10717/1/Eim_Conceptualisation_of_Mapuche_Religion.pdf) [fecha de consulta: 29 de octubre

El segundo aspecto que ha sido más bien señalado por los biógrafos europeos de la Compañía de Jesús, es el carácter polemista de nuestro autor en el exilio<sup>13</sup>. En el contexto político-religioso de la expulsión de los individuos que la Compañía tenía en todo el mundo y su traslado a Italia, y la subsecuente extinción de la orden, Andrés Febrés fue perseguido dos veces, primero –al parecer por error– como presunto autor de una obra contra la expulsión titulada *Memoria cattolica*<sup>14</sup>. Y, luego, por haber publicado –esta vez, sin lugar a dudas– una obra que tituló, empecinado, *Seconda memoria cattolica*<sup>15</sup>. A raíz de la persecución parece haberse ocultado en Cagliari (Cerdeña), donde morirá en 1790. Dejó manuscrito, según los biógrafos de la Compañía, un trabajo gramatical sobre la lengua local, el sardo, que no se llegó a imprimir.

Esto es, poco más o menos, lo que se ha sabido de Andrés Febrés, un hombre que, llegado a Chile joven y sin experiencia, en muy pocos años –de ahí la sospecha de su autoría– compiló y publicó una obra gramatical considerable, que ha sido referencia obligada hasta la época moderna para el estudio del mapudungun. En ella es donde desliza en dos ocasiones, como veremos más adelante, la frase “como uno que yo me sé”, un anzuelo demasiado tentador para dejarlo pasar.

En este trabajo empezaremos por repasar su vida a la luz de esos dos asuntos problemáticos según sus escasos estudiosos: el de si fue el autor real del *Arte* y el de su faceta polemista. Luego, a la luz de nuevos datos encontrados, buscaremos hilos conductores que ayuden a comprender mejor sus decisiones, sus impulsos y, en fin, su personalidad.

No hay duda de que nació en la ciudad de Manresa o en sus inmediaciones. Las fuentes de la Compañía dicen que fue hijo de Bonifacio Febrés y Paula Oms<sup>16</sup>, apellidos ambos bastante comunes en la región. Manresa<sup>17</sup>, ciudad antigua, de tradición comercial y fabril, tenía colegio jesuita desde la década de 1620 –el Col.legi de Sant Miquel– y era

de 2018]. Agradecemos a la latinista Constanza Martínez, de la Universidad de Chile, haber enriquecido los datos sobre esta polémica en comunicación personal. Por su parte, Manuel Alvar, conocido estudioso de las gramáticas y vocabularios coloniales de filiación hispana, en un artículo dedicado al *Arte* de Andrés Febrés, que lo sitúa en el marco del III Concilio Limense y alaba por su carácter innovador, no menciona el trabajo de Bernardo Havestadt, defiende la influencia de Elio Antonio de Nebrija en Andrés Febrés y rastrea también otras influencias europeas: Manuel Alvar, “La gramática mapuche del padre Febrés (1765)”, en Manuel Alvar, *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid, CSIC, 1997, pp. 63-85.

<sup>13</sup> Aspecto que recalcan todos los biógrafos de la Compañía, aunque en esas fuentes hay discrepancias sobre la autoría de su obra en el exilio.

<sup>14</sup> Anónima [Carlos Borgo], *Memoria Cattolica. Da presentarsi a Sua Santità. Opera postuma*, Cosmopoli [Roma] 1780.

<sup>15</sup> Anónima [Andrés Febrés], *Seconda Memoria Cattolica, contenente il trionfo della fede e chiesa de monarchi e monarchie e della compagnia di Gesu e sue apologie con lo sterminio de lor nemici*, Nuova Stamperia Camerale di Bonaria, 1783-1784, 3 vols., véase figura 2.

<sup>16</sup> Walter Hanisch Espíndola, *Itinerario y pensamiento de los jesuitas expulsos de Chile (1767-1815)*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972, p. 251.

<sup>17</sup> Para los datos que damos a continuación remitimos a la obra del historiador manresano Joaquim Sarret i Arbós, *Història de Manresa, Monumenta historica civitatis Minorisae*, Manresa, Imprempta i encuadernació Sant Josep, 1921, vol. I. Existe reedición de 1981; *Història de la industria, del comerç i dels gremis de Manresa, Monumenta historica civitatis Minorisae*, Manresa, Imprempta i encuadernació Sant Josep, 1923, vol. III; *Història religiosa de Manresa. Esglésies i convents, Monumenta historica civitatis Minorisae*, Manresa, Imprempta i encuadernació Sant Josep, 1924, vol. IV; *Noticiero-guía de la muy noble, muy leal y benéfica ciudad de Manresa*, Manresa, Ediciones Amigos de la historia de Manresa, Imprenta de San José, 1955.

lugar de culto del fundador de la Compañía, Ignacio de Loyola, pues durante una estada en esa ciudad un siglo antes, entre los años 1522 y 1523, había hecho ahí sus primeros milagros y, sobre todo, había escrito las meditaciones y oraciones que se convirtieron en el libro maestro de la orden: los *Ejercicios espirituales*. Era la ciudad un destino de peregrinación –asociado también a la cercana abadía benedictina de Montserrat– y los lugares en los que Ignacio había vivido y hecho los milagros fueron preservados y son todavía los que hoy se visitan. Es posible, entonces, que Andrés haya estudiado en dicho colegio de San Miguel, y que haya participado en la vida religiosa de la ciudad, en la que los jesuitas eran muy estimados y solicitados para predicar en ocasiones especiales, por su fama de oradores. Así, cabe imaginar que, con otros niños y sus maestros, haya asistido a los funerales solemnes que para la muerte del rey Felipe V se celebraron el 18 de agosto de 1746 en la catedral de la Seu, imponente edificio situado sobre una alta meseta que domina el río Cardoner y a la vista de la iglesia de la Santa Cueva de San Ignacio, funerales en los cuales “se cantó el oficio con mucha música y luego hizo una prédica el reverendo P. Gavarro de la Compañía de Jesús”<sup>18</sup>.

Parece entonces plausible que Andrés Febrés haya adquirido su vocación en Manresa, en contacto con los jesuitas<sup>19</sup>, aunque quisiéramos saber algo de su formación temprana, pues no hay más noticias de esos años que la de su ingreso al noviciado de Tarragona, el 8 de noviembre de 1752<sup>20</sup>.

Al poco tiempo ya, y sin haber terminado el noviciado, es reclutado para integrarse a un grupo de jesuitas europeos con los que se embarca para América el 8 de abril de 1755, desde Cádiz. Los acompañan los dos padres procuradores, José Vera y el alemán Baltasar Huever, encargado este último de llevar misioneros para la provincia de Chile, donde llevaba ya treinta años.

El grupo de nuevos misioneros estaba compuesto de una veintena de jesuitas españoles, entre ellos otro catalán, Segismón –o Segismundo– Güell, compañero de noviciado de Andrés Febrés, que misionará en Chiloé<sup>21</sup>, además de varios alemanes, dos sar-

<sup>18</sup> Sarret i Arbós, *Història de Manresa...*, *op. cit.*, p. 391. La traducción es nuestra. Según fuentes de enciclopedia, Manresa tendría en esos años unos seis o siete mil habitantes.

<sup>19</sup> Según el catálogo de Eduardo Tampe, a Chile llegaron otros dos jesuitas manresanos: José Ambert y Luis Díaz: Tampe, *op. cit.*, pp. 40 y 90.

<sup>20</sup> No hay discrepancias entre los biógrafos de la Compañía al respecto. Además, su presencia en Tarragona se ha podido corroborar gracias a que aparece su nombre en un devocionario manuscrito anónimo, escrito por un novicio de Tarragona: *Benedictio et gratia rumat, proutmostrumsunt in usumquotidie*, Archivo de la Compañía de Jesús de Chile, 1753 o 1754. Este devocionario contiene un “Catálogo de mis HH connovicios escolares” donde, al lado del nombre de Andrés Febrés, figura una anotación a mano, indicando su destino: Chile. Agradecemos al director del Archivo en Santiago, René Cortínez, habernos notificado la existencia de este curioso documento, aún no catalogado en la fecha que se consultó.

<sup>21</sup> Dejamos para un futuro estudio la posible colaboración de Andrés Febrés con su paisano Segismundo Güell, oriundo de Vic, ciudad cercana a Manresa. De hecho, viajaron juntos a Chile y también se embarcaron juntos para el exilio. Segismundo era un par de años mayor que él y fue destinado a Chiloé. Estando allí trató de llegar hasta el lago Nahuelhuapi para establecer una misión, pero no lo logró. En el exilio escribió una “Noticia breve y moderna del Archipiélago de Chiloé, de su terreno, costumbres de sus indios, misiones, escrita por un misionero de aquellas islas en el año 1769 y 70”. Véase Walter Hanisch, *La isla de Chiloé, capitana de rutas australes*, Santiago, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, 1982, Apéndice Documental, Documento III, pp. 220-263.

dos<sup>22</sup> y un italiano<sup>23</sup>. Como era habitual en estos viajes, la preparación para las misiones empezaba de inmediato, de modo que durante los 121 días de travesía (llegan a Buenos Aires el 1 de agosto de 1755), junto a sus compañeros debieron ya empezar a familiarizarse con la lengua mapuche. Es posible que en esta convivencia Baltasar Huever se haya fijado en las pericias lingüísticas de Andrés Febrés y quizá las haya alentado, pues a los pocos años, ya como superior de la Compañía en Chile, respalda con su licencia la publicación del *Arte*.

Desembarcados en Buenos Aires, pasaron a Mendoza, cruzaron la cordillera y llegaron a principios de 1756 al Colegio Máximo de San Miguel, en Santiago. Según escribe en su carta –supuesta– a Bernardo Havestadt, en 1757 estaba ahí estudiando tercer año de teología, ansioso por ser enviado a misionar a tierras mapuches. En 1759, según dice en el prólogo del “Calepino”, incluido en el *Arte*, había llegado a la misión de Angol, donde permanecerá dos años<sup>24</sup>; y en 1761 pasa a la misión de La Imperial, donde se queda tres años. En síntesis: desde 1756 hasta 1764, cuando viaja a Lima con el manuscrito para supervisar la edición, son solo ocho años en los que habrá estudiado la lengua mapuche y recogido materiales y datos para su obra, un tiempo que se antoja, sin duda corto para realizar un trabajo de tal magnitud.

Claro que, según él mismo lo explica en el *Arte*, la información que contiene no es toda suya. Aprovechó, como dice, los trabajos de sus hermanos de la orden, sobre todo la gramática de Luis de Valdivia (que llevaba ya dos ediciones: la de Lima, de 1606, y otra en Sevilla, en 1684)<sup>25</sup>, y se sirvió, además, de vocabularios manuscritos de otros misioneros<sup>26</sup>. Menciona a Gaspar López (1679-1724), Javier Zapata (1736-1789) –ambos misioneros en la isla de Chiloé– y, en particular, a Diego de Amaya (1680-1751?):

---

<sup>22</sup> El hecho de que Andrés Febrés haya terminado oculto en Cerdeña nos ha hecho buscar posibles vínculos con alguno de sus hermanos de orden de origen sardo. El largo viaje a Chile puede haber favorecido amistades que en exilio hayan resultado útiles y, justamente, aparecen en el catálogo de Eduardo Tampe dos sardos que partieron de Europa en el mismo barco que Andrés Febrés: Giovanni Cubeddu (Juan María Cubedo) y Michele Angelo –o Michelangelo– Cubeddu (Miguel Ángel Cubedo). También figuran en el listado de Raimondo Turtas S.J., “Gesuiti sardi in terra di missione tra Seicento e Settecento”, in *Bollettino di Studi Sardi*, vol. 2, Cagliari, 2009, pp. 83-84. Otra lista de los que se embarcan para Chile solo menciona al segundo: Agustín Galán García, *El “Oficio de Indias” de Sevilla y la organización económica y misional de la Compañía de Jesús (1566-1767)*, Sevilla, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1995, p. 338.

<sup>23</sup> Hay algunas discrepancias entre fuentes respecto al número exacto de individuos, que no podemos corroborar en este trabajo.

<sup>24</sup> La misión de Angol había sido pedida al virrey Manuel de Amat y Junyent por el cacique Pedro Llancahuenu (“Informe sobre la fundación de misiones de la Compañía de Jesús”, en Archivo Nacional Histórico de Chile (en adelante, ANH), fondo José Ignacio Víctor Eyzaguirre, vol. 15, pieza 9ª E). El hecho de que Andrés Febrés haya puesto en su gramática a Pedro Llancahuenu como uno de los dos participantes de su “Diálogo entre dos caciques” (*Epu Gülsen gañi dugulun*) parecería indicar que conocía esta historia y que quiso así distinguir al cacique: Febrés, *Arte...*, *op. cit.*, pp. 100-145.

<sup>25</sup> No eran estas las únicas obras que se habían escrito sobre el mapudungun, pero la intertextualidad o la filiación en estas obras lingüísticas misionales es a veces difícil de establecer, sobre todo cuando fueron solo manuscritas y no han sobrevivido. La obra de Diego de Amaya, por ejemplo, pudo también ser aprovechada por el jesuita Pedro Garrote, misionero en La Imperial hacia 1723, que le sucedió como encargado de la reducción de Toltén Bajo, y de quien se dice que escribió una gramática: Francisco Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Barcelona, Imprenta de Francisco Rosal, 1891, vol. 2, lib. 3, cap. X, p. 123.

<sup>26</sup> No hay que olvidar que en la composición del *Arte...* entran dos vocabularios: uno breve y otro, que llama Calepino, más extenso.

“Se ha compuesto este calepino principalmente de uno que era (según creo) del padre Diego Amaya, de venerable, y grata memoria, que fue gran misionero y lenguaraz insigne, como lo dicen aun ahora así indios como españoles que lo han conocido en las misiones, el cual trasladé el año 1759 luego que llegué a la misión de Angol, y a más de esto he añadido otras muchas palabras, que iba oyendo en los dos años que estuve en dicha misión, y otros tres en la de la Imperial. También tuve presente el Vocabulario del P. Valdivia [...] y finalmente he añadido otras palabras sacadas de otro pequeño calepino, escrito en Chiloé en los principios de este siglo por el padre Gaspar López, el cual pude haber en mis manos en este Colegio de San Pablo [...]”<sup>27</sup>.

Andrés Febrés debía tener, además, conocimiento de otras lenguas, como corresponde a la formación de misionero, pues dice haber consultado también la gramática hebreo-hispana del franciscano Martín de Castillo<sup>28</sup>, así como gramáticas de otras lenguas americanas (moxa<sup>29</sup> y quechua<sup>30</sup>).

No han sobrevivido las obras de Gaspar López, Javier Zapata y Diego de Amaya Sotomayor, pero de este último dice Eduardo Tampe, que era “insigne lenguaraz” –la expresión es la misma que emplea Andrés Febrés– y que compuso un “arte araucano”<sup>31</sup>. Si hizo o no tal gramática no se sabe; sin embargo, como se ha visto, el jesuita catalán indica sin ambages que copió en 1759 un vocabulario que encontró cuando llegó a Angol, y que cree que era de Diego de Amaya. Y esta atribución parece ser verdadera.

La comprobación que hacemos es algo indirecta, resultado de las investigaciones efectuadas sobre la mediación lingüística y los intérpretes en la diplomacia hispano-mapuche, y del trabajo de reedición de las actas de los parlamentos<sup>32</sup>. Las actas de las grandes conferencias entre altos mandos del ejército español y autoridades *mapuche* –los llamados “parlamentos”– atestiguan la larga vigencia del uso de intérpretes, el amplio abanico de sus funciones, y la forma en que su ejercicio estaba supervisado por los misioneros, como peritos lingüísticos. Es decir, que está documentada tanto la capacidad de

<sup>27</sup> En el Colegio de San Pablo se hacía la tercera probación, última etapa antes del sacerdocio. La cita es del prólogo del “Calepino”, en Febrés, *Arte...*, *op. cit.*, p. 422.

<sup>28</sup> Martín del Castillo, *Arte hebraispano. Grammatica de la lengua santa en idioma castellano*, Lyon, Francia, A costa de Florian Anisson, merceder de libro en Madrid, 1676.

<sup>29</sup> Puede tratarse de la del jesuita Pedro Marbán, *Arte de la lengua moxa, con su vocabulario y catecismo*, Lima, Imprenta Real de Joseph de Contreras, 1701.

<sup>30</sup> Para esa fecha ya se habían publicado varias gramáticas del quechua, de modo que es más difícil saber a cuál se refiere.

<sup>31</sup> Tampe, *op. cit.*, p. 40.

<sup>32</sup> Varias publicaciones se han derivado de estos estudios hechos en el marco de varios proyectos Fondecyt entre 2008 y la actualidad. Entre los artículos, véase en particular, Gertrudis Payàs, José Manuel Zavala y Ramón Curivil, “La palabra ‘parlamento’ y su equivalente en mapudungun en los ámbitos colonial y republicano. Un estudio sobre fuentes chilenas bilingües y de traducción”, en *Historia*, n.º 47, vol. II, Santiago, 2015, pp. 355-373; José Manuel Zavala y Gertrudis Payàs, “Ambrosio O’Higgins y los parlamentos hispanomapuches, 1771-1803: política indígena, escritura administrativa y mediación lingüístico-cultural en la época borbónica chilena”, en *Memoria Americana*, vol. 23, n.º 2, Buenos Aires, julio-diciembre 2015, pp. 103-136. Las actas de los parlamentos han sido objeto de dos publicaciones: José Manuel Zavala, *Los parlamentos hispanomapuches (1593-1803). Textos Fundamentales*, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015; Gertrudis Payàs, *Los parlamentos hispanomapuches (1593-1803). Textos fundamentales. Versión para la lectura actual*, Santiago / Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2018.



estos individuos bilingües y biculturales de actuar en forma oral como la relación entre esa actuación y el control de parte de quienes habían hecho las gramáticas y vocabularios de la lengua. Ya el padre Luis de Valdivia, promotor y partícipe de los parlamentos, había incluido en su vocabulario ejemplos de uso relativos a la cultura política mapuche. Pero, además, advertimos con interés que el vocabulario de Andrés Febrés demuestra su conocimiento de jerarquías y prácticas sociales, políticas y militares mapuches, como puede verse en estos ejemplos<sup>33</sup>:

*Con*: Confidente, por quien pasan los mensajes y recados [figura similar a la de mensajero, pero con funciones más amplias. Los *cones* constituían “líneas de confidencia” por las que se transmitían órdenes y llamamientos]<sup>34</sup>.

*Chucau* ó *vudad*: Un pájaro del monte. *Chucau vemleaiñ cam?*: ¿Hemos de estar como los *chucaues*, escondidos en el monte? Es modo de hablar en los Parlamentos<sup>35</sup>.

*Ghüthenien* ó *Rüthenien*: Tener como cogido con la mano, tener en un puño, tener a su disposición y mando, con autoridad, etc. *Ghútenieavimi meli vùthan mapu*: tendrás en un puño a las cuatro Provincias de la tierra, o estarán a tu querer, etc., y es un modo de hablar elegante y muy usado en los Parlamentos<sup>36</sup>.

*Lemtunien*: Tener en peso. *Lemtunievín meli vuthan mapu*: tengo en peso toda la tierra, la mantengo con mi autoridad<sup>37</sup>.

*Payllaley ta mapu*: Está en suma paz la tierra, sosegada<sup>38</sup>.

*Pichiga*, *pichigañi*: Partículas de adorno en Parlamento<sup>39</sup>.

*Epunamun*: Junta de guerra. Junta de guerra o ejército, como que en el estriba toda la tierra, como el cuerpo en las piernas<sup>40</sup>.

*Hueupin*: Parlamento, y hacerlo o hablar en él, v. *coyaghn*<sup>41</sup>.

*Coyagh*: Parlamento, o junta grande para hablar. *Coyaghtun*, *coyaghn*, *hueupin*: hablar en esta forma, y hacer dicha junta<sup>42</sup>.

*Cahuiñ*: el cerco de la Luna, o del Sol. *Cahuiñ*: borrachera, o junta para beber y emborracharse. *Cahuiñtun*: tenerla, o hacerla: quizá lo dicen así porque en sus bebidas se suelen sentar en rueda, puesto en medio un canelo, y bailando alrededor de él. *Malalcahuiñ*: bebida por cercar. *Ñuiñcahuiñ*, por trilla. *Curùcahuiñ*: por muerto o entierro<sup>43</sup>.

*Murucho*, *muruhuinca*: los extranjeros, no españoles, como franceses, ingleses, etc.<sup>44</sup>.

*Pom*, *pùm*, *pum*: Voces que usan en sus juntas grandes cuando matan. *Chilihueque*: sá-cenle el corazón, aún saltando, y con él hacen cruces en un palo, o cruz parada, e invocan,

<sup>33</sup> Citamos de la edición original del *Arte...*, normalizando la ortografía. Esta colección de ejemplos fue objeto de una publicación anterior: Gertrudis Payàs, “Al mapudungun por el catalán: la obra del jesuita expulso Andrés Febres (Manresa 1734-Cagliari 1790) en Chile”, en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, *Lengua, cultura y política en la historia de la traducción en Hispanoamérica*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2012, pp. 173-180.

<sup>34</sup> Febrés, *Arte...*, *op. cit.*, p. 459.

<sup>35</sup> *Op. cit.*, p. 452.

<sup>36</sup> *Op. cit.*, p. 491.

<sup>37</sup> *Op. cit.*, p. 531.

<sup>38</sup> *Op. cit.*, p. 579.

<sup>39</sup> *Op. cit.*, p. 589.

<sup>40</sup> *Op. cit.*, pp. 488 y 565 [575].

<sup>41</sup> *Op. cit.*, p. 513.

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 457.

<sup>43</sup> *Op. cit.*, p. 435.

<sup>44</sup> *Op. cit.*, p. 559.



o llaman a sus mayores, diciendo *pom, pùm, pum, mari maripullacu, puthem, puvileu, am-chimalghen, epuñamun*, etc., y otros muchos: los más ladinos llaman también a Dios y a la Virgen Santísima. Es esta ceremonia, a mi ver, una como protestación de que quieren hablar la verdad sin doblez, según he visto en Angol y Tucapel<sup>45</sup>.

*Pron*: Los ñudos que hacen en un hilado para contar los días que faltan para una junta, bebida o juego<sup>46</sup>.

*Prun*: Baile y bailar. *Pruloncon*: Cantar victoria con la cabeza del enemigo, levantándola en las lanzas<sup>47</sup>.

*Pulqui*: La flecha, y también un hueso, o mano, o cabeza de español, o una flechita que se envían de mano en mano los *cones* o confidentes, cuando se quieren alzar, y el que la recibe consiente en el alzamiento, y el que no, no consiente<sup>48</sup>.

*Namuntu cona*: Infantería. *Namuntulinco*: Ejército de infantería<sup>49</sup>.

*Mapu ghùlmen*: [lit.: señores de la tierra] Son los caciques digamos del bando de la tierra, que tienen autoridad entre ellos, y más en cosas de alzamiento, aunque no tengan bastón, en contraposición a los *huinca ghulmen* [lit.: señores no indios] que son los Caciques amigos de los Españoles, que reciben bastón del señor Presidente, y tratan con él, y con los jefes españoles, las cosas de la tierra<sup>50</sup>.

Este conocimiento preciso del léxico, prácticas y fórmulas empleadas en los parlamentos parece, si no de primera mano, de alguien conocedor de las costumbres políticas mapuches. Sin embargo, en las listas de participantes de los tres parlamentos principales que se celebraron durante el breve tiempo en que Andrés Febrés estuvo en Chile, que registran siempre los nombres de los misioneros que actúan como peritos lingüísticos, no figura su nombre; ni siquiera en el parlamento en el que por la cercanía geográfica podría haber coincidido, que es el de Concepción (1759)<sup>51</sup>, al que sí asistió el padre Francisco Khuen, que fue superior de las misiones jesuíticas araucanas y que el catalán reconoce como gran experto<sup>52</sup>. Si no participó en ningún parlamento durante su estancia en Chile, ¿de dónde entonces puede haber venido esa información? Cotejando los nombres de quienes menciona como gramáticos que le antecedieron, con los de los misioneros que actuaron en los parlamentos, solo hay coincidencia con Francisco Khuen y con Diego de Amaya. En 1724, este último aparece entre los participantes en dos parlamentos: uno en la Concepción y otro en Nacimiento; luego, en 1726, está como activo mediador en el de Negrete, y en 1738 en el de Tapihue<sup>53</sup>.

Según Eduardo Tampe<sup>54</sup>, Diego de Amaya había nacido en 1680 en Concepción; se había criado en la frontera y sería bilingüe. En una de las actas de estos parlamentos se

<sup>45</sup> Febrés, *Arte...*, *op. cit.*, pp. 599-600.

<sup>46</sup> *Op. cit.*, p. 602.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> *Op. cit.*, p. 607.

<sup>49</sup> *Op. cit.*, p. 566 [576].

<sup>50</sup> *Op. cit.*, p. 490.

<sup>51</sup> Solo tres parlamentos coinciden en fecha con la estadía de Andrés Febrés: Concepción (1759), Santiago (1760) y Nacimiento (1764), pero por la distancia de los lugares de misión parece poco probable que hubiera podido asistir a alguno de ellos.

<sup>52</sup> Francisco Khuen también participó como mediador en los parlamentos de Tapihue (1738 y 1746).

<sup>53</sup> Las referencias pueden leerse en las actas respectivas: Payàs, *Los parlamentos...*, *op. cit.*, pp. 257-265, 281-285 y 293-305.

<sup>54</sup> Tampe, *op. cit.*, p. 40.

precisa que era misionero desde hacía años entre los *mapuche*, y el papel que desempeña en algunas negociaciones es significativo<sup>55</sup>. Por ello, es razonable concluir que fue él quien estaba familiarizado con el lenguaje de los encuentros diplomáticos, y no Andrés Febrés, y que, por lo tanto, ese vocabulario manuscrito, que este último dice haber aprovechado, era efectivamente de Diego de Amaya. No parecen haber coincidido en vida<sup>56</sup>, pero de alguna manera ese manuscrito estaba en Angol cuando llegó a la misión en 1759, y ahí lo copió, como dice.

Esta conclusión confirma, desde luego, la experiencia lingüístico-cultural de los individuos de la Compañía y su papel en la diplomacia hispano-mapuche; y por lo que hace a Andrés Febrés, ratifica sin ambages que aprovechó y copió, como algo natural en el trabajo misionero<sup>57</sup>, los manuscritos que dejaron otros, cuyos nombres se preocupa de dar. ¿Habría aprovechado el trabajo de Bernardo Havestadt de la misma manera, pero esta vez sin reconocerlo? Si así fuera, el hecho de que no lo nombre, ¿puede deberse a una antipatía, a un descuido? Quizá la carta a Bernardo Havestadt que reproduce Rodolfo Lenz es auténtica, pero no fue contestada, y de ahí el distanciamiento. No podemos saberlo por ahora. Pero ¿le resta eso mérito a Andrés Febrés, como para considerarlo un mero compilador?

En la investigación documental, tantas veces árida, las expresiones de subjetividad son como un oasis en el cual pueden fructificar intuiciones e hipótesis que permiten poner a prueba los datos duros que el estudio proporciona. Un sujeto que asoma de repente en el documento, un “Yo” con opinión, imprevisible, que escriba fuera del marco asignado por el género textual, puede abrir una fisura en el relato monolítico. Más que si se tratara de un diario personal, la irrupción de la subjetividad donde no se la espera pone el signo de interrogación sobre el resto del texto y obliga a reconsiderar lo sabido. Por eso, al leer el exabrupto “como uno que yo me sé” en dos entradas del diccionario o Calepino de Andrés Febrés, la imagen del mero compilador, del misionero aplicado al trabajo de hacer una gramática, del religioso obediente, se vuelve dudosa:

*Llùmpapilun*: El de orejas pequeñas. *Llumpapilun*: al contrario, el de orejas grandes; como uno que yo me sé<sup>58</sup>.

*Mothi*: Cosa gorda y gruesa. *Mothiilon*, o *mothilon*: sincopado, carne gorda y gruesa, como uno que yo me sé<sup>59</sup>.

<sup>55</sup> Su fama de negociador parece haber trascendido al menos entre los individuos de la Compañía. Andrés Febrés lo alaba en su “Diálogo entre dos caciques”, dando, incluso, el nombre por el que se le conocía entre los *mapuche* –Columilla–: Febrés, *Arte...*, *op. cit.*, p. 121. También le atribuye hazañas Mariano José Campos Menchaca, *Nahuelbuta*, Buenos Aires / Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1972, p. 436.

<sup>56</sup> Según Eduardo Tampe, en 1751, cuando todavía Andrés Febrés no llegaba a Chile, Diego de Amaya estaba enfermo, inválido y próximo a morir, si bien no da la fecha de su deceso: Tampe, *op. cit.*, p. 40.

<sup>57</sup> Es preciso considerar que todas estas obras gramaticales preparadas para la evangelización eran, en mayor o menor medida, obras colectivas. La forma en que se redactaban y cotejaban los materiales lingüísticos que podían facilitar la evangelización fue explicada ya hacia fines del siglo XVI en la Nueva España por el franciscano Jerónimo de Mendieta: Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*. Estudio preliminar y edición de Francisco Solano y Pérez-Lila, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1973 [1870], vol. I, pp. 133-134.

<sup>58</sup> Febrés, *Arte...*, *op. cit.*, p. 543.

<sup>59</sup> *Op. cit.*, pp. 556-557.

¿Quién es el tal orejón y gordo?, ¿es él?, ¿es otro misionero?, ¿un superior de la orden?, ¿un cómplice con quien se burla de un tercero? Difícilmente lo sabremos con certeza. Si por ahora descartamos que la frase no haya sido suya, es decir, que provenga de alguno de los otros vocabularios que consultó o copió, lo cierto es que este sentido del humor refleja una soltura y un estilo desenfadado que sorprenden. Veamos estas otras entradas, también curiosas:

*Dallian*: Hablar cosas del sexto, jactándose o juntarse a hablarlas<sup>60</sup>.

*Dea*: Son las chinitas que el varón tiene a su cargo, y le pertenecen para casarlas; ¡bellas Diosas!<sup>61</sup>.

*Dumun, dumucan*: Espulgarse con la mano la cabeza á tiento y se manducan los piojos<sup>62</sup>.

*Inagumaclon*: Ayudar a llorar junto con otros, como cuando van a enterrar al difunto, mas no echan media lágrima<sup>63</sup>.

Nos atrevemos a pensar que todos estos ejemplos son de una misma mano; y no de mano criolla, como sería la de Diego de Amaya, sino la de Andrés Febrés mismo. Estas ironías –hablar de cosas “del sexto”, o sea, del sexto mandamiento; el empleo gracioso del latín macarrónico “manducare”, que se usa en catalán por comer; o la mofa que hace de la costumbre de las plañideras–, así como la sonrisa cómplice que asoma en la referencia a las bellas muchachas, retratan a un joven sacerdote burlón y hasta irreverente, quizá poco inclinado a la obediencia: una personalidad que con los años y la experiencia del exilio puede haberle puesto en los aprietos que conocemos.

Pero antes de eso, retomando el hilo biográfico, en 1764 va a Lima a preparar la edición de su obra, que se publicará el año siguiente. Aunque Rodolfo Lenz tiene alguna duda de este viaje, José Toribio Medina y, en la actualidad, Víctor Rondón, lo han confirmado sobre la base de datos de archivo y otras fuentes<sup>64</sup>. A su regreso, como ya se ha dicho, está en la misión de San José de la Mariquina<sup>65</sup>; en 1766 intenta establecer la misión de río Bueno, y en 1767 le llega la orden de expulsión. Salió de la Mariquina hacia Valdivia con Fernando Andrade, jesuita sevillano, su ayudante en la misión, siendo embarcados el 21 de septiembre en el navío *Nuestra Señora del Rosario* (registrado también como *San Francisco Xavier*)<sup>66</sup>, recalando en Valparaíso y el Callao, donde se suman al contingente de expulsos<sup>67</sup>.

<sup>60</sup> Febrés, *Arte...*, *op. cit.*, p. 475.

<sup>61</sup> *Op. cit.*, p. 476.

<sup>62</sup> *Op. cit.*, p. 481.

<sup>63</sup> *Op. cit.*, p. 522.

<sup>64</sup> Medina, *op. cit.*, p. 98; Rondón, *op. cit.*, p. 84.

<sup>65</sup> La ubicación actual de esta misión no se conoce. Según una fuente posterior (Roberto Lagos o.f.m., *Historia de las misiones del colegio de Chillán*, Barcelona, Herederos de J. Gili, 1908, p. 179), la primera misión jesuita “tuvo su asiento en el Castillo de las Cruces [castillo de Luis de Alba de las Cruces], a unas nueve leguas al N.E. de Valdivia”, pero hacia 1752 se trasladó al valle de San José de la Mariquina, “a seis leguas al N.E. del mencionado castillo”. Ahí debía estar Andrés Febrés cuando la expulsión. No queda resto de la construcción, que debía ser una sencilla edificación de madera.

<sup>66</sup> Se embarcan con ellos Ignacio Fritz, alemán, de la misión de Bajo Imperial, y José Murcia, sevillano, de la misión de Valdivia: Josef Harter, “Los jesuitas en Chiloé y Valdivia, 1610-1767”, en *Revista San Javier*, n.7, Santiago, 1934, p. 27.

<sup>67</sup> “Estado de la provincia de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile, desde el mes de marzo de 1757 hasta esta fecha del presente año de 1762”, en ANH, FJ, vol. 96, pza. 1. Se toma de una reproducción hecha en

En mayo de 1768 salen del Callao y llegan a España en septiembre. Son congregados, junto con los que vienen de otros lugares, en el puerto de Santa María, donde permanecen un año, antes de ir a Imola (Italia), lugar de destino de los jesuitas chilenos. Hasta ese lugar llega Andrés Febrés en 1769, donde jura como profeso el 15 de agosto. Podría, según Víctor Rondón, haber coincidido con Bernardo Havestadt en alguno de esos puntos de congregación, pero no hay constancia de ello. En Imola permanecen por un tiempo con relativa comodidad, y desde ahí se dispersan<sup>68</sup>.

El nombre de Andrés Febrés –y de su ayudante Francisco de Andrade–, figura en las listas de pensionados de la Legación de Ravenna<sup>69</sup> desde 1769 hasta 1774, recibiendo una pensión de 375 reales de vellón trimestrales. Luego parece haberse ido a Roma, pues entre 1775 y 1780 se encuentra percibiendo la misma pensión en las nóminas de dicha ciudad. En 1778 publicó en italiano una defensa de la obra del jesuita español Javier Lampillas<sup>70</sup>, donde, además, se manifiesta la extensión de sus conocimientos lingüísticos en otras lenguas, incluso en la lengua mapuche<sup>71</sup>. En 1780 estaba fabricando un meridiano y un reloj de sol en el palacio del duque Mattei<sup>72</sup> y al año siguiente fue perseguido por error como autor presunto de una obra contra la expulsión, titulada *Memoria cattolica*<sup>73</sup>. Alguna relación tendría con esta u otra publicación de similares

1867 con motivo del segundo centenario de la expulsión, en Horacio Aránguiz, “Estado de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile, desde el mes de marzo de 1757, hasta esta fecha del presente año de 1762”, en *Historia*, n.º 6, Santiago, 1967, pp. 317-336.

<sup>68</sup> Hanisch, *Itinerario y pensamiento...*, op. cit., pp. 82-83.

<sup>69</sup> La información sobre cobro de pensiones se encuentra en el Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Dirección General del Tesoro, Inventario 27, Temporalidades de Jesuitas, Cuentas de la Depositaria General, legajos 1, 3 y 4 (agradecemos a Inmaculada Fernández Arrillaga habernos orientado al respecto). El hecho de que Andrés Febrés aparezca en los listados de Ravenna no implica necesariamente que haya residido allí. En 1774 parece haber estado en Faenza, pero no tenemos hasta la fecha manera de saberlo. En el vol. 1 de su *Seconda Memoria Cattolica* Febrés hace alusión a informaciones que le llegaron de Chile cuando era capellán en la iglesia de Santa Margherita. Si bien no indica en qué localidad estaba Santa Margherita, nuestras pesquisas apuntan a una iglesia jesuita de esta advocación que existió hasta épocas modernas en Faenza: Febrés, *Seconda Memoria...*, op. cit., vol. 1, pp. 98-99.

<sup>70</sup> Se trata del *Ensayo histórico-apologetico de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores moderos italianos*. Madrid, en la imprenta de don Pedro Marín, 1789. Javier Lampillas confiesa lo mucho que lo alentó la obra anónima que lo defendía de un artículo que apareció en *Giornale Fiorentino Istorico-politico e letterario per l'anno 1778*, Firenze, 1778, luglio, p. 273-275: Lampillas, op. cit., vol. III, pp. 3-4. La defensa de Andrés Febrés se titula *Analisi del giudizio dal giornalista fiorentino fatto del Saggio Storico-Apologético della Letteratura Spagnuola del Sig. Abbate D. Saverio Lampillas, Diretta allo stesso giornalista*, Cosmopoli, A Spese di Francesco Poggiali, Con Lic. de Sup. Siena, per il Pazzini, 1778. Aunque la autoría de Andrés Febrés no aparece declarada en la portada, la hallamos como firma en la última página (p. 48): “Io sono ec. D. Andrea Febrés”. Existe una segunda versión de esta edición, que da como pie de imprenta el verdadero lugar: In Siena, per Vincenzo Pazzini Carli e figli, a spese di Francesco Poggiali, 1778. Por lo visto, Andrés Febrés escribía no solo correctamente el italiano, pues según la *Gazzetta Universale*, “L’Analisi è scritta con molta eleganza”, en *Gazzetta Universale, o sienonotizieistoriche, politicheetc per l'anno 1779*, Firenze, 1779, p. 24).

<sup>71</sup> Febrés, *Analisi del giudizio...*, op. cit., p. 29

<sup>72</sup> Hanisch, *Itinerario y pensamiento...*, op. cit., p. 252.

<sup>73</sup> La historia de esta falsa atribución –al parecer el autor fue otro jesuita, el P. Carlos Borgo– tiene tintes novelescos: con el pretexto de buscar unas alhajas robadas, se allana la casa de cierta dama romana, donde se halla un baúl, oculto ahí por su dueño, al parecer un exjesuita, con ejemplares de esta obra y otros libelos políticos contra la expulsión. La búsqueda de sospechosos se orienta hacia Andrés Febrés, a quien se declara huido: “Excmo sr. Muy señor mío. Contestando a la carta de V. E. del 7 del corriente, que habla de los ejemplares del

características, pues se le encuentran en su casa una imprenta portátil y algunos sonetos satíricos contra José Nicolás de Azara, embajador de España en Roma y enemigo de los jesuitas. Huye, entonces, a mediados de 1781 –pues su nombre desaparece de las listas de pensionados el último trimestre de ese año– con ayuda, al parecer, de un alto cargo eclesiástico<sup>74</sup>. Tres años después, fechada en 1783-1784, aparece publicada, en forma anónima, pero ya entonces a él atribuida –y esta vez sin lugar a dudas– una obra que titula, no sin descaro, *Seconda memoria cattolica...*, en tres tomos<sup>75</sup>. Allí hace una apología de la obra de la Compañía, ataca a reyes y papas, y expone las consecuencias no solo religiosas, sino, también, políticas, presentes y futuras, de la desaparición de los jesuitas de las colonias, profetizando, incluso, la pérdida del Imperio español. La obra es condenada y se prohíbe su circulación, pero con poco éxito, al parecer.

Es entonces cuando adopta como seudónimo un nombre compuesto a partir del nombre de pila de su padre –Bonifacio– y del apellido de la madre –Oms–, italianizado: D’Olmí o Dolmi<sup>76</sup>. Con este seudónimo, y fechada en Torino el 17 de diciembre de 1783, se ha encontrado una carta suya dirigida al impresor y librero Giuseppe Remondini en Venecia<sup>77</sup>. En ella, sin más preámbulo, le propone comprarle una plancha de cobre en la que se había impreso un mapa de Cerdeña para, dice, efectuar unas correcciones y mandarla reimprimir. La forma en que comienza la carta nos parece ya propia del impetuoso Andrés Febrés. Sin preámbulo, arranca: “Me ha venido a la mente una idea que me impele a escribir a Su Señoría esta carta [...]”<sup>78</sup>; y sigue una explicación de lo que piensa hacer con la

libelo intitulado *Memoria Cattolica*, que participé a V.E. haberse hallado por casualidad en casa de una mujer donde los tenía ocultos un exjesuita, que hizo fuga, debo decir a V.E. que casualmente estos días he sabido que dicho exjesuita es español llamado Don Andrés Febrés, pero que por cuantas diligencias haya practicado, no he podido descubrir hacia qué parte se haya encaminado, si en adelante llevo a saberlo con certeza, no dejaré de avisarlo a V.E., a cuya disposición me repito entretanto [...]. Albano, 23 de agosto de 1781”, en “Carta del Duque de Grimaldi al Conde de Floridablanca”, en AGS, Estado 5050. Véase, para el caso, Fernández, *op. cit.*, pp. 29-36.

<sup>74</sup> Se trataría del cardenal Giovanni Battista Rezzonico. Mencionan el caso Medina, *op. cit.*, p. 101 y Hanisch, *Itinerario y pensamiento...*, *op. cit.*, p. 252.

<sup>75</sup> *Seconda Memoria Cattolica, contenente il trionfo della Fede e Chiesa, de Monarchi e Monarchie, e della Compagnia di Gesù e sue Apologie, con lo sterminio de'lornefici: da presentarsi a Sua Santità et ai Principi Cristiani. Opera divisa in tretomi e parti, e postuma in una richiesta già e gradita da Clemente XIII. Tomo e Parte I. Sulla causa e ristabilimento de la Compagnia di Gesù, smascheramento de suoinefici.* Nella nuova Stamperia Camerale di Buonaria, 1783. Añade un prefacio histórico sobre el caso de la Primera *Memoria Cattolica*, que sirve de introducción a esta. Consta de tres volúmenes: I, 1783, 208 pp.; II, 1783-1784, 284 pp.; III, 1784, 163 pp. Llama la atención que en el volumen I, sección 179 (pp. 98-99) haga referencia a unas paces “ignominiosas” concertadas por el Gobernador en presencia del obispo Pedro Ángel Espiñeira (podría tratarse de las paces selladas en los parlamentos hispano-mapuches de Negrete, en 1771, o Tapihue, en 1774), de las que se entera por un jesuita que, según dice, estaba en Valdivia. Ello confirma que Andrés Febrés se mantuvo informado de la situación chilena en el exilio.

<sup>76</sup> El dato nos viene dado por Giuseppe Cossu, *Descrizione geografica della Sardegna*, Genova, Ilisso, 2000 [edición moderna de la impresión de 1799], pp. 366-367. José Toribio Medina no parece haber consultado esta fuente, porque, aunque menciona el nombre de Bonifacio Dolmi (Medina, *op. cit.*, p. 105) y reproduce las fuentes que atribuyen fuera de duda la *Seconda Memoria...* a Andrés Febrés, no sospecha nada y toma el seudónimo como nombre de autor real, al igual que Sommervogel, *op. cit.*, quien tiene en artículos distintos a Andrés Febrés y Dolmi (Véanse ejemplos manuscritos que llevan la firma de este seudónimo en figura 1 y figura 4).

<sup>77</sup> Biblioteca e Archivio comunale di Bassano, Epistolario Remondini, XVI, 35, 4601. Véase Mario Infelise y Paola Marini, *Remondini, un editore del Settecento*, Milano, Electa, 1990, p. 33.

<sup>78</sup> “Mi e venuto in mente un pensiero, che mi costringe a scrivere a VS questa lettera...” (véase figura 1).

plancha, y las condiciones que pone para que se la mande. Le insta a contestar sin demora y procurar que no se pierda el correo, pues si su respuesta es negativa lo quiere saber enseguida para mandar grabar una plancha nueva. No se puede saber si era eso en efecto lo que pensaba hacer con la plancha, pues, aunque a estas alturas ya está claro que sus intereses eran variados, nada parecía anunciar una curiosidad cartográfica. Con todo, llama la atención que se refiera a Cerdeña, lo que induce a pensar, con otros datos<sup>79</sup>, que, aunque la carta lleva el nombre de Torino como domicilio del remitente, es posible que en ese año ya estuviera preparando su ida a Cagliari<sup>80</sup> o que ya hubiera estado allí.

Un dato que puede proporcionar una pista es el siguiente: la obra por la que fue perseguido “justamente”, o sea, la *Seconda memoria cattolica...*, publicada entre 1783 y 1784, lleva como lugar de impresión “Stamparia Camerale di Bonaria”, sin nombre de ciudad. ¿Qué lugar podría esconderse tras esta denominación? Existe en Cagliari la devoción antigua a Nostra Signora di Bonaria (del Buen Aire), patrona de marineros, por lo que parece plausible que Cagliari fuese el lugar de donde se halla, si no impreso (pues difícilmente las autoridades habrían otorgado el permiso), al menos, concebido. La obra circula con profusión, causando gran revuelo, pues unos años después se publica el decreto del Papa y la real orden del Rey condenándola<sup>81</sup>.

<sup>79</sup> Andrés Febrés emplea un dicho popular sardo en la *Seconda Memoria...*, *op. cit.*, volume I, p. 166: “Su ch’hat fàghersi, pro nàrrerlu in Sardu, s’annu ch’a plúer hat fava cun lardu”. Traducción: “Lo que se hará, para decirlo en sardo, cuando llueva habas con tocino.” Es decir, nunca. Además, da muestra de conocer al obispo de Cagliari, Vittorio Filippo Melano di Portula, *op. cit.*, volume II, p. 132.

<sup>80</sup> ¿Cómo llega a Cagliari? Cabe conjeturar que algún correligionario sardo lo haya ayudado, quizá alguno de los dos con los que hizo su viaje inicial a Chile. Según Walter Hanisch, Miguel Ángel Cubeddu (Cubedo), uno de los dos que viajaron con él a Chile, murió en Turín en 1786: Hanisch, *Itinerario y pensamiento...*, *op. cit.*, p. 273. ¿Podría haberlo acogido en Turín, lugar de remite de la carta a Remondini, y haberlo encaminado a Cerdeña? Por otra parte, Cerdeña había dejado de ser parte de la corona de Aragón, pues en 1720 había pasado a manos de la casa de Saboya. El castellano todavía era lengua administrativa y de cultura, pero ya en retroceso; el catalán seguía presente, y el italiano pugnaba por imponerse al sardo, lengua que tenía, además, variantes todas ellas activas. El panorama sociolingüístico de la isla podía tentar a un estudioso como Andrés Febrés: así como fomentó el mapudungun en Chile, podría fomentar el sardo en Cerdeña. Sobre repercusiones, ecos e innovaciones conceptuales que la experiencia lingüística misionera produce en determinadas áreas de Europa, véase Wulf Oesterreicher, “Las otras Indias, estrategias de cristianización en América y en Europa, la lingüística misionera y el estatus del latín”, en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona (coords.) *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, vol. 1, pp. 421-438 y “Plurilingüismo en el reino de Nápoles (siglos XVI y XVII)”, en *Lexis*, vol. XXVIII, n.º 1-2, Lima, 2004, pp. 217-257. En particular, sobre la situación lingüística en Cerdeña, véase Maria Eugenia Cadeddu, “Scritture di una società plurilingue: note sugli atti parlamentari sardi di epoca moderna”, in Thomas Krefeld, Wulf Oesterreicher, Verena Schwägerl-Melchior, *Reperti di plurilinguismo nell’Italia spagnola (sec. XVI-XVII)*, Berlin / Boston, De Gruyter, 2013, pp. 19-24.

<sup>81</sup> *Damnatio, et prohibitio libri cui titulus Seconda memoria cattolica contenente il trionfo della fede*, etc, Romae, ex typographia reverendae Camerae Apostolicae, 1788; *Real Provisión de los Señores del Consejo en que se prohíbe la introducción y curso en estos reynos del libro intitulado Segunda Memoria Católica, y se manda recoger á mano real los exemplares impresos o manuscritos que de él se hayan introducido y esparcido en este Reyno*, Sevilla, Imprenta Mayor de la Ciudad, 1789. De las persecuciones sobre estas publicaciones da cuenta Manuel Luengo, *Diario de la expulsión de los jesuitas*, Archivo Histórico de Loyola, vol. 19, pp. 337-351; vol. 22, pp. 211 y 624-634. Walter Hanisch lo retoma y resume (*Itinerario y pensamiento...*, *op. cit.*, pp. 251-254). Véase también en Fernández, *op. cit.* una contextualización amplia de estas polémicas. El control de las publicaciones de los jesuitas en el exilio fue asunto político de importancia. Véase al respecto Niccolò Guasti, *L’esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e pratiche culturali (1767-1798)*, Roma, Ed. di Storia e Letteratura, 2006.



FIGURA 1  
Carta de Bonifacio D'Olmi al impresor Giuseppe Remondini  
(Torino, 17 de diciembre de 1783)

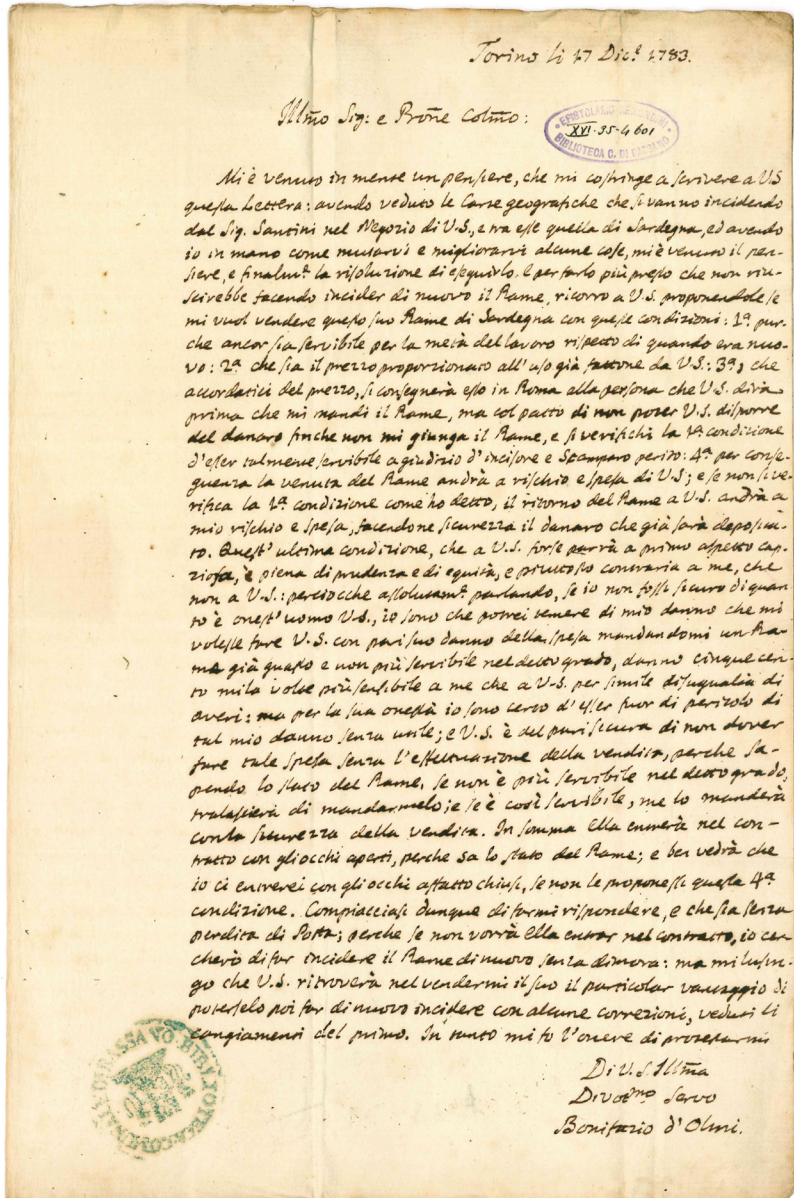
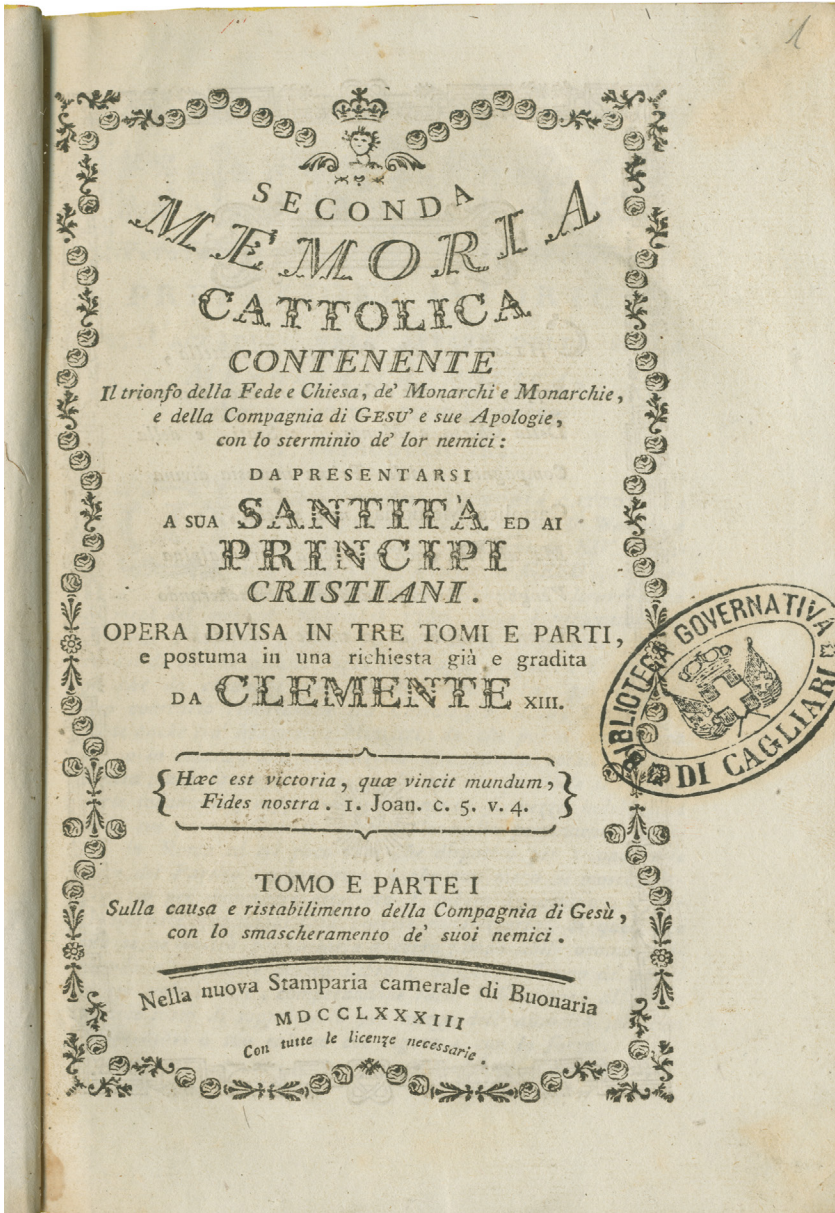




FIGURA 2  
 Portada de la Segunda Memoria Cattolica  
 (1783-1784)

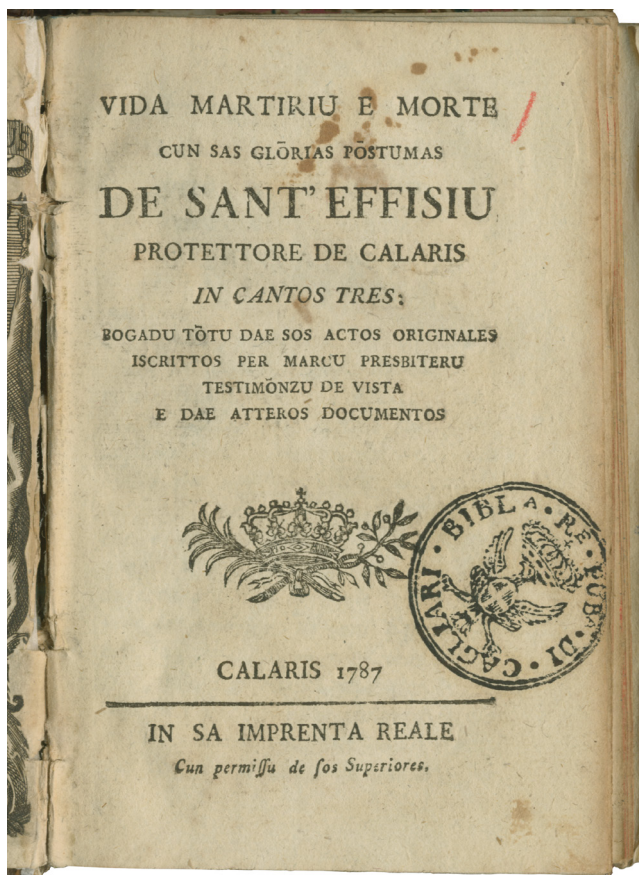


Fuente: Biblioteca Universitaria di Cagliari, Fondo Baylle, S.P.G. 7.45. (Aut. Ministero per i beni e le attività culturali, Biblioteca Universitaria di Cagliari, n. 035/23-01-19 Class. 28.13.10 / 2.8 del 23 de enero de 2018. Prohibida toda reproducción ulterior)..

Mientras, en Cagliari, en 1787, en forma anónima, aunque se le conoce con su seudónimo, Andrés Febrés obtiene licencia para dar a la imprenta una obra en versos sardos, en honor del santo patrono de la ciudad, san Efsio: *Vida, martiriu e morte cun sas glorias postumas de Sant'Effisiu, protettore de Calaris. In cantos tres*, que contiene un prefacio con notas sobre gramática sarda (figura 3)<sup>82</sup>.

FIGURA 3

*Portada de Vida, Martiriu e Morte, cun sas Glorias Postumas, de Sant'Effissiu (1787)*



Fuente: Biblioteca Universitaria di Cagliari, Fondo Baylle, S.P.6bis.05. 011/1 (Aut. Ministero per i beni e le attività culturali, Biblioteca Universitaria di Cagliari n. 035/23-01-19 Class. 28.13.10 / 2.8 del 23 de enero de 2018. Prohibida toda reproducción ulterior).

<sup>82</sup> Anónimo, *Vida, martiriu, e morte de Sant'Effisiu, protettore de Calaris, cun sas glorias postumas*, Calaris [Cagliari], In sa Imprenta Reale, 1787, pp. 7-15. La atribución de esta obra a D'Olmi –como nombre auténtico– proviene originalmente de Giovanni Spano, *Ortografia sarda nazionale*, Cagliari, Reale Stamperia, 1840.

El 1 de abril de 1790, según Giovanni Siotto Pintor<sup>83</sup>, muere en Cagliari, en la casa religiosa de San Miguel, aquejado de una parálisis que le sobrevino mientras esperaba que le mandaran de la Península los tipos de letras acentuadas que necesitaba para imprimir sus obras en sardo, en particular una obra que figura perdida, el poema titulado “Il Messico Conquistato”. Según este autor, Andrés Febrés estaba fabricando una bomba mecánica para sacar agua y preparaba una gramática de tres dialectos sardos. Otros autores hablan de que había puesto una escuela para niños<sup>84</sup>.

De la bomba de agua y de la escuela de niños no tenemos más noticia, pero en la Biblioteca Universitaria de Cagliari existe un manuscrito de lo que parece haber sobrevivido del proyecto de la gramática, a saber, unas pocas páginas con el título, la introducción, dedicatoria al Rey y el índice de una *Prima grammatica de' tre dialetti sardi antico, e moderno di logudoro, e cagliaritano in riguardo de' giovani sardi ed italiani. spiegata in toscano a vantaggio di questo idioma Esostegno del sardo antico il piú bello E ripulimento degli altri due* (figura 4)<sup>85</sup>. Cabe pensar que se trata de un prospecto destinado a solicitar autorización, y quizá financiamiento, pues se ha encontrado una nota del Virrey a Torino, diciendo que la obra de este exjesuita [sic] no debe ser autorizada<sup>86</sup>. Es posible que para entonces su historial fuese ya conocido y, por otra parte, no convenía facilitar la práctica de la lengua sarda en un momento en que las autoridades estaban fomentando el italiano. Debió causar lástima su situación económica, pues se solicita para él un estipendio para remediarla.

---

<sup>83</sup> Esta fecha no concuerda con la que dan fuentes de la Compañía (21 de mayo). Giovanni Siotto Pintor, juez de la Real Audiencia de Cáller y diputado del reino, es autor de una *Storia Letteraria di Sardegna*, Cagliari, Tipografía Timon, 1844, 4 vols. Reproduce en ella algunos datos sobre Andrés Febrés, que, aunque no son tampoco de primera mano, pues los recoge de la gramática sarda, perdida, de 1790, que el notable callarés Agustín Hortal de la Bronda compuso de memoria según lo que había ya escrito Andrés Febrés, nos parecen plausibles. En particular recoge la afirmación de que la obra sobre Sant'Effisiu (que considera perdida) haya sido de Bonifacio D'Olimi y que este era el seudónimo de Andrés Febrés. Asimismo, y recogiendo lo dicho por Agustín Hortal en su gramática, dice Giovanni Siotto que podría haber sido el autor de un poema titulado “Il Messico Conquistato”, que contenía un ensayo sobre la ortografía sarda adoptada en el poema, y que no llegó a publicar por falta de tipos de imprenta de vocales acentuadas. Transcribimos un extracto sobre su estadía y muerte en Cagliari, en traducción nuestra: “[...] vivió en Cerdeña hace unos años el P. Andrea [sic] Febrés, catalán, nacido en Manresa, que de jovencito fue enviado a la América meridional y allá se hizo maestro de la lengua chilena, de la que hizo una gramática que se imprimió en Lima en 1764. Luego vivió en Cagliari con el nombre falso de Bonifacio d'Olmo [sic], y aprendió la lengua. Recogió cuantos libros impresos pudo para aprender el dialecto cagliaritano y logodorés, y decidió luego escribir la gramática sardo-italiana con el método de Corticelli. Empezó a explicar la ortografía, y se enredó tanto que la cambió tres veces. Lo demás no le costó mucho pues decía que encontraba nuestro dialecto más conforme que ningún otro al latino, del que se deriva. Pero mientras esperaba que le mandaran del continente las letras acentuadas (cosa esencialísima en el sardo por la diferencia de significados) le atacó una lenta parálisis, que lo hizo acogerse en la casa religiosa de San Michele, donde terminó su vida el 1 de abril de 1790. Con su muerte perdió Cerdeña a un hombre de mérito eminente”: Siotto, *Storia Letteraria...*, op. cit., vol. 3, p. 518.

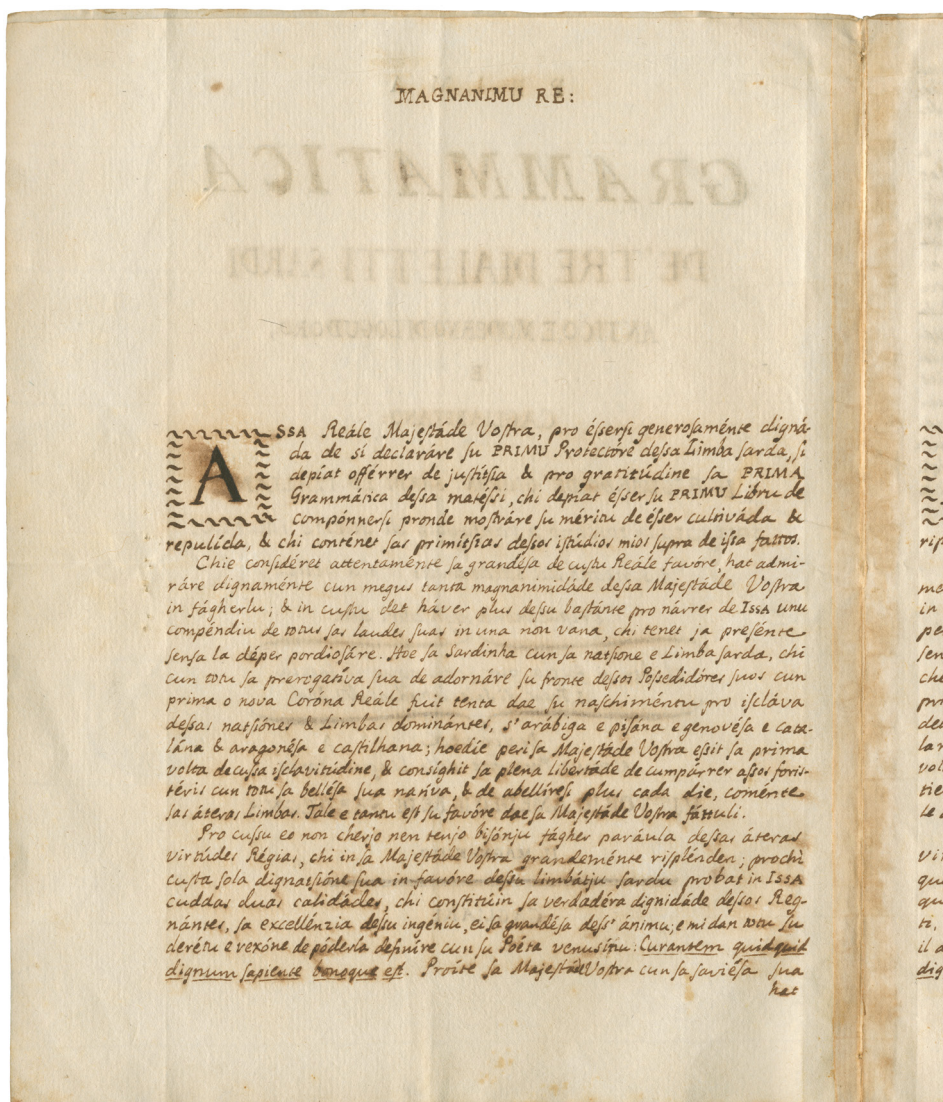
<sup>84</sup> Lorenzo Hervás y Panduro, *Biblioteca Jesuítica Española*, Cuenca, Diputación Provincial, Ed. de A. Astorgano, 2006, p. 207; Hanisch, *Itinerario y pensamiento...*, op. cit., p. 252; Eduardo Tampe, S.J., *En la huella de San Ignacio. Semblanzas de Jesuitas en Chile 1593-1985*, Santiago, Eds. Revista Mensaje, 2010, 2 vols., vol. 1, p. 223.

<sup>85</sup> Véase Antonello Mattone, Piero Sanna, *Settecento Sardo e cultura europea*, Milano, Franco Angeli Storia, 2007, pp. 78-79.

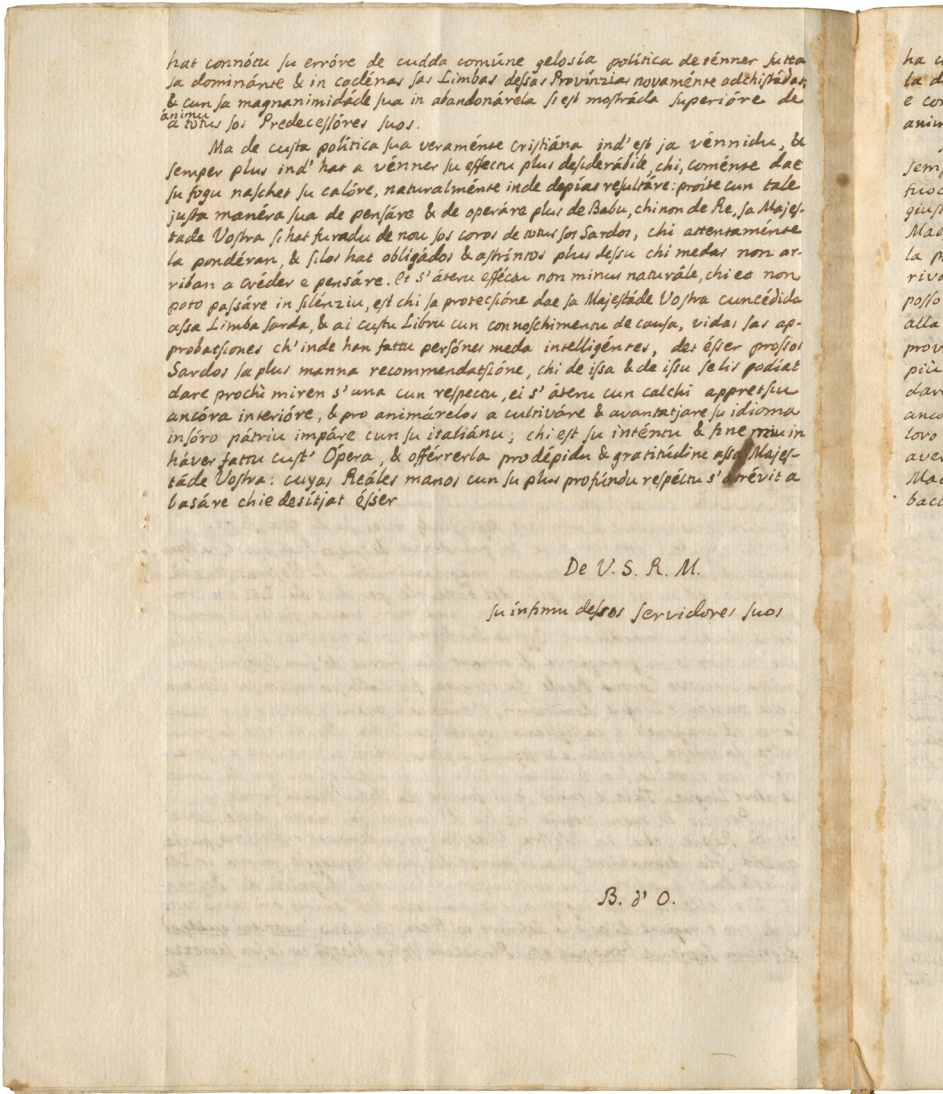
<sup>86</sup> Archivo di Stato di Cagliari, Segreteria di Stato, serie 1, vol. 305, carta 54, despacho del 31 de marzo de 1786. La existencia del documento ha sido señalada por Stefano Pira, de la Universidad de Cagliari.



FIGURA 4  
*Dedicatoria al rey Amadeo de Saboya,*  
*en prospecto de Prima grammatica de' tre dialetti sardi antico...*  
 [firma "B.d'O."]



Fuente: Biblioteca Universitaria di Cagliari, Fondo Baylle, Ms. 11.2K; N. 10 (Aut. Ministero per i beni e le attività culturali, Biblioteca Universitaria di Cagliari n. 035/23-01-19 Class. 28.13.10 / 2.8 del 23 de enero de 2018. Prohibida toda reproducción ulterior).



haat connoce su errore de cueda comüne gelosia politica de venner suta  
 ja dominante & in cadenas las Limbas desta Provincia novamente adchitadas  
 & con ja magnanimidade sua in abandonavela si est mostrada superiore de  
 aqñe  
 de 2011  
 los Predecessores suos.

Ma de questa politica sua veramente cristiana ind' est ja vennicchi, &  
 semper plus ind' hat a venner su effectus plus desiderabile, chi comense dae  
 su fogu neschet su calore, naturalmente inde dapias resultare: provee con tale  
 giusta manéra sua de pensare & de operare plus de Badiu, chi non de Re, ja Maje-  
 stade Vostra si hat servadu de non los coros de vni los Sardin, chi attentamente  
 la ponderavan, & silos hac obligados & astrictos plus de su chi medai non ar-  
 rivan a credere & pensare. Et s' atenu officiu non minus naturale, chi eo non  
 poro paisare in silenzia, est chi ja proteccione dae ja Maještade Vostra concedida  
 esta Limba Sarda, & ai cetero Libro con connochimento de causa, vides las ap-  
 probaciones ch' inde han fattu persone meda intelligentes, des esse grossos  
 Sardin la plus manna recommendatione, chi de ista & de istu se lit podiat  
 dare prochi miren s' una con respectu, ei s' atenu con cadchi appretiu  
 antóra interiore, & pro animarelos a cultivare & avantajare su idioma  
 in loro patria impave con su italiannu; chi est su intencu & pro reu in  
 haver fattu cust' Opera, & offerretla pro depida & gratitudine a ja Maje-  
 stade Vostra: cuyas Reales manos con su plus profundu respectu s' envicia  
 basare chie desicijet esse

De U. S. R. M.

su infirm de los servidores suos

B. J. O.

CONCLUSIÓN

Los individuos de la Compañía de Jesús, como misioneros, recibían una formación intensa en lenguas. Andrés Febrés pudo aprovechar gramáticas hebreas y de las lenguas aimara y moxa, como dice, y tenía conocimientos de las principales lenguas europeas, pues describe la fonética del mapudungun comparando sus sonidos con los del francés, italiano, alemán y, desde luego, el catalán. En pocos años pudo, sobre la base de trabajos de misioneros jesuitas que le antecedieron, confeccionar un compendio gramatical,

lexicográfico y de traducción misional que fue reeditado un siglo después y sirvió de referente directo para la lengua mapuche hasta hoy, tanto en Chile como en Argentina. En su exilio publicó, como otros jesuitas expulsos, obras en italiano, entre ellas una obra contra la expulsión, que le valió un segundo exilio. En la última etapa de su vida, oculto en Cerdeña, dio a imprenta una obra en lengua sarda en loor del santo patrono de la ciudad, en ochenta octavas, precedida de una introducción de carácter gramatical. Lo que queda de su gramática sarda es un prospecto sobre los tres dialectos sardos. Se cree haya dejado también manuscrito un poema épico, también en lengua sarda, “Il Messico Conquistato”. Y en medio de su labor intelectual halló tiempo para construir un reloj de sol o una bomba de agua para facilitar las labores mineras.

La a veces farragosa prosa de la *Seconda Memoria Cattolica* sorprende por la cantidad de información que este exiliado poseía de lo que estaba sucediendo en Europa y América en esos años. Un historiador de la Compañía, Lorenzo Hervás y Panduro supo, hecerle justicia, aquilatando sus méritos como estudioso e ilustrado:

“[Andrés Febrés] escribió muchas cosas de que no hay noticia pública, o porque con sus desgracias perecieron sus manuscritos, o porque estos celosamente se ocultan. Era hombre laborioso: siempre entre los libros y con la pluma en la mano. Tuvo correspondencia y amistad con personajes ilustres que sabían la verdadera historia europea de los principales sucesos acaecidos desde el año 1750 [...] anuncia y avisa a los soberanos que los adversarios del jesuitismo habían ya proyectado la destrucción de sus tronos”<sup>87</sup>.

Con particular vehemencia, Febrés insiste en el daño no solo espiritual, sino político que representa para España y Europa la expulsión y la extinción de la Compañía. Para el caso de América, el hecho de haber extraído en forma intempestiva a la orden jesuítica de los territorios donde no solo evangelizaba, sino que contenía la furia de los salvajes y las ambiciones de los enemigos del Rey, será causa de la pérdida de esos territorios. A la lucidez de sus temores añade la conciencia apasionada de la diversidad lingüística y del papel científico y político de los jesuitas:

“[...] al quitar tantos y tales misioneros, y todos tan de repente, ¿cómo hubiera sido posible proveer rápidamente un reemplazo equivalente, tan necesario para que no se malogaran las misiones [...] considerando tan solo las muy numerosas y diversas lenguas. Lenguas tantas y tan distintas entre sí que solo en la parte de Brasil que se había descubierto hasta el tiempo de P. Antonio Vieira, dice este que había cincuenta y dos, más distintas entre sí que la griega de la latina: lenguas de pronunciación nasal, o gutural y aun pectoral, o silbantes o mugientes, es decir, de sonidos exóticos y peregrinos; algunas con una inflexión de los verbos tan extravagante, y tan escasa y rígida, que son del todo bárbaras, o mejor dicho, selváticas, y aun caninas y leoninas; otras, al contrario, con una inflexión tan regular, bien trabada, majestuosa, congruente y copiosa de tiempos y de personas que en esto, y en ciertas fuentes copiosísimas en palabras y verbos compuestos, aventajan a cualquier lengua europea: pero todas, a fin de cuentas, extrañísimas para los europeos, y requiriendo estudio, aplicación y, sobre todo, práctica para dominarlas”<sup>88</sup>.

<sup>87</sup> Hervás y Panduro, *op. cit.*, p. 208.

<sup>88</sup> Febrés, *Seconda Memoria Cattolica...*, *op. cit.*, vol. I, p. 100.



Ver la obra de Andrés Febrés desde esta perspectiva invita a volver a revisar sus escritos gramaticales chilenos para indagar en los supuestos ideológico-políticos subyacentes, los destinatarios construidos en los textos mismos, los idearios con los que estos textos dialogan y las polémicas de las que sin duda se hacen eco. Y, desde luego, también, para identificar otras manos y otras voces recogidas en ellos. Al respecto, los datos reunidos hasta aquí acerca de su vida y obra no resuelven de hecho la duda sobre si copió a Bernardo Havestadt; pero avalan, pensamos, una interpretación más abierta y menos prejuiciada de su quehacer. Confirman no solo sus conocimientos, su interés intelectual y aguda conciencia lingüística, sino también una libertad de pensamiento y de maniobra, al igual que su impetuosidad y voluntarismo. A la espera de encontrar muestras de su escritura en Chile que puedan cotejarse con las que ahora tenemos de su exilio, y que nos permitan avanzar en la constitución precisa de su biobibliografía, y, aunque no aparezca la famosa carta que se supone mandó a Bernardo Havestadt pidiéndole ayuda para sus escritos gramaticales, nos queda la impresión de haber dado vida y hecho justicia a este hombre que se atrevió a guiñar un ojo al lector deslizándose “como uno que yo me sé” en un par de simples y en apariencia inocuas entradas de su diccionario mapudungun-castellano.

## ANEXO

## OBRA DE ANDRÉS FEBRÉS IDENTIFICADA

Andrés Febrés, *Arte de la lengua general del reino de Chile, con un dialogo chileno-hispano muy curioso, a que se añade la doctrina cristiana, esto es rezo, catecismo, coplas, confesionario y pláticas, lo más en lenguas chilena y castellana, y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso*, Lima, Calle de la Encarnación, 1765.

Andrés Febrés, *Analisi del giudizio dal giornalista fiorentino fatto del Saggio Storico apologético della letteratura spagnuola del Sg Ab. D. Severio Lampillas diretto allo stesso giornalista*, Cosmopoli [Siena], 1778.

Anónimo, *Seconda Memoria Cattolica, contenente il trionfo della Fede e Chiesa, de' Monarchi e Monarchie, e della Compagnia di Gesu' e sue Apologie, con lo sterminio de'lor nemici: da presentarsi a sua Santità ed ai Principi Cristiani*, Nella nuova Stamparia Camerale di Bonaria, 1783-1784, tre volumi

Anónimo, *Vida, martiriu, e morte de Sant'Effisiu, protettore de Calaris, cun sas glorias postumas*, Calaris [Cagliari], In sa Imprenta Reale, 1787.

## REEDICIONES Y OBRA DERIVADA

Tomás Falkner, *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, Buenos Aires, 1774. Reeditada en 1835, 1974 y en 2004. Contiene extractos del *Arte...* de Andrés Febrés.

Juan Manuel Rosas, *Gramática y diccionario de la lengua pampa*, Buenos Aires, Editorial Albatros, 1947.

Andrés Febrés, *Diccionario hispano-chileno. Enriquecido de voces i mejorado por Antonio Hernández i Calzadade la orden de la Regular Observancia de N. P. San*



Francisco. Edición hecha para el servicio de las misiones por orden del Supremo Gobierno i bajo la inspección del R. P misionero Fr. Miguel Anjel Astraldi, Santiago, Imprenta del Progreso, 1846.

Andrés Febrés, *Gramática de la lengua Chilena: escrita por el reverendo padre misionero Andrés Febrés, de la C. de J., Adicionada i Correjada por el R. P. Fr. Antonio Hernández Calzada, de la orden de la Regular Observancia de N. P. San Francisco. Edición hecha para el servicio de las misiones por orden del Supremo Gobierno i bajo la inspección del R. P misionero Fr. Miguel Anjel Astraldi*, Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846.

Andrés Febrés, *Gramática chilena*, edición de Guillermo Cox, Concepción, Imprenta La Unión, 1864. Reedición de una parte del *Arte...* de Andrés Febrés.

Pablo Savino, *Gramática y diccionario de la lengua pampa (pampa-ranquel-araucano)*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, 1876.

Federico Barbará, *Manual o vocabulario de la lengua pampa*, Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo de C. Casavalle, 1879.

Buenaventura Ortega, "El araucano antiguo i el araucano moderno: Coyagtun entre el cacique Ancatemu i el Padre Millaleubu" (Andrés Febrés), en *Revista de la Sociedad Arqueológica de Santiago*, tomo I, Santiago, 1880, pp. 9-11.

Andrés Febrés, *Diccionario araucano-español, ó sea, Calepino chileno-hispano*, edición de Mariano Larsen, Buenos Aires, Impreso por Juan Alsina, 1882. Reedición de la cuarta sección del original de 1765.

Andrés Febrés, *Gramática araucana*, edición de Mariano Larsen, Buenos Aires, impreso por Juan Alsina, 1884. Reedición de las dos primeras partes del original de 1765.

OBRA ATRIBUIDA, NO LOCALIZADA

*Catón Christiano Chileno*, Lima, 1765.

Il Messico Conquistato

OBRA ERRÓNEAMENTE ATRIBUIDA

Anónima, *Memoria cattolica. Da presentarsi a Sua Santità. Opera postuma*, Cosmopoli [Roma] 1780.



VÍCTOR PERALTA RUIZ\*

PARLAMENTOS Y SOBERANÍAS DURANTE  
LA CONFEDERACIÓN DEL GENERAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ.  
CHILE, PERÚ Y BOLIVIA,  
1835-1839<sup>1</sup>

---

RESUMEN

En este artículo se aborda la actuación de las asambleas y congresos en Perú, Bolivia y Chile en la coyuntura de la Confederación Perú-Boliviana creada por el general Andrés de Santa Cruz. Mediante el estudio comparativo del Poder Legislativo en tres países incide en el grado de preeminencia o autonomía relativa que esta instancia tuvo frente a las presiones de la presidencia para que asumiera un papel pasivo. El asunto de la soberanía popular nacional y territorial fue un tema central en las sesiones de las asambleas peruanas de Sicuani y Huaura y en el congreso boliviano de Tapacarí. También la cuestión soberana junto con la concesión de poderes extraordinarios al Presidente para hacer la guerra a la Confederación fue central en los debates del Congreso Nacional chileno en tiempos del gobierno de José Joaquín Prieto.

**Palabras claves:** Chile, Perú, Bolivia, siglo XIX, Confederación Perú-Boliviana, Andrés de Santa Cruz, parlamentos, soberanías.

ABSTRACT

This article studies the behavior of the Assemblies and Congresses in Perú, Bolivia and Chile during the years of the Perú-Bolivian Confederation created by General Andrés de Santa Cruz. This comparative study of the legislative power in three countries highlights the degree of preeminence and relative autonomy that they had in facing the pressures from the executive power to assume a passive role. The issue of popular, national and territorial sovereignty was a central topic in the sessions of the Peruvian congressional assemblies in Sicuani and Huaura, and also in the Bolivian congressional assemblies in Tapacarí. The question of sovereignty along with the granting of extraordinary powers to the president to wage wars against the Confederation were also central issues that appeared in Chilean congressional debates during José Joaquín Prieto's presidency.

---

\* Doctor en Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. Científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid. Correo electrónico: victor.peralta@cchs.csic.es

<sup>1</sup> Investigación realizada dentro del proyecto I+D HAR2016-77609-P, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

**Keywords:** Chile, Perú, Bolivia, nineteenth century, Perú-Bolivian Confederation, Andrés de Santa Cruz, parliaments, sovereignty.

Recibido: Junio 2019.

Aceptado: Diciembre 2019.

## INTRODUCCIÓN

Hacer una historia de la representación política en Latinoamérica del siglo XIX ahonda en la comprensión de uno de los componentes clave del temprano proceso de construcción estatal de las repúblicas latinoamericanas. Desde la fundación constitucional de las mismas, el Poder Legislativo –materializado en parlamentos, congresos o asambleas ordinarios y extraordinarios, nacionales o provinciales– asumió un activo protagonismo en su ordenamiento político. En muchas ocasiones, ese posicionamiento se tradujo en pugnas con el Ejecutivo relacionadas con el equilibrio entre ambos poderes o con la determinación de sus respectivas potestades respecto a la voluntad popular, tratando de imponer en algunas coyunturas una “lógica asamblearia”, concepto referente a los intentos del Legislativo de obtener la preeminencia sobre los gobiernos de turno en diversas materias tanto de índole nacional como internacional.

El abordaje de la pugna entre los poderes del Estado es primordial porque promueve un diálogo crítico con los estudios que han considerado a los parlamentos como instituciones superfluas, supeditadas a las ingerencias personalistas del Ejecutivo y, por tanto, carentes de protagonismo e impacto políticos y públicos. Lejos de ello, en este trabajo se suscriben los recientes estudios revisionistas encaminados a rescatar la trascendencia e influjo de las capacidades representativas del Poder Legislativo, tanto en contextos de paz interna como de conflicto internacional<sup>2</sup>. Una de las más tempranas –y reiteradas– ocasiones de competencia entre el Ejecutivo y el Legislativo estuvo asociada al tema de los alcances y límites de la autoridad gubernamental. En este estudio quiere contribuir a la discusión de esa problemática a partir del abordaje del comportamiento de la Representación Nacional en Chile, Perú y Bolivia durante la existencia de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839). Se sostendrá, para los tres casos, que el Poder Legislativo, lejos de someterse a los dictados del Ejecutivo, pugnó por asumir su autonomía y liderazgo frente a este a través de reglar principios de la soberanía nacional asociados a la definición del modelo de Estado, de la forma de gobierno y de la organización y límites territoriales en medio del conflicto bélico. Para probar esa dinámica autonomista, se analizará el funcionamiento práctico de las instituciones representativas nacionales de

---

<sup>2</sup> Eduardo Posada-Carbó, “Congresses versus *Caudillos*: The Untold History of Democracy in Latin America, with Special Emphasis on New Granada (Colombia), 1830-60. A New Research Agenda”, in *Parliaments, Estates and Representation*, vol. 37, issue 3, London, pp. 220-234; Annick Lempérière, “Le congrès mexicain mis en scène. 1813-72”, in *Parliaments, Estates and Representation*, vol. 37, issue 3, London, pp. 148-158; Marta Irurozqui (coord.), *El tribunal de la soberanía. El poder legislativo en la conformación de los Estados: América Latina, siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons / Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2020.

estos tres países en el proceso de creación, desenvolvimiento y derrota de la Confederación Perú-Boliviana impulsada por el general boliviano Andrés de Santa Cruz y Calahuamana.

Los recientes enfoques políticos sobre el periodo de la Confederación tienden a concentrarse en discutir la actuación del Poder Ejecutivo a través de centrarse en el protagonismo de sus gobernantes, dirigentes políticos y mandos militares en el conflicto bélico que determinó el fracaso de dicho proyecto político<sup>3</sup>. Estos trabajos prestan escasa atención al significativo papel que las asambleas, auspiciadas en Perú y Bolivia para crear la Confederación y reunidas en Huaura, Sicuani y Tapacarí en 1836, tuvieron en la legitimación del proyecto confederal sobre la base de tres Estados (Estado Nor-Peruano, Estado Sud-Peruano y Bolivia). Sorprende que para ambos países andinos no existan estudios dedicados a dar cuenta de la historia de estas instancias legislativas<sup>4</sup>. Lo mismo ocurre en el caso chileno, cuyos congresos ordinarios y extraordinarios durante el gobierno del general José Joaquín Prieto no han sido objeto de análisis pormenorizados, a diferencia de la amplia literatura dedicada a la asamblea constituyente que promulgó la Constitución de 1833<sup>5</sup>. En este trabajo se demostrará la relativa autonomía con que actuaron las asambleas y congresos en los tres países durante la época de la Confederación. En especial, se destacará la reacción de los legisladores frente al propósito de los responsables del Ejecutivo de que las instituciones legislativas se limitasen a la legiti-

<sup>3</sup> Para el contexto cronológico a estudiar, constituyen referencias indispensables: Carmen Mc Evoy y José Luis Renique (comp.), *Soldados de la república. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú / Instituto Riva Agüero, 2010; Phillip T. Parkerson, *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839*, La Paz, Editorial Juventud, 1984; Natalia Sobrevilla Perea, *Andrés de Santa Cruz, caudillo de los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015; Gabriel Cid, *La guerra contra la Confederación. Imaginario nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011; Carlos Donoso Rojas y Jaime Rosenblitt (eds.) *Guerra, región y nación: La Confederación Perú-Boliviana 1836-1839*, Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011.

<sup>4</sup> Sobre las asambleas de Sicuani y Huaura, y la concesión de poderes dictatoriales al general Andrés de Santa Cruz, véase Cristóbal Aljovín de Losada, “¿Una ruptura con el pasado? Santa Cruz y la Constitución”, en Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen (eds.), *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos / Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2007, pp. 131-154. Para el Poder Legislativo en Bolivia en la época de la Confederación, véase Valentín Abecia Baldivieso, *Historia del Parlamento*, La Paz, Congreso Nacional, 1996; Rossana Barragán y José Luis Roca, *Regiones y poder constituyente en Bolivia*, La Paz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005; Rossana Barragán, *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía y elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 2006; Marta Irurozqui, “Legislar el fraude. El Congreso y la construcción de la legalidad electoral en los comicios presidenciales de 1840 en Bolivia”, en Irurozqui, *El tribunal de la soberanía...*, op. cit., pp. 179-212.

<sup>5</sup> Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria / Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001, tomo XVI, pp. 213-271; Julio Heise González, *Evolución histórica del pensamiento parlamentario en Chile*, Santiago, Academia Chilena de Ciencias Sociales, 1986; Enrique Brahm García, “La discusión en torno al régimen de gobierno en Chile (1830-1840)”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, vol. XVI, Valparaíso, 1994, pp. 35-56; Ana María Stiven, “De la autonomía a la república: el debate constitucional en Chile, 1808-1833”, en Antonio Annino y Marcela Ternavasio (coord.) *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, AHILA / Iberoamericana / Vervuert, 2012, pp. 179-201.

mación de sus actos en materia de soberanía nacional. Se argumentará que en las sesiones de las dos asambleas celebradas en el Perú –las de Huaura y Sicuani–, vinculados al origen y a la legitimación de la Confederación, se discutieron temas y problemáticas relativas a la soberanía interna y externa de la nación que no contempló el general Andrés de Santa Cruz. Eso mismo ocurrió en Chile, donde el asunto de la concesión de los poderes extraordinarios al presidente José Joaquín Prieto para asumir la defensa de la soberanía externa experimentó una prolongada fase de entendimiento entre el gobierno y el Legislativo, pero también tensos momentos, sobre todo, durante los dos primeros años de la guerra contra la Confederación.

Este artículo se organiza en cuatro partes. En la primera se estudia el funcionamiento de los parlamentos en los tres países antes del establecimiento de la Confederación. En la segunda se analiza el comportamiento de las asambleas de Sicuani, Huaura y el congreso de Tapacarí. En la tercera se enfoca el caso de la actuación de los dos congresos chilenos de 1836 y 1837. En la cuarta se reflexiona sobre el congreso constituyente de Tacna. Por último, a fin de evitar equívocos terminológicos en torno a las instituciones que hacen referencia en distintos formatos al principio de representación, cabe resaltar que no hubo una clara distinción operativa entre un congreso y una asamblea durante el periodo histórico estudiado, pese a que estos términos puedan aludir etimológicamente a acciones diferentes. Mientras una asamblea se asocia con un foro cuya misión fundamental es redactar una constitución o ratificar una anterior, de ahí la denominación “asamblea constituyente”, un congreso admite contenidos multifuncionales, ya que, por un lado, puede ser convocado de forma extraordinaria para redactar el texto constitucional o delegar poderes al Ejecutivo y, por otro, constituirse de modo ordinario para promover nuevas leyes y vigilar la actuación legal del Ejecutivo.

Como se verá en este trabajo, las asambleas convocadas en el Perú –las de Huaura y Sicuani– en la época de Confederación fueron unicamerales y no tuvieron un carácter constituyente sino de delegación de soberanía al máximo representante del Protectorado, pudiendo considerarse también como congresos extraordinarios de corta duración. En el caso boliviano, las asambleas constituyentes de 1834 y 1839 celebradas en Sucre se conformaron, respectivamente, antes y después de la existencia de la Confederación, siendo su finalidad la promulgación de sendas constituciones. En contrapartida, la Asamblea de Tapacarí de 1836 fue un congreso extraordinario, de carácter bicameral, destinado a delegar en el general Andrés de Santa Cruz el poder en materia de soberanía<sup>6</sup>, mientras el Congreso de Tacna no tuvo carácter popular ni constituyente. En el caso de Chile, desde 1828 se constituyó un congreso nacional dividido en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores, y no se hizo ningún experimento legislativo ajeno a la bicameralidad durante la década de 1830 (véase recuadro).

---

<sup>6</sup> Barragán, *op. cit.*, p. 64.



Parlamentos de la época de la Confederación Perú Boliviana		
Nombre Oficial	Lugar	Fecha de inicio y clausura
Congreso Constituyente	Sucre, Bolivia	7 de agosto a 6 de noviembre de 1834
Congreso Extraordinario	La Paz, Bolivia	16 de julio a 24 de julio de 1835
Asamblea	Sicuani, Perú	16 de marzo a 22 marzo de 1836
Congreso Extraordinario	Tapacarí Bolivia	14 de junio a 21 junio de 1836
Asamblea	Huaura, Perú	3 de agosto a 11 de agosto de 1836
Congreso Nacional	Santiago, Chile	1 de junio a 24 de diciembre de 1836
Congreso Ordinario	Sucre, Bolivia	16 de agosto a 26 de septiembre de 1837
Congreso Nacional	Santiago, Chile	16 de enero a 22 de diciembre de 1837
Congreso Constituyente	Tacna, Perú	18 de abril a 1 de mayo de 1837
Congreso Extraordinario	Cochabamba, Bolivia	21 de mayo a 6 de junio de 1838
Congreso Constituyente	Sucre, Bolivia	13 de junio a 26 de octubre de 1839

#### LOS CONGRESOS ANTES DE LA CREACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN

Los congresos latinoamericanos desde la declaración de las independencias tuvieron una conciencia de sí mismos como garantes institucionales de las libertades adquiridas frente a la monarquía hispánica y, por tanto, se autoasumieron como responsables de frenar cualquier maniobra despótica por parte del Poder Ejecutivo que pudiera retrotraer a las repúblicas a los tiempos de “servidumbre colonial”. Asimismo, como encarnaciones de la representación, primero del pueblo, y más tarde de la nación, asumieron que para evitar el riesgo de despotismo era indispensable mantener un papel protagónico, más aún cuando se trataba de un contexto bélico nacional o internacional, debido a que las capacidades extraordinarias que demandaba el Ejecutivo podrían devenir en tiranía. En el caso de los tres escenarios propuestos a estudio en este artículo, la querrela entre poderes por la soberanía nacional en tiempos de guerra tuvo un tratamiento heterogéneo. Este estuvo condicionado por la diferente fortaleza coyuntural demostrada por las entidades representativas en Bolivia, Perú y Chile durante la primera mitad de la década de 1830, que demarcaría el grado de su participación pública en el escenario político que se iba a inaugurar con la Confederación.

En Bolivia, desde que en 1829 asumió la presidencia interina, el general Andrés de Santa Cruz impuso con éxito un nuevo ordenamiento legal basado en la lectura boliviana de la codificación española y francesa<sup>7</sup>. Por su contribución a sofocar el desgobierno de fines de la década de 1820, el Congreso ordinario de 1831 le confirió el título de “Gran Ciudadano y Restaurador de la Patria”. A pesar de este entendimiento con los legisladores, desde un principio se mostró partidario de la absoluta preeminencia del

<sup>7</sup> Andrea Urcullo Pereira, “Siguiendo los pasos de Cádiz: Las primeras normas procedimentales en materia de justicia en la República de Bolivia (1825-1832)”, en *Revista Andina*, n.º 52, Cuzco, 2012, pp. 91-112.

Ejecutivo sobre el Legislativo. En su opinión, para que el país se alejara de la anarquía convenía que el Congreso interfiriera lo menos posible en las decisiones gubernamentales. Había llegado a tal convencimiento durante su temprana actividad política en Perú, cuando advirtió la responsabilidad que tenían los congresos constituyentes de 1823 y 1827 en el sensible deterioro de la autoridad presidencial. En lo personal había experimentado un trago amargo cuando el Congreso de 1827 prefirió nombrar presidente al general José de La Mar antes que a él, por achacársele una desmedida lealtad a Simón Bolívar en el pasado. Esta humillación motivó su alejamiento definitivo de la política peruana. Escarmentado, y ya como gobernante de Bolivia, prescribió a sus partidarios en dos ocasiones —en 1831 y 1834—, la redacción de una constitución con un congreso débil. Dividido en dos cámaras, de representantes y de senadores, que debían reunirse tres meses cada dos años, al Poder Legislativo se le confirieron atribuciones limitadas en cuestiones internas. En lo que atañía a los conflictos internacionales, el punto cuarto del artículo 19º de la Constitución de 1834 dictaminaba al Congreso a “invertir, en tiempo de guerra o de peligro extraordinario, al Presidente de la República con las facultades que se juzgan indispensables para la salvación del Estado”<sup>8</sup>. Esta normativa dificultaba a los legisladores discutir u oponerse a las decisiones del Presidente en cuanto se produjera un diferendo internacional.

Distinta a la boliviana fue la doctrina constitucional en materia de conflicto externo que se impuso en el Perú en la primera mitad de la década de 1830. El enfrentamiento del gobierno conservador del general Agustín Gamarra con los dos Congresos Ordinarios de 1829 y 1831 se exacerbó en la Convención Nacional de 1833, donde los liberales fueron mayoría. La elección por parte de esta del general Luis José de Orbegoso como presidente provisorio en vez del general Pedro Bermúdez, propuesto por Agustín Gamarra para sucederle, degeneró a principios de 1834 en una guerra civil que perdió este último. La constitución liberal promulgada por la Convención Nacional en 1834 dispuso que el Congreso, dividido en las cámaras de diputados y de senadores, se reuniera cada dos años durante noventa días útiles, pudiéndose prorrogar dicho tiempo otros treinta días. Si en el asunto de la duración de las sesiones del Legislativo se coincidió con Bolivia, las semejanzas acababan aquí. La Convención peruana cercenó el poder presidencial al hacer desaparecer la figura del vicepresidente para, en su lugar, encumbrar al Consejo de Estado y al propio Congreso como eventuales gobiernos provisorios<sup>9</sup>. Otra importante atribución asumida por el Legislativo en materia internacional fue “decretar la guerra, oído el Poder Ejecutivo, y requerirlo para que negocie la paz”. Su preeminencia sobre el Ejecutivo en un conflicto bélico externo se confirmaba en los polémicos apartados 5 y 7 del artículo 51º de la Constitución, que facultaban al Congreso a “aprobar o desechar los tratados de paz y demás convenios procedentes de las relaciones exteriores” y a “prestar o negar su consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y estación de escuadras en sus puertos”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Ciro Félix Trigo, *Las constituciones de Bolivia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, p. 228.

<sup>9</sup> Valentín Paniagua Corazao, “La Convención Nacional de 1833-1834 y la Constitución de 1834”, en *Pensamiento constitucional*, n.º 10, Lima, 2004, pp. 341-432; Víctor Peralta Ruiz, *Liberales acosados. La Convención Nacional de 1833 en Perú*, Mauritius, Editorial Académica Española, 2018.

<sup>10</sup> José Pareja Paz-Soldán, *Las constituciones del Perú*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954, p. 551.

En el caso chileno, la Constitución de 1833 se explica cómo el cierre de la guerra civil que a fines de la década de 1820 había enfrentado a conservadores y liberales, y que se inclinó a favor de los primeros en la batalla de Lircay de 1830. La cuarta carta política de la república se contempló como una reforma necesaria y consensuada de la Constitución liberal de 1828, siendo su principal ideólogo el abogado Mariano Egaña<sup>11</sup>. La Constitución –de inspiración liberal moderada– dispuso que el Congreso, dividido en dos cámaras de diputados y senadores, sesionara cada año por un tiempo de cuatro meses. En materia de conflicto internacional, el Legislativo fue facultado en el segundo punto del artículo 36º a “aprobar o reprobar la declaración de guerra, a propuesta del Presidente de la República”<sup>12</sup>, con lo que se otorgaba, incluso sobre el parecer del Ejecutivo, la decisión definitiva en materia de una declaratoria de guerra.

El proyecto de federar Bolivia y Perú fue el resultado de un acuerdo previo entre el gobernante boliviano y la Convención Nacional peruana. En un inicio, se había establecido que esta unión se efectuase en 1834. Así lo había hecho constar el propio general Andrés de Santa Cruz cuando afirmó que “la Convención Nacional del año de mil ochocientos treinta y cuatro, y el gobierno que ella creó, reclamaron los auxilios del de Bolivia, y esta reclamación estaba apoyada en los votos de la Nación entera”<sup>13</sup>. Este entendimiento, como se ha visto, paradójicamente requirió conformar un congreso débil en Bolivia y una asamblea con una suficiente fortaleza institucional en el Perú. Pero este último objetivo se complicó al estallar en Perú la revolución del coronel Felipe Santiago Salaverry en contra de la presidencia provisoria del general Luis José de Orbegoso, por considerar su política contraria a la existencia de la patria. Cuando este hecho tuvo lugar, no sesionaba el Poder Legislativo porque la Convención Nacional se había disuelto en agosto de 1834 y las elecciones de diputados estaban previstas para principios de 1835. Salaverry, aprovechando la debilidad del Presidente provisorio, se proclamó Jefe Supremo el 25 de febrero de 1835 y alentó una guerra civil contra las tropas liberales que sostenían a Orbegoso. Apoyado poco después por el general José Agustín Gamarra, Salaverry hizo virar la política peruana hacia un entendimiento con Chile al suscribir en junio de 1835 el tratado de amistad, comercio y navegación con este país. Orbegoso, aislado en Arequipa y en ausencia de un congreso deliberante, solicitó la intervención militar del general Andrés de Santa Cruz para combatir la dictadura. Esta decisión fue anticonstitucional, porque requería de la aprobación de un poder legislativo, pero salvó a Orbegoso como presidente.

Por el tratado de alianza del 15 de junio de 1835 firmado entre los dos presidentes se creó el Ejército Unido peruano-boliviano para “pacificar” por la vía de las armas al Perú. Una vez conseguido este objetivo, ambos acordaron por el mismo tratado que este país fuera dividido en dos estados y se integrase con Bolivia en una confederación. Cabe resaltar que el general Andrés de Santa Cruz había procedido a solicitar al Con-

---

<sup>11</sup> Bernardino Bravo Lira, “La constitución de 1833”, en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 10, Santiago, 1983, pp. 317-329.

<sup>12</sup> *Constituciones políticas de la República de Chile 1810-2015*, Santiago, Tribunal Constitucional de Chile y Diario Oficial de la República de Chile, 2005, p. 235.

<sup>13</sup> *Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú*, Lima, Imprenta de Eusebio Aranda, 1837, p. 4.

greso boliviano facultades extraordinarias para intervenir en Perú una vez instalado en su cuartel general de Puno. Lo había hecho mediante un mensaje firmado el 13 de julio en el que también solicitaba a los legisladores suspender la reunión del Congreso ordinario de 1836 “hasta otra época más tranquila”<sup>14</sup>. Los diputados bolivianos accedieron a ambas peticiones, al mismo tiempo que proclamaban inaugurada la segunda presidencia de Santa Cruz. El presidente del Congreso, José Lorenzo Maldonado, justificó los poderes extraordinarios concedidos al mariscal en que “llegando los males del Perú a su último término, era amagada más de próximo nuestra venturosa y bien cimentada independencia”<sup>15</sup>. A continuación, suspendió una legislatura que solo tuvo nueve sesiones. Fue una gran victoria para Santa Cruz lograr el pleno e incondicional apoyo de la institución legislativa del país que presidía. Su gesta militar se vio completada cuando el Ejército Unido derrotó definitivamente a Salaverry en la batalla de Socabaya el 7 de febrero de 1836. El camino hacia la Confederación quedaba allanado, aunque aún iban a presentarse obstáculos imprevistos en las asambleas donde el proyecto debía legitimarse.

Entre tanto, en Chile el asunto del desenlace de la guerra civil peruana no fue discutido en sus primeras sesiones plenarias de 1836, a pesar de que el tratado de amistad, comercio y navegación firmado con Salaverry fue declarado “sin efecto” por Orbegoso el 16 de mayo de 1836. Los legisladores chilenos vincularon por primera vez lo que estaba ocurriendo en Perú como un peligro para su soberanía nacional, cuando se conoció el asunto de la expedición naval del general Ramón Freire. Este militar, ex Mandatario y líder pipiolo exiliado en Perú, en agosto de 1836 adquirió dos navíos de guerra (el bergantín *Orbegoso* y la fragata *Monteagudo*) que Orbegoso había puesto a remate, armó un pequeño contingente de voluntarios y partió de Huacho rumbo al sur con la intención de revolucionar a Chiloé, Valdivia y Concepción contra el gobierno. El presidente José Joaquín Prieto y su ministro de Guerra y Marina, Diego Portales, denunciaron públicamente este hecho ante los “conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados” el 28 de julio de 1836. Fue activado el artículo constitucional que facultaba al Mandatario a “declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la república en caso de ataque exterior”<sup>16</sup>. Desde un principio, Portales buscó vincular la expedición de Ramón Freire con los ánimos expansionistas del general Andrés de Santa Cruz. Aunque por aquel entonces aún no se había creado oficialmente la Confederación, hecho que se produciría el 28 de octubre de 1836, Diego Portales y sus correligionarios ya consideraban la posibilidad de su existencia como lesiva para los intereses de Chile.

Los grupos de poder en Chile temían la ruptura del equilibrio en el Pacífico sur vinculado al tráfico mercantil entre los puertos de El Callao y Valparaíso<sup>17</sup>. Por ello no

<sup>14</sup> Colección de documentos y de sucesos..., *op. cit.*, p. 24.

<sup>15</sup> *El Iris de La Paz*, La Paz, 2 de agosto de 1835, p. 3. Disponible en Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (en adelante, BAHALP).

<sup>16</sup> El documento fue publicado en el periódico oficial *El Araucano*, reproducido en Benjamín Vicuña Mackenna, *D. Diego Portales*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1974, p. 257.

<sup>17</sup> Robert N. Burr, *By Reason or Force. Chile and the balancing of Power in South America, 1830-1905*, Berkeley / Los Angeles, University of California Press, 1967; Manuel Lucena Giraldo y Marta Irurozqui, “Lima versus Valparaíso. El balance de poder en la América andina”, en Juan Maignushca (ed.), *Historia*

dudaron en respaldar la versión del ministro de Guerra y Marina de que la expedición Ramón Freire encubría el deseo de Santa Cruz de incluir a Chile en un proyecto de conformar una nación panandina. Se entiende así que la reacción del Congreso, ante “las tentativas de algunos chilenos desnaturalizados residentes en el Perú”, fuese la de rechazar cualquier intento de poner en peligro su emancipación política, ya que Chile “no volvería a ser el patrimonio de ninguna persona o familia”<sup>18</sup>. No obstante, la Cámara de Diputados en un primer momento asumió como “dudosa la intervención del Gobierno peruano en el armamento de la expedición invasora”<sup>19</sup>.

La respuesta del gobierno chileno a la empresa militar de Ramón Freire fue ordenar una expedición a El Callao con el bergantín *Aquiles* y la goleta *Colocolo* “con la comisión de apoderarse de los buques de guerra del Perú que encontrasen en alta mar o en los puertos de aquella república”<sup>20</sup>. Esta incursión ocurrida a mediados de agosto no fue a más porque los comerciantes británicos en Lima intervinieron para que el almirante Victorino Garrido, encargado de las fuerzas navales de Chile, y el general Ramón Herrera, gobernador de El Callao, firmaran un convenio preliminar el 28 de agosto. Por el mismo, las fuerzas navales chilenas se comprometían a que los buques capturados en El Callao serían conservados en su poder hasta producirse un arreglo definitivo del conflicto, en tanto que el gobierno peruano vigilaría a los emigrados chilenos y los alojaría a cincuenta leguas de sus costas<sup>21</sup>. Entretanto, Diego Portales prosiguió en su empeño de comprometer al Congreso en una irreversible ofensiva bélica contra el establecimiento de la Confederación. El 26 de agosto solicitó al Senado su autorización para que, en caso de guerra, el ejército aumentara por encima del límite de los tres mil efectivos “para mantener la seguridad de la república”. Pese a que el 30 de agosto se había conocido el fracaso de la expedición naval de Freire, con su captura, el Congreso chileno se mantuvo alerta a las satisfacciones diplomáticas exigidas al gobierno peruano en relación con su posible implicación en dicha aventura revolucionaria<sup>22</sup>. Coincidiendo con la agudización del diferendo internacional entre los dos países, en la villa de Huaura se creaba el Estado Nor-Peruano. ¿Cuál fue el papel soberano ejercido por las tres asambleas peruano-bolivianas durante los meses previos a la inevitable declaratoria de guerra de Chile a la Confederación?

---

*de América andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003, vol. V: “Creación de las repúblicas y formación de la nación”, pp. 419-457; Gonzalo Serrano del Pozo, *1836-1839, Portales y Santa Cruz. Valparaíso y la guerra contra la Confederación*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2013.

<sup>18</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811 a 1848, recopilados según las instrucciones de la Comisión de Policía de la Cámara de Diputados por Valentín Letelier*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1902, tomo XXIV: “Cámara de Diputados (1835-1839)”, p. 275.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, p. 276.

<sup>20</sup> *El Araucano*, Santiago, 23 de septiembre de 1836.

<sup>21</sup> Félix Denegri Luna, *Historia marítima del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, 1977, tomo VI, vol. 1: “La República-1826 a 1851”, pp. 496-497.

<sup>22</sup> Sobre el papel de este periódico oficial en convertir a Ramón Freire de héroe de la Independencia a “mal ejemplo ciudadano y republicano”, con la complicidad de Luis José de Orbegoso y Andrés de Santa Cruz, véase Francisco Rojas Quintana, “El Araucano y la guerra a la Confederación. Agente moralizador e instructor de la sociedad chilena. Actualizando la pedagogía cívica. Santiago, 1836”, en Donoso y Rosenblitt, *op. cit.*, pp. 117-133.

## LAS ASAMBLEAS DE SICUANI, TAPACARÍ Y HUAURA

La primera de las tres asambleas en reunirse fue la de Sicuani, convocada por el general Luis José de Orbegoso por el decreto del 26 de junio de 1835, es decir, once días después de haberse firmado el tratado de alianza con el gobierno del general Santa Cruz. En los considerandos del citado decreto, el Presidente provisorio afirmó que convocaba esta asamblea ante el peligro de que en caso de su muerte “quedaría la republica sin una autoridad legal” que rigiese al no existir ni congreso ordinario ni Consejo de Estado, únicos autorizados para nombrar a su sustituto. La reunión de los representantes del sur peruano fue fijada en la villa de Sicuani para el 26 de octubre de 1835, con el único cometido de asentar las bases de la nueva organización de cuatro departamentos –Arequipa, Cuzco, Puno y Ayacucho. El decreto también anunciaba la reunión de la asamblea de los departamentos del norte en la villa de Huaura, pero sin señalar una fecha de instalación. Llama la atención que al mismo tiempo el presidente peruano condicionaba la existencia de las dos asambleas peruanas a las garantías ofrecidas por el gobierno de Bolivia, enfatizara que “a treinta leguas de distancia de los puntos designados para la reunión de estas asambleas” no debía residir fuerza armada durante sus sesiones<sup>23</sup>. La preocupación de Orbegoso apuntaba a garantizar que los representantes no se sintiesen amedrentados por el Ejército Unido. El reglamento electoral, también promulgado el 26 de junio, dispuso que las elecciones parroquiales se celebraran el 30 de agosto y que los elegidos se reuniesen en las capitales provinciales el 13 de septiembre para nombrar los diputados de la Asamblea. Se señaló para cada uno de los cuatro departamentos un total de seis diputados y dos suplentes. Para ser diputado se exigió “tener una renta de mil pesos anuales procedentes de bienes raíces en lugar de los 500 que requiere la Constitución”<sup>24</sup>.

La prolongación de la contienda bélica contra el ejército de Felipe Santiago Salaverry impidió, hasta los primeros meses de 1836, la celebración de las elecciones en los departamentos de Ayacucho y Puno, por lo que la reunión de la asamblea también se aplazó hasta consumarse su derrota. Para entonces, por carta del 7 de diciembre de 1835, Orbegoso había delegado a Santa Cruz todo lo relacionado con la inauguración y el control de dicha instancia legislativa, aduciendo como motivo de su ausencia su marcha al norte del país con el propósito de combatir a sus enemigos.

La Asamblea de Sicuani inició sus reuniones el 8 de marzo de 1836 y se clausuró el 20 del mismo mes. Durante este breve tiempo de actividad se celebraron cinco juntas preparatorias y tres sesiones ordinarias. Según la normativa electoral, debieron acudir veinticuatro representantes, pero en la primera junta preparatoria apenas hubo trece. Estos nombraron como presidente a Mariano Campero (representante del Cuzco) y como secretario a Francisco Pacheco (representante del Cuzco). El diputado Pedro José Flores (representante de Ayacucho) presentó una moción que urgía a las autoridades prefecturales a la aceleración de la venida de los diputados ausentes de Arequipa y Puno. No contento con ello, propuso la suspensión de “las sesiones preparatorias para la califica-

<sup>23</sup> El *Iris de La Paz*, La Paz, 30 de julio de 1835, p. 3. Disponible en BAHALP.

<sup>24</sup> *Op. cit.*, p. 4. Disponible en BAHALP.



ción de las actas de diputados hasta que concurran los diputados del departamento o departamentos que falten<sup>25</sup>. Esta proposición fue aprobada por unanimidad. No obstante, a los dos días la junta preparatoria volvió a sesionar por segunda vez. El general Andrés de Santa Cruz, que había fijado su residencia muy cerca del lugar donde se celebraba la Asamblea, al tener conocimiento de la decisión de la junta preparatoria de no volver a reunirse hasta estar completa y tener quórum para sesionar, ordenó a los prefectos a conminar a los diputados faltantes a acudir a la cita.

Santa Cruz no disimuló su malestar por la parsimonia con que la Asamblea comenzó a actuar con el pretexto de ser indispensable la presencia de los representantes ausentes. En efecto, la segunda junta preparatoria se abrió con solo quince diputados. En esta ocasión el presidente dio cuenta de un nuevo obstáculo: el de que no podían calificarse las elecciones de los miembros de la Asamblea procedentes de Arequipa y Puno por “no haberse todavía remitido las actas matrices con las que había de cotejarse la que hubiese traído consigo cada uno de los señores diputados”<sup>26</sup>. Los asambleístas acordaron por ese motivo suspender de nuevo la reunión. En la tercera junta preparatoria, a pesar de ser ya veinte el número de diputados presentes, para el presidente Mariano Campero persistía el problema de no poderse calificar la elección de sus miembros por el incumplimiento del reglamento electoral. La cuarta junta preparatoria celebrada el 15 de marzo, con la asistencia de veintitrés diputados, destacó por tratarse en ella una suprema resolución firmada por Santa Cruz, presentada por su secretario general, el abogado Andrés María Torrico, a través del que se pretendía dar por concluido el debate sobre las calificaciones de los miembros de la Asamblea. En la misma se declaraba “ser suficiente para legalizar el carácter público de los Sres. Diputados de Arequipa y Puno, los poderes que traen consigo, en defecto de las copias que no se han remitido a la Secretaría General, a causa sin duda de las circunstancias de guerra en que se hallaban aquellos Departamentos al tiempo de la elección”<sup>27</sup>. Campero entregó esta resolución a una comisión especial que debía aceptarla o rechazarla, siendo claro que la ilegal intromisión del secretario de Santa Cruz en el funcionamiento de la Asamblea se veía como una vía de presión para acelerar el cumplimiento de los objetivos legales para los que había sido creada. Finalmente, en la quinta sesión de la junta preparatoria, la comisión no tuvo que opinar sobre la resolución, ya que la documentación solicitada a las prefecturas sobre las elecciones en Arequipa y Puno llegaron y, luego de ser cotejadas con las que obraban en manos de los diputados, fueron todas aprobadas. Superado el conflicto, la junta preparatoria procedió a elegir al presidente de la Asamblea, cargo que recayó en el diputado por Arequipa, Nicolás de Piérola, siendo asumida la vicepresidencia por Mariano Campero. Ante Piérola, juramentaron su cargo los representantes de los cuatro departamentos del sur.

En el mensaje que el general Andrés de Santa Cruz dirigió a la Asamblea el día de su instalación oficial, manifestó su temor a la reunión de los cuerpos legislativos peruanos,

---

<sup>25</sup> “Documento Manuscrito 4. Minutario de lo tratado y acordado por la Asamblea del Sud del Perú, año 1836”, en Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú independiente 1835-1839*, Buenos Aires, Imprenta y Estereotipia del Courier de la Plata, 1888, p. 330.

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 331.

<sup>27</sup> *Op. cit.*, p. 333.

pero, al mismo tiempo, consideró que esa era la única vía para legitimar el tratado de alianza del 15 de junio de 1835, así como sus actos en territorio peruano hechos al amparo de ese pacto y encaminados al establecimiento de la Confederación:

[...] no me negaréis el derecho que me conceden estos títulos [–Leal Amigo del Perú y Pacificador–] para recordaros los peligros, que suelen nacer comúnmente de los Cuerpos Representativos que no han sido presididos por la moderación y buen sentido, o que se han encontrado envueltos entre las pasiones. Las determinaciones tomadas en el tumulto de los bandos legislativos han sido siempre funestas; y quizá en el Perú, el origen de la anarquía que lo ha devorado[...]”<sup>28</sup>.

No iban a resultar infundados los temores del jefe del Ejército Unido, pese a una asamblea en apariencia sumisa, gracias a la exclusión de los partidarios de José Agustín Gamarra y Felipe Santiago Salaverry y por la previa designación de quiénes debían ser electos como representantes.

En la primera sesión del 17 de marzo los diputados de forma unánime estuvieron de acuerdo en disolver el vínculo territorial de la nación sancionado en la Constitución de 1823 para crear el Estado Sud-Peruano. Pero el disenso se posesionó de ellos cuando el diputado Pedro José Flores<sup>29</sup> propuso la forma en que debía redactarse el primer artículo de la declaración de independencia bajo la siguiente frase: “Los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se erigen y constituyen en un Estado Sud-Peruano, y adoptan para su gobierno la fórmula popular representativa”. Si bien con este último añadido se salvaguardaba el artículo séptimo de la Constitución de 1834, dicha fórmula provocó un enfrentamiento con los escasos diputados de tendencia más moderada. Mariano Campero responsabilizó al sistema representativo fomentado por las constituciones liberales de todos “los extremados males que este foco del desorden ha motivado al Perú, en una no interrumpida experiencia de once años”. Por ello, propuso que en lugar de “popular representativo” el Estado Sud-Peruano adoptara un sistema de gobierno “republicano moderado”, sin especificar en qué diferenciaba esa acepción de la propuesta por Flores. La reunión se enfrascó en un debate doctrinario en el que el diputado Mariano Enrique Calvo pretendió dar contenido a la propuesta de Campero, expresando que el liberalismo iba en contra de la doctrina católica que defiende que el origen de toda potestad terrenal proviene de Dios. Por lo tanto, para Calvo era preferible adoptar un republicanismo moderado sobre una doctrina perniciosa como la liberal que había dado “al pueblo una soberanía absoluta y sin límites, delirios fraguados en la exaltada imaginación de los filósofos que se llaman liberales”<sup>30</sup>. Esta polémica sobre la primacía de la soberanía divina o popular en la fórmula de gobierno constitutivo del nuevo Estado sueño, en la que intervinieron otros representantes, amenazaba con prolongarse en varias sesiones.

---

<sup>28</sup> *Colección de documentos y de sucesos...*, *op. cit.*, p. 119.

<sup>29</sup> Pedro José Flores, abogado liberal, fue electo diputado de la Convención Nacional de 1833 representando a la provincia de Castrovirreina (departamento de Ayacucho). En esta asamblea fue elegido secretario entre julio y agosto de 1834 y firmó la Constitución de 1834.

<sup>30</sup> “Documento Manuscrito 4...” , *op. cit.*, p. 341.

Enterado el general Andrés de Santa Cruz de los inciertos destinos hacia los que amenazaba derivar la discusión, ordenó a su secretario general, Andrés María Torrico, que se presentara en la sesión para aclarar el asunto. La circunstancia era inédita no solo por ser la injerencia de un representante boliviano en la Asamblea, sino por no tener Santa Cruz ninguna autoridad política al no ser cabeza del Poder Ejecutivo peruano. Según el relato de Mariano Felipe Paz Soldán, Torrico “tomó asiento, y sin que pidiera la palabra, que a ella no tenía derecho un extranjero, y menos el Secretario General del vencedor de Yanacocha y Socabaya en una Asamblea Peruana, en la que se trataba de los intereses más vitales de la patria, el Presidente de la Asamblea, como el más servil, se la brindó”<sup>31</sup>. Torrico calificó de inoportuna la proposición del diputado Pedro Flores, en la medida en que Santa Cruz había declarado con anterioridad su respeto a los principios del sistema popular representativo. Pero también consideraba la proposición como fuera de lugar porque “habiendo de federarse el nuevo Estado Sud-Peruano con el que se formase en el Norte y con Bolivia [...] se entendía ya que el Nuevo Estado adoptaba la clase de gobierno establecido en Bolivia”<sup>32</sup>. Por último, Torrico pretendió acallar la discusión sobre la soberanía sosteniendo que esa cuestión no correspondía ventilarse en esa Asamblea, sino en un futuro congreso de plenipotenciarios de los tres Estados que debían promulgar la nueva constitución. Pero Flores intervino de nuevo, esta vez para rebatir los argumentos del secretario personal de Santa Cruz. En primer lugar, cuestionó que Torrico pudiera imponer a la Asamblea los articulados de un proyecto federativo que ni existía ni había sido aprobado por esta. En segundo lugar, resaltó la coherencia de discutir la forma de gobierno previa a la unión o federación de Estados como había ocurrido, por ejemplo, entre los cantones suizos o los principados de Alemania. Y, en tercer lugar, rechazó la imposición de la forma de gobierno del Estado Sud-Peruano a partir del ejemplo de Bolivia, sobre todo porque “¿se pretende Señores, que los plenipotenciarios nombrados por Bolivia vengan a imponernos la forma de gobierno que debemos adoptar?”<sup>33</sup>.

Lo afirmado por Pedro José Flores en contra de Andrés María Torrico resumía la postura de los liberales partidarios de la Constitución de 1834, quienes demandaban el sometimiento del futuro Poder Ejecutivo, ya fuera este constituido en un Estado unitario o federal, a la preeminencia del Legislativo. En este pulso, Flores se enfrentó en Sicuani a los detractores de la llamada “constitución convencional del 34”. La proporción entre ambos contendientes ideológicos se advirtió cuando el presidente de la Asamblea, dispuso salomónicamente que hubiera dos votaciones en torno al contenido del artículo primero. La primera votación se hizo solo sobre la declaración de independencia, es decir, sin la adición propuesta por Flores. A favor de esta proposición votaron todos de modo unánime. La segunda votación, con la parte adicional relativa a la adopción del sistema popular representativo, obtuvo dieciocho votos a favor y tres en contra. Los liberales convencionales derrotaron a los conservadores. Quedó así aprobada la redacción que menos gustaba a Santa Cruz, ya que contemplaba delimitar una forma de gobierno que deseaba reservar para el futuro congreso de plenipotenciarios.

---

<sup>31</sup> “Documento Manuscrito 4...”, *op. cit.*, p. 45.

<sup>32</sup> *Op. cit.*, pp. 342-343.

<sup>33</sup> *Op. cit.*, p. 343.

No fue el asunto del sistema de gobierno del nuevo Estado el único punto de discusión entre el diputado ayacuchano y Andrés María Torrico. Tras la aprobación de los cuatro artículos restantes de la declaración, entre los que estaba la concesión a Andrés de Santa Cruz del título de Supremo Protector del Estado Sud-Peruano, el diputado Flores propuso que se añadiera como artículo adicional que “la demarcación definitiva de los límites de este Estado, se difiere al Gobierno general de la Unión”. De nuevo, Torrico tomó la palabra en nombre de Santa Cruz e impugnó este artículo. Tres miembros de la comisión, los diputados José Pacheco, Manuel Torres Mato y Domingo Infantes, se posicionaron a su favor y retiraron su apoyo a la propuesta de Flores. Este esclareció que el objetivo de su propuesta había sido “el de manifestar lo poco conveniente que era [para] el Departamento de Ayacucho su agregación al Estado del Sur, por las íntimas relaciones de comercio y otras que tenía con los Departamentos del Norte”<sup>34</sup>. Con ello quiso adelantarse a debatir un problema económico no contemplado en el plan de pacificación. La partición del Perú en dos Estados generaría una nueva frontera que amenazaba con interrumpir los tradicionales circuitos mercantiles entre el norte y el sur<sup>35</sup>. Pero para alivio de Torrico, el presidente de la Asamblea interrumpió la discusión y sometió a votación la adición de Flores, que fue rechazada por quince votos contra cuatro.

En la última sesión de la Asamblea celebrada el 20 de marzo se aprobó por unanimidad la nueva bandera tricolor del Estado Sud Peruano, que reemplazó a la bicolor peruana, así como la puesta en receso de la Asamblea de dicho Estado hasta la instalación del futuro Congreso Constituyente. Además, se dejó a juicio de Andrés de Santa Cruz la iniciativa del diputado Cesario Vargas de crear en su honor un departamento con su nombre uniendo las provincias de Tacna, Moquegua y Tarapacá. Por último, se nombró a los diputados Infantes y Flores “en clase de Ministros Extraordinarios para la legación cerca del Gobierno de Bolivia”. A ambos se les confirió la misión de viajar a La Paz para solicitar al gobernante interino de este país –el vicepresidente Mariano Enrique Calvo– dar curso al vínculo de federación entre los dos Estados. El acto final de esta Asamblea, antes de entrar en receso, fue el tomar juramento a Andrés de Santa Cruz como Protector Supremo del flamante Estado Sud-Peruano. Una vez logrado este objetivo, comunicó a Luis José de Orbegoso la noticia con el ánimo de que este acelerara la convocatoria de la asamblea que debía crear el Estado Nor-Peruano. Mientras tanto, la impaciencia del Supremo Protector por ejercer sus poderes extraordinarios, “con una buena dosis de megalomanía y mesianismo” –según Carlos Ramos Núñez– se hizo patente con la pro-

---

<sup>34</sup> “Documento Manuscrito 4...”, *op. cit.*, p. 345.

<sup>35</sup> Sobre el problema regional en el Perú en la época de la Confederación, véase Paul Gootenberg, “North-South: Trade Policy, Regionalism, and Caudillismo in Post-Independence Peru”, in *Journal of Latin American Studies*, vol. 23, issue 2, London, 1991, pp. 273-308; Susana Aldana, “La Confederación Peruano-Boliviana: los último sueños bolivarianos y los primeros de integración”, en Guillermo Lohmann Villena (ed.) *Homenaje a Félix Denegri Luna*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 123-147. En torno a la tradicional conexión de las economías del norte y sur peruano con Chile, véase Cristina Mazzeo, “Los vínculos económicos entre Callao, Arica y Valparaíso durante la Confederación Peruano-Bolivia, 1836-1839”, en *Revista del Instituto Riva Agüero*, vol. 4, n.º 1, Lima, 2019, pp. 197-240; Eduardo Cavieres y Gonzalo Serrano del Pozo, “La guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839): el trigo y la agricultura como bases de un proyecto nacional”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 25, n.º 1, México, 2018, pp. 136-164.

mulgación en junio de 1836 del *Código Civil Santa Cruz del Estado Sud-Peruano*, que debía regir en los cuatro departamentos<sup>36</sup>.

Después de Sicuani tuvo lugar el Congreso extraordinario celebrado en Tapacarí, en Bolivia. El decreto de su convocatoria fue firmado por el vicepresidente Mariano Enrique Calvo el 19 de abril de 1836. En el mismo, se establecía la reunión de esta asamblea bicameral para el 13 de junio y se decretaba que “en sus sesiones no se ocupará de otros objetos que de los que contendrá el mensaje extraordinario del Gobierno”<sup>37</sup>. Con esto, se hacía referencia a que los representantes conocerían los límites de sus funciones en el momento en que el Vicepresidente pronunciara su mensaje a los senadores y representantes el día de la inauguración del Congreso. Y así ocurrió. En su mensaje pronunciado el 15 de junio Calvo reconoció que el ideal de que en Tapacarí se completara “el gran trabajo de la federación general” que se había visto interrumpido por la inexistencia del Estado Nor-Peruano. No obstante, consideraba indispensable que la asamblea boliviana se abocase a aprobar una serie de misiones fundamentales: la primera, consistía en suscribir el uso de las facultades extraordinarias concedidas a Andrés de Santa Cruz en julio de 1835 y renovarlas por un año más; la segunda, proponía autorizar el nombramiento de ministros plenipotenciarios “que con los designados por el Sur y por el Norte del Perú formalicen y arreglen el pacto federal que ligue en lo sucesivo a los tres Estados”<sup>38</sup>; la tercera, atañía a que, a semejanza de lo dispuesto por el anterior congreso extraordinario, se suspendiera la legislatura ordinaria hasta el 6 de agosto de 1837 “a fin de poder obrar en ella con conocimiento de las deliberaciones de la Asamblea de Huaura”<sup>39</sup> y la cuarta consistía en buscar la forma de premiar la victoriosa intervención del ejército boliviano en Perú.

El Congreso de Tapacarí tuvo una breve sesión de juntas preparatorias que fue presidido por el senador de Cochabamba José Lorenzo Maldonado. En su respuesta al mensaje del vicepresidente Calvo, ofreció cumplir el compromiso de federar a Bolivia con los dos Estados peruanos en “consideración de las ventajas que traerá el nuevo orden de cosas hacia nosotros y las nuevas Repúblicas”<sup>40</sup>. Pero, de modo similar a lo ocurrido en Sicuani, el Congreso de Tapacarí no actuó con la celeridad demandada por el Vicepresidente. Según el historiador Hernando Sanabria, en las sesiones del 16 y 17 de junio, bajo la presidencia del diputado por Tarija, José Pablo Hevia y Baca, el Congreso trató asuntos internos desvinculados de los objetivos que lo habían convocado. En la sesión del 18 de junio se discutió la contestación del Congreso al mensaje del Vicepresidente, que fue aprobada salvo en lo que se refería a los premios que debía concederse al Ejército. Solo a partir de la sesión del 19 de junio tuvo lugar el debate relacionado con la aprobación

<sup>36</sup> Carlos Ramos Núñez, *Historia del derecho civil peruano. Siglos XIX y XX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, p. 71. La breve vigencia de los tres códigos santacruceños, civil, penal y de procedimientos judiciales, en los dos Estados peruanos confederados fueron insuficientes para condensar y reemplazar el complejo derecho colonial que fue la pieza clave de la actuación de las más importantes cor\_poraciones. Ello explica la amplia impopularidad en las provincias peruanas del norte y del sur de los tres códigos que derivó en su abolición en 1839.

<sup>37</sup> *El Iris de la Paz*, La Paz, 1 de mayo de 1836, p. 1. Disponible en BAHALP.

<sup>38</sup> *El Iris de la Paz*, La Paz, 20 de junio de 1836, pp. 2-3. Disponible en BAHALP.

<sup>39</sup> *Op. cit.*, p. 3. Disponible en BAHALP.

<sup>40</sup> Cita extractada de Hernando Sanabria Fernández, “El Congreso de Tapacarí”, en AA. VV., *La vida y la obra del Mariscal Andrés Santa Cruz*, La Paz, Honorable Municipalidad La Paz, 1976, tomo III, p. 299.

de las bases de la federación y la concesión de facultades extraordinarias a Andrés de Santa Cruz y a sus ministros plenipotenciarios. Fue también en esa sesión donde se aprobó el receso del congreso ordinario. En la sesión del 20 de junio se acordó la premiación a Santa Cruz con una finca en el cantón paceño de Luribay y al Vicepresidente con su promoción a general de división y jefe de guardias nacionales. También fue premiado el secretario general Andrés María Torrico por su decisiva intervención en Sicuani, asignándosele mil pesos de sobresueldo<sup>41</sup>. El día de su cierre, el 21 de junio, el Congreso nombró el nuevo Consejo de Estado, que actuaría como tácito cuerpo legislativo durante el receso del primero, así como se elaboró la lista de senadores cesantes. El acuerdo más importante del Congreso extraordinario boliviano fue autorizar a Andrés de Santa Cruz a “arreglar y resolver cuanto concierna al objeto de complementar la federación a la que se adhirió Bolivia en la ley de 22 de julio de 1835, lo mismo que para dirigir sus relaciones exteriores conducentes a tan importante negocio”<sup>42</sup>.

Durante los ocho días de vida que tuvo la asamblea boliviana surgieron algunas voces discrepantes con el proyecto del santacrucismo, como las de los diputados Francisco María Sempértegui, Pedro Buitrago, José María Linares y Manuel Molina. Pero la transcripción de sus intervenciones no fue incorporada en el redactor o diario de sesiones publicado<sup>43</sup>. Este documento mostraba que solo un representante del total se opuso a la continuación de poderes extraordinarios “con el fundamento de que no eran más necesarios dado el final de la campaña en Perú”<sup>44</sup>. No obstante, sí se sabe que en las votaciones los cuatro representantes mencionados cambiaron de opinión y terminaron sumándose a la aprobación de la mayoría. Sanabria Fernández destaca que “se manifestó en Tapacarí el más noble de los aspectos: el de la franca emisión del pensamiento”<sup>45</sup>. Sin embargo, esa comprobación no resta veracidad al hecho de que fue una asamblea sometida a lo dispuesto desde los órganos ejecutivos del santacrucismo, establecidos no solo en Bolivia, sino, también, en el sur del Perú.

Para completar el proyecto de dar nacimiento a la Confederación era vital que el Congreso de los departamentos del norte peruano se reuniera lo más pronto posible y sus miembros actuaran de un modo similar a sus homólogos de Sicuani y Tapacarí. Los departamentos norteños, al haber apoyado la dictadura del general Felipe Santiago Salaverry, habían demostrado su escasa identificación con el proyecto de Andrés de Santa Cruz. Por ese motivo, una vez pacificada esta región y para hacer posible el nombramiento de diputados para una asamblea de representantes afines a la confederación, el general Luis José de Orbegoso ideó un reglamento electoral restrictivo. En Trujillo, el 25 de febrero de 1836 el Presidente provisorio decretó que el 15 de julio en la villa de Huaura debía reunirse una asamblea de diputados de los departamentos de Junín, Lima, la Libertad y Amazonas, estipulando en la normativa para la elección de estos —en su artículo quinto— que “no podrá ser diputado de la Asamblea el individuo que se hubiese

---

<sup>41</sup> *El Iris de la Paz*, La Paz, 29 de junio de 1836, p. 4 Disponible en BAHALP.

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 3, Disponible en BAHALP

<sup>43</sup> *Redactor de la Cámara de Senadores del año 1835*, La Paz, Imprenta y Litografía Boliviana, 1919, pp. 1-6. Disponible en BAHALP.

<sup>44</sup> Parkerson, *op. cit.*, p. 131.

<sup>45</sup> Sanabria, *op. cit.*, p. 300.



mezclado en las sediciones de 1834 y 1835<sup>46</sup>. Con esta medida dejaba al criterio de los prefectos la depuración en los registros electorales de todos aquellos a quienes se consideraban enemigos declarados o sospechosos de la causa federal. El domingo 2 de mayo fue la fecha elegida para que en las cuatro capitales de los departamentos se reunieran los ciudadanos, previamente electos en el ámbito parroquial, para elegir a seis diputados –en los casos de Junín, Lima y la Libertad– y tres por Amazonas.

Andrés de Santa Cruz no confiaba del todo en que Orbegoso lograra reunir a la asamblea por varias razones. En la carta que el primero dirigió al segundo el 21 de marzo le expresó que era imperioso que “las elecciones de Diputados para Guaura recaigan en personas de patriotismo y confianza”. Sus suspicacias estaban identificadas con la representación de Lima, donde estaba convencido que se habían concentrado todos sus detractores que aún pretendían anular el tratado de alianza y pacificación de 1835. Desde un punto de vista estratégico, consideraba que los políticos de Lima estaban ya en desventaja porque “el pronunciamiento de Sicuani nos ha salvado los mayores obstáculos, y la autoridad que me ha conferido y yo he aceptado no tendrá otra mira que llevar al cabo el gran proyecto”<sup>47</sup>. En otra carta suscrita el 19 de abril de 1836, el Supremo Protector hizo saber al cónsul Juan de la Cruz Méndez que el líder de la oposición a su proyecto en Lima era el general Domingo Nieto. Esta y otras noticias le habían sido transmitidas mediante cartas por personalidades limeñas como José Rivadeneyra y José Riglos que se convirtieron en confidentes y delatores. En la misma misiva anunciaba al cónsul que para presionar a sus detractores limeños pasaría “seguidamente hasta Jauja para exigir desde allí la reunión de la asamblea de Huaura que ha sido convocada para julio. Nada importa que Nieto y otros malvados intenten contradecir el voto de los pueblos”<sup>48</sup>. En paralelo, encomendó al ministro plenipotenciario de Bolivia –el general Ramón Herrera– la misión de “persuadir al general Orbegoso que se desentienda de toda especie de chisme, relativo a mis sentimientos sobre su conducta. No han faltado en Lima personas imprudentes que han querido suponer en mí una desconfianza que no existe”<sup>49</sup>. Pero sus temores de que los representantes limeños boicotearan la futura asamblea fueron rápidamente conjurados. Los prefectos orbegosistas lograron controlar las elecciones y los diputados electos Evaristo Gómez Sánchez, Francisco Rodríguez Piedra, Manuel Escobar, Lucas Fonseca y Juan Evangelista Vivas, lo fueron por su probada lealtad al Presidente provisorio. Sin embargo, sus detractores cuestionaron a todos ellos bajo la acusación de carecer de aptitudes para el cargo, de ser muy mayores de edad (caso de Evaristo Gómez Sánchez) o de acomodarse siempre a los gobernantes de turno (caso de Francisco Rodríguez Piedra)<sup>50</sup>.

La reunión legislativa de Huaura no tuvo un diario de sus sesiones; tan solo “en los días de la Asamblea Nor-Peruana dos números extraordinarios de *El Redactor*, publicado

<sup>46</sup> *El Iris de la Paz*, La Paz, 3 de abril de 1836, p. 2. Disponible en BAHALP.

<sup>47</sup> Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft y Clemencia Santa Cruz de Siles Salinas (comps.), *Archivo histórico del mariscal Andrés de Santa-Cruz*, Santa Cruz, Banco Santa Cruz, 1993, tomo V, p. 136.

<sup>48</sup> *Op. cit.*, p. 160.

<sup>49</sup> *Op. cit.*, p. 161.

<sup>50</sup> Gustavo Alfonso Monrroy Anco, “Los inicios de la Confederación Perú-Boliviana y la Asamblea de Huaura”, en *Desde el Sur*, vol. 10, n.º 2, Lima, p. 511.

en la imprenta del Estado, vieron la luz en la villa el 5 y 6 de agosto de 1836<sup>51</sup>. Elías Ipinze ha consultado estos raros ejemplares –que no se hallan en ningún repositorio peruano– y a partir de ello ha reconstruido sus contenidos. La Asamblea con la asistencia de todos los representantes electos inauguró sus reuniones el 3 de agosto de 1836 con la constitución de la junta preparatoria presidida por el diputado por Lima Evaristo Gómez Sánchez. Se registraron en total seis sesiones, una preparatoria y cinco ordinarias, hasta su clausura el 11 de agosto. Significativo fue que, a la ceremonia de inauguración, asistió el presidente Luis José de Orbegoso acompañado de sus ministros y del plenipotenciario boliviano, el general Ramón Herrera. A diferencia de lo ocurrido con Andrés María Torrico en Sicuani, Ramón Herrera se cuidó de no intervenir en el debate. En apariencia, su papel se redujo a entregar el mensaje de Andrés de Santa Cruz que pedía a la asamblea refrendar “el acierto del fallo pronunciado en Sicuani”<sup>52</sup>. Sin embargo, el propio Orbegoso en sus memorias confesó las coacciones del plenipotenciario boliviano a los diputados para que aprobaran con rapidez el decreto de independencia: “el general Herrera ha hablado a todos en nombre del General Santa Cruz, ha ofrecido premios a los que suscribieran esa ley y ha amenazado a los que se negaran a ella”<sup>53</sup>.

La junta preparatoria creó una “comisión especial de organización del país”, encargada de redactar la declaratoria de independencia y eligió a Evaristo Gómez Sánchez como presidente del cuerpo legislativo. Según *El Redactor* del 6 de agosto, Orbegoso entregó a la junta preparatoria una proclama al pueblo peruano en la que luego de desear que los “votos de la Asamblea correspondan a los de Bolivia, a los del Estado Sud-Peruano y a los míos”, anunciaba su dimisión como mandatario provisorio. A continuación, pasó la banda presidencial a Gómez Sánchez. Este sometió a debate la renuncia y en un principio logró que continuara en el mando supremo “mientras la Asamblea resuelve lo conveniente en la materia”. Orbegoso acató resignado la decisión. Este hecho, lejos de ser anecdótico, condicionó el debate en que se enfrascaron los diputados en torno al decreto de independencia y la soberanía del norte peruano.

La comisión especial emitió dos proyectos de decreto. En el primero, presentado por los diputados Francisco Rodríguez Piedra y Miguel Tinoco Merino, se refrendaban todas las consideraciones y los artículos de la asamblea de Sicuani, pero se añadía un nuevo artículo que especificaba que “en caso de enfermedad o ausencia del Protector, entrará en el pleno ejercicio del mando el Gran Mariscal Orbegoso”<sup>54</sup>. En el segundo proyecto, defendido por los diputados Juan Evangelista Vivas y Enrique Alvarado, se añadía más bien “el libre reemplazo” del Protector en caso de ausencia, enfermedad o muerte. Como es fácil advertir, en las dos proposiciones discutidas se hacía constar, en caso de desaparecer Andrés de Santa Cruz del escenario político, un tácito traslado al Perú del liderazgo de la conducción del proyecto federal. El plenipotenciario boliviano seguramente se mostró contrariado por esta iniciativa, ya que colocaba a su país en una

---

<sup>51</sup> Jesús Elías Ipinze, *La Asamblea Constituyente de Huaura de 1836. Confederación Perú-Boliviana. Estado Nor-Peruano*, Lima, Comité pro-Centenario, 1936, p. 37.

<sup>52</sup> *Op. cit.*, p. 29.

<sup>53</sup> Luis José de Orbegoso, *Memorias del Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso*, Lima, Gil S. A. Editores, 1939, p. 91.

<sup>54</sup> Elías, *op. cit.*, p. 30.

situación desventajosa frente a los dos Perú. Sin embargo, el conflicto que se avecinaba fue zanjado por la “comisión de organización del país” que dictaminó el rechazo de ambas proposiciones y la formulación de una tercera. Pero los cinco miembros que integraban la comisión tampoco pudieron ponerse de acuerdo y persistió el problema del sucesor de Santa Cruz. Enterado de la parálisis de la asamblea, Luis José de Orbegoso encargó a su ministro de Hacienda que hiciese llegar a la asamblea un mensaje verbal en el que confirmaba su deseo de retirarse de la vida pública. Ante esta insistencia del ex Mandatario, los asambleístas declinaron su insistencia en que fuese el delfín de Andrés de Santa Cruz.

El 11 de agosto la Asamblea de Huaura decretó la creación del Estado libre e independiente Nor-Peruano confederado con el Estado Sud-Peruano y Bolivia “bajo la forma de gobierno representativo”. Se confió a Andrés de Santa Cruz –con un condicionado “por ahora”– la plenitud del poder público con el título de Supremo Protector. Al mismo tiempo, se trasladó al futuro congreso de plenipotenciarios la formulación de las bases constitucionales de la Confederación. A diferencia de la breve declaración del Estado Sud-Peruano, la del Estado Nor-Peruano incluyó diez artículos adicionales. Entre las novedades estuvo la facultad concedida al Supremo Protector de nombrar a su sustituto en caso de muerte. Otro artículo importante fue el séptimo, que contemplaba que en caso de que el Protector no hubiese nombrado sucesor, esa facultad recaería en los ministros de Estado, que de modo transitorio formarían “un Consejo de Gobierno presidido por el más antiguo”<sup>55</sup>. El artículo octavo obligaba a ese Consejo a convocar a la Asamblea, de manera inmediata, para proceder a la elección del presidente del Estado. Como decretos complementarios de esta declaración de independencia, la Asamblea aprobó el tratado de alianza de 1835 y todos los actos y medidas expedidas por el general Luis José de Orbegoso en ejercicio de las facultades de que estaba investido. Por último, se nombró una comisión para recibir en Lima el juramento de Andrés de Santa Cruz como Supremo Protector. Con un decreto en el que se especificaba que “la asamblea se pone en receso hasta la instalación del primer congreso”, se produjo su clausura.

El significado de las asambleas de Sicuani, Tapacará y Huaura ha sido resumido como un generador de cambios constitucionales abocados a resolver asuntos de política interna<sup>56</sup>. En efecto, estas tres instancias no se inmiscuyeron en temas relacionados con el frente externo de la futura Confederación. Así lo dispusieron los discursos inaugurales de Andrés de Santa Cruz en Sicuani, Mariano Enrique Calvo en Tapacará y Luis José de Orbegoso en Huaura, los cuales restringieron el ámbito de lo que se debía debatir y aprobar en los tres congresos. Los senadores y representantes bolivianos solo debían abocarse a confirmar las facultades extraordinarias de su Presidente, mientras que los diputados peruanos del sur y del norte tenían que ceñirse a adaptar sus realidades territoriales a un doble propósito: independizarse como Estado y ceder parte de su soberanía a un proyecto supraestatal. Este camino hacia una autonomía territorial relativa se había culminado con el acuerdo de los asambleístas de nombrar a un líder

---

<sup>55</sup> Elías, *op. cit.*, p. 45.

<sup>56</sup> Cristóbal Aljovín de Losada, “La Confederación Perú-Boliviana 1836-1839: política interna o externa”, en *Investigaciones Sociales*, n.º 8, Lima, 2004, p. 69.

que ejecutara el armazón legal de esa nueva realidad territorial hasta la reunión de un futuro congreso constituyente. El problema estuvo en que las tres asambleas, al entrar en receso indefinido y no contemplar el establecimiento de una comisión permanente legislativa, alentaron una debilidad institucional en la Confederación y no solo para las futuras contingencias internas que se presentarían. Un ejemplo de ello fue el pronunciamiento contra Andrés de Santa Cruz del 21 de julio de 1838 de la división militar del Estado Norperuano liderada por el general Domingo Nieto. *El Eco del Protectorado*, órgano oficial del régimen confederal, calificó el hecho como un funesto efecto de “la idea ilimitada y omnipotente de la soberanía del pueblo”. Añadió que “la Confederación no ha podido, ni puede ser destruida, ni la autoridad del Protector desconocida [...] sino por los cuerpos representativos a quienes la nación hubiese delegado su poder”<sup>57</sup>. Como estos órganos no funcionaban, porque el único facultado para convocarlos era Santa Cruz, no era posible destituirle. Asimismo, la prolongada ausencia en el Perú de Poder Legislativo contribuyó a debilitar el frente externo. La guerra internacional de la Confederación Perú-Boliviana con Chile evidenció que la debilidad de su promotor residió en concentrar en sus manos todos los poderes sin contrapeso institucional alguno que asumiera de manera colegiada responsabilidades nacionales.

EL CONGRESO DE CHILE,  
BREVE ACTOR EN LA GUERRA CONTRA LA CONFEDERACIÓN

El historiador Ramón Sotomayor Valdés recuerda que “el mismo día de la fecha de la carta que acaba de leerse, el general Prieto dirigió al cuerpo legislativo, recién convocado a sesiones extraordinarias, un mensaje en que presentaba un resumen de todas las causas que en su concepto daban derecho a la República para declarar la guerra al gobierno del Perú, a menos de obtener las más amplias satisfacciones”<sup>58</sup>. La misiva a la que alude es la carta que el 3 de octubre de 1836 el presidente chileno dirigió al general Andrés de Santa Cruz. En esta, le hacía saber que “si Chile emprende la guerra (calamidad que ruego fervientemente al cielo aleje de nosotros) será solamente con el objeto de obtener una paz segura”<sup>59</sup>. El Congreso bajo la presidencia del senador José Gabriel Tocornal, no solo trasladó el mensaje de José Joaquín Prieto a la comisión de Gobierno y Guerra de su cámara. También le confió toda la documentación relacionada con la anulación unilateral del tratado de comercio, navegación y amistad dispuesto por el presidente peruano. En la sesión del 5 de octubre el Senado, oído el dictamen favorable de la comisión de Gobierno y Guerra, autorizó al Presidente a “que en caso de no obtener del Gobierno del Perú, reparaciones adecuadas al agravio que este ha inferido a Chile, bajo condiciones que afiancen la independencia de esta república, declare la guerra a aquel

<sup>57</sup> *El Eco del Norte*, Lima, 17 de noviembre de 1838. Disponible en Archivo y Biblioteca Instituto Riva Agüero, Fondo Denegri Luna (en adelante, ABIRA), E15 1837-1838.

<sup>58</sup> Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del general D. Joaquín Prieto*, Santiago, Imprenta Encuadernación y Litográfica Esmeralda, 1900, tomo II, p. 209.

<sup>59</sup> Sotomayor, *op. cit.*, p. 207.

gobierno”<sup>60</sup>. Tres días después la Cámara de Diputados se sumó a esta declaración. Cabe advertir que el pedido de satisfacciones y la amenaza de una declaratoria de guerra por parte de ambas cámaras del Congreso estuvieron dirigidos al general Luis José de Orbegoso y no a Andrés de Santa Cruz, a quien Chile se negaba a reconocer como Supremo Protector de una confederación.

Un compás de espera de varias semanas se produjo entre los legisladores hasta que la misión diplomática presidida por Mariano Egaña diera noticias de sus gestiones en Lima. Se daba por descontado su fracaso porque las instrucciones eran inaceptables por exigirse, por ejemplo, la independencia de Bolivia o la limitación de las fuerzas navales peruanas. Entre tanto, la política chilena se vio sacudida por el descubrimiento de una conspiración antigubernamental tramada en Santiago para principios de noviembre. Pese a que la asonada no se produjo, ello motivó que el 9 de noviembre el Congreso otorgase facultades extraordinarias al Presidente para “proceder sin sujetarse a las formas prevenidas en los arts. 139, 143 y 146 de la misma constitución”<sup>61</sup>. Ello significó que, hasta el 31 de mayo de 1837, Prieto, con la única autorización expresa del ministro de Interior y Relaciones Exteriores, Diego Portales, podía disponer que los intendentes y demás autoridades subalternas arrestaran y confinaran en su casa o en prisión a cualquier ciudadano por la sospecha de liderar o participar en una revolución. El Poder Legislativo voluntariamente había cedido al gobierno el control de la situación interna. Ahora restaba que esas facultades extraordinarias se hiciesen extensivas a la política internacional y, en concreto, a la inevitable contienda bélica con Perú y Bolivia.

Para comprender la opinión del gobierno chileno sobre las asambleas de Sicuani, Tapacarí y Huaura, resulta esclarecedora la presencia en Santiago, a fines de 1836, del diplomático boliviano Casimiro Olañeta, en su condición de ministro plenipotenciario del Perú. Andrés de Santa Cruz le había encomendado lograr un armisticio del gobierno chileno a partir del ofrecimiento de satisfacer algunas demandas de Chile, como el *affaire* Freire y el encarcelamiento en Lima del encargado de negocios chileno, además de procurar restaurar las relaciones a través de la firma de un nuevo tratado de comercio<sup>62</sup>. Pese a la resistencia al diálogo del gobierno de Prieto, Olañeta mantuvo una breve correspondencia con Diego Portales y Andrés Bello. En un pasaje de ese intercambio epistolar, Olañeta afirmaba respecto a la independencia de Bolivia exigida por Chile como condición de cualquier arreglo, que “es un Estado soberano e independiente, cuando hubiese querido dejar de serlo, el Gobierno de Chile no tiene derecho alguno para intervenir en la cuestión. Bolivia se ha confederado con los Estados peruanos; la confederación no hace perder la independencia a las naciones”<sup>63</sup>. Al conocer esta la postura, Portales replicó que la independencia de Bolivia ya había sido arrebatada por Andrés de Santa Cruz y, sobre todo, que “este proyecto [–la Confederación–] ha sido meditado y madurado sin el voto de los pueblos, y que las asambleas que han parecido sancionarlo,

<sup>60</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos...*, *op. cit.*, tomo XXIV, p. 333.

<sup>61</sup> *El Araucano*, núm. 323, Santiago 10 de noviembre de 1836.

<sup>62</sup> Sobre esta misión diplomática, véase Parkerson, *op. cit.*, pp. 180-183.

<sup>63</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos...*, *op. cit.*, tomo XXIV, p. 397.

no fueron más que un simulacro vano de representación nacional<sup>64</sup>. Con esta respuesta, Portales dejaba en claro la absoluta ilegitimidad para el ejecutivo chileno de las tres asambleas convocadas para dar origen a la Confederación.

Ni la misión Egaña fue recibida u obtuvo respuesta alguna en Lima a las satisfacciones exigidas por Chile, ni la gestión diplomática en Santiago de Casimiro Olañeta logró el acuerdo de un armisticio. Toda la documentación oficial relativa al fracaso de ambas negociaciones fue presentada por el gobierno de Prieto ante el Congreso en la sesión del 23 de diciembre de 1836. En el mensaje que este Mandatario dirigió a los senadores y diputados les resumió: primero, que el presidente boliviano debía ser considerado como un “detentador injusto de la soberanía del Perú” y una amenaza a la independencia de otras repúblicas sudamericanas; segundo, que el gobierno peruano con relación a la fracasada expedición Freire “ha consentido en medio de la paz la invasión del territorio chileno” y, tercero, que el general Andrés de Santa Cruz en la persona de Mariano Egaña “ha vejado contra el derecho de gentes la persona de un ministro público de la Nación chilena”. En atención a lo anterior, Prieto propuso a los legisladores refrendar que:

“El Congreso Nacional de la República de Chile, insultado en su honor, atacado y amenazado en su seguridad interior y exterior, ratifica solemnemente la declaración de guerra hecha, con autoridad del Congreso Nacional y del Gobierno, por el Ministro Plenipotenciario don Mariano Egaña al Gobierno del Jeneral don Andrés Santa Cruz<sup>65</sup>.”

El 24 de diciembre la Cámara de Diputados, tras pronunciarse la comisión de Gobierno y Guerra a favor de aceptar las cuatro resoluciones recomendadas por el Presidente, añadió una quinta resolución por la que se autorizaba a José Joaquín Prieto a “hacer salir del territorio del Estado” el número de tropas de mar y tierra que considerara conveniente para hacer la guerra. Pero no fue del mismo parecer la Cámara de Senadores, que prefirió diferir su autorización hasta la sesión del 7 de enero de 1837. Esta decisión fue criticada con acritud por el ministro Portales al considerar que los senadores habían frivolidado un asunto de extrema importancia, más todavía cuando, en su opinión, “el gobierno ha creído que, sin esta previa concurrencia, hubiera sido una falta de respeto a la Representación Nacional promulgar la guerra del modo solemne que corresponde<sup>66</sup>. Es decir, el gobierno podía haber declarado la guerra a la Confederación sin necesidad de contar con el Parlamento, bastándole con “notificarla a los agentes extranjeros”. Ante este llamado de atención, el Senado reconsideró su decisión y procedió a votar el decreto. Según el diario de sesiones “las cuatro resoluciones propuestas por el Gobierno fueron adoptadas unánimemente en una i otra cámara. La quinta resolución pasó también por unanimidad en el Senado, i en la Cámara de Diputados con discrepancia de un solo voto<sup>67</sup>.”

Gabriel Cid ha demostrado que a lo largo de 1836 “la idea del Ministro [Portales] de resolver los conflictos por la vía armada, sin embargo, nunca contó con el consenso

---

<sup>64</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos...*, *op. cit.*, tomo XXIV, p. 400.

<sup>65</sup> *Op. cit.*, p. 394.

<sup>66</sup> *Op. cit.*, p. 425.

<sup>67</sup> *Op. cit.*, tomo XXV: “Cámara de Senadores (1836-1838)”, p. 351.



interno”<sup>68</sup>. En efecto, el discurso a favor de la guerra de Diego Portales produjo una división de opiniones en el interior de la coalición gobernante, el ejército, la prensa y la opinión pública en general. El Congreso chileno fue una excepción a esta tendencia al aprobar por unanimidad las peticiones formuladas por el gobierno en relación con la declaratoria de guerra a la Confederación. Pero, como se verá a continuación, fue paradójicamente la muerte de Portales la causante de una crisis entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Al Ejecutivo no le bastaban unos poderes extraordinarios que, además de ser constitucionalmente limitados, tenían una fecha de caducidad próxima. Por eso en la sesión extraordinaria del 27 de enero de 1837, en su mensaje presidencial demandó la ampliación ilimitada de esas facultades tras dar cuenta de nuevas conspiraciones internas<sup>69</sup>. Por iniciativa del Senado se concedió al gobierno el estado de sitio en Chile “por el tiempo que durare la actual guerra con el Perú”, con la única limitación de no condenar ni aplicar penas que debían emanar de los tribunales<sup>70</sup>. La Cámara de Diputados terminó respaldando esa medida legislativa el 30 de enero y, al día siguiente, la concesión de amplias potestades excepcionales al gobierno se hizo oficial. Una vez logrado el objetivo anhelado de obtener poderes extraordinarios por tiempo indefinido, el presidente José Joaquín Prieto dio por finalizado el Congreso el 1 de febrero. Ambas cámaras se volvieron a reunir el 1 de junio en sesiones ordinarias. Fue en el transcurso de esta legislatura cuando se produjo el asesinato de Diego Portales en Quillota. El Congreso –de acuerdo con la versión presidencial– no dudó en vincular este hecho luctuoso con la guerra con el Perú. El Senado transmitió al gobierno su pesar por el atentado perpetrado por:

“[...] una facción de degenerados chilenos que, desmoralizando una parte del Ejército destinado a vindicar el honor y los derechos de la República ultrajados por un Gobierno extranjero, osaron levantar el puñal parricida contra la misma Patria que los había llamado a su defensa”<sup>71</sup>.

Pero el entendimiento entre el Ejecutivo y el Legislativo se interrumpió cuando a principios de agosto de 1837 el gobierno procedió a arrestar al senador Diego José Benavente bajo el cargo de complicidad con el asesino de Diego Portales, el coronel José Antonio Vidaurre. Esta medida condujo a que un sector de la Cámara alentase la suspensión de las facultades extraordinarias concedidas al Presidente de la República. El líder de esta propuesta fue el senador Manuel José Gandarillas, quien logró que su Cámara aprobase para debate una moción que empezaba declarando que con el arresto de Benavente el presidente José Joaquín Prieto “había excedido las facultades que le fueron concedidas por la ley de 31 de enero del presente año”. El resto del contenido de la moción declaraba subsistente el imperio de la Constitución y limitaba las facultades ex-

<sup>68</sup> Cid, *op. cit.*, p. 46.

<sup>69</sup> Según Juan Luis Ossa, el gobierno de José Joaquín Prieto experimentó once rebeliones entre 1831 y 1837. Afirma, además, que los conjurados de 1837 demandaron, tras la muerte de Diego Portales, la suspensión de la campaña militar al Perú: Juan Luis Ossa, “Revolución y construcción republicana en Chile, 1810-1851”, en Iván Jaksic y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010*, Santiago, Fondo de Cultura Económica / Universidad Adolfo Ibáñez, 2017, tomo I: “Prácticas políticas”, p. 46.

<sup>70</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos...*, *op. cit.*, tomo XXV, p. 360.

<sup>71</sup> *Op. cit.*, p. 386.

traordinarias a los términos de la ley de 9 de noviembre de 1836 y su duración al tiempo en que se iniciaran las próximas sesiones ordinarias del Congreso<sup>72</sup>. Pero esta iniciativa de Manuel José Gandarillas fracasó al imponerse la opinión de los parlamentarios que defendían el programa belicista de Diego Portales. En votación celebrada en la sesión del 25 de agosto, la moción antigubernamental fue desechada por unanimidad. Con esta decisión quedó conjurada la única crisis institucional dentro del Congreso que se produjo en vísperas de iniciarse la guerra contra la Confederación.

El Parlamento chileno legisló durante la primera etapa de la guerra contra la Confederación, es decir, hasta el retorno del Ejército Unido Restaurador tras la firma del tratado de paz de Paucarpata. José Joaquín Prieto convocó un congreso extraordinario que se mantuvo activo entre octubre y diciembre de 1837. El papel del Legislativo en el tema de la soberanía todavía fue contemplado por el gobierno como indispensable para respaldar su estrategia bélica en el Perú. Fue en la sesión del 22 de diciembre cuando el gobierno hizo llegar al Senado toda la documentación relacionada con la desaprobación de dicho tratado y que firmaron el general Manuel Blanco Encalada y José de Irisarri, como plenipotenciarios del gobierno chileno, y el general Andrés de Santa Cruz. Ante el pedido presidencial de respaldar no solo su desaprobación de un tratado calificado de humillante, sino de reanudar la ofensiva bélica, el Senado acordó “aprobar la conducta del gobierno en lo relativo a la prosecución de la guerra”<sup>73</sup>. Fue durante la segunda etapa de la guerra contra la Confederación, con el cambio de mando en el Ejército Unido Restaurador y el reinicio de la ofensiva bélica, cuando el Congreso dejó voluntariamente de sesionar. En efecto, ante una consulta del presidente del Senado sobre si la sesión ordinaria de 1838 se celebraría, el presidente de los diputados respondió con una negativa. Consideraba que al estar el país en estado de sitio y suspendido el imperio de la Constitución por los poderes extraordinarios concedidos al Presidente hasta la culminación de la guerra “me parece inoficiosa la convocación de la Cámara de Diputados”<sup>74</sup>. No obstante, en su lugar se estableció desde julio de 1838 la Comisión Conservadora, una especie de asamblea consultiva permanente. Estuvo integrada en su mayoría por senadores afines al Ejecutivo. A esta instancia legislativa comunicaría el gobierno el 23 de febrero de 1839 la “gloriosa jornada de Yungay” que puso fin al proyecto federal andino de Andrés de Santa Cruz.

#### EL CONGRESO DE TACNA DE 1837: UN PARLAMENTO SIN PODER NI SOBERANÍA

La preocupación del Legislativo chileno por vigilar la política externa, aunque mermada en el último año de la contienda bélica con la Confederación, contrastó con el nulo interés que hacia esta materia concedió Andrés de Santa Cruz a los legisladores del Protectorado. Un ejemplo de ello fue el Congreso Constituyente de Tacna cuya misión era

---

<sup>72</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos...*, *op. cit.*, tomo XXV, p. 404.

<sup>73</sup> *Op. cit.*, p. 421.

<sup>74</sup> *Op. cit.*, p. 462.

sancionar la legislación máxima del Estado confederado originado en las asambleas de Sicuani, Tapacari y Huaura. Los nueve representantes (tres plenipotenciarios por cada Estado) no surgieron de una votación popular, sino que fueron elegidos directamente por el Supremo Protector. La única condición exigida a estos representantes fue el de ser miembros activos de la Legión de Honor creada por Santa Cruz. El Congreso inauguró sus sesiones el 8 de abril de 1837 y sus funciones concluyeron el 1 de mayo con la promulgación de la Ley Fundamental de la Confederación. Según esta, el Congreso general, dividido en senado y representantes, no tenía ninguna facultad en materia de política externa. La atribución de dirigir las relaciones exteriores de la Confederación estaba reservada al Protector, así como la de “declarar la guerra previa aprobación del Congreso General”<sup>75</sup>. Andrés de Santa Cruz impuso un bonapartismo republicano encubierto, caracterizado por la preeminencia absoluta del Ejecutivo sobre el Legislativo en asuntos relacionados con la soberanía territorial interna y externa.

La Ley Fundamental fue aprobada sin discusión por los Ejecutivos de los dos Estados peruanos, pero el Congreso boliviano fue más reacio a ello. El vicepresidente Mariano Enrique Calvo escribió en julio de 1837 a Andrés de Santa Cruz que el pacto de Tacna había causado un grave malestar popular porque se consideraba que Bolivia había resultado perjudicada en un reparto del poder que otorgaba la hegemonía a los dos Estados del Perú. Calvo fue sincero al explicar al Protector que “aun cuando por imposible, consiguiéramos la aprobación del Congreso, abusando de la honradez y amistad de los Diputados, nada se adelantaba”<sup>76</sup>. No le faltaba razón al Vicepresidente. El Congreso extraordinario de 1837 que se estableció en Chuquisaca coincidió con un levantamiento armado en septiembre liderado en Oruro por el capitán Narciso Núñez. Andrés de Santa Cruz dispuso el aplastamiento militar de la rebelión y “declaró la ley marcial, con la consiguiente disolución del Congreso boliviano, que se desbandó”<sup>77</sup>.

Con la promesa de hacer cambios a la Ley Fundamental que, por primera vez reconoció Andrés de Santa Cruz que debía ser corregida, convocó un nuevo congreso extraordinario en 1838 en Cochabamba. Si bien en mayo esta asamblea aprobó la extensión de los poderes extraordinarios del Protector hasta agosto de 1839, también los legisladores fijaron las condiciones mínimas para aceptar una reforma de la Ley Fundamental. La preservación de la independencia boliviana se debía sustentar en la vigencia de su Constitución, códigos legales e instituciones representativas vigentes y, por tanto, no sometidas a ningún poder legislativo confederal establecido en el Perú. Este compromiso de reforma constitucional fue asumido por el Protector, pero su deseo de que fuera discutido y aprobado se vio interrumpido por la reanudación de la guerra contra la Confederación por el gobierno de Chile tras el desconocimiento por parte de este del tratado de Paucarpata del 17 de noviembre de 1837.

---

<sup>75</sup> Pareja, *op. cit.*, p. 603.

<sup>76</sup> Roberto Querejazu Calvo (comp.), *Oposición en Bolivia a la Confederación Perú-Boliviana. Cartas del vicepresidente Mariano Enrique Calvo y el presidente Andrés Santa Cruz*, Sucre, Editorial Judicial, 1996, p. 289. Sobre la incidencia del Congreso de Tacna en la responsabilidad de los diputados en la revolución Restauradora de 1839, véase Marta Irurozqui, *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*, Lima/La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural, 2018, pp. 41-98.

<sup>77</sup> Parkerson, *op. cit.*, p. 235.

La última medida dispuesta por Andrés de Santa Cruz para salvar su proyecto político fue convocar un congreso nacional de carácter extraordinario y simultáneo en los tres Estados, cuya fecha estuvo condicionada por el fin “victorioso” de la guerra con Chile. Así, a los quince días de concluida la guerra debían celebrarse las elecciones populares y “los congresos de los tres Estados confederados, se reunirán a los 75 días de terminada definitivamente la guerra antedicha”<sup>78</sup>. Su finalidad era reformar la Ley Fundamental y promulgar una nueva Constitución. Estos tres Parlamentos nunca se pudieron celebrar al producirse el descalabro institucional de la Confederación, primero en el Perú, tras la derrota del ejército confederado frente al restaurador chileno-peruano en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839 y, después, en Bolivia, como resultado de la revolución restauradora liderada por el Congreso Nacional, junto con los generales José de Ballivián y José Miguel Velasco, en febrero de 1839<sup>79</sup>.

#### CONCLUSIÓN

La existencia de la Confederación Perú-Boliviana no solo estuvo marcada por una contienda bélica y hasta por un diferendo mercantil, sino, también, como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, por una complicada disputa de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo. Esta disputa conllevaba dos interpretaciones extremas de la representación de la voluntad popular: por un lado, la mayestática, que era defendida por un Ejecutivo autoritario y, por otro, la colegiada, que era asumida por un Legislativo inclinado hacia una política asamblearia.

Apoyados en el principio de que la “representación nacional” residía en el Legislativo instruido en sus primeras constituciones, los Parlamentos de Perú, Bolivia y Chile se arrogaron hasta la preeminencia de velar por los asuntos relacionados sobre la soberanía nacional, aunque ello provocara el malestar de la presidencia. La Constitución peruana de 1834 y la Constitución chilena de 1833 confirmaron al Legislativo como instancia suprema en materia de conflicto bélico internacional. No fue ese el caso de las Constituciones bolivianas de 1831 y 1834 que, como deseaba el general Andrés de Santa Cruz, arrebataron ese privilegio al Legislativo y disminuyeron sus capacidades representativas. El resultado de estos antecedentes legales fue que en Perú las asambleas de Sicuani y Huaura, a pesar de que la elección de sus respectivos representantes fuese controlada por el presidente Luis José de Orbegoso, aliado del general Santa Cruz, en sus sesiones iniciales actuaron con relativa autonomía en materia de soberanía nacional; y solo en sus últimas sesiones se sometieron y otorgaron al Supremo Protector de la Confederación el poder extraordinario demandado. Fue más tarde, en el Congreso de Tacna de 1837, cuando se hizo manifiesta la total pasividad de las asambleas de los Estados

---

<sup>78</sup> *El Eco del Protectorado*, Lima, 17 de noviembre de 1838. Disponible en ABIRA, Fondo Denegri Luna, E15, 1837-1837.

<sup>79</sup> Marta Irurozqui, “A resistir la conquista. Ciudadanos armados en la disputa por la revolución. Bolivia, 1839-1842”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 42, Buenos Aires, 2015, pp. 61-90; Irurozqui, *Ciudadanos armados de ley...*, op. cit. pp. 41-99.

Norperuano y Sudperuano frente al Ejecutivo. Por el contrario, el desenvolvimiento del Congreso de Tapacará mostró el éxito del general Santa Cruz en convertir al Legislativo de su país en una institución al servicio de su proyecto confederado. Sin embargo, esa aparente sumisión se tornó más tarde en el liderazgo por parte de los congresistas de la Revolución restauradora de 1839, que derrocó a Santa Cruz, y de la recuperación de su preeminencia con la elaboración de la Constitución de 1839. En el caso de Chile, la declaratoria de guerra a la Confederación en defensa de la soberanía nacional unió al presidente José Joaquín Prieto y al Congreso Nacional, aunque cabe destacar que esto sucedió más con los diputados que con los senadores. Esa unidad fue afectada por el asesinato del ministro de Interior y Relaciones Exteriores Diego Portales, hecho que provocó un enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo sobre las facultades extraordinarias concedidas a José Joaquín Prieto, que no le fueron retiradas. El Parlamento chileno prefirió suspender sus sesiones en 1838 para dejar en manos de la presidencia la guerra contra la Confederación.

En definitiva, la aproximación metodológica comparativa e interconectada sobre la actuación de la institución legislativa en los tres países implicados en un conflicto de soberanía nacional –definición del modelo de Estado, de la forma de gobierno y de la organización y límites territoriales–, como fue el ocurrido durante la época de la Confederación Perú-Boliviana, ha resultado fundamental para hacer comprensible la complejidad de los iniciales procesos de institucionalización del Estado en América Latina. La marginación historiográfica, como actores políticos, de los Parlamentos, debe enmendarse si se aspira a comprender en su complejidad la historia política del siglo XIX latinoamericano.





MARCELO SÁNCHEZ\*  
ENRIQUE RIOBO\*\*

GRIEGOS, LATINOS Y GERMANOS  
EN ALGUNOS ESCRITOS RACISTAS Y EUGÉNICOS CHILENOS  
DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

---

RESUMEN

En torno a un corpus escogido de obras que es posible inscribir en el ámbito del racismo y la eugenesia de la primera mitad del siglo XX chileno, el trabajo aborda el tipo de relación que en ellos se establece con pueblos y civilizaciones de la antigüedad occidental. A través de las modalidades de continuidad, paralelismo y constitución de canon se analiza en detalle la manera en que autores como Nicolás Palacios, Luis Bisquertt, Sara Rosas y Hans Betzhold, entre otros, elaboraron una relación entre sus preocupaciones raciales y la antigüedad.

**Palabras claves:** Chile, siglo XX, raza, racismo, Antigüedad clásica, eugenesia.

ABSTRACT

Regarding a corpus of chosen works published in Chile that belongs to the racist and eugenic in literature from the first half of the twentieth century, this article elaborates on the types of relationships these works established between Chileans and the people and civilizations of Western antiquity. Through the modalities of continuity, parallelism and canonical constitution, the article analyzes in detail the way in which authors such as Nicolás Palacios, Luis Bisquertt, Sara Rojas and Hans Betzhold among others elaborated a link between their racial concerns and antiquity.

**Keywords:** Chile, twentieth century, race, racism, Antiquity, eugenics.

Recibido: Abril 2019.

Aceptado: Diciembre 2019.

---

\* Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Profesor asistente del Departamento de Ciencias Históricas y del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (Cecla), Universidad de Chile. Correo electrónico: historia.mjds@gmail.com

\*\* Doctor(c) en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Correo electrónico: enrique.riobo@gmail.com, becario doctorado nacional ANID.

INTRODUCCIÓN:  
EL IMPOSIBLE CLASICISMO LATINOAMERICANO

Con los primeros europeos que pusieron pie en las tierras del llamado Nuevo Mundo comenzó a cimentarse la contradictoria relación de estos parajes con la antigüedad clásica, la que conformaba el eje de la educación y cultura europea de la época. En efecto, los modelos y referencias grecolatinas fueron fundamentales para explicar y dar sentido a las nuevas realidades que implicaba la experiencia americana, en un proceso de recepción de lo clásico en tierras americanas que dio lugar a nuevas amazonas, nuevos bárbaros y nuevas contiendas épicas<sup>1</sup>.

Al mismo tiempo, los pensadores griegos y romanos fueron fundamentales para dilucidar querellas propias del colonialismo ibérico, como la humanidad de los naturales americanos o la legitimidad de la esclavitud, siendo Aristóteles y su justificación de la desigualdad natural de amos y esclavos parte esencial de tales discusiones<sup>2</sup>. Asimismo, las recomendaciones de Platón o Marco Terencio Varrón<sup>3</sup> sobre la necesidad de que los esclavos de un mismo dueño hablen distintos idiomas para dificultar su comunicación fue puesta en acción en el contexto colonial americano, y se encuentra en la base de la formación de idiomas *créole*.

Junto a lo anterior, la cultura clásica tuvo en la América colonial relevancia intelectual y cultural, toda vez que el mundo universitario colonial se entroncaba inevitablemente con el estudio en y del latín. En cualquier caso, según Hernán Taboada<sup>4</sup>, es con el proceso de la independencia americana cuando los clásicos dejan de estar enclaustrados en espacios reducidos y muestran una potencia política que, en la época, se enlazaba tanto con el proceso de Independencia de Estados Unidos<sup>5</sup>, la Revolución francesa<sup>6</sup> y la lucha por la independencia de Grecia frente a los otomanos<sup>7</sup>.

Superado el yugo colonial, la pretensión era establecer una relación directa y sin mediación entre América y la cultura de la antigüedad clásica<sup>8</sup>. Conocimiento directo y

<sup>1</sup> Carolina Valenzuela Matus, *Grecia y Roma en el nuevo mundo. La recepción de la antigüedad clásica en cronistas y evangelizadores del siglo XVI americano*, Barcelona, Rubeo, 2016; María Gabriela Huidobro, “El retrato del bárbaro y el concepto de barbarie en la épica sobre la Guerra de Arauco en el siglo XVI”, en *Hipogrifo*, vol. 5, n.º 2, Madrid, 2017, pp. 169-198.

<sup>2</sup> Anthony Pagden, *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 35-89.

<sup>3</sup> Niall McKeown, “Resistance among chattel slaves in the classical Greek world” y Keith Bradley, “Slavery in the Roman Republic”, in Keith Bradley & Paul Cartledge (eds.), *The Cambridge world history of slavery. Volume 1. The Ancient Mediterranean World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, pp. 169 and 260.

<sup>4</sup> Hernán Taboada, “Centenarios y eruditos: los clásicos en la Independencia”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n.º 59, Ciudad de México, 2014, pp. 193-221. Disponible en [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742014000200008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742014000200008&lng=es&nrm=iso). ISSN 2448-6914 [fecha de consulta: 23 de septiembre de 2017].

<sup>5</sup> Diana García de Quevedo, “La antigua Roma y la ideología de la revolución norteamericana”, en *Ge-rión*, vol. 23, n.º 1, Madrid, 2005, pp. 329-343.

<sup>6</sup> Luciano Cánfora, *Ideología de los estudios clásicos*, Madrid, Akal, 1991.

<sup>7</sup> Miguel Castillo Didier, *Pensando Grecia, Pensando América*, Santiago, Andrés Bello, 2015; del mismo autor, “Helenismo y filohelenismo en la obra de Goethe. A 250 años del nacimiento del poeta”, en *Byzantion nea hellas*, n.º 19-20, Santiago, 2000, pp. 283-305.

<sup>8</sup> Taboada, *op. cit.*, p. 204.

goce de una tradición en la que además se percibía una clara utilidad práctica “debido a que la república, la caída de las tiranías y la virtud antigua tenían una función ejemplar y los ideólogos de la Independencia creían que las instituciones de la Antigüedad se podían revivir en tierra americana”<sup>9</sup>. Sin embargo, en general, esa pretensión no fue lograda, pues la mediación metropolitana —especialmente francesa durante el siglo XIX— y diversas problemáticas de índole material, estuvieron presentes de manera constante<sup>10</sup>.

En paralelo, desde la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX se estaba viviendo en Europa, y en especial en Alemania<sup>11</sup>, una vuelta al estudio y valoración de la cultura e idioma griegos, cuestión en las que destacan las reflexiones de Johann Winckelmann sobre el arte helénico<sup>12</sup>, que serán fundamentales para movimientos literarios y culturales como el Clasicismo de Weimar y el Romanticismo, que tendrán un intenso diálogo con los nacionalismos metropolitanos y latinoamericanos.

En el contexto continental, desde la segunda mitad del siglo XIX el Clasicismo ilustrado estaba comenzando a perder fuerza frente a nuevas perspectivas como el Positivismo, el Nacionalismo, el Cientificismo o el Vitalismo. Y, si bien esto implicó una disminución de la relevancia de los estudios clásicos —por ejemplo, en la cantidad de horas dedicada al estudio del latín<sup>13</sup>— se puede ver que las referencias a la Antigüedad europea siguieron siendo abundantes e, incluso, fundamentales en la discusión pública y especializada. Estas se han estudiado principalmente a propósito de las diversas reacciones que desde las humanidades aparecieron para resistir al Positivismo, de las cuales el arielismo sería una de las más notables<sup>14</sup>. Pero no se ha puesto suficiente énfasis en las antigüedades presentes en discursos científicos, médicos y eugénicos.

Es importante relevar estas otras miradas porque ello permite avanzar hacia concebir la Antigüedad como un campo de batalla, donde griegos, romanos y bárbaros —en este

<sup>9</sup> Taboada, *op. cit.*, p. 211. Este año también se ha denominado “humanismo cívico”: María Gabriela Huidobro, “Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 41, Madrid, 2015, pp. 173-196.

<sup>10</sup> Cfr. Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria en Chile. 1843-1876 (El plan de estudios humanista)*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2002, vol. XXXII.

<sup>11</sup> Helen Roche “The peculiarities of german philhellenism”, in *The Historical Journal*, vol. 61, issue 2, Cambridge, 2018, pp. 541-560

<sup>12</sup> Salvador Mas, “La Grecia de Winckelmann”, en Johann Winckelmann, *Reflexiones sobre la imitación de las obras griegas en la pintura y escultura*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 7-71.

<sup>13</sup> En 1876, de la mano del ministro Miguel Luis Amunátegui, el latín deja de ser obligatorio y pasa a optativo. En 1879 vuelve a ser obligatorio por un lapso breve, quedando nuevamente como voluntario en 1880. El 28 de mayo de 1901, por su parte, se suprimen las tesis latinas del Bachillerato en Humanidades: Eduardo Solar Correa, *La muerte del humanismo en Chile*, Santiago, Nascimento, 1934.

<sup>14</sup> Iván Jaksic, *Rebeldes académicos: la filosofía chilena desde la independencia hasta 1989*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013; Carlos Ossandón, “Ensayismo y destino en Enrique Molina”, en *Literatura y Lingüística*, n.º 34, Santiago, 2016, pp. 109-111. Sobre la especificidad de lo clásico en algunos ensayistas continentales relevantes para este movimiento se puede consultar: Rosa Andújar, “Pedro Henríquez Ureña’s Hellenism and the American Utopia”, in *Bulletin of Latin American Research*, vol. 37, N.º 3, New Jersey, november 2018, pp. 168-180; Andrew Laird, “The Cosmic Race and a Heap of Broken Images: Mexico’s Classical Past and the Modern Creole Imagination”, in Susan A. Stephens & Phiroze Vasunia, *Classics and National Cultures*, Oxford, Oxford University Press, 2010. También puede consultarse Enrique Riobó (autor principal) y Cristián Inzulza, “La antigüedad clásica en ‘Los motivos de Proteo’ de José Enrique Rodó”, en *Mapocho. Revista de Humanidades*, n.º 81, Santiago, primer semestre de 2017, pp. 109-133.

caso— están prefigurados por los discursos desde donde se enuncian. En efecto, mientras los autores aquí revisados destacan elementos como la virilidad, la rudeza, el atletismo o la perfección de los cuerpos, desde la intelectualidad humanista se ponía en valor la elegancia, la espiritualidad, la poesía o la pureza del saber antiguo; todo en una clave que muchas veces criticaba fuertemente la ligazón entre ciencia y política, que en el caso del proyecto eugénico es central.

Así, en este artículo se pretende relevar algunos de los modos en que referencias a griegos, romanos y germanos ayudaron a sustentar y configurar perspectivas racistas y eugénicas en las primeras décadas del siglo XX en Chile. Se espera aportar en dos ámbitos paralelos, pero interconectados: conocer mejor el discurso eugénico y cartografiar las ideas de la Antigüedad.

Para realizar esto, se parte de los supuestos de la recepción de lo clásico<sup>15</sup>, por lo que se busca asignar sentido a dichas referencias a través de su contextualización, pero especialmente de la dilucidación de su función en cada texto.

Esto implicó tres pasos principales. En primera instancia, se requirió la identificación de referencias específicas a la Antigüedad europea en el corpus seleccionado<sup>16</sup>. Luego, se procedió a considerar su función específica dentro de cada texto, cuestión relacionada con el despliegue de discursos más amplios, así como agendas concretas en que estos textos se enmarcaban. Finalmente, se procedió a clasificar estos discursos utilizando como criterio principal la relación que se establece entre dicha Antigüedad y la Contemporaneidad. A esto se le denominó “función”, y se distinguieron tres principales: paralelismo, constitución de canon y continuidad.

El paralelismo tiene relación con una argumentación histórica que busca, por medio de la referencia a la Antigüedad, sustentar la utilidad o necesidad para el presente de determinadas prácticas. En buena medida, es posible pensar esta perspectiva desde las reflexiones del historicismo alemán que ponían la necesidad de autoconocimiento como un eje justificativo del estudio del pasado. A su vez, implica la aceptación de procesos históricos distintos entre la Antigüedad y el presente.

Constitución de canon se refiere al uso de determinadas medidas o figuras corporales, usualmente de las estatuas antiguas, para elevarlas a modelos de belleza, salud, perfección, masculinidad o normalidad corporal. En un ámbito global, Ana Carden Coyne ha mostrado cómo el recuerdo y la presencia de los cuerpos clásicos a principios del siglo XX estuvo relacionada con el desastre humanitario de la Primera Guerra Mundial, proyectando la necesidad de regeneración y reconstrucción<sup>17</sup>. En alguna medida, esta es una

---

<sup>15</sup> Esto quiere decir que se concibe la relación entre Antigüedad y Contemporaneidad como un constante diálogo donde se proyectan las inquietudes y deseos del presente hacia lo antiguo, al mismo tiempo que lo antiguo aparece como relevante para soportar posiciones del presente. En ese sentido, hay una transformación mutua que es continua y que ha tenido efectos concretos en las sociedades modernas. Por lo mismo, es posible rastrear las huellas de estos procesos. Cfr. Lorna Hardwick, *Reception Studies [“Greece & Rome. New Surveys in the Classics”, N° 33]*, New York, Cambridge University Press, 2003.

<sup>16</sup> Dado que ambos autores estaban interiorizados en al menos parte del corpus documental referido a escritos racistas y eugénicos de la primera mitad del siglo XX en Chile, la selección usada para este artículo remite a aquellos textos y autores donde el recuerdo de la Antigüedad europea tiene una presencia significativa.

<sup>17</sup> Ana Carden Coyne, *Reconstructing the Body. Classicism, Modernism and the First World War*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

formulación particular de la lógica de paralelismo, pero se distingue en este trabajo por su relación específica con la dimensión estética y artística proyectada hacia los cuerpos.

La continuidad se vincula a la búsqueda por encadenar la Antigüedad con el presente, planteando de modo explícito ligazones genéticas y culturales con tal pasado. Esta perspectiva estará especialmente presente en *Raza chilena* de Nicolás Palacios, en particular en la vinculación entre bárbaros germanos y godos españoles, pero también en la adscripción a la tesis de la lucha universal de las razas.

Por cierto, existen otras fórmulas mediante las cuales se establece una cierta continuidad entre Antigüedad y Contemporaneidad, pero en general, operan en un contexto distinto al de los discursos acá destacados, mucho más asociadas a perspectivas tanto humanistas como occidentalizantes. Esto se ha revisado con más detalle en otros estudios<sup>18</sup> y, por lo mismo, en este caso se prefiere destacar una dimensión novedosa para la lectura de *Raza chilena*.

#### PARALELISMO

Una primera forma de relacionarse con la antigüedad griega, germana y latina en el campo del racismo y la eugenesia en Chile es la del paralelismo. Esta estrategia usa esencialmente una referencia al pasado para justificar un pensamiento, acción, práctica o política a implementar en el tiempo presente. Este paralelismo puede actuar tanto como un relato en el que lo antiguo es modelo para seguir o, bien, como en un relato trágico y pesimista en que lo antiguo es ejemplo de un acontecer fatídico, cuya repetición en el presente presagia el mismo fin: la catástrofe de la civilización.

Al momento de su deceso en 1935, el médico y antropólogo eugenista Otto Aichel formaba parte de los tribunales de esterilización eugénica impuestos por el estado nacionalsocialista desde 1934 y era la figura central de la investigación antropológica en la Universidad de Kiel. Nació en Chile, en la ciudad de Concepción, en 1871, y tras formarse como médico en Alemania fue el profesor titular de la cátedra de Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile por una década, y el primer médico en instalar una clínica ginecológica privada en el país<sup>19</sup>.

Aunque se fue del país en 1911, siguió muy activo al interior de una red transnacional organizada en torno a intereses antropológicos, circunstancia que lo trajo de nuevo a Chile en 1927. En esa ocasión dio una solemne conferencia en la Universidad Católica de Chile en la que usó claramente del paralelismo para informar que los mismos fenómenos que habían llevado a la desaparición de la antigua Grecia y de la Roma imperial, eran

<sup>18</sup> Enrique Riobó y Douglas Smith, "Introducción. Civilización: historias y genealogías de un concepto", en *Pléyade*, n.º 43, Santiago, junio 2019, pp. 21-48; Enrique Riobó, "Chile, Occidente y lo clásico. Una aproximación desde el pensamiento de Héctor Herrera Cajas y Ricardo Krebs", en *Cuadernos de Pensamiento Latinoamericano*, n.º 20, Valparaíso, 2013, pp. 77-100.

<sup>19</sup> Otros datos de interés y una visión de conjunto sobre la difusión de la higiene racial en Chile puede consultarse en Marcelo Sánchez, "La higiene racial explicada a los chilenos: las conferencias de Otto Aichel (1927) y Erwin Baur (1930) en Santiago de Chile", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 22, n.º 2, Santiago, 2018, pp. 225-246.

aquellos que desfiguraban en pleno siglo XX una selección natural activa y sin frenos morales que había reinado en el mundo primitivo y en los pueblos dominantes creadores de cultura. Pensaba que en ese mundo primitivo ninguna alteración morfológica o psíquica resultaba tolerable y que las personas que presentaban esas condiciones eran asesinadas o canibalizadas<sup>20</sup>. Al tolerar en la comunidad humana a todo tipo de defectuosos, a todos los “individuos inútiles para la sociedad”, presentó lo que pensaba era un hecho científico comprobado y que llamó “contraselección”: una “selección en reversa” que ya no eliminaba defectuosos, sino que aislaba de forma progresiva a los valiosos y sanos<sup>21</sup>. Esa característica social ya había destruido a la Grecia Antigua y al Imperio romano. Ahora, pensaba, la sociedad podía elegir el camino de la autodestrucción, paralelo al de estas civilizaciones, o podía actuar; más bien, en su perspectiva, debía hacerlo con urgencia. Para rectificar el camino de decadencia biológica existía una alternativa, la eugenesia, y específicamente aquella más radical y esterilizadora de las que se habían practicado a la fecha, como era la que campeaba en Estados Unidos y que proveía métodos modernos para “eliminar la propagación de elementos que se han juzgado dañinos”<sup>22</sup>.

El desastre ya sufrido por Grecia y Roma, cuyos signos resultaban evidentes en la situación de la primera mitad del siglo XX para los eugenistas, instalaba un relato de urgencia, casi de desesperación, frente al que había que actuar con audacia, incluso, sin esperar nuevas y mejores bases científicas, como opinaba el futuro abogado Manuel Martín Álamos en su memoria de prueba escrita en 1935: “no podemos quedarnos esperando a que los hombres dedicados los estudios hereditarios nos den la pauta precisa de los fenómenos degenerativos. La necesidad de la depuración en la especie humana se nos presenta con caracteres imperativos; no admite dilaciones”<sup>23</sup>. Acción urgente que además tenía un paralelo y un modelo en “la vigorosa patria de Leónidas”, Esparta, cuyos métodos, opinaba Manuel Álamos, si bien eran “los más crueles que es dable imaginar” culminaron en un “pueblo cuyas virtudes ha pasado a la posteridad como un símbolo de perfección”<sup>24</sup>. Los modernos legisladores eugenistas eran de alguna manera nuevos Licurgos. Atenas, por su parte habría aplicado las mismas prácticas eugénicas, “pero sí más humanizadas”<sup>25</sup>, según Manuel Álamos.

También en 1935, Juan Andueza Larrazábal, un destacado profesor de Medicina Legal de la ciudad de Valparaíso, presentaba en los *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales* de la Universidad de Chile un trabajo que analizaba las leyes de esterilización, con especial atención a la ley alemana de 1933. En su introducción al tema resulta claro que las acciones eugenésicas tienen un paralelo y preclaro antecedente en la tradición clásica:

---

<sup>20</sup> Otto Aichel, “La importancia de la herencia en la especie humana”, separata de la *Revista Universitaria de la Universidad Católica de Chile*, Santiago, Imprenta Chile, noviembre de 1927, p. 18.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Op. cit.*, p. 20.

<sup>23</sup> Manuel Martín Álamos, *La esterilización*, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Chillán, Talleres Gráficos La Discusión, 1935, p. 3.

<sup>24</sup> *Op. cit.*, p. 6.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, p. 7.



“Nadie ignora los medios sumarios y expeditos que, siguiendo las indicaciones de Licurgo, empleaba Esparta para eliminar los recién nacidos débiles o defectuosos, incapaces de llenar los fines bélicos que eran entonces preocupación preferente del Estado. Y así como Roma procuraba impedir las uniones de sus hijos con peregrinos y extranjeros, hoy día veintiocho Estados de la Unión Norteamericana vedan el matrimonio entre individuos de razas heterogéneas, velando por la preservación de tipos raciales amenazados por la inundación creciente de la estirpe de color”<sup>26</sup>.

Aquí, Grecia y Roma fluyen dentro de una misma tradición de preceptiva eugénica. Por otra parte, destaca la idea que desde lo acontecido en la Antigüedad clásica puede darse un paso de legítima continuidad con las leyes de Estados Unidos a inicios del siglo XX. Aparece así con claridad una estrategia de rutina en algunos escritos eugénicos: conectar el presente con la tradición clásica eludiendo dos mil años de Cristianismo; estrategia que puede interpretarse tanto como una propuesta implícita de superar el “humanitarismo mal entendido” de los sentimientos morales cristianos como por una profunda desconfianza hacia el elemento judío que late en el Cristianismo. Según el historiador italiano Antonello La Vergata, al ver el aspecto religioso de la misma eugenesia puede constatare que su *prédica* fue en un inicio casi siempre acompañada de un ataque al Cristianismo, religión que habría olvidado la “lección de la Grecia clásica”, civilización cuya moral habría originado “una magnífica estirpe de animales humanos”<sup>27</sup>.

Como expresa otro interlocutor eugénico de la década de 1930, el médico Eduardo Brücher, quien fue el principal impulsor de una ley para la esterilización de alienados en 1939, “en la especie cúspide, la humana, por conceptos individualistas y falsamente humanitarios, se permiten cruzamientos ciegos, con producción de toda clase de degenerados y anormales, sin adoptar los adecuados medios de defensa social”<sup>28</sup>. En el mismo autor se encuentra la clásica cita que remite al legado grecolatino, mencionando a Licurgo, que “aconsejaba a las mujeres conseguir hombres fuertes para tener hijos de ellos antes que de sus maridos, cuando éstos fuesen raquíticos, imbéciles o degenerados”; y a Plutarco, señalando que los hombres facilitaban sus mujeres a los vencedores de las olimpiadas para tener una progenie sana<sup>29</sup>.

Aunque no faltaron voces surgidas desde el pensamiento católico que denunciaron estas citas obligadas a Esparta como un “espíritu cavernario”<sup>30</sup>, la referencia a Grecia y Roma será persistente en el tiempo como estrategia para dar densidad a los argumentos eugénicos. Por esa senda caminaron los textos ya tardíos —en relación con el auge de la década de 1930— de Amanda Grossi, *Eugenesia y su legislación*, de 1941, y de Hans

<sup>26</sup> Juan Andueza, “Las Leyes de Esterilización”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, vol. 1, n.º 1-2, Santiago, 1935. Disponible en <https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/issue/view/439> [fecha de consulta: 1 de abril de 2019].

<sup>27</sup> Antonello La Vergata, “Eugenesia y utopía”, en Rosaura Ruiz, Miguel Ángel Puig Samper y Graciela Zamudio (eds.), *Darwinismo, biología y sociedad*, Madrid, UNAM / Doce Calles, 2013, pp. 235-251, p. 237.

<sup>28</sup> Eduardo Brücher, “Un nuevo método de defensa social: la esterilización”, en *Revista de Ciencias Penales*, año I, n.º 1, Santiago, 1935, pp. 34-40, p. 34.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Roberto Barahona, “Los católicos ante el problema científico de la eugenesia”, en *La jornada católica de estudios médicos de 1936: Estudios médicos*, Santiago, Publicación de la Jornada Católica de Estudios Médicos, 1938, pp. 185-221, p. 189.

Betzhold Hess, *Eugenesia*, de 1942. Para Amanda Grossi los “antiguos iranos” y los “viejos arios”, los hebreos, Homero, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristóteles y Platón habrían manejado la idea de eugenesia<sup>31</sup>; y, en especial, Esparta sería “la raza que logró pasar a la posteridad el ideal de perfección y belleza” y un “modelo de organización racial”<sup>32</sup>. Hans Betzhold, por su parte, volverá también sobre Licurgo y su legislación “que se caracteriza por su gran caudal de disposiciones en favor de la conservación de la raza”<sup>33</sup> y hará una mención más precisa a *La República* de Platón como fuente de una tradición eugénica. En la línea de nuestra argumentación, Hans Betzhold precisaba:

“[...] me creo haber visto obligado a ocuparme con algún detalle de la legislación de Licurgo por el enorme valor que como antecedente histórico tiene para las legislaciones de los actuales Gobiernos que recién ahora comienzan a preocuparse de la necesidad de subordinar los intereses y egoísmos individuales, al bienestar de la colectividad; en otras palabras, que comienzan a interesarse de hecho por una Eugenesia”.

Nuevamente, “así como” antes lo habían hecho Licurgo, Platón, Esparta, Atenas y Roma, hoy se recorría el mismo camino que llevaba a “interesarse de hecho por una Eugenesia”<sup>34</sup>.

Por último, a modo de mención panorámica en el contexto latinoamericano, resulta significativa para la argumentación de este trabajo la experiencia histórica argentina en torno a la eugenesia, ya que en ese país, de forma trascendente, pero no exclusiva, se desarrolló con fuerza al interior de lo que Gustavo Vallejo ha llamado “el eje Roma-Buenos Aires”; es decir, al interior de un movimiento político e ideológico dentro del que Buenos Aires sería parte de una difusión universal de la latinidad y de su nuevo soporte político, el fascismo<sup>35</sup>. En el aspecto científico, la propuesta esencial para esa relación entre Roma y Buenos Aires fue la biotipología del endocrinólogo Nicola Pende, cuyos ideales de perfección corporal eran los de la Grecia clásica y Durero<sup>36</sup>.

Dada la atribución de sello de origen dado a la tradición grecolatina en el marco del pensamiento occidental y occidentalizante no resulta del todo claro que tras el derrumbe de la eugenesia, al final de la Segunda Guerra Mundial, se cierre el ciclo en que Grecia y Roma fueron puestos al servicio de causas de sesgo racista y eugénico. Un ejemplo de continuidad se puede encontrar en la obra de aspiración teórica del dictador chileno

---

<sup>31</sup> Amanda Grossi Aninat, *Eugenesia y su legislación*, Santiago, Nascimento, colección Obras de Derecho, 1941, p. 8.

<sup>32</sup> *Op. cit.*, p. 9.

<sup>33</sup> Hans Betzhold, *Eugenesia, premio Carlos Van Buren 1938, obra premiada por la I. Municipalidad de Valparaíso, 2ª edición revisada y aumentada, Biblioteca del Médico, Director Abelardo Ilabaca*, Santiago, Empresa Editora Zig Zag, 1942, p. 3.

<sup>34</sup> Para una visión general del pensamiento eugénico del médico de Valparaíso Hans Betzhold es útil el trabajo de Marcelo Sánchez y Nicolás Cárcamo, “Hans Betzhold y el ‘superhombre’ chileno: historia de una decepción, 1938-1943”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 25, supl., Rio de Janeiro, 2018, pp. 51-68.

<sup>35</sup> Gustavo Vallejo, “Roma-Buenos Aires: un eje para el expansionismo de la biotipología y el fascismo (1922-1938)”, en Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Derivas de Darwin*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, pp. 71-96.

<sup>36</sup> Gustavo Vallejo, “Cuerpo y representación: la imagen del hombre en la eugenesia latina”, en Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, pp. 23-58.

Augusto Pinochet Ugarte, *Geopolítica*, de 1968, en que la historia de Grecia y la obra de sus pensadores es constantemente aludida. Sobre estos últimos dirá: “los pensadores griegos meditan sobre las relaciones entre la población y la superficie de un país, sobre las ventajas de la situación geográfica de los pueblos y sobre los inconvenientes de las conquistas” y que “se iniciaron en el tema de la posible repercusión de las circunstancias del medio ambiente geográfico en la tipología social y humana de los Estados”<sup>37</sup>; es decir, que habrían sido los precursores de la geopolítica. Sobre el ejemplo histórico griego, Augusto Pinochet aporta una disquisición antropológica y racista:

“[...] las áreas geográficas ocupadas por un determinado grupo racial dan productos diferentes; así la región de Grecia tuvo resultados diferentes en el grupo racial dolicocefalo rubio que cuando fue ocupada por los braquicefalos celto-eslavos. Mientras los dolicocefalos rubios producían filósofos, pensadores, artistas, etc., cuando la misma zona fue ocupada por los braquicefalos celto eslavos no hubo tal auge intelectual”<sup>38</sup>.

Así como Grecia decayó con cierto tipo de población, Augusto Pinochet temía la influencia eslavo-marxista en Chile y el posible abandono de la tradición cristiano-occidental por parte de la nación<sup>39</sup>.

#### CONSTITUCIÓN DE CANON

De acuerdo con la ortodoncista Sara Rosas, que tras su graduación en 1910 fue becaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para estudiar radiografía dental en Europa y Estados Unidos, y luego fue la primera mujer jefa del Laboratorio de Bacteriología y Rayos X de la escuela odontológica, al principio del proceso de formación de cada una de nuestras cabezas se desarrolló una “lucha por la existencia entre el cráneo y los huesos de la cara, mandíbulas y dientes”<sup>40</sup>. El combustible de sendos combatientes es el alimento, y el que reciba más de entre mandíbulas y cerebro será victorioso. Por cierto, el resultado da cuenta del grado evolutivo en cada caso, y este sería medible a través del ángulo facial –ecuación ideada por Petrus Camper– y que establece “la relación entre el desarrollo de la cara y el cráneo anterior”<sup>41</sup>, según la odontóloga chilena.

<sup>37</sup> Augusto Pinochet, *Geopolítica*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968, p. 49.

<sup>38</sup> *Op. cit.*, p. 148.

<sup>39</sup> Marcelo Sánchez, “Las antigüedades de un pequeño dictador. Imaginarios de lo Antiguo en *Geopolítica* de Augusto Pinochet”, ponencia en las II Jornadas de estudios clásicos USACH, Santiago, 2016, disponible en: [www.academia.edu/33943819/Las\\_Antig%C3%BCedades\\_de\\_un\\_peque%C3%B1o\\_dictador.\\_Imaginarios\\_de\\_lo\\_Antiguo\\_en\\_Geopol%C3%ADtica\\_de\\_Augusto\\_Pinochet](http://www.academia.edu/33943819/Las_Antig%C3%BCedades_de_un_peque%C3%B1o_dictador._Imaginarios_de_lo_Antiguo_en_Geopol%C3%ADtica_de_Augusto_Pinochet) [fecha de consulta: 1 de abril de 2019].

<sup>40</sup> Sara Rosas, “Contribución al estudio de la ortodoncia. El estudio del hombre según la filogenia y la ontogenia. Congreso dental panamericano de Chile, octubre de 1917”, en Cristian Palacios y César Leyton (eds.), *Industria del delito*, Santiago, Ocho Libros, 2014, pp. 41-47.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, p. 42. El cálculo específico sería: producto de la longitud de la cara multiplicado por 100 y dividido por su anchura.

A partir de lo anterior, Sara Rosas buscaba articular la filogenia<sup>42</sup> y la ontogenia<sup>43</sup>, que en alguna medida corresponden al estudio del grado de desarrollo general de la especie humana y al del estadio evolutivo expresado por cada individuo particular perteneciente a ella. Al hablar del ángulo facial esto era una necesidad, pues dentro de cada gran raza mostraba grandes variaciones al ser medido<sup>44</sup>; así como también porque –según Paul Broca– iría decreciendo a medida en que el sujeto fuese llegando a un estado definitivo<sup>45</sup>.

En ese sentido, el resultado de la lucha por la existencia entre cerebro y mandíbula no solo estaría determinado por la herencia biológica del sujeto, sino que, también, por el modo individual en que este crece y se alimenta; es decir, por la cercanía o lejanía que se encuentra de la civilización, que equivaldría además al nivel de dolicocefalia de cada individuo<sup>46</sup>.

Bajo estas premisas, el hecho que la cadena evolutiva presentada al principio de su texto tenga al Apolo de Belvedere como “el resultado final hasta el momento de la perfección humana a través de muchas razas, y demás circunstancias favorables”, implica su canonización como el ideal; como la máxima expresión del hombre en su evolución. Por supuesto, en el otro extremo de esta gama se encuentran los “monos antropoides y negros”<sup>47</sup>.

De este modo, la mayor lejanía que el ángulo facial de cada individuo tenga del congnado en el Apolo de Belvedere es indicativa de mayores deformidades, las cuales, a su vez, se asocian a enfermedades y degeneraciones dentales que deben ser abordadas a través de la ortodoncia<sup>48</sup>.

En este caso, aparte de encontrarse con una versión particular de la lucha por la existencia y de la dicotomía mente/cuerpo, resulta interesante mostrar que la consideración del ideal como la morfología normal implica una patologización de todo lo que no corresponda. Con ello se termina mezclando la distinción entre naturaleza y cultura, toda vez que la Antigüedad canonizada sería expresión tanto de la perfección evolutiva como de la verdadera naturaleza del ser humano:

“Es el fin de la Ortodoncia estudiar las anomalías de la oclusión dentaria para restablecerla, y como nada hay bello en la naturaleza sino la naturaleza misma, la oclusión normal, por la natural de la especie en todo su esplendor fisiológico, es la más bella y por lo tanto, la Orto-

---

<sup>42</sup> Comprendida como el estudio del “desarrollo de la especie, desde el animal unicelular, no diferenciado, hasta las creaturas superiores que habitan la tierra”: Rosas, *op. cit.*, p. 41.

<sup>43</sup> Comprendida como el estudio del “desarrollo del individuo de una generación, desde la célula hasta la forma adulta”, *ibid.*

<sup>44</sup> De hecho, el ángulo facial de Camper es considerado por Antenor Firmin como una variable lejana de una rigurosidad científica mínima, entre otras cosas, por haber identificado al menos cinco versiones distintas del mismo cálculo en diversos etnologistas y antropólogos físicos de fines del siglo XIX: Antenor Firmin, *Igualdad de las razas humanas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2013, pp. 179-259.

<sup>45</sup> Rosas, *op. cit.*, p. 43

<sup>46</sup> *Op. cit.*, p. 42.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> *Op. cit.*, p. 47. Entre estas, se singularizan cinco: atrofia de la cara y cráneo en su filogenia; atrofia antero-posterior según ontogenia; atrofia lateral en la ontogenia que principia en los huesos nasales y se extiende hacia abajo y atrás, entre la sínfisis y el ángulo de la mandíbula; atrofia de la cara y el maxilar en su filogenia; atraso de la cara y el maxilar en su ontogenia y atrofia de la mandíbula en su filogenia.

doncia antes que todo científica y servidora del hombre, considerado como enfermo es, sin embargo, aunque no tácitamente, tributaria de la estética: faceta halagadora de la humana vanidad que busca al ortodoncista más como restaurador de bellezas malogradas que como modificador científico de funciones fisiológicas perturbadas<sup>49</sup>.

De esta forma, según Sara Rosas, el papel que representa la ortodoncia en la recuperación de la verdadera humanidad es fundamental. En ella se funde la ciencia con el arte y por ella se puede hacer retroceder la degeneración, haciendo avanzar el proyecto de restauración de la perfección primigenia, representada por la máxima expresión física del ideal apolíneo.

En lo anterior hay tres elementos fundamentales de este gesto para comprender la lógica de Antigüedad como canon. En una primera instancia, se encuentra la melancolía del pasado clásico, un lamento por haber perdido el momento de perfecta armonía entre cultura y naturaleza<sup>50</sup> –pico civilizatorio correspondiente con la verdadera naturaleza humana– que supone el momento en que se erige una estatua como el Apolo de Belvedere. En ese sentido, existe una concepción decadente de la modernidad, aunque esta tiene todavía posible solución.

Un segundo elemento tiene que ver con la capacidad que tiene la ortodoncia –en este caso– y la ciencia médica –en general– de revertir ese proceso de decadencia. En ese marco, la eugenesia resulta fundamental para lograr recuperar lo perdido por el devenir histórico. En ese sentido, es posible encontrar una clara mitificación de un pasado al que se aspira a volver por medio de la ciencia y la acción política que la ocupa como base.

Un tercer elemento tiene que ver con aquello que marca la superioridad del pasado, pero que también permite medir la cercanía a tal cénit: la belleza, y específicamente la belleza clásica. Es más, esta se ve asociada a un estado de normalidad o de naturaleza en su máxima expresión. Asimismo, cuando se asume que la belleza o fealdad externa es también indicativa de grados de degeneración mental, niveles patológicos y aún criminalidad, parece también expresarse una versión eugénica de la triada platónica de lo bello, lo bueno y lo verdadero. Por cierto, esta lógica ayuda a sustentar la idea de la eugenesia como un proyecto totalizante.

Otro ámbito en el que se da una dinámica argumentativa similar es el de la educación física, en especial dentro de la producción temprana de Luis Bisquertt<sup>51</sup>, a quien por su amor al mundo clásico se le llega a denominar incluso “Humanista de América”<sup>52</sup>. Asimismo, resultará muy interesante el mostrar cómo, a medida que avanza el

<sup>49</sup> Rosas, *op. cit.*, p. 47

<sup>50</sup> Esta tensión entre el lamento y la aceptación de tal condición se ha denominado el “suspiro del filohelenismo” por Joshua Billings, y tendría como referente literario a la “Ífigenia en Táuride”, de Johann W. Goethe: “The sigh of philhellenism”, in Shane Butler, *Deep Classics: Rethinking the classics*, London-New York, Bloomsbury, 2016 pp. 49-66.

<sup>51</sup> Para una revisión más detallada de la educación física en Chile y el papel que representa Luis Bisquertt en la misma, se puede revisar: Enrique Riobó y Francisco Villarroel, “Belleza plástica, eugenesia y educación física en Chile: presentación de la fuente *Aspectos de la educación física*, de Luis Bisquertt (1930)”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 26, n.º 2, Rio de Janeiro, 2019, pp. 673-682.

<sup>52</sup> Zvonimir Ostoic, *Humanista de América: Dr. Luis Bisquertt, precursor en Chile de la Educación Física Social*, Santiago, Imprenta Camilo Henríquez Ltda., 1978.

siglo XX y, especialmente, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial (IIGM), sus propuestas van ajustándose a las nuevas realidades, lo cual implicará también nuevas interpretaciones del mundo clásico.

Pues bien, en su texto *Aspectos de la educación física*, de 1930, afirma de modo explícito la relación entre belleza, normalidad y salud, poniendo a la estatuaría griega como el canon de tal ecuación:

“Es que el concepto de belleza plástica está ligado íntimamente al de salud, al de valor funcional orgánico. La perfección de la forma anatómica, interna o externa, macroscópica o microscópica, corresponde, en cada ser, a la perfección y normalidad de la función fisiológica. Y la forma anatómica correcta o normal, siempre ha sido considerada como bella, en el sentido de provocar emoción estética, en el sentido de atraer, de agradar interiormente. Las obras cumbre de la estatuaría griega ¿Qué son, sino formas anatómicas perfectas?”<sup>53</sup>.

En el mismo texto, se afirma la condición de “pura sangre humano” para tales esculturas, en la medida que estas representan los cuerpos con mayores aptitudes en la lucha por la vida. Incluso, se las menciona como el canon de la raza<sup>54</sup>. A este modelo se le opone el del sedentario u hombre medio, cuyo cuerpo ha ido degenerando de acuerdo con las características que la vida urbana moderna impone<sup>55</sup>.

Lo anterior tiene un triple corolario. Primero, el recuerdo melancólico del pasado, que en cierta medida se extiende también “al primitivo de vida libre en la naturaleza”<sup>56</sup>, categoría que puede incluir al pueblo mapuche<sup>57</sup>. Sobre esta memoria se erige un canon que sirvió como vara para organizar los cuerpos contemporáneos.

Una segunda consecuencia de esta idea tiene que ver con el valor del arte y la estética para la educación física<sup>58</sup>; cuestión crucial, en la medida que arte y estética expresan los modelos ideales de cuerpo que distintas sociedades han tenido a lo largo de tiempo. El problema es que dichos modelos no son siempre los *normales* y pueden “ensalzar en sus obras la decadencia de la forma sedentaria y nos exhiben el cuello de cisne, los hombros caídos, el abdomen abultado y la atrofia muscular”<sup>59</sup>; cuestión que Luis Bis-

<sup>53</sup> Luis Bisquertt Susarte, “Aspectos de la Educación Física”, en *Revista de Educación*, año II, n.º 22, Santiago, 1930, pp. 664-675, p. 664.

<sup>54</sup> *Op. cit.*, p. 665.

<sup>55</sup> *Ibid.* Véase también: Felipe Martínez, “Del recargo intelectual al desequilibrio nervioso-muscular: la ejercitación del cuerpo como terapéutica en el Chile urbano de principios del siglo XX”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, publicado el día 18 de septiembre de 2015. Disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68312?lang=pt> [fecha de consulta: 1 de abril de 2019].

<sup>56</sup> Bisquertt, “Aspectos de la Educación...”, *op. cit.*, p. 671.

<sup>57</sup> Luis Bisquertt Susarte. “Consideraciones sobre la educación física. Mirada retrospectiva”, en *Revista Médica de Chile*, año LIII, n.º 3-4, Santiago, marzo y abril de 1925, pp. 530-534. Similar afirmación se encuentra en Luis Bisquertt, *La educación física y manual en la enseñanza. Conferencia leída en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con motivo del centenario de la Facultad de Filosofía y Educación, en Agosto de 1943*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1943, p. 14.

<sup>58</sup> Cabe señalar que, al menos hacia 1937, el Instituto de Educación Física impartía el curso de Introducción a la Estética, cuyo profesor era Norberto Pinilla. Este comprende la estética como “la ciencia de lo bello, salida de Pitágoras y Platón”, en su artículo “La Filosofía del Arte”, en *Boletín de educación física*, año IV, n.º 14, Santiago, octubre 1937, pp. 627-628, p. 627.

<sup>59</sup> Bisquertt, “Aspectos de la Educación...”, *op. cit.*, p. 673.



quertt asocia con que el artista va copiando de forma natural la realidad que vive, y en la medida que esta va descuidando la belleza y la normalidad, ello se plasma en su obra, así como también en la opinión general de la población sobre el tema.

Lo tercero tiene que ver con la relación que se establece entre salud, belleza plástica y normalidad, así como con el valor que tiene la educación física para llevar a concreción histórica dicha triada<sup>60</sup>. En efecto, la equiparación de lo normal con lo ideal, estéticamente hablando, resulta en una patologización de los cuerpos urbanos modernos que solo puede revertirse con la educación física eugénica.

Ahora bien, esta situación de decadencia no es azarosa, sino, más bien, responde a un devenir histórico constatable, razón por la cual para Luis Bisquertt es una necesidad conocer y valorar la historia de la educación física. En ese marco, el autor asocia dicha disciplina con la naturaleza humana misma, toda vez que, por ejemplo, los cazadores primitivos ya realizaban ejercicios físicos para acondicionar su cuerpo a tales labores<sup>61</sup>. Lo mismo ocurriría con “numerosos pueblos antiguos y durante los 50 siglos que duró el viejo Egipto”<sup>62</sup>.

Sin embargo, para Bisquertt no habría ninguna duda que fueron los griegos quienes llevaron esta disciplina a su máxima expresión antigua e, incluso, universal. En efecto, los helenos habrían hecho de ella una institución nacional que ejerció como base de la educación, logrando armonía plena entre cuerpo y espíritu, asociada a la idolatría que habrían propugnado hacia la perfección y la belleza<sup>63</sup>. Esto, a su vez, los habría llevado a intuir el valor eugénico de la educación física, expresado en el embellecimiento de los cuerpos:

“Pero no tardó el griego —y esto lo destaca con un sello de originalidad entre los demás pueblos antiguos— con su profundo sentido de belleza plástica, en darse cuenta de que el cuerpo, al hacerse fuerte y diestro por medio del ejercicio, se hacía también hermoso. Con su admirable intuición estética, no tardó en percibir la belleza del movimiento y de la actitud durante el ejercicio, la belleza de su técnica, la belleza apasionante de los concursos. Y ahí están ahora como pruebas imperecederas, los prodigios de su estatuaria inspirada en su cultura física y la hermosura y esplendor de sus diversos juegos públicos, los olímpicos entre ellos, de que nos hablan en sus escritos sus historiadores y poetas y que se reflejan en los descubrimientos de los arqueólogos modernos”<sup>64</sup>.

---

<sup>60</sup> En otro lugar se metaforiza esta relación a través del humano como la joya bruta de la naturaleza y la educación física como la herramienta que lo va tallando hasta convertirlo en un diamante: Luis Bisquertt, *Aspectos de la educación física. El sistema nervioso*, Santiago, Nascimento, 1930.

<sup>61</sup> Luis Bisquertt, *Valor de la historia de la educación física. Apartado de la Revista de educación física N° 60*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1949, p. 4.

<sup>62</sup> Luis Bisquertt, *Sobre la educación física de ahora. Conferencia dictada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Sábado 26 de Junio, a los alumnos de los 6tos años de los liceos de la capital, bajo los auspicios del Centro N° 1 de Cultura, organizado por la Universidad*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1937, p. 3.

<sup>63</sup> *Op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>64</sup> Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, p. 10. Cabe señalar que los helenos también habrían intuido el valor eugénico de la educación física y la belleza, lo que los llevó a ejercer la selección de los recién nacidos, cuestión que se comprende como antecedente de “las cuestionadas leyes de Nuremberg”: Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, p. 11.

En ese sentido, se afirma la existencia de una íntima relación entre educación física y ciudadanía. Esto se expresa, por un lado, en que insignes pensadores y artistas –se menciona a Platón, Pitágoras y Eurípides– fueron también destacados atletas<sup>65</sup>; afirmación que reafirma la armonía entre cuerpo y espíritu<sup>66</sup>. Una segunda dimensión de este vínculo se asocia al valor militar de la gimnasia, pues “el cuerpo del joven era considerado como la mejor arma del Estado-ciudad antiguo y esta arma debía ser tan fuerte, manejable y eficaz como fuese posible”<sup>67</sup>.

En torno a esta última idea, es interesante mencionar que Luis Bisquertt hace una diferenciación entre los jónicos y los dóricos<sup>68</sup>, pues mientras en los segundos (espartanos) la gimnasia era obligatoria, disciplinante, impartida de modo centralizado y militarizado por el Estado, en los primeros (atenienses), la educación física era más libre y no exclusivamente estatal, prevaleciendo en ella “el amor por la cultura y la belleza”<sup>69</sup>, cuestión que se corrobora con citas a la Oración Fúnebre de Pericles<sup>70</sup>.

En todo caso, este cénit de la educación física universal fue momentáneo –pensaba Luis Bisquertt–, pues pronto comenzó a decaer por tres razones. Primero, por vicios internos como el “profesionalismo y los excesos deportivos”<sup>71</sup>, los que se sustentan nombrando a Aristóteles y Filostrato, y se habrían expresado especialmente en el pugilato y el pancracio llevados a tal extremo que deformarían los rostros de los competidores al punto de dejarlos irreconocibles<sup>72</sup>.

Un segundo elemento se relaciona con la conquista romana de Grecia, pues los latinos habrían sido un pueblo muy pragmático, sin el sentido de la belleza griega<sup>73</sup>. Aparte de eso, habría llevado el deporte espectáculo al paroxismo con los combates de gladiadores en el circo<sup>74</sup>.

Un tercer elemento que explica la decadencia del deporte fue ideológico-religioso, y tiene que ver con la aparición del Estoicismo, el Epicureísmo y, fundamentalmente, el Cristianismo. Los primeros dos movimientos son acusados de castigar el cuerpo para salvar el alma, así como de menospreciar la higiene y la educación física<sup>75</sup>. El caso del

<sup>65</sup> Bisquertt, *Sobre la educación...*, *op. cit.*, p. 10.

<sup>66</sup> En esa línea de argumentación, resulta especialmente interesante la muy erudita referencia en francés a Montaigne: “Ce n’est pas une ame, ce n’est pas un corps qu’on dresse: c’est un homme. Il n’en fault pas faire a deux: et, comme dit Platon, il ne fault pas le dresser l’un sans l’autre, mais le conduire egalement comme un couple de chevaux attelés à un même timon”: Luis Bisquertt, *La educación física...*, *op. cit.*, p. 5.

<sup>67</sup> Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, p. 10.

<sup>68</sup> Si bien Luis Bisquertt no afirma que dicha diferencia se deba a elementos raciales, algunas décadas más tarde se hará evidente que la argumentación que pone énfasis en la distinción entre jonios y dorios lleva implícita un supuesto racial y, por ende, debiese evitarse: Miguel Rojas Mix, “Reseña a libro de Edourd Will: *Doriens et Ioniens*”, en *Anales de la Universidad de Chile*, año 122, n.º 129, Santiago, 1964, pp. 237-239.

<sup>69</sup> Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, p. 12.

<sup>70</sup> *Op. cit.*, p. 13.

<sup>71</sup> *Op. cit.*, p. 14.

<sup>72</sup> Luis Bisquertt hace referencia a un ganador de pugilato que, por lo deforme que quedó su rostro luego de las peleas, perdió la herencia paterna por no parecerse en nada a su retrato previo, que servía como prueba para hacerse acreedor de dicho patrimonio: Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, p. 15.

<sup>73</sup> *Op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>74</sup> Bisquertt, *Sobre la educación...*, *op. cit.*, p. 5.

<sup>75</sup> Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, p. 19.

Cristianismo es más problemático, pues, aunque también tiene que ver con la ruptura de la armonía cuerpo-espíritu, en tanto sobrepone de modo radical el segundo al primero, es mucho más radical que las primeras escuelas filosóficas. En ese sentido, el aprecio a lo divino en desmedro de lo terrenal llevará a un descuido total del cuerpo, pero también a la abolición de los juegos olímpicos y a la ruina de la cultura física antigua, incluso de modo material:

“Para los helenos paganos, la exhibición en la lucha deportiva de los bellos cuerpos desnudos de la juventud, dorados por el sol de Grecia, constituían un homenaje digno de los dioses. Pero los griegos convertidos no podían ya ofrecerles tal homenaje.

No satisfecho con la supresión de los juegos olímpicos, el emperador Teodosio II ordenó en 425 la destrucción de las construcciones y los templos de Olimpia, que ya habían sido saqueados por las hordas de Alarico, poco después de la supresión”<sup>76</sup>.

Lo anterior habría llevado, según Luis Bisquertt, hacia un contexto medieval preocupado de la educación física y del mundo terreno, obsesionado con el intelectualismo más vetusto<sup>77</sup>, hasta que en el Renacimiento vuelve a relevarse la belleza clásica, de modo paulatino. En efecto, recién hacia los siglos XVIII y XIX se habría expandido de nuevo este ideal de belleza, aunque en ese minuto chocaba con una realidad de pobreza y falta de higiene, así como con la naturaleza sedentaria de la modernidad, que terminaría degenerando física y mentalmente a los pueblos actuales<sup>78</sup>. En esa línea, resulta muy interesante la relación que establece entre belleza e inteligencia, la cual parece reafirmar que la ruptura de la armonía previa generó efectos nefastos para la sociedad contemporánea<sup>79</sup>.

Sin embargo, con todo lo decadente del mundo contemporáneo, allí también se incubaría la posibilidad de recuperar esa armonía perdida, e, incluso, superarla, a través de la educación física. Esto, pues en la modernidad existen condiciones únicas, como el conocimiento científico, la existencia de establecimientos estatales para preparar técnicos y la ampliación de la educación que permite socializar el valor de la gimnasia, revirtiendo los nefastos efectos de la degeneración<sup>80</sup>.

En ese sentido se encuentra una de las críticas centrales al modelo antiguo que deben resarcirse en la modernidad: su elitismo. En efecto, a pesar de seguir representando el clímax universal de la educación física, los helenos solo extendieron sus beneficios a los reducidos grupos aristocráticos, excluyendo a esclavos y a mujeres. En ese sentido, para Luis Bisquertt la misión contemporánea de la educación física sería una suerte de universalización de los cuerpos capturados por la estatuaría griega, toda vez que su belleza encapsula también un ideal de armonía cuerpo-espíritu, de regeneración y de salud.

<sup>76</sup> Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, pp. 18-19.

<sup>77</sup> “El eminente biólogo, doctor Noé, en sus amenas lecciones [...], nos decía al respecto humorísticamente, que si en la Edad Media se planteaba el interrogante de saber cuantos molares tenía el asno, se apresuraban los estudios a consultar los manuscritos antiguos y a discutir latamente el problema, sin que a nadie se le ocurriese abrir el hocico de un asno y contarlos”: *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>78</sup> Bisquertt, *Sobre la educación...*, *op. cit.*, p. 8.

<sup>79</sup> Bisquertt, *La educación física...*, *op. cit.*, p. 5.

<sup>80</sup> Bisquertt, *Valor de la historia...*, *op. cit.*, pp. 27-28.

Este último parece ser el objetivo de la educación física social, doctrina de la cual Luis Bisquertt fue su principal precursor, y que implicó la crítica acérrima al deporte espectáculo contemporáneo<sup>81</sup>, tanto como la lucha por establecer una ley de educación física<sup>82</sup>, la valoración de los profesores de educación física para el desarrollo de políticas públicas como “Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres”<sup>83</sup> o el uso del Estadio Nacional, el cual debió haber sido la punta de una pirámide cuya base fuera la expansión de la educación física a todo nivel y, por ende, debió haber tenido como alma al Instituto de Educación Física, en su visión ideal<sup>84</sup>.

En la búsqueda por promover tales fines, era fundamental el conocimiento de experiencias europeas en las que, a su juicio, se habría dado con mayor fortaleza esta promoción. En ese marco, la educación física sueca resultaba esencial, especialmente las ideas de Pehr Henrik Ling –definidas como renacentistas, por revivir el ideal formativo griego en la educación física<sup>85</sup>–, creador de la doctrina eugénica y regeneradora, cuya instalación en Chile se promovió por Joaquín Cabezas a principios del siglo XX, en desmedro de las perspectivas militaristas alemanas<sup>86</sup>.

Es interesante resaltar la visita de Luis Bisquertt a Europa durante la segunda mitad de la década de 1930, cuando recorre la Alemania nacionalsocialista, pues en ese momento aparece como el lugar donde se aplican las ideas que considera óptimas para conseguir el ideal de la educación física social<sup>87</sup>.

En estos informes se reconoce en la Alemania nacionalsocialista “una Grecia espartana que renace, amplificada, intensificada, agigantada”<sup>88</sup>, a través de prácticas como la aquí descrita:

“Un grupo corre veloz como una ráfaga, arremolineando un turbión de hojas secas, que luego vuelven blandamente al suelo. Bruscamente se echan por tierra, se agazapan, se esconden tras los troncos y reptan culebreando entre las hierbas. A una señal, se acercan en rápida carrera,

<sup>81</sup> Por ejemplo, se critica el financiamiento estatal al deporte espectáculo que no deja “ningún provecho social ni nacional”, mientras que el financiamiento para la educación física escolar se descuida: Luis Bisquertt. “Los estudios de la Educación Física”, en *Boletín de educación física*, año XI, n.º 41 y 42, Santiago, julio-octubre de 1944, pp. 421-422.

<sup>82</sup> Luis Bisquertt, “Necesidad de una Ley de Educación Física”, en *Boletín de educación física*, año VIII-IX, n.º 32 y 33, Santiago, abril-julio de 1942, pp. 2-3.

<sup>83</sup> Luis Bisquertt, “Nuevo local para el Instituto de Educación Física”, en *Boletín de educación física*, año VII, n.º 25, Santiago, 1940, pp. 2-3.

<sup>84</sup> Luis Bisquertt, “El Instituto de Educación Física al Estadio”, en *Boletín de educación física*, año V, n.º 17 y 18, Santiago, julio-octubre de 1938, p. 710.

<sup>85</sup> Bisquertt, *Valor de la historia...*, op. cit., p. 25.

<sup>86</sup> Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, *Historia de la educación en Chile. Tomo II. La educación nacional (1880-1930)*, Santiago, Taurus, 2013. La relevancia de Pehr Ling en Chile puede consignarse en varios informes sobre las Lingeadas suecas –versión local de los juegos olímpicos–, así como en una calle que lleva su nombre, ubicada muy cerca del ex Instituto Pedagógico, en la santiaguina comuna de Ñuñoa.

<sup>87</sup> La relevancia de una cierta concepción de Grecia en la Alemania de esos años ha sido bien estudiada por Johann Chapoutot, *El nacionalsocialismo y la antigüedad*, Madrid, Abada, 2013; Helen Roche, *Sparta's German Children: The Ideal of Ancient Sparta in the Royal Prussian Cader-Corps, 1818-1920, and in National-Socialist Elite Schools (The Napolas), 1933-1944*, Swansea, The Classical Press of Wales, 2013.

<sup>88</sup> Luis Bisquertt, “La educación física en Europa”, en *Boletín de Educación Física*, año III, n.º 10 y 11, Santiago, octubre y enero, 1936-1937, pp. 437-447, p. 442.

salvando ágilmente los obstáculos y se alistan entre nosotros en matemática fila, mostrando el espectáculo de una sana y esplendorosa juventud. El comandante von Daniels ordena posición firme y nos invita a pasar en revista los torsos desnudos besados por el sol. Laten los corazones de rica sangre apresurados. Se inflan y desinflan los tórax en rítmico vaivén. Arrojan el aliento condensado en nubecillas leves. Musculosos, rígidos, bien formados, el perfil enérgico, la vista fija al frente y sin pestañar, como estatuas, nos parecen esos jóvenes la imagen misma de Alemania: evocan las sombras de Bismarck, de Jahn, de Nietzsche [sic], alentando en el espíritu de la generación de hoy<sup>89</sup>.

Aparte de elogiar el terreno de ejercicios –oponiéndolos con los “peladeros” de Chile<sup>90</sup>–, así como también la fuerte disciplina y autorregulación que se propicia con estas prácticas deportivas, valoraba la animación y entusiasmo con que los jóvenes exclaman los “Heil Hitler” y afirmaba la íntima relación entre el régimen político y la política de educación física descrita, que buscaría que cada joven fuese un “puntal del régimen nacional-socialista”<sup>91</sup>, para crear en la raza “una base de roca inamovible, al Estado nacional-socialista”<sup>92</sup>. También, en el plano biológico, entendía que la búsqueda nazi era la de forjar la superioridad de sus élites, cuestión que se juzga como la actitud verdaderamente civilizada, cuestionando el hecho que solo se apliquen en Alemania<sup>93</sup>.

Ahora bien, estos espartanos modernos lo habrían sido por “sus vigorosas características étnicas”<sup>94</sup>, más allá de la acción del Reich. Pone como ejemplo de ello las, a su juicio, espectaculares Olimpiadas de Berlín<sup>95</sup>. Cabe recordar que en estas se inauguró la tradición de llevar la antorcha olímpica desde Olimpia hasta la sede de los Juegos Olímpicos, la que continúa hasta hoy.

Hacia el final de este texto, existe una nota crítica al sentido supremacista de estas prácticas, en que afirma que todo este gran esfuerzo, por tender hacia la guerra, llevará a la “ruina moral y física de esa misma juventud”<sup>96</sup>.

Con el paso de los años y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, su crítica se intensifica. Se afirma como una debacle la muerte de los seleccionados para el ejército, que deja la reproducción a los menos aptos<sup>97</sup>; se plantea que Benito Mussolini vuelve al primitivismo afirmando que la guerra sería “el deporte magnífico”<sup>98</sup>; se critica el disciplinamiento alemán, comparando el saludo al Führer en la inauguración de las ya mencionadas olimpiadas con “una emoción y un fervor que juzgamos semejantes a los que pudieron sentir las multitudes egipcias ante el Buey Apis, encarnación del dios Ptah”<sup>99</sup>; se comparan los discursos de los dictadores contemporáneos con el del espartano Aris-

<sup>89</sup> Bisquertt, “La educación física en Europa”, *op. cit.* p. 441.

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> *Op. cit.* p. 442.

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> *Op. cit.*, p. 441.

<sup>94</sup> *Op. cit.*, p. 442.

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> *Op. cit.*, p. 446.

<sup>97</sup> Luis Bisquertt, *La educación física y la paz*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1943, p. 5.

<sup>98</sup> *Op. cit.*, p. 39.

<sup>99</sup> *Op. cit.*, p. 41.

tágoras, para afirmar la repetición histórica del absurdo de la guerra<sup>100</sup>; y comprende la devastación como la destrucción de lo construido hasta ese minuto:

“Bien sé que del alegre cuadro de la educación física escolar de la Europa en la pre-guerra, sólo queda el recuerdo. A esos risueños tropes de sanos y hermosos escolares han sucedido multitudes de niños famélicos, deprimidos, con sus resistencias disminuidas o anuladas, en lucha desigual con la tuberculosis, golpeados moralmente en hogares deshechos y cuyos padres, si no han sido muertos, comen el pan amargo de la esclavitud.

Tal parece ser el fatal destino humano en cuanto al mejoramiento de la raza; destruir lo hecho y volver a empezar de nuevo, una y otra vez, como en una inmensa e inacabable tarea de Penélope”<sup>101</sup>.

A estas alturas ya parecía evidente que la búsqueda nacionalsocialista por retornar a una Grecia mítica había tenido el peor de los resultados, lo cual repercutió también en la producción de Luis Bisquertt, que se hizo más moderada en las cuestiones sobre nacionalismo, modificando algunas de las valoraciones desplegadas en años anteriores.

En definitiva, aunque con interesantes matices, el caso de Luis Bisquertt muestra una forma muy clara en que el mundo clásico representó el papel de un canon que, al mismo tiempo, implicaba una melancolía del pasado y una esperanza en el futuro, junto con asignarle a la belleza un valor médico, espiritual y aun intelectual que hacía necesario aspirar a extender tal condición a la sociedad en su conjunto. En otras palabras, es una versión particular del proyecto eugénico que toma como una base central un imaginario particular del mundo clásico.

#### CONTINUIDAD

Nicolás Palacios (1854-1911) nació en Santa Cruz, un localidad campesina del centro del país; estudió medicina y participó como cirujano en la Guerra del Pacífico (1879-1884). Tras participar de la vida política en la capital volvió al norte del país a trabajar como médico en los asentamientos salitreros. Realizó un breve viaje europeo en 1900 al regreso del cual volvió a las salitreras, publicó su obra *Raza chilena* en Valparaíso en 1904 y terminó sus días retirado en la ciudad de Santiago. *Raza chilena* es un clásico del ensayo nacional y ha sido reivindicado tanto por los nacionalsocialistas locales, el ejército chileno y una amplia gama del pensamiento conservador<sup>102</sup>. Su contenido más característico es la defensa de la figura del “roto chileno”<sup>103</sup> como representante de una raza histórica y estable nacida en suelo americano, la raza chilena, formada a partir de

<sup>100</sup> Bisquertt, *La educación física y la paz*, op. cit., pp. 57-58.

<sup>101</sup> Op. cit., p. 59. La misma referencia se encuentra en Bisquertt, *La educación física y manual...*, op. cit., pp. 9-10.

<sup>102</sup> Un ejemplo de la apropiación esotérico nazista del libro de Nicolás Palacios es el texto de Miguel Serrano, *El ciclo racial chileno*, Santiago, Ediciones La Nueva Edad, 2005.

<sup>103</sup> Gabriel Cid, “Un icono funcional: la invención del roto como símbolo nacional, 1870-1888”, en Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.), *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, vol. I, pp. 221-254.



dos razas patriarcales: la goda-española (germánica) y la araucana. Esto último se ha leído como parte de un relato de integración nacional<sup>104</sup>.

Sin embargo, no se ha destacado con énfasis la inscripción de esta obra en lo que se ha llamado la teoría de la lucha universal de las razas. Tanto al calor de las ideas de Joseph Arthur de Gobineau y Georges Vacher de Lapouge como de la contienda franco-prusiana de 1871, se difundió por Europa la idea de una confrontación universal entre las razas<sup>105</sup>, con particular atención entre una polaridad de oposición eterna entre razas latinas y razas germánicas. Esta perspectiva, no completamente desconocida para los estudios anteriores<sup>106</sup>, es la que se destaca ahora con mayor intención interpretativa.

Para Nicolás Palacios, la raza chilena era caracterizable como “araucano-gótica”<sup>107</sup>, ya que los conquistadores de los territorios de Chile, si bien vinieron de España, tenían su origen en “la costa del mar Báltico, especialmente el sur de Suecia, la Gotia actual. Eran los descendientes directos de aquellos bárbaros rubios, guerreros y conquistadores”<sup>108</sup>, refiriéndose a los pueblos que invadieron el Imperio romano de Occidente, haciéndolo caer el 476 d.C. De este modo, la destrucción del bastión antiguo de la latinidad (Roma) por los pueblos germánicos (godos) se proyectaba como una manifestación de la oposición racial universal y eterna. Otro punto de importancia en el argumento de Nicolás Palacios era la continuidad racial de godos y araucanos, cuyas características tendrían fuertes elementos de coincidencia, en los que radicaría la posibilidad de un mestizaje fecundo.

En general, una de las formas para argumentar ese parecido será comparar descripciones de pueblos germánicos hechas por historiadores romanos —en especial Tácito— con las que cronistas o poetas españoles realizaron de los araucanos.

Así, luego de enfatizar que Herbert Spencer o Smith Hancock —sabios extranjeros— ya habían apreciado la similitud patriarcal entre araucanos y germanos<sup>109</sup>, Nicolás Palacios recuerda las comparaciones de Pedro de Valdivia entre indígenas y tudescos, así como de los “cronistas de aquellos tiempos” con “los antiguos romanos o los bárbaros que derribaron el imperio”<sup>110</sup>. En esa línea, pero a propósito de la caracterización de la mujer de la raza patriarcal —“sumisas y fieles, sin el menor asomo de celo sexual”<sup>111</sup>—, recuerda que “un extenso concubinato fue la regla durante toda la edad media en los países conquistados por los bárbaros”<sup>112</sup>, de lo cual Chile sería una continuidad, pues “nació nuestra raza como deben haber nacido todos los grupos humanos llamados razas históricas: de la conjunción del elemento masculino del vencedor con el femenino del vencido”<sup>113</sup>.

<sup>104</sup> Bernardo Subercaseaux *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Nacionalismo y cultura*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006, tomo IV.

<sup>105</sup> Christian Geulen, *Breve historia del racismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

<sup>106</sup> Subercaseaux, *op. cit.*

<sup>107</sup> Nicolás Palacios, *Raza chilena*, 2ª ed., Santiago, Editorial Chilena, 1918, p. 36.

<sup>108</sup> *Op. cit.*, p. 35.

<sup>109</sup> *Op. cit.*, p. 37.

<sup>110</sup> *Op. cit.*, p. 38.

<sup>111</sup> *Op. cit.*, p. 49.

<sup>112</sup> *Op. cit.*, p. 50.

<sup>113</sup> *Op. cit.*, p. 51.

Lo anterior no implicaría un libertinaje sexual, sino todo lo contrario. En efecto, aunque existió una “intemperancia genésica” por parte de los conquistadores –heredada de los godos medievales–, esta no implicaba lascivia por su parte, pues la poligamia estaba dada exclusivamente por el deseo legítimo de tener muchos descendientes en un contexto de guerra continua. La dinámica específica de este fenómeno tendría relación –según Nicolás Palacios– con el estadio civilizatorio de los involucrados<sup>114</sup>.

En cualquier caso, y a partir de la caracterización racial de las mujeres patriarcales, Nicolás Palacios presenta su desazón con las escenas de *La Araucana* que son protagonizadas por Guacolda y Fresia –esposas de Lautaro y Caupolicán, – pues afirma que sus acciones en el poema son opuestas a la psicología de la mujer araucana, por lo que las tilda de “sugeridas al poeta por la lectura de los romances italianos”<sup>115</sup>, entroncando el episodio con la tesis de la lucha universal de razas que, en este caso, impide valorar adecuadamente el carácter araucano.

Otro ámbito donde se plantea una continuidad entre razas germana y chilena tiene que ver con la negativa a usar joyas por parte de los hombres. Luego de afirmar tal cualidad a través de una cita de Tácito, se distingue a los araucanos de los demás indígenas continentales, que sí se adornaban los cuerpos<sup>116</sup>. Ahora bien, aunque no usaban joyas, según el autor: “Los Germanos como los Araucanos cuidaban con esmero de sus armas y las adornaban de varios modos. Los Araucanos se adornaban la cabeza con plumas rojas y se ponían su ropa más nueva y limpia para ir de campaña. Era la única ocasión en que se preocupaban de su persona”<sup>117</sup>. Además, afirma que esa característica pudo verse en la acción chilena durante la Guerra del Pacífico, lo que atribuye a “lo que se llama herencia sicológica”<sup>118</sup>. Hasta esa contienda bélica de fines del siglo XIX alcanzaba la continuidad germano-araucana.

La misma dinámica argumental puede verse en relación con el uso de ropas finas por parte de rotos y godos. En efecto, partiendo de la constatación de que en las crónicas coloniales se hacía referencia a la falta de ropa y desparpajo de los chilenos, luego se contrastan tales afirmaciones con las de Tácito: “los Godos no se preciaban lujosos en el vestir, cualidad que era de la raza”<sup>119</sup>. Más todavía, el gusto por “los perfumes, las joyas y los trajes elegantes” se preciaba como afeminado, y su uso iba en desmedro de la verdadera autoridad entre los godos<sup>120</sup>. Esto último –pensaba Nicolás Palacios– contrastaba con la valoración latina de las ropas y la exasperación que presentaban los godos en puestos relevantes de la administración imperial romana, que se negaban a usar togas o vestimenta elegante<sup>121</sup>. Una argumentación similar puede encontrarse a propósito de la llamada ternura patriótica –llanto varonil que se genera por un amor exacerbado a la na-

<sup>114</sup> Palacios, *op. cit.*, tomo I, pp. 224-233.

<sup>115</sup> *Op. cit.*, p. 234. De modo mucho más contemporáneo es posible encontrar una versión de este episodio en la obra *Medea mapuche*, del dramaturgo Juan Radrigán, que precisamente identifica la acción de Fresia con la protagonista de dicha tragedia helénica.

<sup>116</sup> *Op. cit.*, p. 229.

<sup>117</sup> *Ibid.*

<sup>118</sup> *Ibid.*

<sup>119</sup> *Op. cit.*, p. 99.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> *Op. cit.*, pp. 99-100.

ción<sup>122</sup>—, aunque su referente ya no es Tácito, sino *El Cid*, que representaría a los godos de España.

En cualquier caso, es importante tomar en cuenta que para Nicolás Palacios no todos los españoles eran godos, pues estos convivían con los iberos<sup>123</sup>, raza opuesta a la primera por ser más mediterránea y latinizada, cuestión que se manifiesta, incluso, en un desagrado olfativo mutuo<sup>124</sup>, pero también en el ámbito de la belleza física. En efecto, dado que “nuestra estética al respecto es europea, derivada de la griega clásica”<sup>125</sup>, tanto los varones godos como las mujeres araucanas se alejan de la norma de belleza. De todas formas, esta característica asienta el atributo patriarcal de las razas que componen al mestizo chileno, pues solo cuando las razas están sometidas al régimen matriarcal la búsqueda por la belleza física sería significativa<sup>126</sup>. En ese sentido, la fealdad del chileno se convierte en una característica varonil<sup>127</sup>. Nuevamente, aquí se argumenta a partir de la continuidad con los pueblos germanos del pasado.

Así, propone que todos los verdaderos chilenos, desde el más gótico al más araucano, comparten una misma “fisonomía moral”, a cuya constitución nunca habría concurrido la influencia mediterránea. Esta conformación racial estaría amenazada, según el médico chileno, por la incapacidad de desarrollar políticas estatales que potencien las condiciones naturales del pueblo; cuestión dada, entre otras cosas, por la odiosidad hacia el pueblo mapuche, víctima de una pacificación propiciada por Benjamín Vicuña Mackenna y una campaña antiaraucana de la revista *Anales de la Universidad de Chile*, lo que daría cuenta del más profundo problema del afrancesamiento de las élites chilenas, a las que compara con la poetisa griega Safo para reforzar su condición afeminada.

Esta situación lo lleva a reconocer dos formas principales de “bastardear y aun de destruir una raza”<sup>128</sup>: el alcoholismo<sup>129</sup> y las migraciones mal avenidas entre la pretendida esencia moral y física de la raza receptora y los elementos migrantes. También considera trágica la mezcla de razas enfrentadas en bandos contrarios en la lucha universal; posición que defiende con argumentos que funcionan dentro una elegante fisiología cerebro espinal, ya que advierte que la mezcla y mestizaje de dos razas humanas contrarias trae consigo:

“[...] el desequilibrio de las relaciones nerviosas periféricas con los centros receptores y moderadores cerebrales. Los reflejos se hacen de preferencias espinales, sin que la corriente ner-

<sup>122</sup> Palacios, *op. cit.*, tomo I, p. 227.

<sup>123</sup> De acuerdo con Nicolás Palacios, el 10% de los conquistadores venidos a Chile era de esta raza, el resto (90%) son todos godos germanos: *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>124</sup> *Op. cit.*, p. 222.

<sup>125</sup> *Op. cit.*, p. 223.

<sup>126</sup> *Op. cit.*, pp. 224-225.

<sup>127</sup> *Op. cit.*, p. 222. Es posible que esta característica sea considerada como superficial por parte de Nicolás Palacios, pues afirma que los araucanos eran, al contrario de los conquistadores, escrupulosos para quitarse los pelos de la cara: Palacios, *op. cit.*, p. 200.

<sup>128</sup> *Op. cit.*, p. 40.

<sup>129</sup> En la línea de lo que aquí se quiere destacar, señala que el carácter degenerativo del alcohol ya era conocido en Roma, y que Tácito sugería embriagar a los pueblos germanos para dominarlos: Palacios, *op. cit.*, pp. 40. Esta idea actúa como un paralelismo histórico para la situación de los *mapuche* en el Chile de esos años.

viosa centripeta alcance a los órganos encefálicos que las convierten en ideas, permitiendo solo la reflexión que el entendimiento juzga necesaria. Carecen esos mestizos de lo que se llama control cerebral”<sup>130</sup>.

Junto a esta fina argumentación sobre la causa del carácter defectuoso de estas mezclas raciales, para Nicolás Palacios resultaba vano pretender que entre los latinos de su presente llegara a surgir un genio de los que figuraban en la historia pasada<sup>131</sup>. Los latinos habrían degenerado irremediabilmente. Incluso, la misma gesta de Cristóbal Colón al descubrir América le parece explicable porque el genovés se encontró en su camino con una reina goda, que tenía el espíritu aventurero de su raza<sup>132</sup>. Entre otras desarmonías potenciales para tener en cuenta en relación con la raza chilena, advierte un conflicto grave entre el ser íntimo del chileno y una educación latinizante que juzga del todo inadecuada, en la medida que la raza latina está atrasada y aun sería primitiva frente al avance de las razas germánicas<sup>133</sup>.

Además, dado que la psicología latina “se muestra incapaz de penetrar en el alma del Godo”<sup>134</sup>, los primeros se han dedicado a denigrar a los germanos “imputándole toda clase de vicios y crímenes”<sup>135</sup>. En ese sentido, entiende que la distancia entre los atributos de “nuestra línea ancestral europea”<sup>136</sup> y las prácticas de la élite sáfica chilena no son solo consecuencia de su mala voluntad, sino de una incomprensión profunda que busca iluminar.

En esa línea, se refiere a la grave acusación difamatoria de “literatos e historiadores latinos y chilenos”<sup>137</sup>, quienes definen al pueblo como ignorantes<sup>138</sup>. Aquí nuevamente se hace evidente la distancia establecida entre las características de la raza chilena y las acciones tomadas por la élite nacional latinizada, pues estas últimas promueven las letras y las abstracciones, cuestión que se enfrenta a la lógica más activa y vigorosa del pueblo germano y, por ende, chileno. Esto perpetuaría el retraso latino, obstaculizando la proyección histórica de los germanos en suelo chileno.

Esta inculcación de una educación y criterio opuesto a la naturaleza racial chilena se ejemplifica a partir de la destrucción de Grecia por parte de los pueblos bárbaros, pues mientras para la enseñanza nacional –en especial la del Instituto Nacional– este episodio evidencia el odio al arte, a la divinidad, a la sabiduría y a las letras “de estos ignorantes contumaces”<sup>139</sup>, la realidad sería bastante contraria a esta interpretación:

“La cólera terrible que armaba su brazo destructor, el desprecio, o más bien el asco que sentían por los letrados, sacerdotes y dioses del mediodía, tenían una sola, justa y santa causa: era

---

<sup>130</sup> Palacios, *op. cit.*, tomo I, p. 41.

<sup>131</sup> *Op. cit.*, p. 42.

<sup>132</sup> *Op. cit.*, p. 88.

<sup>133</sup> *Op. cit.*, p. 89.

<sup>134</sup> *Op. cit.*, p. 85.

<sup>135</sup> *Ibid.*

<sup>136</sup> *Ibid.*

<sup>137</sup> *Op. cit.*, p. 88.

<sup>138</sup> *Op. cit.*, p. 89.

<sup>139</sup> *Op. cit.*, pp. 91.

el horror invencible, inmenso, a la corrupción sin freno ni límites que invadía hasta la médula a todo el mundo meridional entregado a su espada vengadora.

Antes de su invasión al imperio romano, los Godos habían vivido largo tiempo en el sur de Rusia [...]. Allí supieron por los comerciantes, por los viajeros, etc., la gangrena que corroía a sus vecinos del sur, por lo que siempre tomaron medidas para que la juventud goda no intimara con sus habitantes. Cuando formaron sus ejércitos y decidieron la invasión, venían penetrados de su papel de vengadores de la moral y del Todopoderoso, vilmente ultrajados por esa raza inferior de hombres afeminados y corrompidos<sup>140</sup>.

En la misma línea, la destrucción se justifica también por la acción de sacerdotisas dedicadas a introducir costumbres impúdicas que corrompían a los jóvenes godos “de formas apolíneas, de cutis albísima, surcada de venas azules como sus iris, de cabeza semejante a un cesto desbordante de anillos de oro, que se ruborizaban como una virgen”<sup>141</sup>. Incluso, se afirma que la degeneración imposibilitaba el reconocimiento de la belleza de las obras antiguas<sup>142</sup>.

En todo caso, Nicolás Palacios es explícito en que las glorias de la Grecia clásica habían terminado hace varios siglos, y que a la llegada de los godos “los pedagogos griegos, antes de enseñar gramática y retórica a sus discípulos, empezaban por iniciarlos en los ejercicios de que habla Petronio en su *Satiricón*”<sup>143</sup>. Con esta última referencia, parece hacerse una crítica a la homosexualidad y al libertinaje que en dicho texto se relata, achacándole a tales episodios una degeneración moral que solo los germanos lograrían purificar. En este punto aparece Tácito, para quien estos pueblos serían de una “honestidad inmaculada” y “no acierta a explicarse cómo unos bárbaros rudos, feroces y ebrios consuetudinarios poseyeran hábitos de tan perfecta pureza”<sup>144</sup>.

Para volver al punto inicial de este argumento, afirmando que la corrupción racial que encontraron los germanos en las comarcas meridionales se veía acompañada por el cultivo de las letras y la cultura —pero de modo solo retórico, como una “lengua sin brazos”<sup>145</sup>—, por lo cual los vicios y las prácticas cultas de los latinos quedaron confundidos en el espíritu germano, cuyo “exceso de energía moral”<sup>146</sup> imposibilitaba la aceptación de la inacción de estos letrados latinos. En ese sentido, se conservaron nobles y virtuosos, pero iletrados, hasta que se dieron cuenta del error, el que buscaron remediar a través de una estirpe hidalga que incluye a Miguel de Cervantes y a Alonso de Ercilla.

Lo anterior parecería prefigurar el conflicto que se daría en Chile, donde el antagonismo entre letrados y guerreros —inactivos y activos, más precisamente— sería también una disputa étnica entre latinos y germanos; pero que hoy, ya asentada la raza chilena, se reformularía a partir del retrógrado criterio de la clase gobernante<sup>147</sup>. En esa línea, Nicolás Palacios busca evidenciar el falseamiento de la historia que se realiza por parte de las

<sup>140</sup> Palacios, *op. cit.*, tomo I, p. 90.

<sup>141</sup> *Op. cit.*, p. 91.

<sup>142</sup> *Ibid.*

<sup>143</sup> *Op. cit.*, p. 92.

<sup>144</sup> *Ibid.*

<sup>145</sup> *Op. cit.*, p. 91.

<sup>146</sup> *Op. cit.*, p. 94.

<sup>147</sup> *Op. cit.*, p. 210.

élites sáficas locales, que usan la educación como artilugio para asentar el latinismo que frena la expresión verdadera de la chilenidad. Así, refiriéndose a la evaluación histórica de la destrucción de Grecia por parte de pueblos germanos, se asevera lo siguiente:

“Si a uno le dijeran estas cosas en el Instituto, tendría que juzgar de otra manera a los bárbaros y le ahorrarían el que, para conocer la verdad, tenga uno que empezar de nuevo, después de viejo, a estudiar historia; pero nuestros libros son latinos y no pueden dar importancia a lo que se les antoja detalles nimios, y así resulta latina la interpretación de los acontecimientos y su juicio sobre los hombres”<sup>148</sup>.

Por otro lado, aunque todavía en la búsqueda por demostrar las fórmulas retóricas a través de las cuales los latinos han difamado a los germanos, su argumentación histórica buscará establecer el valor de los germanos y godos –muchas veces disueltos en los pueblos por ellos conquistados–, proyectándolo a la defensa de la chilenidad contemporánea.

De este modo, destaca a diversos personajes de la España de la Antigüedad tardía y medieval que serían de “aquella virtuosa y audaz familia germánica”<sup>149</sup>: Hermanrico, Jordanes, Wulfila, Isidoro de Sevilla, Alfonso X, Teodorico el Grande y Teya, quienes serán políticos, escritores, sabios, estadistas, fonéticos y guerreros que incluso superaron en valor y prodigios a los héroes homéricos<sup>150</sup>. Algo similar ocurre en el caso de Francia e Italia, donde las raíces germanas serían fundamentales, pero que habrían sido enterradas por la difamación histórica de estos pueblos, especialmente a partir del recuerdo exclusivo de las guerras que asolaron el Imperio romano.

Ahora, si bien reconoce la falta de escrúpulos de los godos en el contexto de batalla, lo justifica a partir de dos elementos. Primero, porque el amor al combate es un rasgo histórico de la raza, la que por lo mismo desprecia otros oficios como el comercio, las letras o los trabajos manuales<sup>151</sup>; así, “su lema fue siempre vencer o morir”<sup>152</sup>. Un segundo justificativo tiene relación con el estado de barbarie que tendrían los germanos de la Antigüedad tardía y el Medioevo, lo cual se pormenoriza especificando la situación de diversos pueblos:

“Los Escandinavos, que son en realidad, según creo, los más próximos parientes de nuestros antepasados europeos y que forman a la fecha una de las naciones más cultas y bondadosas de Europa, sin desmedro de su energía moral, tuvieron sacrificios humanos hasta el siglo XII de nuestra era.

---

<sup>148</sup> Palacios, *op. cit.*, tomo I, p. 91. Una crítica muy similar se encuentra en la página 67, aunque referida en ese caso a la sobreposición del civismo y heroísmo grecolatino por sobre el chileno en la enseñanza escolares de la historia. Resulta interesante hacer notar que unas tres décadas más tarde se realizó un concurso financiado por la embajada alemana para generar nuevos libros de textos que deslatinizaran y germanizaran la enseñanza de la historia en Chile: cfr. Víctor Farías, *Los nazis en Chile*, Santiago, Planeta, 2000, pp. 331-339. Sobre el tema se puede revisar también: Enrique Riobó, “Racismo, antigüedad y textos escolares chilenos y mexicanos entre 1920 y 1950”, en *Diálogos sobre educación*, año 8, n.º 14, Guadalajara, enero-junio 2017, pp. 1-31.

<sup>149</sup> Palacios, *op. cit.*, tomo I, p. 86.

<sup>150</sup> *Ibid.*

<sup>151</sup> *Op. cit.*, tomo I, p. 202.

<sup>152</sup> *Op. cit.*, tomo I, p. 86.



Las piraterías y depredaciones de los Normandos se han hecho legendarias.

Los Vándalos han enriquecido el vocabulario de las lenguas europeas con el adjetivo que recuerda sus costumbres<sup>153</sup>.

Aparte de ser vinculados con los escandinavos, afirma que la situación histórica de los godos implicó una continuidad del estado de semibarbarie, toda vez que por la necesidad de batallar contra los árabes en la Península Ibérica “no les fue dado dejar de la mano la espada sino por cortos intervalos”<sup>154</sup>. Incluso, una vez vencidos los *moros*, transcurrió poco tiempo para que comenzara la invasión a América, proceso resistido exclusivamente por los aborígenes de *Chili-mapu*<sup>155</sup>.

Es que, al igual que los germanos, para los araucanos la guerra “era un negocio muy grave, que meditaban seriamente”, teniendo “cierto carácter sagrado”<sup>156</sup>. Es más, afirma que de acuerdo con la creencia indígena, “Los que morían en el campo de batalla tenían asegurado un puesto en la mansión celeste, campo permanente de grandes y divinas batallas como el empíreo escandinavo, que había sido por tanto el cielo de la religión de los Godos en su etapa de barbarie, cuando tenía a Odín como suprema divinidad”<sup>157</sup>.

En otro pasaje de su libro, Nicolás Palacios buscará contestar una argucia de los *Anales de la Universidad de Chile*, los que, trabajando como cuervos, habrían buscado todos aquellos episodios de las crónicas coloniales en que se critica a los araucanos. Para hacer frente a tal ataque, buscará relevar algunas virtudes de los indígenas, constatadas por los mismos cronistas. En ese proceso, se establecen varias comparaciones entre los bárbaros germánicos y los araucanos, a propósito del amor a la libertad, la altivez, el coraje y las virtudes guerreras<sup>158</sup>.

En definitiva, ve la catástrofe de la decadencia de la singular raza chilena como consecuencia directa de una élite santiaguina que se ha latinizado y juzga la vida social de acuerdo con “la raza matriarcal que les sirve de modelo”<sup>159</sup>. De ello los *Anales de la Universidad de Chile* serían firme evidencia.

Sin embargo, desde la ciudad, otra lacra que consume las fuerzas de la raza germánica en el mundo, denuncia que son los redactores latinos de los diarios los que promocionan funestas ideas como “el socialismo, el feminismo y el anarquismo”<sup>160</sup>. Tanto en el registro histórico como en su tiempo presente, afirmaba ver el mismo y desgraciado conflicto entre la raza goda-germánica y las razas latinas o latinizadas; así, todo evento o iniciativa política mundial podía ser comprendida en la dimensión de la lucha universal de las razas. Los llamados a la paz solo serían una argucia latina<sup>161</sup> y la idea de que la humanidad es una sola raza con pequeñas variaciones de forma, piensa que es

<sup>153</sup> Palacios, *op. cit.*, p. 87.

<sup>154</sup> *Ibid.*

<sup>155</sup> *Ibid.*

<sup>156</sup> *Op. cit.*, p. 83.

<sup>157</sup> *Ibid.*

<sup>158</sup> *Op. cit.*, pp. 77-80.

<sup>159</sup> Nicolás Palacios, *Raza chilena*, Santiago, Editorial Chilena, 1918, tomo II, p. 30.

<sup>160</sup> *Op. cit.*, tomo II, p. 66.

<sup>161</sup> *Op. cit.*, tomo II, p. 68.

“un absurdo que se propala en público”<sup>162</sup>; una idea que combate con singular fuerza presentando a las japonesas como prostitutas, a los haitianos como simios y caníbales, los judíos como parásitos que es necesario expulsar de la civilización occidental, a los chinos como meros animales de labranza<sup>163</sup> y a los latinos como parte de una “plebe revoltosa”<sup>164</sup>, aficionada al anarquismo y las mafias<sup>165</sup>. Finalmente, la migración latina vertida sobre América es para Nicolás Palacios nada más que un “ejército de los inadaptados”<sup>166</sup>, a través del cual los países mediterráneos “se procuran una derivación higiénico-social, un catártico, una limpia de su sangre”<sup>167</sup>.

En última instancia, su llamado es a salvar lo que entiende por raza chilena, la cual, enmarcada en la lucha universal de razas, entierra sus raíces en la antigüedad del viejo mundo para proyectar desde ahí una defensa nacional que, no por ser descabellada, ha tenido menor impacto en nuestro devenir histórico<sup>168</sup>.

#### REFLEXIONES FINALES

Un primer elemento es la constatación de la relevancia de la Antigüedad europea en el imaginario eugénico de principios del siglo XX, cuestión que adquiere diversas dimensiones dependiendo del caso y momento. En ese sentido, se puede afirmar la existencia de una efectiva prefiguración, en tanto las antigüedades aquí presentadas se encuentran en coherencia con las posiciones disciplinares y tendencias ideológico-políticas de quienes las arguyen. Asimismo, las referencias a la Antigüedad cumplirán diversos papeles dentro de estos discursos, algunos de los cuales han sido clasificados en este artículo a través de los conceptos de paralelismo, constitución de canon y continuidad.

Ahora bien, lo anterior parece manifestar, a su vez, una problemática mayor, asociada al avance de la modernidad, con todas las complejidades y contradicciones que ello implica. Así, la desazón y sensación de vacío que dejó en diversas franjas sociales el resquebrajamiento de una serie de estructuras tradicionales –o, al menos, el intento por erosionarlas– parece haber encontrado un contrapeso en el refugio de orden e imposición de disciplina a las formas que implicaba la recuperación del mundo clásico. En ese sentido, al menos, se han leído algunas manifestaciones de filohelenismo en la Alemania

<sup>162</sup> Palacios, *op. cit.*, tomo II, p. 69.

<sup>163</sup> *Op. cit.*, pp. 70-89.

<sup>164</sup> *Op. cit.*, p. 93.

<sup>165</sup> *Op. cit.*, p. 98.

<sup>166</sup> *Op. cit.*, p. 176.

<sup>167</sup> *Op. cit.*, p. 177. Para ver la obra de Nicolás Palacios en el contexto eugénico es útil la tesis doctoral de Marcelo Sánchez, *Chile y Argentina en el escenario eugénico de la primera mitad del siglo XX*, tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Santiago, Universidad de Chile, 2015.

<sup>168</sup> Por ejemplo, el primero de enero de 1926 se inaugura un monumento a Nicolás Palacios en el cerro Santa Lucía, consistente en un bajo relieve ejecutado por Fernando Thauby. Al evento asistió el Presidente de la época, Emiliano Figueroa, junto con los ministros de Interior y de Higiene y Previsión Social. Se pronunció un discurso por parte de José Maza, donde se releva la naturaleza hercúlea de su tarea: José Maza, “Nicolás Palacios”, en *Revista de Educación Nacional*, año XXII, n.º 1, Santiago, 1926, pp. 36-42, p. 40.

nacionalsocialista<sup>169</sup> que, de uno u otro modo, actúan como un cristal hermenéutico para comprender las ideas que en este artículo se despliegan.

De este modo, la reacción a la modernidad, específicamente algunas de sus consideraciones más decadentistas, vieron muchas veces con buenos ojos una vuelta atrás –pensando que habilitaba para ir hacia adelante–, a momentos primigenios donde lo que en esa contemporaneidad se buscaba todavía no se habría perdido. Ello implicó, por supuesto, niveles muy intensos de construcción de un mundo antiguo acorde a los intereses del momento, los cuales se entroncaron de modos muy concretos con discursos racistas<sup>170</sup>. Una parte importante de esta trama es todavía bien opaca para nuestro país, y este artículo busca aportar a su mejor conocimiento.

Por lo mismo, el énfasis en la relación entre eugenesia, racismo e ideas de la Antigüedad busca mostrar que estas últimas fueron un dispositivo que ayudó a legitimar procesos de exclusión e inclusión social en el Chile de principios del siglo XX. Esto remite de modo inevitable a un tópico tan amplio como el problema del origen y la obsesión que existe por dilucidarlo de forma precisa. En buena medida, hoy todavía es posible ver cómo opera esta obsesión, por ejemplo, en la búsqueda por conocer “nuestro” origen genético o sanguíneo<sup>171</sup>, como si ello implicara alguna relevancia para darle significado a “nuestra” existencia personal e identidad social.

Finalmente, se plantean dos ámbitos de proyección para un estudio como este. Por un lado, la sistematización de la búsqueda de conexiones, transferencias y recepciones entre las ideas metropolitanas y las nacionales sobre la Antigüedad, ámbito donde también pueden encontrarse impresas disputas geopolíticas por construir hegemonías en nuestro continente. Asimismo, la incorporación de las antigüedades indígenas a esta esfera de pensamiento es una cuestión relevante de profundizar con mayor detenimiento, cuestión que en alguna medida se intuye en este trabajo.

Por último, las proyecciones de determinadas ideas de la antigüedad al espacio público y urbano resultan también interesantes de rastrear y cotejar con aquellas que se desarrollaban en el ámbito ideológico. Por ejemplo, el caso del Estadio Nacional construido en Santiago de Chile es interesante, tanto porque dentro tuvo diversas referencias a estatuaría griega, como porque su presencia es lo que lleva a denominar Grecia a la avenida en que se encuentra.

En tiempo de “regreso al orden” tras el impacto para América Latina tanto de la globalización neoliberal como de los proyectos neoextractivistas de la llamada izquierda del siglo XXI, se justifica la reflexión y documentación historiográfica de algunos de los

<sup>169</sup> Jean Clair, *Malinconia. Motivos saturninos en el arte de entreguerras*, Madrid, Visor, 1999; Chapoutot, *op. cit.*

<sup>170</sup> Martin Bernal, *Atenea Negra. Las raíces afroasiáticas de la civilización clásica*, Barcelona, Crítica, 1993, vol. I; Barbara Goff (ed.), *Classics & Colonialism*, London, Duckworth, 2005; Seth Schein, “Our debt to Greece and Rome”. Canon, Class and Ideology”, in Lorna Hardwick & Christopher Stray (eds.), *A Companion to Classical Receptions*, Oxford, Blackwell Publishing, 2008, pp. 75-85; Hernán Taboada García, “José Enrique Rodó: el oriental y la Hélade”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, vol. 2, Ciudad de México, 2007, pp. 89-95.

<sup>171</sup> Una crítica al mercado de la búsqueda por el origen genético individual puede encontrarse en Duana Fullwiley *et al*), “The Science and Business of Ancestry Testing”, in *Science*, vol. 318, issue 5849, Washington D.C., 2007, pp. 399-400.

usos de las ideas de origen y orden en el pasado. La construcción de “nuestra pureza” sigue siendo un documento de la barbarie.

INMACULADA SIMÓN RUIZ\*  
LUIS CASTRO CASTRO\*\*  
IVONNE CORTÉS QUINTANA\*\*\*

LOS EFECTOS DEL TERREMOTO DE 1868 EN IQUIQUE Y LA PROVINCIA DE TARAPACÁ:  
OPINIÓN PÚBLICA, VULNERABILIDAD URBANA, FENÓMENOS NATURALES  
Y DESASTRE EN UN ESCENARIO DE CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA  
(PERÚ, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX)<sup>1</sup>

---

RESUMEN

En este artículo abordaremos, a partir de la revisión de la prensa local, la resonancia que tuvieron el movimiento sísmico y posterior tsunami del 13 de agosto de 1868 en la opinión pública de la provincia de Tarapacá. Se da cuenta de una serie de problemas políticos, sociales y económicos existentes desde antes de la ocurrencia de este fatídico acontecimiento y que dieron sustento, al amplificar sus secuelas y perdurar con bastante posterioridad, a que detrás del impacto de una *amenaza natural* hubiese, en estricto rigor, un *desastre* mucho más amplio y profundo, amparado en una condición de vulnerabilidad estructural ligada tanto al complejo panorama que experimentaba el Perú en aquellos años –al estar sumido en una profunda crisis de la hacienda fiscal– como a la débil presencia estatal en la que entonces era la provincia más meridional del país. Una situación que afectó sobre todo al puerto de Iquique, debido a su acelerado y descontrolado crecimiento urbano impulsado por la expansión de la minería del salitre.

**Palabras claves:** Perú, Iquique, Tarapacá, siglo XIX, desastres naturales, terremoto, vulnerabilidad, opinión pública, crisis económica, crisis política.

ABSTRACT

This article addresses, from a review of the local press, the repercussions of the earthquake and subsequent tsunami of August 13, 1868 on the public opinion of the province of Tarapacá. The article describes how a series of political, social, and economic pro-

---

\* Doctora en Historia por el Instituto Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos, Universidad Autónoma de Chile. Correo electrónico: isimonr@uautonoma.cl

\*\* Doctor en Historia por la Universidad de Chile. Académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá. Correo electrónico: lecastro@academicos.uta.cl

\*\*\* Doctora(c) en Historia por la Universidad Autónoma de Chile. Tesista del proyecto Fondecyt n.º 1170066. Correo electrónico: ivocortes@live.cl

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de los resultados del proyecto Fondecyt n.º 1170066 financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, ex Conicyt), y del proyecto de investigación DIUA 160-2019, financiado por la Universidad Autónoma de Chile.

blems that existed before the earthquake resulted in the idea that behind the impact of a natural hazard there was, strictly speaking, another type of *disaster* that was much broader and profound, referring to the condition of structural vulnerability linked not only to the complex situation that Perú was experiencing in those years because of a deep tax and financial crisis, but also the weak presence of the State in the southernmost province of the country. This situation mainly affected the port of Iquique as a result of its accelerated and uncontrolled urban growth driven by the expansion of saltpeter mining.

**Key words:** Perú, Iquique, Tarapacá, nineteenth century, natural disasters, earthquake, vulnerability, public opinion, economic crisis, political crisis.

Recibido: Abril 2019.

Aceptado: Noviembre 2019.

#### INTRODUCCIÓN

Para el año de 1868, el puerto de Iquique, como toda la provincia de Tarapacá<sup>2</sup>, se encontraba en estado de expectación. Si bien los inconvenientes domésticos —como limpieza de calles, manejo de la basura, iluminación, veredas deterioradas, perros vagos, etc.— se acrecentaban a la par del incremento demográfico y sin una habilitación equivalente de las reparticiones públicas que debían hacerles frente y solucionarlos, primaba la idea de que por fin la industria salitrera de este recóndito territorio peruano se había consolidado. Y ello, a pesar de las constantes trabas desplegadas por importantes sectores políticos asentados en Lima, por el temor que le tenían a la potencial competencia que este fertilizante salino —en manos privadas y fuera de su control— podía representar a la riqueza guanera que sostenía la renta nacional y a sus bolsillos bajo la modalidad de concesión. En consecuencia, la creciente demanda de salitre en el mercado mundial hizo prever en algunos sectores de opinión pública de Iquique y Pisagua que los productores salitreros, en su gran mayoría oriundos de la región de Tarapacá, en un futuro cercano estarían en condiciones de sostener esta industria minera sin un apoyo relevante del Estado. Sin embargo, debajo de este razonable optimismo, que contenía, a su vez, una persistente postura reivindicacionista hacia los gobiernos de turno por el abandono al que estaban sometidos, como si fueran peruanos de segunda clase<sup>3</sup>, habitaba un conjunto amplio, recurrente y macizo de condiciones de vulnerabilidad. Condiciones que cada cierto tiempo emergían, advirtiendo las debilidades estructurales en las que se sostenía la sociedad tarapaqueña como expresión periférica de la formación de la nación peruana.

---

<sup>2</sup> Iquique es una ciudad portuaria ubicada en la región de Tarapacá, al extremo norte de Chile. Hasta octubre de 1883 fue parte de la unidad administrativa más meridional del territorio nacional del Perú (provincia, en un primer momento, y provincia litoral con rango de departamento, después), condición que se modificó al ser cedida por este último al primero en el Tratado de Ancón, firmado entre ambos países, y que dio término a la Guerra del Pacífico o del Salitre, que enfrentó a Chile contra Perú y Bolivia entre los años 1879 y 1883.

<sup>3</sup> Luis Castro Castro, “Demanda de ciudadanía, construcción de nación y rentismo minero: los planteamientos regionalistas de los habitantes de la provincia peruana de Tarapacá (1827-1874)”, en *Temas Americanistas*, n.º 39, Sevilla, 2017, pp. 37-66.



Es en este contexto que la ciudad puerto de Iquique y la provincia de Tarapacá en general sufrieron la arremetida de la naturaleza, al atardecer del día 13 de agosto de 1868, por medio de un megasismo que afectó a todo el sur del Perú y cuyo epicentro estuvo a setenta kilómetros al oeste de la vecina ciudad de Arica, y un posterior tsunami que tuvo alcances bastante más allá de la costa inmediata. Dada su magnitud, las consecuencias no tardaron en advertirse, provocando incertidumbre y temor, pero también cuestionamientos sobre el actuar de las reparticiones fiscales y una discusión sobre los factores sociales y políticos que coadyuvaron a amplificar este fenómeno. Con ello, se instaló una serie de argumentaciones que, a la luz de hoy, remiten a la idea de que los “desastres naturales” en estricto rigor devienen en “desastres sociales”, producto de decisiones políticas que terminan sancionando, de manera intencionada o no, condiciones estructurales de vulnerabilidad. Es decir, los desastres, tal como lo sostienen Frederick Cuny, Kenneth Hewitt, Andrew Maskrey y Allan Lavell, son resultado de un conjunto de problemas no resueltos del desarrollo<sup>4</sup>, un inconveniente estructural y sistémico que genera una permanente vulnerabilidad social que termina siendo, y no los eventos geofísicos y climáticos por sí solos, la causa central de su ocurrencia<sup>5</sup>. De este modo, siguiendo el planteamiento de Catalina Arteaga y Ricardo Tapia, los desastres nunca son naturales sino “socionaturales”, toda vez que:

“[...] los propios modelos de desarrollo [son] los que no consideran ni incorporan con la debida ponderación a las amenazas naturales en la percepción y evaluación de las condiciones cotidianas de los mundos reales de los habitantes locales, haciendo que permanezcan como externalidades negativas no deseadas, fortuitas y efímeras, que afloran intempestivamente solo una vez que la capacidad de absorción o adaptación de la sociedad es superada por la rigurosidad de la naturaleza”<sup>6</sup>.

Este giro hacia los componentes socioculturales para entender las causas de los desastres asociados a eventos naturales, implica reconocer que el riesgo está contenido en la vulnerabilidad social y no en los sucesos físicos y climatológicos extremos<sup>7</sup>,

<sup>4</sup> Frederick Cuny, *Disasters and Development*, New York, Oxford University Press, 1983; Kenneth Hewitt (ed.), *Interpretations of Calamity: From the Viewpoint of Human Ecology*, New York / London, Allen and Unwin Inc., 1983; Andrew Maskrey, *Navegando entre brumas*, Bogotá, La RED de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1998, p. 15; Allan Lavell, “Un encuentro con la verdad: los desastres en América Latina durante 1998”, en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, n.º 2, Costa Rica, 1999, pp. 164-172.

<sup>5</sup> Catalina Arteaga y Ricardo Tapia (eds.), *Vulnerabilidades y desastres socionaturales. Experiencias recientes en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2015, p. 10.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 14.

<sup>7</sup> Ulrich Beck, *Risk Society: Towards a New Modernity*, London, SAGE Publications, 1992. Edición en español: Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998; Gilbert Romero y Andrew Maskrey, “Como entender los desastres naturales”, en Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, Bogotá, La RED de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993, pp. 6-10; Gustavo Wilches-Chaux, “La vulnerabilidad global”, en Maskrey (comp.), *Los desastres...*, *op. cit.*, pp. 11-44; Kenneth Hewitt, “Daños ocultos y riesgos encubiertos: Haciendo visible el espacio social de los desastres”, en Elizabeth Mansilla (ed.), *Desastres: Modelo para armar. Colección de piezas de un rompecabezas social*, Lima, La Red, 1996, pp. 11-29; Enrico Louis Quarantelli, *What is a Disaster?* London, Routledge, 1998; Benn Wisner, Piers Blaikie, Tery Cannon & Ian Davis, *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, London, Routledge, 2004.

destacando con ello, por una parte, los “entornos” sociales, políticos y económicos que intervienen de forma casual en los desastres<sup>8</sup> y, por otra, la necesidad de diferenciar la “amenaza” contenida en los eventos de la naturaleza, del “desastre”, que es resultado de factores socio-históricos y de la desigualdad que provoca que los efectos se distribuyan de manera muy desigual entre los grupos humanos<sup>9</sup>.

A partir de esta premisa es que en este artículo abordamos la resonancia que tuvo este acontecimiento en parte de la opinión pública de Iquique, sobre todo en la prensa, considerando que puso en evidencia un conjunto de problemas en un momento crítico de inflexión económica y política en el devenir histórico de esta región y en un periodo en el que la crisis financiera del Perú era alarmante<sup>10</sup>.

En consecuencia, no centraremos el análisis en el movimiento sísmico y la embesitada del mar, que ha sido estudiada en reiteradas ocasiones desde el siglo XIX hasta la actualidad<sup>11</sup>, sino en la serie de planteamientos, percepciones, reivindicaciones e inquietudes que surgieron tras este acontecimiento y que se diseminaron en las páginas de la prensa tarapaqueña exponiendo, tanto en un tenor indirecto como directo, la fragilidad urbana que había evidenciado Iquique – así como los otros puertos y localidades de la provincia – por las escasas y equivocadas decisiones políticas y administrativas de las autoridades gubernamentales. De manera puntual, abordaremos el modo en que la prensa tarapaqueña intensificó la difusión y argumentación de ciertas demandas locales acrecentadas por los daños materiales y humanos que dejó este fenómeno de la naturaleza, reflejando con ello aquella premisa que señala que es en los inconvenientes y conflictos donde se ven con más claridad las carencias, y donde se plasma el malestar ciudadano.

---

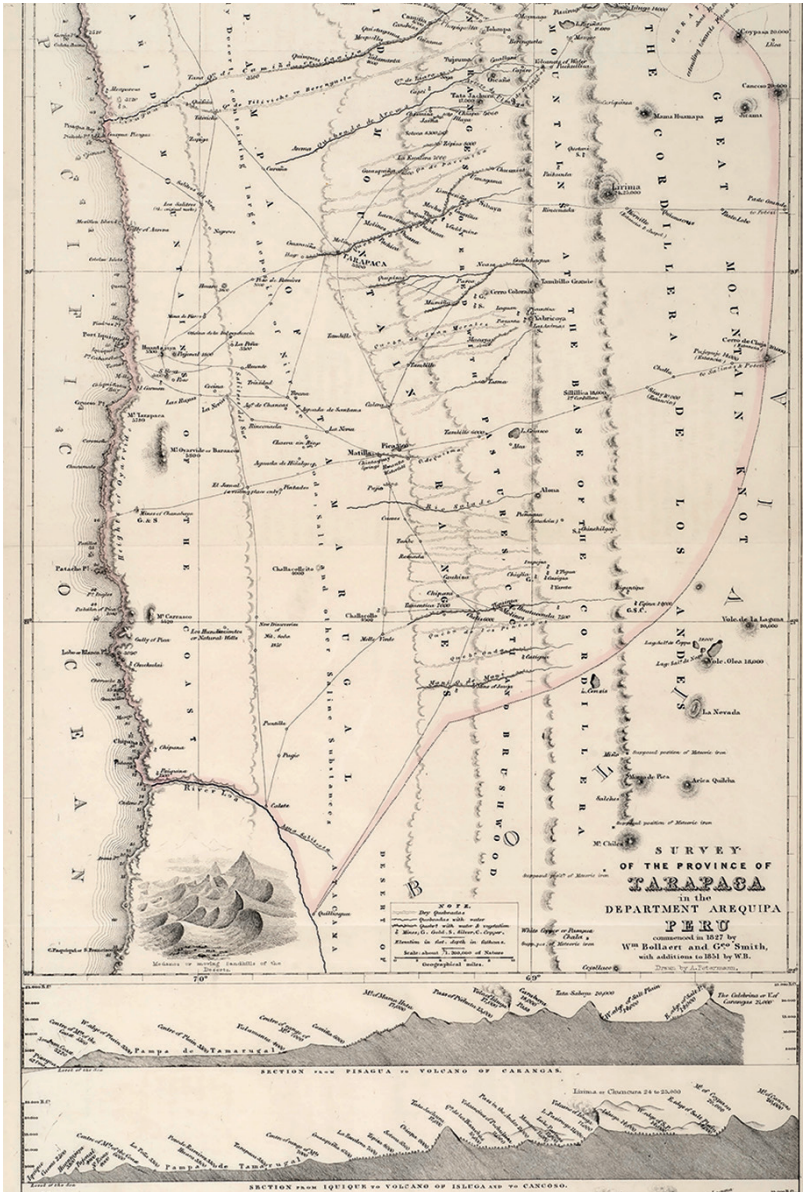
<sup>8</sup> Wisner, Blaikie, Cannon & Davis, *op. cit.*, p. 4.

<sup>9</sup> Janet Abramovitz, *Unnatural Disasters*, Washington D.C., Worldwatch Institute, 2001; Graham Tobin & Burrell Montz, *Natural Hazards: Explanation and Integration*, New York, Guilford, 1997; Corinne Bara, *Factsheet: social vulnerability to disasters*, Zurich, Center for Security Studies, 2010; Enrico Louis Quarantelli, “What Is Disaster? The Need for Clarification in Definition and Conceptualization in Research”, in *Disasters and Mental Health: Selected Contemporary Perspectives*, Bethesda, MD., U.S. Department of Health and Human Services, National Institute of Mental Health, 1985, pp. 41-73.

<sup>10</sup> La crisis fiscal del Perú asociada a la consignación del guano se puede revisar en: Heraclio Bonilla, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, IEP, 1984, pp. 61-68.

<sup>11</sup> Véanse, entre muchos otros, a: Juan Williamson, *Descripción del terremoto del 13 de agosto de 1868 según acometió a Iquique con algunas observaciones breves en relación a este fenómeno*, Lima, Imprenta de El Nacional, 1869; Ignacio Domeyko, *Datos recojidos sobre el terreno i las agitaciones del mar del 13 de agosto de 1868. Comunicación de D. Ignacio Domeyko a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas en su sesión del 15 de noviembre del mismo año*, Santiago, Imprenta Nacional, 1869; Edgar Kausel, “Los terremotos de agosto de 1868 y mayo de 1877 que afectaron el sur del Perú y norte de Chile”, en *Boletín de la Academia Chilena de Ciencias*, vol. 3, n.º 1, Santiago, 1986, pp. 8-13; Enrique Silgado, *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513- 1974)*, Lima, Instituto de Geología y Minería, 1978; Elías Pizarro, “Lo que el presente no ve: el terremoto y maremoto de Arica (1868). Fuentes para su historia”, en *Diálogo Andino*, n.º 29, Arica, 2007, pp. 47-64; Manuel Fernández Canque, *Arica 1868. Un tsunami y un terremoto*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Universidad de Tarapacá, 2007; Carlos Donoso, “1868: Un *Annus Horribilis* en la historia de Iquique”, en *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 20, Iquique, 2008, pp. 37-60; Lizardo Seiner Lizárraga, *Catastrophe, société et Etat: le grand tremblement de terre de 1868 et la reconstruction des départements de la côte sud-péruvienne de 1868-1878*, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Grenoble, Université de Grenoble Alpes, 2013, inédita.

FIGURA 1  
 Provincia de Tarapacá, Departamento de Arequipa,  
 1851



Fuente: William Bollaert, "Observations on the Geography of Southern Peru. Including Survey of the Province of Tarapacá, and Route to Chile by the Coast of the Desert of Atacama", in *The Journal of the Royal Geographical Society of London*, N° 21, London, pp. 100-102. Disponible en [www.jstor.org/stable/1798186](http://www.jstor.org/stable/1798186) [fecha de consulta: 5 de mayo de 2016].

EL TERREMOTO Y TSUNAMI EN IQUIQUE Y LA PROVINCIA DE TARAPACÁ:  
UNA BREVE DESCRIPCIÓN

El 13 de agosto de 1868, al atardecer, tras el terremoto de 8,4 grados escala Richter, vino el tsunami que arrasó los sectores de La Puntilla y El Morro, provocando una herida de proporciones dado que en esos barrios se desarrollaban las actividades económicas más neurálgicas de Iquique, las cuales, además, estaban ligadas con la economía de toda la provincia de Tarapacá; es decir, el registro aduanero, el comercio, los servicios bancarios, el embarque de salitre, la carga y descarga de insumos diversos, el almacenamiento de salitre, la destilación de agua de mar, entre otras tantas, evidenciando en una fracción mínima de tiempo la vulnerabilidad de la ciudad con respecto a su ubicación y mala calidad de su infraestructura urbana. Así, la ecuación sismo y maremoto destruyó muelles, bodegas, máquinas, las mejores casas, almacenes, oficinas, botes, etcétera; además de segar la vida de más de cien personas, algunas de ellas destacados residentes como el empresario Guillermo Billinghurst y el médico Federico Bokenham<sup>12</sup>.

Este terremoto, como ya mencionamos, tuvo su epicentro cerca del puerto de Arica, distante de Iquique a unos 310 km hacia el norte. Su área más comprometida fue de setecientos kilómetros cuadrados, y se percibió de norte a sur en una extensión de algo más de 4 500 km, entre Samanco (Perú) y Valdivia (Chile), y unos 224 km hacia el este, hasta Cochabamba (Bolivia)<sup>13</sup>. El tsunami, en tanto, afectó sobre todo a las costas entre Pisco, por el norte, e Iquique, por el sur, además de las riberas de Chile hasta Ancud<sup>14</sup>. Con posterioridad al evento principal, entre el 14 y el 25 de agosto se contabilizaron más de cuatrocientas réplicas de distinta intensidad, acrecentando la incertidumbre entre los residentes de Iquique y demás puertos, pueblos y oficinas salitreras de la provincia.

El daño en las localidades del interior como en los otros puertos tampoco fue menor, al punto que a inicios de 1869 el recién nombrado prefecto, Miguel Valle-Riestra, informó al ministro de Gobierno que “la capital de la provincia litoral [San Lorenzo de Tarapacá] se [hall]a en un estado bien lamentable de destrucción” y que el puerto de Pisagua, al igual que Iquique, “también [ha sido] destruido en la parte principal o de más valor”<sup>15</sup>. Junto con los daños materiales, la provincia también debió enfrentar inconvenientes socioeconómicos relevantes, tal como lo hizo ver la prensa al mencionar que los “estratos del terremoto” han “alejado la concurrencia de los brazos útiles; de manera que no pocos trabajos de industria y comercio [están] paralizados”<sup>16</sup>.

Así como en Tarapacá, en el resto del sur peruano las secuelas también fueron importantes. La ciudad de Moquegua quedó “totalmente en ruinas”, llegándose a contabilizar ciento cincuenta víctimas fatales<sup>17</sup>. Además, muchos de sus edificios más emble-

<sup>12</sup> Williamson, *op. cit.*, pp. 24-39; Fernández, *op. cit.*, pp. 101-107; Donoso, “1868...”, *op. cit.*, pp. 38-40.

<sup>13</sup> Silgado, *op. cit.*, p. 39.

<sup>14</sup> También se manifestó en Hawái, Yokohama, Sidney, Nueva Zelandia e islas del Pacífico Sur, alcanzando las olas en algunos puntos una altura de quince metros. Véase Silgado, *op. cit.*, p. 39; Domeyko, *op. cit.*, pp. 22-38.

<sup>15</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 28 de enero de 1869, p. 2.

<sup>16</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 18 de febrero de 1869, p. 2.

<sup>17</sup> Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*, Lima, El Comercio, 2005, tomo 6, p. 697.



máticos y gran parte de las viviendas con mojinete, que dominaban las construcciones habitacionales, quedaron en el suelo<sup>18</sup>. En cuanto a Arequipa, la urbe más importante, los daños no fueron menores. El diario *La Bolsa*, días después del sismo, llegó a titular que la “bella Arequipa, ya no existe”<sup>19</sup>, graficando con ello que la llamada “ciudad blanca” estaba por los suelos. Nada se salvó. Iglesias, edificios públicos y las casas estaban destruidas, dejando debajo de los escombros decenas de cadáveres<sup>20</sup>. Arica, en tanto, al estar ubicada en el epicentro, fue la que más se vio afectada. En la práctica, toda la ciudad sufrió el embate tanto del sismo como de la salida violenta del mar, siendo las pérdidas millonarias. Lo anterior tuvo por secuela un alto número de fallecidos. Alrededor de trescientos según lo informado en su momento<sup>21</sup>, quinientas de acuerdo con estimaciones recientes de Elías Pizarro<sup>22</sup>. Estas cifras de fallecidos, aun en su disparidad, reflejan con nitidez el nivel de afectación que tuvo Arica tomando en cuenta que en ese momento tenía alrededor de tres mil habitantes<sup>23</sup>. Es decir, entre un 10% y un 16% de sus residentes perdieron sus vidas de forma dramática. En contrapartida la ciudad de Tacna, apenas situada a 58 km al norte de Arica, sufrió pocos daños. Se destruyeron apenas sesenta casas, un número insignificante considerando que su población triplicaba a la que vivía en Arica<sup>24</sup>.

Este penoso escenario descrito para Iquique, Pisagua, Arica y Moquegua, se replicó en gran parte del área rural y puertos del departamento de Arequipa. Por ejemplo, el pueblo del valle de Locumba y sus bodegas quedaron en ruinas. La parte baja del valle El Tambo fue afectada con severidad. En Mollendo, las olas arrasaron los almacenes y otras instalaciones del ferrocarril. En el puerto de Islay el mar arremetió con fuerza, pero el hecho de estar la infraestructura portuaria y habitacional en altura, por la geografía rocosa, se salvó de un daño significativo. En la localidad de Camaná murieron cien personas y se destruyó la casi totalidad de sus edificaciones, afectación que se replicó con mayor o menor intensidad en Aplao y Chala. Más al norte del departamento de Arequipa, las localidades de Nazca, Ica, Pisco y Cañete, entre otras, también se vieron damnificadas<sup>25</sup>.

Si bien las secuelas que dejó el comportamiento de la naturaleza en el sur del Perú fueron importantes, la dimensión catastrófica que adquirió el sismo y posterior tsunami no se situó en la destrucción material y la pérdida de las vidas humanas, sino en la crisis

<sup>18</sup> Luciano Benjamín Cisneros, *Apuntes sobre la comisión al Sur por el ex Ministro de Beneficencia*, Lima, Imprenta del Estado, 1868, pp. 18-22 y 30.

<sup>19</sup> *La Bolsa*, Arequipa, 19 de agosto de 1868, p. 1. Citado en Pedro Peralta Casani, *Los efectos de los desastres naturales en la producción vitivinícola de Moquegua y Arequipa (1600-1868)*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín, 2017, p. 115, inédita.

<sup>20</sup> Peralta, *op. cit.*, pp. 115-117.

<sup>21</sup> Víctor M. Barriga, *Los terremotos en Arequipa, 1582-1568*, Arequipa, La Colmena, p. 361; Fernández, *op. cit.*, p. 102; Peralta, *op. cit.*, pp. 117-118.

<sup>22</sup> Pizarro, *op. cit.*, p. 58.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, p. 53.

<sup>24</sup> Barriga, *op. cit.*, pp. 356. Lo ocurrido en Tacna es una singularidad que, hasta ahora, se explica por condiciones geofísicas que terminaron atenuando el impacto del terremoto en su planta urbana, generando una diferencia respecto al impacto que sufrieron todas las localidades aledañas.

<sup>25</sup> Barriga, *op. cit.*, pp. 345-358; Fernández, *op. cit.*, p. 250.

social que experimentaron con intensidad en aquellos años estas provincias meridionales, como todo el país, a causa de los convulsionados procesos políticos y económicos que se arrastraban por décadas. En efecto, de acuerdo con Rodrigo Núñez-Carvalho, no “solo la tierra tembló ese agitado año de 1868”<sup>26</sup>, asimismo, hubo un desastre político y una catástrofe fiscal. El terremoto y la posterior salida de mar se produjeron cuando Tarapacá, de manera puntual, y el Perú, en su conjunto, estaban recién saliendo de una nueva debacle política, producto del enfrentamiento armado entre el presidente Mariano Ignacio Prado y los sublevados Pedro Diez Canseco, en Arequipa, José Balta, en Trujillo y Ramón Castilla, en San Lorenzo de Tarapacá, por el tema constitucional; conflicto que se decantó a favor de los rivales del presidente Mariano Prado a inicios de 1868. Un escenario al que se sumó, incrementando la vulnerabilidad, la crisis de la renta nacional, como resultado de la malversación de la riqueza aportada por el guano que, por décadas, habían llevado a cabo los caudillos militares, los políticos de turno y los financistas dedicados a la consignación<sup>27</sup>. Pero no solo esto; además, en el caso tarapaqueño, lo ocurrido en 1868 coronó más de dos décadas de convulsiones que terminaron provocando, entre otras cosas, que sus centros habitados fueran catalizadores de riesgos por la ausencia, precariedad o abandono intencionado de sus instancias de gestión administrativa a razón de cambios constantes de autoridades de acuerdo con el bando vencedor, bloqueos a la gestión por rivalidad y por la prevalecencia de los intereses particulares de los más poderosos con escasa o ninguna preocupación por los pobres, los que vivían en condiciones precarizadas en extremo<sup>28</sup>. Todo lo anterior incrementado, aún más, por la persistente inestabilidad de su principal actividad, la minería del salitre, lo que generaba cesantía, vagabundaje y delincuencia.

Los registros de estos inconvenientes fueron nutridos y frecuentes. En febrero de 1840 el subprefecto Calixto Gutiérrez de la Fuente, ante la caída del valor del salitre, informó que “como la Provincia es absolutamente estéril de todo ramo de aportaciones, no tiene de donde esperar auxilio ninguno de fuera con que pueda sostener sus

---

<sup>26</sup> Rodrigo Núñez-Carvalho, “Un tesoro y una superstición. El gran terremoto peruano del siglo XIX”, en Virginia García Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina*, México D.F., CIESAS / La Red, 1997, vol. 2, p. 204.

<sup>27</sup> Bonilla, *op. cit.*, pp. 17-103; Alfonso Quiroz, *La deuda defraudada: consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987; Alfonso Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, Lima, IEP / IDL, 2013, pp. 191-239.

<sup>28</sup> Entre las décadas de 1840 y 1860, la provincia de Tarapacá experimentó, entre otras, las convulsiones armadas de la batalla de San Lorenzo de Tarapacá del 6 y 7 de enero de 1842, la revuelta de 1843 y 1844 que enfrentó a los partidarios de Manuel Ignacio Vivanco con los de Ramón Castilla, el alzamiento de Camiña del 14 de octubre de 1845, la revuelta encabezada en 1848 por el salitrero Carlos Carpio en apoyo a José Félix Iguain y en contra de Castilla, los desórdenes de San Lorenzo de Tarapacá en el verano de 1849 en apoyo a Carpio y en contra de Castilla, la revolución de 1854, que volvió a activar a los adversarios tarapaqueños de Castilla, esta vez apoyando al presidente José Rufino Echenique, el levantamiento de junio de 1855 en las oficinas salitreras La Nueva Noria y La Peña en contra de Castilla, las revueltas de 1856 y 1858 en apoyo a Vivanco, y el enfrentamiento una vez más entre los partidarios y detractores de Castilla en las revoluciones de 1865 y 1867. Sobre el tema de la violencia e inestabilidad política durante el siglo XIX en la provincia de Tarapacá véase Luis Castro, “Las balas del Niño Dios: La batalla de Tarapacá y la formación de la nación en el extremo sur del Perú (1822-1842)”, en *História Unisinos*, vol. 21, n.º 3, São Leopoldo, 2017, pp. 426-443; Luis Castro, “Un desierto convulsionado, una república en ciernes: caudillismo y pugnas políticas en el extremo sur del Perú (Tarapacá 1842-1858)”, Proyecto Fondecyt n.º 1170066, 2019, inédito.



antiguos consumos por la decadencia y miseria a que se ve reducida”<sup>29</sup>. En marzo de 1845, el subprefecto Carlos Carpio volvió a reiterar esta fragilidad económica y social, señalando que el “estado actual de la Provincia es deplorable, porque subsistiendo ella de una única industria de salitres, este fin se halla limitado hoy al trabajo que sostienen los salitreros adeudados de los especuladores de Iquique en este ramo”<sup>30</sup>. A inicios de 1859, los industriales salitreros del cantón de Zapiga le manifestaron al gobernador del distrito, Luis Contreras, que en su parte medular este alicaído escenario era responsabilidad de los “brazos auxiliares” del gobierno, que ha tenido como “resultado que cada día marcha a su ruina el único ramo de industria que se nos ha proporcionado, y el que es de vital importancia para la Provincia conservarlo”<sup>31</sup>. Opinión coincidente con la del que fue, con toda probabilidad, el mayor empresario salitrero de la década de 1850, el inglés Juan Williamson, que manifestó con preocupación que los “negocios han sufrido una decadencia notabilísima. Se halla la provincia de Tarapacá hoy en un estado de transición; sus operaciones mercantiles, sus comerciantes, sus salitreros, sus vecinos, todos participan de este estado transitivo. Una crisis calamitosa ha sobrecogido a ella, sumergiendo a sus pobladores en la más espantosa ruina”<sup>32</sup>. De este modo, para mediados del siglo XIX la vinculación entre precariedad económica y social y la indolencia administrativa, sobre todo por parte del Estado peruano, se asentó, tal como lo dejó entrever el corresponsal iquiqueño del periódico tacneño *El Comercio*, en mayo de 1856, al afirmar: “la apartada provincia de Tarapacá gime y llora de verse olvidada completamente del gobierno”<sup>33</sup>, como también un grupo de comerciantes de Iquique y de los pueblos salitreros al manifestar que era doloroso:

“[...] ver a esta Provincia reducida a un foco de malhechores de diferentes Naciones, y ser guardada de criminales y bandidos que, teniendo noticia del abandono e indiferencia de sus empleados políticos, se desprenden en masas y, abrigándose en el seno de sus poblaciones se entregan con toda libertad al saqueo, robos, asesinatos, y toda clase de desórdenes, sin que las autoridades políticas a quienes corresponde vigilar por la conservación del orden público, adopten las medidas enérgicas que reclama la situación”.

Señalando, enseguida que, no obstante, ser

“Iquique, uno de los puertos más interesantes de la República, debiendo su adelanto al impulso que naturalmente le concede la riqueza natural de la Provincia, [está] relegada al olvido de los Gobiernos, [y por el contrario se encuentra] más bien oprimida que protegida por ellos”<sup>34</sup>.

<sup>29</sup> “Comunicaciones recibidas de la subprefectura”, Tarapacá, 4 de febrero de 1840, en Archivo Regional de Tacna, Subprefectura de Tarapacá (en adelante ART.ST), leg. 1, pza. 4, s/f.

<sup>30</sup> “Comunicaciones recibidas de la subprefectura”, Tarapacá, 30 de marzo de 1845, en ART.ST, leg. 1, pza. 12, s/f.

<sup>31</sup> *El Correo*, Tacna, 14 de febrero de 1859, p. 5.

<sup>32</sup> Juan Williamson, *Observaciones sobre la industria de la provincia de Tarapacá*, El Callao, Tipografía de Mariano Gómez y Ca., 1860, prefacio s/p.

<sup>33</sup> *El Comercio*, Tacna, 10 de mayo de 1856, p. 2.

<sup>34</sup> *El Correo*, Tacna, 17 de mayo de 1859, p. 2.

Una tajante opinión que ratificó en 1868 el agente Luciano Benjamín Cisneros, enviado por el gobierno central a verificar el estado de la provincia –como de todo el sur peruano– tras el terremoto y maremoto de ese año, al resaltar en su informe que “al visitar el bellissimo puerto de Iquique” había constatado tanto la “riqueza que allí existe” como “la incuria de los Gobiernos que han visto con desdeñosa mirada lo que una administración solícita e inteligente habría explotado con provecho”, y que por ello era urgente que cesara “tan punible negligencia haciendo fructuosos para el país los gastos que demanda un puerto que solo tiene de nacional hallarse en territorio peruano”<sup>35</sup>.

Todo este conjunto de hecatombes implicó que la población del extremo sur del Perú tuvo que convivir, por mucho tiempo, con la sumatoria de las secuelas dejadas por el gran movimiento telúrico, la enorme salida del mar, las revoluciones y sublevaciones, la dilapidación de la riqueza guanera al amparo de una corrupción desenfrenada y la falta de un decidido apoyo estatal a la actividad salitrera. Una buena muestra de lo anterior es la afirmación de Rodrigo Núñez-Carvalho de que el lejano movimiento sísmico habría pasado inadvertido si no se hubiese sentido muy fuerte en Lima<sup>36</sup>, tal como lo ratifica Enrique Silgado<sup>37</sup>, causando preocupación e interés público entre los limeños de diversa estirpe respecto de su origen y consecuencias; afán del cual las autoridades políticas no pudieron desentenderse. Aún así, el enquistado centralismo limeño fue un factor relevante en la inoperancia que tuvo la gestión gubernamental en la reconstrucción de Iquique, como de los otros puertos, localidades y oficinas salitreras de la provincia de Tarapacá, al punto que transcurrido un año y medio nada se había avanzado en la construcción del muelle fiscal –comprometido a partir de las recomendaciones de Luciano Cisneros<sup>38</sup>– como tampoco en la recuperación de los bienes inmuebles:

“Ya es tiempo que la autoridad a quién corresponda ordene cerrar los sitios que aún están en escombros por consecuencia de la inundación del nunca olvidado trece de Agosto. En las principales calles de la población hay sitios que forman muy mala vista, a más que los cercos de tablas que se han puesto, algunos están muy malos y amenazan averías”<sup>39</sup>.

La visita del agente como delegado del gobierno, en una primera instancia fue recibida con profunda esperanza por parte de los iquiqueños, quienes vieron en su comisión la posibilidad de recibir la ayuda que tanto necesitaban. Así lo dejó sentir la prensa al afirmar:

“Después de las desgracias causadas el 13 de Agosto pasado, y cuando el desaliento y el temor de nuevos trastornos, tenían todavía conturbado el ánimo de los habitantes de Iquique, la palabra y la incansable actividad de la comisión presidida por el señor ministro de beneficencia Dr. D. Luciano Benjamín Cisneros, ha venido a fortalecernos y a inspirar halagüeñas esperanzas a todos los corazones. Reconstruir en el menor tiempo posible cuanto ha sido presa del terremoto y de la inundación, impedir que se prolongue indefinidamente el estado de dolorosa

---

<sup>35</sup> Cisneros, *op. cit.*, p. 48.

<sup>36</sup> Núñez-Carvalho, *op. cit.*, pp. 206-207.

<sup>37</sup> Silgado, *op. cit.*, p. 40.

<sup>38</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 19 de febrero de 1870, p. 1.

<sup>39</sup> *Op. cit.*, p. 2.

ansiedad en que han quedado las familias, llevar el consuelo y la esperanza a cuantos han perdido sus deudos y propiedades, ha sido la misión generosamente emprendida por el supremo gobierno, y para cuya realización no podía haberse hecho elección más acertada<sup>40</sup>.

Apreciación que se acrecentó cuando Luciano Cisneros afirmó que su visita a la provincia no tenía solo el objetivo de informar sobre la catástrofe, sino, también, recabar antecedentes para verificar los inconvenientes medulares que impedían que la ciudad de Iquique, y la provincia de Tarapacá en su totalidad, progresaran en lo social, a la par del crecimiento de la actividad comercial y productiva:

“Ya que cediendo a las paternas disposiciones del Supremo Gobierno me encuentro en este puerto a estudiar por mi mismo, no solo las necesidades creadas por la catástrofe del 13 de Agosto, sino también todos los ramos del servicio público; no quiero ausentarme sin llevar gran acopio de datos sobre el estado de las rentas municipales, pues me he impuesto con sentimiento de que no hay alumbrado público ni se satisfacen otras necesidades locales, lo que forma un doloroso contraste con el adelantamiento a que ha llegado Iquique, bajo el punto de vista comercial e industrial<sup>41</sup>.

Sin embargo, las esperanzas fueron sofocadas con prontitud –quedando en evidencia el desinterés por parte del gobierno en dar solución a los principales problemas que habían conllevado el infortunio a esta región– cuando a solo tres meses del fatídico siniestro Luciano Cisneros elevó su renuncia al no ser tomadas en cuenta sus recomendaciones respecto de la necesidad más urgente de la provincia –avalada por las demandas de sus residentes– de revertir el carácter privado de la agencialidad económica y administrativa a causa de una inexcusable ausencia del Estado<sup>42</sup>. Un problema que hizo que las secuelas del desastre pervivieran mucho tiempo después al ser cobijadas por una matriz estable y, a la vez, muy riesgosa: la vulnerabilidad. Qué mejor indicativo de esta delicada situación, que la sentida observación del editor de *El Mercurio de Iquique* publicada a poco más de dos años de transcurrido el acontecimiento de agosto de 1868:

“Hace muchos años que nuestra provincia viene luchando con los inconvenientes que su posición, la naturaleza de su suelo y las circunstancias excepcionales en que se halla colocada, produce necesariamente a cada paso en la vida artificial, por decirlo así, que se ha formado, atrayendo no obstante a su seno una numerosa población, un ingente comercio y todos los elementos para un porvenir halagüeño y consolador. Empero ninguna localidad ha necesitado más que ésta que la acción protectora de los gobiernos, y del beneficio de leyes que impulsasen su desarrollo y estableciesen las bases de su mejoramiento moral y material; y entretanto ninguna tampoco de todas las divisiones políticas de la República ha sido más olvidada, por legislaturas y Gobiernos, a lo más de los cuales se han ocultado sus necesidades y las verdaderas causas de su postración y abatimiento<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 7 de octubre de 1868, p. 1.

<sup>41</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13 de octubre de 1868, p. 3.

<sup>42</sup> El actuar y opinión del delegado Luciano Benjamín Cisneros fue una excepción, lo que le granjeó la simpatía de los iquiqueños al punto de nominarlo en septiembre de 1871 como su candidato al cargo de segundo vicepresidente de la república. En *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 24 de septiembre de 1871, p. 3.

<sup>43</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 26 de septiembre de 1870, p. 1.

Razones no faltaron para esta apreciación, más aún cuando la recuperación fue tan lenta que todavía en 1880 se dejaban ver los vestigios del desastre<sup>44</sup>.

LA RUTA DE VULNERABILIDAD DE IQUIQUE  
Y LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE TARAPACÁ:  
LOS FACTORES POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Sin duda, las ciudades latinoamericanas han estado sometidas desde sus inicios a una condición de vulnerabilidad estructural frente a los fenómenos naturales<sup>45</sup>, cuestión sustentada, entre otros componentes, por la preponderancia de la improvisación por sobre la planificación, el desinterés por una relación equitativa entre costo y beneficio a la hora de consignar los eventuales riesgos y, lo más importante, la reproducción inducida de la desigualdad a la hora de configurar el hábitat<sup>46</sup>. Gilbert White hace más de cuatro décadas planteó que los desastres eran consecuencia de decisiones sociales y que el conjunto de ellas constituían la vulnerabilidad<sup>47</sup>, noción profundizada con posterioridad y de forma crítica por Kenneth Hewitt<sup>48</sup>. Para el contexto latinoamericano, a inicios de la década de 1990, Gilberto Romero y Andrew Maskrey definieron a los desastres como la correlación entre fenómenos naturales –terremotos, huracanes, maremotos, avalanchas, inundaciones, etc.– y determinadas condiciones socioeconómicas y materiales de vulnerabilidad –pobreza, viviendas mal construidas, ausencia de planificación urbana preventiva, incorrecta ubicación de la infraestructura habitacional, comercial y productiva, entre otras–<sup>49</sup>.

Si consignamos el caso latinoamericano a partir de las premisas iniciales de Gilbert White, Kenneth Hewitt, Gustavo Wilches-Chaux, Gilberto Romero y Andrew Maskrey, y las acoplamos a las nuevas perspectivas que han amplificado y problematizado el concepto de vulnerabilidad hacia la combinación de factores inducidos que llevan a determinados grupos y su entorno a no poder anticipar, sobrevivir y superar el impacto generado por tanto por eventos naturales como sociales<sup>50</sup>, no cabe duda que la vulnera-

<sup>44</sup> Fernández Canque, *op. cit.*, p. 108.

<sup>45</sup> Por “inicios de las ciudades latinoamericanas” entendemos la configuración de lo urbano bajo la lógica europea a partir de la conquista de América; por tanto, no consideramos las ciudades precolombinas.

<sup>46</sup> Alberto Arrijoa y Armando Alberola (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Alicante / Las Fuentes, Universidad de Alicante / El Colegio de Michoacán, 2016; Virginia García Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina*, México, CIESAS / La Red, 1996, 1997 y 2008, vols. 1, 2 y 3; Virginia García Acosta, “Historical Disaster Research”, in Susanna Hoffman & Anthony Oliver-Smith (eds.), *Castastrophe & Culture: The Anthropology of Disaster*, Santa Fe / Oxford, School of American Research Advanced Seminar Series / James Curry Ltd., 2002, pp. 49-66; Carlos Llanos, “Los desastres nunca son naturales”, en *Revista INVI*, vol. 18, n.º 47, Santiago, pp. 39-51; Robert Park, *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1999.

<sup>47</sup> Gilbert White (ed.), *Natural Hazards*, New York, Oxford University Press, 1974; Gilbert White & John Eugene Haas, *Assessment of Research on Natural Hazards*, Cambridge, MIT Press, 1975.

<sup>48</sup> Kenneth Hewitt, “Calamity in a technocratic age”, in Hewitt (ed.), *op. cit.*, pp. 3-32.

<sup>49</sup> Romero y Maskrey, *op. cit.*, pp. 7-8.

<sup>50</sup> Piers Blaikie, Terry Cannon, Ian David y Ben Wisner, *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*, México, La Red, 1996; François Delor & Michel Hubert, “Revisiting the Concept

bilidad de los emplazamientos urbanos latinoamericanos ha tenido, desde el periodo colonial hasta la actualidad, una estrecha relación con el despliegue de ciertas condiciones políticas y relaciones de poder entrecruzadas con la ocurrencia –frecuente, esporádica o ambas– de lluvias torrenciales, sequías, aluviones, sismos, maremotos, entre otros<sup>51</sup>; es decir, con la construcción social del riesgo<sup>52</sup>. Estos fenómenos naturales, transformados en desastres sociales, en consecuencia han sido catalizadores privilegiados de los procesos humanos que han posibilitado esta conversión, además de configurar una ventana que ha aperturado la oportunidad de observarlos en razón de su época en perspectiva histórica<sup>53</sup>.

Las importantes secuelas económicas, sociales y humanas que dejaron tras de sí el terremoto y el tsunami de mediados de agosto de 1868 en todo el sur del Perú, se fraguaron mucho antes de su ocurrencia al atardecer del día 13, dejando en evidencia la condición de vulnerabilidad estructural en que se encontraban tanto Iquique como los otros puertos salitreros –Pisagua y Mejillones del Norte– y las localidades del interior de la provincia de Tarapacá. Por lo pronto, se estaba en el centro de un crecimiento demográfico acelerado, descontrolado e inorgánico asociado a la propagación de las faenas de extracción de salitre que, al día de los hechos, llevaba casi una década de despliegue provocando todo tipo de inconvenientes. Además, por si fuera poco, por la acelerada expansión de la minería salitrera los tarapaqueños comenzaron a experimentar un conjunto de cambios económicos y políticos que, de manera inevitable, trajo consigo tal generación de expectativas e inquietudes que, al no materializarse por una ausencia sostenida de la agencia estatal en la zona, se terminaron canalizando con gran intensidad hacia un conjunto de reivindicaciones colectivas que estaban instaladas desde hacía mucho tiempo y que hacían referencia a la asimétrica relación sociopolítica y económica entre el aparato central del Estado peruano y los intereses y necesidades de la provincia<sup>54</sup>. De este modo, las consecuencias de este acontecimiento de gran envergadura no solo tuvieron que ver con una calamidad que provocó muertes y destrucción de infraestructura

---

of ‘Vulnerability’”, in *Social Science & Medicine*, vol. 50, N° 11, Boston, 2000, pp. 1157-1570; Lydia Feito, “Vulnerabilidad”, en *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, n.º 30, suplemento 3, Pamplona, 2007, pp. 7-22; Mary Ruof, “Vulnerability, Vulnerable Populations, and Policy”, in *Kennedy Institute of Ethics Journal*, vol. 14, N° 4, Washington D.C., 2004, pp. 411-425.

<sup>51</sup> La relación entre ciudad y poder en Latinoamérica se aborda, entre otros, en: Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Santiago, Tajarar Editores, 2004; Eduardo Kingman, *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*, Quito, Flacso / Universidad Roviri e Virgili, 2006; Richard Morse, “Ciudades ‘peri-féricas’ como arenas culturales (Rusia, Austria, América Latina)”, en Richard Morse y Jorge Enrique Hardoy (comps.), *Cultura urbana latinoamericana*, Buenos Aires, Clacso, 1985, pp. 39-62; Richard Morse, *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1999.

<sup>52</sup> Virginia García Acosta, “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, en *Desacatos*, n.º 19, México D.F., 2005, pp. 11-24; Jorge Hardoy, “La construcción de las ciudades de América Latina a través del tiempo”, en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 9, n.º 34, México D.F., 1978, pp. 83-118.

<sup>53</sup> Heriberta Castañón y Cinna Lomnitz, “Desastres. Frontera entre lo natural y social”, en *Ciencia*, vol. 56, n.º 4, México D.F., 2005, pp. 17-22; Virginia García Acosta, “Los desastres en perspectiva histórica”, en *Arqueología Mexicana*, n.º 149, México D.F., 2018, pp. 32-35; Lucy Jones, *Os grandes desastres. Como os desastres naturais nos moldaram e o que podemos fazer para os prevenir*, Amadora-Lisboa, Vogais Editora, 2019.

<sup>54</sup> Castro, “Demanda de ciudadanía...”, *op. cit.*, pp. 37-66.

productiva y habitacional, sino que, también, con ciertas dinámicas políticas y sociales que habían incidido en la precariedad urbana de este puerto, como en la del resto de los centros habitados de la provincia, no obstante, la cada vez mayor importancia que estos lugares estaban adquiriendo para la economía del Perú, más aún cuando ese año, además, los residentes de Iquique, como los de las otras localidades de la provincia, tuvieron que hacer frente a epidemias, lluvias por sobre lo acostumbrado para una de las zonas más desérticas del planeta, una gestión municipal precaria e indolente y una cruenta guerra civil que desencadenó resentimientos, pugnas asociadas a intereses de poder, carencias materiales y estancamiento productivo y comercial<sup>55</sup>.

Por tanto, la vulnerabilidad de Iquique no se produjo de manera exclusiva por su surgimiento durante la segunda mitad del siglo XVIII como un asentamiento improvisado para posibilitar el abastecimiento del cercano mineral argentífero de Huantajaya, por aquella época pilar de la economía tarapaqueña<sup>56</sup>. Evidencia de lo anterior es que, contra toda lógica, su fragilidad no fue disminuyendo con el avance de la tecnología o con el desarrollo institucional a medida que transcurría el siglo XIX, sino que, por el contrario, se fue incrementando con la complejización del espacio urbano y la concentración demográfica que se aceleró a partir de fines de la década de 1850 producto del incremento de la actividad económica y comercial impulsada por la también creciente minería del salitre. De este modo, Iquique experimentó con rudeza la imposibilidad de tener un crecimiento sostenible<sup>57</sup>, más aún cuando su situación fue reflejo genuino de la inestabilidad del modelo urbano decimonónico impulsado por los nacientes Estados nacionales<sup>58</sup>.

En este sentido, si seguimos la morfología transitada por las ciudades latinoamericanas desde el siglo XVI al XIX, Iquique fue presa de dinámicas sistémicas y funcionales que impidieron toda planificación. Un déficit acentuado aún más por su condición de localidad periférica, alejada de los centros de poder y, por ello, abandonada por las administraciones de gobierno. De hecho, durante el periodo colonial no fue más que un reducido asentamiento sin ninguna conformación de tipo urbano, y durante el ciclo republicano inicial estuvo por largo tiempo supeditado a la capital provincial, que era

---

<sup>55</sup> Donoso, "1868...", *op. cit.*, pp. 37-60.

<sup>56</sup> Este rasgo de "asentamiento improvisado" lo acompañará hasta inicios de la década de 1870, periodo a partir del cual comenzó a tener con el tiempo una fisonomía urbana más articulada, aunque siempre con precariedades.

<sup>57</sup> Con toda seguridad, uno de los aspectos que más puso en evidencia esta dramática precariedad tuvo que ver con el abastecimiento de agua potable. Al no existir surtidores naturales cercanos, se tuvo que traer desde largas distancias o, bien, obtenerla mediante la desalinización del agua de mar, generando con ello un alto costo, mala calidad, acceso limitado y desigual, y conflictos de tinte social y político. Al respecto véase: Luis Castro, *Modernización y conflicto social. La expropiación de las aguas de regadío a los campesinos del Valle de Quisma (Oasis de Pica) y el abastecimiento fiscal a Iquique, 1880-1937*, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 2010. Para un caso similar en un puerto chileno véase: Inmaculada Simón y Andrea Noria, "Vulnerabilidades, amenazas socionaturales y empresas del agua: una aproximación a los conflictos políticos en torno al monopolio del recurso hídrico en Valparaíso, 1845-1906", en *Temas Americanistas*, N° 38, Sevilla, junio de 2017, pp. 83-106.

<sup>58</sup> Lise Sedrez, "Naturaleza urbana en América Latina. Ciudades diversas y narrativas comunes", en Claudia Leal, José Augusto Pádua y John Soluri (eds.), *Nuevas historias ambientales de América Latina y el Caribe*, Múnich, Rachel Carson Center for Environment and Society / Federal Ministry of Education and Research of Germany, 2013, pp. 59-66



San Lorenzo de Tarapacá. Así, esta localidad costera evidenció de manera acrecentada lo que Lise Sedrez denomina un frágil estímulo a la consolidación cualitativa de las ciudades latinoamericanas<sup>59</sup>; entre ellas: la comunicación con la metrópoli, para lo cual se hacía imprescindible contar con un buen puerto protegido; la existencia de recursos naturales valiosos cercanos e integrados a la economía mundial; la concentración acelerada y desordenada de mano de obra y de residentes al ofrecer oportunidades inorgánicas de movilidad social y la llegada de los medios de comunicación, como los trenes, vinculados de manera sustancial con los sistemas productivos.

Iquique cumplía en parte estos requisitos. La comunicación con la metrópoli se dio a partir de la construcción de muelles que, no obstante estar orientados al embarque de salitre, se convirtieron en ejes de las rutas marítimas desde y hacia Lima, a pesar de que no contó, como veremos más adelante, con las condiciones necesarias de seguridad para protegerse de inconvenientes internos y externos de todo tipo. En cuanto a recursos naturales valiosos, creció en torno a la explotación de las minas de plata de Huantajaya, Santa Rosa y El Carmen durante la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX, y de la extracción del salitre a partir del decenio de 1830, lo que condicionó años más tarde el aumento exponencial de población, pasando de un pequeño pueblo de pescadores donde se congregaban “alrededor de cien almas”, entre las décadas de 1810 y 1820<sup>60</sup>, a una localidad que llegó a tener, al menos, cuatro mil habitantes al momento del terremoto y tsunami<sup>61</sup>.

Esta dependencia de la minería fue determinante tanto para la consolidación urbana de Iquique como para la persistencia de sus males, además de marcar los ritmos de aceleración como de constricción demográfica. De hecho, entre las décadas de 1810 a 1840 perdió su capacidad de atracción a causa de la crisis de la minería de la plata y las luchas por la independencia<sup>62</sup>, entrando en un periodo de “declive urbano” similar al de otras ciudades de la región<sup>63</sup>, un rasgo que evidenció con nitidez Charles Darwin al llegar a este puerto a mediados de 1835 y dar curso a su primera impresión, afirmando: “Nada tan triste como el aspecto de esta ciudad; el pequeño puerto con algunos barcos y su grupito de casas miserables, es por completo desproporcionado al resto del paisaje y parece aplastado por él”<sup>64</sup>. Este panorama no cambió en nada habiendo transcurrido más de una década desde la estadía del naturalista inglés en Iquique, tal como lo evidenció un periódico limeño al comentar la necesidad de desgravar a los vecinos de este puerto considerando que era “una población nueva, sin agua potable, sin víveres y necesitar especial protección para ensanchar una valiosa industria desprovista de brazos y de otros auxilios indispensables”<sup>65</sup>.

<sup>59</sup> Sedrez, *op. cit.*, pp. 60-62.

<sup>60</sup> Horacio Larraín, “Descripción de la provincia de Tarapacá por William Bollaert”, en *Norte Grande*, vol. 1, n.º 3-4, Santiago, 1975, p. 467.

<sup>61</sup> Fernández, *op. cit.*, p. 101.

<sup>62</sup> Luis Castro, “El proceso independentista en el extremo sur del Perú: desde la invasión de Julián Peñaranda a la sublevación de Pascual Flores (Tarapacá, 1815-1822)”, en *Historia*, n.º 51, vol. 2, Santiago, 2018, pp. 367-370.

<sup>63</sup> Richard Morse, “The Development of Urban Systems in the Americas in the Nineteenth Century”, in *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 17, N.º 1, Miami, 1975, pp. 4-26.

<sup>64</sup> Charles Darwin, *Mi viaje alrededor del mundo*, Buenos Aires, Librería El Ateneo, 1945, p. 429.

<sup>65</sup> *El Peruano*, Lima, 8 de diciembre de 1847, p. 198.

Es después del decenio de 1840 que Iquique comenzó a experimentar, con cierta intensidad, un primer ciclo de expansión urbana producto del incremento de la extracción de salitre a partir del interés que comenzó a despertar en el mercado mundial como fertilizante, convirtiéndose en un foco de atracción para población inmigrante, sobre todo de la zona central y del norte chico de Chile, de los valles cochabambinos de Bolivia, del noroeste de Argentina y, en menor medida, desde Europa<sup>66</sup>. Al amparo de la intensidad que adquirió este proceso de movilidad humana, generado por la fuerte atracción que comenzó a tener la minería salitrera tarapaqueña, es que la población de Iquique, apenas despuntó la segunda mitad del siglo XIX, creció de manera vertiginosa y en un corto periodo de tiempo, lo que la hizo vulnerable ante eventuales crisis o desastres. Según los datos recogidos por el censo de 1862, la ciudad ya tenía más de tres mil habitantes<sup>67</sup>, cantidad ratificada por el censo de 1866<sup>68</sup>; es decir, multiplicaba de forma exponencial lo que el mencionado naturalista inglés había aproximado en 1835<sup>69</sup>. En tanto, el censo de 1876 contabilizó un número de once mil setecientos diecisiete residentes<sup>70</sup>, dejando en evidencia el explosivo aumento demográfico sin un correlato equivalente en la infraestructura urbana y el manejo de la higiene<sup>71</sup>.

Partiendo de la premisa ya señalada, de que las catástrofes no son naturales, sino construcciones sociales, comprenderemos a los desastres no como eventos sino como procesos que se van gestando a lo largo del tiempo hasta derivar en sucesos infaustos para las poblaciones<sup>72</sup>. Nuestra propuesta es que la ubicación de la ciudad, que arrancó durante la etapa de la explotación de los yacimientos de plata de Huantajaya y Santa Rosa en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>73</sup>, fue un primer factor de vulnerabilidad que se vio incrementado a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la concentración de las ac-

---

<sup>66</sup> Oscar Bermúdez, *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963, pp. 107-110.

<sup>67</sup> Alejandro Bertrand, *Departamento de Tarapacá. Aspecto jeneral del terreno, su clima i sus producciones*, Santiago, Imprenta de La República, 1879, p. 2.

<sup>68</sup> Rodrigo Ruz, Alberto Díaz y Luis Galdames, *Población andina de las provincia de Arica y Tarapacá. El censo inédito de 1866*, Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá, 2008, p. 31.

<sup>69</sup> Darwin, *op. cit.*, p. 429.

<sup>70</sup> Ministerio de Gobierno, Dirección de Estadística, *Resumen del Censo General de habitantes del Perú hecho en 1876*, Lima, Imprenta de Estado, 1878, p. 773.

<sup>71</sup> Mariano Paz Soldán, *Diccionario geográfico estadístico del Perú*, Lima, Imprenta del Estado, 1877, p. 916. Este autor indica cifras diferentes para Iquique en referencia al censo de 1876. Señala, de manera puntual, que la ciudad contaba con alrededor de seis mil personas y que el distrito alcanzaba a los ocho mil seiscientos catorce residentes. No tenemos claridad del por qué de esta discrepancia con los datos publicados en 1878 por la Dirección de Estadísticas. Quizá tenga que ver con una distinción no declarada respecto a precisar la diferencia entre población residente y flotante, cuestión bastante plausible consignando la dinámica comercial y portuaria de aquel entonces. No obstante, si seguimos los cálculos de Mariano Paz, de igual modo se constata el acelerado crecimiento demográfico de Iquique a partir de la década de 1860.

<sup>72</sup> García, *op. cit.*

<sup>73</sup> Si bien el impacto de este ciclo argentífero fue el punto de partida para la conformación urbana de Iquique a partir de mediados del siglo XVIII, la presencia de grupos humanos en este lugar tiene una larga data que se remonta al 8000 a.C., con asentamientos de poblaciones de pescadores-recolectores: Julio Sanhueza, "Avances en las investigaciones sobre la prehistoria de la costa interfluvial de Iquique, I Región, Chile", en *Actas del IX Congreso nacional de arqueología chilena*, La Serena, Sociedad Chilena de Arqueología, 1985, pp. 43-59.

tividades en torno a la Aduana y a los muelles, producto de su designación como puerto mayor en 1855 y la posterior adjudicación de la categoría de ciudad en 1866<sup>74</sup>; determinaciones vinculadas de modo directo con requerimientos inmediatos y cortoplacistas generados por la expansión de la industria del salitre y por las inestables coyunturas políticas, más que atendiendo a una planificación proyectada. En tanto, su lejanía de la capital peruana fue un segundo factor de riesgo, sobre todo por el desinterés de los gobiernos de la época ante los problemas más urgentes, tanto de la ciudad como de la provincia. De hecho, a poco de ocurrir el terremoto y el tsunami, la opinión pública de Iquique se preguntó, a propósito de la falta de un juez de primera instancia en la provincia: “¿Será que la circunstancia de hallarse separado de los grandes centros de población, lo pone por fuera de los beneficios sociales?”<sup>75</sup>, delatando con ello el nivel de impacto de este componente.

Otro factor que aportó a esta vulnerabilidad fue el hecho de que la operatividad extractiva y comercial del principal recurso económico de la zona, el salitre, fuera dejado a la ley del más fuerte –bajo la lógica de una actividad productiva de gestión y riesgo de carácter privado– como resultado de la desidia estatal obnubilada por la renta guanera como mecanismo de financiamiento fiscal, generando con ello un crecimiento inorgánico de la ciudad a debida cuenta de la inexistencia de regulaciones portuarias, entre otras medidas<sup>76</sup>.

Así, la vulnerabilidad se incrementó por los intereses particulares que se congregaron en torno a la explotación del salitre y a ciertas fortunas que, lejos de preocuparse por la seguridad y el bienestar, antepusieron sus intereses comerciales a los de la ciudad y sus residentes. Más aún cuando, por un lado, el aparato central del Estado peruano, tan alejado en kilómetros como en interés estratégico por esta región, se mantuvo al margen de lo que ocurría y se necesitaba en toda la provincia de Tarapacá hasta la promulgación de las leyes del estanco al comercio del salitre y de expropiación de las salitreras, impulsadas por el gobierno civilista de Manuel Pardo en 1873 y 1875, a razón exclusiva de la crisis terminal de la renta guanera<sup>77</sup>. Como, por otro, que los integrantes del gobierno de la Municipalidad se ocuparan más de los negocios personales que de la actividad edilicia, logrando con ello debilitar la institucionalidad consistorial como parte de la estrategia de las casas comerciales destinada a salvaguardar el desvío de los recursos del municipio a la Aduana<sup>78</sup>; un escenario que recién se modificó de modo parcial a partir de la llegada del delegado de gobierno Luciano Benjamín Cisneros, poco tiempo después

<sup>74</sup> Mariano Paz, *Diccionario geográfico...*, *op. cit.*, p. 465; Carlos Donoso, “El puerto de Iquique en tiempos de administración peruana”, en *Historia*, n.º 36, Santiago, 2003, pp. 123-158; Carlos Donoso, *Estado y sociedad en Iquique bajo administración peruana, 1821-1873*, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2007, inédita.

<sup>75</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 28 de octubre de 1868, p. 1.

<sup>76</sup> Donoso, “1868...”, *op. cit.*, p. 38. Durante este periodo, el salitre podía ser extraído por cualquier aventurero que llegara a probar fortuna toda vez que la adquisición de terrenos para su explotación se lograba mediante el método del cercado por estacas, que daba derechos de propiedad de forma automática.

<sup>77</sup> Sergio González, “La resistencia de los tarapaqueños al monopolio salitrero peruano durante el gobierno de Manuel Pardo, desde el estanco a la expropiación (1872-1876)”, en *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, vol. 44, n.º 1, Arica, 2012, pp. 101-114; Carlos Flores, “El civilismo y la cuestión del salitre, 1872-1876”, en *Historias. Revista de Historia y Sociedad*, año 1, n.º 1, Lima, 2000, pp. 39-47; Carlos Flores, *La expropiación del salitre en el Perú, 1868- 1876. Patrimonialismo y estanco*, tesis para optar al grado de Magister en Historia, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018.

<sup>78</sup> *El Peruano*, Lima, 16 de septiembre de 1848, p. 100.

de los acontecimientos. Como ya hemos hecho mención, mandatado por el Ejecutivo a calibrar los daños sufridos, en su cometido pudo advertir una serie de anomalías, falencias y potencialidades frenadas por estos males que, a costa de tener inconvenientes personales<sup>79</sup>, lo llevaron a emitir juicios y apreciaciones que terminaron propiciando un tardío interés del gobierno peruano por esta alejada y desértica provincia, interés, sin embargo, adscrito a revitalizar, mediante el salitre, el nefasto rentismo minero que se venía practicando desde 1840 con el guano<sup>80</sup>.

#### ENTRE EL “DESASTRE NATURAL” Y LA CATÁSTROFE POLÍTICA

Para el fatídico año de 1868 Iquique ya era una ciudad importante, al punto de ser declarada en diciembre de ese año la capital de la nueva provincia litoral, a pesar de que todavía sufría las secuelas de lo acontecido meses antes. Una posición que le daba acceso directo a Lima, al tener rango de departamento y, por tanto, a ser encabezada por un prefecto que dependía en línea directa del gobierno central, y no por un subprefecto supeditado a la máxima autoridad del departamento de Tacna, como había venido siendo hasta ese entonces<sup>81</sup>.

Este crecimiento e importancia se dio, en buena medida, por el desarrollo paulatino de la industria del salitre a manos de productores locales y por la intervención de Ramón Castilla que, durante su primer gobierno –transcurrido entre 1843 y 1851– implementó algunas medidas, como declarar a Iquique puerto mayor, a objeto de afianzar lealtades y beneficiar a los habitantes de su tierra natal. Medidas que, sin embargo, no revirtieron el sostenido desinterés del gobierno de Lima por la más austral de sus provincias. No obstante, esta ausencia estatal no fue obstáculo para el crecimiento de las actividades productivas y comerciales, ni para el aumento progresivo de la población bajo el alero de iniciativas privadas, sobre todo de comerciantes, hacendados y mineros tarapaqueños que contaban con capital y con un genuino interés por activar la economía local.

A tal punto llegó este interés de los empresarios mineros locales –sobre todo por estar apremiados por la crisis de los yacimientos de plata– que el gobierno peruano procedió en 1828 –es decir, apenas germinaba la República– a autorizar la exportación de desmontes argentíferos de Huantajaya, y la explotación y exportación del salitre a cam-

<sup>79</sup> Al presentar el informe de su cometido al Congreso, y a todas luces por el tono de sus juicios respecto a la responsabilidad estatal en el deterioro de la ciudades afectadas por el sismo y el tsunami, la Cámara de Diputados rechazó un voto de reconocimiento a su labor, lo que lo llevó a renunciar a su cometido por entender que se estaba cuestionando la validez y seriedad de sus conclusiones, determinación que generó tal eco político que terminó provocando que esta corporación revirtiera su decisión a los pocos días. Véase Núñez-Carvalho, *op. cit.*, pp. 213-214.

<sup>80</sup> Castro, “Demanda de ciudadanía...”, *op. cit.*, pp. 62-64.

<sup>81</sup> El ordenamiento territorial político-administrativo del Perú en el siglo XIX se constituyó a partir de los departamentos (o prefecturas por estar encabezadas por un prefecto), los que, a su vez, se dividían, de forma secuencial, en provincias (o subprefecturas por estar a cargo de un subprefecto), distritos (o gobernaciones por estar liderados por un gobernador) y parroquias. A partir del año 1856 se le agregó la figura de las provincias litorales con el propósito de potenciar regiones que comenzaron a ser consideradas estratégicas. Véase: Nuria Sala, “La región como espacio de representación política en el Perú del siglo XIX”, en *Revista Argumentos*, n.º 4, Lima, 2008, s/p. Disponible en <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/la-region-como-espacio-de-representacion-politica-en-el-peru-del-siglo-xix/> [fecha de consulta: 21 de enero de 2019].

bio de un impuesto de 4% sobre quintal exportado, disposición que permitió dos años más tarde la expedición de más de ochocientas toneladas de nitrato hacia el mercado europeo<sup>82</sup>. Un impulso ejecutado, tanto en la extracción como en la comercialización, por empresarios salitreros tarapaqueños como: José Basilio Carpio, José Luza, Santiago Zavala, Eduardo Caucoto, Ildefonso Palacios, Manuel Olcay, Manuel Hidalgo, Manuel Vicentelo, Miguel de la Fuente y Carlos Carpio, entre otros; y también por aventureros sin ley y compañías extranjeras impulsadas por la iniciativa de personajes como William Bollaert o George Smith, comisionados en 1827 por el entonces subprefecto Ramón Castilla para realizar la exploración de las riquezas mineras y levantar el primer mapa republicano de la provincia de Tarapacá<sup>83</sup>.

Esta dinámica, impulsada con dificultades por privados y mal rentabilizada por el naciente aparato estatal peruano, llevó a que entre 1830 y 1834 se exportaran dieciséis mil toneladas de salitre y, en el lapso de 1835 a 1839, una cantidad superior a las cincuenta mil toneladas<sup>84</sup>. Tendencia a la alza que le permitió a Iquique, junto con la coyuntura política<sup>85</sup>, ser declarado puerto mayor<sup>86</sup>. Si bien perdió esta nominación al año siguiente, la recuperó en 1855<sup>87</sup>, en el marco de una resolución dada por el resultado de la revolución liberal y el ascenso de Ramón Castilla de nuevo a la máxima magistratura del Perú en la condición de presidente provisorio. La calidad de puerto mayor le brindó a Iquique la posibilidad de franquear de forma directa la totalidad de los productos provenientes del extranjero, al evitar su paso por Arica, lo que generó un aumento de las entradas fiscales de modo notable. Mientras en 1855 la Aduana recaudó veintiocho mil seiscientos cuarenta y tres soles en derechos tributarios, en 1859 el monto ascendió a doscientos trece mil ciento sesenta y siete soles. Todavía más, entre 1855 y 1859 los ingresos por exportaciones de salitre crecieron un 59%, mientras que los provenientes de artículos de consumo se incrementaron un 744%. Del mismo modo, las importaciones recibidas por Iquique en 1859 equivalieron a más de un quinto del total nacional<sup>88</sup>.

<sup>82</sup> Donoso, "El puerto de Iquique...", *op. cit.*, pp. 127-128.

<sup>83</sup> Luis Castro e Inmaculada Simón, "¿Pertenece a Chile?". Civilización y desierto, rentismo y subordinación: la formación del territorio nacional en el extremo sur del Perú (Tarapacá 1827-1877)", en *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 45, n.º 1, Porto Alegre, 2019, pp. 144-157.

<sup>84</sup> Oscar Bermúdez, *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963, p. 106.

<sup>85</sup> Nos referimos a la llamada revolución constitucional (1842-1843) que enfrentó al gobierno directorial de *facto* encabezado por Manuel Ignacio Vivanco con los rebeldes constitucionalistas liderados por Ramón Castilla y Domingo Nieto. El apoyo que recibió el subprefecto en la provincia de Tarapacá para enfrentar a los directoriales lo llevó, a modo de compensación y resguardo de la lealtad, a decretar la condición de puerto mayor de Iquique. Sin embargo, esta medida, a raíz de su carácter funcional, no tuvo efecto alguno. La provincia siguió sufriendo por largo tiempo carencia e incremento desmedido en los precios de los productos de primera necesidad al tener que desembarcarse en Arica y pagar, además, el flete hacia Iquique. Véase: Castro, "Demanda de ciudadanía...", *op. cit.*, pp. 46-48.

<sup>86</sup> *El Peruano*, Lima, 7 de diciembre de 1843, p. 2; *Memoria que el Presidente de la Junta Suprema Provisoria creada por los pueblos presenta al Congreso Nacional dando cuenta de sus actos en cumplimiento del decreto de su instalación en Tacna a 3 de septiembre de 1843*, Lima, 1845, pp. 3-10.

<sup>87</sup> Guillermo Billingham, *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*, Santiago, Imprenta de El Progreso, 1886, p. 91; Mariano Paz, *Diccionario geográfico...*, *op. cit.*, p. 465.

<sup>88</sup> Mateo Paz Soldán, *Geografía del Perú*, Paris, Librería de Fernán Didot Hermanos, Hijos y Ca., 1862, pp. 49 y 514-515, tomo primero.

Este imponente crecimiento de la actividad comercial, sin embargo, no tuvo un correlato en el fortalecimiento de las instituciones locales ni se reflejó en el ordenamiento de la ciudad. Iquique era, a pesar de la bullente y febril actividad que la había situado como el tercer puerto de la República, una localidad vulnerable no solo ante los fenómenos naturales –como terremotos, tsunamis, inundaciones o lluvias torrenciales–, sino, también, a una serie de otras amenazas, como pestes, incursiones armadas de todo tipo, carencia y costo excesivo del agua potable e incendios que, con periodicidad, se convertían en catástrofes de diversa índole e intensidad.

Debido al incremento comercial y poblacional es que los puertos de Iquique y Pisagua se transformaron en focos de atracción de diversas enfermedades que se transmitían de forma rápida. Recurrentes, entonces, se volvieron los episodios de fiebre amarilla y viruela que, por las condiciones de insalubridad existentes, se convirtieron con facilidad en epidemias. Esta precaria situación de salubridad, en consecuencia, pasó con celeridad a constituirse en un componente clave del agravamiento de los estragos dejados por el megasismo de mediados de agosto, siendo Pisagua el más afectado al ver diezmada su población por el azote de la fiebre amarilla unos pocos meses más tarde:

“Las noticias que se reciben son desconsoladoras, cada día aumenta el número de las víctimas y parece que no hay motivo todavía para creer que la fuerza de la fiebre haya disminuido. Las personas que han podido, han salido a las oficinas, de manera que la población ha quedado desierta. Los comerciantes y cuantos tienen compromisos que llenar en aquel puerto están sufriendo los mayores conflictos para el despacho de los buques, la falta de brazos es tan notable que el curso ordinario de todos los negocios se halla, si no paralizado, al menos difícil de sostener por mucho tiempo”<sup>89</sup>.

En este sentido, a la opinión pública de Iquique le comenzó a preocupar no solo su cercanía con el puerto vecino afectado por la epidemia, sino que, también, las desastrosas condiciones urbanas e higiénicas que había dejado tanto la estela del movimiento sísmico como la violenta inundación marina. Sobre todo porque, al no ser mejoradas con rapidez, se transformaron en un caldo de cultivo ineludible para el brote o rebrote epidémico, tal como lo graficó la prensa iquiqueña a fines de 1868 al señalar que eran tales “las bestias muertas, el sargaso de la playa, las basuras que se arrojaban a la orilla del pueblo y los escombros que aun quedaban desde el 13 de Agosto”, además de la costumbre de criar los cerdos “hasta en el centro de la población”, que se recomendaba destruir los focos de insalubridad quemando los animales muertos y la basura, recogiendo los escombros y prohibiendo la crianza de cerdos en la ciudad<sup>90</sup>.

A finales de la década de 1860, los avances de la microbiología aún no habían alcanzado a determinar el origen de las enfermedades infecto-contagiosas, pero las teorías miasmáticas imperantes insistían en la necesidad de cuidar el ambiente y aislar a los enfermos, los que terminaban recluidos en los lazaretos<sup>91</sup>. Y, si bien con estas medidas

---

<sup>89</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 5 de diciembre de 1868, p. 1.

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> Inmaculada Simón Ruiz y Raúl Sánchez Andaur, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870- 1925): discursos y prácticas”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 47, n.º 2, Sevilla, 2017, pp. 643-674.



no se ponía término a los focos de infección, sí podía evitarse la propagación de la enfermedad para que no alcanzara la categoría de epidemia. No obstante, para proceder al aislamiento era necesario poder detectar la enfermedad a tiempo a través de mecanismos de control tanto a mercancías como a personas, procedimiento que involucraba la necesidad de llevar registro de entradas y salidas. En los puertos donde existía un muelle fiscal era posible, con cierto grado de relatividad, llevar este registro; pero en lugares como Iquique, donde cada compañía comercial tenía sus propios embarcaderos, el control se volvía impracticable. No por nada Luciano Benjamín Cisneros, tras su inspección, ordenó suspender la reconstrucción de los muelles particulares y sugirió la habilitación inmediata de uno fiscal<sup>92</sup>.

Esta falta de resguardo y control estatal en el acceso a la emergente ciudad por vía marítima también tuvo negativas consecuencias para la tranquilidad social de sus moradores, sobre todo al incidir —por la facilidad de acceso y la falta de defensa organizada— en la constante inseguridad a que se vieron expuestos a raíz de la incursión de batallones realistas o patriotas durante el proceso independentista, y de la presencia de grupos armados a causa de las numerosas revueltas y asonadas que azotaron al Perú en sus inicios como República<sup>93</sup>. Incidentes que no solo terminaron alterando la vida cotidiana de Iquique, sino, también, el funcionamiento de todos los lugares habitados de la provincia de Tarapacá. Prueba de ello son, entre otros acontecimientos, el desembarco de tropas independentistas en noviembre de 1822 como parte de la expedición mandada por José de San Martín a las costas del sur, al mando de Rudecindo Alvarado, la recuperación de este puerto en enero de 1823 por las fuerzas realistas dirigidas por Pedro Antonio Olañeta, así como el enfrentamiento de ambos bandos semanas después, el 13 de febrero, tras una nueva incursión por mar del batallón patriota liderado de nuevo por Rudecindo Alvarado<sup>94</sup>. Del mismo modo lo evidencian el acantonamiento forzado al que se vieron sometidos el propio Ramón Castilla y sus tropas tras desembarcar en Iquique en 1843 y no poder subir hacia San Lorenzo de Tarapacá, la capital de la provincia, por la resistencia de contingentes leales a Manuel Ignacio Vivanco, el rival al que quería

<sup>92</sup> Cisneros, *op. cit.*, p. 47.

<sup>93</sup> Esta condición de vulnerabilidad Iquique la tuvo desde los inicios del periodo colonial, cuando era apenas un pobre asentamiento habitado por algunos pocos indígenas pescadores (changos) y negros dedicados a la extracción del guano de la isla Blanca —en la actualidad, exisla Serrano— y servía como una esmirriada caleta para desembarcar agua y víveres destinados a los aledaños yacimientos de plata de Huantajaya y Santa Rosa. Esta situación —de estar conectada por un camino y a poca distancia de estas ricas minas argentíferas— hizo que fuera amenazado de forma permanente por piratas como Francis Drake en el siglo XVI y bucaneros como Bartholomé Sharp y William Dampier entre mediados del siglo XVII e inicios del XVIII. Véase Pedro Bravo Elizondo y Sergio González Miranda, *Iquique y la Pampa. Relaciones de corsarios, viajeros e investigadores*, Iquique, Universidad José Santos Ossa y Taller de Estudios Regionales, 1994, p. 18; William Dampier, *Memoirs of a Buccaneer. Dampier's New Voyage Round the World*, New York, Dover Publications Inc., 1968, p. xxx.

<sup>94</sup> Andrés García Camba, *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú 1822-1825*, Tomo II, Madrid, Editorial América, 1916, pp. 40-41 y 71-72; Manuel de Odrizola, *Documentos históricos del Perú colectados y arreglados por el coronel de caballería de ejército fundador de la independencia*, tomo 5, Lima, Imprenta del Estado, 1875, pp. 317-318; *Gazeta del Gobierno Legítimo del Perú*, Cuzco, 4 de marzo de 1823, pp. 193-194.

derrotar por hacerse de *facto* del cargo de Presidente directorial<sup>95</sup>; y la escaramuza que se libró en las calles de este puerto el 26 de julio de 1848 entre las huestes de Carlos Carpio, un salitrero partidario de Manuel Vivanco, y las tropas de Ildelfonso Loayza, adherentes al gobierno de Ramón Castilla<sup>96</sup>, quien ejercía esta alta magistratura tras salir electo después de haber derrocado a Manuel Vivanco cinco años antes. También Iquique fue testigo del enfrentamiento, del 4 de abril de 1854, entre un destacamento adherente al presidente José Rufino Echenique, que se trasladó desde San Lorenzo de Tarapacá, y una unidad armada que había desembarcado días antes, partidaria de los sublevados Ramón Castilla y Domingo Elías, con un saldo de tres muertos y siete heridos<sup>97</sup>, y del desembarco en enero de 1858 de milicias bajo la orden del general Manuel Rivas que, adherentes a la sublevación de Manuel Vivanco contra Ramón Castilla<sup>98</sup>, aislaron al puerto de los pueblos del interior, provocando perjuicios en el comercio y abastecimiento<sup>99</sup>. Por último, poco después sufrió la grave refriega, nada menos que en la plaza principal, en la mañana del 11 de enero de 1868, entre un batallón de tarapaqueños aliados de los sublevados José Diez Canseco y José Balta, y la guarnición leal al presidente Mariano Ignacio Prado:

“A las 2 de la mañana se rompió el fuego al lado sur de este puerto entre una de las partidas de Tarapacá y otra que destacó en esa dirección el jefe de las fuerzas de esta plaza. Sucesivamente se fueron comprometiéndose las demás facciones, y después de una hora de combate, poco más o menos, las fuerzas de Tarapacá tomaron posesión de la ciudad por dos puntos distintos. Cesó el fuego y se reconcentraron los revolucionarios en la plaza principal, dominando casi todo el pueblo [...]. Repiques interrumpidos en las campanas de la Iglesia y vivas al general Canseco, a la revolución y a Tarapacá hacían comprender que los revolucionarios habían vencido. Así transcurrieron dos horas, durante ellas no se sentían sino pocos tiros de fusil. Al aclarar el día se renovó el combate con más actividad en la plaza ocupada por las fuerzas de Tarapacá. En este nuevo combate algunas piezas de artillería montadas en este Puerto, protegidas por la tropa de línea y los matriculados y colocadas en distintas boca-calles arrojaron tanta metralla sobre la plaza que fueron desalojados, después de una tenaz resistencia, las fuerza de la revolución”<sup>100</sup>.

Los enfrentamientos armados, sin duda, tuvieron un impacto negativo, pero aún mayor fue la incidencia global de estas revueltas al desestabilizar los ámbitos económicos, sociales y políticos que, no importando la extensión o intensidad, terminaron de forma

<sup>95</sup> *El Comercio*, Lima, 26 de septiembre de 1843, p. 2 y 12 de octubre de 1843, p. 3.

<sup>96</sup> *El Peruano*, Lima, 6 de agosto de 1848, p. 52; *El Comercio*, Lima, 7 de agosto de 1848, p. 4.

<sup>97</sup> “Oficio del comandante militar al subprefecto”, Tarapacá, 4 de abril de 1854, en ART.ST, leg. 1, pza. 25, s/f; “Oficio del subprefecto Zavala al prefecto”, Tarapacá, 4 de abril de 1854, en ART.ST, leg. 1, pza. 25, s/f.

<sup>98</sup> Entre las décadas de 1840 y 1850 Manuel Ignacio Vivanco y Ramón Castilla tuvieron una persistente rivalidad, encabezando sublevaciones destinadas a derrocarse entre sí, o a sus respectivos aliados, a efecto de hacerse de la máxima autoridad política del país. El caso de 1858 fue una más de estas arremetidas, con seguridad la más grave guerra civil en el Perú decimonónico por su extensión (tres años desde su inicio en 1856 en la ciudad de Arequipa) y violencia, estando Ramón Castilla al mando de su segundo gobierno constitucional y Manuel Vivanco en la oposición.

<sup>99</sup> *El Comercio*, Lima, 10 de enero de 1858, p. 3.

<sup>100</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 14 de enero de 1868, p. 2.

acumulativa provocando un daño al desarrollo de toda la provincia, sobre todo porque tras cada acontecimiento armado se hizo cada vez más costosa la recuperación. En efecto, cuando los tarapaqueños comenzaban a normalizar la vida cotidiana y con esfuerzo superaban el déficit en lo comercial y lo productivo tras cada asonada, revuelta o sedición, venía otra vez la alteración del orden que ponía las cosas en una regresión tal que se acentuaban las dificultades. Esto es lo que delató *El Mercurio de Tarapacá* al evaluar los resultados de la revolución de 1867, cuando en su editorial no dudó en afirmar que la alteración reiterada del orden era una de las causales más determinantes que impedía el crecimiento económico de la región:

“La tranquilidad, está volviendo en nuestra desgraciada provincia después del estado tormentoso por el que hemos pasado, y que nos ha dejado tras de sí algunas calamidades que lamentar. Los odios de partido, las sementeras de Tarapacá taladas, las oficinas salitreras paralizadas en su mayor parte, los peones dispersos dentro y fuera de la provincia, la arriería diezmada, los negocios en una condición la más difícil, y en fin los pueblos del interior son presa del más espantoso pauperismo”<sup>101</sup>.

Junto con la alteración de la vida cotidiana, el tema de la vulnerabilidad ante las sublevaciones e invasiones armadas tuvo otro componente, el de las contribuciones forzosas, un mecanismo muy pernicioso en lo que se refería a invertir en mejorías urbanas y bienestar de la población, ya que vaciaba de forma violenta las arcas públicas de las aduanas y los municipios, así como los bolsillos de los comerciantes grandes y pequeños. Tal como ocurrió en el acontecimiento de enero de 1868 cuando las autoridades de Iquique acordaron con la hueste revolucionaria, un día antes del enfrentamiento, el pago de quinientos pesos diarios de los fondos de la Aduana a condición que aceptaran ocho días de tregua hasta saber el resultado de la batalla de Arequipa para, de este modo, evitar el derramamiento de sangre; también en Pisagua y Mejillones del Norte, a fines de noviembre de 1867, cuando las fuerzas revolucionarias, durante la ocupación de estos puertos, impusieron una contribución al comercio de cinco mil quinientos soles en el primero y de trescientos soles en el segundo<sup>102</sup>.

Dentro de este conjunto de males, hubo dos situaciones muy complejas desde el punto de vista del desarrollo que ya hemos mencionado: el abastecimiento y costo del agua potable y el no haber un muelle fiscal. En lo primero, la crítica se centró en la incapacidad que había tenido el municipio iquiqueño desde su constitución, el 26 de agosto de 1866<sup>103</sup>, para evitar la especulación con el precio del agua. Si bien este inconveniente fue una constante en este puerto desde su condición de asentamiento colonial, el incremento demográfico a partir de mediados de la década de 1850, debido a la expansión de la minería del salitre, intensificó la conflictividad en este ámbito, más aún siendo com-

<sup>101</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 11 de junio de 1867, p. 2.

<sup>102</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 14 de enero de 1868, p. 2 y 4 de diciembre de 1867, p. 3.

<sup>103</sup> La creación de este municipio fue correlato de la elevación de Iquique a rango de ciudad en julio de 1866. Antes de esta fecha, dependió de la Municipalidad de la capital de la provincia (San Lorenzo de Tarapacá), aunque tuvo un atisbo de orgánica consistorial en 1861 como resultado de la ley de municipalidades del 3 de mayo de ese año. Véase *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 20 de marzo de 1868, p. 3.

pañías privadas las que abastecían. Es decir, un elemento vital como el agua destinada al consumo humano en un ambiente de desierto extremo, se obtenía y distribuía sin ningún criterio social y sin considerar la variable del posicionamiento territorial en un momento en el que el Perú se estaba constituyendo en República, rodeado de amenazas políticas internas y externas. Muy por el contrario, se dejó al arbitrio de consideraciones en estricto comerciales y de carácter privado, aun a riesgo de poner en un estado de precariedad extrema a gran parte de los asentamientos humanos de la provincia de Tarapacá. Esto es lo que delata la prensa local, sobre todo al comentar los inaceptables abusos que se estaban cometiendo a pesar de que Iquique recién comenzaba a salir de la crisis tras el sismo y maremoto de agosto de 1868:

“Ignoramos por que la H. Agencia Municipal permite que los aguadores estén sacrificando al pueblo, dando ocho gamelas por seis reales, cuando no hay escasez de agua y dos o tres máquinas de destilación corriendo. Observamos que muchos se han constituido aguadores, y no puede ser de otro modo, desde que se permite semejante abuso”<sup>104</sup>.

La dependencia extrema de las máquinas desalinizadoras de agua de mar o del líquido traído por barco desde Pisagua y Arica, hizo que aumentara el grado de indefensión para los residentes de Iquique ante cualquier inconveniente que impidiera la continuidad de ambas modalidades de servicio<sup>105</sup>, más aún cuando el acceso era inequitativo entre los residentes con poder adquisitivo como con influencia política y la población más carenciada, debido al precio y la desigual distribución, provocando con ello que para este sector de la población este líquido era un lujo<sup>106</sup>. En estos términos, no fueron pocos los episodios en que los aguadores y pobladores se trenzaron a golpes, ya sea para defender el agua que vendían o para apropiarse de ella sin pagar, lo que hizo de este servicio durante todo el siglo XIX un conflicto social agudizado de manera adicional por la frecuente mala calidad del agua que se consumía y la descarada especulación de los revendedores<sup>107</sup>.

Esta deficitaria modalidad de abastecimiento de agua terminó no solo afectando el consumo doméstico de Iquique, Pisagua y Mejillones del Norte, sino, además, la capacidad de dar respuesta efectiva a los recurrentes incendios y los inconvenientes higiénicos. Lo primero, a debida cuenta de los rasgos constructivos, donde el uso de la madera predominó de forma ostensible<sup>108</sup>. Así, cualquier siniestro por fuego se convertía en una

---

<sup>104</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12 de noviembre de 1868, p. 2.

<sup>105</sup> Estos inconvenientes podían ser desperfectos mecánicos en las destiladoras o su destrucción por marejadas, y en el caso de los buques cisternas que la traían desde Pisagua y Arica el impedimento para que recalaran debido a las malas condiciones meteorológicas.

<sup>106</sup> Castro, *Modernización y conflicto...*, *op. cit.*, pp. 61-70.

<sup>107</sup> *Op. cit.*, pp. 106-107.

<sup>108</sup> La predominancia de la madera en la edificaciones de los puertos y caletas de la provincia de Tarapacá en el transcurso del siglo XIX, no obstante estar situados en uno de los desiertos más extremos, obedece a la disponibilidad de este recurso, sobre todo de pino oregón, que llegó bajo la modalidad de lastre en los buques que venían a cargar salitre. A medida que el volumen de exportación de este mineral salino se incrementó, más disponibilidad hubo de esta madera, mucha de la cual no se alcanzaba a vender y se dejaba abandonada en la playa, quedando disponible para su uso por parte de ricos y pobres.

amenaza latente por la virulencia que podía alcanzar, tal como lo hizo notar al ministro de Gobierno el prefecto Juan Ibarra al requerirle, a fines de agosto de 1870, una bomba de apagar incendio por el tipo de edificación erigida tras la salida del mar de 1868:

“[...] desde entonces sus edificios se han reconstruido en su totalidad de madera, incluso los que sirven de almacenes fiscales y establecimientos públicos. Esta clase de construcción, Sr. Ministro, puede facilitar el día menos pensado un incendio que, sin duda ninguna, tomará enormes proporciones fomentado por las fuertes brisas del mar, y cuyo resultado será indudablemente la completa devastación de un puerto naciente y de suma importancia para la Nación entera [...]”<sup>109</sup>.

Juan Ibarra no podía estar más en lo cierto con su alarmante preocupación, sobre todo por los antecedentes de devastadores incendios ocurridos antes y después de su petición. Por ejemplo, el del 17 de agosto de 1867, que consumió una manzana entera del área comercial<sup>110</sup>, el de 1873, que involucró la destrucción de la iglesia Matriz, y el de 1875, que arrasó veinticinco manzanas. Por si fuera poco, la condición inflamable del salitre que se depositaba en las bodegas de madera aladañas a los muelles empeoró todavía más la situación, ya crítica de por sí considerando el material de construcción utilizado<sup>111</sup>.

En cuanto al grado de incidencia del problema del agua en la salubridad pública, un buen indicador fue la opinión del médico italiano Juan Noé, emitida tres décadas más tarde —estando ya la provincia de Tarapacá bajo soberanía chilena— sobre el uso de este recurso para el aseo personal y limpieza de espacios públicos como el método más efectivo para colaborar en la erradicación de la malaria, tarea que le había mandatado el gobierno de Chile:

“El estado higiénico de Iquique, comparativamente con el de las grandes ciudades del sur es lastimoso. Calles sucias, sin empedrado o pavimentación firme y fácil de lavar, con plagas de mosca [...] y con un servicio de agua potable que es lo más deficiente por lo caro y restringido”<sup>112</sup>.

Respecto al asunto de la inexistencia de un muelle fiscal, el problema se situó en el hecho de no poder fiscalizar de manera adecuada el comercio para cobrar los importes, parte de los cuales debían ir a las arcas del municipio; también en la precariedad de los muelles particulares, que los hacía tener recurrentes averías que dificultaban el cabotaje —actividad sustancial para una región donde casi todo se tenía que traer desde fuera, incluyendo los alimentos—; y en el mal uso del cobro por muellaje y en la necesidad de acentuar la presencia estatal. Así lo demandó el más importante periódico de Iquique, a fines de 1867, al dañarse por una fuerte marejada el muelle de la compañía salitrera:

<sup>109</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 20 de agosto de 1870, p. 2.

<sup>110</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 20 de agosto de 1867, p. 3.

<sup>111</sup> Francisco Javier Ovalle, *La ciudad de Iquique*, Iquique, Imprenta Mercantil, 1908, p. 38; Carlos Alfaro Calderón, *Reseña histórica de la provincia de Tarapacá*, Iquique, Imprenta Caras y Caretas, 1936, p. 513.

<sup>112</sup> *El Tarapacá*, Iquique, 7 de marzo de 1913, p. 3.

“Las bravezas de mar que ha habido en estos días, han destrozado una gran parte del cómodo muelle de la Compañía de Salitres de Tarapacá, muelle que hace mucha falta desde que por él se embarcaba el que quería sin riesgo de caer al agua como sucede en las caletas o baraderos. ¿Cuándo mandará el Gobierno construir un muelle para evitar tantas desgracias y averías como tienen lugar continuamente? El impuesto de muellaje que se cobra da suficientemente para mandar construir un muelle fuerte y cómodo”<sup>113</sup>.

Luciano Benjamín Cisneros se hizo eco de este requerimiento y para ello no tuvo reparos en señalar lo inexcusable que era la ausencia de la gestión política del gobierno en esta materia, toda vez que “los dos que existen, siendo pequeños y de uso particular, no bastan a la necesidades del tráfico”; añadiendo enseguida que la “falta de un muelle fiscal ha dado origen al abuso de que las casas de comercio los construyan por su cuenta y para su uso exclusivo”<sup>114</sup>. Ante este escenario, tomando en cuenta la destrucción de la infraestructura portuaria que había dejado el tsunami, aprobó la disposición del subprefecto de detener la reconstrucción de los muelles particulares e impulsar la inmediata habilitación de un puerto fiscal:

“Nada es sin embargo menos conveniente, ya porque los comerciantes que carecen de recursos para construir muelles tocan inmensas dificultades para la carga y descarga de sus mercaderías, ya porque los muelles particulares, sobre los que la Aduana no puede ejercer activa vigilancia, se prestan a actos ilícitos, que no tengo porqué inculpar a las respetabilísimas casas que los usan, pero que no por eso son menos posibles el día que la deslealtad y la codicia se conjuren contra los intereses fiscales. Consideraciones tan graves me decidieron aprobar la orden dada por el sub-prefecto para suspender la reconstrucción de dichos muelles, mientras con exhibición de las respectivas licencias de cada casa, resolvía lo conveniente la autoridad suprema; pues decidido a representar la necesidad de un muelle fiscal, preveí que podía convenir al Estado levantarlos donde estaban aquellos, o suprimir estos del todo, o uniformar su construcción, o fijarles menos espacio, o dictar, en fin, cualquiera otra medida prudente y razonable. [...]. Entre tanto, creo que sin lastimar en nada la libertad del tráfico, puede y debe construirse un muelle fiscal de libre uso, sin otros gravámenes que los establecidos en los demás muelles de la República. Así, el comercio y el fisco ganarán inmensamente, porque en vez de las dificultades actuales tendrá aquel todo género de comodidades para su completo ejercicio y recibirá el segundo los frutos de una actividad, que no buscará para ejercitarse las sombras de la noche”<sup>115</sup>.

Apelando al patriotismo, Luciano Cisneros concluía que el control de los puertos no podía estar en las mismas manos de aquellos que tenían interés en el comercio, más aún en una región tan estratégica en términos económicos como Tarapacá:

“Pero alentándolo también en gran manera la posible negligencia de los empleados y siendo obra muchas veces de criminales confabulaciones entre estos, creí indispensable hablarles el lenguaje del honor, exitando su celo para reprimir el delito. Con tal objeto me dirigí a los

---

<sup>113</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 4 de diciembre de 1867, p. 2.

<sup>114</sup> *Op. cit.*, 20 de julio de 1869, p. 2.

<sup>115</sup> *Op. cit.*, 28 de julio de 1869, pp. 1-2.



Administradores de Pisagua e Iquique, seguro de hallar en ambos una patriótica cooperación, que por cierto no han desmentido. Por lo demás, habiendo el Gobierno llenado una urgente necesidad declarando Pisagua puerto mayor, y facultado como se halla para modificar el sistema aduanero, así en la parte personal como en la reglamentaria, es de esperar que tanto estos puertos como los demás del Sur reciban una nueva vida. Un arancel modelado por los principios de libre cambio o exento por lo menos de las odiosas trabas del sistema restrictivo, un servicio de embarcaciones menores bien organizado para acelerar la descarga de efectos; cuadrillas de matriculados regidas por expertos y honrados jefes que no exploten al comercio; empleados verdaderamente celosos cuyo honor esté a salvo de criminales incentivos; tales son las principales necesidades que deben ser consultadas al emprender la reforma. El patriotismo presentará sus inspiraciones a los encargados de realizarlas<sup>116</sup>.

Los eventuales peligros eran de todos conocidos: existencia de múltiples muelles privados por los que entraban y salían productos y personas con escaso a nulo control; deficitaria presencia estatal que redundaba en la ausencia de planificación urbana, de inversión en infraestructura pública y regulaciones sanitarias<sup>117</sup>; escasez recurrente en el abastecimiento de agua para riego de las calles; dependencia de un sistema de abastecimiento de agua potable frágil, inestable e inequitativo; concentración de productos inflamables en la Aduana; ubicación de la infraestructura más importante de la ciudad, como de las casas residenciales, en la primera línea de playa, entre otros. A pesar de ello, nunca se tomaron medidas contundentes para prevenir la ocurrencia de catástrofes. Por el contrario, las pocas disposiciones y realizaciones se implementaron tan débiles y tímidas que, al poco tiempo de iniciadas, caían en el olvido. Esto es lo que podemos ver en la edición de *El Mercurio de Tarapacá* de fines de 1868, al vaticinar que las casas que se estaban construyendo tras el terremoto de agosto no se ocuparían, por estar alejadas de la playa, denotando con ello una nefasta ecuación entre la indolencia, la falta de autoridad y las necesidades:

“En la parte alta de la población se edifica y en la pampa del Colorado y Huantaca se ha delineado una nueva población y amparados los cuadros con tablazonos, por todas partes se oye el ruido del martillo. Esto quiere decir que no se ha apoderado entre nosotros el desaliento y que en poco tiempo más, nuestra población habrá reparado en mucha parte los estragos que originara la catástrofe; empero dudamos mucho que la nueva población que se ha delineado llegue a ser poblada, pues para ello se necesita que vengan pobladores de fuera y los negocios no dan lugar para ello; los vecinos de este puerto nunca podrán vivir alejados de la playa pues siendo en su mayor parte gente jornalera su propio ejercicio los llama a ella. El miedo pasará y las casas quedarán para que las habiten los zorros y lagartos<sup>118</sup>.”

En el tema de ordenación urbana, las decisiones de ubicar las nuevas construcciones en uno u otro lugar dependía, en la práctica, del libre albedrío de la población sin que hubiera, en apariencia, un lineamiento programático o disposiciones y reglamentos re-

<sup>116</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 5 de noviembre de 1869, p. 1.

<sup>117</sup> Como muelle fiscal, hospital, instalaciones defensivas para contener las eventuales arremetidas de huestes armadas que surgían como resultados de las múltiples asonadas y revoluciones, escuelas, etcétera.

<sup>118</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 5 de noviembre de 1868, p. 3.

lacionados con la construcción y su emplazamiento, lo que nos habla de una muy débil presencia institucional, tanto de los organismos de gobierno como del municipio. Las leyes municipales se limitaban a señalar responsabilidades, derechos y obligaciones relacionadas con las obras públicas y el mantenimiento de las calles, así como de la dirección de su trazado y la mantención de espacios verdes, entre otras funciones, pero no hacían ninguna referencia a una planificación reguladora de la ciudad. Las únicas disposiciones específicas relacionadas con la construcción de viviendas se relacionaban con el aspecto de las fachadas de los edificios, la necesidad de cercar los solares y la obligación de ordenar la demolición de aquellos que fueran una amenaza por estar en ruinas<sup>119</sup>. Pero no hubo ninguna ley que impidiera la construcción o reconstrucción en lugares susceptibles de riesgos, como podían ser los cauces de los ríos, terrenos aldeaños a los basurales o la primera línea de la costa. Ante esta situación, la falta de memoria de la población así como los intereses económicos y de supervivencia prevalecieron sobre la seguridad y bienestar de la comunidad costera urbanizada.

En general, la presencia de la Municipalidad fue muy limitada. Como podemos comprobar en el *Reglamento de Municipalidades* promulgado por el presidente Mariano Ignacio Prado en 1866, la mayoría de sus atribuciones se centraron en el cuidado de la higiene y la salubridad, siendo el agua y su conducción por acequias, cañerías o aguateros uno de los rubros más importantes que debía regular, fiscalizar y, si cabía, operar<sup>120</sup>. En el caso particular de Iquique, dada la condición de extrema aridez de la zona, como vimos, el abastecimiento de este líquido fue siempre un asunto delicado para la autoridad consistorial en consideración de su costo, puntos de captación e impacto socioeconómico. Desde la necesidad de traerla en buques cisterna a inicios del siglo XIX, pasando por incentivar a partir de la década de 1840 la instalación de máquinas desalinizadoras por parte de empresarios privados, hasta el interés de impulsar a inicios del decenio de 1870 –primero mediante un proyecto privado en concesión y luego a través de una propuesta fiscal– una aducción que captara el agua ya sea en el oasis de Pica u otros puntos de la precordillera o el altiplano, fue siempre un tema muy problemático y pábulo de diferencias políticas<sup>121</sup>.

En estos términos, fue recurrente que el municipio de Iquique se quejara de modo recurrente por la carencia presupuestaria para hacer frente a las cuestiones del día a día, mucho más para enfrentar las cuestiones extraordinarias. La falta de recursos fue, de este modo, una constante que dio sustento a las críticas sobre la poca presencia del Estado peruano en este puerto, como a la amplificación de las reivindicaciones regionalistas sobre la base de la idea del abandono y del despojo<sup>122</sup>. De este modo, los reclamos no tardaron en replicarse a propósito de señalar que el problema no era la falta de recursos monetarios, sino que los beneficios derivados de la explotación del salitre no se reinvertían en la provincia y se llevaban de manera irresponsable a Lima. Así lo evidencia un alegato aparecido en la prensa limeña mucho antes del terremoto y tsunami:

---

<sup>119</sup> *Reglamento de Municipalidades*, Lima, 13 de noviembre de 1866, capítulo 4, pp. 5-7. Disponible en [www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1866146.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1866146.pdf) [fecha de consulta: 7 de enero de 2019].

<sup>120</sup> *Op. cit.*, p. 6.

<sup>121</sup> Castro, *Modernización y conflicto...*, *op. cit.*, pp. 61-91.

<sup>122</sup> Castro, “Demanda de ciudadanía...”, *op. cit.*

“Iquique ni tiene agricultura, porque la naturaleza le negó el agua pluvial y la de regadío, no tiene comercio porque pertenece a una provincia despoblada y distante de las que alimentan el tráfico, no tiene capitales para hacer producir las minas que abundan en sus cercanías, no tiene manufacturas porque no las hay en ninguna parte del Perú; no tiene más que el salitre, y si la explotación de éste no ofrece a sus habitantes con que mantener una pobre existencia, irán a buscar a otro suelo el alimento que no puede darles aquél en que nacieron. [Por ello es perentorio] recabar del Congreso que cualesquiera cantidades que pague el salitre, se inviertan en empresas hidráulicas de la provincia que lo produce”<sup>123</sup>.

Estas viejas reivindicaciones cobraron fuerza con la catástrofe de agosto de 1868, la que fue entendida como el detonante para reactivar una serie de reclamos al gobierno central, no solo por el tema de las responsabilidades políticas, sino, también, por la oportunidad que una situación como esta brindaba a los damnificados para ser, al menos, escuchados. El punto neurálgico de la cuestión apareció señalado de manera explícita a fines de ese año, al afirmarse que las “circunstancias excepcionales en que se halla la provincia después de las desgracias que ha sufrido, bien merecen llamar la atención de su Municipalidad para que recobre de la Aduana lo que legítimamente le pertenece”<sup>124</sup>.

Como ya hemos mencionado, esta denuncia concreta iba, por una parte, contra la Aduana que se aprovechaba de manera indebida de ciertos ingresos que por reglamento debían destinarse a la Municipalidad y que, sin embargo, eran remitidos a la capital del país, perjudicando al gobierno comunal iquiqueño. Por otra, estaba dirigida a la propia alcaldía por permitir este abuso por largo tiempo, al actuar con imprudencia coludiéndose con la repartición aduanera:

“Más de 20 años hace que en la Aduana de este puerto se cobran por las mercaderías que se importan un derecho especial, además de los derechos generales que impone el arancel bajo el nombre de arbitrio municipal. Las diferentes leyes reglamentarias de Municipalidad, la de 1866, la que rige actualmente de 1861, y hasta el objeto con que se impuso ese derecho, declaran, que su recaudación e inversión corresponde a las municipalidades [...]. ¿Por que las diferentes municipalidades de la provincia no han hecho en tan dilatado tiempo las gestiones que les corresponde, para recibir el importe de esos arbitrios y aplicarlo al adelanto local, a la construcción de obras materiales de que tanto necesita? En la esfera de las obras materiales y concretándonos, por ahora, solo a este puerto, se siente la necesidad de escuelas, de instrucción, de un panteón, de ferrocarriles de sangre que faciliten las transacciones del comercio, de un hospital, de alumbrado público, etc. Cuando en nombre de estas necesidades se habla contra la inercia de las corporaciones municipales, de ordinario se escolla con la falta de fondos. Si se trata por ejemplo de construir un lazareto que sirva en los casos de fiebre amarilla o de otras enfermedades epidémicas, se recurre al gobierno como la única fuente de donde pudiera proveerse de fondos. Mientras tanto, la municipalidad de la provincia tiene una entrada de 4 a 5 mil pesos anuales como producto de los arbitrios, y sin embargo se queja de falta de fondos siempre que se trata de alguna obra de utilidad pública. Deja impacible que la Aduana perciba esos fondos que le pertenecen y con cuyo producto habría podido satisfacer

<sup>123</sup> *El Peruano*, Lima, 16 de septiembre de 1848, p. 100.

<sup>124</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12 de noviembre de 1868, p. 2.

ampliamente las exigencias locales, desde las obras de beneficencia y de instrucción hasta las de comodidad y ornato público. Las circunstancias excepcionales en que se halla la provincia después de las desgracias que ha sufrido, bien merecen llamar la atención de su Municipalidad para que recobre de la Aduana lo que legítimamente le pertenece. [...]. Ninguna ocasión más oportuna para este objeto que la actual. No aprovecharla sería la falta de espíritu público en la corporación municipal<sup>125</sup>.

Con respecto al asunto de los arbitrios, el ministro Luciano Benjamín Cisneros, con la agudeza de quien tenía experiencia en la administración de gobierno, no solo apuntó a la recaudación desviada hacia las arcas del presupuesto nacional –donde con regularidad la prensa local puso el acento a causa del debate político–, sino en el uso de las rentas municipales, claro reflejo del impacto de este problema en las condiciones de vulnerabilidad de Iquique y los demás puertos y localidades de la provincia. Así quedó reflejado en la solicitud, ya mencionada, en la que se declaró como una pésima sorpresa la falta de adelantos, como el alumbrado, en una ciudad que había alcanzado ya cierto desarrollo debido al auge del salitre:

“Espero pues que penetrándose Usted del protector espíritu que anima al Smo. Gobierno, me transmitirá en el acto un cuadro completo del estado de las rentas, diciéndome si también aquí se comete el doloroso abuso de no rematar los ramos municipales, a pesar de los terminantes prescripciones de la ley<sup>126</sup>.”

El problema de los arbitrios, agudizado por la crítica situación tras el sismo y maremoto, puso como nunca en el tapete la larga discusión sobre el funcionamiento del municipio, tanto el de San Lorenzo de Tarapacá como el de Iquique, como una instancia de gobierno local precaria, ausente y hasta corrupta<sup>127</sup>. Ya a inicios de 1861, el decano de la prensa local decía con sarcasmo no saber si había “Municipalidad en este puerto, porque no suena ni trueno, como dicen”, agregando que “ninguna medida de sus atribuciones vemos que se haga sentir<sup>128</sup>”; apreciación que reiteró meses más tarde al preguntar de forma tajante: “¿Hay Municipalidad o no?”, argumentando enseguida: “Hacemos esta pregunta porque no vemos ningún acto que acredite su vida, y antes por el contrario, hemos visto publicar bandos por la autoridad política referentes a baja policía, cuya atribución es de la Municipalidad<sup>129</sup>”. La lista de inconvenientes que incrementaban la precariedad de Iquique, y cuya solución le correspondía a la alcaldía, fue extensa e intensa: calles sucias, basurales cerca de la población, perros vagos, ebriedad y delincuencia, mala iluminación, falta de policías, caminos malos, aguas sucias, inexistencia de laza-

---

<sup>125</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12 de noviembre de 1868, p. 1.

<sup>126</sup> *Op. cit.*, 13 de octubre de 1868, p. 3.

<sup>127</sup> Cabe aclarar que los inconvenientes de la gestión municipal en Iquique entre las décadas de 1850 y 1870 no solo tuvieron vinculación con la negligencia y corrupción de las autoridades consistoriales, sino, también –y por momentos de manera sustancial–, con la rivalidad entre los tarapaqueños de San Lorenzo y los iquiqueños como resultado de la disputa por ser la sede de la capital administrativa de la provincia litoral que se demandaba. En la conclusión retomaremos este punto.

<sup>128</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 21 de febrero de 1861, p. 3.

<sup>129</sup> *Op. cit.*, 14 de junio de 1861, p. 1.

reto y botica, carestía de médicos y jueces, muy pocas escuelas y mal implementadas, entre otras muchas deficiencias<sup>130</sup>.

Concentradas las denuncias en la incompetencia de la Municipalidad y el abandono gubernamental, todo lo señalado en la prensa iquiqueña tuvo que ver con una cuestión más estructural y amplia que la apropiación de fondos por parte del gobierno central. En concreto, los reclamados ingresos provenientes de la venta del salitre y que eran capturados por la Aduana y destinados a Lima, no suponían una gran cantidad en comparación con lo que estaba ingresando a las compañías salitreras por su explotación y comercialización. Tampoco lo era el monto implicado en el arbitrio municipal procedente del cobro a las importaciones, esto es, lo que se consumía en la ciudad y se traía de fuera porque no se producía en la provincia, ya que el grueso de las utilidades generadas por la precaria fiscalización destinada al pago de los impuestos iba de forma directa a las arcas de las grandes compañías comerciales. Es decir, la carencia de recursos por parte de los organismos públicos en la provincia de Tarapacá para ejecutar obras de adelanto era consecuencia tanto de lo que se llevaba el aparato central del Estado peruano –en manos de la oligarquía limeña– como de lo que se iba a los bolsillos de los empresarios salitreros y casas comerciales por el paupérrimo control que ejercían la Aduana, el municipio y la subprefectura –prefectura más tarde– dada la precariedad material y operativa que tenían, todo lo cual se coronaba, qué duda cabe, por la indolencia de los funcionarios políticos y los frecuentes actos de corrupción de todas las partes involucradas<sup>131</sup>. Con toda probabilidad, la matriz de este feble y reprochable actuar de los funcionarios municipales tuvo que ver, en primer término, con la débil institucionalidad de la repartición edilicia, la que estuvo sujeta a los vaivenes políticos y a los dictámenes del bando triunfador; siendo prueba de ello la acusación judicial que se hizo efectiva el año de 1873 en contra de Manuel Almonte Viguera, líder tarapaqueño de los revolucionarios opositores al derrocado presidente Mariano Ignacio Prado, por apropiarse de los dineros recaudados en Iquique en 1868 tras ser nombrado como prefecto, como la destitución definitiva del primer alcalde, Guillermo Billingham Agredo<sup>132</sup>, por tenerse sospecha de que había participado a favor del bando gobiernista en la batalla del 11 de enero de 1868<sup>133</sup>. En segundo lugar, por las exiguas condiciones que se pedían para ejercer el cargo y su carácter honorífico, lo que provocó que quienes pudieron o quisieron asumir como síndicos o regidores fueran, sobre todo, empresarios y comerciantes extranjeros, como Fernando Corssen, Carlos Lafrenz y Jorge Hilliger; es decir, individuos con intereses económicos y políticos comprometidos o dispuestos a generar dinero mal

<sup>130</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 30 de marzo de 1861, p. 3; 9 de febrero de 1867, pp. 2-3; 2 de marzo de 1867, p. 1; 4 de mayo de 1867, p. 1; 25 de mayo de 1867, p. 2; 20 de julio de 1867, p. 3; 28 de julio de 1867, p. 3; 29 de febrero de 1868, p. 2; 12 de diciembre de 1868, p. 2; 13 de abril de 1869, p. 2; 28 de mayo de 1869, p. 3; *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 26 de septiembre de 1870, p. 1; 12 de septiembre de 1870, p. 1.

<sup>131</sup> En el caso de la Municipalidad, esta precaria fiscalización se tornó más grave cuando el ejercicio administrativo se hizo desde San Lorenzo de Tarapacá al estar radicado allí el consistorio por ser la capital de la provincia, lo que trabó, con mayor o menor intención, una inspección presencial efectiva. Sobre la corrupción a lo largo del siglo XIX véase Quiroz, *Historia de la corrupción...*, *op. cit.*

<sup>132</sup> Empresario y con una larga residencia en Iquique, este primer alcalde es el padre del afamado escritor y estudioso homónimo que llegó, incluso, a ocupar la presidencia del Perú.

<sup>133</sup> Donoso, *Estado y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 299-301.

habido al no tener remuneraciones. A lo que se le agregó, en tercera instancia, una lista de desafíos e inconvenientes tales como: alta exigencia de trabajo y dedicación, el poco respaldo de los residentes, la carencia de un presupuesto consolidado y suficiente y el poco interés en ser funcionario municipal al carecer los cargos de asignación salarial.

Con toda seguridad, el delegado Luciano Benjamín Cisneros aquilató este inconveniente estructural y sistémico a la hora de informar al Congreso las recomendaciones y conclusiones a las que llegó al término de su cometido en la zona siniestrada, las que le trajeron –como ya comentamos– ciertos inconvenientes con algunos legisladores<sup>134</sup>. De hecho, tras consultar a la Municipalidad y a los diferentes responsables políticos de la provincia, llegó a la conclusión de que la única manera de solucionar la pobreza urbana y social del puerto de Iquique y de las demás localidades de la provincia era abolir la explotación y la comercialización privada del salitre y, a cambio, crear un estanco que posibilitara al gobierno controlar la venta y el valor de este fertilizante salino para, de este modo, generar ingresos suficientes de manera de poder, por un lado, destinar una porción relevante a obras de adelanto públicas en Tarapacá y, por otro, aportar a las arcas fiscales generales<sup>135</sup>. Un planteamiento que basó en su convicción de que las mejoras de Iquique no vendrían de la recuperación del arbitrio o de la inversión de los impuestos del salitre en la región dado que, bajo estas modalidades, el Estado peruano no ganaba mucho, puesto que el negocio estaba monopolizado por unas pocas casas comerciales, las cuales se habían instalado sin pagar siquiera por la tierra cercada para la explotación:

“Quiero hablar del Salitre, que ocupando inmensas llanuras, es hoy objeto de una explotación activa e incesante, de que la Nación sin embargo nada aprovecha. Iquique es un puerto de que no se tiene aquí perfecta idea<sup>136</sup>. [...]. El movimiento de la industria y del comercio es de prodigiosa actividad, bastando saber que hay ocasiones en que surcan la bahía numerosos buques de alto porte, y que la exportación del salitre pasa del millon y medio de quintales desde el 1° de Enero hasta el 30 de Setiembre del presente año; por manera que vendiéndose el salitre en Valparaíso al término medio de 20 reales el quintal, Iquique ha hecho en siete meses una exportación de tres millones de pesos, cifra notablemente fuerte comparada con la exportación de los demás puertos de la República. Pues bien: esta riqueza de tan fácil y seguro expendio que se pierde a la vista ocupando millares de leguas, que explotada por cuenta del Gobierno sería una de las más pingües rentas nacionales, que no ha menester grandes y fabulosos capitales ni tiene que buscar mercados lejanos para su venta, puesto que estas se realizan en Valparaíso, está entregada a la acción de unas cuantas casas de comercio, que deben no pequeña parte de su fortuna a tan privilegiado y productivo artículo. ¿Por qué no establece

---

<sup>134</sup> Estas apreciaciones sustantivas y complejas se difundieron a la opinión pública a través de un folletín publicado en Lima en diciembre de 1868 (Cisneros, *op cit.*), siendo replicadas en 1869 por *El Mercurio de Tarapacá* (6 de julio, pp. 1-2; 15 de julio, p. 2; 20 de julio, p. 2; 28 de julio, pp. 1-2; 5 de agosto, p. 2) en aquellas partes que hacían referencia a Iquique y la provincia litoral de Tarapacá. No cabe duda que esta iniciativa del periódico iquiqueño, al cumplirse el primer año de ocurrido el desastre, tuvo que ver con socializar las ideas de Luciano Cisneros entre iquiqueños y tarapaqueños que escasa o ninguna posibilidad tenían de acceder al texto impreso en la capital.

<sup>135</sup> La propuesta del estanco se materializó, aunque no con el mismo espíritu impulsado por Luciano Cisneros, en el gobierno del presidente Manuel Pardo con la ley del estanco del comercio salitrero de 1873 y la ley del monopolio de la producción de 1875.

<sup>136</sup> Se refiere, por supuesto, a Lima.



allí el Gobierno un banco de habilitación con seis millones de pesos, dando a mil familias nacionales el provecho de un trabajo perseverante y honroso? Por qué, licenciados los jefes y subalternos de nuestro numeroso ejército, no van allí protegidos por el Gobierno y a la sombra de ese banco a buscar un pan seguro, una industria útil que labre el porvenir de sus hijos? ¿Por qué el gobierno no beneficia por su cuenta esos inagotables manantiales de riqueza, que no se diferencian del guano sino por el mayor trabajo que demanda su explotación? Preguntas son estas que saltan a los labios al visitar el bellissimo puerto de Iquique, donde con datos de la Aduana, informes de los empleados y verídicas narraciones he podido formar concepto tanto de la riqueza que allí existe, cuanto de la incuria de los Gobiernos que han visto con desdeñosa mirada lo que una administración solícita e inteligente habría explotado con provecho”<sup>137</sup>.

Esta aguda observación de Luciano Cisneros no se quedó en lo económico. De igual modo aquilató el peso de la variable política sobre la condición periférica que tenía Tarapacá, responsabilizando de forma directa a los gobiernos de que esta apartada región no estuviera integrada de manera plena a la nación, un rasgo que a su parecer era lo que había puesto en evidencia, con mucha rudeza de paso, el sismo y posterior maremoto. Entonces, no dudó en señalar que ya era tiempo:

“[...] de que cesara tan punible negligencia haciendo fructuosos para el país los gastos que demandaba un puerto que solo tiene de nacional hallarse en territorio peruano. Para ello el gobierno ha comenzado por suprimir el vicioso sistema de adjudicaciones por estacas, según el cual una foja de papel convierte a cualquiera en dueño de millares de leguas de salitre. Siguiendo en esta materia las leyes que se rigen en la minería para la posesión de minas sin labor, se hacen peticiones exageradas sin abonar al fisco la más pequeña suma siquiera en reconocimiento del dominio y sin que el respeto por iguales peticiones de quienes pueden poner un inmediato y bien sistemado trabajo, sea parte a contener la insaciable avidez de los solicitantes”<sup>138</sup>.

Si bien el diagnóstico de Luciano Cisneros ratificó y dio sustento a los planteamientos regionalistas de los tarapaqueños referidos al abandono estatal, en lo medular, su perspectiva siguió estando ligada al rentismo minero, cuestión no menor a debida cuenta de la política impulsada por el gobierno civilista para hacer de la explotación y venta del salitre una continuidad del modelo aplicado al guano como mecanismo de financiamiento fiscal. Claro que en el pensamiento del delegado, el papel del Estado tenía que ver con afianzar el vínculo de Tarapacá a la formación de la nación, atenuando el centralismo limeño, y no con seguir usufructuando de sus riquezas naturales con altos grados de facilismo<sup>139</sup>.

<sup>137</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 15 de julio de 1869, p. 2.

<sup>138</sup> *Op. cit.*, 13 de julio de 1869, p. 2.

<sup>139</sup> Tomando en cuenta que Luciano Cisneros estuvo apenas una semana en Iquique, no cabe duda que la ausencia de la agencia estatal debió ser tan acentuada que lo impactó más allá de las quejas de los vecinos. Entonces, se le hizo evidente que la provincia de Tarapacá, que tenía una riqueza disponible, pero invisibilizada en los pasillos de la casa de gobierno y en los salones de los palacetes de la oligarquía limeña, era un espacio-territorio privatizado. De ahí su acento en generar mecanismos de posicionamiento estatal para superar la vulnerabilidad de esta alejada región.

## CONCLUSIONES

Heraclio Bonilla afirmó hace más de treinta años que el siglo XIX fue para el Perú un “siglo a la deriva”, queriendo señalar con ello que todo ese tiempo experimentó el mayor de los desastres de carácter político y económico al depender el país de la renta guanera que, en gran parte, fue a parar a los bolsillos de la oligarquía limeña y de los concesionarios europeos<sup>140</sup>. En estos términos, Iquique, ubicado al extremo sur del territorio peruano, también sufrió durante la centuria decimonónica su propio naufragio, solventado en una correlación –inversamente proporcional– entre un ejercicio privado del motor de su economía –el salitre– y la ausencia persistente del Estado, una composición asimétrica delatada con nitidez en 1861 –es decir, cuando la minería salitrera ya había alcanzado cierto dinamismo– por el subprefecto Joaquín Luna, al informar a su superior jerárquico que, en cuanto a la ejecución de obras públicas, solo podía señalar que “por ahora no se trabaja ninguna”<sup>141</sup>.

De esta manera, el sismo y la violenta salida de mar de mediados de agosto de 1868 se concibió como una estación más del desastre sistémico que abrumaba no solo a los iquiqueños, sino, también, a todos los residentes de la provincia de Tarapacá, y que no tenía relación exclusiva con el comportamiento de la naturaleza, sino, más bien, con una secuela condicionada por los desenfundados cauces sociopolíticos que, en estricto, atormentaron a todos los peruanos durante la formación de la República. De hecho, se podría consignar, con precaución por cierto, que este megasismo y maremoto que afectó a todo el sur del Perú a mediados del siglo XIX, y que tuvo alcance en otros lugares del planeta, apenas fue una piedra en el camino si se toman en cuenta los costos sociales y humanos que pagaron los peruanos a lo largo del siglo XIX a consecuencia del escarpado camino que tomó la formación del Estado-nación. Entre ellos, la gran cantidad de muertos por las malas condiciones de seguridad laboral en las faenas de construcción de los ferrocarriles, por las epidemias a causa de la mala higiene de las ciudades y por las frecuentes asonadas y revoluciones.

La relación entre “desastre natural” y desastre socio-político, de este modo, fue un recurso constitutivo y vinculante de la opinión pública tarapaqueña, entendiendo que el sismo y tsunami de 1868 constituyeron una amenaza más entre otras tantas –como la carencia de agua, la precariedad de la gestión municipal y las revueltas–, que, incluso, llegaron a ser más peligrosas por su frecuencia. Así lo estimó el corresponsal iquiqueño del periódico limeño *El Nacional*, al afirmar, un mes y medio más tarde de la fatídica fecha: “Entre los pueblos que más han sufrido en sus intereses, a consecuencia del terremoto, está Iquique”; sin embargo: “No ha alzado la voz para quejarse ni para pedir socorro, pareciendo haberse resignado con su infortunio” a pesar de que su problema más sustancial es la “incertidumbre” y “crisis” a la que está “constantemente expuesta” por “los vaivenes de la política”<sup>142</sup>. Relación entre naturaleza y política que, un año más tarde, la reiteró el editor del decano de los diarios de Iquique:

<sup>140</sup> Heraclio Bonilla, *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, Lima, IEP, 1980.

<sup>141</sup> “Comunicación del Subprefecto de la Provincia de Tarapacá Joaquín Luna al Prefecto del Departamento”, Iquique, 24 de marzo de 1861, en ART.SP., leg. 1, pza. 35, s/fj.

<sup>142</sup> *El Nacional*, Lima, 3 de octubre de 1868, p. 2.

“Han pasado los días anunciados para grandes terremotos, y afortunadamente ninguna desgracia tenemos que lamentar. No obstante, hay ahora, otra alarma, no menos pernicioso que la que causaron las predicciones; se teme la alteración de la paz pública, como si la rebelión armada fuera el medio eficaz de resolver todas las cuestiones sociales que tienen en ansiosa expectativa a la república toda”<sup>143</sup>.

No deja de llamar la atención esta opinión, tan asentada entre los tarapaqueños, relativa a que los desastres más relevantes que sufrieron durante este periodo no fueron las manifestaciones irruptivas de la naturaleza, sino la inestabilidad política y la manera inequitativa de como se administraba el país. Aspectos que, de forma adicional, provocaron una desvaloración en los palaciegos pasillos limeños del potencial que podía aportar esta remota zona al desarrollo del Perú, desvaloración que fue revertida muy tarde, al no advertirse la conflagración que se aproximaba y que le costó a este país la pérdida de Tarapacá y de la riqueza salitrera a perpetuidad. Ya en 1861, a propósito del encarecimiento de los víveres por los altos impuestos que se debían pagar al no ser Iquique un puerto mayor, se hizo alusión a este menoscabo, al solicitarle al presidente Ramón Castilla –oriundo de esta región, y que estaba en su segundo mandato constitucional– que tendiera “su mano filantropica sobre esta desgraciada provincia y la liberte en parte de la espantosa miopía [gubernamental] que la devora”<sup>144</sup>. Molestia que tuvo una dura réplica en 1870 a propósito de la discusión sobre otorgarle o no la concesión de terrenos salitreros a la *Compañía Hermanos Montero*, aduciendo que aquella riqueza salina era un bien fiscal y, por tanto, no se podía entregar en exclusividad<sup>145</sup>, demostrando con ello la continuidad de este delicado embrollo:

“¿Qué protección hemos recibido del Gobierno durante los últimos 40 años que se trabaja el salitre? ¿Qué protección que puede impulsar una industria que ha dado tanto renombre al Perú y que ha sido objeto de tantas investigaciones en la potencias extranjeras? La provincia de Tarapacá aislada y completamente abandonada a su propia suerte, sin protección de ninguna especie, y al contrario constantemente vejada ha tenido que vencer infinidad de escollos, que se ponían en su camino al progreso, luchando hasta con la misma naturaleza, [...]”<sup>146</sup>.

Por si fuera poco, la persistente convulsión política amparada en rivalidades locales conectadas con las dinámicas nacionales, aportó su parte en esta percepción, si es que la decidida constatación de que lo que ocurrió esa tarde del 13 de agosto de 1868 fue una manifestación de la naturaleza que dejó evidentes daños materiales, pero que el desastre a gran escala se anidó tanto en las condiciones socioeconómicas y políticas como en la

<sup>143</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 20 de octubre de 1869, p. 1.

<sup>144</sup> *Op. cit.*, 23 de marzo de 1861, p. 1.

<sup>145</sup> La solicitud de la *Compañía Hermanos Montero* se hizo en el contexto de la construcción de la línea férrea entre Iquique y La Noria que tenían a su cargo, y cuyo fin era activar el comercio del salitre optimizando su traslado a gran escala entre los yacimientos y el puerto para que siguiera su destino a los mercados mundiales. Lo que pretendían estos constructores del mencionado ferrocarril era que se les otorgara en concesión exclusiva varios de los terrenos salitrales aledaños al trazado ferroviario, lo que se entendió por muchos –sobre todo en Lima– como una intención monopólica.

<sup>146</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 19 de marzo de 1870, p. 7.

precariedad acumulada producto de las violentas asonadas y guerras civiles, que no solo provocaron durante varias décadas enormes pérdidas humanas, sino, también, deterioros materiales de todo tipo. Entonces, la violencia política decimonónica diseminada por todas las provincias del sur, además de interrumpir la consolidación del proyecto republicano del Perú, frenó toda posibilidad de adelantos en las ciudades, pueblos y caseríos, al ser pábulo de reiteradas invasiones, saqueos y destrozos por parte de la tropas beligerantes, generando con ello daños a la economía como, a la vez, obstaculizó toda posibilidad de llevar a cabo algún grado de desarrollo urbano vinculado a un mínimo de planificación.

En lo tocante al caudal que adquirieron los acontecimientos de agosto de 1868, en referencia a la vulnerabilidad de Iquique, el ejemplo más palpable de las condiciones preexistentes que amplificaron sus efectos fue el de la merma e ineficiente gestión municipal. Pues bien, esta contrariedad no solo tuvo vinculación con la negligencia y corrupción de las autoridades y funcionarios consistoriales, sino, por sobre todo, con la rivalidad entre los tarapaqueños y los iquiqueños como resultado de la disputa por ser la sede de la capital administrativa de la provincia litoral, que se demandó desde mediados de la década de 1850<sup>147</sup>. Esta pugna provocó, al depender Iquique de la Municipalidad de San Lorenzo de Tarapacá por varios años<sup>148</sup>, un intencionado abandono por parte de las autoridades residentes en la localidad que era, hasta ese momento, la sede de la administración provincial, con el propósito de tomar ventajas mediante la precarización del puerto. A esto se sumaron las propias incapacidades de los ediles iquiqueños en los tiempos acotados que funcionaron con autonomía. La prensa iquiqueña hizo esta nítida distinción, a los pocos meses de ocurrido el sismo y posterior tsunami, al dirigir sus críticas más ácidas a los ediles tarapaqueños como causantes de los déficits de la reconstrucción y de las carencias preliminares que incrementaron el impacto de este desgraciado acontecimiento:

“Hay además, entre las instituciones sociales un poder que resume en sí todos los adelantos de una localidad. Independiente en su acción y sin más responsabilidad que la ley estima, su misión es elevada como todo lo que interesa a la felicidad del pueblo. Es el poder Municipal. Muchas veces ha degenerado de su origen y falseado sus fines para servir a los propósitos de la política [...]. En la provincia, desgraciadamente con raras excepciones, la historia de la municipalidad no ofrece sino la más amarga decepción, ya por la indolencia que ha caracterizado sus actos o por los abusos que han refluído contra el pueblo mismo a cuyo servicio debe consagrarse. Recuérdese lo que acaban de sufrir los pueblos de este litoral [...]; ¿qué ha hecho la Municipalidad de Tarapacá a cuya jurisdicción pertenecen los pueblos aflijidos? [...] Hemos sido desgraciados en nuestro propósito porque la Municipalidad de Tarapacá no ha sacudido la pereza en que se mantiene”<sup>149</sup>.

<sup>147</sup> En este caso por “tarapaqueños” entendemos a los residentes de San Lorenzo de Tarapacá y no a los habitantes de la provincia.

<sup>148</sup> Salvo la corta temporada de 1861 y de 1866-1869, cuando el consistorio iquiqueño tuvo cierta autonomía a raíz de ser declarado puerto mayor o ciudad producto de las coyunturas políticas del momento, el del tiempo fue solo una delegación municipal que perduró hasta 1873 cuando se inauguró, de modo definitivo, la Municipalidad de Iquique como una repartición con plena independencia del consistorio de San Lorenzo de Tarapacá, lo que coincidirá al año siguiente con el traslado definitivo de la capital de la provincia litoral de Tarapacá desde San Lorenzo a este puerto.

<sup>149</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27 de marzo de 1869, p. 1.

Esta pugna local, agudizada por los perturbadores vaivenes políticos de alcance nacional, fue un nítido reflejo de la pésima gestión de los distintos gobiernos, incluyendo los de Ramón Castilla, para con esta zona. Por lo mismo, el problema que enfrentó Iquique, pero también los otros puertos, oficinas salitreras y localidades del interior con distintas intensidades, no fue resultado estricto del terremoto y posterior tsunami sino que, por el contrario, la vulnerabilidad le vino por la ausencia de un modelo de crecimiento urbano impulsado por el Estado peruano a razón de consolidar la soberanía territorial y el fortalecimiento de la identidad nacional entre los habitantes de este alejado e inhóspito territorio.

Así, la apuesta de las distintas administraciones del Estado peruano –al estar tanto obnubiladas como corrompidas por la riqueza guanera– de mantener la explotación del salitre tarapaqueño como una empresa privada, con escasa regulación y con una presencia agencial de su parte más que mínima, terminó impulsando el desplazamiento de lo acontecido en agosto de 1868 desde un fenómeno de la naturaleza a un desastre político-social.

Tras este análisis, podemos concluir que la virulencia de los efectos del terremoto y el tsunami que padeció Iquique, a pesar de no estar situado en la zona del epicentro, se debió a tres razones estructurales asentadas en variables no adscritas de forma directa a la intensidad que alcanzó esta manifestación de la naturaleza durante el atardecer del 13 de agosto de 1868. Primero, el lugar donde se asentó, es decir, su ubicación respecto del acceso al recurso más determinante para hacer viable cualquier asentamiento humano, sobre todo si se está en un desierto extremo. En efecto, al estar alejada de fuentes de agua potable, de manera inevitable fue pábulo de un caldo de cultivo muy fértil para la generación de epidemias y otros males afines, lo que derivó en una persistente vulnerabilidad que terminó afectando el tejido social y la precariedad de su hábitat, sobre todo de los más pobres. Segundo, su funcionalidad extrema a las necesidades de la minería del salitre, que llevó a que tanto su área residencial como la comercial y productiva estuvieran en la primera línea de playa, sin ningún tipo de diseño o planificación que previera no solo la posibilidad de un tsunami, sino, por sobre todo, las secuelas regulares que dejaban las marejadas cada vez que ocurrían; entre ellas, daños a las máquinas desalinizadoras, bodegas, viviendas, casas comerciales, edificios públicos, entre otros. Cuestión que se intensificó con la migración masiva y desregulada de hombres y mujeres atraídas por la riqueza salitrera desde mediados de la década de 1850. Tercero, la debilidad en recursos preventivos y reactivos ante la crisis. Esta debilidad fue fruto no solo de un olvido sistemático por parte del gobierno central respecto de su territorio más meridional, sino, también, resultado de la conducta de las élites locales que negociaron con la precariedad social de Iquique para obtener privilegios y utilidades políticas y económicas.





**ENSAYOS**  
**BIBLIOGRÁFICOS**  
**Y RESEÑAS**





ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

---

IÑIGO CASIMIRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ELEMENTOS PARA UN REPLANTEAMIENTO DE LA GUERRA  
ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (*WAR FOR NORTH AMERICA*<sup>1</sup>):  
LA APORTACIÓN FUNDAMENTAL DE JOHN TUTINO

---

Dedicado al padre  
Celedonio Domeco de Jarauta (1814-1848),  
*in memóriam*

APUNTE SOBRE LA ÍNDOLE Y NECESIDAD  
DE ESTA CRÍTICA HISTORIOGRÁFICA

Para comenzar, tocaré a una breve reflexión epistemológica sobre el quehacer de la disciplina histórica. Existe una necesidad constante de revisión y reescritura de la historia. Algo análogo a lo que ocurre con otras disciplinas sociales, las cuales, a partir de su particular constitución y apertura, son reclamadas sin intermisión por la tarea urgente de orientarse en el medio social para construir afirmaciones con un valor de conocimiento. De acuerdo con François Dosse, uno de los pioneros del análisis lingüístico y epistemológico aplicado a los estudios históricos fue el estadounidense Hayden White: “la retórica y el análisis del discurso se convierten, gracias a Hayden White en las puertas de entrada privilegiadas [...] narrar es ya explicar”<sup>2</sup>. La historia es, pues, escritura, historiografía. Este pensador distinguió los conceptos de *event* (acontecimiento) y *fact* (hecho);

---

\* Maestro en Filosofía Contemporánea Aplicada por la Universidad Autónoma de Querétaro. Doctorando en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, en esa misma universidad (DEIPCS). Correo electrónico: basayevo@hotmail.com

<sup>1</sup> En adelante me referiré a la “Guerra por Norteamérica” –*War for North América*– término que prefiero John Tutino por señalarla en toda la dimensión geopolítica de lo que en ella se puso en juego: John Tutino, *Mexican Heartland. How Communities Shaped Capitalism, a Nation, and World History, 1500-2000*, Princeton, Princeton University Press, 2018, pp. 195-196, 206, 238-239 y 301; también, Alfredo Ávila y John Tutino, “Becoming Mexico”, in John Tutino (ed.), *New Countries. Capitalism, Revolutions, and Nations in the Americas, 1750-1870*, Durham and London, Duke University Press, 2016, pp. 266-269 y 377.

<sup>2</sup> François Dosse, “La historia intelectual después del *linguistic turn*”, en *Historia y Grafía*, n.º 23, Ciudad de México 2004, p. 21.

así, “contrarios a los acontecimientos, los hechos son construcciones sujetas a revisión, abiertas a un futuro que habrá de reconfigurarlas cada vez de manera distinta”<sup>3</sup>.

Surge la pregunta de si entre ambos puede existir una diferencia que no sea solo de grado, puesto que los acontecimientos, al igual que los hechos, deben, también, forzosa-mente enunciarse; de esta forma, las noticias respecto de los primeros son más escuetas, protocolarias y apegadas a un núcleo “duro” de fuentes incontrovertibles, según sea el consenso en la comunidad de historiadores. Por su parte, los hechos son de enunciación más sofisticada; desde el punto de vista de la crítica historiográfica puede asumirse que, en la medida en que más se dice y más se hace por interpretar y comprender los acontecimientos, como referentes relativamente estables y cerrados, tanto mayor es el riesgo de falsearlos, de no “hacerles justicia”.

En relación con lo que refiero aquí –la guerra de 1846-1848– la última palabra no puede ser dicha, ni en punto a los acontecimientos ni a los hechos, aunque respecto de aquellos es mucho más improbable encontrar alguna novedad, luego de ciento setenta años de escrutinio documental. Cualquiera sea el caso, el análisis a que dan lugar aquí los dos ejes críticos postulados busca acuciar un prurito de revisión y reescritura.

#### LA VISIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA “RESIGNACIÓN”

Merced a las investigaciones del historiador estadounidense John Tutino, la historiografía en México<sup>4</sup> sobre el periodo acerca del cual versa este artículo –y, en especial, de la coyuntura bélica– está frente a una encrucijada, un momento que reclama importantes definiciones. Para empezar, esta constatación me lleva a agrupar a un distinguido y bien solvente grupo de historiadores, en lo que propongo tentativamente denominar como una “visión historiográfica de la resignación”.

Se trata, en primer lugar, de una operación riesgosa, en el sentido de que es previsible provoque el rechazo por parte de los aludidos, de aquellos que aún siguen con nosotros, pues en eso de “resignación” podría antojárseles injusto y hasta suponerle una carga peyorativa, la cual es, desde luego, ajena a mis intenciones. Pero también podría dar pie a un debate que puede resultar muy productivo.

Es mi hipótesis que en la entraña de esta visión “resignada”, como una determinada y consistente organización e interpretación de los acontecimientos, alientan supuestos, unas veces tácitos o que “no se declaran en la aduana”, otras acaso insensibles. Es dominante al momento en que escribo esto. Porque no está entre los objetivos de este artículo dar cuenta por menudo de su composición –en cuyo caso habría quizá que optar por la etiqueta “escuela”– sino solo detenerme en la propuesta de aquellos a quienes es posible reputar como una influencia importante; algo que señala, sin lugar a dudas, la calidad de sus investigaciones y su lengua trayectoria docente. Ahí han concurrido y concurren todavía académicos cuyo trabajo se desarrolla tanto en el ámbito metahistórico –filosó-

<sup>3</sup> Dosse, *op. ci.*, p. 23.

<sup>4</sup> No pretendo aquí un tratamiento exhaustivo de esta historiografía y me limito solo a algunos autores que, considero, han hecho las aportaciones determinantes.

fico, teórico y ensayístico— como en el de la investigación más cercana a lo empírico, a las fuentes o en ambos.

Para el primero de esos niveles encuentro como paradigmática la propuesta desarrollada por Edmundo O’Gorman en su sustancioso opúsculo *México. El trauma de su historia*, aparecido en 1977. También, aunque más cercano al tratamiento histórico puntual, a Juan Antonio Ortega y Medina, con *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico*, de 1981. Como ejemplos de investigación más involucrada con las fuentes primarias propongo a dos decanas del estudio de la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos: Josefina Zoraida Vázquez y Ángela Moyano Pahissa.

Dado el alcance de las generalizaciones que hacen, comienzo con el tándem O’Gorman y Ortega y Medina. Con ellos aparecen explícitas tanto las afinidades intelectuales y académicas como los presupuestos principales. Son ambos, antes que historiadores, cumplidos humanistas, con una vasta cultura y llenos de recursos narrativos. Por su parte, el tratamiento de las otras dos historiadoras servirá para ilustrar mejor la manera “en que reciben” y “echan mano”, de forma menos explícita, pero determinante, de los mismos supuestos que sus colegas, los cuales son, también, atendiendo al transcurso generacional, sus maestros.

Centrándome primero en lo descriptivo y para dar lugar a que el lector intuitivamente vaya sacando sus conclusiones, por mor de la claridad dejo para más adelante —al confrontarla con las tesis de John Tutino— la crítica explícita en relación con algunos de los pasajes incluidos, así como la del conjunto de los supuestos de esta versión.

#### TEÓRICOS “RESIGNADOS”

Resignación que, como se verá, es la otra cara del anhelo de modernidad. Quiero introducir al tratamiento de esto con dos citas taxativas, cuya autoría indistintamente bien podría atribuirse a Edmundo O’Gorman o a Juan Ortega y Medina. Queda en ellas resumida a cabalidad la dicotomía sobre la cual borda esta visión su interpretación de la historia, no solo de México, sino del conjunto del mundo ibérico, como distinta y enfrentada a la de Angloamérica y el orbe protestante noratlántico:

“Digamos, entonces que la dicotomía entre Estados Unidos y México —disparadero del conflicto interno y trauma de la historia de éste— se debe a una mutación ocurrida en el seno de la cultura cristiana de occidente, *que enfrentó —casi no hace falta aclararlo— el modo de ser que era tradicional en esa cultura a un distinto modo de ser*, el que conocemos como el propio de la modernidad, y cuyos representantes más perfilados acabaron siendo la España de Felipe II y la Inglaterra isabelina”<sup>5</sup>.

Y esta otra —ahora del historiador transferrado— pertenece al prólogo de su obra citada, firmado en 1979:

<sup>5</sup> Edmundo O’Gorman, *México, el trauma de su historia*, México, UNAM, 1977, p. 113 (cursivas mías).

“No se trata de remontarnos en la cadena causal retrospectiva hasta nuestros primeros padres Adán y Eva, sino de hacer inteligible que la presencia de Estados Unidos, nuestro vecino, estuvo y sigue estando condicionada por *la victoria de la modernidad protestante y burguesa británica frente a su oponente católico y misionista hispánico*” (cursivas mías)<sup>6</sup>.

Vale la pena recordar más del ya clásico planteamiento de Edmundo O’Gorman. Empezamos por recordar la discusión en su anterior libro, *La invención de América*, donde propuso la revisión del término ‘descubrimiento’, que termina por descartar en favor de otro que no acarree una noción esencialista: la “invención” y de “nuevo mundo”, el cual sirve para expresar la realidad americana después del descubrimiento: un continente que estaba por hacerse al modo de Europa<sup>7</sup>, en esencial vacío, listo para recibir la impresión de su forma.

La comunidad de la empresa americana estaba, pues, en el afán imitativo de ambos proyectos coloniales –el de España y el de Inglaterra–, si bien la distinta manera en que ambas monarquías concurren a ello resulta (es un proceso productivo a la fecha) la gran dicotomía americana. Las encontradas visiones seguidas en la imitación son condensadas, respectivamente para cada metrópoli, en las nociones de entelequia y utopía.

Así, frente a la potencialidad-virginidad americana, proceder según la entelequia significó traer a América aquello que se juzgaba como pleno, en esencia perfecto. Era necesario reproducir con toda fidelidad posible el modelo metropolitano. Por el contrario, proceder conforme a la utopía significaba actualizar una posibilidad, traer algo nuevo al más acá de la realidad histórica: “He aquí los dos conceptos claves para radicar, en la entraña de su razón de ser, la diferencia en el destino histórico de las dos Américas, y para *comprender el porqué del colosal desequilibrio que acarreo entre ellas la marcha ascendente de la modernidad*”<sup>8</sup>.

Es posible desdoblar la dicotomía fundamental entre tradición y modernidad en muchos términos. Para empezar, son atribuidas a la empresa inglesa las notas del mundo moderno, como “racionalista, científico, técnico, liberal, progresista y reformador de la naturaleza”<sup>9</sup>; en fin: inmanentismo, volcadura al *hic et nunc*, emprendimiento y libertad, exaltación del trabajo y los logros mundanos, y una reforma religiosa con alcances emancipadores más allá de la práctica religiosa. Las hispánicas, por su parte, serían la supeditación completa a las verdades inmutables de la fe, la transformación de la naturaleza como pecado de soberbia, resignación pía respecto de la condición caída del hombre, la repetición y el equilibrio, y el proselitismo para la diseminación evangélica<sup>10</sup>.

El autor previene que no hace metahistoria, en un sentido teleológico y trascendente; es decir, una especulación a propósito de algo por fuera de la historia y que mueve a

<sup>6</sup> Juan Antonio Ortega y Medina, *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, México, UNAM, 1981, p. 9 (cursivas mías).

<sup>7</sup> En las discusiones habidas en el viejo continente acerca del significado del hecho de la presencia de los pueblos originarios, se había concluido que se trataba en todos los casos –a despecho de la sofisticación civil que muchos de ellos alcanzaron– del hombre en estado de naturaleza. Su desarrollo carecía de sentido porque habían estado fuera de la verdadera historia, la universal y salvífica; tenían empero, en potencia, la capacidad para entrar a ella: O’Gorman, *op. cit.*, pp. 3-5.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, p. 10 (cursivas mías).

<sup>9</sup> *Op. cit.*, p. 12.

<sup>10</sup> *Ibid.*



esta indefectiblemente hacia un fin, con la actualización de esencias o seres en sí a los que el desarrollo no puede modificar. O’Gorman pretende, ni más ni menos, una filosofía de la historia mexicana volcada a la consideración de lo inmanente. Para salvar la subjetividad en la historia, contrario a lo que llama “reduccionismo ambiental” –aludiendo, sin duda, al materialismo histórico y, tal vez, a otros enfoques con él emparentados, más netamente historiográficos, como la Escuela de los Anales– propone el “modo de ser nacional”, en tanto que categoría fundamental para explicar el carácter y la historia nacionales como proceso unitario, como “actualización en el devenir histórico de un sistema de creencias, ideas y valores”<sup>11</sup>. Un sistema, desde luego histórico, dinámico y susceptible de ser revisado y modificado. Así, al hablar de la modernización del porfiriato –época de la que hace un examen diríase que benévolo– e identificar la causa señera del atraso mexicano, puede declarar:

“No quedaba, pues, sino la otra vía, la directamente encaminada al corazón del problema, o sea *fomentar un cambio de mentalidad de la sociedad mexicana* orientado hacia lo moderno que, para esas fechas encontraba su expresión más acabada en un cientificismo positivista como doctrina y en el corolario de sus promesas en la industrialización técnica [...] el cientificismo progresista característico del porfiriato –que tanto enriqueció la literatura científica mexicana– es expresión inequívoca de esa *voluntad de ser moderno que le venía faltando a la posibilidad de realizar el anhelo de prosperidad que se nos ha venido presentando como el motor de todo el proceso*”<sup>12</sup>.

Es también muy interesante, en este mismo contexto, la distinción introducida entre necesidad fáctica y necesidad histórica. Parece corresponderse con la clásica distinción marxista entre usos y abusos. Desde el punto de vista de estos últimos, la Revolución mexicana representaba una necesidad fáctica; no así desde los usos, porque “la apertura hacia la modernidad implicada en el régimen priva a la revolución de su necesidad histórica y, en ese sentido, no se justifica”<sup>13</sup>. El autor se adhiere al dictamen de Justo Sierra, en el sentido de que era necesario el saneamiento político del porfiriato, no su radical destrucción; reforma, pues, y no revolución.

Con la reflexión a que convida esa distinción, creo pertinente abrir un paréntesis. Me parece que aquí también se revela un matiz que escinde el tiempo y la realidad social en dos derroteros en apariencia inconmensurables, en dos trayectorias asíntotas, incluso en las experiencias políticas y comunitarias más exitosas. Uno se resuelve en progreso o retrogradación; y por referirse a procesos de largo aliento que es productivo enfocar desde la perspectiva de los sistemas complejos, pareciera anular casi por completo la capacidad de agencia de los sujetos. En el lenguaje político se manifiesta como una cruda razón de Estado. El otro refiere a la realización del bien común y la justicia aquí y ahora. Es la dicotomía irreconciliable –y siempre de precario compromiso– entre los intereses del Estado (y del orden económico, en último análisis) y los de la “gente de a pie”, las comunidades concretas.

<sup>11</sup> O’Gorman, *op. cit.*, p. 26.

<sup>12</sup> *Op. cit.*, pp. 89-90 (cursivas mías).

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 93.

Más adelante, al tratar de la “Economía de la plata” y hacer su balance a la altura de 1808, cuando se disparan los acontecimientos que llevarán a su destrucción, el lector se representará esta ambivalencia. Por una parte, leída en la clave del tiempo del progreso y de la razón de Estado, no podrá negar que la revolución insurgente fue nefasta (esto supone un ejercicio de imaginación contrafáctica sobre el periodo de 1810 a 1848); pero, por otra, habrá de reconocer que fue progresiva, desde la consideración de los beneficios concretos que trajo a las familias productoras y rebeldes del Bajío (y teniendo presente la relación de sus muchos agravios) y, a la postre, también en otros lugares que la economía de la plata había –unas veces simbiótica, otras veces depredadoramente– atado a su yugo<sup>14</sup>.

Ahora expondré algunas de las referencias de Juan Ortega y Medina a la dicotomía fundamental tradición/modernidad, en que coincide por entero con su colega mexicano. También, como Edmundo O’Gorman, pone el acento en el elemento ideológico; por ejemplo, cuando con resonancias weberianas habla de “las nuevas normas morales, religiosas y mercantilistas, acendradas, acrecentadas y llevadas a sus últimas consecuencias por el protestantismo”<sup>15</sup>. Privilegia, pues, un punto de vista ideológico y cultural, “elitista”<sup>16</sup>, en el desarrollo de las distintas y encontradas historias nacionales que analiza. En este contexto alude al “dualismo moral protestante”<sup>17</sup>: una moral desdoblada entre lo privado y lo público, con mandatos distintos para cada ámbito, que admitía el criterio del éxito mundano. Por el contrario, la moral hispana, monolítica, se colocaba paciente frente al misterio que suponía el ir desarrollando un plan sobrenatural, interpretado, claro está, por la autoridad.

Con todo ello, Juan Ortega y Medina vertebra su texto y, por lo demás, logra una bien consistente organización de las fuentes y los testimonios, en buena parte literarios, que su erudición y depurado oficio le sugieren. Dentro de la clausura que estas coordenadas permiten establecer, no puede sino admitirse que logra sostener su tesis fundamental, que no es otra que la presencia y eficacia históricas de esa misma dicotomía. Pero antes de dar lugar a algunas citas de este autor, voy a ofrecer una breve contextualización. Su texto analiza las trayectorias –cada vez más divergentes– seguidas por España e Inglaterra en la construcción de sus imperios, postulando como fundamental su diferente actitud frente al océano y los emprendimientos que reclamaba el dominio de este; asunto, asimismo, decisivo para la diseminación de la forma mercantil que está en el corazón del capitalismo. En la primera de aquellas monarquías ubica, con la llegada de los Austrias, aunque larvada desde la época de los Trastámara, el punto de inflexión en la consolidación del Estado español. Fue posible gracias a una alianza entre la monarquía, una aristocracia terrateniente fatua y ociosa, más fuerte en Castilla que en Aragón, y la Iglesia.

Esto puede verse también en la historia de una paulatina anulación de las Cortes y otras instituciones de cariz republicano, como los ayuntamientos; ahí se destaca a cuatro

---

<sup>14</sup> Acerca de estos conceptos, propuestos como transhistóricos y referidos a dos índoles distintas de explotación en el capitalismo, véase Tutino, *Mexican Heartland... op. cit.*, pp. 16-18.

<sup>15</sup> Ortega y Medina, *El conflicto...*, *op. cit.*, p. 61.

<sup>16</sup> Al tenor de esto afirma: “una nación no es sino la voluntad de destino o proyecto vital, para decirlo con Ortega y Gasset, que le impone su élite”: *op. cit.*, p. 144.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, p. 52.

hitos en el creciente avasallamiento del “Estado llano”, otras tantas guerras civiles en que fue derrotada la burguesía castellana: 1368, 1474, 1521 y 1640<sup>18</sup>.

Por su parte, Inglaterra transitó a través de un proceso de redefinición nacional luego de la derrota en la Guerra de los Cien Años (1337-1453), la cual canceló sus pretensiones sobre el continente. Después, la Guerra de las Dos Rosas (1455-1487) tuvo una secuela progresista, al haberse librado los ingleses de muchos señores, en la que fue una contienda elitista y fratricida. De esta forma, la Iglesia quedó, además, con pocos valedores, y emprender reformas modernizadoras resultó más fácil. Esta redefinición cuajó en la época isabelina<sup>19</sup> con un vuelco a la expansión ultramarina, moderna por excelencia. Como no podía ser de otro modo, la parte climática del texto la constituye el episodio del desastre de la Armada de Felipe II (1588), fundamental a juicio del autor para asegurar y llevar adelante la modernidad. Hace por tanto una lectura progresista de la derrota española.

Pues bien, Juan Ortega y Medina se hace eco de la misma versión, la cual en este caso resulta también muy productiva para sus intentos de explicar esos dos universos culturales divergentes en los siglos XVI y XVII: una modernidad que echa a andar en forma cada vez más decidida y exclusiva en el mundo anglo-protestante, y que es obstruida de manera sistemática, dentro de una historia de negro empecinamiento –este, aun cuando entraña cierto anacronismo, es un vocablo muy a propósito, castizo– en el error, de desperdicio de oportunidades que deja desazón –para dar lugar luego a la resignación– en el lector hispánico. Una pequeña batería de afirmaciones bastará para acreditar lo que en esta parte persigo:

“Modernidad inglesa o misonéismo español, revolución heterodoxa o evolución ortodoxa; libertad de comercio o monopolio comercial; aburguesamiento o aristocratización; capitalismo o bullonismo [metalismo]; parlamentarismo o absolutismo; inducción o deducción”<sup>20</sup>.

Este fragmento muestra el desdoblamiento, a todo lo ancho de la cultura, de que es susceptible la dicotomía nuclear, expresada de forma culterana en la primera pareja de términos.

De vuelta al motivo de la talasocracia y la génesis capitalista, declara:

“Cierto es que la modernidad se inició a bordo de las galeras medievales y se expandió a bordo de las flotas hispánicas portadoras de un mercantilismo ruin y oligomonopolista; pero fueron los galeones ingleses y holandeses los que llevarían la modernidad a sus últimas consecuencias”<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Ortega y Medina, *El conflicto...*, *op. cit.*, p. 122.

<sup>19</sup> Aquí, la modernidad capitalista –el proceso de acumulación primitiva– se abrió paso de forma precoz. Juan Ortega recuerda cómo el vagabundeo y la mendicidad habida en ese entonces estaban nutridos con la gente despojada por los cercamientos y la desamortización, en el proceso de privatización de la tierra con que avanzaba la forma capitalista; eran los “nuevos pobres”. A propósito de esto, cita a Tomás Moro, primer crítico frente a esta inaugural depredación capitalista en el campo: “Los corderos devoraron a los hombres...”, *Op. cit.*, p. 50.

<sup>20</sup> *Op. cit.*, p. 45.

<sup>21</sup> *Op. cit.*, p. 108.

El balance sobre estos siglos que comprendieron de Carlos a Carlos, del Emperador al “Hechizado”, pasando por la “Felipada”, puede resumirse así:

“La política de los Austrias, insistamos en esto, subordinó los valores económicos y políticos del imperio a sus intereses dinásticos y patrimoniales; por su parte la tradición religiosa católica, alimentada por la intransigencia de la iglesia hispánica y de su instrumento ortodoxo y político, la Inquisición, impuso sus valores ancestrales y rechazó denodadamente los de la modernidad”<sup>22</sup>.

#### DOS HISTORIADORAS “RESIGNADAS”

Toca hacer ahora escala en otras dos estudiosas destacadas, Josefina Zoraida y Ángela Moyano; en este orden y de la misma guisa que con los otros autores, intercalaré la reseña breve de algunos de sus trabajos con pasajes que hagan al caso, buscando, desde luego, que estos últimos no aparezcan descontextualizados.

Apenas hace falta presentarla: abierta admiradora de Edmundo O’Gorman, con quien, incluso, la vincula una relación discipular directa, Josefina Zoraida es una de las más importantes académicas en el estudio de las relaciones de México con Estados Unidos (EUA). Para empezar, ella se hace eco también de la versión que coloca la modernidad en el norte. De manera significativa, al retrotraerse a la etapa fundacional –larvaria, si se quiere– de estas naciones, considera importante notar que la de México ocurrió en “los albores de la modernidad”, mientras que la de EUA, en una sazón más ventajosa, tuvo lugar un siglo después, cuando la modernidad estaba más consolidada, merced a los procesos revolucionarios desencadenados en la economía y –con el Renacimiento y la Reforma– en la sociedad y la cultura<sup>23</sup>.

En este mismo tenor, califica a las colonias angloamericanas como “prósperas provincias agrícolas o comerciales” y que, al no haber contado con yacimientos mineros, habían hecho de la carencia virtud<sup>24</sup>. Hace una lectura progresista de EUA colonial, como de “una sociedad nueva, con todo el dinamismo que le daba el cancelar muchas de las limitaciones impuestas por la sociedad tradicional”<sup>25</sup>; y en otro lugar declara que se trataba de “una sociedad revolucionaria, que no tenía conciencia de serlo”<sup>26</sup>.

En lo que hace a Nueva España, la autora consigna –con notas sueltas, como más adelante acredito– la “madurez, expansión y prosperidad” alcanzadas durante el siglo XVIII, aunque concluye que el último tramo virreinal fue de decadencia. Entrevé el papel que representaba la plata, pero también muy significativamente –colocando lo relevante de esa productividad allende, si se me permite un arcaísmo delicioso, de *la Mar Océana*– lo hace solo desde el punto de vista de sus consecuencias para la metrópoli, el

<sup>22</sup> Ortega y Medina, *El conflicto...*, op. cit., p. 149.

<sup>23</sup> Josefina Zoraida (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 18.

<sup>24</sup> Op. cit., p. 17.

<sup>25</sup> Josefina Zoraida, *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 12.

<sup>26</sup> Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-2000)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 18.

comercio internacional –también en términos apenas enunciativos– y el belicismo europeo en esa misma época<sup>27</sup>.

Y puesto que estoy sobre la pista del nivel interpretativo, encuentro muy interesante el testimonio dado en una entrevista, donde suele aparecer más explícito, como es anejo a este género:

**“Josefina Zoraida:** No es fácil de ser un país conquistado, aunque la Nueva España no fue precisamente una colonia, era el reino más importante de la corona española. Pero las guerras españolas del siglo XVIII y el costo de la guerra de Independencia nos dejaron en bancarota, con una deuda grande, una baja productividad, ya que perdimos la mitad de la fuerza de trabajo.

**Entrevistador:** ¿Y la guerra con Estados Unidos?

**Josefina Zoraida:** México era un país inmenso, pero muy deshabitado, sin comunicaciones y con la deuda y la división que provocó una larga guerra civil, todo esto junto a un país expansivo. Cuando nos independizamos teníamos casi el mismo territorio que EU, pero para cuando empezó la guerra, había 7 millones de habitantes y ellos ya tenían 20 millones. Eso siempre se olvida a la hora de ver las dimensiones de un enfrentamiento. La verdad es que no hemos sabido estudiarlo, *no nos damos cuenta de que no teníamos oportunidad de hacer mucho. El territorio que perdimos casi no era nuestro, porque estaba deshabitadísimo [...]*<sup>28</sup> (cursivas mías).

En el ensayo histórico que publicó al alimón con Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-2000)*, reaparece el motivo demográfico: “A principios del siglo XIX el territorio norte de la Nueva España estaba casi deshabitado”<sup>29</sup>. Un enunciado que refiere en apariencia un hecho, pero dice muy poco o no señala lo que era fundamental en la postrimería del virreinato, en las antiguas provincias internas. Es un rápido e impresionista juicio donde asoma la consabida resignación que, avanzando en la cronología, la autora vuelca enfáticamente sobre la coyuntura de 1846-1848. Y es que sus tesis más duras aparecen cuando trata de la coyuntura que me ocupa, y en especial en la discusión de los términos de la paz, para un país que desde el principio de la contienda “era una víctima inerme”<sup>30</sup>.

Es la interpretación del tratado de Guadalupe-Hidalgo como una victoria diplomática, un paradójico óptimo dentro de lo más precario, algo casi providencial; esta es también, en lo fundamental, su apreciación de la forma en que logró componérselas el gobierno de la facción moderada, la cual se hizo “dueña” de la situación desde marzo de 1847 cuando la coyuntura creada por la vergonzosa rebelión de los *polkos* la aupó al poder. En este contexto, afirma: “los mexicanos lograron lo máximo que la condición de país ocupado permitía: Salvar a Baja California y lograr que quedara unida por tierra a Sonora”<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> Zoraida (coord.), *México al tiempo...*, op. cit., p. 19.

<sup>28</sup> Rigoberto Aranda, “Muchos colegas están llenos del afán de molestar; buscan medrar a base de investigar porquerías: La historiadora Zoraida Vázquez”, 2006. Disponible en [www.cronica.com.mx/nos/as/2006/242286.html](http://www.cronica.com.mx/nos/as/2006/242286.html) [fecha de consulta: 9 de mayo de 2019] (cursivas mías).

<sup>29</sup> Zoraida y Meyer, *México frente...*, op. cit., p. 39.

<sup>30</sup> Zoraida (coord.), *México al tiempo...*, op. cit., p. 46.

<sup>31</sup> Zoraida y Meyer, *México frente...*, op. cit., p. 60.

Aparto para el final una afirmación en que, me parece, existe una mezquindad hipotática, en la definición de una nación a la cual los infaustos acontecimientos de 1846-1848 determinaron la amputación de más –mucho más– de la mitad de su territorio: “La República logró sortear los difíciles escollos y *sobrevivió unida la parte que realmente podía considerarse la nación*”<sup>32</sup>.

La guerra con Estados Unidos, pues, como una especie mordiente histórico, revelador, ni más ni menos, de aquello entendido muy ambiguamente como “la nación”. Una afirmación perogrullesca porque no hace sino tocar al hecho de que un Estado nacional o nación del Estado –el sujeto al que, en último análisis, remite esta historiografía– es coextensivo consigo mismo.

A propósito de esto no deja de ser sintomático, aunque bien puede obedecer a dificultades de índole académica, cómo en el libro que ella coordina y de cuya introducción estuvo a cargo, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* –compuesto por monografías que tratan de ese periodo en muchos Estados de la República– no se haya incluido un solo trabajo que versara sobre aquellos territorios que México perdió en 1848.

La Dra. Ángela Moyano es otra decana de los estudios históricos en México y desde hace mucho preconizadora infatigable de la necesidad de conocer a Estados Unidos. Como muestra está su texto de 2002, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861*<sup>33</sup>, el cual parece motivado en dar respuesta al escaso o nulo tratamiento dado a las Antiguas Provincias Internas. Propongo revisar, en primer lugar, cómo atiende la autora a la gestación de Estados Unidos. Para su caracterización de la raíz cultural anglosajona como calvinista-puritana, usa con amplitud el libro de Juan Antonio Ortega y Medina, *Destino manifiesto*<sup>34</sup>, aparecido en 1972, donde se pesquiza, en la misma línea que Edmundo O’Gorman, el polo angloamericano de la dicotomía consabida. Como no puede ser de otra forma, el motivo ideológico es el que recibe mayor peso, con lo cual la decana puede así glosar: “El hombre puritano se sentía elegido por Dios para transformar el mundo. Como tal debía ser industrioso, pues según su ideología esa era la única la única manera de glorificar a Dios y obtener el éxito indispensable para ser salvado”<sup>35</sup>.

Acerca de los elementos teológicos –a partir de Max Weber, un lugar común en las ciencias sociales– que contribuyeron a la formación de la democracia de EUA y de la especial industriiosidad adjudicada a los angloamericanos, Ángela Moyano también recuerda:

<sup>32</sup> Zoraida y Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>33</sup> Quiero resaltar que su aportación principal me parece se encuentra en el empeño y eficacia para rebatir la tesis voluntarista de la conquista incruenta –*bloodless conquest*– sostenida mayoritariamente por historiadores estadounidenses respecto de Nuevo México y California. De acuerdo con esa versión, la aculturación y el deseo de sus habitantes por gozar de las instituciones públicas de Estados Unidos habría hecho la parte sustantiva de la anexión antes de que esas provincias fueran invadidas: Ángela Moyano, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861*, México, Serie Humanidades, Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad Autónoma de Querétaro, 2002, p. 101.

<sup>34</sup> Juan Antonio Ortega y Medina, *Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Editorial Patria, S.A. de C.V., 1989.

<sup>35</sup> *Op. cit.*, p. 19.

“La predestinación individual, que se manifestaba en la labor eficaz personal, no reconocía diferencias de rango entre los hombres, sino la de calidad individual. De ahí el respeto anglosajón por los oficios; lo que importa no es la profesión sino el éxito recabado en ella”<sup>36</sup>.

Y, en otro pasaje:

“Lo mismo que el hombre debía trabajar, el dinero debía permanecer activo mediante inversiones productivas. La ostentación y los gastos superfluos estaban prohibidos [...]. Los países católicos eran a los ojos puritanos un escándalo, tanto por su ostentación como por su pobreza”<sup>37</sup>.

Sobre la coyuntura en que se zanjó la paz, la historiadora se hace eco del motivo del triunfo diplomático: “Ese esfuerzo por mantener la integridad del territorio es uno de los capítulos más honestos y dinámicos de nuestra historia que, por carecer de brillo, es poco conocido, aunque merezca serlo. Atestigua, una vez más, que la defensa del país la hicieron sus diplomáticos y no sus políticos ni militares”<sup>38</sup>. Del saldo de la guerra, en forma análoga a la de su colega Josefina Zoraida, saca la siguiente conclusión: “México actuó como paladín de América Latina al parar la expansión norteamericana en el río Bravo”<sup>39</sup>.

#### DOS EJES CRÍTICO-HISTORIOGRÁFICOS

Es necesario presentar ahora un resumen de la propuesta de John Tutino, la consideración de la cual entraña, en mi hipótesis, la necesidad de un cambio historiográfico fundamental. Primero, voy a dar cuenta de la “Economía de la plata”, el concepto-hipótesis capital que articula la prolija, erudita y sorprendente obra *Creando un nuevo mundo: Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, publicado originalmente en inglés, en 2011, y con una edición en castellano, en 2016<sup>40</sup>. Este supuesto, además de que permite introducir otras hipótesis, asaz interesantes, que lo orbitan, refrenda su notable productividad en textos posteriores, y a los que cabe aplicar los mismos adjetivos que *New Countries* (volumen colectivo, coordinado por John Tutino), *The Mexican Heartland* y *Mexico City, 1808*, aparecidos, sin traducción todavía al castellano, en 2016, el primero, y 2018 los otros<sup>41</sup>.

<sup>36</sup> Moyano, *México y Estados Unidos...*, op. cit., p. 20.

<sup>37</sup> Op. cit., pp. 21-22.

<sup>38</sup> Op. cit., p. 97.

<sup>39</sup> Ángela Moyano, *Querétaro en la guerra con los Estados Unidos*, México, Divulgación, 1998, p. 84.

<sup>40</sup> John Tutino, *Making a new world. Founding capitalism in the Bajío and Spanish North America*, Duke University Press, 2011; John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

<sup>41</sup> John Tutino, *New Countries. Capitalism, Revolutions, and Nations in the Americas, 1750–1870*, Durham and London, Duke University Press, 2016; John Tutino, *The Mexican Heartland. How communities shaped capitalism, a Nation, and world history, 1500-2000*, Princeton University Press, 2018; John Tutino, *Mexico City, 1808*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico Press, 2018.



Después, trataré del “poder-autonomía popular”, al cual voy a postular como consecuencia de la redefinición de la revolución insurgente —en lo más sustancial, una insurgencia popular<sup>42</sup>—, iniciada por el mismo autor en otro trabajo de 1998: “The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855”<sup>43</sup>. Un planteamiento que se sofisticó en las citadas obras aún sin traducción como, por ejemplo, en *The Mexican Heartland*, que postula la noción de la autonomía ecológica al tratar por menudo de la Mesoamérica española como de otra sociedad de la plata<sup>44</sup>, distinta, pero no incomunicada del Bajío y la Norteamérica española. Allí, después del terrible desplome demográfico del siglo XVI, se construyeron comunidades *strong on the land*, con autonomía basada en la tierra y capacidad para resistir a —e insertarse con cierta ventaja en— las relaciones comerciales que las irían cercando.

Con todo ello decantaré el eje crítico de la autonomía ecológica-poder popular —en concreto, para apuntar a la persistencia de los efectos de la insurgencia popular iniciada en 1810—, como se verá, crucial para el replanteamiento de la coyuntura de la guerra entre México y Estados Unidos. Ambos ejes están imbricados en la cronología y convergen reflexivamente en una nueva vía de explicación para la relación entre México y Estados Unidos, desde sus orígenes y, como es lo que más interesa aquí, hasta 1846-1848. Todo ello sumado a lo que ya he dicho, respecto de que la economía de la plata es el mirador teórico insuperable en la historiografía de John Tutino.

#### EJE CRÍTICO-HISTORIOGRÁFICO DE LA “ECONOMÍA DE LA PLATA”

El trabajo de John Tutino coloca a todos los interesados en la historia de México —dilettantes y profesionales— frente a la necesidad de un grave examen. El concepto de “economía de la plata” cifra la compleja realidad histórica, el a la postre perdido fundamento de la modernidad y expansionismo novohispano y mexicano. Aplicado a la historia virreinal novohispana en un dilatado y braudeliano arco que va de 1519 a 1810, obliga a una amplia revisión de este periodo y hace posible reunir en un haz a acontecimientos que en él toman un nuevo significado<sup>45</sup>. Y en lo que al interés de este artículo hace, surte

<sup>42</sup> Para el contexto del término “insurgencia popular” como distinto de la “insurgencia política”, sofisticado y llevado a una dimensión que raya en lo transhistórico —con el supuesto de la autonomía ecológica—, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 150-153.

<sup>43</sup> John Tutino, “The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 78, issue 3, Durham, August 1998, pp. 367-418.

<sup>44</sup> Para una caracterización de las tres sociedades americanas de la plata, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 39-56.

<sup>45</sup> Ese primer periodo, en la historia virreinal en Nueva España, se refiere a la “economía de la plata” en su eficacia, siempre creciente hasta su abrupta disolución (1809 marca un récord de producción de plata: John Tutino, *Mexico City, 1808*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico Press, 2018, pp. 236-239). Sin embargo, de 1810 —y prácticamente hasta el porfiriato— la referencia a la “economía de la plata”, por ausencia, sigue siendo esencial para explicar las dificultades por las que atravesó el país y la historia de este último periodo.

efectos desde 1763, cuando la cesión francesa de la Luisiana a España dio por primera vez contigüidad a los territorios de esta con los ingleses, y hasta el disruptivo año de 1810.

John Tutino se inserta en la línea de los análisis que señalan para el capitalismo un origen diverso al exclusivamente europeo<sup>46</sup> y, sobre todo, anterior a la imagen que surge de las clásicas apreciaciones eurocentristas de Adam Smith, Karl Marx y Max Weber<sup>47</sup>. Es preciso tomar como punto de partida la primera globalización, en el siglo XVI; y para ese sistema da la definición siguiente:

“Entiendo el capitalismo como una trayectoria histórica, un proceso de cambio en el largo plazo definido por la creciente dominación de los poderes económicos concentrados que fomentan, gobiernan y remodelan las relaciones comerciales reclamando para unos cuantos poderosos una cantidad cada vez más considerable de las ganancias del intercambio, todo ello al mismo tiempo que invaden, constriñen y, finalmente, eliminan los ámbitos de la producción de subsistencia”<sup>48</sup>.

De 1500 a 1800, la economía del temprano capitalismo tuvo múltiples centros: China, el sur de Asia, Europa y la América española. La penetración comercial de Europa en las primeras dos regiones se dio a través del medio *sine qua non* para acceder al comercio mundial: la plata<sup>49</sup>, circunstancia que mantuvo a esta, hasta inicios del siglo

---

<sup>46</sup> Para una genealogía de los trabajos que han llevado adelante un descentramiento del estudio del capitalismo en Europa, y con un énfasis en la industrialización, en buena medida una herencia de Karl Marx y Max Weber, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 3-7; del mismo autor, *New Countries...*, *op. cit.*, p. 27-33. Como ejemplo más reciente de la vigencia –predominio quizá– de esta visión, véase el párrafo inaugural –la tesis fundamental en que se compromete todo el texto– de un ensayo (el original fue publicado en 1991) dedicado por su autora, además, a los historiadores marxistas británicos; suprimiendo la exclusividad que reclama para su sujeto, podría sin desperdicio aplicarse para describir al Bajío y su capitalismo naciente, contemporáneo del inglés: “El sistema capitalista nació en Inglaterra. Sólo en Inglaterra surgió, durante los inicios del periodo moderno, el capitalismo como economía nacional autóctona, con unos sectores agrícolas e industriales que se reforzaban mutuamente dentro del contexto de un mercado doméstico bien desarrollado e integrado”: Ellen Meiksins, *La prístina cultura del capitalismo. Un ensayo histórico sobre el Antiguo Régimen y el Estado moderno*, Madrid, Traficantes de sueños, 2018, p. 17.

<sup>47</sup> El sistema económico que empieza a fraguar después de 1810 es el de concentración industrial, donde una región del mundo –Europa– y dentro de ella una pequeña parte –Gran Bretaña y Países Bajos, señaladamente, a los que luego se uniría el noreste de EUA– pudo abocarse al desarrollo técnico e industrial; mientras que la otra, definida como periferia, se convirtió en fuente de materias primas: John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 635-637. Para otra brillante síntesis, que coloca el acicate de las incipientes industrialización e innovación tecnológica británicas en la necesidad de sustraerse a la dependencia en la plata, dentro del contexto de ese primer comercio global: John Tutino, “Americas in the rise of industrial capitalism”, in Tutino (ed.) *New Countries...*, *op. cit.*, pp. 43-45.

<sup>48</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 35. Véase también una brillante síntesis al respecto en: Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 16-18.

<sup>49</sup> John Tutino propone una analogía entre la función del peso de plata español –en una importante proporción novohispano– en la economía del siglo XVIII y la primera década del XIX, y el dólar estadounidense en la actualidad; propone también un experimento mental: ¿qué consecuencias acarrearía la repentina desaparición de la mitad de esta moneda de cuenta? Una ruina y caos prodigiosos, sin duda. Pues bien, la producción de plata se redujo a la mitad a partir de 1810 y permaneció en ese nivel durante los siguientes treinta años.

XIX, como el bien con mayor relieve comercial. Por otra parte, con su dinamismo y demandas, China representó un papel de primer orden en el desarrollo del comercio mundial y como acicate a la “economía de la plata”. “Hasta que Napoleón invadió España en 1808, el primer orden comercial mundial se sostuvo”<sup>50</sup>.

Esta contribución a los análisis sobre la primera etapa del capitalismo y de las transformaciones que condujeron a la siguiente, se centra especialmente en el Bajío, la región fundacional y más dinámica de esa trayectoria histórica en América. Ahí en verdad se formó un nuevo mundo, distinto de su vecina al sur, la Mesoamérica española:

“La Nueva España y después México fueron los participantes clave del Nuevo Mundo en el dinamismo de la economía mundial porque proveyeron de *la plata que alimentó el crecimiento durante el siglo XVIII*; después, porque generaron *la revolución regional* que hizo caer la plata de su lugar como principal bien de intercambio económico del mundo y abrieron el camino a la nueva economía de poder industrial concentrado del XIX”<sup>51</sup>.

Como puede apreciarse en la cita anterior, están implicados, lo cual destacué en cursivas, los dos ejes críticos que propuestos. Así, en la primera globalización, la plata americana “alimentó los intercambios mundiales y las costumbres comerciales que finalmente llevaron al capitalismo”<sup>52</sup>. Este pudo en el Bajío, en tanto que verdadero nuevo mundo, establecerse sin la resistencia de las instituciones económicas y sociales tradicionales; invirtiendo la expresión de Edmundo O’Gorman, creó una España nueva, que no solo Nueva España.

A despecho de la fabulosa riqueza minera ahí encontrada, algo semejante no pudo ocurrir, por ejemplo, en el caso andino, porque, entre otras cosas, topó con una organización ancestral del trabajo refractaria a la forma capitalista: la mita; amén de la supervivencia de los *kurakas*, caciques indispensables para la estabilidad andina, antes y después de la llegada de Francisco Pizarro y sus expedicionarios.

En general, en cuanto al viejo mundo de la Mesoamérica española, en este sentido en pie de igualdad con los europeos, hubo en las repúblicas de indios, donde el control sobre la tierra fue fundamental, una resistencia al capitalismo, que no pudo instaurarse en ellas como una forma o principio generador. Por el contrario, allí se dio una dependencia del capitalismo respecto de esas comunidades —una relación de superposición—, de las que recibía excedentes y, en forma intermitente, mano de obra<sup>53</sup>. Fue hasta bien entrado el siglo XVIII que las repúblicas de indios en Mesoamérica tuvieron que dejar su ensimismamiento debido a la presión demográfica y ofrecer los brazos de sus individuos a las haciendas comerciales.

<sup>50</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 636. Para una extraordinaria exposición de los acontecimientos que condujeron a la invasión napoleónica, y para la compleja y apretada sucesión de los siguientes, hasta antes del golpe de Estado —el primero en América— que depuso al virrey José de Iturrigaray: Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, pp. 149-203 (para el golpe de Estado y sus ominosas consecuencias para el reino, véanse los siguientes capítulos).

<sup>51</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 18 (cursivas mías).

<sup>52</sup> *Op. cit.*, p. 21.

<sup>53</sup> Para una exposición del papel de las comunidades mesoamericanas del *heartland* durante el último auge del capitalismo de la plata: Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 91-118.

Habida cuenta de la importancia global que tuvo la plata en el primer capitalismo, de las relaciones de recursividad que en él de forma incesante estimulaba —elemento que toma de otras investigaciones—, John Tutino da un paso decisivo a la hora en que se cuestiona: “Si la plata fue esencial para el inicio de la globalización, ¿debemos suponer que las sociedades americanas que la produjeron en cantidades prodigiosas se mantuvieron en la periferia del dinamismo mundial?”<sup>54</sup>. La respuesta, apuntalada en una rigurosa y prolija investigación —y que aún da de sí, como atestiguan los textos que vinieron después— es, desde luego, que no.

La novedad del Bajío y de la Norteamérica española, lo que permite llamarla un mundo nuevo, ni más ni menos, estriba en que ahí surgió, aparejada con —y dinamizada por— la producción de la plata, una sociedad comercial desconocida hasta entonces, puesta en el carril de la modernidad. En varios pasajes, el autor es taxativo respecto al significado del Bajío en la historia universal; sirvan los siguientes párrafos como botones de la muestra:

“Las primeras sociedades capitalistas, donde los depredadores gobernaban los mercados en expansión y los métodos comerciales de producción y trabajo en expansión, mientras la producción de subsistencia se volvía cada vez más marginal, se desarrollaron en el noroeste de Europa y en el Bajío y la Norteamérica española”<sup>55</sup>.

En referencia a este capitalismo temprano, por su parte, afirma: “ningún lugar fue más importante para la creación de ese mundo que el Bajío”<sup>56</sup>; mientras que en otra parte agrega: “Se puede afirmar que antes de 1800 las relaciones sociales comerciales únicamente rigieron la vida *en el Bajío, la Norteamérica española, los Países Bajos e Inglaterra en el seno del capitalismo mundial*”<sup>57</sup>; también: “Las relaciones sociales, que eran comerciales y cada vez menos coercitivas, *se desarrollaron paralelamente en el Bajío y en Inglaterra*”<sup>58</sup>; y en un texto posterior: “Luego de 1600 casi todo mundo era inmigrante; los españoles gobernaban, los esclavos africanos se mezclaban con mesoamericanos de diversos orígenes para vivir en dependencia comercial trabajando en las minas, talleres textiles, y en las haciendas comerciales, forjando una sociedad capitalista temprana, desposeída de autonomía basada en la tierra”<sup>59</sup>.

Los rasgos de esta nueva sociedad pueden formularse en una caracterización negativa, para objetar aquello que se propone como verdadero en otra versión histórica que presenta como irreconciliables al capitalismo y la América española<sup>60</sup>. Para empezar, no había un Estado fuerte; y aneja a esta debilidad, el trabajo no dependía de la coerción personal, directa. Las élites no eran ociosas ni las ocupaba por sobre todo la búsqueda

<sup>54</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 23.

<sup>55</sup> *Op. cit.*, p. 37.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, p. 55.

<sup>57</sup> *Op. cit.*, p. 69 (cursivas mías).

<sup>58</sup> *Op. cit.*, p. 71 (cursivas mías).

<sup>59</sup> Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, p. 48 (traducción mía).

<sup>60</sup> Estas precisiones capitales, que en el texto van explícitamente dirigidas contra la visión de David Braiding, creo que pueden hacerse asimismo extensivas a los autores de “la versión resignada”: Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 24.

de honores; las castas no estaban estancas ni eran inamovibles; y en su cultura religiosa y moral, el catolicismo no era asfixiante, ultraortodoxo ni monolítico. La estabilidad descansaba sobre un sofisticado “régimen plural de derechos y privilegios que incluyó durante mucho tiempo a los poderosos y a la mayoría de productores, entre ellos a las comunidades indígenas urbanas y rurales; estaba centrado en el derecho de audiencia ante diversos consejos y en la mediación judicial cuando los conflictos no eran ahí resueltos”<sup>61</sup>. Este régimen fue derrocado en septiembre de 1808 –entre José de Iturrigaray y el mal llamado virrey Pedro de Garibay media un abismo de legalidad y legitimidad–.

El autor habla de una radical incompreensión acerca de la naturaleza del Imperio español, al cual define como “un constructo administrativo laxo establecido para recaudar rentas, fomentar la minería y el comercio, y mediar en los conflictos que surgían cuando la producción y el comercio provocaba tensiones y explotación entre individuos culturalmente diversos”<sup>62</sup>. Así, respecto de sus Indias, España nunca fue simplemente extractivista ni absolutista.

En esa sociedad había –y sin necesidad de hacer matiz alguno– empresarios; sobran en el texto, que con desparpajo se puede navegar por el registro biográfico, dando ejemplos de empresarios<sup>63</sup>, de *ethos* capitalista y de una subsidiariedad de lo nobiliario. Por mencionar solo algunos, desde el notable Conín-Fernando de Tapia se extienden a Diego de la Cruz Saravia, José Sánchez Espinosa y a aquellos que echaron a andar las minas en Guanajuato.

Se privilegiaba la negociación, y al régimen muchas veces no le quedaba, sino adaptarse a los hechos.

En el orden económico, pesaba más la presión demográfica y el mercado de trabajo que la coerción, todo lo cual regulaba el trabajo “libre” –con el entrecomillado que es dable hacer cuando del capitalismo se trata– mediante relaciones económicas monetizadas.

En el orden socioeconómico fue engendrándose un creciente proletariado de mineros, arrendatarios y jornaleros, entre quienes gravitaba la mezcla étnica en la redefinición y negociación de la identidad.

Y, por último, en cuanto a la religión: “como el principal lenguaje de la moralidad en el Bajío antes de 1810, la religión fue el centro de las discusiones de los poderes de la producción y estatales, las funciones y los derechos de las etnias y las relaciones patriarcales”<sup>64</sup>. Daba lugar, pues, para la impugnación de las visiones que pretendían ser dominantes.

Todos estos rasgos modernos fueron acentuándose cada vez más. En el siglo XVIII, por su organización, tamaño y sofisticación, los centros mineros eran comparables a las

<sup>61</sup> Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, p. 3 (traducción mía).

<sup>62</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 60. Para una crítica a la visión distorsionadora del Imperio español, véase Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, pp. 8-10; y también, para un resumen de la índole del régimen político de la Nueva España: Ávila y Tutino, *op. cit.*, pp. 239-242.

<sup>63</sup> Acerca de la composición de la oligarquía novohispana y la compleja dinámica de su consolidación y reproducción, véase Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, pp. 35-58.

<sup>64</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 93.

fábricas de textiles británicas; y de mayor relieve mercantil que los productos de estas, ya se sabe, era la plata. Acerca del carácter capitalista, lo mismo cabe decir de las haciendas comerciales, de cereales y ganaderas, en el Bajío y, por ejemplo, de la fábrica de tabaco en Querétaro. Así, a partir de 1770 el Bajío se consolidaría como un “crisol de prosperidad y polarización”, en el cual “la producción, los intercambios y las relaciones sociales eran completamente comerciales”<sup>65</sup>.

El periodo inmediato posterior a la Guerra de los Siete Años (1756-1763), señalado como de gestación de las relaciones de México con Estados Unidos, es clave para la historia de Norteamérica. En este contexto, en los imperios inglés y español son forzadas medidas, principalmente de índole administrativa y hacendaria, y en lo referente al reclutamiento de milicias. Esto provocó reacciones de protesta que alcanzaron a ser abiertas rebeliones en los dominios norteamericanos de ambos imperios, cuya resolución fue aciaga para el primero y “feliz” para el segundo. Un elemento importante que contribuyó a este encontrado resultado fue:

“[...] el valor distinto de la Nueva España y la Norteamérica británica para el comercio mundial, los regímenes imperiales y las élites coloniales. Ante el incremento de las exigencias de más rentas y los poderes más coercitivos de los Estados, los hombres que se beneficiaban de la economía de la plata de la Nueva España apoyaron al régimen para salvar el orden colonial, mientras que, ante unas exigencias similares, los mercaderes y terratenientes esclavistas rebeldes de la América británica desafiaron al gobierno colonial —e Inglaterra los dejó separarse e independizarse—”<sup>66</sup>.

Sobre este punto, John Tutino agrega en otro lugar: “La Norteamérica británica era una sociedad comercial, patriarcal y jerárquica; pero, habiendo excluido a los nativos y con pocos esclavos africanos, carecía de la complejidad cultural de la Norteamérica española. Carecía también de la plata o de otro producto comercial comparable”<sup>67</sup>. El azúcar de las islas caribeñas, el tabaco, indigo, arroz, trigo, madera y salazones de pescado, y el algodón de las plantaciones esclavistas antes de 1815, eran productos de segundo, incluso tercer orden comercial.

En 1766 y 1767 fueron focos rebeldes las localidades novohispanas de Valladolid, Pátzcuaro, Real de Monte, Guanajuato, San Luis de Paz, San Pedro, en San Luis Potosí, como las más importantes entre algunas otras que se mencionan. Las condiciones sociales en las que los focos rebeldes coincidían eran “la inseguridad social, la fluidez étnica, un patriarcado poco firme y la carencia, las limitaciones o las impugnaciones de las repúblicas de indios [...] oportunidades y peligros, mezcla étnica y relaciones familiares laxas”<sup>68</sup>; en una palabra, el saldo de un profundo proceso de modernización.

En la etapa que siguió a esta crisis, es tremendo el contraste entre la Nueva España y otros lugares del mundo atlántico, donde se vivían rebeliones, guerras y revoluciones; también lo es respecto de Estados Unidos, que empezaba un difícil proceso de forma-

<sup>65</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 28.

<sup>66</sup> *Op. cit.*, p. 348 (cursivas mías).

<sup>67</sup> *Op. cit.*, p. 631.

<sup>68</sup> *Op. cit.*, p. 330.

ción nacional, bien incierto por lo menos hasta el final del segundo decenio del siglo XIX<sup>69</sup>. Por el contrario, de 1770 a 1810 la “economía de la plata” vivirá su mayor auge, y según lo expuesto, en el Bajío y otras partes de la Norteamérica española las relaciones capitalistas terminarán por cuajar.

#### PUNTUALIZACIÓN EN TORNO AL EXPANSIONISMO NOVOHISPANO

Ahora quiero introducir una apreciación mía que enfatiza el significado de la economía de la plata para el expansionismo novohispano y permite poner en una nueva perspectiva el proceso ulterior de delimitación fronteriza entre Nueva España/México y Estados Unidos.

A excepción quizá de la Rusia imperial de Catalina la Grande (1762-1796), en el siglo XVIII ningún reino empujó adelante sus fronteras tanto como la Nueva España, con sus tres vectores de penetración en tensión hacia el norte: el del centro, el más dinámico, que se detuvo hasta Taos, al pie de la Sierra de la Sangre de Cristo, en el sistema de las Rocallosas; el del Occidente, que discurriendo por entre los estribos, los valles y la costa al oeste de la Sierra Madre Occidental pudo hacer su última parada en San Francisco; y el que, abriéndose camino por las planicies del litoral del golfo, formó su puesto de avanzada septentrional más importante en San Antonio de Béjar.

Teniendo en cuenta lo anterior, creo que es plausible hacer una proyección *ceteres paribus* del derrotero que esta notabilísima expansión habría alcanzado de no haberse interpuesto la gran disrupción marcada por el año de 1810, que cortó de cuajo toda esta dinámica. Así, considero que el planteamiento de nuestro autor permite redimensionar las Convenciones de Nutca (1790, 1793 y 1794) como la cumbre del expansionismo novohispano. En ellas se zanjó –puede decirse que por un resultado de empate– el conflicto entre ingleses y españoles a propósito del inmenso territorio de Nutca; esto es así porque en el tercero de esos tratados o convenciones se lee:

“Pero que ni la una ni la otra de las dos partes hará en el dicho puerto establecimiento alguno permanente, ó reclamará ahí derecho alguno de soberanía ó de dominio territorial con exclusión de la otra. Y sus dichas Majestades se ayudarán mutuamente para mantener á sus súbditos en el libre acceso al dicho puerto de Nootka contra otra nación cualquiera que intentare establecer allí alguna soberanía o dominio”<sup>70</sup>.

Se trataba, pues, de un equilibrio acordado que poco podía durar, y dejaba abierta para ambos imperios la posibilidad de llevar adelante un control efectivo del territorio que permitiera después la declaración de soberanía. Esto representaba algo así como la maqueta o el esbozo proyectivo de la colonización que pudo haber seguido siendo. Res-

<sup>69</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 644.

<sup>70</sup> Alejandro del Cantillo, *Tratados, convenios y declaración de paz y de comercio, que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón, desde el año de 1700 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Alegría y Chalain, 1843, pp. 653-654. Disponible en [https://books.google.com.mx/books?id=ersCAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=ersCAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false) [fecha de consulta: junio de 2019].



pecto a esto, es necesario incluir otra puntualización que hace John Tutino, y versa sobre las misiones. No se trataba de experimentos utópicos que buscaban persistir al margen del orden comercial secular, sino que fueron instituciones de frontera y de transición, que abrieron el camino a la instalación de la matriz comercial y colonizadora abajeña<sup>71</sup>.

A la postre, España, ya en un claro movimiento conservador y medroso, nueve años después de que tras el inicio de la revolución insurgente empezara a perderse para siempre el dinamismo colonizador y reproductor de la matriz social y comercial abajeña –en una palabra, la “economía de la plata”–, firmaría el Tratado Adams-Onís. Con ello permitió a Estados Unidos reclamar frente a los ingleses los antiguos derechos españoles sobre el Oregón-Nutca y aspirar de esta forma a extenderse hasta el litoral del Pacífico, cosa que alcanzaron definitivamente en junio de 1846, de forma casi sincrónica con la declaración de guerra a México, el 13 de mayo de este mismo año.

Lo expuesto hasta ahora permite señalar como circunstancia capital en la penetración angloamericana en el Norte lejano, la pérdida de contacto de las Provincias Internas con el centro dinámico del Bajío, luego de la destrucción de este<sup>72</sup>. Algo que las llevó, por su vocación fundacional comercial, a buscar y establecer nuevos contactos con los angloamericanos. En 1821, la apertura de la ruta comercial terrestre del Camino de Santa Fe, que conectaba a esta ciudad con Missouri, se encontró con este estado de cosas, el cual no creó, favorable a la penetración angloamericana: una ralentización y virtual detención de la primera colonización hispánica que resultaría irreversible hasta la invasión estadounidense, pasando antes por el fracaso de la apertura de Texas a la inmigración angloamericana, que iba a saldarse con la escisión de este territorio.

#### EJE CRÍTICO HISTORIOGRÁFICO DE LA “AUTONOMÍA ECOLÓGICA-PODER POPULAR”

John Tutino cuestiona la interpretación tradicional en la historia mexicana, en punto a las limitaciones de la revolución social de 1810; en ella suele comparársela con la Revolución mexicana de 1910, a la cual habría de esperar la nación para llevar adelante las transformaciones sociales pendientes desde un siglo atrás. La suma de esta versión, hecha extensiva a los movimientos de independencia en toda Hispanoamérica, queda clara en un apunte al pie: “La visión de que el potencial revolucionario en la época de las luchas insurgentes fue bloqueado, lo cual condujo a un dominio nacional de las élites”<sup>73</sup>.

<sup>71</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 602.

<sup>72</sup> Ávila y Tutino, *op. cit.*, p. 256. Esta condición “mortecina” así explicada, de California y Nuevo México –denominado así desde de la demarcación hecha en 1776, con parte de las Antiguas Provincias Internas de Occidente– determinó que, cuando se estableció la organización federal de la República, con la Constitución de 1824 –la misma que, con la derogación de las Siete Leyes, los liberales volverían a poner en vigor en agosto de 1846–, no calificaran como Estados sino como Territorios, lo cual fue en menoscabo de su capacidad y autonomía políticas. Texas entró a esa federación como parte de Coahuila: Marcela Terrazas y Gerardo Gurza, *Las relaciones México-Estados Unidos: 1756-2010, vol. I: Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 124.

<sup>73</sup> John Tutino, “The Revolution in Mexican Independence”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 78, issue. 3, Durham, 1998, p. 368 (La traducción de esta y las siguientes citas en el apartado, es mía).

Por el contrario, la construcción de México en las primeras décadas de independencia no ocurrió con ese predominio de las élites: “la presuposición de que desde 1821 y hasta la revolución de 1910, las élites dominaron el desarrollo nacional –solo contestadas por esporádicas insurrecciones– ha devenido insostenible”<sup>74</sup>. Esta noción me parece se corresponde con una aproximación política elitista a la historia de ese periodo, en que ha insistido la versión “resignada”, que pasa por alto o trata en forma muy somera la innegable dimensión conflictiva o de lucha de clases que atraviesa la época, y la persistencia de un estado de cosas desfavorable para la recomposición y reproducción de las élites, y relativamente favorable para las comunidades de productores, con el apuntalamiento de un poder.

La revolución social insurgente llevó a la destrucción de la “economía de la plata” y más tarde a la disolución del Imperio español, algo que resulta obvio todavía no podía concluir el artículo citado, publicado en 1998. Esta referencia obligada a la “economía de la plata” permite ahora apreciar la extensión, calado y significado universal del movimiento iniciado en 1810, por lo menos tan revolucionario como el del siglo siguiente (1910-1940) y, a diferencia de este, con repercusiones globales del más amplio alcance.

En lo local, tuvo consecuencias sociales perdurables, especialmente en el medio rural, en una sociedad en su mayor parte radicada allí y dedicada a las actividades del campo. Determinó una mayor independencia de los productores y una más amplia participación suya en la política nacional:

“El México que surgió *entre 1810 y la época de las reformas liberales de mediados del XIX* estuvo marcado por conflictos endémicos protagonizados por élites divididas, con frecuencia frustradas, y por grupos populares que insistían en que ellos también desempeñaban un papel en la creación de la emergente sociedad nacional. Ellos aspiraban firmemente a participar en la definición del Estado, la organización de la producción y de las relaciones sociales, así como en debatir las construcciones culturales”<sup>75</sup>.

Vale la pena insistir en la apreciación de que, en este texto de 1998 –anterior en más de una década al trabajo consagratorio de *Creando un nuevo mundo*– se echa de menos la construcción teórica central representada por la “economía de la plata”; aunque algunos vislumbres hacen pensar que John Tutino estaba puesto ya en la senda de encontrarla y que sin poder concebirla la echaba ya de menos. Sin ella, el bucle inductivo-deductivo se detiene pronto, y no puede aún manifestarse un hecho fundamental, ni más ni menos que el significado global del Bajío, definitivo en el siglo XVIII y principios del XIX y, por tanto, el de su revolución. Esto es así porque en el estudio de la historia no existen saltos cualitativos por simple acumulación u ordenación cronológica de las “fuentes positivas”; la observación histórica, como la de cualquier disciplina, se juega en otro nivel. Sin una categoría ordenadora, un decisivo paso a los terrenos de la interpretación, la multitud de notas que componen aquellas fuentes aparece, sin más remedio, en forma turbia y caótica. Puede ofrecerse, en el mejor de los casos, una erudita y

---

<sup>74</sup> Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 415.

<sup>75</sup> *Op. cit.*, p. 370 (cursivas mías).

prolija cronología, pero como una historia bien estrecha, no una construcción capaz de calar en la entraña compleja de una época.

Por ello, verbigracia, el autor debe limitarse a declarar que “las haciendas en esta área se habían beneficiado del *boom* minero y comercial en las postrimerías del virreinato, abasteciendo a los mercados en expansión de la Ciudad de México, al sur, Guanajuato al oeste, y San Luis Potosí hacia el norte”<sup>76</sup>. ¡Cómo se nota la ausencia, en este pasaje, del análisis que permite abrir ese concepto cardinal, de precisión y productividad mayores! Aparecen en su lugar unas notas sueltas, mal conciliadas en torno a una expresión apenas descriptiva, imprecisa, en el original, eso de “late colonial mining and comercial boom”.

Incluso así, llevado de la idea de una revolución insurgente “exitosa”, en tanto que formadora de un poder-autonomía popular, antes y mucho más allá de la paz trigarante, consigue dar con lo que en retrospectiva aparece como el inicio de una nueva interpretación: ese vislumbre de la singularidad del Bajío, donde las élites capitalistas agrarias estaban bien consolidadas hasta 1810, cuando el movimiento insurgente pronto derivó en un profundo conflicto, cuyo caldo de cultivo fueron las precarizadas condiciones de trabajo y subsistencia producto de la acelerada dinámica depredadora del régimen económico de las haciendas comerciales.

Luego del paréntesis de predominio de los productores que se abrió con la década insurgente, la cual fue de práctica expropiación de las élites, estas se sumarían al movimiento de las Tres Garantías con la expectativa de revertir en lo posible los cambios ocurridos –afanándose en la reconstitución del Estado– y poner coto al poder popular desbordado<sup>77</sup>.

Para mostrar todo el calado de la revolución social en el Bajío, como caso de estudio propone un importante foco de rebelión y resistencia insurgentes: la hacienda comercial de Puerto de Nieto, cerca de San Miguel de Allende. El retrato comienza en 1770. La propiedad era del ya mencionado magnate José Sánchez Espinosa y formaba parte de la notable configuración y consolidación capitalista de sus negocios, que se extendían en la geografía desde los alrededores de la Ciudad de México, donde explotaba haciendas pulqueras, a las tierras fértiles de cultivo en el Bajío y, más al norte, cerca de San Luis Potosí, dedicadas al pastoreo –fue la derrota que siguió esta última actividad hacia el final del virreinato: irse remontando al norte, a tierras menos fértiles, desplazada por la agricultura comercial–. Allí habitaban ciento cincuenta familias y, de acuerdo con el patriarcado –concepto clave para explicar la articulación social y la estabilidad en el periodo virreinal que el autor continúa utilizando en sus análisis más recientes– la mayoría de los hombres –los únicos que podían ganar un salario<sup>78</sup>– eran empleados de tiempo completo durante todo el año; solo una minoría tomaba tierras en arriendo, pequeñas parcelas.

<sup>76</sup> Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 403. La expresión, en el texto original, en inglés, sobre la que vuelvo al final de este párrafo, es “late colonial mining and comercial boom”.

<sup>77</sup> Ávila y Tutino, *op. cit.*, p. 253.

<sup>78</sup> Esto no significaba que los restantes miembros de la familia no trabajaran; el trabajo impago de mujeres y niños representó un importante subsidio para las haciendas, lo que les permitía mantener o aumentar su presión sobre los salarios.

Llegó empero la coyuntura de la disrupción de 1810, resumida de forma magistral en *Creando un nuevo mundo*:

“Nadie antes había imaginado ese conflicto transformador: sin las decenas de años de polarización cada vez más marcada que culminaron en el desafío al patriarcado de los hombres trabajadores, es probable que los conflictos que empezaron en 1808 *hubiesen sido únicamente contiendas entre los pocos participantes en la política*; sin la intrusión napoleónica y la crisis política que generó, el capitalismo del Bajío y su polarización social y cultural podían haber seguido adelante indefinidamente, y, sin la desesperante escasez de 1808 a 1810 y la especulación pública de empresarios profundamente religiosos como don José Sánchez Espinosa, ¿habrían los agravios que afligían a tantos adquirido el relieve tan importante que llevó a grandes multitudes a correr los riesgos morales y físicos de la insurgencia?”<sup>79</sup>.

De manera implícita, en el fragmento resaltado en cursivas aparece también una confirmación de la misma tesis sostenida en el artículo de 1998, de una corriente popular que irrumpe en la historia de Nueva España-México.

La comunidad de Puerto de Nieto se sumó a la rebelión convocada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla. El testimonio del administrador de la hacienda ofrece un cuadro de los profundos e irreversibles efectos de la revolución. Luego de cumplir con el ciclo agrícola de 1811, levantar la cosecha, almacenarla y recibir sus jornales, los trabajadores que no se habían unido al movimiento rebelde el año anterior lo hicieron entonces y expropiaron el producto de su trabajo. Las fuerzas realistas acudieron al poco tiempo y hubo una dura batalla con los sublevados, entre los que se contaron alrededor de cuatrocientas bajas:

“Después de la batalla el ejército realista acampó en la propiedad. Rico, que había vuelto acompañando a las tropas, se encontró con que ninguno de los residentes que quedaban quería tratar nada con él. Comprendió que el régimen había tocado a su fin. En sigilo, durante la noche, Rico y su asistente entraron a la capilla, tomaron la caja de los ornamentos y la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores, y se marcharon antes del amanecer”<sup>80</sup>.

La notable estabilidad social de las últimas décadas se había roto. Una vuelta a la normalidad del virreinato era imposible, a pesar de la efectividad de las fuerzas del orden, que a la postre demostró ser pírrica, por haber empujado a los que permanecían indecisos a la senda de la rebelión.

La pacificación del lugar no llegó sino hasta 1820. Para entonces, la hacienda comercial se había convertido en una comunidad organizada en una economía de ranchos: “El cultivo a gran escala, con el empleo de trabajadores a sueldo, la comercialización, durante los períodos de escasez, de los granos reservados, con la mira puesta en la maximización de beneficios, no pudo restaurarse luego de 1820”<sup>81</sup>. Ya desde 1818, en una solución de compromiso, los productores independientes habían comenzado a ser reco-

---

<sup>79</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 641 (cursivas mías).

<sup>80</sup> Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 380.

<sup>81</sup> *Op. cit.*, p. 384.

nocidos como arrendatarios que pagaban una suma al propietario, al cual de esta forma volvían a reconocer los derechos de propiedad. ¡Una revolución como un sol, ¿cómo ponerlo en duda?!: “En esencia, entonces, los derechos de propiedad fueron reconocidos, pero los antiguos insurgentes y otras familias campesinas tenían ahora el control de la producción rural”<sup>82</sup>.

Después de la insurgencia, en el cambio de jornaleros a arrendatarios –con una nueva posesión de la tierra, en detrimento del margen de beneficios de sus propietarios legales– los productores retuvieron en una medida importante la autonomía de que habían gozado en la década insurgente; aparejado con ello vino un bienestar superior al que habían conocido antes de 1810<sup>83</sup>.

De manera paradójica y en contraste con la coerción débil del régimen virreinal, en el cual, ya se sabe, la mediación judicial primaba, el aumento en la capacidad coercitiva que se larvó con la insurgencia y contrainsurgencia –cuya herencia sería el nefasto militarismo por venir<sup>84</sup>– se dio en el contexto de un cambio económico retrógrado respecto del capitalismo comercial de extensos y expansivos mercados representado por las haciendas.

El proceso de pacificación del Bajío y el control político durante las décadas de 1820 y 1830 estuvo en manos de dos personajes: Anastasio Bustamante y Luis Cortázar. Valga aquí la digresión de que, andando el tiempo, en 1848, conocedores por experiencia propia de la capacidad ofensiva –o defensiva, según desde dónde se mire– del poder popular en el Bajío, ellos combatirían la rebelión del Plan de Lagos de Moreno y tendrían parte en el asesinato del padre Celedonio Domeco de Jarauta. Eran representantes de una élite que, no podía ser menos, estaba sensiblemente debilitada desde 1810.

Los efectos de la revolución pueden, asimismo, apreciarse en la selección de los cultivos. Al final del virreinato hubo una transición al cultivo de trigo (un cultivo de riego) en las mejores tierras del Bajío, relegando al maíz, el alimentó de la mayoría, a las de temporal; lo cual tenía sentido en la vinculación a mercados más grandes y dentro de una producción encaminada sobre todo al comercio. El cambio al trigo fue un factor en la carestía y escasez del último tramo del virreinato, contexto en el cual tuvieron lugar dos hambrunas, en 1785-1786 y 1809-1810) El restablecimiento del cultivo de maíz en la década Insurgente y las posteriores debe entenderse entonces como una reivindicación revolucionaria fundamental. Un ejemplo espectacular de esto, fue que en las déca-

<sup>82</sup> Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 401.

<sup>83</sup> En el artículo de John Tutino que estoy revisando se estudia también lo acontecido en la realista Querétaro. Aquí, aunque siguiendo un proceso diferente, la revolución insurgente forzó también un cambio de la economía agrícola comercial a la de los arrendatarios. Para un análisis de la situación en la antigua Mesoamérica española, con su luenga historia de comunidades dueñas y defensoras de su autonomía, diferente a la del Bajío, y en lo que hace al *hinterland* de la Ciudad de México, donde luego de 1821 también prevaleció una relación de fuerzas entre productores y propietarios muy semejante a la del Bajío, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 211-236 (El capítulo lleva por título “Anáhuac upside down: Chalco and Iztacalco, 1820-45”).

<sup>84</sup> Para un resumen de este proceso ominoso de formación de un poder coercitivo, el cual, junto con la aparición en la política de la apelación a la soberanía popular, es crucial para la formación de los Estados modernos, véase: Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, p. 249-255; y para un punto de vista más cercano a la historia política: Ávila y Tutino, *op. cit.*, pp. 247-261.

das de los cuarenta y cincuenta del siglo XIX, en Querétaro, las cosechas de este cereal fueron quince veces mayores a las de trigo<sup>85</sup>.

El carácter progresista de la revolución abajeña es indudable, en el sentido de que “la reconstrucción agraria en el período que siguió a la insurgencia en Querétaro y a lo largo del Bajío terminó –o redujo al menos– los ciclos de escasez, hambruna y muerte que venían anejos al éxito comercial de las haciendas y de las élites terratenientes durante la postrimería del Virreinato”<sup>86</sup>. En términos de economía política, y desde el punto de vista del desarrollo capitalista y de la construcción y sostenimiento del Estado, entrañó paradójicamente un paso atrás, cuando se transitó de la producción comercial depredadora y concentradora a algo más cercano a la libre concurrencia, a una producción orientada a la subsistencia y al mercado local; “trasformando los mercados de ser el dominio de unos cuantos al de muchos [...] la insurgencia destruyó los beneficios, pero no la producción”<sup>87</sup>.

Sin entrar en contradicción con esta tesis, la investigación posterior permite mostrar otra faceta de las consecuencias de la revolución social abajeña y de sus efectos para la economía del reino, por no mencionar aquellos que tuvo en la destrucción del primer orden económico mundial; en este sentido, no solo fue regresiva, sino nefasta, porque interrumpió de súbito la expansión comercial y colonizadora del periodo anterior.

Hasta 1880, con los ferrocarriles y el Estado autoritario del porfiriato, fue posible reconstituir una experiencia análoga a la del régimen de las haciendas comerciales. El poder relativo de las élites pudo con ello terminar de remontar la situación creada desde la disrupción en 1810<sup>88</sup>.

La comparación entre los dos periodos finiseculares, del siglo XVIII y del XIX, puede llevarse aún más allá: la “economía de la plata” fue para el primero –de 1770 a 1810, el último y más importante ciclo de su bonanza–, gracias a la integración y expansión comerciales que ella permitió, lo que el ferrocarril para el de 1880 a 1910. Pero esto obliga a introducir una necesaria matización, ya que el de la plata era entonces un recurso económico de primer orden, mientras que el desarrollo e intento modernizador durante la *pax* porfiriana tuvo lugar dentro de lo posible en un capitalismo, sin poderlo remediar, ya dependiente.

Importa también la reflexión acerca de que los ideólogos contemporáneos y posteriores a la revolución insurgente hayan evitado caracterizarla como tal revolución. ¿De dónde provino esta reticencia? Dos posibles razones son esbozadas: ya fuera por lo espantable que podía resultar el referente –radical y anticlerical– ofrecido por la experiencia francesa, o porque los líderes que de forma efímera encabezaron verdaderas corrientes populares, el bien selecto grupo formado por Miguel Hidalgo, José María Morelos, Vicente Guerrero y Juan Álvarez resultaban amenazadores como para que las élites, en una misma definición revolucionaria, se solidarizaran con ellos<sup>89</sup>.

Se nota también, en este punto, la diferencia con la experiencia revolucionaria de 1910, aceptada como tal sin vacilaciones, al tiempo que, en esta misma forma, era con-

---

<sup>85</sup> Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 406.

<sup>86</sup> *Op. cit.*, p. 407.

<sup>87</sup> *Op. cit.*, p. 408.

<sup>88</sup> *Op. cit.*, p. 409.

<sup>89</sup> *Op. cit.* p. 416.

tenida y domesticada por las élites. El factor determinante parece ser aquí la velocidad y eficacia con las que ellas consiguieron rehacer el Estado, en comparación con el largo, duro y azaroso proceso del siglo anterior.

En la historia mexicana del siglo XIX, de forma análoga a como ocurre con la Insurgencia, hay que distinguir la faceta autoritaria del liberalismo político mexicano de eso otro más cerca de la participación popular; aunque, claro está, nunca de forma abismal, como todo lo aquello que se singulariza en una historiografía que abraza la complejidad en los fenómenos que estudia. El contacto e influjo sobre esa corriente popular hizo de Juan Álvarez el líder más importante en la revolución de Ayutla<sup>90</sup>.

La referencia a esta revolución resulta interesante por su contigüidad con la Guerra por Norteamérica. Recuérdese, además, que fueron los liberales, puros y moderados, quienes estuvieron a cargo de conducir a México durante la mayor parte del transcurso de esta guerra:

“La etapa que comenzó con el régimen liberal en los 1850 trajo diferentes y pertinaces intentos de las élites por reafirmar su dominio, limitar la participación popular en la política y la dirección de la producción, y para negar un lugar en la construcción nacional a las movilizaciones de amplia base que eran una tradición fundacional de la nación [...] Los liberales alcanzaron el poder gracias a la movilización popular, y después consolidaron su dominio al mismo tiempo que se volvían en contra de las demandas de los grupos populares. La resistencia liberal frente a los franceses en 1860 requirió de la movilización popular y negociación de políticas y programas, pero después del triunfo liberal, las élites se volvieron en contra de su base popular”<sup>91</sup>.

Un último aspecto me parece importante notar: hace algún tiempo, mientras estaba escribiendo este ensayo, supe por el propio John Tutino un dato que me pareció muy significativo. Luego de haber publicado su último texto, *The Mexican Heartland*, está listo para retomar la prometida segunda parte de *Creando un nuevo mundo...* a la cual titulará, en forma escueta, *La revolución insurgente (1810-1860)*. En este nuevo trabajo, reforzadas y dinamizadas en el marco de los desarrollos teóricos posteriores referidos, y habiendo pasado la aduana crítica que esto supone, seguirán en pie las tesis respecto de la revolución insurgente, su eficacia y efectos perdurables; entre otros, en el fortalecimiento del poder de los productores para permitir, como propongo, dotar con un elemento de lucha de clases al análisis de la etapa de mayor tirantez en las relaciones de México con Estados Unidos.

#### CONCLUSIONES:

LA VISIÓN “RESIGNADA” EN EL ENCUENTRO CON EL VENERO PARA UNA HISTORIOGRAFÍA NUEVA

Quiero hacer explícitas las conclusiones que cabe extraer del cotejo entre los presupuestos de los historiadores revisados y los dos ejes basados en el trabajo de John Tutino. Como ocurrió en la exposición, lo hago respecto de tres puntos temáticos: primero, la

<sup>90</sup> Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, p. 198

<sup>91</sup> Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 416.



discusión en torno a la modernidad/tradición con que se vertebra la explicación para el antagonismo y la divergencia creciente entre el mundo anglosajón y el hispano; después, los orígenes de la relación entre México y Estados Unidos, que se resuelven en el estudio del régimen anterior a la independencia, y de su postrimería, en cada nación; finalmente, dejó un apunte para una nueva historia de la Guerra por Norteamérica.

Para la argumentación con base en la oposición entre tradición y modernidad, queda claro que esto no se sostiene frente al notable contraejemplo que suponen el Bajío y la Norteamérica española. La elegante argumentación de Edmundo O’Gorman, que se zambulle en la filosofía clásica y renacentista para extraer las figuras de entelequia y utopía, no es ya productiva para pautar el estudio de Nueva España-México. Parafraseándolo, la utopía, la incierta venida de una novedad al más acá de la realidad social desde la entraña de lo posible, echó a andar primero, y de manera notable, en el Bajío y la Norteamérica española, donde surgió un mundo nuevo o, si se quiere, invirtiendo la conclusión de Edmundo O’Gorman, una España nueva. Nadie puede adjudicarse el mérito de esto. Tampoco se lo puede achacar a una ideología, a un *ethos* o a una voluntad de ser moderno, preexistentes –o independientes de– a la puesta en marcha de las relaciones comerciales capitalistas, del complejo sistémico que las sostenía y con el cual fueron adquiriendo plena madurez en esa región durante el último tercio del siglo XVIII.

Lo cierto es que ese haz de acontecimientos que los historiadores resignados –y aún el propio John Tutino en la etapa incipiente de su investigación– denominan en forma somera y con notas sueltas, como madurez, expansión, prosperidad, *boom* minero, etc., era ni más ni menos consecuencia de la forma capitalista y moderna que había ido reproduciéndose recursivamente y en forma ampliada, complejizándose con cada nuevo ciclo.

Estudiar el primer orden económico mundial, el capitalismo de la plata de los siglos XVI a XVIII, donde la Nueva España representó un papel señalado, devuelve una imagen diferente de este reino y de los orígenes del México independiente. También, alecciona acerca de las consecuencias del azar en la historia y la fragilidad de los sistemas económico-sociales-culturales, complejos. Lo cierto es que en 1808 se desencadenó una serie de acontecimientos cuyas consecuencias nadie podía prever, y donde cada eslabón fue seleccionando una de entre otras posibilidades, desterrando a estas al reino de una virtualidad contrafáctica<sup>92</sup>, y determinando distintos grados de margen de maniobra para los agentes.

La suma complejidad entrañada por este proceso histórico debió esperar a la paciente labor de la investigación, a sucesivos refinamientos suyos, para, en retrospectiva y a la distancia de dos siglos –luego de ensayarse distintas aproximaciones que son otras tantas reescrituras de la historia– poder empezar a ver, en una dimensión que concilia lo local con lo global, todo el calado de las transformaciones que causó:

---

<sup>92</sup> Desde luego que este tipo de cuestiones son ajenas a la disciplina de la historia, que debe ceñirse a lo que *fue* y no a esos tentadores *hubiera o hubiese*: ¿Y si el grupo político de Miguel Hidalgo, la última escala en la ruta de las juntas y conspiraciones –heteróclitas en la lectura de la coyuntura y los proyectos políticos que a ellas concurrieron– que arrancó en 1808 luego del golpe de Estado, hubiese concebido y planteado en otros términos la lucha, que no dieran lugar a un verdadera revolución social, *more* haitiano? ¿Hasta qué punto, y exactamente con cuál curso de acción era posible conjurar este resultado, ominoso –desde un preciso punto de vista– a la postre?

“En menos de 10 años, el derrumbamiento del Imperio español, seguido por la revolución que provocó el colapso de la producción de plata en el Bajío y la Norteamérica española –conflictos inseparables–, se combinó con la victoria de Gran Bretaña en Europa, la innovación industrial y los nuevos métodos de exacción de recursos, riqueza y poder de las regiones que ya no eran colonias –acontecimientos inseparables– para fijar un nuevo derrotero al capitalismo. La industria y el Imperio británico se impusieron: modelaron el comercio de la cuenca atlántica redefinido por las naciones americanas; llevaron su poder, a través del sudeste de Asia, hasta China. Mientras tanto, México seguía luchando para convertirse en nación y forjar una nueva economía. Y pronto, Estados Unidos se aprovecharía de las luchas intestinas de México para apoderarse de gran parte de la Norteamérica española y, así, *incorporar sus recursos y métodos capitalistas para acelerar su propio ascenso a la hegemonía mundial*”<sup>93</sup>.

Repito que la productividad de llevar adelante la indagación y narrativa históricas con base en la cuadrícula propuesta por Edmundo O’Gorman y Juan Antonio Ortega y Medina ha llegado a un límite; queda claro cómo la complejidad de la trama rebosa un intento semejante. A despecho de todos los Austrias y Borbón, sus vicarios, validos, oficiales, arbitristas y covachuelistas, de los feroces tridentinos y trasmundanos ultraortodoxos, los monopolios comerciales, y cuantos baluartes de la tradición se le hayan opuesto, la modernidad holló con su planta el suelo hispánico.

Por otra parte, la consideración de la Nueva España como un bloque lo suficiente homogéneo como para predicar de él un solo modelo virreinal<sup>94</sup> considero que es el resquicio por donde cuele la consabida pareja antagónica tradición/modernidad, con todas sus consecuencias y dándola por descontado, haciendo del virreinato una incompleta y sesgada caracterización, respecto de las Trece Colonias angloamericanas. En este contexto es que, por ejemplo, la afirmación en el sentido de que las colonias inglesas eran “una sociedad nueva, con todo el dinamismo que le daba el cancelar muchas de las limitaciones impuestas por la sociedad tradicional”<sup>95</sup>, o de que eran “una sociedad revolucionaria que no tenía conciencia de serlo”<sup>96</sup>, aun cuando aparecen como justas, se las incluye dentro de un razonamiento con la premisa antedicha, que representa un reduccionismo inaceptable en la consideración de una Nueva España “mesoamericanizada”. Todo ello pasa por alto –he aquí el *quid* de todas las distorsiones– la novedad abajeña y norteamericana, a despecho de todas las filosofías políticas e ilustradas que se quiera, hasta 1810 de mayor monta que el mundo nuevo angloamericano.

Por el contrario, hay que atender, como sugiere John Tutino, a la radical diferencia de los dos órdenes que componían el reino: la Mesoamérica española, tomada por la historiografía dominante –y aun por lo ensayístico-especulativo-identitario, de que aquí no puedo ocuparme– como lo típico novohispano y raigambre verdadera de México<sup>97</sup>; y la Norteamérica española, de la que apenas ha empezado a decirse algo:

<sup>93</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 637 (cursivas mías).

<sup>94</sup> Terrazas y Gurza, *Las relaciones México-Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 47-52.

<sup>95</sup> Zoraida, *De la rebelión...*, *op. cit.*, p. 12.

<sup>96</sup> Zoraida y Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, p. 18.

<sup>97</sup> Se trata, además, en esa historiografía de una Mesoamérica española distorsionada en la misma medida en que es ignorada como otra sociedad de la plata.

“Los decenios de conflictos posteriores a la independencia de la nueva nación mexicana no fueron el resultado de perdurables tradiciones coloniales, sino de los intentos de forzar en una sola nación dos sociedades con historias radicalmente distintas, una prehispánica y la otra colonial. Y las dificultades de la integración nacional fueron exacerbadas por la revolución que transformó el Bajío y socavó su antes dinámica economía, puso en tela de juicio el patriarcado y facilitó la reafirmación de la autonomía popular”<sup>98</sup>.

Por último, otra de las consecuencias que comporta tener en cuenta a la Nueva España como una España nueva, asiento privilegiado del capitalismo de la plata, es descartar la centralidad de la explicación política, presentando a las reformas borbónicas como el hecho más importante hacia el final del virreinato como, por ejemplo, lo expresa Josefina Zoraida: “En el último tercio del siglo XVIII, los Borbones impulsaron unas reformas administrativas y fiscales que afectaron profundamente la organización creada durante las dos primeras centurias del virreinato, que había permitido el florecimiento de la Nueva España”<sup>99</sup>. Porque a pesar de ellas, y con ellas, dentro de una dinámica de negociaciones y adaptaciones, mezclando coerción con conciliación<sup>100</sup>, se dio la bonanza y expansión sin precedentes, de 1770 a 1810.

En lo que atañe al tratamiento de la guerra con Estados Unidos, respecto de la ponderación de una trayectoria histórica que hunde sus raíces antes de la independencia de México y también en la etapa colonial de lo que iba a convertirse en Estados Unidos, no hay más que decir que la misma omisión aqueja a los juicios, “suelos” y someros con que se la enfrenta. Esto aparece palmario cuando se dice que el Norte lejano, los entonces territorios de Alta California y Nuevo México, al momento en que Texas parecía, sin poder remediarlo, perdido, estaban relativamente deshabitados<sup>101</sup>. Toda esta endecha de asunto demográfico yerra el blanco de sus lamentaciones y toma el efecto por la causa.

Todas esas notas sueltas, si se me permite la insistencia, no sirven para dar cuenta de lo que fundamentalmente había acontecido en México, y en el orbe, luego de la revolución social insurgente de 1810. Y si aquellos territorios eran apenas mexicanos y estaban ahí como servidos para el zarpazo estadounidense, no era por negligencia o desinterés. Mucho menos puede sostenerse que no formaran parte en verdad de la nación hipostasiada: eran la avanzadilla esforzada, de súbito detenida luego del trastorno más grande en la historia de México toda, de un expansionismo inmenso, llevado adelante mediante el tándem de la colonización-expansión comercial, revolucionado sin cesar por el comercio que hacía posible la plata. He dicho más atrás hacia donde no es vano decir que hubiera continuado, en la apreciación sobre la frontera.

Por último, en relación con el eje crítico de la autonomía ecológica-poder popular, para ensayarla en la coyuntura de la invasión estadounidense, quiero concluir toda esta crítica con una hipótesis: es posible y puede ser productivo inscribir la coyuntura gue-

---

<sup>98</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 643.

<sup>99</sup> Josefina Zoraida, “Verdades y mentiras de México mutilado”, en *Letras libres*, n.º 77, México D.F., 2005. Disponible en [www.letraslibres.com/mexico/verdades-y-mentiras-mexico-mutilado](http://www.letraslibres.com/mexico/verdades-y-mentiras-mexico-mutilado) [fecha de consulta: 9 de mayo de 2019].

<sup>100</sup> Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 85 y 333-343.

<sup>101</sup> Aranda, *op. cit.*

rera de 1846-1848 dentro de la historia que la atraviesa de parte a parte, del esfuerzo por las élites para asegurar y ampliar su poder, en una sorda y pertinaz lucha contra las comunidades de productores y los afanes que estas tenían por conservar su autonomía; que es, entonces, pertinente hacerse cuestión por la conducta política de las élites desde el punto de vista de su debilidad relativa, haciendo un lugar en el contexto de los acontecimientos en esa coyuntura para los efectos perdurables de la insurgencia popular, en tanto que poder-autonomía popular. En una medida que deben despejar nuevos estudios históricos, esto habría gravitado sobre las decisiones tomadas entonces.

En consecuencia, puede tenerse a esas élites como enfrentando una doble amenaza: la que representaban los invasores estadounidenses y la que sabían latía debajo de la capa social de los productores; de ahí, de saberse en una posición precaria, acentuadamente después de las derrotas de septiembre de 1847, habría provenido el que no se atrevieran a involucrar en la defensa del país a las clases productoras más allá de lo que consideraron prudente –y a muchos sacrificios las habían ofrecido las élites, malográndolos no pocas veces, en la defensa organizada por ellas dentro de las constricciones del ejército regular– y, sobre todo, controlable. Es algo que aparece patente en su negligencia o rechazo rotundo respecto de la estrategia de formación de guerrillas; también, en la urgencia por una vuelta a la normalidad, como cuando los moderados procuraron una legalidad y legitimidad imposibles mediante el armisticio de marzo de 1848 para la celebración de elecciones en los territorios ocupados<sup>102</sup>; en fin, en el privilegio del sanedrín del frente diplomático –encomiado por la historia “resignada”– de la ruta de negociación que llevaría a la paz de Guadalupe-Hidalgo.

Lo cierto es que esta solución fue disputadísima y hubo contemporáneos, que no Quijotes, los cuales se representaron otras opciones como factibles y valiosas. Hasta el fin de la guerra, los puros fueron los más importantes opositores a una paz semejante<sup>103</sup>, y después de ratificado el tratado, cuando sobrevino su desconocimiento por el ya, a sus 34 años, curtido y exitoso guerrillero, el padre Celedonio Domeco de Jarauta. Con él se ha mostrado negligente –por decir lo menos– la historiografía de la que en este ensayo busco distanciarme. ¿Fue una casualidad que, en la segunda etapa de su lucha guerrillera, el padre Celedonio Domeco de Jarauta buscara las tierras abajeñas, todavía profusamente sembradas con los rescoldos de una insurgencia popular formidable, para acometer una guerra de liberación nacional? Así lo intentó en unión con Manuel Doblado, y uno de los generales más influyentes en el militarismo político del primer tramo del siglo XIX en México, el general José Mariano Paredes, quien no mucho tiempo atrás había sido Presidente valiéndose, todo hay que decirlo, de una sensible felonía.

Así, esta consideración estructural de la autonomía ecológica-poder popular, con la consecuente debilidad relativa de las élites, podría figurar por lo menos en pie de igualdad junto con el papel que en la historia política al uso se otorga a las amenazas de James K. Polk, Nicholas P. Trist o Winfield Scott, a la ocupación de una parte significativa del territorio del país (no, por cierto, la más densamente poblada y con un mayor potencial para la resistencia, amén de la consabida y viviente experiencia revolucionaria); el

<sup>102</sup> Reynaldo Sordo Cedeño, “El Congreso”, en Zoraida (coord.), *México...*, *op. cit.*, p. 98.

<sup>103</sup> Ávila y Tutino, *op. cit.*, p. 269.

bloqueo de los puertos, la confiscación de las aduanas, el aislamiento diplomático, primero la inminencia y luego el inicio de las revoluciones en Europa de 1848, la dispersión del ejército nacional, la exigüidad de la hacienda, el celo y ofuscación autonomista de algunos gobernadores, la lucha de las facciones...

## RESEÑAS

---

IGNACIO CHUECAS SALDÍAS, *Dueños de la Frontera. Terratenientes y Sociedad Colonial en la Periferia Chilena. Isla de la Laja, 1670-1845* Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2018, vol. LXVI, 541 págs.

El presente libro es fruto de la investigación doctoral del autor, cuyos resultados fueron defendidos el año 2016, obteniendo la máxima calificación y siendo galardonada con el Premio a la Excelencia en Tesis Doctoral, en el área de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El texto es de lectura amena, sin descuidar rigurosidad científica, atributo que lo hace accesible a un público amplio. Su principal objetivo es analizar las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas que permitieron la emergencia y consolidación de una sociedad de frontera, caracterizada por un marcado afán de adquisición de tierras como símbolo de prestigio y pedestal para el ejercicio del poder. Se trata de una historia de la propiedad colonial fronteriza desde una óptica que podríamos calificar como global (*global history*).

El libro está organizado en cuatro grandes secciones: “Origen”, “Consolidación”, “Rostros e instituciones” y “Advenimiento de la República”. Cada una se divide, a su vez, en capítulos –nueve en total– cuya propuesta analítica es de carácter temático-temporal. La disposición de estos nueve apartados está compuesta de manera muy sugerente por dos categorías: “Itinerarios sociales” e “Itinerarios vitales”. Este esquema le permite al autor articular sus conclusiones a partir del procesamiento de copiosa documentación, estableciendo –según corresponda– tendencias, estadísticas y categorizaciones, con estudios pormenorizados de casos individuales, ofreciendo una mirada más particular del problema, lo que favorece y complementa el análisis sociológico. Este acercamiento, a través de historias personales, va entregando sustancia a las taxonomías y tipologías históricas sin perder, por ello, el sentido más fenomenológico del objeto de estudio.

El primer apartado, titulado “Origen”, cuenta con dos capítulos. Estos componen un estudio minucioso de cómo se fue configurando la élite de los grandes hacendados en la frontera chilena a partir de las primeras concesiones de mercedes de tierras. Se trató de un grupo acotado de beneficiarios, de origen militar y fuertemente interrelacionado, gracias a la consolidación de distintas alianzas de parentesco. El desarrollo de este tipo de prácticas de carácter endogámico buscaba, por un lado, asegurar la conservación y acrecentación del patrimonio y prestigio familiar y, por otro, la protección de la identidad hispana. En este sentido, un factor común a las sociedades de frontera es su autopercepción como sociedad asediada tanto en lo militar como en lo cultural.

Elemento clave en estos capítulos es el uso de la retórica del mérito y el servicio. El autor demuestra cómo este recurso funcionó como un importante capital simbólico y como evidencia para las pretensiones de acceso a la tierra. Esta estrategia discursiva, que en el fondo no es otra cosa que una forma de refrendar la relación de dependencia

entre el Monarca y sus súbditos, encontró en la guerra hispano-indígena y en los padecimientos asociados a esta, una significativa dimensión para maniobrar. El ejemplo más claro, aunque no el único, tratado *in extenso* por el autor, es el cautiverio. Este rótulo, que tradicionalmente se ha asociado a la vergüenza, la transgresión, la victimización y – en especial en el caso de las mujeres– al deshonor, tuvo en forma paralela una extensión distinta en el imaginario colonial, dimensión que hasta ahora no había sido considerada por los estudiosos del tema. Esto es, como argumento para el acceso al poder conferido por la propiedad. Así, el cautiverio entre indios infieles, ya sea propio o familiar, pasó de las inscripciones de subalternidad a ser esgrimido como mérito, argumentando que quien lo experimenta lo hace como parte de los servicios en defensa de los dominios de Su Majestad.

Sugerente resulta también el cruce entre esta nueva acepción del cautiverio y la constatación de los alcances que esta condición tuvo dentro de los miembros de la élite fronteriza. Así, tras un acucioso sondeo en distintos tipos de documentos, entre los que se encuentran testamentos, litigios y probanzas, el autor pudo dar cuenta de una numerosa presencia de excautivos ocupando posiciones relevantes en el tejido social fronterizo. Ya sea que se trate de casos particulares o verdaderos clanes, todo indica que la referencia a la cautividad no significó una limitante para el ascenso social, sino, por el contrario, muchas veces, un verdadero trampolín. El capítulo recoge un amplio repertorio de sujetos cuyo protagonismo en la política local fue notable. Muchos de ellos, producto de su profundo conocimiento y redes con el mundo mapuche, alcanzaron puestos de relevancia en la diplomacia hispano-indígena. Este capítulo, sin duda uno de los más interesantes, no solo revisita el tema del cautiverio desde un lugar inexplorado por la historiografía, sino que abre, a su vez, numerosos puentes para una comprensión más fina de la fisonomía de la sociedad colonial. Aparecen las complejidades de una sociedad jerarquizada y estamental, cuya base se sustenta en una red de relaciones de poder que entrecruzan y articulan parentescos, alianzas, clientelas, obediencia, autoridad y filiaciones de cualquier tipo, incluyendo de manera importante e ineludible las establecidas con el mundo indígena. Así, dentro de un contexto en el cual la exclusión sintetiza un complejo de valores que se fundamentan en el honor, se consolida, al mismo tiempo, la esencia de la condición fronteriza: la completa permeabilidad de sus estructuras.

El segundo apartado –“Consolidación”– cuenta con dos capítulos. En ellos, el texto analiza la evolución de la propiedad rural y las dinámicas que caracterizaron a las familias terratenientes en una etapa posterior a la de la concesión de las mercedes originales. Uno de los elementos centrales que concentran la atención del autor, es explicar cómo y por qué se produce un recambio al interior del sector latifundista, así como la atomización de una parte importante de la propiedad rural. En este sentido, el libro analiza cómo los colonos se vieron determinados por profundas transformaciones económicas y sociales, las que supusieron, entre otras cosas, la vital encrucijada de optar entre la conservación de la propiedad en el seno familiar o la enajenación de las tierras. El inicio del siglo XVIII estuvo marcado no solo por el cambio dinástico, sino, también, por una acelerada caída de la producción minera en el Perú. Este hecho trajo como consecuencia directa un impacto en el envío del Real Situado, dejando a los milites sin su principal fuente de ingresos. A esto se sumó el incremento de la exportación cerealera al virrei-



nato peruano, a la que más tarde se añadieron otros productos. Ambos componentes plantearon la necesidad de reorientación de la producción económica de estas tierras. Sin embargo, a los endémicos problemas para acceder a mano de obra, se sumó durante esta nueva centuria la promulgación del fin de la esclavitud indígena. Todas estas razones fueron promoviendo un desplazamiento de la otrora clase estanciera hacia modalidades más cercanas a la pequeña y mediana propiedad agrícola, así como el cambio hacia otras condiciones como las de gañanes e inquilinos. Otro elemento importante que irrumpe en este periodo –y que es analizado en este acápite– es la inauguración del espacio cívico en la frontera. La ciudad, símbolo del ideal civilizado, fue una aspiración temprana al interior del proyecto de dominación colonial. Representaba el arribo de la modernidad y el control efectivo del poder imperial. No obstante, este proceso fue, en muchos casos, parte de una realidad tardía y compleja al mismo tiempo, como en el caso de la fundación de la villa de Los Ángeles cabecera de la Isla de la Laja.

El tercer apartado –denominado “Rostros e instituciones”– cuenta con cuatro capítulos. Esta sección, al igual que las precedentes, se caracteriza por la notable voluntad del autor por cuestionar las principales premisas a partir de las cuales se ha ido construyendo la imagen de la frontera colonial chilena. Es así como dedica una parte importante de esta obra a visibilizar la presencia y protagonismo femenino desde su rol como propietarias. De esta manera emergen, en el seno de este espacio, comúnmente proyectado como masculino, mujeres con poder, señoras dueñas de tierras, matriarcas y herederas. Estas terratenientes aparecen ejerciendo un papel activo dentro del entramado social, administrando haciendas, postulando a mercedes de tierras, forjando alianzas y gestionando recursos con gran autonomía.

La segunda arista de esta sección es la que corresponde a la propiedad eclesiástica. Tres fueron las comunidades consideradas para el estudio: la Compañía de Jesús, el monasterio de Trinitarias Descalzas –fundado en Concepción– y miembros del clero secular. Su análisis ofrece una panorámica bastante acabada de la relación ejercida entre las entidades religiosas y la tenencia de la tierra en la frontera chilena. Ignacio Chuecas, en este punto, llena nuevamente un vacío importante dentro de la historiografía, la que, a excepción de los trabajos dedicados a las temporalidades jesuitas, no ha abordado este tema de manera sistemática ni profunda. Dada su naturaleza y la importancia que tuvieron los agentes religiosos en los espacios de frontera, se hace fundamental su revisión específica al momento de caracterizar la posesión del suelo fronterizo.

Otro aspecto que esta sección examina en detalle es la relación entre el mundo castrense y la terratenencia durante el siglo XVIII. Este vínculo, si bien representa un continuo respecto al siglo anterior, tuvo importantes modificaciones en esta etapa, las cuales incluyen desde los medios de acceso a la propiedad al origen de los dueños. De este modo, la investigación da cuenta del nuevo perfil de la oficialidad del Ejército que está aspirando a la tierra. Ya no se trata de los descendientes de los antiguos milites de la frontera, protagonistas en primera línea de las guerras con el mundo indígena, sino de nuevos actores, en su mayoría migrantes que llegaban a estas regiones siguiendo las políticas de modernización del ejército peninsular. En esta misma línea, la investigación da cuenta de otros sujetos que arriban en este siglo, también fruto de la movilidad migratoria: los comerciantes. Estos agentes buscaron, al igual que los militares advenedizos, el acceso a la propiedad de la tierra como una forma de capitalización, pero también como

un medio para la integración social. A través de la conformación de redes y alianzas matrimoniales o comerciales, muchos de ellos lograron posicionar a sus familias en las distintas esferas de poder político y económico. Serán ellos, en definitiva, quienes conformarán hasta entrado el siglo XX la élite terrateniente en la frontera del Biobío.

Finalmente, la cuarta y última sección contempla un solo capítulo. El autor extiende su mirada hasta el periodo republicano temprano, fijando su atención en dos segmentos considerados como relevantes: grandes hacendados y gañanes. La guerra independentista trajo consigo complejidades más allá del cambio de régimen. Estas transformaciones, sumadas a la aguda caída demográfica en la zona, provocaron divisiones profundas al interior de la clase terrateniente, así como inéditas formas de convivencia según los nuevos patrones impuestos por el Estado.

*Dueños de la Frontera*, es una publicación que recoge una historia local leída en clave imperial. El autor no se restringe a la hora de aprovechar distintos referentes externos con el fin de enriquecer su investigación. Su propuesta invita a mirar la formación y el funcionamiento de zonas, consideradas tradicionalmente como “periféricas”, de manera más compleja, atendiendo a las vigorosas conexiones que convergen en estos espacios, cuya naturaleza no es nunca cerrada ni hermética. Resulta fundamental, por lo tanto, observar sus influencias, dinámicas y flujos, intercambios de personas e ideas, sus transferencias culturales, procesos de mestizaje, hibridación y criollización, dado que todos estos elementos constituyeron ingredientes determinantes para la construcción y proyección la realidad colonial. Asimismo, dada la propuesta de larga duración que aquí se presenta, es posible evidenciar no solo las estrategias de acceso a la propiedad que tuvieron como consecuencia la gestación de una élite latifundista durante la segunda mitad del siglo XVII, sino, también, la evolución de esta. Así, por ejemplo, una de las principales conclusiones que presenta la investigación, es la falta de continuidad en la tenencia de la tierra de parte los linajes que ostentaron las mercedes otorgadas en la primera etapa de concesiones de tierras. Queda demostrado que un número significativo de estas posesiones fueron fraccionadas o enajenadas a lo largo del periodo colonial, llegando a manos de nuevos dueños, o mutando a categorías de medianos o pequeños propietarios. Se derrumba para este espacio aquel imaginario instalado de manera general al interior de las élites terratenientes americanas, que se autoperciben como las descendientes directas de los primeros conquistadores y, por consiguiente, como legítimas herederas de su tierra y de su gente. Es lo que el autor ha denominado la retórica de los “tiempos inmemoriales”.

Cabe señalar dentro de los méritos de esta investigación, que se trata de un estudio apoyado en una definición metodológica robusta y moderna, con una importante prospección y discusión de fuentes, recopiladas en distintos archivos de Chile y el extranjero, así como un valioso procesamiento de datos, estrategias y teorías alternativas. El lector encontrará abundante información sobre redes, flujos y patrimonio, cuyas pistas son difíciles de hallar y más aún de seguir a través del tiempo. Otro mérito del libro es que se aventura a realizar una nueva entrada a viejos temas. La conformación de la sociedad colonial y desarrollo de la propiedad rural fueron una preocupación importante entre exponentes de la historia social chilena, como Rolando Mellafe o Mario Góngora. A su vez, la guerra, la ocupación hispana en la zona y su relación con el mundo indígena, habían sido objeto de numerosas investigaciones de la corriente de estudios

fronterizos. Sin embargo, este libro no puede leerse como su continuación. El estudio que aquí se plantea se sitúa dentro de otros enfoques y soportes metodológicos. El autor interroga las fuentes desde ángulos poco explorados, planteando nuevas preguntas de investigación. Su propuesta no da las cosas por sentadas. En su búsqueda de las piezas que hablen de la élite hacendada, revisa en forma crítica las diferentes teorías e imaginarios con los que se ha levantado la historia de la frontera colonial, deconstruyendo en muchos casos parte importante de estas.

Este libro me parece una contribución significativa a la disciplina y una obra que debe ser considerada por modernistas, colonialistas, estudiosos de los procesos migratorios, así como por los interesados en la historia social en general.

MACARENA SÁNCHEZ PÉREZ  
Departamento de Historia  
Universidad Finis Terrae



## RESEÑAS

---

GABRIEL CID, *Pensar la revolución: historia intelectual de la independencia chilena*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2019, 436 págs.

La independencia corresponde a uno de los periodos abordados en forma profusa por la historiografía nacional y, en los últimos años, en razón de ciclos conmemorativos, se ha intensificado esta tendencia. El libro *Pensar la revolución...*, de Gabriel Cid, se agrega hoy a esta serie, enfocando el estudio en la dimensión ideológica del periodo. Respecto de este momento central de nuestra historia, la obra reseñada elige un ingreso que le imprime actualidad e interés: decide estudiar la Independencia desde el punto de vista del concepto de “revolución”. El significado de esta elección por parte de su autor constituye, en gran medida, la clave más estimulante para leer este texto. Las reflexiones que se abren de esta interpretación lo son aún más.

El libro narra la experiencia de quienes (sin elegirlo) han de vivir una revolución, el momento más político de los tiempos modernos, si hemos de hacer caso de las palabras de Hannah Arendt. En las revoluciones que se suceden desde fines del siglo XVIII –aseguró la autora– la política vuelve a hacerse presente y los modernos experimentan, como los antiguos, la auténtica libertad política, la participación en los asuntos públicos o la admisión en la esfera pública<sup>1</sup>. En una revolución se entra de súbito y sin decidir hacerlo, pensarlo o entenderlo a cabalidad. Se entra de súbito y de lleno, en la política: lo nuevo, el acontecimiento. El texto de Gabriel Cid permite a lo largo de sus páginas constatar este mismo fenómeno para el caso de nuestra revolución. En *Sobre la revolución* de Hannah Arendt, se trata de poner término a la revolución para constituir la libertad; he ahí el desafío y el drama de los revolucionarios, declara la autora. En el ensayo de Gabriel Cid, en un sentido análogo, para los actores, la revolución se experimenta como un problema apremiante. El estudio tiene como contenido la historia de quienes en Chile tuvieron que hacer, implementar y terminar la revolución; busca, así, “comprender la dialéctica entre la apertura al tiempo histórico y el final de la revolución”, esto es, la “consolidación institucional” a partir de la cual “cada revolución se declara concluida”<sup>2</sup>.

En términos de enfoque, el trabajo utiliza la “nueva historia intelectual”, que ha permitido dejar atrás varios de los inconvenientes de la vieja historia de las ideas. Considerando los aportes de la Escuela de Cambridge, la historia conceptual y la historia conceptual de lo político, el trabajo evita la tradicional separación entre realidad y discurso, también evita concebir los lenguajes políticos con independencia del contexto de

---

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 2004; Hannah Arendt, *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 2014; Hannah Arendt, *De la historia a la acción*, Buenos Aires, Paidós, 2008.

<sup>2</sup> Maurizio Ricciardi, “¿Ha terminado la revolución? Historia del concepto y valoración política”, *Es-piral*, vol. XV, n.º 44, Guadalajara enero-abril de 2009, p. 12. Disponible en: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804401](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804401)

enunciación y el contexto semántico, busca destacar la dimensión realizativa del lenguaje político, así como su carácter contingente y no normativo. Adoptar estos enfoques obedece a una orientación general del argumento que se desglosa en dos tesis centrales, que el libro destaca: en primer lugar, sostiene que existió una diversidad de tradiciones intelectuales a los que los actores echaron mano en distintos momentos para dar sentido y rumbo a los problemas inéditos que surgían al calor de los acontecimientos; no hubo una sola guía ideológica a lo largo del proceso revolucionario. Algunas tradiciones doctrinarias mostrarían mayor capacidad para responder a los problemas que surgían; otras, por el contrario, su obsolescencia a corto o largo plazo, ocupando su lugar otras que se posicionarían con mayor vigor. En segundo lugar, adopta la comprensión de lo político como espacio de disenso esencial (probablemente inspirado en enfoques como los de Chantal Mouffe), la presencia inevitable del conflicto en la actividad política, que está en la base explicativa del carácter contingente y temporal de los consensos. Bajo esta perspectiva, la dimensión intelectual del proceso de la revolución no habría sido una dimensión accesoria o secundaria, puesto que se trataría de una guerra por el sentido que había que proporcionar a los hechos de un mundo nuevo y cambiante, que ya no descansaba en ninguna certeza conocida ni en un mundo firme y estable. El trabajo intelectual buscará en unos y otros actores conjurar la indeterminación de lo político, abierta por la revolución, un esfuerzo que no tendrá nunca un final, justamente por la naturaleza misma de la nueva vida política a la que se accede, una vez socavada para siempre la certeza del antiguo régimen.

Se trata de pensar la independencia chilena como parte de la era de las revoluciones, en el marco del colapso que afectó al vasto imperio español a ambos lados del Atlántico, lo que permite restituir la importancia que en su tiempo tuvo el laboratorio político hispanoamericano del siglo XIX, dejando a un lado la estrechez de una mirada tradicional que centra la reflexión sobre la revolución solo en Europa y en Estados Unidos. De este modo, el libro justifica la necesidad de estudiar un proceso que parte en 1808 –y no en 1810– y que desemboca en una cierta finalización de la revolución en 1833. El libro se divide en tres partes que especifican los tres momentos de la revolución de la independencia chilena: la primera parte, “Hacer la revolución”, que cubre el periodo de 1808 a 1817; la segunda parte, “Implementar la revolución”, de 1818 a 1828 y la tercera parte, “Finalizar la revolución”, la coyuntura que va desde 1829 a 1833.

La primera parte reúne en tres capítulos los escenarios políticos imaginados para hacer frente a la disolución inesperada de la monarquía. Las respuestas son provisionales en un marco de información incompleta y de gran incertidumbre. Se suceden una postura fidelista inicial, el autonomismo, el independentismo y el retorno al absolutismo –durante el proceso que llamamos la “Reconquista”–. Se muestra una historia en la que la Independencia por largos pasajes no es ni su norte ni su objeto primario. Es más, el proceso bien pudo haber terminado de otra forma. Los primeros cinco años de esta historia (1808 a 1812), dice, “la reflexión política se inscribió en el marco conceptual de la monarquía” (p. 30) y la ruptura con la metrópoli fue una opción solo cuando una serie de esfuerzos previos por conjurar el riesgo de la fragmentación imperial fracasaron, en especial el proyecto de una vía autonomista. Una primera conciencia republicana pasa del optimismo inicial a un franco pesimismo junto con la derrota militar, el caso ejemplar es la reflexión política de Camilo Henríquez, quien incluso en forma momentánea abjura de su credo republicano en medio de la desesperanza.

El segundo momento de la reflexión política corresponde al decenio que va entre la Declaración de la Independencia y la Constitución de 1828, “Implementar la revolución” después de declarada la independencia: ¿qué somos una vez que nos hemos declarado independientes? Con acierto, Gabriel Cid destaca su carácter de laboratorio político: inicialmente la opción por la república debió batallar con la posibilidad de una monarquía constitucional. Por una parte, incidía el contexto de la política europea que se veía prioritario para el reconocimiento de la recién declarada independencia. Por otra, la experiencia continental y local del primer republicanismo había dejado más inquietud que certezas sobre su viabilidad para los pueblos hispanoamericanos. Solo hacia 1824 la opción republicana se hizo predominante, en el contexto posabdicación de Bernardo O’Higgins, la Constitución Política de 1823 de Juan Egaña y, sobre todo, por el ensayo federalista en 1826. La opción republicana se convierte, en definitiva, a partir de este momento en Chile. Solo se discutirá sobre su forma, si centralista o federal, pero esta discusión no tocará el fondo del consenso: la soberanía popular. En el marco abierto por este consenso, se reabre la discusión en torno a los límites de la ciudadanía, de la igualdad y de la libertad que resultan deseables para la vida republicana. A fines de la década el liberalismo intentará poner atajo al entrapamiento que el federalismo había dejado en el debate constitucional, proponiendo una suerte de punto intermedio e incorporando la discusión sobre los límites.

Pero posiblemente sea la tercera parte la más interesante del libro y la que recoja con mayor fuerza el punto de apoyo del estudio en la noción de revolución. Se trata del momento que el texto denomina “Finalizar la revolución”, los años que van desde 1829 al proceso constituyente de 1830-1833. Un momento que el estudio consigna como de un giro pragmático o la llegada de una suerte de realismo político, que sin claudicar de la fe republicana ofrece un cierre —que apuesta a ser definitivo— al proceso revolucionario provocado por el colapso imperial, algo que la impaciencia de algunos ya vuelve un clamor urgente al cabo de años de revolución. En su corazón, la solución constitucional consistió en reforzar la autoridad presidencial, siendo “las facultades extraordinarias otorgadas al presidente” “el aspecto más evidente de este giro autoritario” (p. 398).

Esta solución constitucional que cuaja en 1833 resulta de gran interés porque no será tan solo el destino de esta modesta república lo que aquí se ventila. En Chile se evalúa la conclusión de la revolución hispanoamericana entera. Se trata de un experimento a escala del gran laboratorio político que se ha instalado en suelo hispanoamericano y que tiene —y tendrá— observadores de todo el continente: por lo pronto, Andrés Bello, uno de sus artífices. Pero más adelante, lo observarán de cerca americanos relevantes como Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Simón Rodríguez; un anciano José de San Martín, que dirá en carta a Francisco Antonio Pinto, en septiembre de 1846: “su afortunada patria ha resuelto el problema (confieso mi error, yo no lo creí) de que se pueda ser republicano hablando la lengua española”<sup>3</sup>. La solución constitucional de 1833, sin duda, es la que preside la tesis de la “excepcionalidad chilena”.

Sin embargo, en el aire permanece una disputa que el lenguaje mismo trae: “Poner fin”, “terminar”, puede significar, por una parte, “aniquilar algo” o, bien, “poner esme-

---

<sup>3</sup> *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1951, p. 109.



ro en la conclusión de una obra”. La disputa sobre el significado de “terminar” está y permanece abierta con posterioridad a 1833. Lejos de cerrarse, se abre a la disputa en los siguientes años. Actores relevantes, a la vez que intelectuales influyentes y agudos, como José Victorino Lastarria o Francisco Bilbao, muy pronto mostrarán las insuficiencias del orden constitucional nacido de esta decisión realista de dar término a la revolución. Para ellos –y para otros también– el término correspondió a una aniquilación.

Justo aquí nos parece pertinente pensar la interpretación general que ofrece este libro sobre la Independencia. El autor nos presenta una interpretación de este periodo como una revolución, que se busca concluir en forma desesperada, junto con impulsar sus ideales y sus principios. Una revolución que se experimenta como temor y como esperanza, como temible, pero a la vez como oportunidad para forjar el orden deseado. Se podría aventurar que en el libro nos encontramos con una narración que en su núcleo, conceptualmente, tiene, en un extremo, la revolución, y en el otro, la república. Entre ambas, otro concepto: el de independencia. Lo que está en el balance de esa revolución y de su resultado político histórico –la República– es nuestra Independencia. Ante ella, se encuentran: la interpretación que hace de la Independencia el destino inevitable de la revolución (el modelo “autocomplaciente”) y la otra interpretación, la de los pesimistas, que hace de la Independencia un proyecto incompleto o derechamente un fracaso, pues la revolución no cambió nada de lo que debió cambiar (el modelo “autoflagelante”). Ambas interpretaciones que, según el autor de esta obra reseñada, lo motivaron a ofrecer una respuesta, a salvo de sus insuficiencias explicativas: esta historia intelectual de la independencia chilena.

VASCO CASTILLO  
Universidad Diego Portales

## RESEÑAS

---

CARLOS D. CIRIZA-MENDÍVIL, *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII*, Madrid, Sílex, 2019, 356 págs.

Lejos del relato descriptivo o del sobrevuelo genérico a partir de lugares comunes, enfoques que muchas veces encontramos en historias centradas en un lugar o un personaje, el libro que comentamos conjuga en forma metódica e inteligente la escala local con la imperial, el estudio de casos con las dinámicas colectivas, el método histórico con los aportes de otras ciencias sociales, y todo ello condimentado con una buena pluma. El estudio de Carlos Ciriza-Mendívil es, sin duda, un muy buen aporte a un objeto de estudio que ha venido adquiriendo una renovación importante en las últimas décadas, tanto en el plano de las preguntas e hipótesis, en el marco conceptual, como en el del tipo de fuentes utilizadas.

*Naturales de una ciudad multiétnica...* se inserta plenamente en el desarrollo actual de la historiografía, y lo hace ya desde sus primeras líneas, al plantear el eje epistemológico central con el que pretende abordar al “sujeto indígena”: estudiarlo no como un actor cerrado/centrado en sí mismo, receptor casi impoluto de una sabiduría oral atemporal, adscrito a una raíz telúrica inmanente, así como a una “evidente” conciencia étnica y omnisciente de sus diferencias con el resto de los actores no-indígenas. El autor, al contrario, busca desentrañar la historicidad indígena a partir de su interacción dinámica, profunda y cotidiana con todos aquellos no-indígenas que habitaban un espacio, normas y formas comunes. En otras palabras, el resultado de su investigación participa del desarrollo de una historiografía que rompe cierta inercia historiográfica que percibía a las ciudades hispanoamericanas como esencialmente europeas, no solo en su matriz arquitectónica y planimétrica, sino, también, en su contenido demográfico y cultural; y donde los indígenas coloniales habrían sido más bien actores del mundo rural y de sus pequeños poblados (p. 22).

Permítasenos una pausa para insistir en esta perspectiva, ya que constituye uno de los aportes importantes del libro, al superar la lógica de lo “políticamente correcto” que desde hace un tiempo vemos cernirse sobre los estudios del pasado –y del presente– indígena. Lógica académica que muchas veces se orienta hacia la refrendación de aquel abismo epistémico que separaría de manera irreductible a las “dos repúblicas” –en los términos de la administración colonial española–, y que no solo habría alimentado aquellas seculares dinámicas de discriminación racial y explotación económica que sin duda formaron parte –y siguen siéndolo en el presente– de la historia de nuestro continente; sino que también explicaría la supuesta unicidad étnica y una cierta conciencia “de clase” (concepto extemporáneo, sin duda, pero adecuado para la reflexión) que habría acompañado a “los indios” en su devenir histórico. Conciencia social –y política–, “homogeneidad” cultural y permanencia “étnica” que, en su momento, la Revolución mexicana y los posteriores “indigenismos” del siglo XX se encargaron de institucionalizar y

revestir de ideología constructivista. Una tendencia que ya desde la década de 1950, y sobre todo desde la de 1960, alimentó la reflexión y la producción de una nutrida gama de estudiosos de las ciencias sociales, muchos de los cuales se entramparon en discursos tautológicos que impedían escapar de aquella visión maniquea.

Felizmente, desde la década de 1970, y con mayor fuerza en la de 1980, antropólogos e historiadores comenzaron a desarrollar un fructífero diálogo interdisciplinario en torno a los desafíos y alcances hermenéuticos que la documentación colonial –sobre todo la proveniente de una época temprana– podían aportar a una comprensión más compleja –incluyendo contradicciones e incoherencias– de los mundos indígenas y de la vitalidad histórica que desarrollaron luego de la invasión lusohispana, y de la subsiguiente implantación del universo de formas, normas y prácticas que conllevó su dominio en Iberoamérica. Lo que desde entonces se denominó “ethnohistoria” fue, pues, un gran salto epistemológico para borrar esquemas preconcebidos y avanzar en el desafío científico que implicaba dar cuenta de aquel mundo indígena en todo su “espesor” histórico y cultural<sup>1</sup>. Espesor que debía contemplar sin duda la dimensión del tiempo y los cambios que las sucesivas generaciones iban experimentando en función de los procesos y coyunturas históricas; y también, por cierto, la amplitud continental de los indígenas –siempre en plural– y sus especificidades regionales, en íntima relación con la diversidad de la experiencia propiamente colonial; es decir, donde también se imbricaban los otros actores de esos espacios y experiencias compartidas: mestizos, mulatos, “castas”, españoles, portugueses... Coincidencias temporales y espaciales que no excluían, por supuesto, las diferenciaciones jerárquicas y las discriminaciones raciales, ni todo el cúmulo de abusos y explotación con que estuvo regada la historia de los indígenas iberoamericanos; pero que, a su vez, generaban vínculos muchas veces cotidianos, en ocasiones permanentes, y sellados por acuerdos laborales, reciprocidades sociales, experiencias devocionales –como las cofradías– o vínculos parentales (cfr. pp. 112-132 y 159-170).

Pues bien, esta riqueza polisémica, que el desarrollo transdisciplinar ha logrado ir posicionando como perspectiva de estudio, adquirió particular “espesor” y dinamismo en el contexto de las ciudades coloniales. Eran ellas un espacio privilegiado para la llegada y el asentamiento, la circulación, el encuentro y el intercambio. El primer objetivo administrativo de los invasores ibéricos fue la fundación de focos urbanos, como reproducción de un hábitat reconocido y “civilizado”, y como nodo de presencia de funcionarios, agentes eclesiásticos, comercio y producción artesanal (para Quito –que por lo demás fue sede de un tribunal de Real Audiencia– estos aspectos se revisan en pp. 55-87). El desarrollo de estos núcleos habitacionales y mercantiles generó una fuerza centrípeta que congregó a una creciente población variopinta en sus orígenes raciales y geográficos, y donde los indígenas, de diversa procedencia comunitaria y sometidos a un desplazamiento inmigratorio muchas veces forzado, formaron un componente nume-

---

<sup>1</sup> Cfr., por ejemplo, Amalia Castelli (ed.), *Ethnohistoria y antropología andina*, Lima, Centro de Proyección Cristiana, 1981, 2 vols.; Ana María Lorandi y Mercedes del Río, *La ethnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (CEAL), 1992 y los estudios de John Murra compilados en *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2002.

roso y fundamental en su aporte cualitativo; sobre todo en relación con el desarrollo histórico de los mestizajes biológicos y las hibridaciones culturales, tema este último relevante para la historiografía americanista de las últimas décadas. Por cierto, este impacto fue aún mayor en aquellas ciudades que se crearon –o que se refundaron sobre antiguas “urbes” prehispánicas– en regiones con alta concentración de grupos originarios, como bien sucedía en los Andes.

La ciudad de Quito, pues, fue parte de esta dinámica, y el libro de Carlos Ciriza-Mendivil constituye un aporte encomiable para su comprensión. Como hemos señalado, ya desde el título y las primeras páginas el autor se encarga de pensar a los indígenas – en sus “vidas y dinámicas sociales” – como aquellos “sujetos activos, dinámicos, contradictorios y complejos que siempre fueron” (p. 9). Problema que se encarga de situar en el necesario marco temporal: el siglo XVII, que fue, en buena parte de América –si no en todo el continente– un periodo de frontera entre el mundo que venía emergiendo del “caos inicial” de la posconquista<sup>2</sup> y aquel que se abrió en toda su potencialidad colonial junto con los borbones. El autor lo explicita al decir, justamente, que se trata de un siglo “de transición, pero sobre todo de consolidación social americana”, cuando el continente se “americaniza”; es decir, adquiere una identidad propia –y, diríamos, concomitante con los procesos originales de amestizamiento e hibridación– a partir de los procesos de interacción de sus habitantes (p. 10).

Por su parte, Quito se presenta con una particularidad específica para el periodo, pues en su contexto económico el siglo XVII es la época de mayor crecimiento de la manufactura textil y, por ende, de mayor presión sobre la mita indígena para el pago de tributo. Condición que habría coadyuvado a la presión migratoria que devino en un crecimiento poblacional ininterrumpido para la Audiencia de Quito, en general, y para la ciudad propiamente tal, en particular (pp. 10 y 59-62). Sin ir más lejos, podríamos comparar esta dinámica con la que experimentaron otras ciudades insertas en una intensa productividad regional como, por ejemplo, la que resultó de la producción argentífera en Potosí –aunque Ciriza-Mendivil se encarga de marcar la profunda jerarquía imperial que la diferenciaba de Quito (pp. 11, 31 y ss.)– y que redundó en un recurrente desplazamiento y concentración demográfica a partir de la presión sobre la mita minera. Un proceso también parecido en algunas ciudades novohispanas como Guanajuato y Zacatecas<sup>3</sup>, o en los asentamientos brasileiros de Minas Gerais, luego del descubrimiento de oro en la región<sup>4</sup>.

Como todo buen trabajo historiográfico, junto con el planteamiento del problema, de los objetivos e hipótesis, así como del marco temporal y espacial, el autor se aboca a explicar y definir los alcances de la valiosa y abundante documentación original que utilizará en su demostración (pp. 14-16). Documentación proveniente de diversos reposito-

---

<sup>2</sup> Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós, 2000.

<sup>3</sup> El autor se encarga del estado del arte y condensa una exhaustiva relación de la bibliografía que lo precede en estos temas para diversos espacios de Hispanoamérica: pp. 22-31.

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Cláudia Damasceno Fonseca, *Des terres aux villes de l'or. Pouvoirs et territoires urbains au Minas Gerais (Brésil, XVIII<sup>e</sup> siècle)*, Paris, Fundação Calouste Gulbenkian, 2003; María Efigênia Lage de Resende y Luiz Carlos Villalta (coords.), *História de Minas Gerais*, Belo Horizonte, Autêntica Editora / Companhia do Tempo, 2007 y 2013, 4 vols.

rios, fundamentalmente locales, y donde destaca la documentación notarial (contratos, testamentos, poderes, fianzas, etc.) que, como ha destacado la historiografía, constituye una ventana fundamental para tomar el pulso a la vida urbana y a todos sus actores, incluyendo, sin duda, a los habitantes subalternos<sup>5</sup>. Junto con lo anterior, se explican las estrategias metodológicas que Ciriza-Mendívil ejecutó para cumplir con sus objetivos. Apunta, así, la incorporación de la metodología de redes sociales, en el sentido de poder observar los vínculos interpersonales de los actores estudiados –dando, a su vez, un papel activo a los sujetos, una cierta “agenda”–, así como los aportes de la microhistoria –visibilizando el estudio de numerosos casos individuales–; herramientas útiles para un objeto de estudio como el aquí analizado justamente porque aceptan “la propia flexibilidad y dinamismo de estas sociedades” (pp. 12-13).

El enfoque central del autor, pues, es observar y estudiar a los indígenas en su interacción y cohabitación con otras personas –y con otros indígenas, por cierto–, de otros orígenes, en aquel espacio privilegiado para la interacción que fue la densidad urbana colonial –en contraposición a los contextos “rurales” de sus orígenes particulares (pp. 35-36)–, y a partir de lo que podríamos denominar como una cierta dialéctica desarraigo/rearraigo, consecuencia del proceso urbano de atracción centrípeta. Carlos Ciriza-Mendívil estructura su trama demostrativa a partir, justamente, de los ejes temáticos que articulan el propio dinamismo socioétnico volcado en la organización del libro: una primera sección está dedicada a la ciudad de Quito propiamente tal y a la emergencia de los actores indígenas en ella, poniendo el foco en los procesos migratorios que llevaron a estos sujetos, por ejemplo, a huir de la mita y de los lugares donde tributaban. Luego viene un apartado dedicado a un profundo y bien explicado análisis sobre el “camino hacia la urbe”, abocándose no solo al proceso del desplazamiento demográfico que evoca dicho título, sino, también, al problema central de las dinámicas sociales de aquellos actores ya instalados y que desarrollan sus vidas en el espacio complejo de la ciudad. Aquí se exploran, entre otras circunstancias y realidades, las estrategias familiares, laborales y religiosas, así como las tensiones internas que se activaban al interior de la propia “república de indios” urbana (pp. 89-175). Otro capítulo explora el papel de la mujer indígena, en tanto factor esencial para conectar y gestionar aquella “agencia subalterna” –si el autor nos permite incorporar dicha conceptualización– ocupando un papel muy activo en la gestión las economías personales y familiares, así como en diversos escenarios administrativos y legales (pp. 177-231).

El libro concentra un interesante último capítulo sobre lo que el autor denomina “caciques urbanos, una élite diferente”. Nos parece que en el se esgrimen y despliegan hipótesis claves y conclusiones esclarecedoras, que en su conjunto constituyen un aporte notable al avance en el conocimiento no solo de los sujetos estudiados, sino, también, en el ámbito teórico-conceptual, al dar cuenta de realidades socioétnicas como las de estas

---

<sup>5</sup> Para Chile, por ejemplo, Álvaro Jara, Mario Góngora, Rolando Mellafe, Marcello Carmagnani y Armando de Ramón se cuentan entre los pioneros en el uso intensivo –y formulando preguntas actualizadas sobre la sociedad y la economía– de la documentación notarial de la ciudad de Santiago. Para aproximaciones más recientes, véanse los trabajos de Aude Argouse sobre las relaciones entre escribanos y justicia, en relación con la circulación, el uso y la proyección que tenían en la época colonial los papeles notariales y judiciales.

figuras políticas en toda la complejidad identitaria/identificadora y pluriétnica que se vio discutida en los segmentos anteriores del libro. De esta forma, el capítulo logra explorar lo que fue la reconfiguración de las jefaturas étnicas en un contexto de desplazamiento y resignificación de su papel, en medio de la diversidad y complejidad que implicaba una ciudad como Quito, construyendo nuevas alianzas, posicionándose en los intersticios brindados por los esquemas administrativos e institucionales de la monarquía en el ámbito local, y apropiándose de lo que podríamos denominar como “espejos de identificación” facilitados por otros actores sociales (pp. 233-301).

Este último punto amerita un comentario adicional, en la línea de destacar los aportes de esta investigación. En efecto, uno de los problemas analizados en el texto de manera inteligente y fundamentada es la dialéctica –ya clásica para un estudio de sociología histórica– que se articula entre el individuo y su medio –su entorno social, en este caso–; es decir, la capacidad de un sujeto para actuar y generar estrategias “libres” respecto de su vida (en este caso, la capacidad de los indígenas urbanos –o urbanizados, si pensamos en aquellos provenientes de fuera de la ciudad– para gestionar una agenda propia) en relación con la influencia positiva o negativa del contexto que lo rodea: el peso de lo colectivo, el papel de las costumbres sociales, los comportamientos predominantes, las normas y obstáculos generados por la sociedad urbana en que dicho individuo se vincula, etc. En palabras del autor: la tensión entre el entorno grupal y la estrategia individual (pp. 21-22). Por cierto, de aquí deriva aquel otro problema ya citado en el párrafo anterior, y que, sin duda, puede ser medular para el objeto de estudio del libro: la tensión entre identidad e identificación (pp. 29-30); o, en otras palabras, el juego dialéctico que también se produce entre, por un lado, las herencias y experiencias propias y, por otro, los modelos externos de apariencia, inserción y movilidad social que se le proponen al individuo como “espejos” exitosos de identificación, al calor de la experiencia urbana con los “otros” que allí encuentra. En definitiva, ¿de qué estamos hablando cuando tratamos sobre “indígenas urbanos”?<sup>6</sup> ¿Qué lugar ocupó en este proceso identitario la dinámica de mestizajes biológicos y culturales? ¿Cuál fue el “poder” performativo de las categorías raciales y calidades socioétnicas definidas desde la administración, que conllevaban consecuencias jurídicas para la población no-española, pero que en la práctica vivían diversas negociaciones adaptativas?<sup>7</sup> ¿Cómo se expresaba la pluriétnicidad en el seno de las familias “indígenas”? Las respuestas a estas interrogantes el autor se encarga de desplegarlas en forma contundente y fundamentada a lo largo del capítulo 2 de la primera parte (pp. 22-88).

Antes de terminar, quisiéramos retomar dos aspectos centrales –y encadenados– dentro de la línea argumentativa de Ciriza-Mendivil que, a nuestro juicio, no adquirieron todo el despliegue analítico que ameritaban. Nos referimos, por una parte, a la débil incorporación de las dimensiones de ambigüedad e indefinición que conllevaba

<sup>6</sup> Cf. Eduardo França Paiva, Manuel Fernández Chaves y Rafael Pérez García (orgs.), *De que estamos hablando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*, Rio de Janeiro, Garamond, 2016.

<sup>7</sup> Sobre este tema, véanse los trabajos de Christophe Giudicelli, entre otros especialistas que han trabajado dichas perspectivas.

el proceso de tránsito que mediaba entre el inicio de la migración y el definitivo arraigo urbano de aquellos indígenas. Ciertamente, el estudio recoge estos momentos y calibra en justa medida –con experiencias individuales de por medio– el proceso migratorio en sus distintas facetas; e, incluso, recoge el papel de los indígenas inmigrantes que articulaban aquel espacio rural/comunitario de sus orígenes y el “cosmopolita”/urbano de sus destinos (p. 56). Pero hubiese enriquecido la discusión con una incorporación más intensa y meditada de conceptos tan a la moda como pertinentes para este tipo de estudios. Estamos hablando de términos como *passseurs*<sup>8</sup> o *in-between*<sup>9</sup>, que han permitido aproximarse de forma novedosa a experiencias y coyunturas que, por su carácter poco definido y “líquido”, caían con frecuencia en un reduccionismo científico. Se trataba, pues, de una coyuntura personal donde todo era transición y el sujeto vivía la experiencia de ser una “bisagra” entre mundos –entre los varios mundos que contempla la ciudad–. Situación en la cual, por lo demás, el indígena inmigrante debían desarrollar “el arte de estar en medio”<sup>10</sup> para sobrevivir e insertarse de buena manera en la nueva realidad a la que llegaba. Por otra parte, y a medio camino –en lo que podría ser una suerte de *middle ground* microhistórico– estaban aquellos que no necesariamente experimentaban un desplazamiento definitivo ni de tantos contrastes: los indígenas que en forma cotidiana acudían al *tianguiz* o mercado (p. 57), por lo general en la plaza mayor, desde las chacras y espacios periurbanos de las cercanías: no eran inmigrantes que en principio buscasen un arraigo al interior, pero sí una suerte de migrantes efímeros, transitorios, que conectaban lo semirural y lo urbano en forma intermitente (cfr. pp. 94-95 y 107-108); y que, por lo mismo, también podían considerarse, en cierto sentido, como “indios urbanos” ...o al menos como *passseurs* que conectaban dichos mundos.

El segundo aspecto que aparece con cierta debilidad tiene que ver justamente con el énfasis que pone el texto en la movilidad migratoria como alimento fundamental de la población indígena de la ciudad. La migración, sin duda, fue un factor determinante, pero no exclusivo, si consideramos el peso creciente que podrían haber tenido los indígenas “100% urbanos” –por decirlo de alguna manera–. Esto es, aquellas personas de segunda o tercera generación, hijos o nietos de inmigrantes, y que no compartían, por lo tanto, las mismas condiciones, imaginarios, lógicas adaptativas de *in-between/passeur*, ni tampoco la necesidad de generar estrategias de resiliencia –o, por lo menos, las mismas de sus precursores–. Aquellos indígenas que nacían en la ciudad, y que probablemente iban siendo cada vez más numerosos en aquel espacio, responderían quizá a otra dinámica; por lo pronto, desarrollando un campo cognitivo que desde la infancia venía anclado al mundo urbano; tampoco cargaban con aquella memoria de desplazamiento

<sup>8</sup> Véanse, entre otros, los trabajos ya clásicos de Serge Gruzinski, además de aquellos agrupados en el libro coordinado por este autor y Berta Ares, *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos, 1997. Para una mirada diferente, véase el trabajo de Salvatore Palidà, “*Passseurs, mediatori e intermediari*”, in *La ricerca folklorica*, n.º 44, Brescia (“Antropologia dei processi migratori”), octubre de 2001, 77-84.

<sup>9</sup> Cfr. Alida C. Metcalf, *Go-betweens and the Colonization of Brazil: 1600-1600*, Austin, University of Texas Press, 2006.

<sup>10</sup> Yanna Yannakakis, *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en la Oaxaca colonial*, Oaxaca / Zamora, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / El Colegio de Michoacán, 2012. 1ª edición en inglés, 2008.



de sus ancestros cercanos, entre otros aspectos que podrían estar presente. Por cierto, el autor aborda en parte esta dimensión al tratar sobre la dicotomía “natural”/“forastero”/”residente” (p. 91 y ss.), pero, estimamos, sin suficiente desarrollo o, al menos, en una proporción que queda rápidamente velada por el relieve que adquiere el relato del Quito indígena como un producto de la inmigración.

Las consideraciones anteriores, por cierto, no deben opacar la notable calidad del texto de Carlos Ciriza-Mendivil. Su estudio es un excelente ejemplo de rigurosidad y del *savoir faire* del oficio, con un manejo impecable y sensato de la información de archivo –sin abarrotar de datos ni de citas que desvían la atención del proceso demostrativo–, y con una escritura clara y fluida, donde los espacios dedicados a las necesarias descripciones se mantienen en su justa medida y no reemplazan la reflexión analítica, que, por cierto, se mantiene siempre alerta al seguimiento de los ejes iniciales y al cumplimiento de los objetivos propuestos.

JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ  
Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile



## RESEÑAS

---

JOSÉ DEL POZO ARTIGAS, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Periodo 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy*, Santiago, LOM Ediciones, 2018, 503 págs.

Las masivas protestas sociales iniciadas en octubre de 2019 volvieron a traer al debate público a la dictadura y sus legados. La Constitución de 1980, el modelo económico neoliberal y la transición a la democracia han sido puestas en cuestión de manera más o menos radical por una mayoría social inorgánica, abriendo un inédito proceso de reelaboración del pacto social. La conciencia generalizada de que el ciclo político iniciado con el golpe de Estado de 1973 está agotado, alimenta fuerzas de renovación, aun cuando sea muy pronto para vislumbrar la dirección de los acontecimientos. Por todo ello, y también por sus muchas virtudes propiamente historiográficas que detallaremos, la publicación de este *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile* de José del Pozo resulta pertinente y valioso. Si el oficio de la historia tiene sentido, es porque ofrece pistas significativas para la comprensión del presente a través del estudio del desarrollo histórico de los acontecimientos que lo moldean. Esta obra, atípica en muchas sentidos, cumple a cabalidad con ese precepto en los tiempos que corren.

Los diccionarios históricos no son comunes en el medio historiográfico local, y mucho menos en lo que se conoce como “historia reciente”. Sin embargo, su utilidad para el estudio minucioso y documentado de periodos o fenómenos particulares no requiere de mayor demostración, sobre todo cuando al acopio de información se le une una organización racional y una pertinencia historiográfica de los temas, como es en este caso. Este *Diccionario...* está dividido en nueve partes, precedidos por un prólogo del autor, un ensayo interpretativo a cargo del historiador Luis Corvalán Márquez, y complementado por una nutrida bibliografía, una menos generosa cronología básica, y un índice completo de las entradas, además de un listado de colaboradores. Cada parte, además, comienza con un breve texto introductorio particularmente útil para quienes no tengan mayores antecedentes del periodo. La distribución de temas obedece a los aspectos más relevantes de la experiencia autoritaria chilena y a los temas a los que la investigación en historia y otras disciplinas ha prestado más atención. En términos esquemáticos, estos son: 1) el despliegue de dosis inéditas de violencia estatal contra las disidencias políticas (en especial contra las orgánicas de izquierda y sus bases sociales); 2) las transformaciones económicas operadas en forma sistemática a partir de 1975 y sostenidas en lo esencial durante la transición a la democracia; 3) el proyecto político autoritario y conservador que anima la Constitución de 1980; 4) el surgimiento y desarrollo de movimientos opositores, muchos de ellos nucleados en torno al paradigma de los derechos humanos y 5) las herencias institucionales, económicas, sociales y culturales de la dictadura desde 1990 hasta la actualidad.

De ese modo, las tres primeras partes están dedicadas a identificar las instituciones, personajes y mecanismos del poder dictatorial, tanto los militares que se hicieron del

control del Estado como de sus asesores civiles en economía, legislación, justicia y cultura. La cuarta, quinta y sexta parte están dedicadas a la represión militar, tanto a sus perpetradores, organizaciones y colaboradores, como las víctimas de muerte, tortura y desaparición. La séptima parte identifica a los opositores “que pudieron continuar el camino hasta el final”, muchos de los cuales tuvieron un papel destacado en la transición a la democracia. Por último, la octava parte enumera en forma breve algunos hitos de las relaciones internacionales de la dictadura, mientras que la novena y última sección identifica las principales continuidades de la experiencia autoritaria en la democracia transicional. Cada una de estas partes se divide en secciones específicas organizadas ya sea por la naturaleza de las entradas –personas, hechos, instituciones– o, bien, por la posición del fenómeno descrito en relación con el régimen –participante, colaborador, víctima, opositor–. Cada sección, a su vez, ordena sus entradas en forma alfabética e indica, en muchos casos, la bibliografía esencial utilizada para su elaboración. Además, cuando los contenidos de una entrada hacen relación a otras, se indica con un asterisco la presencia de ese concepto al interior del diccionario.

La selección de temas y entradas está dada en gran medida por el marco interpretativo que José del Pozo expone en el prólogo y, en menor medida, en el ensayo de Luis Corvalán Márquez. El autor conceptualiza a la dictadura como un “sistema opresivo” (p. 12), definición que lo lleva a relevar sobre todo la dimensión del ejercicio de la violencia política por parte del Estado autoritario, y las reformas institucionales y económicas realizadas a su amparo. No hay, en ese sentido, ningún intento por presentar un diccionario histórico general sobre el periodo, ni tampoco por aparentar neutralidad ante un régimen de esas características. De allí que, entre otras cosas, las secciones mejor logradas tengan que ver con las víctimas de la represión, cuestión que también se debe a la disponibilidad de información periodística, estatal y de organismos de derechos humanos al respecto. Todo ello, sin embargo, no atenta en lo absoluto contra la meticulosidad de la información expuesta en las entradas y la claridad con que esos contenidos son expuestos. La declarada falta de neutralidad, en ese sentido, no significa en ningún caso parcialidad, tergiversación o falta de rigurosidad historiográfica. Por otra parte, el ensayo de Luis Corvalán Márquez busca ofrecer más elementos contextuales al lector a través de una apretada síntesis histórica de la dictadura. Aquí se presentan algunas debilidades que hay que anotar: el autor descansa sobre todo en su propia obra y no dialoga necesariamente con los contenidos del diccionario. En ese sentido, se pierde una buena oportunidad para poner en perspectiva los contenidos que el lector va a encontrar en las páginas siguientes, ya sea mediante una discusión bibliográfica que ubique a esta obra dentro de un plano más general o, bien, mediante una vinculación más significativa de las entradas más importantes con su propia narrativa. La inclusión de algunas tesis más que discutibles –el asesinato de Salvador Allende por parte de los militares o el poder omnímodo de Estados Unidos en el final de la dictadura– alejan a este ensayo de toda la riqueza de antecedentes históricos que es posible encontrar en el resto de la obra.

Un diccionario histórico no está diseñado para ser leído de principio a fin, sino, más bien, por entrada o sección, como material de consulta para los estudiosos del periodo. Sin embargo, una lectura completa del libro ilumina aspectos esenciales para la comprensión de la experiencia autoritaria chilena. Por una parte, están las entradas fundamentales o imposibles de soslayar en una obra de esta naturaleza –“Constitución de

1980”, “Doctrina de Seguridad Nacional”, “Gremialismo”, “Chicago Boys”, “Universidades”, “Consejos de Guerra”, “DINA”, “AFDD”, “Alianza Democrática”, “Concertación”, “Plebiscitos”, etc.—, sobre los cuales existe una abundante bibliografía. Luego, hay un grupo de entradas de acontecimientos propios de la dictadura, ya sea actos como el discurso de “Chacarillas” o instancias de acción política como la “Asamblea de la Civilidad”. Todo ello tuvo impacto directo en la vida de los chilenos. El autoritarismo militar y la violencia extrema que aplicó a parte importante de la sociedad chilena implicó la generación de un nuevo vocabulario que los chilenos de entonces tuvieron que adoptar para dotar de sentido a la a ratos desconcertante nueva realidad. Todo ello se refleja en entradas como: “Plan Z”, “Desapariciones”, “Isapres”, “PEM y POJH”, “Operación Retorno”, y otras que emergieron en la posdictadura, sobre todo a raíz de decisiones políticas e investigaciones periodísticas y judiciales, como “Operación Cóndor”, “Punta Peuco”, “Caravana de la Muerte”, “Operación Albania”, entre muchas otras. Por otra parte, todo el conjunto de entradas que tienen relación con personas demuestran, en carne viva, cómo la dictadura militar trastocó profundamente trayectorias vitales de un segmento significativo de los chilenos de entonces. Militares y civiles ascendieron al poder y tuvieron entre sus manos el poder de decidir sin contrapesos sobre la suerte del resto de sus compatriotas, mientras otros tantos miles sufrían en carne directa la violencia militar a través de ejecuciones sumarias, desapariciones, torturas, allanamientos, relegaciones o exilio. La gran mayoría del Poder Judicial, muy celoso de sus prerrogativas durante la Unidad Popular, calló por voluntad o presión ante las consecuencias de la represión dictatorial. Políticos de renombre, profesionales, estudiantes, obreros y campesinos, a su vez, tuvieron que enfrentarse a escenarios inéditos, que marcarían el resto de sus vidas y las de sus familias. En fin, la lectura de entradas biográficas permiten palpar la tragedia del autoritarismo de primera fuente, a la vez que dimensionar la reestructuración del poder económico, social y político operado por la dictadura. En ese sentido, la lectura completa de esta obra nos acerca a la experiencia histórica del autoritarismo militar tanto “desde arriba” —las instituciones, los grandes hitos, los nuevos gobernantes— como también “desde abajo” —las víctimas, el horror, los opositores—, permitiendo entender, a su vez, cómo esos dos planos de realidad interactuaron y se reforzaron mutuamente.

Del mismo modo, la lectura específica y delimitada a ciertos temas de interés también ayuda a quienes se embarquen en algún estudio sobre esta el periodo. Una de las principales virtudes de este texto es que se sostiene sobre una amplia y diversa base empírica. José del Pozo no solo acude a obras historiográficas sobre esta época, sino que, también, incorpora memorias, documentales, novelas, representaciones artísticas e investigaciones periodísticas, invitando al lector a acudir a ellas para profundizar en el tema. La bibliografía incluida al final de la obra, en ese sentido, es una excelente guía para conocer el estado de la cuestión en estudios sobre la dictadura, a la vez que revela su problemática dispersión —que, entre otras cosas, se refleja en la escasez de obras generales sobre el periodo—. Quizá esa riqueza bibliográfica no está del todo aprovechada en el cuerpo del libro, dado que muchas de las entradas no cuentan con referencias bibliográficas.

Una obra de esta naturaleza y magnitud tiene también aspectos mejorables, que espero puedan subsanarse en futuras reediciones. En cuestiones formales, podría incluirse una cronología algo más completa que ayude a ubicar al lector no especializado, y tam-

bién un índice analítico de conceptos, hechos y personajes, con el correspondiente número de página, que complemente el índice general de entradas ordenado según su aparición. En aspectos más sustantivos, hay omisiones y debilidades importantes en lo que respecta a la dimensión transnacional de la dictadura. La octava parte, dedicada al tema, es muy exigua, y está más bien enfocada a temas “clásicos” de la historia diplomática, como la cuasiguerra con Argentina en 1978, las condenas de la ONU o las relaciones de Estados Unidos con la dictadura. A todo ello habría que agregar temas que han disfrutado de la atención de un grupo creciente de investigadores en muchas partes del mundo, como el impacto de la experiencia chilena en sistemas políticos locales, las redes y prácticas de solidaridad con Chile, el papel de esas redes y percepciones en la emergencia global del paradigma de los derechos humanos, los vínculos de colaboración material con la izquierda y el centro en Chile, los cambios ideológicos en actores políticos chilenos a partir de su experiencia global, etc. Si bien algunos de esos temas se encuentran mencionados en entradas de otras partes, sería una buena idea reforzar esta arista de la obra, ampliando lo que comúnmente se ha entendido como “relaciones internacionales”.

En suma, este diccionario histórico es una obra importante, bien organizada, escrita y documentada, y que además tiene la posibilidad de continuar mejorando en la medida en que se proyecten futuras reediciones. Por lo mismo, será material de consulta obligado para todo aquel que se aproxime al estudio de la dictadura chilena, tanto desde la historiografía como también desde otras disciplinas. No cabe más que felicitar la iniciativa al autor y sus colaboradores por emprender un proyecto de naturaleza tan inusual, pero de enorme valor para la comprensión compleja de un periodo fundamental en la conformación del Chile actual y su profunda crisis política y social.

MARCELO CASALS

Centro de Estudios de Historia Política, Escuela de Gobierno  
Universidad Adolfo Ibáñez

## RESEÑAS

---

RAFAEL SAGREDO BAEZA, *J.T. Medina y su biblioteca americana en el siglo XXI. Prácticas de un erudito*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 2018, 172 págs.

La historia cultural puede tener muchos modos de practicarse; uno específico es de la historia del libro y la lectura, dentro de la cual encontramos la de las bibliotecas, las colecciones y la de los archivos. También puede ser una historia de los intelectuales. En este marco, existen tradiciones diversas dentro de la práctica y teoría de la historia cultural: por un lado, aquella clásica que refería a la historia de las ideas y de la erudición y, por otro, el de la llamada “nueva historia cultural”, que tiene como principal referente –en el campo del libro– a Roger Chartier, quien hizo una pregunta clave: ¿qué es un libro? Con ella, aquello que parecía de suyo explicable y definido se volvió objeto de historia en tanto el fenómeno de su aparición debía distinguir entre los textos y la noción de autor, del libro como objeto. Esta dimensión dotaba de historicidad a la práctica de confeccionarlos, venderlos, editarlos, acumularlos, reunirlos, organizarlos, entre muchas otras. Entre ambas aguas también se sitúa la posibilidad de estudiar a personajes específicos que realizan las operaciones necesarias para constituir las colecciones. Se trata, más bien, de trayectorias que llevan y llevaron a algunas personas a interesarse por temáticas específicas y a buscar, de forma seria, los rastros y registros que pudieran existir sobre ellas en forma de libros, papeles, notas manuscritas, impresos de alguna naturaleza, grabados, pinturas y cualquier otro objeto curioso que pudiera satisfacer el deseo de saber y, por sobre todo, el de poseer algo que permita llenar el espacio vacío en un gran mapa mental de los datos posibles sobre un asunto. Aunque el mal de todo coleccionista es, en secreto, que su colección nunca esté completa, pues de estarlo, el sentido de su ser desaparece.

Es así que un trabajo dedicado a José Toribio Medina (1852-1930) siempre es bienvenido, en especial cuando se le conoce, en los círculos eruditos, como el mayor bibliófilo de la cristiandad. Profesores antiguos de historia, al decirlo –estoy recordando algunas de mis clases de la licenciatura– parafraseaban la máxima como “el mayor ladrón de la cristiandad”, y contaban la anécdota del gran abrigo con enormes bolsillos –con el que aparece retratado en la propia Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile–, algo así como su cómplice en las búsquedas animadas por el bien superior del erudito, buen hombre, dedicado a las letras y al saber. Se trata de un mal de los humanistas, bien descrito en los textos medievales y en los tratados médicos del Renacimiento –el bibliómano– y que en el estudio que comentamos aparece bien representado en la lámina de la p. 90, una xilografía atribuida a Alberto Durero incluida en el libro *La nave de los necios* (1494) de Sebastian Brant.

El texto de Rafael Sagredo se articula en torno a esas dos imágenes antiguas de la pasión por los libros, por un lado, como el mundo en sí y, por otro, la del viaje en búsqueda del objeto del deseo. El texto dedica una primera parte a una biografía intelectual



del personaje, esto es, cómo se transforma en erudito y buscador de rastros; pero sobre todo, lo que propone el autor es cómo construye su propia fama como héroe cultural al involucrarse en la pesquisa de papeles tan preciados en el siglo XIX como los del Tribunal de la Inquisición. En este apartado, el Sagredo se centra en la cuestión del “hallazgo” como un tópico esencial del erudito: “descubrir” algo como un requisito fundamental para ser admitido dentro de una cierta orden de sabios; y así, en su caso, ser reconocido en el ámbito de otros sujetos en busca de reconocimiento y lugar en la construcción de los Estados nacionales: los historiadores. De cierta forma, el estudio propone rastrear los modos en que se construye el ámbito de los intelectuales del siglo XIX dentro de la llamada República de las Letras.

Particularmente interesante nos parece, como lectoras y lectores, identificar los modos en que la masculinidad puede hacer frente o no al llamado deber ser de la centuria y posicionarse fuera de los códigos del militarismo. Claramente en este caso –la abogacía no era el llamado de José Toribio Medina– hubo de hacer frente a los mandatos del padre para dedicarse a una pasión ociosa al decir de muchos y validarse como necesario dentro del campo público donde pudo encontrar financiamiento a sus viajes al alero de un trabajo diplomático. Hacerse “importante” por medio de un “hallazgo” –tal como solicita el héroe de la conquista– se transforma en este caso en un héroe de paz cuyos libros bajo el brazo le permiten hacer un lugar y lograrlo, pues de ello da cuenta la gran capacidad de José T. Medina de construir la propia imagen que quería legar en los códigos de la masculinidad: reconocimiento entre sus pares y para la posteridad de manera pública. Eso quiere decir: una estatua, una bibliografía, una placa recordatoria o una sala en la Biblioteca Nacional de Chile con su nombre.

Es también interesante la recepción de la construcción de su propia imagen. Por ejemplo, en la p. 30 del texto reseñado la portada de *La revista cómica* del año 1896. Allí se lo califica dentro de los “literatos” y se lo representa de pie, casi como esbozo de una escultura, con un gran libro bajo el brazo y en la leyenda se señala que la erudición es la base de su gloria. Sus lentes, los brazos tras la espalda y lo erguido de su figura, nos dibuja la nueva imagen del intelectual del siglo XIX. Uno al cual estudios recientes que se inscriben en la llamada nueva historia cultural han trazado para una figura como Benjamín Vicuña Mackenna<sup>1</sup> o el menos conocido Justo Abel Rosales, a quien debemos el rescate del Archivo de la Real Audiencia<sup>2</sup>. Se trata de los llamados publicistas, en tanto hombres de letras dedicados a “dar al público” noticia del mundo en diferentes formatos, actualizando de cierta forma los antiguos gabinetes reales de curiosidades por el de las bibliotecas, archivos y museos “nacionales”.

El segundo apartado se dedica al “bibliómano” o colector de libros, y el origen de su pasión por el impreso en específico. Lo que lo lleva a trazar, desde 1912 aproximadamente, una ruta sin fin o que copa toda su existencia. Publica hasta el año 1927, tres años antes de su muerte, y dona en 1919 a la Biblioteca Nacional de Chile catálogos, sesenta mil impresos, mil seiscientos sesenta y ocho manuscritos originales, y ocho mil

---

<sup>1</sup> Manuel Vicuña, *Un juez en los infiernos*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.

<sup>2</sup> Bernardita Eltit Concha, *Configuraciones de lo colonial chileno: la narrativa de Justo Abel Rosales*, Santiago, Editorial Universitaria, 2014.

seiscientos cincuenta y nueve documentos transcritos que componían su biblioteca personal, y que se resguardan hoy en la sala que lleva el nombre de Biblioteca Americana José Toribio Medina, la que estuvo lista para uso público en el año 1925.

Se contaba con una biografía cultural del personaje realizada por José Carlos Rovira, prologada por el propio Rafael Sagredo, editada en el año 2002 por el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. El texto, titulado *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano*, es el punto de partida ineludible de la investigación que reseñamos. A partir de ella podemos comprender el mundo ideológico –al decir de José Rovira– de un tipo de intelectual como José Toribio Medina; por ejemplo, trazar la genealogía de sus referentes –como Marcelino Meléndez Pelayo– y comprender su empresa de una biblioteca americana. El estudio de Rafael Sagredo podría decirse que aborda al personaje desde el final del viaje, es decir, desde cuando arriba su biblioteca personal a un nuevo espacio y las piezas del acervo se tornan en rastros de dicha trayectoria abierta al siglo XXI desde múltiples facetas, múltiples, como la de esos intelectuales del siglo XIX de aspiraciones monumentales, totales y obsesivas. Sin ellos, evidentemente los patrimonios llamados nacionales no se habrían conformado y este libro nos permite contar con otros elementos para estudiar dicha historia.

Si bien la información y la investigación sólida de esta obra es fundamental, nos parece que el trabajo desde las imágenes permite realizar otras preguntas a la labor de estos intelectuales justamente en el marco de la configuración de las historias nacionales y de lo que hoy llamamos patrimonio. De alguna forma, José Toribio Medina realizó una labor titánica de colector de una especie de vacío de historia, de un vacío de signos y símbolos de lo que se elaboraba como cultura “nacional” y su propuesta fue el libro, el impreso y el papel. El ideal humanista de tener el mundo reunido en una biblioteca o gabinete se hace presente en su proyecto, y lo concreta usando toda su vida en ello. La fotografía que publica José Rovira en la p. 78 de su texto dice “Medina y su mujer en su biblioteca” –su mujer fue Mercedes Ibáñez Rondizzoni, compañera de sus aventuras y algunos dicen que autora también de muchas de sus hazañas– y allí vemos ese volumen de tomos empastados que la cámara no alcanza a abarcar en estanterías que cubren de piso a cielo, un escritorio al centro, papeles en el suelo y un Medina sentado que observa a Mercedes, de pie, quien apunta a una estantería, quizá simulando buscar un impreso para los trabajos del sabio y erudito.

El libro de Rafael Sagredo finaliza con la imagen de los “Planos con detalle de las estanterías de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional del Ministerio de Obras Públicas”. El paso de lo privado a lo público finalmente encuentra su lugar en el edificio nuevo, obra del centenario de la República, de la Biblioteca Nacional de Chile. Esta trayectoria es un trabajo relevante de realizar, y por ello este libro también es un buen gesto de la biblioteca que mira su propia historia desde sus acervos. Al leerlo y teniendo las imágenes reseñadas en la memoria, pensaba en el ejercicio que realizamos con Ariadna Biotti, historiadora del libro –en particular de la edición– y Guillermo Prado, investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional, con la historia de la Biblioteca Universitaria compartida entre el Instituto Nacional y la Universidad de Chile, desaparecida un año antes de la muerte de José Toribio Medina, y emplazada en la antigua iglesia de San Diego en la Alameda de las Delicias, transformada entre 1884 y 1888 en el primer edificio acondicionado arquitectónicamente para una biblioteca pública. El libro de obras

de la biblioteca se encuentra en el Archivo Nacional de Chile, antes de que el Ministerio de Obras Públicas existiese<sup>3</sup>. Esa historia es también la historia que un personaje como José Toribio Medina permite trazar, lanzándolo al siglo XXI y los nuevos derroteros de la historia cultural y del libro, tal como también hicieron Francisco Burdiles, Dina Camacho y Camila Plaza, impresos de pequeño formato de la Biblioteca Americana siguiendo la línea de investigación instalada desde el Archivo Central Andrés Bello con el equipo liderado por Ariadna Biotti, llamada de “rastros lectores”, esta permite abordar la historia del libro y la lectura desde las huellas dejadas por quienes manipularon los impresos. Con ello dieron cuenta del mundo que conforma el propio espacio de un libro, de la reunión de los libros en un mismo espacio y de la historia personal de un colector como José T. Medina, que dejó, de forma muy moderna, todo rastro de usuarios y lectores del pasado en sus propios libros: estampas, marcadores, pedazos de papel entre otros<sup>4</sup>.

Tanto este texto como el del propio Rafael Sagredo son investigaciones que conmemoran el centenario de la donación de José T. Medina a la Biblioteca Nacional de Chile. El trabajo que reseñamos permite, también, valorar la historia del libro dentro de la edición, de la impresión y de diseño, en tanto es también un ejemplar que instala como ícono la lechuza que adorna un escritorio de la Sala Medina y que fuera sello del propio editor e impresor, una edición cuidada a cargo de Thomas Harris y en el diseño de Felipe Leal. Las Ediciones de la Biblioteca Nacional además han contribuido a la historia del libro desde la tipografía, utilizando una creada en forma especial para ella –llamada *Biblioteca*– por Roberto Osses y su equipo, en homenaje, a su vez, a Mauricio Amster y sus aportes a la historia del diseño editorial en Chile. Este camino que ha emprendido la Biblioteca Nacional de Chile, junto con sus exposiciones, nos permiten situarla dentro de empresas americanas tan importantes en esta historia del libro y la lectura como las de la Biblioteca Nacional Argentina, con su trabajo editorial y el proyecto del Museo del Libro<sup>5</sup>, y las del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Autónoma de México<sup>6</sup> (en cuya ciudad universitaria reside hoy la Biblioteca Nacional de México).

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA  
Archivo Central Andrés Bello  
Universidad de Chile

---

<sup>3</sup> Alejandra Araya Espinoza, Ariadna Biotti Silva y Guillermo Prado Ocaranza, *La Biblioteca del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile: matriz cultural de la República de las letras, 1813-1929*, Santiago, Universidad de Chile, Archivo Central Andrés Bello / Biblioteca del Congreso Nacional / Instituto Nacional, 2013. Disponible en: <https://doi.org/10.34720/ygym-j522> [fecha de consulta: 17 de marzo de 2020].

<sup>4</sup> Francisco Burdiles, Dina Camacho y Camila Plaza, *Inscribir, atesorar y resguardar. Huellas de manipulación en libros de pequeño formato. Sala Medina, Biblioteca Nacional*, Santiago, Ediciones Ohayo, 2019.

<sup>5</sup> [www.bn.gov.ar/biblioteca/museo](http://www.bn.gov.ar/biblioteca/museo) [fecha de consulta: 17 de marzo de 2020].

<sup>6</sup> [www.iib.unam.mx/index.php/instituto-de-investigaciones-bibliograficas](http://www.iib.unam.mx/index.php/instituto-de-investigaciones-bibliograficas) [fecha de consulta: 17 de marzo de 2020].

## RESEÑAS

---

FERNANDO VENEGAS, *Estado y sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2019, 2 tomos, 1163 págs.

Lo que resalta de esta historia es, sin duda, lo que el autor denomina como “espesor asociativo”: aquel universo exterior al campo de acción del Estado o las instancias oficiales en las que las personas interactúan sobre la base de intereses comunes. Es un concepto interesante. Con esta metáfora de lo espeso, que hace referencia al estado de la materia en el que elementos se encuentran muy próximos los unos a los otros, el autor quiere hacer referencia indirecta a actores sociales interactuando con propósitos compartidos, ideas comunes y solidaridades colectivas. El foco está en aquello que las ciencias sociales y la filosofía denominan como mundo de la vida: el horizonte de sentido que en cada caso hace posible la interacción social y en el que conviven tanto patrones transmitidos por la cultura como normas sociales que rigen la interacción. Este concepto es abordado en el libro desde una mirada historiográfica y con énfasis en un espacio específico: es una investigación que trata sobre un mundo local de la vida. Con el relato de las diferentes instancias en las que este espesor asociativo de la comunidad se hace presente, Venegas intenta darle sentido a este conjunto de actores cuyos testimonios permanecían repartidos entre archivos oficiales y bibliotecas privadas. En este ejercicio el autor resignifica este espacio local y le otorga la categoría de realidad que amerita ser estudiada en forma historiográfica. La hipótesis de la obra es clara: mientras que la presencia del Estado en el espacio analizado es fluctuante, el espesor asociativo se mantiene constante y en alza.

El estudio trata sobre un espacio caracterizado por la presencia de dos cuencas –Limache y Quilpué– y por estar situado en un espacio de transición entre un clima semiárido y uno mediterráneo. A comienzos del siglo XIX contaba con cerca de dos mil personas. En 1930, los habitantes no superaban los veinte mil. El desafío que el autor se plantea es observar las relaciones entre los actores que con frecuencia protagonizan las narrativas nacionales desde esta realidad situada y enmarcada en un contexto regional. Venegas enfatiza en la figura de los hacendados, por ejemplo, representados por la familia Eastman. En este grupo era posible apreciar la presencia –a escala local– de una oligarquía cuya riqueza provenía no solo de la producción agrícola, sino, también, de las inversiones en entidades financieras e industriales, y que poseía fuertes vínculos con el poder político. Otros actores en los que se presta atención son las comunidades campesinas, que no se reducían a las clásicas figuras de la historiografía –los peones e inquilinos– sino que eran la expresión de sociabilidades rurales más complejas, con importantes grados de soberanía productiva; lo que queda en evidencia en los múltiples intentos por organizar el uso del agua de manera comunitaria, por ejemplo. También se destaca la presencia de una clase asalariada-industrial. El autor hace mención a casos

como la Fábrica Nacional de Papeles, la Fundición Nacional de Limache, la Compañía de Cervezas Unidas (CCU) y Carozzi. Estas empresas reflejarían la presencia de un importante polo manufacturero en la zona, pero que por factores externos habría constituido un episodio de “industrialización fallida”. En la primera parte, Venegas expone el “escenario” de la historia y “sus principales actores”. En las partes siguientes, el foco se encuentra en los procesos históricos mirados desde las interconexiones y conflictos entre sociedad y Estado.

La segunda parte del primer tomo se centra en la presencia del Estado en este contexto local. Es interesante la manera en que da cuenta de un relato histórico que en variadas ocasiones parece no ajustarse a las grandes narrativas nacionales. Ni el Estado omnipresente de Mario Góngora, ni el Estado portaliano de Gabriel Salazar –en constante reorganización y fortalecimiento– parecen reflejarse en el escenario de Limache. A mediados del siglo XIX Venegas se refiere a un Estado ausente, que logra luego marcar cierta presencia por medio del ferrocarril (que llega a la zona en 1863) y en ciertos periodos como el gobierno de José Manuel Balmaceda, pero que luego vuelve a perder protagonismo hasta la década de 1920. Algunas obras públicas, dejadas de lado durante la guerra civil de 1891, son retomadas solo durante el primer gobierno de Arturo Alessandri. Desde 1920 a 1940 la prioridad de la acción estatal estuvo en las tareas de urbanización, pero sin un impacto significativo en las condiciones de vida de la población en general; la respuesta tardía ante el problema del agua potable, la pavimentación y el alcantarillado son un reflejo de esta situación. Cuando la presencia del Estado comenzaba a fortalecerse en las narrativas nacionales, a fines de la década de 1920, el departamento de Limache es suprimido, lo que “se percibió como un retroceso en relación al status que había tenido el territorio en el pasado y una limitante a su progreso” (tomo 1, p. 392). La misma dicotomía entre la mirada macro y el contexto local se da bajo el denominado modelo Corfo. Si bien la presencia de este Estado industrializador y programador se manifiesta en su sentido regional con la instauración de la Refinería de Petróleo de Concón, perteneciente a ENAP, a largo plazo las acciones del Estado se mantienen inconclusas: “Por el nivel de frustración que se había venido acumulando, estas no se consideraron más que promesas” (tomo 1, p. 406). El autor se refiere a este fenómeno con el término de “Estado intrascendente” (tomo 1, p. 349); una “intrascendencia” mirada desde el punto de vista de las condiciones generales de vida de población. Destaca el énfasis dado al problema ambiental, que se refleja de buena manera en el tema del agua o en la refinería de Concón. Con relación a esta última, se asevera que los “pobladores no sabían que en realidad estaba en una zona de sacrificio” (tomo 1, p. 406).

El segundo tomo y la última parte del primero están dedicados a diversas expresiones de la sociedad local. Venegas expone en varias páginas el resultado de una enorme revisión documental. En muchos casos se está frente a organizaciones privadas cuyos vestigios no se encuentran en los archivos estatales, sino en bibliotecas familiares o de entidades privadas; lo que da cuenta de la exhaustividad del autor en la búsqueda por registros que hagan referencia a la importancia histórica de los actores locales. Los ejemplos son varios. El estudio expone las organizaciones sindicales de comienzos del siglo XX, como el sindicato de trabajadores de la CCU y su lucha por la disminución de la jornada laboral. Hace mención también a la Federación de Profesores y su constante lucha en contra del atraso en el pago de sueldos por parte del Estado. Se analizan las

diversas instancias en las que las entidades representativas del mundo obrero fortalecían sus lazos de sociabilidad; un ejemplo son los clubes de fútbol. En 1938-1958, como en el resto del país, se vive un periodo de expansión del sindicalismo y un incipiente proceso industrializador; actores destacados en este escenario local fueron el Sindicato Industrial de la Fábrica Nacional de Oxígeno, el Sindicato de Textiles de Limache y el Sindicato de la Fábrica de Artículos de Goma, entre otros.

Uno de los capítulos más interesantes es el dedicado al mutualismo. Se estudian organizaciones como la Sociedad de Artesanos de Limache y su importante rol social y cultural, que queda de manifiesto con la construcción de una posta de emergencia o con la promoción para la construcción de viviendas obreras en territorios fiscales. Contrariamente a la narrativa nacional, en la que el mutualismo pierde desde 1930 la fuerza y vigor propia de “etapa dorada” del movimiento social chileno, en Limache parece haber un proceso de fortalecimiento del movimiento mutualista pos-1930. En la revisión de las finanzas de la mutual, Venegas constata la existencia de una situación económica saludable; incluso, se pudieron redireccionar recursos de la mutual a acciones de beneficencia. Se hace mención también a la relación con otras mutuales, como la Sociedad de Artesanos La Unión de Santiago o la Sociedad de Artesanos de Valparaíso, así como su pertenencia, desde 1944, a la Confederación Nacional Mutualista (creada en 1939).

En el segundo tomo se incluyen capítulos dedicados a las comunidades campesinas y a los gremios. Con respecto a las primeras, es interesante el enfoque del autor en procesos que normalmente son desatendidos por la literatura nacional, como lo son los asuntos ambientales. Se analizan los conflictos con respecto al uso de leña y carbón, las luchas por el uso colectivo o individual del agua y el control de plagas. “La necesidad de apoyarse mutuamente en cosechas, trillas, rodeos, entre otras tantas acciones, fue conformando verdaderas comunidades campesinas, donde las relaciones de solidaridad se mezclaban con situaciones conflictivas, especialmente en lo referente al reparto de aguas” (tomo 2, p. 92). Con relación a los gremios, en tanto, el autor da cuenta de la existencia de un proceso de resurgimiento, similar al experimentado por el mutualismo, pero un tanto más tardío; la década clave fue la de 1940. Se analizan gremios que luchan contra medidas estatales, como la Asociación de Comerciantes Minoristas y su lucha contra el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y otros que llevaban a cabo acciones en armonía con las medidas de las autoridades, como los gremios que apoyaban a las agencias del Estado en su lucha contra la venta ilegal de alcohol. También se exponen casos de gremios que actuaban sin mayores conexiones con el Estado, como los tomateros y sus intentos por regular el precio del tomate y evitar la sobreventa.

En los últimos capítulos del libro se estudian actores poco frecuentados por la historiografía, pero que son reflejo de espacios de sociabilidad realmente relevantes en la vida inmediata de las personas. Un ejemplo son las asociaciones deportivas, las que según Venegas son las que experimentan un mayor crecimiento durante la primera mitad del siglo XX. Su campo de acción excedía el mero universo de lo deportivo. En muchos casos estas asociaciones eran una plataforma para el surgimiento de importantes líderes políticos; como Bernardo Jiménez, que inició como minuterero en partidos de basquetbol y llegó a ser presidente del Partido Conservador de la zona. También se analiza el papel de las juntas de vecinos, actores significativos en procesos como la creación de la Municipalidad en 1918 o la lucha contra los problemas de salubridad en el llamado *Barrio de*

*los chinos*. Existen antecedentes también de organizaciones como la Asociación de Dueñas de Casa cumpliendo un importante papel –en armonía con las acciones de las autoridades– en la vigilancia del cumplimiento de los precios establecidos por el Comisariato. Para finalizar, en los últimos capítulos se estudian las asociaciones religiosas –con una importancia menor en comparación con las mutuales– y la masonería.

En síntesis, el estudio narra la historia en un espacio local, pero las conclusiones exceden el espacio analizado. Es una historia que en ciertas ocasiones es un reflejo de los grandes procesos históricos nacionales, como la industrialización o el ascenso del estado social; pero que en otras permanece en una narrativa diferente, con un Estado ausente –cuando en el ámbito nacional las políticas públicas se expandían– o con episodios frustrados de modernización –cuando el país pasaba por grandes transformaciones socioeconómicas. Es un llamado a la historiografía a volver a poner atención en los escenarios locales, cuyas historias muestran una especial interconexión entre lo global y lo particular; y que en muchas ocasiones requiere un trabajo documental que va más allá de los vestigios almacenados y organizados en los archivos del Estado. Llama la atención, sin embargo, ciertos aspectos frente a los cuales es necesario plantear una crítica. La cuestión social, por ejemplo, parece estar ausente en esta historia. El proceso es mencionado pocas veces en ambos tomos y parece no ser tan relevante en el periodo y lugar estudiado. Lo mismo sucede con otros fenómenos, como la Gran Depresión en la década de 1930 o la crisis de comienzos de la década de 1950. En ciertas instancias del texto se enfatiza más en los actores –gremios, juntas de vecinos, sindicatos, comunidades agrícolas, etc.– que en los procesos. Aún así, el libro constituye un aporte importante a la investigación histórica espacialmente situada y merece la atención de las historiadoras e historiadores cuyos estudios buscan focalizar la mirada en realidades particulares sin perder las conexiones con los procesos globales.

MAURICIO CASANOVA  
Universidad de Concepción



## RESEÑAS

---

FABIO WASSERMAN (comp.), *El mundo en movimiento: el concepto de Revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2019, 295 págs.

Es una convención historiográfica bastante asentada el situar el surgimiento del mundo contemporáneo a partir de los ciclos revolucionarios de fines del siglo XVIII. De ahí que sea difícilmente inteligible el mundo moderno prescindiendo del concepto de revolución. De hecho, de manera sintomática, la misma palabra mutó de significado, transitando desde su semántica asociada al mundo astronómico –para aludir a la rotación de los astros– para describir un proceso de cambio sociopolítico radical, acelerado y caracterizado por la violencia colectiva. Tal proceso de resemantización incidió tanto en el ensanchamiento de significado del concepto ‘revolución’ como en haberlo dotado de significaciones valóricas; para adherir a sus promesas preñadas de un futuro idealizado y para oponerse a una palabra que englobaba los temores de subversión del orden social, la mutación de valores, el trastorno de los regímenes políticos y la amenaza a la seguridad individual y colectiva. Todo esto en un marco de internacionalización de las experiencias revolucionarias y de circulación de sus modelos que hizo de la revolución, más allá de sus inevitables singularidades nacionales, un problema global.

De estos procesos y otros problemas afines da cuenta este libro colectivo compilado por Fabio Wasserman. El trabajo cuenta con capítulos a cargo de Nicolás Kwiatkowski, sobre la Inglaterra del siglo XVII; de Marcos Reguera sobre la independencia estadounidense; de Jacques Guilhamou a propósito de la experiencia francesa; de Alejandro E. Gómez en torno al mundo antillano; de Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel sobre el caso español; de Fátima Sá, quien analiza el caso portugués. Fabio Wasserman, por su parte, indaga sobre el mundo rioplatense; Alexander Chaparro sobre el caso neogranadino; Guillermo Zermeño en torno a la experiencia mexicana y, por último, João Paulo Pimenta y Rafael Fanni sobre Brasil. Buena parte de estos investigadores forma parte de la red de investigación Iberconceptos, lo que permite darle continuidad y cohesión analítica –con una impronta marcadamente koselleckiana– al trabajo, cuestión siempre difícil en los libros colectivos. De hecho, tanto en forma implícita como explícita los trabajos aquí reunidos asumen en su perspectiva –y dan cuenta también de forma empírica– de aquellas transformaciones en el campo de la semántica histórica que Reinhart Koselleck apuntó para los conceptos políticos fundamentales durante la llamada *Sattelzeit* –“periodo bisagra”– que va de 1750 a 1850, y que podían sintetizarse en una mayor *democratización, temporalización, ideologización y politización*<sup>1</sup>. Todos estos procesos pueden rastrearse en el seno del concepto ‘revolución’ en los trabajos que componen el libro.

---

<sup>1</sup> Reinhart Koselleck, “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, *Anthropos*, n.º 223, Barcelona, 2009, pp. 95-98.

A diferencia de otros estudios similares, que abordan la revolución como proceso político y social –como el libro editado por Rogelio Altez y Manuel Chust<sup>2</sup>–, el trabajo aquí reseñado enfatiza la dimensión conceptual, centrando la atención en los usos, polémicas, cambios semánticos y significados proyectados en torno a ese concepto clave. Es un trabajo desde la historia intelectual, en su vertiente de historia conceptual. Esta aproximación posee un par de virtudes en términos metodológicos que nos gustaría destacar, y que constituye un aporte clave dentro de las ciencias sociales. En primer lugar, es que elude la tentación prescriptiva tradicional en los análisis de los fenómenos revolucionarios, aquella que elabora modelos y tipologías –a partir de un puñado de casos estilizados– para determinar si, a partir de ese rasero, se puede hablar de una revolución. En segundo lugar, porque también toma distancia del sentido normativo que, desde una lógica presentista, impone a los actores del pasado parámetros y valores anacrónicos por medio de los cuales juzga su accionar, negándole el carácter revolucionario a procesos históricos por no ceñirse a lo que, en su criterio, debería haber sido una verdadera revolución. Dicha perspectiva conduce de manera inevitable a una querrela bizantina de adjetivaciones tales como revolución burguesa, liberal, fallida, incompleta, traicionada, etcétera.

El arco temporal escogido en la mayoría de los trabajos es el momento revolucionario atlántico –lo que convencionalmente la historiografía ha llamado la “era de las revoluciones”– y sus proyecciones en el largo siglo XIX, con la excepción del trabajo de Nicolás Kwiatkowski, que aborda los usos del concepto en la llamada “Revolución gloriosa”. Dicho momento es clave para comprender una de las singularidades asociadas a la semántica del concepto ‘revolución’ en aquella época, lo que Maurizio Ricciardi llamó en su momento como la “apropiación de las potencialidades políticas del futuro”<sup>3</sup>. En otros términos, el entendimiento de la revolución como apertura del futuro, como el advenimiento de un nuevo orden cargado de optimismo, como la emergencia de una nueva comprensión de la temporalidad y la radicalización del voluntarismo en la construcción de un nuevo orden social. Tales fueron aspectos tributarios de la comprensión de la revolución entendida como un momento de experimentación política y como un laboratorio institucional, como nota el texto de Marcos Reguera. Relacionado con esto –y al igual que en el contexto estadounidense– para el mundo hispanoamericano, esas décadas coincidieron con el proceso independentista; de allí que la revolución haya adquirido prontamente el estatuto de “mito de los orígenes” patrios, llevando a la historiografía en muchos casos a estilizar aquel relato fundacional, una de los roles sociales más relevantes de la disciplina en el siglo XIX según da cuenta la contribución de Fabio Wasserman.

Si el concepto de revolución alojó el optimismo ante la apertura de un futuro inédito –cual Jano bifronte– también desató el pánico ante el colapso de las formas de convivencia social hasta entonces conocidas y exacerbó el miedo a la subversión del orden social. Pues la revolución también es un proceso de violencia colectiva, que moviliza temores –reales o imaginados– para radicalizar los antagonismos. El caso haitiano,

---

<sup>2</sup> Rogelio Altez y Manuel Chust (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, AHILA / Iberoamericana-Vervuert, 2015.

<sup>3</sup> Maurizio Ricciardi, *Revolución*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003, p. 9

trabajado de manera lúcida por Alejandro E. Gómez, da cuenta de estos temores, en especial en lo que refiere al factor racial. Las guerras civiles, la cronicidad de la violencia, la vorágine que encierran socialmente estos procesos, la politización de los sectores populares y el temor a las plasmaciones demasiado radicales de un puñado de conceptos políticos claves —como la ‘libertad’, la ‘igualdad’ y la ‘democracia’— así como la pérdida de puntos de referencia valóricos, son factores presentes de forma transversal en el libro, que ilumina esta otra dimensión inherente a la revolución.

Así como la revolución involucra factores emocionales, moviliza subjetividades y refiere a procesos sociales inéditos, también la revolución es un proceso político, en el sentido denso del término. Esto implica la constitución de una nueva forma de sociedad, para lo cual el lenguaje desempeña un papel decisivo en la resignificación de las relaciones entre poder y sociedad. Como muestra Jacques Guilhaumou en su contribución sobre el lenguaje político en tiempos de la Revolución francesa, esta relación está mediada por lo que podríamos llamar la invención de lo social en la década de 1770, donde emergen categorías claves —como “sociología”— que permiten que el horizonte de acción política sea apropiado por comprensiones totalizantes de lo social. Así, como también lo plantean Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel a propósito de la experiencia española, el siglo XIX es testigo tanto del surgimiento de las primeras teorizaciones sociológicas sobre la revolución como de aquellas que, desde una politología imbuida de positivismo, ensayan mecanismos de contención “científica” de las revoluciones, y las reformas “desde arriba” al sistema político. Situación similar puede apreciarse en el contexto brasileño analizado por João Pimenta y Fanni, donde la frase del gobernador de Minas Gerais —“hagamos la revolución antes que el pueblo la haga”— a inicios del siglo XX, da cuenta del temor al desborde popular. Ello conduce a uno de los temas cruciales de la politología de las revoluciones, y que recorre muchos de los textos: ¿cómo terminar una revolución sin que esto suponga un retorno al *statu quo ante*? Una de las dificultades de las revoluciones reside justamente en institucionalizar sus logros, transitar desde la fase bélica a la fase constitucional, aspecto abordado entre otros, por el trabajo de Guillermo Zermeño, cuando analiza la experiencia de la Revolución mexicana y el surgimiento de agrupaciones como el Partido de la Revolución Mexicana y su deriva en el Partido Revolucionario Institucional.

Las discusiones sobre la inevitabilidad de la revolución como proceso de cambio político radical; las controversias sobre los verdaderos significados del concepto; la diseminación de odios, temores y entusiasmo como corolario inevitable de la revolución como proceso social; la impugnación política del orden existente; los esfuerzos ideológicos por dotar de sentido el devenir del proceso revolucionario; la precariedad del orden que emerge tras la revolución y los esfuerzos narrativos por hacer inevitable aquello que en su momento fue muy contingente; la asimetría entre el orden deseado por la revolución y el orden realmente existente, con la consiguiente frustración y revisionismo que sigue a toda etapa revolucionaria; en fin, la serie de dilemas que encierra una revolución, como proceso histórico y mito, como discurso y realidad, son algunos de los problemas cruciales que se analizan en este libro.

Por eso, estamos en presencia de un trabajo colectivo que, desde una perspectiva de conjunto, retoma de manera original un problema de larga data en el espacio iberoamericano. Al situar en el corazón de su interés el problema de las disputas por el significa-

do del concepto ‘revolución’, su trayectoria semántica y las emociones que despierta su enunciación, *El mundo en movimiento: el concepto de Revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*, se erige como un aporte clave en la relectura del problema de la revolución, y sitúa la necesidad de pensarla desde otras lógicas. Situándose en las antípodas de la detracción y la apología, dos tendencias analíticas frecuentes que tienden a presentarse sobre estos tópicos, el trabajo coordinado por Fabio Wasserman es un fuerte llamado a la comprensión histórica, a analizar aquella dimensión “subjética de la experiencia revolucionaria” y adentrarse en las “modalidades en las que ésta se articuló y cobró forma en el discurso” (p. 18). Un propósito perfectamente logrado.

GABRIEL CID  
Instituto de Historia  
Universidad San Sebastián

## NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE *HISTORIA*

Cada número de *Historia* se compone de dos volúmenes que se publican semestralmente. En el correspondiente al semestre enero-junio se incluyen artículos, ensayos bibliográficos y reseñas; mientras que el correspondiente al semestre julio-diciembre contempla solo artículos.

1. Los artículos deben ser originales, inéditos (incluyendo soportes impresos y electrónicos) y sometidos a evaluación exclusivamente en *Historia*. Deben formar parte de una investigación propia, en estado avanzado o finalizado.
2. Los textos podrán tener una extensión máxima de cincuenta páginas, tamaño carta, a espacio 1,5 –en letra Times New Roman 12– incluyendo notas, gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.
3. El nombre del(la) autor(a) deberá incluir una nota a pie en la que se indique el último grado académico obtenido por este(a) y la universidad que lo entregó, la filiación institucional actual y el correo electrónico. Con un llamado a pie de página al final del título se podrá indicar si el texto es fruto de algún proyecto de investigación concursable o forma parte de alguna otra actividad académica o fuente de financiamiento que sea necesario destacar.
4. A continuación del nombre del(la) autor(a), en párrafo aparte, debe incluirse un resumen de entre seis y diez líneas y, a renglón seguido, una serie de cuatro a ocho palabras claves (keywords). En el resumen se especificarán los objetivos, las principales fuentes y los resultados de la investigación. El resumen y las palabras claves deben venir en español e inglés.
5. Los autores enviarán su colaboración EXCLUSIVAMENTE a través de nuestra página web: [www.revistahistoriauc.uc.cl](http://www.revistahistoriauc.uc.cl) (sección “Envíos”, ítem “Archivo original”).
6. Si el artículo contiene imágenes, estas deberán enviarse por separado en formato TIF y con una resolución mínima de 300 dpi (sección “Envíos”, ítem “Archivos complementarios”).
7. Los originales publicados en *Historia* son propiedad del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, siendo preciso pedir autorización al Editor General para cualquier reproducción total o parcial y citar su procedencia.

8. El Editor General de *Historia* acusará recibo de los originales en un plazo de cinco días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de las colaboraciones dependerá de los arbitrajes confidenciales de al menos dos especialistas. A partir de los informes, el Comité Editorial decidirá sobre la publicación e informará a los autores.
9. Las notas irán a pie de página y deben ajustarse a las siguientes indicaciones:
- a) Cuando se cite por primera vez una obra, deberá figurar nombre y apellidos del autor, título (cursiva), ciudad, editorial, año de edición y páginas. Todos estos datos deberán aparecer separados por comas, no por puntos. Las referencias siguientes a esa primera obra se harán citando el apellido del autor, seguido de *op. cit.*, y la página.

Ejemplos:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
  2. Burns, *op. cit.*, pp. 38-41.
- b) Cuando un autor tenga más de un trabajo mencionado en el artículo (libro o artículo), la primera vez que sea citado se hará como ya está indicado. Si aparece otra vez se indicará el apellido del autor y las dos primeras palabras de la obra, puntos suspensivos, tomo –si corresponde– y páginas.

Ejemplos:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
  2. Burns, *Into the Archive...*, *op. cit.*, pp. 23-30.
- c) Se escribirá en cursiva solamente el título del libro o de la revista en la que se incluya el artículo que se cite, yendo este entre comillas. En este caso, junto al nombre de la revista, se añadirá el número, volumen, ciudad, año y páginas.

Ejemplos:

1. William Skuban, “La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”, en Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2009, pp. 129-158.

2. Ángela Vergara, “The Recognition of Silicosis: Labor Unions and Physicians in the Chilean Copper Industry, 1930s-1960s”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 79, N° 4, Santiago, Winter 2005, pp. 723-748.
- d) La palabra *Ibid.* (sin acentuar y en cursiva) se utilizará para reproducir la cita anterior, cuando es exactamente igual.
- e) Si se trata de un documento en formato electrónico: Autor(es) (nombre y apellidos en letra redonda) / Título (*en cursiva si es libro* y entre “comillas” si es artículo), año de publicación / Disponible en: dirección electrónica completa [fecha de consulta: ...].

## Ejemplos:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, 2010. Disponible en [https://books.google.cl/books?id=i\\_awc\\_i49oMC&printsec=frontcover&dq=Into+the+Archive.+Writing+and+Power+in+Colonial+Peru&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Into%20the%20Archive.%20Writing%20and%20Power%20in%20Colonial%20Peru&f=false](https://books.google.cl/books?id=i_awc_i49oMC&printsec=frontcover&dq=Into+the+Archive.+Writing+and+Power+in+Colonial+Peru&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Into%20the%20Archive.%20Writing%20and%20Power%20in%20Colonial%20Peru&f=false) [fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015].
  2. Ángela Vergara, “The Recognition of Silicosis: Labor Unions and Physicians in the Chilean Copper Industry, 1930s-1960s”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 79, N° 4, Santiago, Winter 2005, pp. 723-748. Disponible en [https://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/bulletin\\_of\\_the\\_history\\_of\\_medicine/v079/79.4vergara.pdf](https://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/bulletin_of_the_history_of_medicine/v079/79.4vergara.pdf) [fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015].
- f) Si se trata de fuentes documentales de archivo: se indica autor(es) (si procede), título del documento o descripción del mismo, lugar, fecha, archivo o repositorio donde se conserva, serie, volumen y foja o pieza.

## Ejemplos:

1. Carta del ministro Antonio Varas a Bernardo Philippi, Santiago, 28 de mayo de 1850, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vol. 220, f. 14.
2. Copia de carta de Simón Bolívar a Simón Rodríguez, Sativilca, 19 de enero 1824, en Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 256, pieza 2.
3. “Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, diciembre de 1789, en Archivo Nacional, Fondo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76-77.



- g) Artículos de diario: se indica autor(es) (si procede), título o encabezamiento (entre comillas), nombre del periódico (en *cursiva*), lugar de edición, página.

Ejemplos:

1. Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, p. 2.
2. “La aprobación unánime”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, p. 3.

### **Reseñas y ensayos bibliográficos**

*HISTORIA* incluye **reseñas** críticas de libros individuales publicados recientemente, así como **ensayos bibliográficos** que comporten una discusión mayor sobre un libro en particular y su contexto epistemológico o metodológico, o sobre varias obras que confluyen en un eje temático o problema historiográfico común. Para tal efecto, los reseñadores deben enviar su texto antes del mes de marzo de cada año y ajustándose al siguiente protocolo:

- a) Las obras reseñadas deben corresponder a alguna de las disciplinas que forman parte de las humanidades y las ciencias sociales, y que tengan relación con la historia de Chile, en particular, o de América, en general.
- b) Las obras reseñadas deben haberse publicado dentro de los últimos dos años.
- c) La reseña no debe superar seis páginas, en formato carta, Times New Roman 12, interlineado 1,5 y debe ser enviada en formato Word a la dirección electrónica de la Revista.
- d) El texto debe reflejar una aproximación científica a la obra reseñada, más que un resumen de su contenido. Por lo mismo, debe contemplar una exposición de los problemas tratados y de las hipótesis y objetivos, discusión sobre el método y las fuentes utilizadas, su proceso demostrativo y conclusiones, así como su posicionamiento en el debate disciplinario actual. Todo ello, pensando en informar a los especialistas con una orientación general sobre la obra y sus aportes al avance en el conocimiento, así como sobre las eventuales deficiencias y carencias. Si bien se entiende que toda reseña debe posicionarse en el debate disciplinario y, por lo mismo, debe contemplar una crítica intelectual y un relevamiento de aquellos elementos donde exista discrepancia, no serán aceptadas aquellas que incorporen comentarios fuera del ámbito académico—como ataques personales— o que contengan alusiones que alimenten la discriminación bajo cualquiera de sus formas.

- e) No se aceptarán reseñas donde exista un vínculo reciente entre el autor de la obra y su comentarista. Se entenderá como vínculo reciente el haber publicado o haber desarrollado alguna investigación o proyecto académico en conjunto durante los últimos cinco años.

*Historia* convoca también a las editoriales y universidades, nacionales y extranjeras, para que envíen sus publicaciones recientes a objeto de ser reseñadas por especialistas designados por el Comité Editorial. Los libros deben ser enviados a: Jaime Valenzuela, Editor General, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Casilla 306, Santiago 22, Chile.



## AUTHOR GUIDELINES FOR *HISTORIA*

Each number of *Historia* consists of two volumes that are published one each semester. Volume I (January-June) includes articles and book reviews, while Volume II (July-December) includes articles and a bibliographical list with all recent scholarship titles about Chilean history published in Chile every year. The list also includes all works about Chilean history published abroad within the last year.

1. Articles should be original works, previously unpublished (including printed and electronic media) and must only be submitted for evaluation to Revista *Historia*. They should be based on original research that is in its advanced or final stages.
2. All materials should be typed 1,5 spaced and manuscripts must not exceed fifty letter-size pages in length (Times New Roman, font 12). Footnotes, graphics, pictures, illustrations, citations and bibliographic references must be included within that length.
3. Authors should submit their work through our web page: [www.revistahistoriauc.cl](http://www.revistahistoriauc.cl)
4. If the article contains images, they should be sent separately in TIF format and have a minimum resolution of 300 dpi. To send it through the web page please includes a compressed folder with the various archives.
5. Together with the article, authors must send an abstract (6 to 10 lines long) and between 4 to 8 keywords. The abstract should specify the article objectives; identify its main sources and the research results.
6. The authors name should be followed by a footnote with the following information: last academic degree and the institution from which they received it, the institution to which they belong and their e-mail address. With a footnote at the end of the title, authors can indicate if the article is the result of a funded research project.
7. The original articles published in *Historia* are property of the Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, and it is necessary to seek permission from the General Editor, for any partial or total reproduction of the article, as well as to cite the original source of publication.
8. The Editor of *Historia* will confirm the receipt of the articles submitted within three working days. The acceptance of the article will depend on the anonymous

review of at least two academic peers in the field. Based on the opinion of peer reviewers the Editorial Committee will decide to accept or decline the articles for publication and will notify the authors of the answer.

9. Footnotes should be at the bottom of the page and should be presented in the following format:

- a) When a work is cited for the first time, the note should include the author's name and last name, the title (in italics), city, editorial, year of edition and pages. All this information should be separated by commas and not by periods. The following references to the same work should include the authors' last name, followed by *op. cit.*, and the page number.

Examples:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
2. Burns, *op. cit.*, pp. 38-41.

- b) When an author has more than one work mentioned in an article (book or article), the first time that it is cited was mentioned above. If the work appears again write the author's last name and the first two words of the work, ellipsis, volume –if appropriate– and pages.

Examples:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
2. Burns, *Into the Archive...*, *op. cit.*, pp. 23-30.

- c) Only the title of books and names of journals should be written in italics. Titles of articles should be in quotation marks. In the case of articles following the name of the journal include the issue number, volume, city, year of publication and pages.

Examples:

1. William Skuban, "La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929", in Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores / PUC, Instituto de Historia, 2009, pp. 129-158.

2. Ángela Vergara, “The Recognition of Silicosis: Labor Unions and Physicians in the Chilean Copper Industry, 1930s-1960s”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 79, N° 4, Santiago, Winter 2005, pp. 723-748.
- d) *Ibid.* (Without accents and in italics) is used to repeat the previously mentioned citation when it appears exactly the same.
- e) If it is a document in an electronic format: author(s) (name and last names in roman type) / *Title (in italics if it is a book* and between “commas” if it is an article), year of publication/ Available at complete web address [Date consulted...].

Examples:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010. Available at [https://books.google.cl/books?id=i\\_awc\\_i49oMC&printsec=frontcover&dp=Into+the+Archive.+Writing+and+Power+in+Colonial+Peru&hl=es&sa=X&redir\\_es=y#v=onepage&q=Into%20the%20Archive.%20Writing%20and%20Power%20in%20Colonial%20Peru&f=false](https://books.google.cl/books?id=i_awc_i49oMC&printsec=frontcover&dp=Into+the+Archive.+Writing+and+Power+in+Colonial+Peru&hl=es&sa=X&redir_es=y#v=onepage&q=Into%20the%20Archive.%20Writing%20and%20Power%20in%20Colonial%20Peru&f=false) [Date consulted: September 29<sup>th</sup> 2015].
  2. Ángela Vergara, “The Recognition of Silicosis: Labor Unions and Physicians in the Chilean Copper Industry, 1930s-1960s”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 79, n.º 4, Santiago, Winter 2005, pp. 723-748. Available at [https://mu-se.jhn.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/bulletin\\_of\\_the\\_history\\_of\\_medicine/v079/79.4vergara.pdf](https://mu-se.jhn.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/bulletin_of_the_history_of_medicine/v079/79.4vergara.pdf) [Date consulted: September 29<sup>th</sup> 2015].
- f) In the case of archival documentary sources: author (s) is indicated (if applicable), title of the document or description thereof, place, date, file or repository where it is kept, series, volume and page or piece.

Examples:

1. Letter from the minister Antonio Varas to Bernardo Philippi, Santiago, May 28<sup>th</sup> 1850, in Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vol. 220, f. 14.
2. Copy of letter from Simón Bolívar to Simón Rodríguez, Sativilca, January 19<sup>th</sup>, 1824, in Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 256, piece 2.
3. “Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, December, 1789, in Archivo Nacional, Fondo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76-77.

- g) Journal articles: author (s) is indicated (if applicable), title or heading (in quotation marks), name of the newspaper (in italics), place of publication, page.

Examples:

1. Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, in *El Sur*, Concepción, January 1<sup>st</sup>, 1968, p. 2.
2. “La aprobación unánime”, in *El Sur*, Concepción, January 1<sup>st</sup>, 1968, p. 3.

### **Book Reviews and Review Essays**

*HISTORIA* also includes reviews of recently published books as well as review essays, which contribute to a larger discussion about a particular book and its epistemological or methodological context or about various works that converge on a core concept or a common historiographic problem. Reviewers should send their text before March of each year and observe the following protocol:

- a) The works reviewed should pertain to the humanities and social sciences and should be related to the history of Chile in particular or of America in general.
- b) The works reviewed should have been published within the last two years.
- c) The review should be no longer than six pages, written in Times New Roman 12, 1.5 space, and should be sent in Word format to the journals e-mail address.
- d) The review should be a critical analysis of the book more than being a summary. It should address the questions, hypothesis and objectives of the book in addition to discussing the methodology and the sources used, its argument and conclusions as well as its contribution to the ongoing debates on the topic. This should be done with the aim of giving specialists in the field a general idea about the book, its contributions to the field, as well as any critiques. Although any review should reflect a critical approach within disciplinary debates and address discrepancies, *Historia* will not accept book reviews that include non-academic comments –such as personal attacks– or reviews that foster discrimination in any of its forms.
- e) *Historia* will not accept reviews where there is a conflict of interest between the author and the reviewer. This is defined as having published or carried out a research or academic project together within the last five years.

*Historia* also calls editorials and national as well as international universities, to submit their recent publications to be reviewed by specialists designated by the Editorial Board. Books should be sent to: Jaime Valenzuela, Editor General, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Casilla 306, Santiago 22, Chile.



Esta revista recibe el apoyo de Bibliotecas UC.



## EN ESTE VOLUMEN

### ARTÍCULOS

- Marcelo Casals, Mariana Perry: *De la democracia revolucionaria a la democracia posible. Trayectorias políticas y conceptuales de la democracia en la izquierda marxista chilena, c.1950-c.1980* 11-44
- Gabriel Cid, Camilo Fernández: *De “ridículo sainete filosófico” a “doctrina santa y elevada”*: los conceptos de socialismo y comunismo en el debate público chileno del siglo XIX 45-72
- Manuel Llorca-Jaña, Juan Navarrete-Montalvo, Juan Ricardo Nazer, Roberto Araya-Valenzuela: *Women Agrarian Entrepreneurs and Gender Inequality in the Chilean Rural Sector after Independence from Spain, 1830s-1860s* 73-100
- Diego Paitán Leonardo: *El incaísmo apolíneo de Benjamín Mendizábal en el arte peruano del siglo XX* 101-129
- Gertrudis Payàs, Emanuele Pes: *“Como uno que yo me sé”. Nuevos aportes a la biografía y obra de Andrés Febrés, S.J. (Manresa, 1732-Cagliari, 1790)* 131-153
- Víctor Peralta Ruiz: *Parlamentos y soberanías durante la Confederación del general Andrés de Santa Cruz. Chile, Perú y Bolivia, 1835-1839* 155-181
- Marcelo Sánchez, Enrique Riobó: *Griegos, latinos y germanos en algunos escritos racistas y eugénicos chilenos de la primera mitad del siglo XX* 183-210
- Inmaculada Simón Ruiz, Luis Castro Castro, Ivonne Cortés Quintana: *Los efectos del terremoto de 1868 en Iquique y la provincia de Tarapacá: opinión pública, vulnerabilidad urbana, fenómenos naturales y desastre en un escenario de crisis económica y política (Perú, segunda mitad del siglo XIX)* 211-247

### ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS Y RESEÑAS

- Iñigo Casimiro Rodríguez Rodríguez: *Elementos para un replanteamiento de la guerra entre México y los Estados Unidos (War for North America): la aportación fundamental de John Tutino* 251-280
- Macarena Sánchez Pérez – Vasco Castillo – Jaime Valenzuela Márquez – Marcelo Casals – Alejandra Araya Espinoza – Mauricio Casanova – Gabriel Cid 281-314